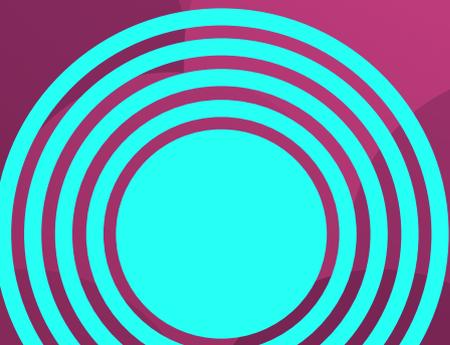




REFORMULACIONES EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Feminismo para alumnos
universitarios de Didáctica de
las Ciencias Sociales

Antonio Rafael Fernández Paradas (Coord.)



REFORMULACIONES DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

FEMINISMO PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS
DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Antonio Rafael Fernández Paradas
(Coord.)

Granada, 2018



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Departamento de Didáctica de las
Ciencias Sociales
UGR

Primera edición, 2018.

© Varios autores

© Antonio Rafael Fernández Paradas. (coord.)

Editor literario: Susana Maldonado Cózar

Edita: Ediciones Técnicas AVICAM

Editorial e imprenta

avicamediciones@gmail.com

Imagen de la portada: Susana Maldonado Cózar

Diseño y maquetación: Susana Maldonado Cózar.

Reservados todos los derechos.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

ISBN: 978-84-17628-26-0

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. El feminismo, las mujeres y los colectivos LGTB: visibilizando conceptos invisibles en la didáctica de las ciencias sociales	9
2. El feminismo de EDUARDO MELGUIZO IBÁÑEZ	15
2.1. Introducción.....	15
2.2. Biografía de la autora.....	21
2.3. Bibliografía de las publicaciones realizadas por la autora	22
2.4. Análisis de contenido de los capítulos	25
2.4.1. <i>¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas</i>	25
2.4.2. <i>La primera ola. Comienza la polémica</i>	32
2.4.3. <i>La segunda ola. Del sufragismo a simone de beauvoir</i>	43
2.4.4. <i>La tercera ola. Del feminismo radical al ciberfeminismo</i>	52
2.4.5. <i>Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario</i>	56
2.4.6. <i>La mirada feminista ¿para qué sirven las gafas?</i>	64
2.4.7. <i>El poder. Iguales ¿o quizás no?</i>	70
2.4.8. <i>La economía. ¿Cuánto vale el bienestar?</i>	76
2.4.9. <i>La globalización. Comerciar sin fronteras</i>	83
2.4.10. <i>La violencia. Los crímenes del patriarcado</i>	89
2.4.11. <i>El cuerpo de las mujeres. El botín más apreciado</i>	93
2.4.12. <i>La cultura. Mujeres de ficción</i>	99
2.4.13. <i>La masculinidad ¿y los hombres qué?</i>	104
2.4.14. <i>Prejuicios y tópicos. Desenmascarando el machismo</i>	109

2.5. Glosario de mujeres y hombres.....	112
2.6. Glosario de términos	123
2.7. Fichero bibliográfico. La homosexualidad y la homofobia....	128
2.7.1. Comentario del fichero bibliográfico	132
2.8. Bibliografía.....	134
2.9. Anexos.....	137
2.9.1. Gráficas y fotos.....	137
2.9.2. Carteles para clase.....	142
3. El feminismo de RAQUEL RODRÍGUEZ HUETE.....	145
3.1. Introducción.....	145
3.2. Bibliografía de la autora	153
3.3. Bibliografía de las publicaciones realizadas por la autora	154
3.4. Análisis de contenido de los capítulos	155
3.4.1. <i>¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas</i>	155
3.4.2. <i>La primera ola. Comienza la polémica</i>	161
3.4.3. <i>La segunda ola. Del sufragismo a Simone de Beauvoir</i>	166
3.4.4. <i>La tercera ola. Del feminismo radical al ciberfeminismo</i>	173
3.4.5. <i>Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario</i>	178
3.4.6. <i>La mirada feminista ¿para qué sirven las gafas?</i>	187
3.4.7. <i>El poder. Iguales ¿o quizás no?</i>	192
3.4.8. <i>La economía. ¿cuánto vale el bienestar?</i>	198
3.4.9. <i>La globalización. Comerciar sin fronteras</i>	203
3.4.10. <i>La violencia. Los crímenes del patriarcado</i>	213
3.4.11. <i>El cuerpo de las mujeres. El botón más apreciado</i>	221
3.4.12. <i>La cultura. Mujeres de ficción</i>	227
3.4.13. <i>La masculinidad ¿y los hombres qué?</i>	233

3.4.14. <i>Prejuicios y tópicos. Desenmascarando el machismo</i>	239
3.5. <i>Glosario de mujeres y hombres</i>	244
3.6. <i>Glosario de términos</i>	255
3.7. <i>Fichero bibliográfico. La homosexualidad y la homofobia</i>	259
3.7.1. <i>Comentario del archivo bibliográfico</i>	262
3.8. <i>Bibliografía</i>	263
3.9. <i>Anexos</i>	266
3.9.1. <i>Delitos y violencia de género</i>	266
3.9.2. <i>Víctimas por violencia de género</i>	267
3.9.3. <i>Tiempo medio social</i>	268
3.9.4 <i>Encuesta a niños</i>	268
4. <u>El feminismo de SUSANA MALDONADO CÓZAR</u>	270
4.1. <i>Introducción</i>	270
4.2. <i>Biografía de la autora</i>	280
4.3. <i>Bibliografía de las publicaciones realizadas por la autora</i>	283
4.4. <i>Análisis de contenido de los capítulos</i>	286
4.4.1. <i>¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas</i>	286
4.4.2. <i>La primera ola. Comienza la polémica</i>	297
4.4.3. <i>La segunda ola. Del sufragismo a Simone de Beauvoir</i>	310
4.4.4. <i>La tercera ola. Del feminismo radical al ciberfeminismo</i>	319
4.4.5. <i>Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario</i>	327
4.4.6. <i>La mirada feminista ¿para qué sirven las gafas?</i>	338
4.4.7. <i>El poder. Iguales ¿o quizás no?</i>	344
4.4.8. <i>La economía. ¿cuánto vale el bienestar?</i>	351
4.4.9. <i>La globalización. Comerciar sin fronteras</i>	358
4.4.10. <i>La violencia. Los crímenes del patriarcado</i>	366

4.4.11. <i>El cuerpo de las mujeres. El botón más apreciado</i>	380
4.4.12. <i>La cultura. Mujeres de ficción</i>	388
4.4.13. <i>La masculinidad ¿y los hombres qué?</i>	392
4.4.14. <i>Prejuicios y tópicos. Desenmascarando el machismo</i>	400
4.5. Glosario de mujeres y hombres	413
4.6. Glosario de términos	434
4.7. Fichero bibliográfico. La homosexualidad y la homofobia	440
4.7.1. <i>Comentario del fichero bibliográfico</i>	444
4.8. Bibliografía	447
4.9. Anexos	451
4.9.1. <i>Mafalda y el feminismo</i>	451
4.9.2. <i>Campaña por el Aborto</i>	452
4.9.3. <i>Campaña contra la violencia de género</i>	453
4.9.4. <i>“Mi cuerpo es mío”</i>	462
4.9.5. <i>Posibles efectos adversos de la píldora</i>	463
4.9.6. <i>Campañas antisufragistas</i>	466
5. <u>El feminismo de YOLANDA FERNÁNDEZ MOLINA</u>	469
5.1. Introducción	469
5.2. Biografía de la autora	476
5.3. Bibliografía de las publicaciones realizadas por la autora	478
5.4. Análisis de contenido de los capítulos	480
5.4.1. <i>¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas</i>	480
5.4.2. <i>La primera ola. Comienza la polémica</i>	490
5.4.3. <i>La segunda ola. Del sufragismo a Simone de Beauvoir</i>	499
5.4.4. <i>La tercera ola. Del feminismo radical al ciberfeminismo</i>	508
5.4.5. <i>Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario</i>	516

5.4.6. <i>La mirada feminista ¿para qué sirven las gafas?</i>	526
5.4.7. <i>El poder. Iguales ¿o quizás no?</i>	531
5.4.8. <i>La economía. ¿Cuánto vale el bienestar?</i>	539
5.4.9. <i>La globalización. Comerciar sin fronteras</i>	549
5.4.10. <i>La violencia. Los crímenes del patriarcado</i>	558
5.4.11. <i>El cuerpo de las mujeres. El botín más apreciado</i>	565
5.4.12. <i>La cultura. Mujeres de ficción</i>	574
5.4.13. <i>La masculinidad ¿y los hombres qué?</i>	589
5.4.14. <i>Prejuicios y tópicos. Desenmascarando el machismo</i>	596
5.5. Glosario de mujeres y hombres	604
5.6. Glosario de términos	614
5.7. Fichero bibliográfico. La homosexualidad y la homofobia	618
5.7.1. <i>Comentario del fichero bibliográfico</i>	621
5.8. Bibliografía	623
5.9. Anexos	626
5.9.1. <i>Camiseta de “moda” sobre el feminismo</i>	626
5.9.2. <i>Camiseta sobre la Asociación Torreperogil por la Igualdad</i>	626
5.9.3. <i>Canción que reivindica los Derechos por la Igualdad</i>	627
5.9.4. <i>Retoques en fotos de actrices famosas que manipulan la información</i>	627
5.9.5. <i>Ilustraciones que muestran las diferencias en distintas situaciones entre hombres y mujeres.</i>	628
6. El feminismo de LAURA LARA MARISCAL	631
6.1. Introducción	631
6.2 biografía de la autora	640
6.3. Bibliografía de las publicaciones realizadas por la autora	641
6.4. Análisis de contenido de los capítulos	643
6.4.1. <i>¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas</i>	643

6.4.2. <i>La primera ola. Comienza la polémica</i>	651
6.4.3. <i>La segunda ola. Del sufragismo a Simone de Beauvoir</i>	661
6.4.4. <i>La tercera ola. Del feminismo radical al ciberfeminismo</i>	675
6.4.5. <i>Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario</i>	680
6.4.6. <i>La mirada feminista ¿para qué sirven las gafas?</i>	690
6.4.7. <i>El poder. Iguales ¿o quizás no?</i>	699
6.4.8. <i>La economía. ¿cuánto vale el bienestar?</i>	707
6.4.9. <i>La globalización. Comerciar sin fronteras</i>	715
6.4.10. <i>La violencia. Los crímenes del patriarcado</i>	728
6.4.11. <i>El cuerpo de las mujeres. El botín más apreciado</i>	735
6.4.12. <i>La cultura. Mujeres de ficción</i>	742
6.4.13. <i>La masculinidad ¿y los hombres qué?</i>	753
6.4.14. <i>Prejuicios y tópicos. Desenmascarando el machismo</i>	761
6.5. <i>Glosario de mujeres y (hombres)</i>	769
6.6. <i>Glosario de términos</i>	778
6.7. <i>Fichero bibliográfico. La homosexualidad y la homofobia</i>	790
6.7.1. <i>Comentario del fichero bibliográfico</i>	794
6.8. <i>Bibliografía</i>	794
6.9. <i>Anexos</i>	798
6.9.1. <i>Ejemplos de Micromachismos</i>	798
6.9.2. <i>Presencia femenina en los sucesivos gobiernos españoles desde 1977</i>	799

El feminismo, las mujeres y los colectivos LGTB: visibilizando conceptos invisibles en la didáctica de las ciencias sociales

(Antonio Rafael Fernández Paradas)

Para nosotros, y para este libro, la fecha de 2005 cobra un valor singular, no en vano en aquel año vino al mundo el áter ego del libro que tiene usted en sus manos, o en la pantalla del ordenador. Nuria Varela, publicó su primera edición del libro *Feminismo para principiantes* hace exactamente 13 años. Fue, es y seguirá siendo un libro necesario. Gracias a él, una generación entera ha podido introducirse en la apasionante, sugerente y dolorosa historia del feminismo. Historia y realidad, que pasan por seguir estando de una terrible actualidad. Afirma Fnac que el “*Feminismo para principiantes*” se ha convertido, con más de treinta mil ejemplares vendidos desde su publicación en 2005, en el libro de cabecera de varias generaciones de feministas¹. Más allá del importante dato del número de ventas, a nosotros nos llama la atención eso del libro de cabecera de “varias generaciones de feministas”, ya que nos parece un dato cuanto menos restrictivo. En primer lugar, porque parece que es un libro realizado por y para “feministas”; en segundo, porque queremos entender que es un libro para mujeres feministas; y en tercero, porque es un libro para mujeres feministas; y no es un libro para hombres, ni mucho menos para universitarios. El *Feminismo para principiantes*, es un libro que relata de forma magistral los hitos históricos de la historia del feminismo, desglosando mesuradamente lo que el común de los mortales cree entender que es el feminismo y lo que realmente es. Es una voz crítica que las sociedades actuales, independientemente de su sexo y su género, deberían leer. Y esto es precisamente lo que recoge entre sus páginas

¹ <https://www.fnac.es/FEMINISMO-PARA-PRINCIPIANTES/cp1317/w-4>
Consultado el 15 de febrero de 2018

Reformulaciones de la enseñanza de la Historia. Feminismo para alumnos universitarios de Didáctica de las Ciencias Sociales, las miradas, reflexiones, miedos, prejuicios y esperanzas de cinco estudiantes universitarios del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, que en su paso por la asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales se enfrentaron con una realidad que distaba mucho del mundo “feliz” en el que vivían. Todos se consideraban “tolerantes”, “feministas” y sin prejuicios contra los homosexuales y los colectivos LGTB. La lectura del *Feminismos para principiantes* hizo tambalear sus cimientos ideológicos, permitiéndoles tomar conciencia de esa otra historia que no aparece en los libros de texto, y que por desgracia cada día siguen viviendo mujeres y hombres (el hombre también está sujeto a los estereotipos de género).

A lo largo del curso 2017/2018, dos grupos completos, unos 70 alumnos por grupo, que cursaban la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales (2º curso) del Grado de Educación Primaria (y el Grado de Educación Primaria Bilingüe), leyeron, trabajaron, y analizaron críticamente el libro de Nuria Varela. La lectura del libro se enmarca dentro de un proyecto de innovación docente en el que se pretende crear una asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales LGTB-diversa, feminista, libre de prejuicios y por medio de la cual se arrojen nuevas miradas desde el género hacia la historia, el arte y la geografía.

Pero vayamos por partes. El presente libro recoge por un lado la metodología didáctica llevada a cabo para la lectura y aproximación al *Feminismo para principiantes*, y las propias visiones, experiencias y resultados de los trabajos realizados por los alumnos. Por lo tanto, encontramos que los cinco capítulos que componen el articulado de *Reformulaciones de la enseñanza de la Historia* repiten la misma estructura organizativa con respecto a sus contenidos. Dentro de la innegable linealidad de los contenidos presentados, la lectura atenta pondrá de manifiesto que los cinco textos seleccionados, no sólo ofrecen maneras diversas de solucionar las cuestiones planteadas, sino que los fondos culturales, familiares y emocionales de cada uno de ellos se van abriendo camino entre las muchas páginas de este libro.

De manera específica, la realización de la investigación propuesta, en el contexto del proyecto anteriormente mencionado, pretende trabajar diversos aspectos. En esencia, y a un primer nivel, la lectura del *Feminismo para principiantes* es un pretexto para trabajar las

competencias documentales (resumen, indexación, citación, bibliografía normalizada, recuperación de la información, etc.) en el contexto de la enseñanza de la didáctica de las Ciencias Sociales, cuestiones que continuamente les exigimos a nuestros alumnos para la que no reciben ningún tipo de formación curricular². Bajo la máscara del Feminismo y las problemáticas sociales, afrontar la correcta citación bibliográfica se convierte en algo mucho más llevadero y ameno. Superada la cuestión de las competencias documentales, el *Feminismo para principiantes* se nos antoja como esa ventana que cuando está abierta, llena de claridad la habitación. A grandes rasgos, nuestras alumnas no sufren discriminación por ser mujeres, por lo que la cuestión del feminismo es algo que no les preocupa o tienen una visión distorsionada o negativa del mismo. Algo similar les pasa a los varones. La lectura del *Feminismo para principiantes*, y las diversas actividades paralelas que tienen que ir desarrollando, como por ejemplo buscar y comentar una noticia relacionada con cada uno de los capítulos del libro, les permite tomar conciencia de los múltiples problemas que en la actualidad se están produciendo en relación a la discriminación de la mujeres, los estereotipos de género etc. El libro de Varela, a pesar de sus múltiples virtudes, no deja de ser un texto con un determinado fin, y en función de él, se manejan y utilizan los datos. Para nosotros esta cuestión se nos antoja tremendamente didáctica, ya que permite agudizar el ingenio y desarrollar la actitud crítica a la hora de comprobar y contrastar los datos magistralmente utilizados por la autora. Igualmente, el libro objeto de estudio, se nos antoja primordial para construir una enseñanza de la Historia alternativa, que sea capaz de superar el relato beligerante y positivista de los libros de texto. Las múltiples historias que va entretejiendo Varela, no dejan de ser el trasfondo de esos grandes hechos políticos que llenan los libros de texto. Finalmente, como complemento a las ideas y principios que se plantean en el *Feminismo para principiantes*, creemos que es totalmente necesario, no se pueden imaginar la cantidad de prejuicios que han

² FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael, “Las competencias documentales en la asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales del grado de educación primaria en Andalucía: ausencias y problemáticas”. *Nuevas narrativas en la Didáctica de las Ciencias Sociales. Digitalidad, redes sociales y competencias documentales*. Granada: Comares, 2017.

aflorado contra los homosexuales y los colectivos LGTB entre nuestros alumnos, incluir actividades e investigaciones que permitan tomar conciencia sobre estas cuestiones. Paralelamente a la lectura del *Feminismo para principiantes*, y las diversas actividades realizadas con respecto al mismo, se le pidió al alumnado que configuraran un fichero bibliográfico, esto es, una compilación de referencias bibliográficas normalizadas sobre la homosexualidad, la homofobia, la homosexualidad en el aula, en cualquier etapa educativa, las familias homoparentales, los estereotipos homosexuales, etc. Únicamente podían compilar referencias a publicaciones científicas (capítulos de libros, libros, artículos en revistas científicas y actas de congresos). Sobre el fichero realizaron un comentario crítico. La sorpresa fue generalizada, prácticamente el 100% de los trabajos pusieron el grito en el cielo al tomar conciencia de que la mayoría de las publicaciones editadas parten de principios homofóbicos.

De manera específica estas son las cuestiones a las que han tenido que responder las investigaciones aquí presentadas:

1. Introducción

Exposición del estado de la cuestión del tema de análisis (problemática, situación etc.). Marco teórico (historiografía). Principales autores que han tratado el tema (y dado el caso, principales ideas, referenciados uno por uno en el interior del texto, y en la bibliografía final). Definir cuál es el objetivo de la investigación. Se pueden incluir varios objetivos. Metodología aplicada. Explicación del contenido de cada uno de los capítulos que conforman la investigación.

2. Biografía de la autora

Sólo en este apartado se podrán utilizar fuentes no científicas, buscando fuentes en Internet, debidamente citadas en notas al pie, el alumnado construirá una biografía extensa, redactada con sus palabras, sobre la autora del libro.

3. Bibliografía de las publicaciones realizadas por la autora

El alumnado realizará un fichero con todas las publicaciones escritas por la autora de *Feminismo para principiantes*.

4. Análisis de contenido de los capítulos

De cada capítulo se ha realizado lo siguiente:

Resumen de cada capítulo. Se realizará un resumen de los contenidos de cada capítulo, exponiendo los conceptos e ideas principales de cada uno de ellos. Cada uno de ellos tendrá una extensión mínima y máxima.

Cinco palabras clave.

10 Ideas clave. Deben resumir de manera breve el contenido de todo el capítulo.

Noticia. El alumno buscará una noticia de prensa, local, autonómica, nacional, internacional, etc., que refleje las cuestiones tratadas en el capítulo (en su conjunto, o algo en específico). La noticia tendrá que ser insertada en el texto, a texto completo, debidamente referenciada en notas al pie.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo. De cada noticia se copiará el enlace en nota al pie, y se incluirá la fecha de consulta. Se realizará un pequeño resumen explicando contenido de la misma. De cada noticia se realizará un comentario en el que se ilustre, o ponga en relación con el capítulo del libro, justificando por qué se ha elegido la noticia en relación al texto.

5. Glosario de mujeres y hombres

El alumnado realizará un glosario de mujeres y hombres mencionados en el libro. El glosario debe incluir mínimo 30 entradas. De cada entrada se incluirá el nombre completo y un breve comentario de su importancia para los estudios de género. Incluir las fechas de nacimiento y muerte. Las entradas se ordenarán por orden alfabético, de la primera letra del nombre. Las citas literales y no literales, deberán ser debidamente reflejadas en notas al pie.

6. Glosario de términos

El alumnado realizará un glosario de términos. Mínimo 30 términos, pero tiene que haber términos de cada capítulo. Tienen que aparecer ordenados de manera alfabética. Si la definición de cada término se extrae directamente del libro, hay que entrecomillarla e incluir la referencia completa en nota al pie. Si la definición se extrae de otra fuente, hay que citar la fuente en nota al pie.

7. Fichero bibliográfico. La homosexualidad y la homofobia.

Normas de citación UNE. Mínimo tres páginas. El alumnado construirá un fichero bibliográfico sobre la homosexualidad y la homofobia. Las referencias pueden versar sobre la homosexualidad, la homofobia, la homosexualidad en el aula, en cualquier etapa educativa, las familias homoparentales, los estereotipos homosexuales, etc. Solo pueden recogerse referencias de publicaciones científicas con ISBN o ISSN. No pueden utilizarse referencias a blog, redes sociales, y cualquier otro documento de Internet.

Comentario fichero bibliográfico.

Se realizará un comentario, mínimo media página, máximo una página, sobre como la elaboración del fichero bibliográfico ha cambiado o no la percepción del alumnado sobre la homosexualidad y la homofobia, pudiendo reflexionar sobre cuestiones tales como: diversidad de posibilidades de investigación, la variedad de estudios; los diferentes enfoques, si la sociedad tiene conciencia de estos estudios, etc.

8. Bibliografía final

En nuestro caso, más de 100 alumnos y alumnas han leído, sufrido, llorado, y se han emocionado con el *Feminismo para principiantes*. Ellos son el medio por el que cambiamos nuestro mundo. Sirvan estas *Reformulaciones de la enseñanza de la Historia* para que otros tantos profesores y profesoras puedan cambiar su mundo por medio de su alumnado.

El feminismo de Eduardo Melguizo Ibáñez

(Eduardo Melguizo Ibáñez)

2.1 INTRODUCCIÓN

A lo largo de las épocas en las que el ser humano tiene uso de su propia conciencia, la mujer ha sido marginada en muchos ámbitos de la vida, pero a partir de la revolución francesa, todo empezaría a cambiar. Muchas mujeres han caído, como por ejemplo Emily Wilding Davison³ para alcanzar la misma igualdad que los hombres, la cual en pleno siglo XXI, aún no se ha conseguido, aunque todo esto puede verse reflejado en las siguientes situaciones: El sueldo⁴, el acoso laboral⁵, una sociedad machista⁶ o la violencia de género⁷ son algunos de los casos donde

³Canalchacal. “Emily Davison. Muerte en el Derby de Epsom.” *YouTube*, 10/3/2008[en línea] [consulta 13/10/2017]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=TH_r6-JpO9Q

⁴Anónimo. Las mujeres cobran un 23,25% menos que los hombres, casi 6.000 euros menos al año, según UGT. *El Mundo*, 20/02/2017 [en línea]. [Consulta: 16/10/2017]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/economia/2017/02/20/58ab1ff1268e3e7d478b47d0.html>

⁵ Marina Bou. Un 52 % de las mujeres británicas sufre "acoso sexual" en el trabajo. Marina Bou. *El Mundo*, 10/8/2016 [en línea]. [Consultado 16/10/2017]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/08/10/57aacc12e5fdea683e8b466a.html>

⁶Anónimo. Machismo en televisión: «Te voy a enseñar a cocinar para que le cocines a mi hijo». *ABC*, 9/10/2017 [en línea] [consulta: 16/10/2017]. Disponible en: http://www.abc.es/play/television/noticias/abci-quien-quiere-casarse-con-mi-hijo-abuelas-201710092320_noticia.html

⁷ Anónimo. Un joven con orden de alejamiento dispara a su expareja con un arma de fuego en una calle de Málaga. *ABC*, 10/10/2017 [en línea].

podemos ver que la desigualdad hacia la mujer sigue presente en este siglo XXI. Todo este tipo de rechazo a la mujer viene dado debido a que el hombre necesita sentirse superior a la mujer y lo manifiesta de esta manera. Muchos hombres ven también a las mujeres como objetos sexuales, y donde mejor se puede ver este ejemplo es en la prostitución. Millones de mujeres recurren a este oficio, porque no les queda otra opción. Hay que reconocer que la mujer ha tenido que luchar para llegar hasta donde se encuentra actualmente, sin embargo, los hombres nunca han permitido dejar desarrollarse, en ámbitos científicos y humanistas. Si nos referimos a ciencia, solamente podemos destacar a Marie Curie, a la que podemos nombrar madre de la radioactividad, aunque sin olvidar a la figura de su marido Pierre Curie, sin embargo, en ciencia hay muchos hombres, como por ejemplo Einstein con su teoría de la relatividad, a Newton con su Ley de Gravitación Universal, a Leibniz con su teoría del cálculo infinitesimal, a Kant con su crítica de la razón pura, a Platón con su Mito de la Caverna y así podría continuar hasta ocupar páginas y páginas de grandes filósofos y científicos. Se le plantea al lector de estos párrafos la siguiente pregunta, ¿es cierta la historia tal y como la conocemos hoy en día o hay algo oculto tras esta “historia oficial” la cual nos han vendido?

El patriarcado siempre ha estado presente y siempre ha conseguido llevar a la mujer a un lugar inferior a ellos. Barberá Martínez Benllloch, trata en su libro *Psicología y género*, el tema del sistema patriarcal y cómo se establece la ley del más fuerte “[...] dentro del sistema patriarcal se considera ilícito el uso de la violencia por quienes ejercen el poder, que son los mismos que dictan las leyes y deciden lo que es lícito y lo que no lo es. Dentro del ámbito familiar, quien dispone del poder en la sociedad patriarcal es el <<páter familias>>. [...]. La violencia familiar y la violencia del patriarcado constituyen en la actualidad uno de los índices más sangrientos del patriarcado, que aun siendo oficialmente penalizadas y rechazadas, siguen ejerciéndose con

[Consulta 16/10/2017]. Disponible en: http://www.abc.es/sociedad/abci-joven-orden-alejamiento-dispara-expareja-arma-foguelo-calle-malaga-201710100922_noticia.html

relativa impunidad”⁸. Este sistema patriarcal, desemboca en un tema conocido por todos nosotros y que lo conocemos por violencia de género, como se puede observar en el libro de Carmen Gálvez Montes, *Violencia de género: El terrorismo en casa*, “no todos los varones son iguales, pero todos están marcados por la socialización que favorece la construcción de identidades dominantes. El grado de violencia dependerá del modo en que cada varón asuma esa marca”⁹.

Otra forma de violación hacia la mujer es la actividad de la prostitución. “La prostitución representa un problema moral, social y económico que no puede ser resuelto ni legal ni jurídicamente”¹⁰. Como podemos observar, Nuria Varela en su libro *Feminismo para principiantes* dice que “la prostitución existe porque hay demanda masculina. No habría tráfico de mujeres si no existiera demanda”¹¹. Beatriz Gimeno, en su libro *La prostitución*, apoya a Nuria Varela diciendo “toda esta cultura estimula al hombre a ejercer, desarrollar y dar rienda suelta a esa sexualidad, en concreto para adquirir experiencia y reafirmar su virilidad y por tanto su dominio hacia las mujeres. Ellos son los que tiene ganas y ellas son los objetos que están ahí para que ellos sacien esas ganas.”¹², por tanto, promueve la visión de ver a las mujeres como un objeto sexual y una fuente de la cual obtener placer.

Si nos referimos a los órganos sexuales femeninos, también se produce otro tipo de violación, conocida como mutilación

⁸ SASTRE VILARRASA, Genoveva y MORENO MARIMON, Montserrat. “Una perspectiva de género sobre conflictos y violencia”. En BARBERÁ, Ester y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (coords). *Psicología y Género*. Madrid: Rigorma Grafics, S.L, 2004, pp.126-128. ISBN:

⁹ CASTILLO LACALLE, Susana. “Mujer, violencia y sociedad”. En GÁLVEZ MONTES, Carmen. *Violencia de género: El terrorismo en casa*. Alcalá la Real: Formación Alcalá, 2005, p. 146.

¹⁰ Frase de Federica Montseny citada en el siguiente libro: GIMENO, Beatriz. *La prostitución*. Barcelona: Edicions Bellatera, 2012, p.9.

¹¹ Varela, Nuria. “La Globalización. Comerciar sin fronteras... y sin escrúpulos”. En VARELA, Nuria *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013., p.253.

¹² GIMENO, Beatriz. “La justificación ideológica de la prostitución. La verdad del sexo”. En GIMENO, Beatriz, *La prostitución*. Barcelona: Edicions Bellatera, 2012, pp. 73-74.

genital. “Consiste en la escisión de cualquier parte de los genitales externos femeninos como tradición cultural o rito, para celebrar el inicio de la edad adulta y afecta a más de 125 millones de mujeres y niñas en todo el mundo”¹³. “Es practicada casi siempre en menores y, por tanto, constituye, además, una violación de los derechos del niño. Asimismo, viola los derechos a la salud, la seguridad y la integridad física, el derecho a no ser sometido a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la vida en los casos en que el procedimiento acaba produciendo la muerte”¹⁴.

Por último, Jane Flax en su libro *Psicoanálisis y Feminismo. Pensamientos fragmentarios*, nos muestra cómo investigadores masculinos no leen teorías feministas. “Muy rara vez ha habido investigadores masculinos que estudiaran de forma consciente la <<psicología masculina>> o la historia de los hombres, o que hayan considerado la posibilidad de que lo que sienten los hombres sobre las mujeres y su propia identidad de género pueda afectar a cualquier aspecto de su pensamiento y actuación en el mundo. [...] Los investigadores masculinos tienden a no leer teorías feministas ni a pensar en las posibles implicaciones para su propio trabajo. Se deja a las mujeres la responsabilidad de pensar sobre el género, pero, porque lo hacemos, ese trabajo se devalúa o segrega de la <<corriente principal>> de la vida intelectual. Esa devaluación y segregación están presentes en los discursos psicoanalíticos y posmodernos”¹⁵.

Sin embargo, hay autoras que se posicionan en contra del feminismo. Es el caso de Judith Butler, que en su obra *El género en disputa*, dice lo siguiente “los debates feministas contemporáneos sobre los significados del género conducen sin cesar a cierta sensación de problema o disputa, como si la indeterminación del género con el tiempo pudiera desembocar en el fracaso del

¹³ GARCÍA SANZ, VIRGINIA et al. “Mutilación genital femenina” *Progresos de obstetricia y ginecología: revista oficial de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia*, 2017, vol. 60, n°3, p. 249.

¹⁴ GARCÍA SANZ, VIRGINIA et al. “Mutilación genital femenina” *Progresos de obstetricia y ginecología: revista oficial de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia*, 2017, vol. 60, n°3, p. 250.

¹⁵ FLAX, Jane. *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid: Cátedra, 1990, p.82.

feminismo.”¹⁶ Belén Blázquez Vilaplana es otro caso de mujeres que no defienden el feminismo. “Hago tal afirmación porque, desde la primera página de esta obra, la profesora Uriarte ha mostrado una visión que rompe con algunas de las ideas, enseñanzas, estereotipos y argumentos que durante años se han asociado con el feminismo, con la lucha por la igualdad, con la democracia paritaria; en definitiva, en lo que se nos ha vendido como la discriminación de las mujeres. La cual se ha convertido como se afirma al comienzo del texto: en coartada, en discurso político y en manipulación”¹⁷ Por ejemplo otra frase que utiliza esta mujer es la siguiente “para triunfar, las mujeres no sólo tienen que valer, sino que además tienen que ser bellas, siempre bellas”¹⁸.

Como hemos podido ver, todas estas autoras, trabajan la desigualdad de género y diversas formas de violación a la mujer por parte del patriarcado, pero podemos observar que la sociedad también sigue siendo machista, pero se ha de decir que ese machismo ha disminuido gracias a la aparición del feminismo. “Defender la idea de la contribución de las mujeres al desarrollo social es hoy, en este momento, una propuesta al menos reiterativa, ya que hasta el más recalcitrante de los machistas estaría de acuerdo con nosotras en las grandes aportaciones que hemos hecho al mundo”¹⁹.

El objetivo principal de esta investigación es hacernos ver que el concepto de igualdad aún no se ha conseguido en una sociedad que se hace llamar igualitaria entre hombres y mujeres. Como segundo objetivo, se pretende hacer ver los impedimentos llevados a cabo por el patriarcado para evitar que las mujeres alcanzaran un grado de igualdad similar al de los hombres. Por último, el tercer objetivo que se ha desarrollado dentro de este trabajo, es la toma de conciencia de las desigualdades de género y la importancia de trabajar el tema de la igualdad entre hombres y

¹⁶BUTLER, Judith. *El género en disputa*. Barcelona: Paidós, 2007, p.35. ISBN: 978-84-493-2030-9

¹⁷ BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén. “Contra el feminismo”. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 2009, vol. 15, N.º 44, pp. 269-270.

¹⁸BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén. “Contra el feminismo”. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 2009, vol. 15, N.º 44, p. 274.

¹⁹ LOPESINO CAUSAPIÉ, Purificación. “La contribución del feminismo al desarrollo de la sociedad”. *Psychosocial Intervention*, 1995, vol.4, nº10, p.103.

mujeres con nuestros futuros alumnos de educación primaria, ya que ellos son el futuro y en nuestras manos está cambiarlo.

Aparte de la lectura del libro de Nuria Varela, ha sido necesario consultar diversos periódicos como es el caso de *El País*, *el Mundo*, *ABC*, *Ideal*, etc. Para elaborar el marco teórico de la introducción, ha sido necesario obtener fuentes científicas, como, por ejemplo: revistas, capítulos de libros y libros, siendo estos consultados de manera física o de manera digital. Para localizar libros y revistas relacionados con este tema, se ha utilizado Dialnet, base de datos la cual incluye millones de revistas y libros, y la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación y de La Facultad de Psicología, ambas bibliotecas pertenecientes a la Universidad de Granada. Por último, para elaborar las gráficas de los anexos, se ha consultado el Instituto Nacional de Estadística, ya que en esta página todos los datos proporcionados son cifras oficiales.

Hemos de decir que antes de comenzar la lectura del libro de Nuria Varela confundíamos el término “feminismo” con “feminismo radical”, ya que siempre se veía en los medios de comunicación a feministas peleándose con todo el mundo. Tras llevar a cabo la lectura de *Feminismo para Principiantes*, hemos de decir que ese concepto ha cambiado. Ahora sinceramente cuando leemos una noticia de feministas manifestándose, se utiliza la empatía para ponerse en su lugar y ver todo lo que las mujeres han tenido que superar para llegar hasta donde están hoy.

Sin duda alguna gracias a este trabajo, nuestras gafas llevan a partir de ahora unos cristales de color violeta, ya que este libro ha cambiado nuestra forma de ver el mundo. También nuestros conocimientos sobre este tema han aumentado, ya que nunca nadie nos había hablado de este tema hasta la actualidad.

Este libro también nos ha ayudado a adquirir un vocabulario más amplio relacionado con el tema del feminismo. Antes de la lectura del libro, desconocíamos por ejemplo el término “patriarcado” o “misoginia”.

La organización de este trabajo está formada por diez puntos. El primero es la introducción, en la cual se muestra el tema del que vamos a hablar, en este caso, el tema a tratar es el feminismo. El segundo punto, es la biografía de la autora, es decir, su vida. En el tercer punto, hay una serie de publicaciones de

Nuria Varela. En el cuarto punto, podemos encontrarnos con un resumen de cada capítulo del libro de Nuria Varela, junto a ideas claves, palabras clave, una noticia relacionada con el capítulo y un análisis de esta. En el quinto punto, podemos encontrar una serie de personajes a los que se consideran importantes del libro *Feminismo para principiantes*. En el sexto, podemos encontrarnos con un glosario de términos importantes en el libro escrito por Nuria Varela. En el séptimo, hay un archivo bibliográfico relacionado con la homosexualidad y la homofobia, además de un breve comentario. En el punto ocho, nos encontramos la bibliografía donde están todos los materiales consultados para la elaboración de este trabajo. Por último, podemos encontrarnos los anexos, donde podemos encontrar gráficas e imágenes interesantes.

2.2 BIOGRAFÍA DE LA AUTORA²⁰

Nuria Valera nace en Turón, Asturias en el año 1967. Se licencia en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y después estudia un Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género y Máster en Género y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ambos por la Universidad Rey Juan Carlos, en Madrid.

Su actividad profesional comenzó en la agencia de noticias OTR. Tras esa primera experiencia, abandonó las ruedas de prensa y la información urgente para incorporarse al noticiario Panorama, donde comienza a realizar reportajes, a publicar información más elaborada y a orientar su trabajo a la información internacional. Una labor la cual se vio reforzada en el semanario *Interviú* en el que trabajó durante 13 años.

Como trabajos profesionales, ha cubierto los feminicidios en Ciudad Juárez (2005-2007), la Revolución Naranja en Ucrania (2004), la guerra de Irak (2003), la matanza de Acteal en Chiapas (México) en el año 1998, en Afganistán (1996), la guerra de Bosnia (1992-1995), el sitio de Sarajevo (1992-1993) o el golpe de estado

²⁰ Biografía de Nuria Varela. [en línea][Consultado el 2/10/2017]. Disponible en:

<http://nuriavarela.com/acerca-de-nuria-varela/>

en Rusia (1993). También trabajó sobre la realidad de los campos de refugiados: de la población Palestina en Jordania (2003), de refugiados afganos en Pakistán (1996), de la población bosnia en Croacia (1993) o la vida en los campamentos de refugiados saharauis (1998). Al margen de la información internacional, su actividad como periodista ha estado centrada en reportajes de actualidad. Destacan los trabajos sobre el Prestige o los atentados del 11-M en Madrid.

Desde 2008 hasta 2011, su trabajo se ha desarrollado en el ámbito institucional. Ha tenido la oportunidad de colaborar en la puesta en marcha del Ministerio de Igualdad, creado por primera vez en España en la IX Legislatura. Primero, como Directora General, en el puesto de directora del Gabinete de la Ministra, y más tarde, como asesora. Durante estos cuatro años, participó en el diseño, desarrollo y comunicación de las políticas realizadas desde dicho departamento, especialmente en el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, la puesta en marcha y desarrollo del Plan Integral de Lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, la aprobación de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y el proyecto de Ley Integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

En febrero de 2017 publicó su último libro llamado *Cansadas de la nueva misoginia*, obra en la que nos muestra las nuevas y sutiles formas del patriarcado para seguir discriminando a las mujeres bajo el velo de la igualdad, nuevas formas de sexismo y de misoginia, más encubiertas, pero igual de machistas.

Actualmente Nuria Varela se dedica a mostrarnos de primera mano una realidad la cual se está viviendo en nuestra sociedad. Nos hace ver en muchos de sus artículos y libros la desigualdad presente entre hombres y mujeres ya sea en el trabajo, en casa o en el propio lenguaje.

2.3 BIBLIOGRAFÍA DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS POR LA AUTORA

VARELA, Nuria. “Mujeres Saharauis. Musulmanas a cara descubierta”. *OFRIM. Boletín*. 1999, n°21, p.6.

- VARELA, Nuria. “Víctimas en tiempos de guerra”. *Meridiam*, 2003, nº28, pp. 12-15. ISSN 1579-2366.
- VARELA, Nuria. “Medios de comunicación y violencia de género. Un mundo fuera de foco”. En RAMIREZ ALVARADO, María del Mar (coord.). *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Fundación Audiovisual de la Mujer, 2003, pp. 42-52. ISBN: 84-7921-089-3.
- VARELA, Nuria. “Juicio por estafa en la compra de una colección de violines”. *Doce notas: revista de información musical*, 2004, nº40, pp.24. ISSN 1136-6273
- VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ed. B, 2005, 416p. ISBN: 9788498728736
- VARELA, Nuria. “Afganistán. Un teatro electoral. Simulacro de democracia”. *Meridian*, 2005, nº35, pp. 18-21. ISSN 1579-2366.
- VARELA, Nuria. “Medios de comunicación y violencia de género”. *II Congreso sobre la violencia doméstica y de género: Granada, 23 y24 de febrero de 2006*. Madrid: Consejo general del poder judicial, fiscalía general del Estado, Ministerio de Justicia, Ministerio de trabajo y de asuntos sociales y Junta de Andalucía. 2006, pp. 111-148. ISBN: 8496518-66-3.
- VARELA, Nuria. *Íbamos a ser reinas: Mentiras y complicidades que sustenta la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Ediciones B, 2008, 397p.
- VARELA, Nuria, y SANTOLAYA RUIZ-CLAVIJO, Antonia. *Martin y la pirata Candela*. Madrid: Hotelpapel, 2008, 40p.
- VARELA, Nuria. “Hotel Papel: una editorial para crecer en igualdad”. *Platero: revista de literatura infantil-juvenil y animación a la lectura*. 2008, nº165 (Ejemplar dedicado a: Día Internacional de la mujer trabajadora), pp. 4-8. ISSN 1135-8610.
- GARCÍA RUBIO, Manuel y VARELA, Nuria. “Cincoxcinco”. *Biblioasturias: revista de las bibliotecas públicas del Principado de Asturias*. 2009, nº13, pp.12-13. ISSN 1886-3485
- VARELA, Nuria. “La nueva misoginia”. *Revista europea de derechos fundamentales*. 2012, nº19, pp. 25-48. ISSN 1699-1524

- VARELA, Nuria. “La cultura de la violación” *La Marea*, 18/10/2013 [en línea] [consulta 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2013/10/18/la-cultura-de-la-violacion/>
- VARELA, Nuria. “Cuando la denuncia no protege” *La Marea*, 15/11/2013 [en línea] [consulta 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2013/11/15/cuando-la-denuncia-protege/>
- VARELA, Nuria. “¿Quién pedirá perdón a las víctimas de la violencia de género?” *La Marea*, 25/11/2013 [en línea] [consulta 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2013/11/25/quien-pedira-perdon-las-victimas-de-la-violencia-de-genero/>
- VARELA, Nuria. “Las mentiras de los académicos” *La Marea*, 13/12/2013 [en línea] [consulta 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2013/12/13/las-mentiras-de-los-academicos/>
- VARELA, Nuria. “La lejía de mejor marca para lavar las torpezas varoniles” *La Marea*, 24/2/2014 [en línea] [consulta 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2014/02/24/la-lejia-de-mejor-marca-para-lavar-las-torpezas-varoniles/>
- VARELA, Nuria. “Gallardón, esa máquina de hacer feministas” *La Marea*, 3/3/2014 [en línea] [consulta 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2014/03/03/gallardon-esa-maquina-de-hacer-feministas/>
- VARELA, Nuria. “Fe-mi-nis-mo: un repaso a la historia de un movimiento revolucionario” *La Marea*, 8/3/2014 [en línea] [consulta 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2014/03/08/fe-mi-nis-mo-un-repaso-la-historia-de-un-movimiento-revolucionario/>
- VARELA, Nuria. “Europa 2013: 4 millones de mujeres violadas, 13 millones golpeadas y 9 millones acosadas” *La Marea*, 10/3/2014 [en línea] [consulta 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2014/03/10/europa-2013-13-millones-de-mujeres-golpeadas-4-millones-violadas-y-9-millones-acosadas-y-que/>

- VARELA; Nuria. “Las mujeres mienten, las niñas también” *La Marea*, 16/4/2014 [en línea] [consulta 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2014/04/16/las-mujeres-mienten-las-ninas-tambien/>
- VARELA, Nuria. “Feminicidio.” *La Marea*, 30/4/2014 [en línea] [consulta 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2014/04/30/feminicidio/>
- VARELA, Nuria. “Mamá, quiero apuntarme a religión”. *La Marea*, 12/9/2014 [en línea] [consulta: 12/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2014/09/12/mama-quiero-apuntarme-religion/>
- VARELA, Nuria. “Regulación de la interrupción voluntaria del embarazo en España y falso debate”. En LEÓN ALONSO, Marta y CANDELARIA SGRÓ RUATA, María (coord.). *La reforma del aborto en España: perspectivas de un debate (re)emergente*. Córdoba: católicas por el derecho a decidir, 2014, pp. 19-40. ISBN: 978981742660.
- VARELA, Nuria. “La democracia tiembla”. *Cambio 16*, 2013, n°2169, pp. 26-27. ISSN 0211-285X.
- VARELA, Nuria. *Cansadas: Una reacción feminista frente a la nueva misoginia*. Barcelona: Ediciones B, 2017, 204p. ISBN: 9788466660693

2.4 ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS

2.4.1 ¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas

Resumen

En este primer capítulo Nuria Valera, autora del libro *Feminismo para principiantes*, nos cuenta dos historias. La primera que aparece se centra en los comienzos del feminismo, donde en el siglo XVIII, tanto hombres como mujeres lucharon por sus derechos, pero no obtuvieron resultados distintos ya que gran parte de mujeres fueron enviadas a la guillotina, mientras que los varones consiguieron derechos. Esto fue una forma de entender en aquella época que la libertad y los derechos eran algo

perteneciente a los hombres. En la segunda historia la autora nos cuenta una trágica historia. En el año 1908 un ocho de marzo perdieron la vida un total de 129 mujeres, como consecuencia de un incendio provocado por el dueño de una fábrica de telas, debido a las protestas que organizaron un grupo de mujeres como lucha para conseguir derechos. Se dice que el color de las telas sobre las que estaban trabajando era de color violeta, sin embargo, una parte, las más melancólicas, dicen que el color del humo era violeta. Debido a esta noticia todos los 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer y el violeta es el color que representa al feminismo.

No solamente han ocurrido estos precedentes que Nuria Varela ha citado a lo largo de la historia, pero no todos se conocen. El tema del feminismo ha estado durante muchos años oculto, ya que a la parte que controla esta desigualdad no le interesa que la mujer llegue a tener derechos.

Esto ha provocado reacciones interesantes, como por ejemplo la de Amelia Valcárcel donde dice que “El feminismo es un hijo no querido de la ilustración”. Otra frase comentada por esta mujer es la siguiente: “El feminismo es un recién nacido y ya está muerto”²¹, ante esta última frase, Nuria Varela se muestra en un desacuerdo total comentando que gracias al trabajo llevado a cabo por el feminismo se ha podido recuperar una gran parte de la historia de éste, que había sido escondida y silenciada; incluso llega a decir que este libro se quedará anticuado gracias a toda esa parte de la historia que se ha recuperado, todo esto hace referencia

²¹ Charla sobre feminismo de Nuria Varela. Obtenido de: Elena Vázquez Martínez, NURIA VARELA: El feminismo, ese gran desconocido. 1/3 [en línea] [consulta 30/9/2017]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=5ES7lt_nKOo

Charla sobre feminismo de Nuria Varela. Obtenido de: Elena Vázquez Martínez, NURIA VARELA: El feminismo, ese gran desconocido. 2/3 [en línea] [consulta 30/9/2017]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WTEbWTKLO9o>

Charla sobre feminismo de Nuria Varela. Obtenido de: Elena Vázquez Martínez, NURIA VARELA: El feminismo, ese gran desconocido. 3/3 [en línea] [consulta 30/9/2017]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=5Ygenq_6FFo

a que el feminismo no es algo nuevo sino que lleva casi tres siglos, y con respecto a que el feminismo está muerto, ella opina que es algo que quieren que creamos los que se benefician de esa desigualdad.

Donde Nuria Varela creemos que comete un error es en hablar de un solo tipo de feminismo y no de feminismo en plural estableciendo una gran variedad de feminismos a nivel mundial y dentro de estos feminismos, es donde veremos la mayor diferencia que existe entre las corrientes del pensamiento feminista y las corrientes del pensamiento político, y es que el feminismo a diferencia de las corrientes del pensamiento político está constituido por millones de mujeres. De esta forma, Nuria Varela establece que el feminismo no solo es una teoría política y una práctica social, sino que es una toma de conciencia feminista que ha cambiado la vida de millones de mujeres alrededor del mundo en el que vivimos.

La disputa del feminismo empieza por su propia definición, pero como dice Victoria Sau “atareadas en hacer feminismo las mujeres feministas no se han preocupado demasiado por definirlo”, aun así el feminismo ha tomado diferentes definiciones a lo largo de la historia, al igual que se han ido cogiendo han sido rechazados por la autoridad, de esta forma si buscamos la definición de feminismo dentro de la RAE, podemos observar que lo define como “doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres”

Con respecto a esta definición se puede ver en este capítulo que Nuria Varela se muestra en contra, mostrando una gran disconformidad, ya que tras tres siglos de lucha feminista no saben que las bases sobre las que se ha construido toda esta doctrina es la de establecer que las mujeres son dueñas de su propia vida y que la figura del hombre no es a la que confrontarse.

Tal es el desacuerdo de esta autora con respecto a este tema, que llega a utilizar el sarcasmo donde dice que quizás las mujeres deban comentar a la RAE, si deben o no llevar a cabo el aborto.

Al igual que para solucionar un problema tenemos que ser conscientes de este, lo mismo ocurre con el feminismo. Para ser feminista hay que ser conscientes de la presión, explotación y

autoridad a la que han sido sometidas las mujeres por parte del colectivo masculino. De esta forma en este capítulo se utiliza el nombre de las gafas violetas. Las gafas violetas es una metáfora donde el color de las gafas, el violeta, hace referencia al feminismo y las gafas se refiere a esa conciencia que tiene que coger la mujer para poder luchar por sus derechos. Una vez tomada esta conciencia, el mundo se empieza a percibir de otro modo.

La idea de comparar las gafas violetas con el feminismo es una forma de tomar conciencia de la discriminación que han sufrido las mujeres a lo largo de toda la historia. Esto supone darse cuenta de las pequeñas maniobras usadas por algunos varones para mantener su poder sobre las mujeres. Esto se puede ver reflejado dentro de nuestra sociedad en los salarios²², por ejemplo y de esta forma, podemos observar como realizando un mismo trabajo hombres y mujeres, los salarios varían, disminuyendo en el caso de las mujeres. Esta diferencia no solo se fija en lo económico, sino que va más allá, ya que dentro de la política podemos observar como el número de varones es mayor que el de las mujeres y también el tema de la desigualdad lo podemos encontrar dentro de la medicina, donde Nuria Valera comenta que “supone conocer que la medicina es una disciplina hecha a la medida de los varones²³ y que las mujeres seguimos pariendo acostadas en los hospitales para comodidad de los ginecólogos”. De esta forma, tener conciencia de género supone estar sumergido en una batalla continua la cual da la conciencia de poder entender por qué ocurren las cosas así. El espíritu del feminismo trabaja día a día para conseguir que los seres humanos sean lo que quieren ser y vivan libres en este mundo.

²² En nuestra actualidad, es cierto que muchas mujeres ganan menos dinero que los hombres cuando ambos realizan el mismo trabajo. Ver anexo 10.1 gráfica 1.

²³ Como Nuria Varela dice en su libro *Feminismo para principiantes* “la medicina es una disciplina hecha a la medida de los varones y que las mujeres seguimos pariendo acostadas en los hospitales para comodidad de los ginecólogos”. He de decir que con esta oración que Nuria Varela se está equivocando, ya que el número de médicos es inferior que el número de médicas. Esta diferencia se puede ver gráficamente en el anexo 10.1 en la gráfica número 2.

Finalmente, la autora Nuria Valera hace una pequeña metáfora donde dice que “el feminismo es la linterna que muestra las sombras de todas las grandes ideas gestadas” dando a entender que las feministas han podido mostrar en la actualidad esa parte de la historia donde las mujeres han estado entre las sombras de los hombres.

Cinco palabras clave

Igualdad, varones, derechos, mujeres y discriminaciones.

10 ideas clave.

1. Discriminación de la mujer.
2. Definición del feminismo.
3. El feminismo como “un hijo no apreciado”.
4. Toma de conciencia del feminismo.
5. Libertad de la mujer.
6. El feminismo, forma de cuestionar el orden establecido.
7. Feminismo, y no feminismos.
8. Feminismo como luz que da la libertad.
9. Violeta, el color del feminismo.
10. Metáfora de las gafas de color violeta.

Noticia.²⁴

LAS MUJERES DE LA BBC EXIGEN IGUALDAD DE SALARIO CON LOS HOMBRES

Algunas de las más famosas presentadoras de la BBC han pedido este domingo a la cadena británica que "actúe" para corregir la diferencia que hay entre sus salarios comparados con los de sus colegas varones, tras divulgarse las remuneraciones.

El miércoles, la emisora reveló el sueldo de 96 de sus estrellas, todas ellas con ingresos que superan las 150.000 libras

²⁴Anónimo. Las mujeres de la BBC exigen igualdad de salario con los hombres. *Ideal*, 23/7/2017 [en línea] [Consulta el 2/10/2017]. Disponible en: <http://www.ideal.es/sociedad/mujeres-exigen-igualdad-20170723104228-ntrc.html>

brutas anuales (169.470 euros), pero los mayores sueldos correspondieron a los de los hombres, lo que provocó el malestar de las presentadoras.

Estrellas destacadas de la cadena, como las periodistas Victoria Derbyshire y Emily Maitlis, han firmado una carta abierta dirigida al director general de la BBC, Tony Hall, para pedirle una "corrección" a esta disparidad de sueldos, informa hoy la emisora. Las profesionales aseguran que esta situación viene dándose desde hace "años", si bien ahora ha salido a la luz la lista de las estrellas con los ingresos más altos.

En esa figura en primer lugar Chris Evans, del programa 'Breakfast Show' de BBC radio 2, que gana al año unos 2,25 millones de libras (2,54 millones de euros). En la carta, firmada por más de 40 estrellas, éstas afirman que están "dispuestas a reunirse" con Hall para asegurar que "las futuras generaciones de mujeres no afronten este tipo de discriminación".

La lista demuestra "lo que muchas de nosotras sospechamos durante muchos años, que a las mujeres en la BBC se les paga menos que a los hombres por hacer el mismo trabajo", añade la misiva. "Esta es una época de igualdad y la BBC es una organización que se enorgullece de sus valores", indican las presentadoras, que exigen actuar "ahora" y no corregir esta situación para el 2020, como ha indicado el director general de la emisora.

La cadena pública, que se financia a través de un canon que pagan los británicos por televisor, difundió los salarios de sus más destacados trabajadores por primera vez a petición del Gobierno. Una comisión parlamentaria propuso en agosto del pasado año que la BBC divulgara el sueldo de sus empleados que cobraran más que la primera ministra, Theresa May, -143.462 libras (unos 162.126 euros), como forma de mejorar la transparencia de la cadena. La única mujer que ocupa un puesto en el top-10 de los mejor remunerados de la cadena es la presentadora Claudia Winkleman, quien gana entre 400.000 y 450.000 libras al año (452.320 y 508.860 euros).

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Varias presentadoras famosas de la cadena de televisión inglesa BBC escribieron el día 23 de Julio de 2017 una carta en forma de queja al director de la cadena, Tony Hall. En esta carta, las trabajadoras se quejan de que hombres y mujeres realizan el mismo trabajo, pero las mujeres ganan menos dinero que los hombres.

En este primer capítulo, Nuria Varela en su libro *Feminismo para principiantes*, nos hace ver lo ocurrido con la mujer en la Revolución Francesa, ya que cuando las mujeres estaban pidiendo derechos para ellas mismas, todas las que los pedían, terminaban pasando por la guillotina. Mucho ha llovido desde el siglo XVIII, y la forma de vivir de las mujeres ha cambiado, pero aún sigue presente la discriminación hacia la mujer en una sociedad que da igualdad de oportunidades tanto a mujeres como a hombres. En el capítulo uno, Nuria Varela, hace referencia al psicoterapeuta Luis Bonino, ya que este afirma que los hombres siguen realizando trampas para mantener su poder sobre la mujer, y un ejemplo de esto ocurre a la hora de cobrar. Las mujeres ganan menos dinero que los hombres, aunque ambos realicen la misma tarea, así que en este comentario se hablará sobre la diferencia de dinero a la hora de cobrar entre hombres y mujeres.

En una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres, supuestamente ambos deben de ganar la misma cantidad de dinero por realizar la misma actividad, pero como podemos ver hay una gran diferencia de dinero, la cual se incrementa a favor del hombre, pero ¿por qué ocurre esto? Puede que esto ocurra debido a que mucha gente aún considera al género femenino como un género más débil comparándolo con el masculino. Consideramos que tanto hombres como mujeres pueden realizar las mismas actividades, al mismo nivel y a la misma intensidad y consideramos que si ambos realizan el mismo trabajo deben de ganar el mismo dinero.

Un ejemplo de este tipo de “micromachismos”, lo podemos ver en la noticia anterior, en la cual las mujeres de la cadena inglesa BBC, exigen una igualdad de sueldo con los hombres. Cabe de decir que la BBC está siendo financiada por los

propios ciudadanos ingleses, y sin duda alguna da que pensar que una televisión, la cual es financiada por la propia sociedad inglesa origine este tipo de noticias.

Para concluir nos gustaría finalizar con la siguiente pregunta, la cual hará pensar a todas las personas que lean este breve análisis: ¿en pleno siglo XXI, vivimos en una sociedad igualitaria, la cual origina las mismas posibilidades tanto a hombres como a mujeres?

2.4.2 La primera ola. Comienza la polémica

Resumen

La ilustración y la revolución francesa alumbraron al feminismo, pero al mismo tiempo, también trajeron su primera derrota. Antes del nacimiento del feminismo ya existían denuncias por parte de las mujeres con respecto a la situación que vivían, pero no se puede considerar feminismo, ya que se desconocía de dónde procedía ese comportamiento de los hombres hacia las mujeres.

Dentro de este capítulo, podremos observar cómo hay diferentes mujeres que empezaron a defender los derechos de las mujeres.

Antes de que apareciera el término feminismo, las mujeres se habían quejado por la situación en la que vivían por el hecho de ser mujeres. A partir del renacimiento, se abrió un debate sobre la naturaleza y deber de los sexos. También en el renacimiento apareció el ideal del hombre renacentista. Es muy importante la obra de Christine de Pizan “La Ciudad de las damas”, que es una reflexión sobre cómo sería una ciudad donde no habría guerras promovidas por el hombre. También defiende la imagen positiva del cuerpo femenino y afirma que, si no hubieran sido educadas por hombres, otra historia hubiera habido.

Poulain de la Barre publicó dos textos. El primero llamado “La educación de las damas para la conducta del espíritu en las ciencias y las costumbres”, que habla sobre cómo la educación puede cambiar la desigualdad sexual, y “La excelencia de los hombres contra la igualdad de los sexos”, que trata de demostrar

el porqué de la inferioridad de la mujer con argumentaciones racionales.

Los grandes lemas de la Ilustración y de la Revolución francesa -libertad, igualdad y fraternidad- no se les aplicaron a las mujeres. El siglo XIX se caracteriza por el desarrollo científico y por tres fundamentos: Racionalismo, Empirismo y Utilitarismo. También ocurren procesos revolucionarios como revoluciones políticas y revoluciones industriales. Así mismo cabe señalar que surgen declaraciones de independencia como por ejemplo la de Estados Unidos, firmada el 4 de julio de 1776 y en 1789 se firma la declaración de los Derechos del Hombre el 28 de agosto.

Jean-Jacques Rousseau²⁵ construye un nuevo modelo de familia. En Francia las mujeres en el siglo XVIII crearon los salones literarios y políticos donde se “creaba” parte de la política de ese momento. También se crearon los cuadernos de quejas que servían para hacer llegar a los estados generales las quejas del clero, la nobleza y el pueblo.

Fundamentalmente las mujeres en el siglo XVIII pedían derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y derecho al voto.

En los cuadernos de quejas, las mujeres pedían la abolición de la prostitución y de los malos tratos y abusos dentro del matrimonio, aunque los cuadernos de quejas de las mujeres no fueron tomados en serio.

Olimpia de Gouges publicó la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”. Afirmaba que la revolución había negado derechos políticos a las mujeres y por tanto que los revolucionarios mentían. También fue defensora del divorcio y de la unión libre.

²⁵ Jean Jacques Rousseau (1712-1778), nace en Ginebra (Suiza) en una familia modesta. Su educación fue fundamentalmente autodidacta. Viajó a París, donde entró en contacto con los enciclopedistas. En 1755 publicó el “Discurso sobre el origen de las desigualdades de los hombres”. En 1762 publica sus dos obras fundamentales: "Emilio" y "El Contrato Social". Ambas obras fueron rechazadas por Ginebra y por París por lo cual se fue a Inglaterra con David Hume, pero su relación acabó mal ya que Hume lo acusó de conspirar contra él. Sus últimos años de vida se caracterizan por llevar una vida solitaria y atormentada. Consultado de: TELLECHEA, Fermín. *Temario filosofía 2º de Bachillerato*. Colección privada sin publicar.

En este escenario aparece Mary Wollstonecraft con sus textos “Vindicación de los derechos de la mujer”. Mary Wollstonecraft nace en Inglaterra en el año 1759. Era la segunda de cuatro hermanos de una familia que cayó en la miseria, ya que su padre despilfarró toda la fortuna. Mary creció y protegió a su madre de las palizas que el padre le propinaba. Wollstonecraft decidió no casarse nunca.

Cuando Mary tenía 33 años publicó Vindicación y una vez publicada, los conservadores la apodaron “La hiena con faldas”. Mary se enamoró de un hombre de negocios estadounidense llamado Gilbert Imlay, con quien tuvo una hija. Tras su ruptura con Gilbert Imlay, Wollstonecraft inicia una relación con un filósofo, William Godwin. Mary se vuelve a quedar embarazada y se casa. Murió debido a que expulsó mal la placenta y se dice que el médico carecía de higiene en las manos. Su hija fue llamada Mary Shelley a la que conocemos gracias a una de sus grandes novelas llamada Frankenstein.

El debate feminista ilustrado criticó la supremacía masculina, construyó estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres, entre otras cosas, pero el poder masculino no se lo tomó muy bien.

En noviembre Olimpia de Gouges muere tras pasar por la guillotina y un mes antes, en octubre, los clubes femeninos son disueltos. En 1795 se prohíbe a las mujeres ir a las asambleas políticas.

Quince años más tarde, el Código Napoleónico convierte el matrimonio en un contrato desigual, exigiendo en su artículo 321 la obediencia de la mujer al marido y concediéndole el divorcio solamente si éste llevaba a su “amante” al domicilio conyugal.

Las mujeres comenzaron el siglo XIX atadas de pies y manos, pero con experiencia política ganada que ya no permitiría que las cosas volvieran a ser exactamente igual que antes de que la lucha empezara.

Cinco palabras clave

Desigualdad sexual, autoridad masculina, guillotina, misoginia y Revolución Francesa.

10 Ideas clave

1. Siglo de las luces y de las sombras.
2. Descontento general de la mujer por pocos derechos y libertades.
3. Mundo sin la existencia de los hombres.
4. El poder del hombre sobre la mujer.
5. Educación de hombres y mujeres.
6. Excelencia e inferioridad.
7. Igualdad entre sexos.
8. Derechos solamente para el hombre.
9. La mujer en la participación política.
10. Feminismo y divorcio.

Noticia²⁶

AL MENOS 23 PAÍSES MANTIENEN LEYES DISCRIMINATORIAS CONTRA LAS MUJERES

Cien años después de que más de 250.000 mujeres exigieran en las calles de Londres el reconocimiento del derecho al voto femenino, la discriminación de la mujer sigue siendo un hecho diario en todo el mundo, y al menos 23 países mantienen en su legislación normas discriminatorias de todo tipo para las mujeres, según denuncia Amnistía Internacional en su último informe, y en contra de la Convención de la ONU de 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En Arabia Saudí las mujeres siguen sin poder votar. En otros países, el derecho al voto femenino es sólo teórico o está limitado a cuestiones como el nivel de instrucción (en Líbano se exige a las mujeres el certificado de educación primaria, no así a los hombres). En Bután, por ejemplo, sólo se permitía hasta hace unos meses un voto por hogar, lo que, en la práctica, dejaba

²⁶ Miguel Máiquez. Al menos 23 países mantienen leyes discriminatorias contra las mujeres. *20 minutos*, 21/6/2008 [en línea] [consulta 2/10/2017]. Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/391615/0/voto/femenino/sufragio/>

siempre en manos del hombre la decisión de acudir a las urnas. En algunos países de Europa, como Suiza o Andorra, el derecho al voto femenino no se reconoció hasta los años setenta. En Portugal no fue un derecho pleno hasta 1974. Las jordanas o las angoleñas tampoco pudieron acudir a las urnas hasta esta década. En Liechtenstein las mujeres no pudieron votar hasta 1984. En Kuwait, hasta 2005. En Liechtenstein, también en Europa, hasta 1984. Las kuwaitíes tuvieron que esperar hasta el año 2005. Las mujeres siguen sin poder votar en países, como Brunei y otras monarquías absolutistas, en los que tampoco pueden hacerlo los hombres. “La discriminación –denuncia Amnistía Internacional– está en las actitudes familiares, en la cultura y la religión, pero también en el propio Estado. Todavía hay leyes que discriminan a las mujeres frente a los hombres. Cuando es el Estado el que discrimina, las mujeres por ley no tienen derecho a opinar, a decidir, a trabajar o a obtener justicia en pie de igualdad”. Éstas son las claves de la lucha por el sufragio femenino:

¿QUÉ SE CONMEMORA HOY? El centenario de uno de los principales momentos en la lucha por el voto femenino. Hace exactamente un siglo, el domingo 21 de junio de 1908, más de 250.000 mujeres procedentes de todo el Reino Unido y de Irlanda se congregaron en las calles de Londres para exigir su derecho al voto en una manifestación sin precedentes. Siete columnas de manifestantes salieron del Royal Albert Hall y recorrieron las principales calles de la capital británica hasta llegar a Hyde Park, donde escucharon los discursos de varias oradoras y suscribieron una petición al Gobierno para la tramitación urgente de una ley que posibilitara el voto de las mujeres. Gracias a la buena organización y a una gran presencia policial, la marcha transcurrió sin incidentes. Sus peticiones, no obstante, no fueron escuchadas, y a partir de entonces una parte del movimiento sufragista se radicalizó con acciones violentas. Siete columnas de manifestantes llegadas de todo el país recorrieron las calles de Londres. Ese mismo año se creó la Liga por la Libertad de la Mujer y tres mujeres, las hermanas Emmeline y Christabel Pankhurst, y Flora Drummond, fueron encarceladas a raíz de una manifestación feminista en Trafalgar Square.

2. ¿QUÉ ES EL SUFRAGISMO? Un movimiento surgido en el siglo XIX con el objetivo de lograr la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres en lo concerniente al voto. Las primeras sufragistas se dieron a conocer en EEUU, en torno a 1820. El primer país donde las mujeres pudieron votar en igualdad de condiciones que los hombres fue Nueva Zelanda, en 1893, si bien este territorio aún era parte del Imperio Británico. En algunos países el sufragio femenino ha sido aprobado y revocado varias veces, y en otros, como EE. UU., llegó antes que el sufragio universal, por lo que las mujeres pertenecientes a determinadas razas siguieron sin poder acudir a las urnas.

3. ¿QUÉ DEFENDÍAN? Las defensoras del sufragio femenino lo hacían desde puntos de vista distintos. Mientras que unas exigían el voto desde tesis feministas, apelando a la igualdad entre hombres y mujeres, otras lo hacían en virtud de las teóricas diferencias de carácter de las mujeres con respecto a los hombres, en la creencia de que el voto femenino daría como resultado leyes más restrictivas en asuntos como el alcohol, por ejemplo, o la atención a los niños y a los más necesitados. Otras defendían el derecho de las mujeres a ser electas, pero no a elegir.

4. ¿QUÉ GRUPOS SE OPONÍAN? El rechazo al sufragio femenino también venía de ambos lados del espectro político, desde los partidos más retrógrados, que negaban la capacidad de la mujer. Buena parte de la izquierda temía que las mujeres dieran sus votos a los grupos más conservadores para tomar decisiones adecuadas y reafirmaban su papel de dependencia con respecto al hombre, hasta buena parte de la izquierda, que temía que los votos de las mujeres, tradicionalmente más ligadas a la religión, por ejemplo, fueran a parar a los grupos más conservadores.

5. ¿QUIENES FUERON LAS FIGURAS CLAVE EN LA LUCHA POR EL VOTO FEMENINO EN EL MUNDO? Lydia Chapin Taft. La primera mujer que votó legalmente en EE UU. Lo hizo en 1756, en comicios locales. Mary Wollstonecraft. Figura pionera del feminismo británico, su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), en el que exigía el sufragio femenino, es uno de los documentos feministas más importantes del siglo XVIII. Julia Ward Howe y Lucy Stone. Fundaron en 1845 la Asociación Americana por el Sufragio Femenino. Trabajaron también por el derecho de los negros al voto,

recorriendo todo EE UU. Susan Brownell Anthony. Líder del movimiento estadounidense de los derechos civiles, durante la segunda mitad del siglo XIX viajó miles de kilómetros a través de EE UU y Europa (en carruajes, vagones, trenes, mulas, bicicletas, diligencias, barcos, transbordadores, trineos) y dio, durante unos 45 años, entre 75 y 100 discursos por año sobre el sufragio y el derecho de la mujer al mismo. Katherine Wilson Sheppard (1847-1848). Principal representante del movimiento sufragista en Nueva Zelanda, que estaba inspirado en las ideas del filósofo británico John Stuart Mill. Gracias a su lucha, el entonces territorio británico fue el primero del mundo en reconocer el derecho de la mujer al voto. Ellen Karolina Sofia Key. Escritora y feminista sueca (1849 –1926), fue una gran abogada del sufragio femenino y de la lucha por conseguir un mayor apoyo del Estado a la maternidad. Emily Wilding Davison. Sufragista inglesa que, el 4 de junio de 1913, se arrojó a los pies de uno de los caballos que participaban en una carrera en el hipódromo de Epsom, ante miles de personas. En su chaqueta llevaba la insignia de las sufragistas. Murió cuatro días después como consecuencia de las heridas sufridas. Helen Kendrick Johnson (1844-1917). Fue la principal y más influyente oponente al sufragio femenino en EE UU. Escribió varios libros y defendió ardientemente la necesidad social de que la mujer tenga una función separada del hombre y circunscrita a la esfera doméstica. En Gran Bretaña, los antisufragistas tenían en la antifeminista reina Victoria su principal referencia. Ralph Waldo Emerson. El famoso ensayista y poeta estadounidense (1803-1882) fue un gran defensor del sufragio femenino. Roula al-Dashtil. Activista kuwaití y una de las principales defensoras del voto femenino en el emirato árabe, que finalmente reconoció en 2005 el derecho de las mujeres a votar y a ser elegidas.

6. ¿Y EN ESPAÑA? Clara Campoamor (Madrid, 1888 - Lausana, Suiza, 1972). Una de las madres del movimiento feminista y sufragista en España, fue también una de las primeras diputadas en las primeras Cortes de la Segunda República. Fue la principal impulsora de la aprobación del sufragio universal en España, logrando el voto femenino para las primeras elecciones de la República, así como la primera ley del divorcio. Victoria Kent (Málaga, 1898 - Nueva York, 1987). Otra de las grandes

figuras del feminismo español, fue elegida diputada por el Partido Radical tras instaurarse la Segunda República, en 1931. No obstante, se opuso a la concesión del derecho de voto a las mujeres por creer que no era oportuno aún, y que lo emplearían en un sentido conservador: “Si todas las españolas fueran obreras o universitarias y estuvieran liberadas en su conciencia, yo me levantaría hoy frente a toda la Cámara para pedir el voto femenino”, alegó. Si todas las españolas fueran obreras o universitarias, yo pediría el voto femenino". Victoria Kent

7. ¿CÓMO SE LOGRÓ EL SUFRAGIO FEMENINO EN ESPAÑA? El derecho al voto de las mujeres fue aprobado por las Cortes de la Segunda República. Anteriormente, en 1907, se habían presentado, sin éxito, las primeras enmiendas al Parlamento solicitándolo, y en 1924 se llegó a reconocer el derecho al voto de solteras y viudas. Muchos diputados temían que la mujer, tachada de “regresiva” y falta de espíritu crítico, pusiera en peligro a la recién nacida república, pero finalmente, y pese a la división de la izquierda, el artículo constitucional que consagraba el sufragio femenino fue aprobado el 1 de octubre de 1931. En esas Cortes sólo había tres mujeres, y fueron precisamente dos de ellas (pertenecientes además al mismo partido, el Radical Socialista), Clara Campoamor y Victoria Kent, las que protagonizaron las posturas contrapuestas: Campoamor, a favor del voto femenino y Kent, en contra. La tercera, Margarita Nelken, quien temía que las mujeres consultaran a su confesor antes de votar, también votó en contra. Dejad que la mujer se manifieste como es. Respetad su derecho como ser humano". Clara Campoamor “No es cuestión de capacidad; es cuestión de oportunidad para la República”, sostuvo Kent para defender la necesidad de aplazar el voto femenino. Campoamor le replicó que “es necesario reconocer a la mujer como ser humano, por pura ética; reconocer todos sus derechos. Tenéis el derecho que os ha dado la ley, la ley que hicisteis vosotros, pero no tenéis el derecho natural fundamental, que se basa en el respeto a todo ser humano. Dejad que la mujer se manifieste como es, para conocerla y para juzgarla; respetad su derecho como ser humano”. Las mujeres votaron por primera vez en las elecciones de 1933.

8. ¿CÓMO SE LOGRÓ EN OTROS PAÍSES? Australia. Las mujeres lograron el derecho al voto en 1901, un año después

que los hombres. Los aborígenes, tanto hombres como mujeres, tuvieron que esperar aún varias décadas. Canadá. Las solteras y las viudas podían votar en Ontario desde 1884. El sufragio femenino nacional no se aprobó en el aún dominio británico hasta 1922. En las elecciones provinciales, las quebequenses no lograron el derecho hasta 1940. Francia. El sufragio femenino fue aprobado en 1944 por el Gobierno provisional, en plena Segunda Guerra Mundial. Las musulmanas de la Argelia francesa no pudieron votar hasta 1958. Grecia. Hasta 1952 sólo podían votar las mujeres mayores de 30 años que supieran leer y escribir. Suiza. El sistema de la democracia directa permitió excluir durante mucho tiempo a las mujeres de los derechos políticos, ya que el pueblo electoral (masculino), y no sus representantes, tenía la última palabra en cuestiones legislativas. Las mujeres sí podían ser elegidas y votar en algunos cantones y en elecciones locales. En 1968, Ginebra tenía una alcaldesa que todavía no podía votar en comicios federales. Cuando Suiza aceptó firmar la Convención de los Derechos Humanos del Consejo de Europa, lo hizo bajo la condición de que la igualdad jurídica entre sexos no tuviera vigor en su territorio. Ante las protestas ciudadanas, el Gobierno tuvo que revisar su postura y convocó un referéndum, en 1971. Dos tercios de los electores votaron a favor del sufragio femenino, que fue aprobado. En 1968 Ginebra tenía una alcaldesa que no podía votar en las elecciones federales Reino Unido. Cuando en 1913 Emily Wilding Davison se arrojó a los pies de los caballos para exigir el voto femenino, hacía 20 años que las sufragistas celebraban asambleas y manifestaciones por esta causa. Cinco años más tarde, en 1918, el Gobierno permitió que votaran las mayores de 30, un límite que se redujo a 21 –el mismo de los hombres– en 1928. Estados Unidos. A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, las feministas estadounidenses, entre las que destacaron Susan B. Anthony, Lucy Stone y Elisabeth Cady Stanton, iniciaron una activa campaña por todo el país para la consecución del sufragio. El voto femenino fue siendo aprobado mediante consultas populares en Wyoming (1869), Utah (1870), Colorado (1893), Idaho (1896), Washington (1910), California (1911), Oregón, Arizona y Kansas (1912) y Nevada y Montana (1914). Finalmente, en 1919, el presidente Wilson, del Partido Demócrata, anunció personalmente su apoyo al sufragio

femenino, y en 1920 quedó aprobada la Enmienda a la Constitución que otorgaba el derecho de voto a las mujeres. Países musulmanes. La mayoría reconoce el derecho al voto femenino, y los que aún no lo hacen (Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Bahrein...) son monarquías absolutistas (aparte de aliados de Estados Unidos y piezas clave en el mercado internacional del petróleo). Los primeros países musulmanes en reconocer el sufragio femenino lo hicieron bajo el comunismo soviético. En Irán las mujeres pueden votar, pero sufren limitaciones a la hora de presentarse como candidatas

9. ¿EN QUÉ AÑOS CONSIGUIERON VOTAR LAS MUJERES EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES, EN PLENA IGUALDAD CON LOS HOMBRES? 1893. Nueva Zelanda. 1902. Australia. 1906. Finlandia 1913. Noruega. 1915. Dinamarca. 1917. Uruguay, Rusia. 1918. Irlanda, Polonia, Georgia. 1919. Islandia, Luxemburgo, Alemania, Suecia, Holanda, Azerbaiyán. 1920. Estados Unidos, Austria, Checoslovaquia. 1922. Canadá. 1928. Reino Unido. 1929. Ecuador. 1933. España. 1934. Cuba, Turquía. 1935. Senegal, Indonesia. 1937. Filipinas. 1939. El Salvador. 1942. República Dominicana. 1944. Jamaica, Francia. 1945. Guatemala, Panamá, Italia. 1946. Trinidad y Tobago, Albania, Japón. 1947. Bulgaria, Yugoslavia, Argentina, Venezuela. 1948. Surinám, Rumanía. Bélgica, Irak, Corea del Sur, Israel. 1949. Chile, Costa Rica. 1950. Barbados, Haití, India. 1951. Pequeñas Antillas. 1952. Bolivia, Grecia. 1952. Guyana, México, Líbano. 1954. Pakistán, Siria. 1955. Honduras, Nicaragua, Perú, Costa de Marfil, Vietnam, Egipto. 1956. Túnez. 1957. Colombia. 1961. Paraguay, Brasil. 1962. Bahamas, Mónaco. 1963. Irán, Kenia, Argelia, Marruecos. 1964. Belice. 1971. Suiza, Portugal. 1984. Liechtenstein. 1986. República Centroafricana, Djibouti. 1990. Samoa. 1994. Suráfrica (las mujeres blancas, en 1930). 2003. Afganistán. 2005. Kuwait.

10. ¿EN QUÉ CONTEXTO HISTÓRICO, ECONÓMICO Y SOCIAL CONQUISTARON LAS MUJERES SU DERECHO AL VOTO? La incorporación masiva de la mujer al trabajo, primero tras la Revolución Industrial en el siglo XIX, y después durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), originó una serie de cambios, tanto sociales como económicos, que contribuyeron al auge del feminismo y a una

cada vez mayor reivindicación del papel de la mujer en igualdad de condiciones que los hombres. A principios del siglo XX, por ejemplo, el 70% de las británicas solteras de entre 20 y 45 años tenían un trabajo remunerado. Asimismo, el número de mujeres no casadas mayores de 45 años iba en aumento desde mediados del siglo anterior, sobre todo entre la clase media. La creciente consciencia de su valor social fue alentando las demandas de las mujeres por su derecho al voto. El movimiento sufragista surge, pues, en países capitalistas, con clases medias fuertes y principios democráticos. Los Imperios centrales (austrohúngaro, alemán, turco) tuvieron que esperar hasta su derrota en la Primera Guerra Mundial, y Rusia, a la Revolución comunista. En general, en Europa, el movimiento sufragista fue muy anterior y mucho más fuerte en los países protestantes (Reino Unido, Escandinavia) que en los católicos (España, Portugal, Italia)

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

En Arabia Saudí las mujeres siguen sin poder votar. En otros países, el derecho al voto femenino es sólo teórico. En algunos países de Europa, como Suiza o Andorra, el derecho al voto femenino no se reconoció hasta los años setenta. Al ver todos estos datos, podemos observar como esa lucha ha llevado a la mujer a conseguir estos derechos tan elementales, los cuales les permite alcanzar un grado de igualdad respecto al hombre.

Hoy en día, las mujeres y los hombres han alcanzado una igualdad, la cual se consiguió con el duro trabajo y sacrificio de muchas mujeres, pero parece que parte del colectivo masculino sigue empeñado en no contar con la mujer. Ciertamente es que, en muchos países, las mujeres aún no han conseguido lograr ese grado de igualdad o una igualdad cercana al hombre. Como podemos ver en países como por ejemplo en Arabia Saudí, la mujer depende del hombre para muchas actividades, además de cubrirse la mayoría del cuerpo. Se entiende así que la cultura de cada país influye de una manera notoria en las personas y en su forma de ser, pero que hay que entenderla hasta ciertos límites.

En países como Liechtenstein o Suiza, las mujeres no podían votar hasta mediados de la década de los setenta. Esto hace vernos, como dice Nuria Varela en su libro “Feminismo para

principiantes”, que los hombres han intentado evitar esta igualdad mediante micromachismos como diría Luis Bonino. Estos micromachismos se pueden encontrar presentes en la hora de cobrar los salarios, como se puede ver en el primer capítulo junto a la primera noticia.

Como conclusión, consideramos que la mujer ha luchado mucho y muy duro para llegar hasta donde está hoy, pero parte de los hombres se niega a darle ese grado de igualdad. Tanto mujeres como hombres somos iguales, tenemos brazos, piernas, cabeza, solamente la única diferencia se encuentra en nuestros aparatos reproductores. Consideramos que las mujeres no tienen ninguna debilidad natural por no tener el mismo aparato reproductor que un hombre. Tanto hombres como mujeres somos iguales y por consiguiente debemos gozar de esa igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

2.4.3 La segunda ola. Del sufragismo a simone de beauvoir

Resumen

A las mujeres estadounidenses del siglo XIX, las sacó de su casa la esclavitud. Las hermanas Sarah y Angelina Grimké, fueron las primeras activistas que intentaron derogar la esclavitud. Hay que citar también la aparición de las prácticas políticas protestantes, que permitían a las mujeres intervenir en la oración de una forma pública y hablar ante toda la congregación. La llegada de esta “nueva Iglesia” a Estados Unidos, favoreció que las mujeres aprendieran a leer y escribir y a reducir el analfabetismo femenino. Cuatro mujeres viajaron de los Estados Unidos a Londres para reconocer los Derechos de las mujeres, pero éstas volvieron humilladas e indignadas.

El año 1848 pasó a ser un año revolucionario. Hubo una revolución en Francia, (de ahí que este año tomara el nombre de revolucionario) y Karl Marx y Engels, publicaron el manifiesto comunista²⁷. En verano de ese mismo año también ocurrió la

²⁷ La obra de Karl Marx y Engels, llamada “El manifiesto comunista”, es la obra clave e inicial del movimiento obrero y del comunismo mundial. Lo que define al ser humano es la transformación del mundo mediante el trabajo para subvenir a sus necesidades. La desigual distribución del trabajo y del beneficio, comporta la existencia de clases sociales antagónicas, la de quienes poseen y la de quienes no poseen los medios de producción. En el medio de

Declaración de Seneca Falls o también conocida como Declaración de Sentimientos, en un pequeño pueblo del estado de Nueva York para discutir los derechos y la condición social, civil y religiosa de la mujer.

A partir de estos actos, las mujeres estadounidenses empezaron a luchar de una forma organizada a favor de sus derechos tratando de conseguir el acceso al voto. El partido Republicano publicó la decimocuarta enmienda, que concedía el derecho al voto a los esclavos, pero negaba el voto a las mujeres. El movimiento antiesclavista no quiso apoyar a las mujeres por miedo de perder lo que acababan de conseguir.

El presidente Wilson apoyó al sufragismo y la cámara de representantes aprobó la decimonovena enmienda, y en agosto de 1920, el voto femenino fue posible en Estados Unidos. Con el sufragismo, las mujeres demostraron su capacidad y su paciencia. El sufragismo innovó en las formas de agitación e inventó la lucha pacífica.

A las sufragistas inglesas se le acabó la paciencia antes que a las sufragistas estadounidenses. En 1867, Stuart Mill propuso que se sustituyera la palabra <<hombre>> por <<persona>>, lo que daría el voto a las mujeres que cumplieren las mismas cualidades que se les pedían a los hombres, aunque esta propuesta fue rechazada.

Hay que decir que las sufragistas inglesas tuvieron dos grandes aliados. John Stuart Mill y Jacob Bright, que era un parlamentario que presentó propuestas para conseguir el derecho político de las mujeres. En 1903, las sufragistas pasaron a una lucha directa, ya que estaban cansadas de que no se les hiciera caso. Interrumpieron los discursos de los ministros y se presentaban en todas las reuniones del partido liberal para plantear sus problemas, pero la policía siempre las terminaba

producción capitalista la mercancía es la forma elemental de riqueza. Toda mercancía tiene un valor y éste se determina en función de la cantidad de trabajo social. El trabajador en el modo de producción capitalista se encuentra alienado, es decir, es cosificado e instrumentado. La clase dominante intenta justificar y ocultar esta situación mediante mecanismos políticos e ideológicos. Consultado de: TELLECHEA, Fermín. *Temario filosofía 2º de Bachillerato*. Colección privada sin publicar.

expulsando y les imponían multas que no pagaban, por lo cual terminaban yendo a prisión.

Una vez ingresadas en prisión, iniciaron una huelga de hambre, pero el primer ministro ordenó que las alimentaran por la fuerza. Entonces comenzó una “guerra” entre feministas y la policía. La presidenta de la National Union of Women Suffrage, fue condenada a tres años de trabajos forzados, pero las sufragistas evitaron que fuera a la cárcel. En estos años las sufragistas llevaron a cabo actos violentos contra edificios públicos, pero nadie resultó herido.

El 28 de mayo de 1917 fue aprobada la ley del sufragio femenino por 364 votos a favor y 22 en contra, aunque las mujeres inglesas tuvieron que esperar otros diez años para que su derecho al voto fuera idéntico al de los varones.

Las sufragistas no reivindicaban solamente el derecho al voto, confiaban en que, una vez conseguido este derecho, sería posible alcanzar la igualdad. Reivindicaron el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, los derechos civiles y administrar sus propios bienes, ya que denunciaban que los esposos eran los administradores de los bienes conyugales.

En el siglo XIX, se dio una gran paradoja. Con la llegada del capitalismo, las mujeres se incorporaron al trabajo industrial, ya que eran una mano de obra más barata que los hombres. En la burguesía, las mujeres se quedaban en sus casas encerradas y no se les permitía trabajar, se cosificaban cada día que pasaba.

Sojourner Truth abrió el camino para el desarrollo del feminismo de las mujeres negras y demostró que las debilidades naturales de las mujeres frente a los hombres eran absurdas e interesadas. Las mujeres silenciadas iban recuperando la voz que les fue arrebatada y el sufragismo cada día que pasaba se iba haciendo más grande.

John Stuart Mill es respetado por el feminismo especialmente por su libro *La sujeción de la mujer* y también por su trabajo político como diputado en la cámara de los Comunes del parlamento inglés.

En 1869, Mill publicó *La sujeción de la mujer* que terminó siendo la Biblia de las feministas. Se publicó en Inglaterra y Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda. También apreció en

Dinamarca, Suecia, Alemania y Francia. La traducción sueca dio lugar a la aparición de un movimiento femenino en Helsinki.

También el feminismo guarda aprecio a Mill por su vida privada ya que era un romántico que se enamoró de Harriet Taylor y juntos formaron una pareja provocadora para su época. Mill en vez de aprovecharse de sus ventajas de ser hombre, renegó a ellas.

En 1832 publicaron *Los ensayos sobre el matrimonio y el divorcio*, donde indagan en una nueva forma de entender y vivir las relaciones de pareja, de forma que ésta no suponga una esclavitud para la mujer.

Para los Mill los seres Humanos son seres libres e iguales. Su trabajo se esforzó en desarticular las formas de dominio de los hombres sobre las mujeres.

Los principales pensadores del Siglo XIX teorizaron sobre por qué las mujeres debían estar excluidas. Schopenhauer, Kierkegaard y Nietzsche se sumaron.

Flora Tristán en su obra *Unión Obrera*, denuncia la esclavitud en los continentes africano y americano y denunció la situación del colectivo pobre británico.

Marx²⁸ como Engels describen la opresión de las mujeres como una explotación económica. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Engels²⁹ señala que la sujeción de

²⁸ La vida de Marx corre paralela a la Revolución industrial, proceso que enriqueció a la burguesía y acentuó la explotación de los asalariados. Marx también asiste a las revoluciones liberales en Francia, en 1830 contra Carlos X, en 1848 aboliendo la monarquía y proclamando la República y en 1871 formando la comuna de París. La pobreza de la clase asalariada, la explotación de las colonias y la imposibilidad de conquistas sociales en el Estado Liberal, convencieron a Marx de que los trabajadores debían crear sus propios medios de lucha y le llevó a cuestionar el sistema político-económico. Consultado de: TELLECHEA, Fermín. *Temario filosofía 2º de Bachillerato*. Colección privada sin publicar.

²⁹ Pensador y dirigente socialista alemán. Nace en una familia acomodada, religiosa y conservadora, la cual era propietaria de fábricas textiles. Sin embargo, desde su paso por la Universidad de Berlín entre 1841 y 1842 comienza a interesarse por los movimientos revolucionarios de la época. Se relacionó con los hegelianos de izquierda y con el movimiento de la Joven Alemania. En el año 1844, conoció a Karl Marx y ambos escribieron *La Sagrada Familia* (1844), *La ideología alemana* (1846) y *El Manifiesto Comunista*

las mujeres no reside en causas bilógicas, ni en la capacidad física, sino en causas sociales. Para los Marxistas el problema era la revolución del proletariado, por lo que la mujer seguía siendo una causa aplazada.

Alejandra Kollontai dio un paso más allá dentro del Marxismo y sus ideas se acercaron mucho al feminismo radical de los años setenta. Defendió el amor libre, igualdad de salarios, legalización del aborto y la socialización del trabajo doméstico.

Emma Goldman siempre estará unida al anarquismo y feminismo. El 28 de marzo de 1915, explicó cómo se debía usar un anticonceptivo. Fue arrestada y encarcelada. Para ella lo importante era que surgiera una revolución de las propias mujeres. Dedicó su vida a combatir por el anarquismo, primero en Rusia y luego en España.

El periodo de entreguerras está marcado por la decadencia del feminismo. Hay que añadir que la natalidad estaba descendiendo. A las feministas se les acusaba de alterar los cimientos de la nación y destruir la familia.

Cuando Simone tenía 21 años, conoció a Jean Paul Sartre, padre del existencialismo. Ambos iniciaron una relación peculiar y duró hasta la muerte del filósofo.

Simone de Beauvoir llega a la conclusión en su obra “El segundo sexo” de que no hay nada natural ni biológico que explique la subordinación de las mujeres, lo que ha ocurrido es que algún individuo dio más importancia a las personas que arriesgaban su vida que a quienes daban la vida.

Las mujeres tras la Segunda Guerra Mundial consiguen el voto y los derechos educativos.

Cinco palabras clave

Esclavitud, revolución, analfabetismo femenino, debilidades naturales y libertad.

10 ideas clave

1. No a la esclavitud.

(1848). Consultado de: TELLECHEA, Fermín. *Temario filosofía 2º de Bachillerato*. Colección privada sin publicar.

2. Puritanismo y feminismo.
3. Defensa de los derechos de la mujer.
4. Restricciones políticas y económicas.
5. Posibilidad del voto femenino en EE. UU.
6. Aprobación del sufragismo femenino.
7. Con la llegada del capitalismo la mujer comienza a trabajar.
8. Defensa de la igualdad de raza.
9. Cambio de la palabra hombre por persona.
10. El proletariado y el feminismo.

*Noticia.*³⁰

HABLAN LAS ESCLAVAS SEXUALES DEL ISIS: "NOS OLÍAN, NOS VIOLABAN, NOS TORTURABAN..."

"Nos colocaban en línea desnudas cada mañana, se acercaban a nosotras, nos olían... Entonces elegían a la que más le gustaba para ese día. Después, era el turno de los guardas, eran horribles... Me pegaban y violaban incluso dos a la vez. Al final me alegré de ser comprada por Al Russiyah ('el Ruso', un combatiente checheno) en lugar de que me siguieran pegando. Aunque fue como elegir entre morir o morir..."

Este es el estremecedor relato de Suzan, una joven yazidí de 17 años que fue vendida como esclava sexual a combatientes de ISIS. Primero la secuestraron junto al resto de su familia y, después, estuvo recluida en uno de los bazares de mujeres del Califato. Tras meses en cautiverio, ahora Suzan espera el hijo que concibió durante los repetidos abusos. El testimonio de la menor se ha hecho público a través de una trabajadora humanitaria sueca, Delal Sindy, que investiga su caso.

Los detalles de la confesión describen mercados de mujeres, violaciones sádicas y pruebas de virginidad. Frase a frase,

³⁰Pilar Cebrián. Hablan las esclavas sexuales del ISIS: "Nos olían, nos violaban, nos torturaban...". *El Confidencial*, 4/6/2015. [en línea] [consulta 3/10/2017]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mundo/2015-06-04/hablan-las-esclavas-sexuales-del-isis-nos-olian-nos-violaban-nos-torturaban_868318/.

Suzan cuenta el horror que vivió dentro del hotel Galaxy de Mosul, un edificio "lleno de niñas y mujeres semidesnudas, algunas completamente desnudas, donde nos tenían atadas", explica. "El día en el que yo y mi hermana pequeña de diez años fuimos vendidas fue la última vez que vi a mi madre. Nunca olvidaré el momento en el que nos llevaron, cuando mi madre empezó a llorar y a chillar mientras ellos le tiraban de los pelos", revela.

Una vez separadas de su familia, las dos hermanas yazidíes fueron trasladadas hasta Raqqa, la capital del auto proclamado "Estado Islámico". Allí, una mujer completamente cubierta por un niqab (manto que cubre el cuerpo y el rostro), "que ni siquiera mostraba sus ojos", entró en la habitación para hacer la selección pertinente. Las jóvenes fueron íntegramente vestidas con el atuendo propio del Califato, un niqab de color negro "y nos hicieron pruebas de virginidad", cuenta. Aquellas que eran vírgenes eran trasladadas a la habitación de las "subastas", donde les esperaban los futuros compradores, unos cuarenta hombres que pujaban por ellas.

"Pensé que sería afortunada porque no era tan bella como el resto", recuerda. Dice que ella "era la más barata" debido a su delgadez, en cambio "mi hermana pequeña fue regalada como obsequio a un reputado combatiente". Suzan terminó bajo el dominio de un miliciano del Estado Islámico llegado desde Chechenia, quien también se llevó a otras dos jóvenes más.

Según el testimonio que relata Suzan, los días con el checheno forman el capítulo más cruel del secuestro. "Sus guardas me violaban al menos cinco veces cada día, me obligaban a pronunciar versos del Corán mientras lo hacían. Si no les obedecía, me pegaban", revela. "Una vez me quemaron los muslos con agua hirviendo porque me negué a decir los rezos. Nunca más me atreví a llevarles la contraria".

Sin embargo, los combates contra el Ejército kurdo peshmerga en la zona de Sinjar, donde se encontraba Suzan, ofrecieron una oportunidad para escapar. Tanto su raptor como los guardas que le acompañaban murieron en los enfrentamientos y el grupo de niñas yazidíes aprovechó para huir. El intenso fuego obligó a algunas de ellas a deshacer el camino, pero Suzan no echó la vista atrás. "Estuve caminando durante tres días hasta que llegué

a las montañas –cuenta–, donde me encontré con unos soldados kurdos que me ayudaron".

Pronto Suzan recibió la protección de las organizaciones humanitarias en uno de los campos de desplazados de Duhok, en el norte del Kurdistán. La joven yazidí sufre ahora la pérdida de toda su familia, así como el trauma de haber sido víctima de abusos salvajes. "Mi padre murió y no tengo ni idea de dónde están mi hermana y mi madre. ¿Por qué debo vivir?", se pregunta. "Intento olvidar lo que me ha ocurrido, pero incluso cuando cierro los ojos les veo delante de mí. Sólo quiero quitarme la vida".

Suzan tiene que hacer frente a un embarazo que le ha costado el honor dentro de lo que queda de su familia. Los yazidíes de Irak no permiten que sus hijas establezcan relación con quienes no pertenecen a su comunidad. Es por esto que su tío, según cuenta ella, le amenazó de muerte si comprobaba que los de Daesh (acrónimo árabe de ISIS) habían tenido sexo con ella. "Fue ahí cuando volví a escapar... Estoy aquí escondida... En mi tercer mes de embarazo y no sé qué hacer... Lo más fácil sería morir", confiesa.

Las autoridades kurdas en Duhok afirman que todavía 4.500 yazidíes están en manos de los milicianos de ISIS. Esta población es una de las más afectadas por la irrupción del Estado Islámico en Irak, cerca de 200.000 tuvieron que huir de las montañas de Sinjar el pasado mes de agosto. Daesh ha sido especialmente cruel con esta minoría religiosa, a los que considera apóstatas por que adoran a un ángel "desviado".

Amnistía Internacional denunció el pasado año "las torturas, violaciones y otras formas de violencia sexual" que han sufrido las mujeres y niñas yazidíes secuestradas por el grupo armado. En las 42 entrevistas que realizaron, los familiares hablaban incluso del suicidio al que recurrieron algunas niñas antes de ser compradas y violadas por los yihadistas. Otras decidieron quitarse la vida después del cautiverio por temor a ser repudiadas dentro de su comunidad.

"Los daños físicos y psicológicos de la atroz violencia sexual que estas mujeres han sufrido son catastróficos. Muchas han sido torturadas y tratadas como mercancía. Incluso las que han conseguido huir sufren un profundo trauma", declaró Donatella Rovera, asesora general de Respuesta de Crisis de AI.

“Gran parte de las que son retenidas como esclavas sexuales son niñas: de 14 o 15 años, e incluso menos. Los combatientes del EI utilizan la violación como arma, en unos ataques que constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad”.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Suzan, una chica con tan solo 17 años, ha escapado de uno de los 'burdeles' del ISIS y se ha atrevido a contar los escalofriantes abusos a los que fue sometida por parte de los hombres de esta organización.

Sin duda alguna, el Estado Islámico está muy presente en todos nuestros telediarios y en las portadas de nuestros periódicos por sus crímenes atroces en la sociedad occidental, pero pocas veces se habla de los crímenes que cometen contra las mujeres por la simple razón de ser mujeres. En este capítulo, Nuria Varela nos muestra cómo las mujeres estaban cansadas de la esclavitud, pero en la actualidad podemos ver que millones de mujeres aún siguen siendo esclavizadas.

En este caso nos centraremos en la vida de Suzan, una chica de 17 años que consiguió escapar de los burdeles del estado islámico. Dentro de la noticia podemos observar cómo Suzan dice “Sus guardas me violaban al menos cinco veces cada día, me obligaban a pronunciar versos del Corán mientras lo hacían. Si no les obedecía, me pegaban”, pudiendo ver como el hombre está considerado un ser superior en esta sociedad. Pero lo que viene a ser peor fue cuando las mujeres comienzan a ser vendidas, alcanzando el término de cosa.

Sin duda alguna, las mujeres han tenido que luchar, incluso que sacrificarse como es el caso de Emily Wilding. Gracias a todo este sacrificio y a todas las muertes, llegó un momento en el que la voz de la mujer empezó a tener peso en la sociedad y se ha llegado a tener una igualdad similar entre hombres y mujeres.

Para finalizar este comentario, una pregunta, la cual nos ha hecho pensar de una forma crítica: ¿Por qué en todas las sociedades la mujer tiene igualdad con el hombre y en esta no?

2.4.4 La tercera ola. Del feminismo radical al ciberfeminismo

Resumen

La aparición del fascismo y el estallido de la Segunda Guerra Mundial redujeron la presencia de mujeres y el reconocimiento de su movimiento. El discurso nazi sobre la mujer seguía en pie, aunque Hitler fue vencido. Según este discurso, a la mujer le correspondían las tres C: la casa, la cocina y la calceta.

Betty Friedan nació en Peoria (EE. UU.) en el año 1921, en el seno de una familia judía. Se graduó en psicología social. En su quinto mes de embarazo fue despedida del trabajo por quedarse embarazada. En 1963 publicó "*La mística de la feminidad*".

Surgen nuevos feminismos:

- *Feminismo liberal*: Organización Nacional para las Mujeres (NOW). Friedan fue su primera presidenta y prepararon el terreno para revoluciones sociales en el siglo XX. Defienden un cambio en el sistema para lograr la igualdad de sexos.
- *Feminismo radical*: Movimiento de Liberación de la Mujer. Nació en EE.UU., pero se extiende por todo el mundo. Estas mujeres vienen armadas con herramientas como el marxismo, las teorías de la escuela de Frankfurt, etc. Dos libros clave *Política sexual*, publicado en 1969 y escrito por Kate Millet y *La dialéctica del sexo* publicado en 1970 y escrito por Sulamith Firestone. El feminismo radical hizo tres grandes aportaciones:
 - Grandes protestas públicas.
 - Crearon centros de ayuda y autoayuda.
 - Desarrollaron una salud y ginecología fuera del patriarcado.
- *Feminismo de la diferencia*: En sus comienzos atacaron al sistema de patriarcado y pretende la igualdad entre hombres y mujeres. Tiene sus máximos representantes en Francia e Italia.
- *Feminismo institucional*: Surgió gracias a un informe de la Liga de Naciones, llamado Informe Mundial sobre el Estatus de la mujer.

I Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer en Ciudad de México en 1975.

Conferencia Internacional Mundial sobre la Mujer en Copenhague, en 1980.

Conferencia del Tercer Mundo sobre Mujeres Internacionales en Nairobi, en 1985. Las cosas comenzaron a cambiar y acudieron 17.000 mujeres en 10 días.

- *Ciberfeminismo*: Nace en Australia en el año 1991 por un grupo llamado VNS Matrix. El movimiento se consolidó en el Primer Encuentro Internacional Ciberfeminista en el año 1997. Este movimiento se define como desvergonzado, ingenioso y fresco.
- *Ecofeminismo* : Se juntan tres movimientos, el feminista, el ecológico y el de la espiritualidad femenina. Ráchale Carson es su ídolo por su libro *Primavera silenciosa*. Adoptan el movimiento Chipko, traducándose al español como abrazo ya que en 1980 evitaron una gran deforestación en la India.

Cinco palabras clave

Desigualdad, feminismo radical, feminismo de la diferencia, ciberfeminismo y ecofeminismo.

10 Ideas clave

1. Desigualdad entre hombres y mujeres.
2. La mujer para las tareas domésticas y el hombre para el trabajo.
3. Discriminación por el hecho de ser mujer.
4. Expansión por todo el mundo del feminismo proclamando los derechos de las mujeres.
5. Aparición del ecofeminismo por la unión de varios movimientos.
6. Defensa a las mujeres musulmanas con el Plan de Acción.
7. Se define el ciberfeminismo como “fresco, ingenioso e iconoclasta”.
8. Kate Miller construye centros de ayuda y autoayuda.
9. Aparece el feminismo académico.
10. I Conferencia Mundial de la ONU sobre la mujer en 1975.

TVE PROMOCIONA A LA FEMINISTA RADICAL QUE VIERTE SU ODIOS HACIA TODOS LOS HOMBRES.

Televisión Española ha promocionado el último libro de la tuitera de extrema izquierda "Barbijaputa" en las redes sociales. A través de 'La 2' la cadena dirigida por el Gobierno del PP ha dedicado una pieza de dos minutos para publicitar un libro que la autora define como "guía de autoputeo para librarnos del machismo" que "ayudará a la reinserción de los machistas en la sociedad que queremos para el siglo XXI".

El ente público presenta a "Barbijaputa" como una "activista" que "lleva años difundiendo el feminismo en las redes sociales e internet" y la obra como "un manual didáctico para hombres que aman a las mujeres y no las consideran objetos ni seres inferiores y que creen en la igualdad". La feminista radical, colaboradora de Eldiario.es, señala que los hombres "se tienen que quitar el pánico a la palabra machismo" porque son "el foco del problema".

"Es curioso que en un país machista no haya ningún hombre que se reconozca como tal. Quiero que ellos se sientan responsables de lo que pasa y por qué pasa. No tienen a nivel individual ninguna responsabilidad y lo viven de forma ajena. La mayoría no ven la relación entre el machismo brutal -las violaciones y el maltrato físico y el sutil -el más peligroso-", asegura.

"Barbijaputa" es conocida por promover el odio ideológico y por su antisemitismo -"¿Qué sería más apropiado: eliminar todo Israel o solo a los judíos? y "Los que más me gustaban eran los judíos. Muy fan de los judíos. Si estaban vivos no tanto"-, comentó en Twitter-. Además, es defensora del aborto y en varias

³¹Anónimo. TVE promociona a la feminista radical que vierte su odio hacia todos los hombres. *La Gaceta*, 10/3/2017 [en línea] [consulta el 3/10/2017]. Disponible en: <https://gaceta.es/noticias/tve-activista-extrema-izquierda-10032017-1356/>

ocasiones ha hecho apología de la matanza izquierdista en Paracuellos: "Hay poca gente", dijo.

La promoción de la tuitera de extrema izquierda ha causado indignación en las redes y los usuarios han recordado otras polémicas del ente público. Cabe recordar que con motivo del día del orgullo gay, el programa "La noche temática" ofreció dos documentales sobre la ideología impuesta por los grupos de presión homosexuales, y el ente público se sumó al adoctrinamiento LGTB con una boda entre dos lesbianas en una serie dirigida a niños de entre 4 y 7 años a través de Clan TV, un canal de televisión infantil que emite series y dibujos animados.

Además, TVE culpó cristianismo del ataque islamista en un local gay de Orlando el pasado mes de junio. En una edición del informativo despidió el espacio difundiendo las imágenes con que los internautas reaccionaban a la masacre. La imagen era la de un hombre fusil en mano y, como munición, un crucifijo.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo.

Televisión Española ha dedicado un breve periodo de tiempo a anunciar la publicación de una feminista radical, la cual es perteneciente a la extrema izquierda. Esta feminista es conocida por promover el odio ideológico y por su antisemitismo.

Cierto es que mucho podemos escuchar por la televisión a feministas quejándose por ejemplo del tema del aborto o de otros temas que invaden nuestra actualidad. Como podemos ver en este capítulo, Nuria Varela nos explica el origen de los tipos de feminismo que han surgido a lo largo de la historia. Centrándonos en la aparición del feminismo radical, podemos observar que alguna vez que otra han llevado a cabo altercados. Como podemos observar, hace poco salió una noticia³² en la que un grupo de feministas radicales agredieron e insultaron a otro grupo

³²Anónimo. Unas mujeres agredieron a otras en la manifestación contra la violencia machista. *La información*, 9/11/2015. [en línea][Consulta: 3/10/2017]. Disponible en: https://www.lainformacion.com/violencia-de-genero/unas-mujeres-agredieron-a-otras-en-la-manifestacion-contra-la-violencia-machista_TNUc2KyKuGvkHI8hzaK282/.

de mujeres cuando portaban la pancarta con el siguiente texto "La violencia no tiene género".

Sin duda alguna, parece que al feminismo radical se le ha olvidado la definición del término del feminismo. Podemos observar cómo el feminismo radical se caracteriza por el odio hacia el género masculino, ya que parece que pretenden eliminar al género masculino³³ de la faz de la tierra. Se entiende que algunas mujeres si ven a sus predecesoras todo lo que tuvieron que sufrir y aguantar por el hecho de ser mujeres, puedan sentir malestar hacia algunos hombres, pero se debe de recordar que esto sucedió hace tiempo y actualmente no todos los hombres del mundo tienen los mismos ideales de mujeres como se tenían hace doscientos años.

Para finalizar esta reflexión, una frase de Aristóteles, la cual hace ver que ningún extremismo es bueno: "la virtud es una especie de medio, puesto que el medio es el fin que ella busca sin cesar."³⁴, es decir la virtud se encuentra en el término medio.

2.4.5 Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario

Resumen

Tras la muerte de Franco, anunciada por Arias Navarro³⁵ el 20 de noviembre de 1975, el fascismo en España llegó a su fin. Las mujeres de España comenzaron a celebrar la liberación de la

³³Anónimo. Una feminista pide "matar los hombres y bebés varones". *La Gaceta*, 26/1/2017 [en línea] [consulta: 3/10/2017]. Disponible en: <https://gaceta.es/noticias/youtuber-feminista-defiende-asesinato-los-hombres-26012017-1333/>.

³⁴ ARISTÓTELES. "Moral a Nicómaco". *Libro segundo, capítulo VI*. [en línea]. [Consulta 17/10/2017]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc01043.htm>.

³⁵ Durante los dos últimos años de la dictadura, el Gobierno fue dirigido por un hombre de confianza de Franco y este fue Arias Navarro. Su política se caracterizó por una mayor represión. En septiembre de 1975, el Gobierno de Arias Navarro llevó a cabo la ejecución de cinco militantes del FRAP y de ETA. Estas muertes levantaron una gran protesta a la que se unió el papa Pablo VI. Obtenido de PRATS, Joaquín (coord.) et al. *Historia Bachillerato 2*. Madrid: Anaya, 2009, 376p. ISBN: 9788466782746.

mujer. Los días seis, siete y ocho de diciembre de 1975, mujeres de todos los lugares de España comenzaron a llegar a Madrid de una forma clandestina y de esta forma el movimiento feminista en España nació.

En España, existían pequeños grupos de mujeres rebeldes. Concepción Arenal, fue una de ellas. Nacida en el Ferrol (Galicia), mismo pueblo que Francisco Franco, decidió estudiar derecho en la Universidad de Madrid, pero para ello, se tuvo que vestir de hombre. En el año 1860, Concepción publicó *La beneficencia, la filantropía y la caridad* y gracias a esta obra ganó el premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Tras casarse con Fernando García Carrasco, siguió usando ropas de hombre para acudir a las tertulias celebradas en Madrid en ese tiempo. En 1865, publicó *Cartas a delincuentes*.

Otra mujer que cabe señalar es Emilia Pardo Bazán en la ciudad gallega de La Coruña, que en el año 1851 y con 17 años, se casó José Quiroga. Tras divorciarse de su marido, la mujer publica su obra *La tribuna*, y tras esta obra, publicó *Los pazos de Ulloa*. El siglo XIX se cerraba en España con las mujeres entrando en las Universidades.

En los informes llevados a cabo por la Comisión de Reformas Sociales se pudo observar la situación en la que se encontraban las mujeres trabajando. Las mujeres trabajaban alrededor de catorce horas al día y en condiciones inhumanas. La vida laboral de las mujeres acababa entre los 25 y 30 años, dedicándose a su familia a partir de esa edad. En verano del año 1833, se convocó en Sabadell la *Huelga de las siete semanas*, en la cual muchas trabajadoras se movilizaron. Dentro de este grupo de mujeres podemos destacar a Teresa Claramunt, recordada por ser una destacada participante del Movimiento Libertario Español. En el año 1891, sufrió una parálisis en prisión, lo que le impidió continuar la lucha obrera, aunque en el año 1929, dio su último mitin.

La mujer era considerada un ser inferior al hombre, debido a su debilidad física y psíquica, y por tanto debía estar tutelada por un hombre. Todas las mujeres debían ser humildes, cariñosas y estar disponibles para el resto de los miembros de la familia. España comenzó el siglo XX, con un gran nivel de analfabetismo, predominando las mujeres con un 71%.

Tras la asistencia de las mujeres a la Universidad, se irán abriendo la Residencia de Estudiantes, la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, entre otros. En el año 1918, se crea el estatuto de funcionarios públicos, en el cual se permitía el servicio de la mujer al Estado. Clara Campoamor, trabajaba en Correos y María Moliner en el Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

El 13 de septiembre del año 1923, el general Primo de Rivera³⁶ estableció una dictadura militar. En su discurso inicial Primo de Rivera afirma: “Este movimiento es de hombres. El que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón sin perturbar los días buenos para la patria que preparamos”³⁷. En el año 1926 María de Maeztu, fundó el Lyceum Club. Este lugar fue conocido como un lugar de reflexión y debate parecido a los clubs que existían en esa época por Europa. En este club se reunían generaciones de mujeres que dieron los primeros pasos de la rebeldía. El Lyceum se convirtió en un lugar intelectual y un lugar donde las mujeres pedían su independencia.

Una vez finalizada la dictadura militar de Primo de Rivera, se instauró la Segunda República³⁸. El ministro de Gobernación, Miguel Maura, apostó por el pragmatismo frente a la justicia, las

³⁶ Miguel Primo de Rivera (Jerez 1870-París 1930) militar y político que combatió en la guerra de Cuba, Filipinas y Marruecos. El 13 de septiembre de 1923, protagoniza un golpe de Estado que supuso la instauración de un régimen dictatorial. El 28 de enero de 1930, al no contar con la confianza del Rey y del ejército, dimitió y se exilió en París. Obtenido de: PRATS, Joaquín (coord.) et al. *Historia Bachillerato 2*. Madrid: Anaya, 2009, 376p. ISBN: 9788466782746.

³⁷ Discurso inicial de Miguel Primo de Rivera. Citado en: VARELA, Nuria. “Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario.”, En VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p.144.

³⁸ El 14 de abril de 1931, el rey Alfonso XIII dejó España y se instauró la Segunda República. El proceso político de la República pasó por tres fases: El Bienio Reformista (1931-1933), el Bienio Conservador (1933-1936) y el periodo del frente popular, que se inició en febrero de 1936 como consecuencia de la victoria de la izquierda. Obtenido de: PRATS, Joaquín (coord.) et al. *Historia Bachillerato 2*. Madrid: Anaya, 2009, 376p. ISBN: 9788466782746.

mujeres no podían votar, pero si podían mandar. Solamente tres mujeres pudieron ser diputadas en el año 1931. Clara Campoamor, por el Partido Radical. Victoria Kent, por el Partido Radical Socialista, y, por último, Margarita Nelken que fue presentada por el PSOE. Con 470 votos a favor y 3 en contra, las mujeres en el Gobierno parecían molestar, incluso para el presidente de la República. El acto de defensa de Clara Campoamor frente al sufragio femenino y la oposición de Victoria Kent provocó burlas. Aunque en las elecciones generales de 1933, la derecha arrasó en las urnas y los partidos de izquierdas se hundieron. La gente señalaba a la culpable de esto a Clara Campoamor, que no pudo renovar su escaño. Tampoco Victoria Kent volvió al parlamento.

Tras la Guerra Civil³⁹, llegó el Franquismo y la Represión. Cientos de mujeres fallecieron y otras escaparon de España. Las mujeres que se quedaron no pudieron continuar su trabajo, ya que sufrieron la represión. Las feministas empezaron a trabajar antes de la muerte de Franco con la excusa de que el año 1975 fue declarado por la ONU como Año Internacional de la Mujer. En Berlín se reunieron dos mil participantes de diferentes países. La muerte de Franco hizo presencia en ese congreso y las mujeres lo celebraron con sorpresa y entusiasmo. El 15 de enero de 1976, se organizó la primera manifestación tras la muerte de Franco, aunque se recibieron cargas policiales.

En el año 1976, tuvieron lugar dos grandes luchas, la amnistía y la despenalización del adulterio. Pero donde se vió la fuerza del feminismo español fue en Barcelona en unas jornadas organizadas el 27, 28, 29 y 30 de marzo de ese mismo año. En el año 1978, se legalizaron organizaciones feministas, pero a partir del año 1975, las feministas tenían que elaborar teoría y acabar con varias leyes, ya que llegan textos del feminismo europeo y norteamericano.

³⁹ La Guerra Civil divide a la sociedad española en dos bandos prácticamente irreconciliables. En el bando insurrecto se instaura un régimen basado en los fascismos europeos de la época y en la zona republicana, se mantuvo la legalidad democrática. Las consecuencias de la guerra fueron las siguientes: Gran número de fallecidos, desastre económico y la instauración de una dictadura militar. Obtenido de: PRATS, Joaquín (coord.) et al. *Historia Bachillerato 2*. Madrid: Anaya, 2009, 376p. ISBN: 9788466782746.

En el año 1978, se centró en la crítica a la Constitución. La Constitución pasaba por alto muchos puntos para lograr la igualdad de la mujer en el proceso social. También criticaban que el derecho al aborto quedaba fuera de la Constitución y que no iba a ser fácil regularlo a la vista del texto que formaba la constitución. Tampoco olvidaban el artículo que priorizaba a los hombres sobre las mujeres en el acceso a la jefatura del Estado.

En 1979, se convocaron las siguientes jornadas estatales en la ciudad de Granada. Al feminismo había que sumarle una situación de cansancio por las discusiones sobre las mujeres que pertenecían a grupos feministas y a partidos políticos, ya que éstos estaban liderados por la ideología de los hombres.

En España, la interrupción del embarazo llevada a cabo de una forma voluntaria fue legalizada entre los años 1931 y 1939, es decir durante la época republicana. Tras la llegada de la Dictadura Franquista el aborto fue ilegal, con penas que podían durar desde meses hasta dos años de prisión.

Los años ochenta marcaron el inicio del feminismo institucional, aunque los precedentes arrancaron el año 1977 con la creación de la Subdirección General de la Condición Femenina, y se consolidaron en el año 1982 con la llegada del PSOE. El feminismo académico apareció en esa misma época, concretamente en el año 1974, cuando Mary Nash en la Universidad de Barcelona impartió una asignatura llamada historia del feminismo.

José Luis Rodríguez Zapatero⁴⁰, tras las elecciones generales del año 2004, llevó a cabo la representación equilibrada entre hombres y mujeres. Se contabilizan en la actualidad alrededor de 5000 asociaciones de mujeres situadas por todas las comunidades autónomas, aunque no todas son feministas.

⁴⁰ José Luis Rodríguez Zapatero (Valladolid, 1960), licenciado en Derecho por la Universidad de León. Fue concejal del Ayuntamiento de León y más tarde, el diputado más joven en el Parlamento español. En el año 2000 fue elegido secretario general del PSOE. Desde el año 2004 al 2011 ocupó la presidencia del Gobierno español. Obtenido de: PRATS, Joaquín (coord.) et al. *Historia Bachillerato 2*. Madrid: Anaya, 2009, 376p. ISBN: 9788466782746.

Cinco palabras clave

Muerte de Franco, liberación de la mujer, nacimiento movimiento feminista, Lyceum club y lucha.

10 ideas clave

1. Liberación de la mujer tras la muerte de Franco.
2. La mujer y el trabajo: malas condiciones y mal salario.
3. Defensa del voto femenino.
4. La casa para la mujer y el trabajo para el hombre.
5. Primo de Rivera: Un movimiento de hombres.
6. La mujer en el ámbito político.
7. Ley de divorcio.
8. Día Internacional de la Mujer, 1975.
9. Sexualidad libre.
10. Lucha para legalizar el aborto: *nosotras parimos, nosotras decidimos.*

Noticia⁴¹

ELLAS TIENEN MÁS ESTUDIOS Y ELLOS, MÁS TRABAJO

La historia se repite en casi todos los países de la OCDE, incluido España. Hay más mujeres con estudios superiores entre la población de jóvenes de 25 a 34 años de edad, pero hay más hombres que obtienen un trabajo con ese nivel de titulación mientras ellas acaban engrosando más a menudo las listas del paro. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) lo refleja en su último estudio, presentado este lunes, en el que subraya que esa diferencia entre la preparación académica y el empleo está estrechamente relacionada con la escasez de servicios para atender a los hijos,

⁴¹Pilar Álvarez. Ellas tienen más estudios y ellos, más trabajo. *El País*, 19/1/2015. [en línea] [consulta 7/10/ 2017]. Disponible en: https://politica.elpais.com/politica/2015/01/19/actualidad/1421666442_720236.html

como las guarderías, o las deferencias habituales de salarios entre hombres y mujeres.

El informe Panorama de la Educación, presentado ayer, analiza la relación entre el empleo y los indicadores de rendimiento educativo. En el estudio se incluyen los datos educativos de 34 países de la OCDE y de otros invitados —Brasil, Rusia, Argentina, China, Colombia, India, Indonesia, Letonia, Arabia Saudí y Sudáfrica— con datos de distintos años hasta el primer cuatrimestre de 2014 en algunos casos. Solo en Holanda hay trabajando tantas mujeres de 25 a 34 años cualificadas como hombres, según la tabla. Y del, otro lado, solo en México y Turquía el porcentaje de alumnos con estudios superiores (universitarios y FP) sobrepasa al de alumnas.

España se sitúa en la parte baja de la tabla por detrás de la media de la OCDE (ver cuadro), principalmente porque sigue teniendo un nivel de desempleo de los más altos, aunque la proporción de mujeres con un elevado nivel de formación supera la media.

En general, según la OCDE, solo el 66% de las mujeres están empleadas en comparación con el 80% de los hombres. Y la horquilla crece conforme se rebaja el nivel de preparación educativa. La diferencia ronda los 20 puntos porcentuales en el caso de estudios primarios —65% para hombres y 45% para mujeres—; sobre 15 puntos entre hombres y mujeres hasta la educación terciaria (80%, ellos frente al 66% de mujeres) y 10 puntos entre mujeres y hombres con estudios superiores (88% frente a 79%, respectivamente).

El organismo subraya que las diferencias de género relacionadas con el mercado laboral “podrían ser el resultado de que hay más mujeres que se quedan fuera de la fuerza de trabajo, probablemente debido a los papeles tradicionales en lo que respecta a la unidad familiar”. Pone como ejemplo a las madres que se quedan en casa tras dar a luz (frente a los varones) especialmente “especialmente en países con amplias brechas salariales y con una oferta de servicios limitada para el cuidado de los niños”.

En España, el salario medio anual femenino representa el 76,1% del masculino, según recoge la última encuesta anual de estructura salarial (del INE) publicada en junio de 2014 pero con

datos de 2012. En salario anual la diferencia es de 6.145 euros — entre los 25.682 de ellos y los 19.537 de ellas— pero supera los 9.000 euros en puestos de gerencia y se queda en 5.149 en el caso de técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

En España la escuela infantil no es ni obligatoria ni gratuita en la primera etapa, que comprende de los cero a los tres años del menor. El Gobierno central impulsó un plan en 2008 para crear las 300.000 plazas que se había calculado que estaban sin cubrir entonces. El proyecto se interrumpió a mitad de camino por la crisis y por los recortes cuando solo había creado 71.000 plazas.

Más allá de esta diferencia de género, el informe de la OCDE coincide con otros estudios internacionales en que los ciudadanos con mayor cualificación tienen las mejores tasas de empleo y menos riesgo de quedarse en el paro. La media es del 83% con estudios superiores, el 73% con bachillerato (o los equivalentes en los distintos países) y un 55% para las personas con formación básica.

España, con Grecia y la República Checa, engrosa el grupo de países con mayores niveles de desempleo para adultos con estudios básicos (por encima del 25%). También está en cabeza entre aquellos con estudios superiores, en este caso solo junto con Grecia (ambos por encima del 15%). El informe subraya que el desempleo golpea más a los más jóvenes; se da en niveles más altos entre personas de 25 a 34 años de edad que entre quienes tienen entre 55 y 64 años.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Un estudio de la OCDE constata que la brecha de género⁴² se agranda en países con grandes diferencias de salarios y poca oferta de guarderías, haciendo imposible a aquellas madres con estudios desarrollarse plenamente en el ámbito laboral.

Tal y como vivimos hoy en día en nuestra sociedad, a la escuela vamos niños y niñas y a todos se nos trata de una manera igualitaria, pero hace unos 45 años aproximadamente esto no era

⁴² Hoy en día como se puede ver en esta noticia, hay mucha diferencia de hombres y mujeres en el mercado laboral. En el anexo 10.1 en la gráfica 6 se puede ver la brecha de género dependiendo del grupo, edad y año.

así. Como hemos podido ver en este capítulo Concepción Arenal se tenía que vestir de hombre para poder ir a la Universidad y así finalizar su carrera de Derecho, así que las personas que podían tener un acceso a estudios superiores eran los hombres. Pero según esta noticia obtenida del diario “El País”, las cosas han cambiado. Ahora son las mujeres las que tienen más estudios superiores que los hombres, pero los hombres se incorporan antes a trabajar que ellas. Puede que todo esto se deba a que el empleo está estrechamente relacionada con la escasez de servicios para atender a los hijos, como las guarderías. Siempre se le ha atribuido un papel de cuidadora a la mujer, y el hombre tenía el papel de que era la persona que traía el dinero a la casa. En muchos currícula de empresa, es necesario poner si la mujer está embarazada, ya que esto supone dar una baja y contratar a alguien nuevo.

Sinceramente consideramos que aún vivimos en una sociedad un poco “machista”, ya que a la mujer se ve como una persona con demasiados inconvenientes. Podríamos contar una experiencia de una familiar, en la cual se refleja toda esta sociedad machista. Ella se quedó embarazada y a la hora de darla de baja, la dieron de baja para siempre, es decir la despidieron. Podemos entender que a la hora de dar de baja a alguien se tenga que contratar a un sustituto y pagarles a los dos, pero muchas empresas a la hora de seleccionar su plantilla prefieren hombres por esta simple razón.

Vivimos supuestamente en una sociedad “igualitaria”, solamente que parece que los hombres tienen un poco de ventaja sobre las mujeres y esa “igualdad” aún no se ha conseguido.

2.4.6 La mirada feminista ¿para qué sirven las gafas?

Resumen

Cuando las mujeres miran la historia con sus ojos, el mundo cambia todo su significado. En China, las mujeres antes de dar a luz si saben que ese feto es femenino, abortan, pero hay otros países en los que la mujer tiene que aguantar torturas peores. Por ejemplo, en Burkina Faso, las mujeres deben sufrir la amputación del clítoris, en Pakistán, casarse con el hombre indicado por el padre. Aunque también, sin duda alguna hay

mujeres que gozan de un gran prestigio, como es el caso de Marie Sklodowska Curie, quien recibió el Nobel de Física junto a su marido en el año 1903. Pero las mujeres para poder ver todo esto, decidieron ponerse las gafas violetas.

El androcentrismo considera al hombre como medida de todas las cosas, pero Nuria Varela dice que éste ha distorsionado toda la realidad, ya que centrarse solo en la figura del hombre, condiciona la visión de todo un colectivo o pueblo.

Para definir patriarcado, tomamos la definición que da Dolors Reguant: “Forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible”⁴³.

El machismo consiste en la discriminación a la mujer fundamentándose en la superioridad masculina frente a la femenina; sin embargo, sexismo se puede definir como el conjunto de métodos empleados en el patriarcado para mantener en inferioridad, sumisión y utilización al sexo dominado, que en este caso es el femenino.

El término “género” surgió a partir de la idea de que todo lo masculino y femenino no son gestas biológicas, sino construcciones culturales.

Cinco palabras clave

Victorias paradójicas, violencia de género, listas cremallera, jerarquización de géneros e inferioridad.

⁴³ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p.177.

10 ideas clave

1. La historia cambia vista desde los ojos de la mujer.
2. Mujer obligada al aborto.
3. Hombre como medida de todas las cosas.
4. Predominio de los hombres sobre las mujeres.
5. El maltrato: algo natural en España.
6. Machismo de forma teórica y práctica.
7. El sexismo.
8. Lo masculino y femenino como construcción cultural.
9. Género como norma y conductas.
10. Sexo, una construcción biológica.

Noticia⁴⁴

ORGANIZACIONES DE MUJERES AFIRMAN QUE EL MACHISMO SE NORMALIZARÁ ENTRE JÓVENES SI NO SE COMBATE EN LAS CANCIONES.

Si no se combate el machismo en las canciones, muchos de los jóvenes acabarán normalizando esas conductas de desigualdad y dominio del hombre sobre la mujer que se repiten una y otra vez en sus letras, alertan organizaciones de mujeres consultadas por Efe. Por ello, valoran la iniciativa del Instituto Vasco de la Mujer -Emakunde- de elaborar listas musicales de canciones para evitar las que contienen letras machistas y la del cabildo de Tenerife, de retirar una ayuda a un concierto del cantante Maluma por el contenido de sus canciones.

"Esas letras son la doctrina del machismo, el permiso para hacer aquellas cosas que luego conducen al menosprecio, la dejación e incluso la violencia hacia las mujeres", asegura la presidenta de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas, Ana María Pérez del Campo. Las letras de las canciones "son el

⁴⁴ Anónimo. Organizaciones de mujeres afirman que el machismo se normalizará entre jóvenes si no se combate en las canciones. *Ideal*, 11/8/2017 [en línea]. [Consulta: 3/10/2017]. Disponible en: <http://www.ideal.es/culturas/musica/combate-machismo-canciones-20170811200731-ntrc.html>

reflejo de la sociedad en la que vivimos, porque nuestra sociedad es machista", opina la vicepresidenta de las Mujeres Jóvenes, Mumia Braña.

"Dada la influencia de la música como instrumento de socialización (siempre desde el respeto a la libertad de expresión y creación), algunas letras pueden constituir un refuerzo de las actitudes machistas que aún anidan en nuestra cultura, sobre todo entre los más jóvenes", explican a Efe desde el Instituto de la Mujer.

¿Pero qué se puede hacer para que esas canciones dejen de machacar a los jóvenes con mensajes de dominio y discriminatorios? Para la jurista y activista feminista Pérez del Campo estas situaciones hay que atajarlas y deben hacerlo los responsables institucionales en el ámbito de sus competencias. "Bajo ningún concepto se puede consentir, ni tolerar que haya canciones que difundan mensajes machistas y deben tomar nota los gobernantes en primer lugar y los partidos políticos, después. Las organizaciones de mujeres ya estamos actuando, porque mientras otros están de vacaciones, nosotras estamos aquí trabajando y denunciando", añade.

Según la veterana feminista, "actuar mal con respecto a la igualdad perjudica a la sociedad en general, hay que buscar la responsabilidad en quien la tiene, no lamentarse y dar opiniones que no se las lleve el aire". Incide en que las personas aprenden por repetición de conductas y valores y advierte de que "las letras de las canciones se repiten machaconamente una y otra vez, en la cabeza de los jóvenes". "No es el momento de conformarnos con el parecer general y repetir siglo tras siglo lo que dicta el sistema patriarcal", reflexiona.

Para la representante de Mujeres Jóvenes, una asociación formada por chicas de entre 18 y 30 años, la herramienta para combatir esos mensajes es la educación en igualdad. "Al final esas canciones las vamos a escuchar en la vida diaria, cuando salimos con nuestros amigos, y esos mensajes no se reducen a la música, sino a otros ámbitos porque la sociedad es machista", apunta Braña.

"Como no podemos hacer desaparecer de repente el machismo en nuestra sociedad, hay que educar en igualdad y sensibilizar para que los jóvenes sean conscientes de lo que

escuchan y lo que significa, para que tengan un espíritu crítico", argumenta. "Ya hay mucha juventud concienciada, pero también hay jóvenes que terminan escuchando esas canciones sin darse cuenta del contenido que tienen y normalizan ese machismo", añade.

Muchas veces esas letras machistas ni sorprenden, añade, porque "son reflejo real de lo que piensa gran parte de la sociedad". La joven activista destaca la importancia de cualquier iniciativa de sensibilización o de acción, como la de hacer listas en positivo de canciones que se recomiendan por su mensaje igualitario.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, recuerda que desarrolla actuaciones dirigidas a fomentar una representación más igualitaria y realista de las mujeres en la publicidad, en los medios de comunicación y en otras actividades. "Es imprescindible para seguir avanzando hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y también para la erradicación de la violencia de género", indican las fuentes de la institución pública, que insisten en la defensa de "tolerancia cero hacia el machismo en todos los ámbitos, como el familiar, el educativo y también el cultural.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Algunas canciones de reggaetón presentan frases un poco perjudiciales hacia la mujer, ya que la tratan como un objeto sexual. Grupos de mujeres se han propuesto combatir esa desigualdad, ya que como ellas dicen "esas canciones son reflejo real de lo que piensa gran parte de la sociedad".

La música consigue cosas que a veces con el diálogo no somos capaces de conseguir. Por ejemplo, animarnos o motivarnos son algunos de los ejemplos que se vienen a la mente, pero muchas veces el mensaje que transmiten no es un mensaje muy "moralizador". Esto ocurre con las canciones del género de reggaetón. Todos sabemos que estas canciones tratan a la mujer como un objeto, ya que el fin de algunas canciones pertenecientes a este género es llevarse a la mujer a la cama. Ante estos mensajes que transmiten estas canciones, varias organizaciones de mujeres

han afirmado que el machismo no se normalizará entre los jóvenes si no se combate en las canciones.

Es cierto que a mucha gente le gusta el reggaetón⁴⁵, y a la mayoría de ese grupo se le transmite el mensaje de utilizar a la mujer solamente con fines sexuales. En una sociedad como en la que vivimos, la cual va orientada hacia la igualdad entre hombres y mujeres, no se puede admitir este tipo de canciones ya que lo que promueven es ver a las mujeres como objetos sexuales y no como personas.

No solamente el reggaetón incluye mensajes machistas, canciones como por ejemplo *Every Breath You Take* del grupo “The Police”, incluye la siguiente letra “Cada aliento que tomes, cada movimiento que hagas, cada atadura que rompas, cada paso que des, te estaré vigilando. Todos y cada uno de los días, y cada palabra que digas, cada juego que juegues, cada noche que te quedes, te estaré vigilando. Oh, ¿no puedes ver que tú me perteneces? Cómo duele mi pobre corazón con cada paso que das.” Sin duda alguna, cierto que suena mejor en inglés, pero al ver el mensaje traducido al castellano, podemos observar que esta canción induce un poco, por no decir bastante, al acoso, pero antes de finalizar nos gustaría mostrar la siguiente canción *I used to love her* del grupo Guns N' Roses. Esta canción dice lo siguiente: “La amaba, pero tuve que matarla, tuve que ponerla seis pies bajo tierra y todavía puedo oírla quejarse.” Sin duda alguna llama la atención que esta banda transmita de una manera tan directa un mensaje, que por desgracia se da en muchas familias todos los años.

Como conclusión nos gustaría finalizar con una pregunta, la cual puede invitar a la reflexión. ¿Se podrá conseguir algún día la desaparición del machismo mientras que haya canciones que hablen de acoso, cosificación de la mujer y matar a esposas?

⁴⁵ Nacho Serrano. Reguetón y machismo: el top 5 de la vergüenza. *ABC*, 19/4/2017 [en línea]. [Consultado el 7/10/2017]. Disponible en: http://www.abc.es/cultura/musica/abci-reggaeton-y-machismo-top5-verguenza-201704190236_noticia.html

2.4.7 El poder. Iguales ¿o quizás no?

Resumen

En el largo camino hacia la igualdad de las mujeres, éstas han tenido que esquivar más obstáculos de los previstos. La democracia no ha satisfecho las expectativas de las mujeres ya que disfrutar sin represiones de la libertad, ha sido un sueño imposible. El patriarcado mantuvo a las mujeres apartadas del poder, ya que el poder según Nuria Varela, es una red de relaciones. La igualdad formal no es cierta y la neutralidad del sistema es una gran mentira. Pero en el momento en el que desaparecieron los obstáculos legales, las democracias recogieron la no discriminación por razón de sexo. Se han implantado medidas de acción positiva, sistemas de cuotas y exigencias de paridad, medidas solamente posibles en democracias, ya que en lugares dictatoriales la cosa es peor. Por ejemplo, en Arabia Saudí la gente tiene restricciones, pero las mujeres no pueden trabajar, ni conducir, entre otras cosas.

Las acciones positivas consisten en establecer medidas temporales, las cuales corrijan situaciones desequilibradas como consecuencia de sistemas sociales discriminatorios. Las acciones positivas se pueden aplicar a cualquier espacio de la vida, pero en este se ha centrado en tres campos: laboral, educativo y político. En España las medidas de acción positiva están amparadas en la Constitución, concretamente en el artículo 9.2. En el estatuto de trabajadores en su artículo 17.1, trata también las medidas de acción positiva.

En el ámbito de la política y la filosofía, las acciones positivas, dieron lugar a los sistemas de cuotas. El primer partido político en introducir las cuotas en España fue el Partido Socialista de Cataluña. En 1987, el Partido Socialista Obrero Español, estableció la cuota femenina en un 25%, aumentando progresivamente hasta el 40%. Con la Ley Orgánica 3/2007, se pretendió asegurar la presencia equitativa de ambos sexos en órganos y cargos tanto a nivel estatal, como a nivel local y autonómico.

La paridad es una condición para que la democracia merezca el nombre de democracia, pero la democracia necesita la

separación de poderes o el sufragio universal. Tres fotografías ilustran las ruinas de representatividad:

- La primera fue tomada el seis de septiembre del año 2000. En la reunión de Naciones Unidas, tomaron asiento 152 presidentes. Entre todos estos hombres, solamente había siete mujeres, un 4,6% del total.

- La segunda foto fue la portada de la mayoría de los periódicos europeos el día dos de mayo de 2004. Veinticinco presidentes de gobierno, de las veinticinco democracias europeas se reunieron. Entre los veinticinco, solamente había una sola mujer, la presidenta de Letonia.

- La tercera foto se basaba en la foto distribuida por el palacio real de Marruecos del rey Mohammed VI con su hijo Mulay el Hassan, con motivo del primer cumpleaños del heredero. Sin duda alguna la madre del heredero, no se encontró en la foto.

La paridad es el comienzo del camino. La evolución en España⁴⁶ desde la muerte de Franco hasta el año 2008 fue impresionante. Este trabajo demuestra la utilidad del trabajo teórico y político del feminismo, pero el patriarcado, según Nuria Varela, continuó haciendo trampas. En toda la historia de la democracia, solamente tres mujeres disfrutaron de seis legislaturas del acta de diputadas. Estas tres mujeres son Ana Balletbó y Carmen del Capo Casasús, ambas por el PSOE y Celia Villalobos por el PP. En el año 1982 Soledad Becerril fue nombrada ministra de Cultura y fue la primera mujer participante como ministra en la democracia. La primera legislatura del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero estaba equilibrada, habiendo mitad hombres y mitad mujeres. En los altos cargos, la paridad ni asomó.

El feminismo celebró por todo lo alto el primer gobierno paritario de la historia por todo lo que supuso. La apuesta de Zapatero por apostar por este tipo de gobierno fue llevada a cabo por comunidades autónomas, gobiernos posteriores a éste y por gobiernos de otros países.

Uno de los mayores empeños del patriarcado, ha sido el de aislar a las mujeres. Cuando las mujeres empezaron a hablar, a

⁴⁶ Ciertamente es que desde el franquismo hasta la actualidad, el número de mujeres en el Gobierno ha ido creciendo. En el anexo 10.1 en la gráfica 3 se puede observar el número de mujeres en el Gobierno de estos últimos diez años.

escucharse, organizarse y autorizarse comenzaron un camino hacia un enfrentamiento. Con las mujeres teniendo una guerra entre sí, no habría oposición hacia el patriarcado.

Si las mujeres no han formado una fuerza política, ni han ejercido un poder importante en el espacio público, ha sido por su dispersión fragmentada en los espacios íntimos.

La experiencia más exitosa de los pactos fue llevada a cabo por el feminismo noruego. Berit Äs dijo: “Trabajad juntas, desde comunistas a la izquierda, hasta las conservadoras a la derecha, para que podamos conseguir ese 50% al que tenemos derecho”.

Las mujeres tenían claro que el enemigo es el patriarcado y su mejor herramienta fue la creación de una cultura de solidaridad entre generaciones y entre hombres y mujeres.

Otro instrumento que ha tenido que ser pensado y reelaborado por el feminismo fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pudiendo destacar tres fases:

- Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal, aprobadas el 10 de diciembre de 1948.
- Se afirmó la igualdad entre mujeres y hombres en unas convecciones internacionales.
- Se adoptaron normativas que se refieren únicamente a las mujeres como categoría socio-legal.

Ante las muchas violaciones de los derechos de humanos de las mujeres, este principio se volvió a recordar en la IV Conferencia Mundial sobre la mujer en Pekín.

Ante la falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres, las Naciones Unidas aprobaron en 1979 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En el año 1986, España pasaba a formar parte de la Comunidad Europea. Al ocurrir esto, España asumía toda la información tratada por la Unión Europea.

Ante la igualdad formal y la falta de concordancia, hubo que desenmascarar la realidad. En España, tras la aprobación de la Ley de Igualdad, las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral. En los medios de comunicación, en el año 2003, las mujeres dirigían 17 diarios de información general, frente a los 157 que había en toda

España. En el año 2007, la situación era similar. En el curso 2005-2006, el alumnado femenino constituía el 50%, mientras que el profesorado femenino es el 42,12%.

Cinco palabras clave

Mujeres apartadas del poder, no discriminación por sexo, medidas de acción positiva, democracia y paridad.

10 ideas clave

1. La igualdad formal no es la igualdad real y la neutralidad del sistema es sólo una farsa.
2. Eliminar barreras y facilitar la participación de las mujeres.
3. Igualdad en los cargos políticos entre hombres y mujeres.
4. En 1992, en Atenas, la primera cumbre europea de “Mujeres al poder”.
5. La mujer es elegida por “enchufe”.
6. En los altos cargos la paridad no asoma.
7. Las mujeres no permanecen mucho tiempo en los altos cargos, comparándose con el tiempo que pasan los hombres.
8. Autoridad como sinónimo de respeto, visto desde el punto de vista del feminismo.
9. El poder de una mujer no es individual, es colectivo.
10. Los medios de comunicación siguen con la desigualdad.

Noticia⁴⁷

CONDENADA LA POLITÉCNICA DE VALENCIA POR DISCRIMINAR A UNA EMBARAZADA

En una sentencia de 11 de julio, adelantada este viernes por la Cadena SER y contra la que no cabe recurso ordinario, el juez admite las alegaciones de la mujer y anula la resolución del rector,

⁴⁷Carles Francesc. Condenada la Politécnica de Valencia por discriminar a una embarazada. El País, 14/7/2017 [en línea] [consulta: 7/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/ccaa/2017/07/14/valencia/1500052766_918848.html.

Francisco Mora, que desestimó el recurso de reposición de la monitora.

El juez reconoce, además, su derecho al nombramiento como funcionaria interina por programa para el curso de la Escola d'Estiu 2016 "con la reposición de todos los efectos económicos y administrativos, entre los cuales se incluye la condena al pago de la suma que le hubiere correspondido percibir y a sus correspondientes intereses a partir de la fecha de su reclamación vía administrativa". Asimismo, condena a la institución académica en costas. Por su parte, fuentes de la universidad han manifestado que la institución está estudiando el contenido de la resolución.

La recurrente forma parte de la bolsa de trabajo de monitores de etapa de la Escola d'Estiu de la Politècnica para prestar servicios durante el mes de julio de cada año, trabajo desempeñado habitualmente desde años anteriores.

En el momento en el que fue sometida al examen de vigilancia de la salud, se encontraba embarazada de unos cinco meses, lo que suponía que cuando se produjera la incorporación a las tareas en periodo estival se encontraría en el séptimo mes de gestación.

El 26 de mayo de 2016, el médico del centro de salud de la universidad emitió un certificado de no apto para el desarrollo de su trabajo habitual como monitora. Las tareas concretas del trabajo son el cuidado y atención de los niños, incluida la alimentación durante el almuerzo; la planificación y ejecución de las actividades de ocio y tiempo libre; preparar las excursiones o acampadas y atender y realizar labores de interlocución con los padres de los niños.

El informe médico delimitaba los riesgos potenciales para monitoras embarazadas y entre ellos incluía la manipulación manual de cargas; adopción de posturas forzadas o mantenidas; golpes o caídas; estrés térmico por calor o exposición al ruido elevado. El 1 de junio de 2016 el rector de la Universidad resolvió no proceder al nombramiento de funcionaria interina al no reunir uno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

La Politècnica negó que no contratara a la monitora por una intención discriminatoria en razón al estado de embarazo, sino que era la normativa de prevención de riesgos laborales la

que impedía el nombramiento para garantizar la integridad física tanto de la mujer como del feto.

La sentencia recuerda jurisprudencia y normativa española y europea y señala que resulta "evidente que la situación de embarazo conlleva riesgos que han de ser contemplados por las Administraciones implicadas a fin de adoptar las medidas pertinentes para excluirlos o atenuarlos".

Esa actividad administrativa, en opinión del juez, "no ha quedado acreditada, puesto que nada se ha alegado al respecto y no resulta suficiente para ello que se afirme la imposibilidad de establecer medidas preventivas que soslayen los riesgos detectados".

La resolución añade que la Politécnica "no ha cumplido con el requisito exigido por la jurisprudencia constitucional de acreditar la razonabilidad y proporcionalidad de la medida adoptada y su carácter absolutamente ajeno a todo propósito atentatorio de derechos fundamentales, actividad probatoria que le correspondía plenamente a la universidad".

En todo caso, prosigue, dado el trato sucesivo de relaciones laborales de la recurrente con la universidad, "difícilmente" puede pensarse que se buscara una situación de nombramiento y tramitación de baja por riesgo de embarazo sin llegar a prestar de forma efectiva los servicios profesionales. Por el contrario, añade, aportó un informe de la inspección de trabajo que constata "la existencia de deficiencias en el documento de evaluación de riesgos para la protección de la maternidad".

Por todo ello, el juzgado estima el recurso de la mujer, declara la nulidad de la resolución recurrida por no ser la misma conforme a derecho, y en particular por "implicar una vulneración del principio de igualdad", y condena a la Politécnica al pago de la suma que le hubiere correspondido percibir a la empleada y a los correspondientes intereses.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

El juzgado de lo Contencioso-administrativo 5 de Valencia ha estimado el recurso de una monitora a la que la Universidad Politécnica de Valencia declaró no apta para trabajar en la escuela de verano por encontrarse en un estado avanzado de su embarazo.

No es la primera vez que a una mujer que estaba embarazada, se ha “pasado” de ella en alguna entrevista de trabajo por el hecho de estar en este estado. Parece mentira que exista una Ley llamada Ley de Igualdad que viene a decir lo siguiente: ” Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y para ello deben adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación”.⁴⁸

Sin duda alguna este tipo de discriminaciones son las que más se producen en la sociedad, lo que pasa es que no nos damos cuenta porque los medios de comunicación no nos lo ponen en nuestro conocimiento. Sin duda alguna muchas mujeres siguen siendo discriminadas por el hecho de ser mujeres.

Como hemos podido ver en la noticia, muchas empresas deciden no seleccionar a mujeres debido a que las trabajadoras pueden quedarse embarazadas. La baja por maternidad es un descanso el cual lo establece la Constitución y las trabajadoras tienen derecho a 16 semanas de baja. Así que ¿cómo evitar una baja que puede que se de en un futuro y así ahorrarnos dos salarios, el primero el de la baja y el segundo el de la persona que la sustituya?, pues evitando la contratación desde un principio.

Cientos de mujeres han tenido que mentir para conseguir un trabajo con el que sacar su familia adelante y se le ha denegado esta posibilidad por poder tener hijos en un futuro. Puede que esta sea una de las razones por la cual los hombres predominan en el mercado laboral en vez de las mujeres.

Para finalizar, decir que el mercado laboral parece no estar hecho para las mujeres, ya que se le ponen más impedimentos que a los hombres.

2.4.8 La economía. ¿Cuánto vale el bienestar?

Resumen

El objetivo de las feministas es sacar a la luz lo que la economía ha ocultado: el trabajo familiar, el trabajo doméstico y sus vínculos. La división del trabajo según el sexo no sólo

⁴⁸ VARELA, Nuria. Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B, 2013, p.198

diferencia las tareas entre hombres o mujeres, ya que además otorga o quita prestigio a esas tareas y crea discrepancias en las recompensas económicas que se obtienen al realizarlos.

La economía feminista derrocó el concepto de *homo economicus*, definiéndose este concepto como un individuo racional que no tiene niñez ni llega a ser anciano, no depende de nadie, ni se hace responsable más que de sí mismo.

Si entendemos la palabra ética como el conjunto de normas morales que rigen la conducta de las personas, hay dos formas de comportarse: Siguiendo la ética de la justicia, que es la ética predominante en las sociedades occidentales. La ética de la justicia surge para resolver conflictos mediante el acuerdo. O siguiendo la ética del cuidado, seguida por las mujeres, está basada en la responsabilidad hacia los demás. El feminismo defiende la ética del cuidado, pero no sólo hacia las mujeres ya que las feministas consideran que este tipo de ética debe ser universal.

La responsabilidad y la solidaridad deben ser un deber ético para toda la sociedad. Nuria Varela dice que el salario y el paro⁴⁹ llevan un apellido, que es “femenino”, ya que hay una gran diferencia entre las situaciones salariales de los hombres y las mujeres y el número de paradas es mayor que el de parados. Se ha ido estrechando poco a poco la distancia en las cifras de desempleo entre hombres y mujeres, no porque haya mejorado la situación de las mujeres, sino porque el número de parados masculinos ha aumentado.

Los medios de comunicación se encargan de dar una falsa imagen de la realidad hablando de boom femenino en cuanto aparecen dos mujeres destacadas en un mismo sector.

Corporate Women Directors International, elaboró listados de mujeres que participan en consejos de administración y estos listados sirvieron para ampliar el grupo de mujeres con cargos directivos. En la segunda mitad de los años ochenta, se produce la anexión de la mujer al mercado laboral. Pero una vez incorporada la mujer al mercado laboral, comenzaron los acosos.

⁴⁹ En el anexo 10.1, concretamente en la gráfica número 4, se puede observar como el número de parados de género femenino es mayor que el número de parados de género masculino.

Nuria Varela entiende como acoso sexual “un comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual que tenga por objeto o efecto violar la dignidad de una persona o crear un entorno intimidatorio, hostil, humillante u ofensivo”. La causa de este comportamiento es la falta de respeto a una conciencia ajena, porque no se le concede ningún valor.

Cinco palabras clave

Trabajo doméstico, infravaloración, salario, brecha salarial, mercado laboral.

10 ideas clave

1. Margaret Mead, ¿qué entiende por *lo femenino*?
2. Las tareas domésticas son hechas en su mayoría por las mujeres.
3. Trabajo sin salario, no se considera trabajo.
4. La falta de responsabilidad masculina.
5. Los índices de paro son más altos en mujeres que en hombres.
6. Los salarios de los hombres son mejores que los de las mujeres, aunque realicen el mismo tipo de trabajo.
7. Los medios de comunicación dan una falsa imagen de la realidad.
8. El acoso sexual, un problema que tiene nombre.
9. El acoso sexual, paso previo para el acoso moral.
10. El acoso moral, algo que puede derivar en la muerte.

Noticia⁵⁰

EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO: UN SECRETO A VOCES

Cuando a Lola, enfermera, el médico le pidió que trajera unas radiografías no esperaba lo que se encontraría en el

⁵⁰. Bárbara Ayuso. El acoso sexual en el trabajo: un secreto a voces. El País, 24/7/2017. [en línea] [consulta 7/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2016/09/23/actualidad/1474651280_624353.html

despacho. "En el expositor de radiografías había colocado unas fotos mías en bañador que yo me había sacado en vacaciones", cuenta. Ella se las había mostrado a una compañera ese mismo día, y no entiende cómo acabaron allí. Pero sí el motivo. "Para él era una broma que hizo reír a todo el equipo, mientras yo me avergonzaba y me sentía desnuda ante todos", recuerda. Fue eso, una broma. Grosera, pero una broma. Como lo eran también los piropos indeseados ("¡Qué rica estás!"), los pellizcos en el culo, o las continuas manos en el hombro que se deslizaban hasta el pecho. También los lascivos comentarios sobre su aspecto o el hecho de que ese mismo médico le encerrase en un despacho para lanzarle insinuaciones.

Entonces Lola tenía 24 años y se sentía víctima de bromas incómodas. Hoy sabe que lo era de acoso sexual en el ámbito laboral, y que aquello no eran chanzas inocuas, sino episodios de acoso que optó por acatar cambiándose de centro hospitalario. "Jamás lo denuncié porque tenía miedo, acababa de llegar al servicio y no sabía si me iban a renovar o no", explica, aún con rabia. El miedo a perder el empleo es el principal factor que incapacita a quienes lidian con situaciones de acoso en el trabajo -mujeres, en su mayoría- y que les disuaden de tomar medidas legales. Las denuncias por estos delitos han descendido en los últimos años, contribuyendo a invisibilizar el problema. Un asunto que tal y como evidenció un informe llevado a cabo por el Consejo General del Poder Judicial, continúa oculto socialmente, porque el clima organizacional español es aún tolerante con este tipo de comportamientos. A pesar de que la Ley de Igualdad de 2007 estableció protocolos específicos para la lucha contra este tipo de abuso, cunde la sensación de que si se denuncia, la víctima acabará perdiendo el empleo. Y si no lo hace, probablemente también, porque en muchos casos estas mujeres acaban renunciando, camuflando su caso dentro de las bajas voluntarias.

"No conozco casos en los que no se haya perdido el trabajo finalmente. O bien por la víctima, que lo abandona voluntariamente, o bien por la propia empresa", concuerda la psicóloga Lourdes Díez De las Cuevas, que lleva 30 años atendiendo a mujeres víctimas de estas y otras agresiones. Desde el Centro de Atención a las Víctimas de agresiones sexuales (CAVAS) asesoran a quienes lidian con estas situaciones a diario,

animándolas a que denuncien y no solo en el ámbito laboral, sino fundamentalmente en el penal. Y lo hacen a sabiendas de que es muy complicado que la demanda prospere: "La mayor parte de las veces se desestima antes de que llegue a juicio, y cuando llega ya es un éxito. Este año, por ejemplo, no han ganado ningún caso", explica.

Los motivos por los que se desestiman son variados. La pasada semana la Audiencia Provincial de Murcia confirmó la absolución de un encargado de El Corte Inglés acusado de acoso sexual a sus empleadas. En esa ocasión, se estimó que las pruebas aportadas no eran adecuadas ni concluyentes. "Se ha avanzado mucho laboralmente, pero no penalmente. Los jueces siguen desestimando la mayoría de los casos porque se aduce que no fue prolongado en el tiempo o por falta de pruebas", concuerda De las Cuevas. Demostrar que el acoso se ha producido es el principal escollo para aquellas que dan el paso y optan por acudir a la justicia. Desde CAVAS se aconseja a las mujeres que lo documenten, o incluso que lleven un diario donde den cuenta de los abusos pormenorizadamente. "Pero muchas veces la prescripción, desde el punto de vista de salud, es que dejen el trabajo. Porque mantenerse ahí sería como tener cáncer y seguir fumando", apoya la psicóloga. Los cuadros de ansiedad y estrés postraumático son habituales entre quienes sufren acoso sexual en sus puestos profesionales.

"El problema, además, es que por ejemplo las grabaciones de los acosos muchas veces no se admiten en los juicios", subraya Mari Ángeles De la Hoz, terapeuta del centro. "Es verdad que un buen testimonio de la mujer y una buena elaboración de un informe médico influyen, pero al final lo que te piden en juzgado son pruebas. Y claro, de eso generalmente no hay pruebas. Acaba siendo la palabra de ellas contra la del acosador". ¿Denuncie o no denuncie la víctima acabará perdiendo el trabajo? "Desgraciadamente y siendo realistas es así. Pero la única vía para continuar haciendo presión es denunciar", apostilla.

Cuando Lola sufría los acosos constantes de superiores, se sentía sola. Con el tiempo, empezó a sentirse también culpable: "Muchas veces estas conductas se daban delante de los compañeros y nadie decía nada, y eso influye mucho, porque te parece que eres la única que le ves gravedad al asunto", explica.

Eso trasladó la responsabilidad a ella misma. Empezó a ponerse más ropa debajo del pijama hospitalario para evitar alusiones a su aspecto, y a escoger al milímetro cada prenda y cada risa para evitar ser foco de atención. "Me generó una sensación de agobio absoluto, porque me sentía culpable de lo que me estaba pasando", explica.

Algo que también cumple con los parámetros detectados por los profesionales que tratan a las víctimas de acoso. "Lo más habitual es que el contenido sexual vaya aumentando a lo largo del tiempo. En el primer momento pasa muy desapercibido, porque ¿hasta dónde es una broma o es un acoso? ¿Hasta dónde es una anécdota y estás exagerando? Lo que pasa es que no se queda ahí, sino que va progresando en contenido sexual. Y entonces es cuando la víctima se acaba culpabilizando. Es una tela de araña perversa", evalúa De las Cuevas.

Coinciden en que la colaboración del entorno laboral es tan fundamental como inexistente. En la mayoría de denuncias presentadas, el entorno profesional de la víctima ha decidido permanecer en silencio. Las apoyan en privado, pero cuando la cuestión llega a los tribunales optan por evitar las represalias laborales que a ellos les pueda acarrear. "Lo habitual es que, dentro de las empresas, las conductas de acoso sean secretos a voces, que siempre presencia alguien. Pero en todos los casos que hemos llevado, jamás hemos encontrado que a la víctima le ayuden los compañeros", revela la psicóloga.

"Si me hubiera ocurrido ahora, habría denunciado sin dudarlo", dice Lola. La enfermera opina que se necesita más debate público sobre el asunto, para sacarlo de la esfera de lo privado. "Esto sigue sucediendo en este sector y en otros, porque así me lo han transmitido muchas personas. Pero hay mucho miedo a hablar", asegura. De hecho, ni siquiera cuando logran superarlo, quieren compartir su testimonio: "Estas víctimas no salen indemnes. Suelen arrastrar secuelas para el futuro que les afectan en los siguientes trabajos. Una de las mujeres que tratamos quedó incapacitada para desarrollar trabajo con hombres en la misma oficina", cuenta De las Cuevas. Otra de ellas, según explica la terapeuta De La Hoz, "se bloqueaba cada vez que tenía que subir a un ascensor con más personas".

Ante un escenario tan desesperanzador, los profesionales del ámbito insisten: es preceptivo denunciar. Equiparan los casos de violencia de género, donde, a fuerza de denuncias se ha logrado también una mayor concienciación social, que ha redundado en beneficio de las víctimas de estas agresiones. "Socialmente y legalmente se ha avanzado mucho en el campo de la violencia doméstica porque se hizo mucho énfasis en denunciar. En el campo del acoso laboral la vía debería ser la misma", dice De Las Cuevas; que también resalta la necesidad de más campañas de concienciación para sensibilizar, y para que más mujeres sean capaces de identificar que lo que les ocurre a diario, es acoso sexual.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Millones de mujeres sufren acoso en el trabajo, pero un pequeño número se atreve a denunciarlo ya que no poseen miedo al despido, como ocurre con el resto de mujeres que no denuncian.

Como hemos podido ver anteriormente, la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha sido fácil, pero una vez incorporadas, lo que a algunas de ellas le espera tampoco es fácil. Muchas mujeres sufren abusos y se los tienen que callar porque tienen miedo al despido.

Muchas mujeres aguantan diariamente este tipo de abusos, pero tienen miedo. ¿Por qué tienen miedo? ¿De qué tienen miedo? Puede que todo esto se deba a los orígenes. La mujer es considerada por una parte de los hombres como un ser inferior, alguien que les debe sumisión y que debe estar encerrada en casa haciendo sus tareas. Puede que el acoso sea una forma de "intimidación" para que las mujeres pierdan todo lo que han ganado y vuelvan a su situación de personas sumisas.

Considamos que, si el patriarcado, como Nuria Varela dice, intenta aplicar esta táctica para conseguir devolver a la mujer a "su" lugar, no lo van conseguir. Las mujeres mediante sacrificios, luchas y protestas han conseguido abrirse un hueco en nuestra sociedad el cual no lo van a perder en la actualidad.

Nos consideramos partidarios de que, si alguien sufre abusos en el trabajo, escuela, instituto o en cualquier lugar, debe

denunciarlo, porque estos abusos pueden derivar en cosas como la muerte.

2.4.9 La globalización. Comerciar sin fronteras

Resumen

Bajo el nombre de globalización se encubre la mundialización de la economía ultraliberal. Las empresas prefieren enriquecerse dejando a un lado los derechos de los trabajadores o el respeto hacia el medio ambiente, pero esto ocurre donde se instalan multinacionales para encontrar mano de obra más barata o nuevos recursos para explotar.

El modelo de globalización actual confunde avance humano con desarrollo. Los patronatos internacionales del comercio sólo obedecen a los dictámenes de las multinacionales y a sus haciendas privadas, transformando el mundo en mercancía, consiguiendo que el comercio constituya un valor por encima de cualquier otra cosa. Estas mercancías son de todo tipo, incluyéndose drogas, armas y, sobre todo, seres humanos.

Nuria Varela nos cuenta la historia de una mujer colombiana llamada Nora, que teniendo un hijo enfermo y no tener los medios necesarios para poder ayudarlo en Colombia, decidió hacer un trato con gente colombiana para ser utilizada como mula⁵¹ importando kilo y medio de cocaína. Una vez fuera del aeropuerto, un policía de paisano le dijo que necesitaban ver la carga que llevaba en la maleta. Una vez pillada, Nora fue encarcelada y perdió a su hijo.

La internalización de las relaciones económicas a nivel mundial y las desigualdades, cada vez más profundas entre los países ricos y pobres, hace que cada vez aumente el número de personas que buscan oportunidades fuera de sus países de origen a través de las migraciones.

Las mareas de movimientos migratorios son incontrollables y los migrantes siguen pensando en abandonar sus países como

⁵¹Contrabandista de drogas en pequeñas cantidades. Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consulta: 7/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

única salida a situaciones de pobreza o desigualdad, por eso esta situación constata que la pobreza se extiende cada día más.

Después del tráfico de armas y del tráfico de drogas, el negocio de la prostitución⁵² es el que más dinero mueve.

La prostitución no es un fenómeno nuevo, pero el desarrollo de la globalización ha hecho que se haya incrementado hasta cifras inimaginables. La prostitución es una expresión internacional, cuyo análisis requiere tener en cuenta las relaciones económicas y de poder y como se revelan en la sociedad.

En África, las niñas que crecieron en las zonas más perjudicadas son presas de la ignorancia y el analfabetismo.

El pensamiento feminista se encuentra actualmente dividido en dos bandos enfrentados en lo que se refiere a la prostitución. Están quienes consideran la prostitución como una forma violenta hacia las mujeres y dicha profesión debe desaparecer. Sin embargo, hay feministas que entienden que debe haber una regulación de la prostitución y que esta regulación es la mejor vía para garantizar la protección de las prostitutas.

A la hora de hablar de prostitución, podemos encontrar cinco posturas:

- *Abolicionista*: Esta postura considera que la prostitución es un atentado hacia la dignidad de las mujeres y por lo tanto niega su legalización.
- *Prohibicionista*: Se basa en la represión penal del ejercicio de la prostitución, pensando a quien la ejerce y al cliente.
- *Reglamentarista*: Rechaza moralmente la prostitución. Considera que la prostitución es un mal inevitable y que es necesario regularla para evitar la clandestinidad en la que se lleva a cabo. Propone que el Estado debe controlar la

⁵²Marx, en su tercer manuscrito, al hablar de comunismo distingue tres tipos, pero solo nos centraremos en este caso en el comunismo al que él denomina grosero o irreflexivo. Este tipo de comunismo generaliza la propiedad privada y transforma a la vez a la gente en propietarios y trabajadores. Por otro lado, prostituye a las mujeres al hacerlas propiedad de la comunidad, degradando de esta forma a todo el género humano. Consultado en: TELLECHEA, Fermín. *Temario filosofía 2º de Bachillerato*. Colección privada sin publicar.

prostitución, imponiendo una serie de controles de orden público y garantizando los servicios sexuales en las mejores condiciones posibles.

- *Legalista*: Considera que la prostitución debe ser regulada como una actividad laboral más, otorgando a las trabajadoras derechos, protección social y jurídica que al resto de los otros trabajadores.
- *Regulación hacia la abolición*: Propone la superación del actual enfrentamiento entre quienes defienden la derogación y las defensoras de la postura legalista.

En el feminismo español, las posturas se reducen solamente a dos. La primera es una defensa hacia las prostitutas, ya que plantean las mismas demandas que las feministas: aspiran al derecho al trabajo, a recibir protección contra la violencia, etc. La segunda corriente defiende que muchas mujeres defienden su derecho a prostituirse o ser consideradas trabajadoras, ya que consideran que el resto de corrientes acaban silenciando y victimizando a las mujeres que trabajan en la prostitución.

Para muchas feministas, la prostitución es el punto de unión más violento entre patriarcado y capitalismo.

En las zonas del mundo donde las condiciones sociales son mejores para las mujeres, éstas tienen la posibilidad de decirle “no” a la prostitución, pero en zonas donde predomina la pobreza, los abusos y las vidas sin esperanzas, las mujeres no tienen más obligación que ser arrastradas hacia los brazos de la prostitución para así poder tener algunos ingresos.

Nuria Varela dice “La violencia simbólica también forma parte de la prostitución. Ésta existe porque hay demanda masculina. No habría tráfico de mujeres si no existiera demanda”

Cinco palabras clave

Feminización de la pobreza, prostitución, esclavitud sexual, desigualdad y drogas.

10 ideas clave

1. La importancia de la participación de las mujeres en las barriadas de La Paz de 1978.

2. Formación del movimiento antiglobalización.
3. Recorte de los gastos sociales para salir de la pobreza.
4. Migración a causa de las malas condiciones de un país.
5. La mercantilización de las mujeres: la prostitución y la pornografía.
6. La prostitución como un nuevo fenómeno.
7. Tráfico sexual de menores.
8. Prostitución como una violencia hacia la mujer, y como medida de protección para quienes la ejercen.
9. Diferentes posturas sobre la prostitución: abolicionista, prohibicionista, reglamentarista, legalista y regulación hacia la abolición.
10. Libertad a las prostitutas.

*Noticia*⁵³

LIBERADAS SIETE JÓVENES RUMANAS OBLIGADAS A EJERCER LA PROSTITUCIÓN EN IBIZA

La Policía Nacional ha detenido a tres miembros de una organización criminal de origen rumano dedicada a la explotación sexual de mujeres de su país, a las que engañaban para que viniesen a España y, una vez aquí, obligarlas a ejercer la prostitución en las calles de Ibiza. En la operación los agentes han liberado a un total de siete víctimas, dos de ellas en España y otras cinco en Rumanía.

La organización, que estaba perfectamente estructurada, captaba a mujeres jóvenes, procedentes de los estratos sociales y económicos más bajos de Rumanía, aprovechándose de su situación de vulnerabilidad. Utilizaban para ello varios métodos de engaño: Unas veces a través de miembros varones de la organización, conocido como "lover-boy" para obtener el consentimiento de las víctimas y viajar con ellas hasta España.

⁵³Anónimo. Liberadas siete jóvenes rumanas obligadas a ejercer la prostitución en Ibiza. *Ideal* 23/7/2017 [en línea] [consulta 8/10/2017]. Disponible en: <http://www.ideal.es/nacional/sucesos/liberadas-siete-jovenes-20170923105212-ntrc.html>

Otras veces eran mujeres las que las convencían, se ganaban su confianza, asegurándoles un trabajo digno que las permitiría mejorar considerablemente su nivel de vida. Una vez en nuestro país, eran acompañadas por otros miembros de la red hasta Ibiza, donde conocían el verdadero motivo de su viaje, ejercer la prostitución callejera. En ese momento les explicaban las rígidas reglas que tenían que seguir y cómo debían comportarse para captar clientes, disponiendo de “controladoras” que vigilaban a las víctimas constantemente, incluso ejerciendo la prostitución con ellas para así fiscalizar todos sus movimientos y el dinero que ganaban con sus servicios.

Las jóvenes debían ejercer la prostitución en la vía pública todos los días durante interminables jornadas entregando, al terminar, todo el dinero ganado a sus “controladoras”. Si las víctimas se negaban a prostituirse o decidían abandonar la organización, sufrían toda clase de amenazas y eran agredidas físicamente. No podían salir ni relacionarse con nadie que no fuera del mundo de la prostitución. Además, si hablaban con la Policía eran enviadas de nuevo a Rumanía, donde también las tenían retenidas. Tampoco les permitían mantener ningún tipo de relación sentimental y, si esto ocurría, la organización coaccionaba a sus parejas solicitándoles entre 10.000 y 15.000 euros por dejarlas libres.

Los agentes han podido constatar que todos los investigados mantenían un elevado nivel de vida a pesar de no desarrollar actividad laboral legal alguna. El cabecilla de la organización había llegado a constituir su propia empresa en su país de origen gracias a los beneficios obtenidos de su actividad delictiva.

Durante la operación, los investigadores realizaron dos registros domiciliarios en Ibiza en los que intervinieron varios terminales móviles de última generación, resguardos de envíos de dinero a Rumanía, billetes de avión y diversos cuadernos con anotaciones relativas al control de las víctimas, que está siendo minuciosamente analizada.

Uno de los resguardos de billetes de avión reflejaba la próxima llegada a Ibiza de uno de los miembros de la organización acompañado de otra joven, por lo que los agentes dispusieron el correspondiente dispositivo para la detención de los mismos,

resultando que la mujer era una nueva víctima, con la que estaban traficando. Tras ser liberada, explicó a los policías que su captador le había prometido que se casaría con ella y que viajarían a Ibiza para disfrutar de unas vacaciones, desconociendo que su destino real sería ejercer la prostitución.

Los avances en la investigación permitieron la liberación también de otra víctima que estaba siendo explotada por la organización en Ibiza y de cinco mujeres que aún permanecían en Rumanía, emitiéndose Órdenes Europeas de Detención para otros seis miembros de la organización afincados en dicho país.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Siete jóvenes rumanas han sido liberadas de una organización criminal por la Policía Nacional. Las mujeres eran obligadas a practicar la prostitución en las calles de la isla de Ibiza. Llegaron a España mediante engaños.

Muchas veces en televisión, radio o periódicos, podemos observar que muchas mujeres han sido liberadas de una red de prostitución, en la cual se le obligaba a trabajar gran parte del día, sin derecho alguno por una cantidad ínfima de dinero. Podemos ver que todas estas mujeres provienen la mayoría de países⁵⁴ pobres o en vías de desarrollo, como por ejemplo de Europa del Este, África o países de América del sur como Colombia, Perú, etc.

Todo esto comienza cuando las mujeres son engañadas diciéndoles, por ejemplo, que se les propone una nueva vida mucho mejor que la que viven, se les va a dar un trabajo mejor, van a ganar más dinero, etc. Pero cuando llegan al país que se le prometió, la cosa cambia un poco. Las mujeres comienzan a darse cuenta de que todo lo que se le prometió era mentira y van a comenzar un sufrimiento de haber sido engañadas.

⁵⁴ Luis Gómez. El 90% de las prostitutas que trabajan en España son inmigrantes. *EL País*, 4/3/2001 [en línea] [consulta 8/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/diario/2001/03/04/sociedad/983660405_850215.html

Durante el tiempo que trabajan como prostitutas, las mujeres deben aguantar, insultos, palizas y terror, ya que a muchas de ellas se les mentaliza de que como piensen en escapar o denunciar, pueden acabar muertas. Otro acto que se emplea por ejemplo es el de las técnicas de vudú. Hay mujeres que por la cultura en la que se han criado, creen en todas estas cosas y, por miedo, deciden callarse y actuar.

Como hemos podido ver en el libro de Nuria Varela, la historia de Nora, madre colombiana que fue arrestada por hacer el trabajo de mula, fue detenida y encarcelada. Tuvo que hacer este trabajo porque carecía de dinero para poder operar a su hijo, pero ya era tarde, su hijo murió.

La historia de la prostitución y la de contrabandista, son muy distintas, pero en este caso podemos observar el porqué de que las mujeres decidan meterse en este mundo. En el caso de las mujeres prostitutas es ayudar a sus familias o escapar de una vida de sufrimiento y en el caso de Nora era ayudar a su familia, por desgracia sin suerte.

2.4.10 La violencia. Los crímenes del patriarcado

Resumen

La violencia es el arma del patriarcado⁵⁵. La violencia de género es la máxima expresión de poder que el sexo masculino tiene para mantenerse por encima de las mujeres.

El término “Violencia de género”⁵⁶, quedó definido por las Naciones Unidas en su convención para la eliminación de todas las formas de discriminación, pero fue aprobado por la conferencia de derechos humanos celebrada en Viena en 1993. La violencia doméstica es un término muy parecido a la violencia

⁵⁵ En la actualidad, podemos ver como mujeres son asesinadas por sus parejas, maridos o compañeros. En el anexo 10.1, se puede ver una gráfica con todas las víctimas asesinadas en estos últimos años. Es la gráfica número 5.

⁵⁶ Sonsoles Mayorga. El maltrato a hombres, una violencia invisible. *RTVE*, 11.08.2013 [en línea] [Consulta 23/10/2017]. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20130811/hombres-maltratados/729222.shtml>. Cabe recordar que las mujeres también llevan a cabo violencia de género sobre los hombres, pero en los telediarios o periódicos, pocas veces se hablan de esto.

callejera, ya que nos indica donde se ejerce la violencia, pero no la justificación de por qué se lleva a cabo la violencia.

La violencia de género no es fácil reconocerla, ya que está invisibilizada y legitimada. El feminismo con su lucha ha conseguido llevar a cabo la visibilización de este tipo de violencia y exponerlo a debate político y social. En el informe emitido por el Comité de las Naciones Unidas sobre España, se subrayó que hay actitudes patriarcales y estereotipos arraigados respecto al papel de mujeres y hombres en la familia y en la sociedad. La ONU, reconoce que la violencia de género es el crimen más frecuente y encubierto en el mundo.

En el año 1975, el feminismo español se pone en funcionamiento y una de sus prioridades es luchar contra la violencia. EN 1998, las mujeres presentan la necesidad de una ley integral. Todos los candidatos a las elecciones del año 2000 se comprometen a sacar esta ley hacia adelante, pero el ganador, José María Aznar⁵⁷, no cumplió su promesa. Sin embargo, en las elecciones generales del año 2004, José Luis Rodríguez Zapatero fue ganador y dio la palabra de que esta ley sería la primera en aprobar, y así fue.

El recuerdo de las hermanas Mirabal forma parte también del trabajo feminista de sacar a la luz la violencia de género. El 25 de noviembre del año 1960, Patria, Minerva y Teresa, fueron asesinadas por la policía secreta de Trujillo. Fueron encontradas en el fondo de un barranco con varios huesos rotos y signos de estrangulamiento.

En 1993 la ONU aprobaría la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y esta Declaración exige a los estados regularizar la violencia de género, ya sea en un lugar privado como público.

Cuando hablamos de mutilación genital, nos referimos a la eliminación general o parcial de los órganos genitales femeninos, pero la forma más severa de extirpación es la infibulación. En la

⁵⁷ José María Aznar López (Madrid, 1953), licenciado en Derecho, fue diputado a Cortes por Ávila (1982) y por Madrid (1986). Ganó las elecciones autonómicas de Castilla y León hasta que, en 1989, Manuel Fraga lo nombra su sucesor en la presidencia del PP. Tras ganar las elecciones de 1996, es nombrado presidente del Gobierno español. Obtenido de PRATS, Joaquín (coord.) et al. *Historia Bachillerato 2*. Madrid: Anaya, 2009,

mayor parte de África es común que este acto se les practique a todas las niñas de una aldea, a una misma edad. Los instrumentos utilizados son un cristal roto, unas tijeras, la hoja de una navaja y la tapa de una lata. Esta actividad subsistía antes de las apariciones del cristianismo y del islam.

Cinco palabras clave

Violencia, arma del patriarcado, sumisión histórica, erradicación, fuerza y mutilación genital.

10 ideas clave

1. Violencia de género, arma del patriarcado.
2. Violencia doméstica, algo similar a la violencia callejera.
3. El uso del concepto violencia doméstica, cuando es violencia de género causa la confusión en la sociedad.
4. Dificultad de reconocer la violencia de género.
5. La violencia de género rebosante de prejuicios.
6. El movimiento feminista lucha contra la violencia de género desde 1975.
7. El día 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, gracias a las hermanas Mirabal.
8. En 1993 la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
9. La mutilación genital en zonas de África.
10. El objetivo de la mutilación es que la mujer sea virgen para su futuro marido.

Noticia⁵⁸

MUERE ACUCHILLADA UNA MUJER DE 60 AÑOS EN SU CASA DE MADRID

Una mujer de 60 años ha muerto este sábado en su casa del distrito de Ciudad Lineal (Madrid) después de haber recibido varias cuchilladas, dos de ellas graves en cuello y abdomen.

⁵⁸ Anónimo. Muere acuchillada una mujer de 60 años en su casa de Madrid. *Ideal*, 1/10/2017 [en línea] [consulta 8/10/2017]. Disponible en: <http://www.ideal.es/nacional/sucesos/acuchillada-mujer-ciudad-lineal-20171001125007-ntrc.html>

La víctima es una mujer nacida en Colombia, pero de nacionalidad española y el presunto agresor es un varón español de 69 años; ya se encuentra detenido, según han informado desde la Jefatura Superior de Policía.

Luego han indicado desde Emergencias 112 de la Comunidad de Madrid, se había recibido una llamada sobre las 09:41 horas alertando de una mujer con heridas de arma blanca en su casa de la calle Germán Pérez Carrasco, nº76, en ese barrio madrileño.

Hasta el lugar de los hechos se ha desplazado una UVI móvil, una ambulancia, el coche del jefe de Guardia y un vehículo especial de catástrofes. Se están investigando las causas pero ha quedado descartada la violencia de género.

Ya en el domicilio de la agredida, han encontrado a una mujer de 60 años en parada cardiorrespiratoria con varias heridas de arma blanca defensivas en los brazos. Además, contaba con dos más graves en abdomen y cuello. Según han precisado a fuentes policiales se trataba de un cuchillo.

La última puñalada le ha provocado una gran pérdida de sangre, que ha hecho que entrara en parada. Los sanitarios le han realizado maniobras de reanimación durante 45 minutos, pero no han logrado revertir el fallecimiento.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Una mujer de 60 años de edad ha sido asesinada en Ciudad Lineal (Madrid). La mujer asesinada es de nacionalidad colombiana. Ciertos rumores indican que el presunto asesino parece ser su marido.

Como bien dice Nuria Varela en su libro *Feminismo para principiantes* “La violencia es el arma por excelencia del patriarcado”, algunas noticias tan desagradables como esta, hace que sin ninguna duda tengamos que pensarnos si de verdad en los hombres la única finalidad es extinguir a las mujeres.

Muchas veces los titulares de las noticias comienzan anunciando este tipo de noticias, las cuales nos dejan sin ninguna duda sorprendidos. En una sociedad en la que convivimos todos con todos de una forma “igualitaria”, ¿deberían producirse este tipo de eventos?

Sin duda alguna, este tipo de noticias ocurren desde un tiempo inmemorable y está bien que se anuncie por televisión, ya que se hace ver que esa “sociedad igualitaria” en la que vivimos, aún está muy lejos de conseguirse y sinceramente consideramos que difícilmente la mujer va a ser capaz de lograr la misma igualdad que los hombres.

Pero consideramos que no solo son las víctimas de este tipo de rencillas las mujeres, sino también los hijos e hijas de las parejas. El impacto que sufren los niños les puede provocar graves traumas en su infancia y, en un futuro, en su adolescencia y vida adulta.

En los hogares que se producen estas situaciones, los niños están más desatendidos. Hay numerosos estudios que demuestran que los niños que viven en casas donde se produce violencia doméstica tienen más probabilidad de sufrir problemas de salud, de comportamiento y traumas emocionales. También tienen más probabilidad de sufrir problemas de salud mental en su vida adulta.

2.4.11 El cuerpo de las mujeres. El botín más apreciado

Resumen

A finales del siglo XIX, las mujeres solían utilizar corsé para cumplir con los cánones del cuerpo establecidos, y una mayoría solía morir por tuberculosis debido a que el corsé les deformaba la caja torácica y esto facilitaba la infección. A comienzos del siglo XXI, las mujeres siguen muriendo, pero no de tuberculosis, sino de enfermedades como por ejemplo la bulimia y anorexia.

La anorexia no se cura ganando peso, se cura equilibrando a la persona y a la sociedad que establece la moda de este siglo en el que habitamos. Sin duda alguna, la sociedad busca mujeres perfectas y las niñas reciben una gran presión, pero al llegar la adolescencia, se vienen abajo porque no son capaces de llegar a la cumbre de las exigencias que pide la sociedad tanto en el rendimiento escolar como en el de la imagen.

Naomi Wolf en su libro titulado “*El mito de la belleza*”, afirma que los éxitos conseguidos por el feminismo habían desencadenado una gran reacción. Otra arma surgió contra las mujeres, llamándose mito de la belleza. Naomi en su libro también explica cómo aspectos relacionados con el físico, el cuerpo, la

cara, el pelo, la ropa, pueden tener tanta importancia en la actualidad.

El cuerpo femenino, refiriéndose en toda su extensión (sexualidad, salud, belleza, etc.), fue conquistado y despojado durante siglos por el patriarcado. Sin duda alguna, el patriarcado se ha encargado de establecer unos cánones de belleza sin pensar en los riesgos que estos cánones tienen para la salud. Las autoridades políticas y religiosas han prohibido técnicas anticonceptivas, han llevado a cabo una regulación del aborto y han llevado a cabo apropiaciones de hijos al negar la autoridad a las madres de éstos.

La escritora Fátima Mernissi narra en su libro *“El harén en Occidente”*, la sorpresa que vivió el día que fue a una tienda de los Estados Unidos con la intención de comprarse una falda. Ese día escucho por primera vez que sus caderas no cabrían en una talla 38 y se dio cuenta de la semejanza entre las limitaciones llevadas a cabo por el patriarcado en Oriente y Occidente. Fátima explica que el hombre oriental establece su denominación por medio del uso del espacio, sin embargo, el hombre occidental lleva a cabo manipulación del tiempo. El crimen que implica esta frontera del mundo occidental es menos visible ya que no se ataca directamente la edad, sino que se enmascara. Todas las mujeres comparten una similitud en el patriarcado: que son mujer, por tanto, todas se tratan igual. Es lo que Pierre Bourdieu llamó violencia simbólica. Frente a todo esto, la propuesta de Germaine Greer es crear el concepto de *“La mujer completa”*, definiéndose como una mujer que no existe para dar cuerpo a las fantasías sexuales del patriarcado, ni espera que un hombre le asigne una identidad y un estatus social, una mujer no tiene que ser bella para poder ser inteligente y que adquirirá autoridad conforme vaya ganando edad.

Según los científicos, el concepto Trastorno de Dismorfia Corporal (TDC), se puede definir como “Preocupación anormal por algún supuesto defecto del propio cuerpo”. Muchas mujeres de esta sociedad se preocupan mucho por partes de su cuerpo ya que llegan a decir que esas partes son antiestéticas y extrañas, creándoles la impresión de que ellas mismas son incorrectas y que tienen que modificarse esa parte o incluso pasar por el quirófano.

Otra técnica que utilizan las mujeres para ocultar algo que no les gusta es el uso de los productos cosméticos. Los medios de comunicación anuncian cosméticos, y estos anuncios llegan a chicas adolescentes y preadolescentes. Germaine Greer dice que “Inculcan a las niñas la necesidad de usar maquillaje y les enseñan a emplearlo, implantando así su dependencia de por vida de los productos de belleza. No satisfechas con enseñar a las adolescentes el uso de bases de maquillaje, polvos, difuminadores, colorete, sombras de ojos, perfiladores, lápices y abrillantadores de labios, las revistas también ayudan a detectar problemas de sequedad de piel, descamación, puntos negros, brillo, piel mate, imperfecciones, hinchazón, espinillas, que las niñas deberán tratar con humidificantes, revitalizantes, mascarillas, compactos, enjuagues, lociones, cremas limpiadoras, tónicos, exfoliantes, astringentes... ninguno de los cuales les servirá de nada. Los cosméticos para preadolescentes son relativamente baratos, pero al cabo de pocos años, un marketing más sofisticado conseguirá convencer hasta a la joven más sensata para que despilfarre su dinero en la adquisición de preparados capaces de retrasar su inminente caída en la decrepitud.”

La belleza tiene que ver mucho con la salud de la mujer, concretamente con su salud mental por las repercusiones que ésta acarrea: anorexia, bulimia, depresiones, etc.

Tanto la medicina como la farmacología están basados en estudios del cuerpo masculino. Las mujeres están peor diagnosticadas, ya que muchas enfermedades presentan distintos síntomas en el cuerpo femenino que en el masculino. Los estudios de fármacos, al llevarse a cabo en cuerpos masculinos, conllevan que las mujeres sufran más efectos nocivos por la exclusión que sufren en los estudios farmacológicos.

Como indicó el Informe SESPAS en el año 2004: “Para prescribir un fármaco hay que conocer la existencia de variaciones en la respuesta del tratamiento según el estadio del ciclo menstrual y si es antes o después de la menopausia, si las terapias hormonales afectan a la respuesta, si los fármacos estudiados pueden afectar a su fertilidad y si ambos sexos responden de forma diferente al mismo tratamiento.” Algo muy parecido ocurre con los diagnósticos.

Otra práctica que los autores del informe SESPAS califican como dubitativa es la extirpación de los órganos reproductivos femeninos, ya que durante años esto se utilizó para solucionar epilepsias y enfermedades relacionadas con los nervios. Hoy en día se realizan debido a enfermedades benignas.

El parto es llevado a cabo por los servicios que prestan los ginecólogos. Los partos han de ser llevados de una forma rápida, segura y cómoda, en el servicio de salud, pero en un paritorio español, las mujeres sufren enemas, roturas de bolsa, y se emplean métodos que causan dolor. Todo lo citado anteriormente ha sido motivo de periódicas advertencias por parte de La Organización Mundial de la Salud.

La sexualidad de la mujer fue arrebatada por los varones a lo largo de toda la historia. El patriarcado ha intentado controlar la sexualidad femenina, ya sea desde imposiciones religiosas, pasando por la violencia y llegando a la utilización del sistema legal.

Las feministas radicales comenzaron en los años setenta la “reconquista” de su propio cuerpo. En el año 1994, en la Conferencia Internacional sobre la población y desarrollo llevada a cabo en la ciudad egipcia de El Cairo, se superaron los conceptos de planificación familiar y anticoncepción, para llevar a cabo una vida sexual responsable, segura, satisfactoria y, sobre todo, la capacidad de decidir cuánta descendencia es la deseada.

Cinco palabras clave

Ideal de belleza, Talla, Partos, Cuerpo femenino, Mito de la belleza.

10 ideas clave

1. Ideales de belleza femeninos.
2. Autosufrimiento por los ideales de belleza: el corsé.
3. El mito de la belleza por Naomi Wolf.
4. El patriarcado. Manejo del ideal de belleza femenino.
5. No ser la chica perfecta significa no encontrar trabajo.
6. La violencia simbólica.
7. Trastorno de Dismorfia Corporal.
8. La Medicina, carrera de hombres.
9. Los partos ya no tienen madres.

10. La sexualidad de las mujeres, arrebatamiento llevado a cabo por los hombres.

*Noticia*⁵⁹

SE QUEDA EN SILLA DE RUEDAS TRAS UTILIZAR LA BROCHA DE MAQUILLAJE DE UNA AMIGA

Jo Gilchrist, una mujer de 27 años se encuentra en silla de ruedas después de haberse infectado de estafilococos tras utilizar la brocha del maquillaje de una amiga para cubrir una imperfección de su rostro.

Gilchrist fue diagnosticada de la bacteria el pasado mes de febrero, cuenta el «Daily Mail Australia», después de sufrir fuertes dolores en la espalda y haber perdido la sensibilidad de buena parte de su cuerpo, además de haber perdido el control de su vejiga e intestino. Según le dijeron los médicos, los estafilococos habían invadido su columna vertebral.

«Mi amiga tuvo una infección por estafilococos en su cara y yo estuve usando su brocha justo antes», ha explicado la mujer al diario «Metro». «No tenía ni idea de que esto podía suceder. Solía compartir cosas con mis amigas todo el rato. Mi mejor amiga se siente horrible, pero no es su culpa en absoluto».

El problema ahora es que esta bacteria —«estafilococo aureus» o SARM— es muy resistente a los medicamentos, que desafortunadamente fueron administrados demasiado tarde. No obstante, Gilchrist sigue luchando contra la infección mientras no pierde la esperanza de volver a caminar de nuevo, para lo que intentan ayudarle en el hospital.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Una joven estadounidense de 27 años de edad se ha quedado en silla de ruedas tras maquillarse con la brocha de una

⁵⁹Anónimo. Se queda en silla de ruedas tras utilizar la brocha de maquillaje de una amiga. *ABC*, 8/4/2015 [en línea] [consulta: 10/10/2017]. Disponible en: <http://www.abc.es/sociedad/20150408/abci-bacteria-estafilococos-maquillaje-201504080915.html>

compañera suya. Esa brocha estaba contaminada por la bacteria estafilococo aureus. “Este microorganismo produce una gran variedad de infecciones incluyendo osteomielitis, endocarditis invasora, artritis séptica y septicemia”.⁶⁰

Cierto es que hoy en día, muchas mujeres utilizan el maquillaje para camuflar el paso de la edad o para llegar a alcanzar la belleza establecida por los medios de comunicación y la sociedad.

Cada vez más las niñas y niños (en algunos casos), comienzan a maquillarse a edades más tempranas, para así llegar antes al “mito” de belleza en la sociedad, ya que, si alguna mujer no logra obtener ese grado de belleza, puede sufrir burlas hacia su persona.

En esta noticia podemos observar el caso de una chica estadounidense llamada Jo Gilchrist que, al utilizar una brocha de maquillaje de una amiga suya, se quedó en silla de ruedas debido a que esta brocha tenía un llamado estafilococo aureus.

No solamente ocurren estos casos con productos artificiales como los cosméticos, sino también con el propio cuerpo, refiriéndonos a problemas como la bulimia y anorexia.

Aparte de establecer un ideal de belleza con los cosméticos, en los anuncios vemos a chicos y chicas con cuerpos moldeados en el gimnasio y con poca grasa. Mucha gente ha iniciado el camino de conseguir el cuerpo de este tipo de modelos que vemos en la televisión, pero mucha gente se ha quedado en ese camino.⁶¹

Consideramos que las multinacionales deben pensar más bien en la salud y el bienestar de sus consumidores que en su propio beneficio.

⁶⁰ VELÁZQUEZ MEZA, María Elena. “Surgimiento y diseminación de *Staphylococcus aureus* meticilinoresistente”. *Salud pública de México*, 2005, vol.47, n°5, p. 383. ISSN: 0036-3634.

⁶¹Anónimo. Una niña de 14 años, quinta víctima de la anorexia en Brasil en dos meses. *El País*, 8/1/2007 [en línea] [consulta: 10/10/2017]. Disponible en:

https://elpais.com/sociedad/2007/01/08/actualidad/1168210804_850215.html.

2.4.12 La cultura. Mujeres de ficción

Resumen

Cualquier forma de clasificar, definir, tiene una función ideológica, ya que determina una manera de explicar la realidad. La prohibición expresa de acceder a la cultura a las mujeres significa prohibirlas de explicar su propia vida.

Para hacer desaparecer a la mujer, se recurre a tres procedimientos: usar el masculino como genérico, usar la palabra hombre para referirse a hombres y mujeres y el salto semántico. Éste es un error lingüístico que produce un fallo en la comunicación. Consiste en comenzar una frase refiriéndose a un masculino genérico y acabarla sólo refiriéndose a los varones. Muchas filólogas, han desmantelado el sexismo escondido en los mecanismos verbales.

Alicia H. Puleo, en el libro de Nuria Varela, explica que el patriarcado cuenta con varios mecanismos para reproducirse; el primero llamado de coerción, que se refiere a los sistemas que mediante leyes o normas establecen lo que la mujer puede hacer o no. El segundo modelo se llama de consentimiento y es el utilizado en las democracias occidentales, ya que las desigualdades se reproducen mediante mitos.

Los medios de comunicación se encargan de repetir hasta la saciedad los estereotipos sexuales. Se considera que los medios son un reflejo de la sociedad patriarcal y refuerzan la visión sexista del mundo. Algunos especialistas encuentran dificultades para diferenciar entre la realidad verdadera y la realidad construida por los medios de comunicación.

Este grupo de mujeres intentan retirarle al Vaticano el estatus dentro de país que tiene en la Unión Europea. Su campaña se basa en tres razones: la primera es la muerte innecesaria de mujeres; la segunda se centra en intentar evitar la expansión del VIH utilizando métodos anticonceptivos y la tercera porque se amenaza la libertad religiosa. El movimiento de la Teología feminista es hacer ver cómo las mujeres han sido subordinadas en los contextos teológicos y pretenden cambiar la teología para que no se subordine a la mujer.

Las mujeres rebeldes del islam continúan enfrentándose a la tradición del feminismo islámico. La teoría feminista islámica se

centra en no dar por válida la ley construida por el hombre y volver al sentido inicial del islam.

Cinco palabras clave

Diccionarios, Androcentrismo, Silencio de las mujeres, Medios de comunicación y Religión.

10 ideas clave.

1. Los diccionarios no muestran la verdadera realidad.
2. Lo masculino por delante del femenino en los diccionarios.
3. El androcentrismo presente en las ciencias y la cultura.
4. Las reticencias de las academias, de la autoridad, a incorporar el saber y hacer de las mujeres no tienen fundamento intelectual.
5. Palabras que muestran el menosprecio de las mujeres, más que palabras que muestren un aspecto positivo.
6. El feminismo dice que aquello que no se nombra no existe.
7. Patriarcado de coerción y de consentimiento.
8. Los medios de comunicación muestran solo los estereotipos sexuales.
9. La Iglesia y el Feminismo.
10. Rebeldes musulmanas feministas luchan en contra de su tradición de feminismo.

Noticia⁶²

LAS FEMINISTAS INDIAS DESAFÍAN EL MACHISMO RELIGIOSO

“Mahila-shakti, zindabaad!” (¡Larga vida al poder de la mujer!), coreaba el centenar de indias en marcha por las calles de Pune en diciembre. No era la primera protesta ni será la última, pero marcaba un momento trascendental. Poco tardarían en

⁶² Ángel L. Martínez Cantera. Las feministas indias desafían el machismo religioso. *El País*. 1/2/2017 [en línea]. [Consulta 11/10/2017]. Disponible en:

https://elpais.com/elpais/2017/01/23/planeta_futuro/1485176148_906246.html

juntarse con otras manifestantes –mujeres, en su mayoría– que esperaban a 150 kilómetros. Una vez reunidas en Mumbai, el grupo se encaminó por la zigzagueante travesía que conecta la península de cemento de la ciudad con la mezquita más famosa de la gran manzana india, ya en el mar Árabe. El santuario de Haji Ali, el templo musulmán situado a un par de kilómetros de la orilla del paseo del puerto, había estado cerrado a la mujer durante más de una década, hasta que se abrió recientemente gracias a la presión de grupos feministas.

“Todos somos creados iguales y así tenemos que ser tratados en el templo de cualquier creador. Entonces, ¿por qué se nos da un tratamiento inferior a nosotras?”, pregunta retóricamente Trupti Desai, devota hindú y cabeza visible del grupo feminista que ha puesto en jaque las costumbres de diferentes confesiones religiosas en India durante 2016. El último ejemplo de este desafío ha sido Haji Ali Durga, en Mumbai. Y este es solo el principio. Su organización, la Brigada Bhumata Ranragini (Mujeres Guerreras de la Tierra Madre) planea manifestaciones en el templo hindú de Sabarimala, en el sureño estado de Kerala, en protesta contra la prohibición de la entrada a mujeres.

La marcha a la famosa mezquita de Haji Ali organizada por el grupo de Trupti Desai no solo celebraba una sentencia histórica, sino que culminaba una campaña iniciada por el propio colectivo en ese y otros templos del país. A finales de octubre de 2016, el Tribunal Supremo de India decidió en favor de las demandas femeninas e instó a los administradores de la mezquita a habilitar el santuario interior para mujeres en un plazo que terminó en diciembre.

Paralela a las reivindicaciones sociales iniciales, otro colectivo iniciaba la batalla legal a comienzos de verano. “Es la primera vez que mujeres musulmanas en India han desafiado la práctica de no dejar entrar a la mujer al sanctasanctórum de una mezquita”, explica Noorjehan Fiaz, una de las dirigentes de Bharatiya Muslim Mahila Andolan (BMMA). En nombre de este colectivo, un movimiento de masas nacional, autónomo y secular de mujeres musulmanas con 70.000 miembros en 15 estados indios, Noorjehan y Zakia Soman presentaron una demanda al

Alto Tribunal de Mumbai para la acabar con la norma que prohibía el acceso de la mujer al corazón del templo musulmán.

La entrada de mujeres a la mezquita de Mumbai estaba permitida, pero no al sagrario interior –la daragh (la tumba)–, un espacio reservado para hombres. “La razón que daban es que nuestra presencia en el santuario de un mártir musulmán no era aceptada por las leyes de la Sharia [ley islámica], además de que las mujeres son impuras porque menstrúan”, explica Noorjehan. Sin embargo, el acceso absoluto de la mujer a todo el espacio de la mezquita estuvo autorizado hasta el año 2011, cuando los administradores de la misma cambiaron el reglamento interno del templo en perjuicio de las feligresas y visitantes.

En agosto, la principal corte de Mumbai condenó la ilegalidad de la norma impuesta sobre la mezquita en base a una ley estatal de 1956, que condena a seis meses de prisión a quien prohíba la entrada de cualquier persona a un templo en el estado de Maharashtra, bajo su jurisdicción. Sin embargo, la fundación encargada de la gestión de la mezquita Haji Ali decidió llevar la decisión al Tribunal Supremo de India. Finalmente, la máxima instancia judicial del país decidió en favor de las demandantes declarando la inconstitucionalidad de la prohibición.

La decisión judicial es un hito en la batalla por la igualdad de derechos de la mujer en India. Pese a que la libertad religiosa está protegida por el artículo 25 de la Constitución, diferentes costumbres violan esta norma con insultante frecuencia. Según Trupti Desai, portavoz de Bhumata Ranragini, las mujeres tienen restringida la entrada a un 15% de los templos en India; un territorio que cuenta con más de 100.000 edificios religiosos.

Así como la mezquita de Mumbai prohibía la presencia femenina en el sagrario, otros templos hindúes del mismo estado también limitan su acceso. A mediados de 2016, una veintena de feministas encabezadas por Trupti Desai fueron detenidas a la entrada del templo hindú de Shani Shingnapur de Ahmednagar, a 300 kilómetros de Mumbai. El arresto policial fue precedido de la agresión física por parte de una turba de radicales hindúes hacia Desai, que también ha recibido amenazas de muerte.

“Nuestras protestas no son contra Dios, ni contra ninguna religión. Sino en favor de la igualdad de género [...] Yo misma soy creyente hindú y bhakt (practicante)”, insiste la líder feminista.

Trupti Desai describe su organización como laica y señala que, pese a tocar fibra altamente inflamable en un país fervorosamente religioso, ha conseguido extenderse a otros estados indios ampliando sus seguidoras hasta llegar a los 70.000 miembros en un lustro.

Lejos de amedrentarse por la tensión creada en torno a su grupo, la brigada de Bhumata Ranragini planea expandir sus actividades a otras regiones del país. En los próximos meses, el colectivo marchará al templo de Sabarimala, en estado sureño de Kerala. Este santuario hindú también prohíbe el acceso a mujeres con edades comprendidas entre los 10 y los 55 años. “No se nos permite la entrada en base a nuestro ciclo menstrual. Esto es absurdo. Llevamos más de 65 años de independencia y tenemos una ley sobre igualdad de género desde los años 50”, clama la activista; quien razona que la religión y la batalla por los templos son solo excusas para visibilizar un problema mayor.

El patriarcado indio perpetúa comportamientos machistas amparándose en tradiciones de los diferentes credos de un país que cuenta con decenas de millones de seguidores de las principales religiones del mundo (exceptuando el judaísmo). “Las mujeres deberían poder entrar a cualquier mandir (templo hindú), masjid (mezquita), gurduara (templo del sijismo) o girjaghar (iglesia)”, recalca Trupti Desai, resumiendo el espíritu de un movimiento que va más allá de un credo.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

El Supremo permite la entrada de mujeres a la famosa mezquita de Haji Ali (Mumbai) tras la presión social llevada a cabo. La organización Bhumata Ranragini lucha por el cambio en todos los credos y permite más libertad a la mujer dentro de esta sociedad.

Feminismo, machismo y religión, son palabras que no se llevan muy bien, ya que en la Biblia podemos observar que las mujeres sufren machismo y siempre se les da más importancia a los hombres. Un ejemplo de que la Biblia es un poco machista lo podemos encontrar concretamente con los doce apóstoles y Jesucristo, ya que como podemos observar no encontramos ninguna mujer.

Como podemos ver en este capítulo de Nuria Varela, ella nos hace ver que existe un grupo llamado católicas por el derecho a decidir. Este grupo pretende hacer ver cómo las mujeres han sido subordinadas en los contextos teológicos y pretenden cambiar la teología para que no se subordine a la mujer.

Como podemos observar, este grupo y la noticia de Ángel L. Martínez Cantera “Las feministas indias desafían el machismo religioso”, presentan una gran similitud. En ambos sitios, podemos ver cómo de una forma u otra se pretende acabar con el machismo que existe.

Sin duda alguna, hemos elegido esta noticia porque es la primera vez que hemos visto que un grupo de mujeres comience a desafiar a las sagradas escrituras, ya que, en este tipo de países, la palabra de Dios es tomada por mucha gente al pie de la letra.

Sin duda alguna, consideramos que la religión no debe de tratar a sus creyentes en función del sexo que poseen. Creemos que el Dios en el que crean no le dará importancia al sexo, sino a la fe que el creyente demuestre en Él.

2.4.13 La masculinidad ¿y los hombres qué?

Resumen

La teoría del género no está referida solamente a las mujeres, sino que también está referida al género masculino. Todos los hombres deben de comportarse como se entiende el término masculinidad en su cultura. Como indica Elizabeth Badinter en el libro de Nuria Varela “No hay una masculinidad única, lo que implica que no existe un modelo masculino universal y válido para cualquier lugar, época, clase social, edad, raza, orientación sexual... sino una gran diversidad de identidades masculinas y de maneras de ser hombre en nuestras sociedades”.

Es importante el término socialización, ya que su objetivo es que las personas lleven a cabo una integración en la sociedad en la que viven, conozcan sus normas y las respeten para evitar ser excluidos o castigados. Como el mundo en el que vivimos gobierna un sistema patriarcal, el proceso de socialización incluye características del patriarcado.

La llamada masculinidad tradicional, está formada por una gran cantidad de valores, creencias y actitudes que persiguen la autoridad sobre las personas más débiles. Para conseguir esa

dominación, se emplean técnicas como por ejemplo la opresión, la violencia y la coacción. Las víctimas de este tipo de masculinidad son las mujeres. La versión dominante de la identidad masculina no compone una esencia, sino una ideología que justifica la dominación masculina sobre las mujeres.

La masculinidad queda definida en el libro de Nuria Varela como “un conjunto de prácticas sociales en el contexto de las relaciones de género que afectan a la experiencia corporal, a la personalidad y a la cultura de los hombres y mujeres”. Investigar sobre la construcción social de la masculinidad constituye una prioridad ética en la lucha a favor de la igualdad de los sexos.

¿Cómo reaccionaron los hombres ante la lucha feminista? Según el psicoterapeuta Luis Bonino, podemos crear tres grandes grupos.

El primero está formado por los hombres contrarios a los cambios de las mujeres. Suelen llevar la contra hombres mayores de 55 años y menores de 21 años, ya que, en el mercado laboral y estudiantil, ven a las mujeres como directas competidoras. Estos individuos suelen ser antifeministas, demonizadores o desconocen las reivindicaciones femeninas.

El segundo grupo incluye a los varones que se posicionan a favor de los cambios. Son hombres jóvenes con estudios, solteros, sin hijos, que mantienen relaciones con mujeres y que trabajan de cara al público. Son defensores de la igualdad y están dispuestos a cambiar para llegar a una convivencia basada en la igualdad.

El tercer grupo está en un continuo crecimiento, ya que, en este grupo, los varones ceden la iniciativa a las mujeres provocando un cambio en los roles tradicionales, donde ellos no asumen ningún comportamiento masculino. Creen que la lucha por la igualdad debe ser afrontada solamente por las mujeres.

Un factor que dificulta el cambio masculino es el que coloca a los varones en un grupo imperioso sobre las mujeres. Ven naturales sus mayores usufructos de derechos y se sienten agobiados por la exigencia de responsabilidad masculina, minusvalorando a la vez el sufrimiento que producen en las mujeres. De esto viene no percibir la necesidad de un cambio y pensar que la desigualdad es un problema solamente de las mujeres. Así mismo es un problema las órdenes que derivan de la

masculinidad tradicional para una sociedad formada por ciudadanos y ciudadanas.

La masculinidad tradicional, impone en los hombres una determinada forma de pensar y de estar en el mundo. Los riesgos que para los hombres supone la masculinidad son asimilados desde pequeños. Por ejemplo, ser el líder del grupo y la competencia entre éstos, llevan a los varones a asumir hábitos de vida no saludables y conductas temerarias que pueden inducir a lesiones, enfermados o incluso la muerte. El uso de la violencia a la hora de resolver conflictos hace que se demuestren riesgos innecesarios y puede que ésta sea la forma más antigua de poder.

Es importante descomponer la masculinidad del valor, el dominio, la agresión y asociar la virilidad a la prudencia, la expresión de sentimientos.

Aceptar a las mujeres como seres igualitarios no es tarea fácil para los hombres. Llevar a cabo un cambio encaminado hacia la igualdad supone un esfuerzo, ya que no solo consiste en desistir de los derechos adquiridos, sino también poner en cuestión los hábitos propios, la identidad y la imagen que se tiene de la mujer. La guía necesaria para llevar todo esto a cabo es ser un hombre justo y respetuoso.

Los grupos de personas que trabajan una nueva masculinidad proponen para llevar a cabo este cambio, desarrollar estrategias grupales, sociales y políticas que faciliten a los hombres llevarlo a cabo.

También es muy importante que los medios de comunicación empiecen a transmitir mensajes sobre modelos masculinos basados en la igualdad. Una cosa similar se les pide a las campañas institucionales.

A modo de resumen se trata de que los hombres se muestren valientes ante las injusticias y desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad en la que convivimos.

Cinco palabras clave

Masculinidad, identidad masculina, nuevas masculinidades, privilegios y masculinidad tradicional.

10 ideas clave

1. Se habla de diferencia, pero no de desigualdad.
2. Comportamiento de los hombres según se entienda la masculinidad en la cultura que comparten.
3. Estereotipos de género orientados hacia la desigualdad.
4. Mujeres, víctimas de la masculinidad, aunque los propios hombres también.
5. Varones son sustentados por el mito de la superioridad masculina.
6. Los privilegios no son obligatorios.
7. Masculinidad, algo dañino para la mujer.
8. Conductas violentas como algo no instintivo.
9. Conductas violentas son llevadas a cabo por aprendizaje.
10. Medios de comunicación como un apoyo para abandonar la masculinidad tradicional.

*Noticia*⁶³

LOS HOMBRES JÓVENES PRESENTAN MÁS CONDUCTAS DE RIESGO AL VOLANTE QUE LAS MUJERES

Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Granada y del Consorcio de Investigación Biomédica de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP) ha revelado que los hombres presentan conductas de riesgo al volante más a menudo que las mujeres. En el estudio publicado en la revista *Transportation Research Part F: Traffic Psychology and Behaviour*, los investigadores han analizado a 1574 estudiantes universitarios sobre cuáles son las diferencias más significativas que existen por sexos en los principales eslabones que determina la morbi-mortalidad por accidentes de tráfico. El trabajo muestra

⁶³ Anónimo. Los hombres jóvenes presentan más conductas de riesgo al volante que las mujeres. *20 minutos*, 7/12/2014 [en línea]. [Consulta 11/10/2017]. Disponible en:

<http://www.20minutos.es/noticia/2316610/0/hombres-jovenes-presentan-conductas-riesgo/volante-que-mujeres/>

que los hombres pasan más horas que las mujeres al volante y utilizan con menos frecuencia los dispositivos de seguridad pasiva (cinturón de seguridad). Además, los resultados de esta investigación señalan que los hombres se describen a sí mismos como "mejores conductores y reconocen conducir a mayor velocidad" respecto a las mujeres. Como explica el autor principal de este artículo, el profesor del departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Granada, Eladio Jiménez Mejías, "el conocimiento de estas diferencias al volante por sexos podría contribuir a orientar adecuadamente las estrategias preventivas de este importante problema de salud pública en población joven". A la luz de los resultados de este trabajo, el investigador de la UGR apunta que "el sexo masculino se asocia más a menudo con todos los factores de riesgo de accidentes de tráfico".

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Según un estudio realizado por la Universidad de Granada y el Consorcio de Investigación Biomédica de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP) "Los hombres pasan más horas al volante que las mujeres". Los hombres se describen a sí mismos como "mejores conductores y reconocen conducir a mayor velocidad" respecto a las mujeres.

Al hombre siempre se le ha considerado como un ser que debe de asumir todas las situaciones de riesgo posible, ya que se considera al género masculino como superior. Por otro lado, todo lo relacionado con coches también se considera muy masculino, así que si juntamos masculinidad con coches podemos obtener un resultado similar al de profesionalidad. Muchos hombres cuando obtienen el carné de conducir, parece que obtienen un símbolo de virilidad y cuantas más ruedas quemem y a más velocidad conduzcan, mayor será su virilidad.

A la mujer siempre se le ha atribuido un papel más pasivo, es decir, de siempre tener más cuidado y estar pendiente a las cosas, pero ellas también tienen accidentes de tráfico. En este estudio, podemos señalar que los hombres pasan más horas en la carretera que las mujeres.

Podemos apreciar que la “masculinidad tradicional”, ya no se vende como el prototipo de hombre perfecto, ahora podemos observar que existen diversos tipos de masculinidades, las cuales buscan una igualdad entre hombres y mujeres. Actualmente no se vende que el hombre sea un “macho”, y que ponga en peligro siempre su vida y maltrate a la mujer, sino otro tipo de hombre el cual se preocupe por la familia, se cuide, etc.

Como conclusión nos gustaría acabar diciendo que dentro de la sociedad en la que convivimos, ya que la guía en la actualidad es querer ser un varón justo y respetuoso⁶⁴, sin duda alguna, el tipo de “macho” terminará desapareciendo y será reemplazado por este tipo de nuevas masculinidades.

2.4.14 Prejuicios y tópicos. Desenmascarando el machismo

Resumen

El feminismo investiga fuentes religiosas, filosóficas, científicas, para encontrar falsedades y contradicciones que justifiquen la dominación sexual.

Hay que tener claros los siguientes conceptos:

Feminismo: “Teoría y práctica política que se basa en la justicia y dice que los hombres somos iguales en derechos y libertades.”

Machismo: “Práctica basada en la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres”. En la mentalidad del patriarcado estás a favor de él o estás contra él, originando así una guerra de sexos. El machismo mata a millones de mujeres que hoy en día deberían de estar vivas.

El feminismo nunca ha participado en la guerra de sexos, pero la guerra es el instrumento original del patriarcado, ya que con ella dominó el mundo y las mujeres.

Sin duda alguna un gran prejuicio es el que considera la desigualdad entre hombres y mujeres como algo natural. La lógica del patriarcado respecto a las mujeres es inversa respecto al resto del mundo.

⁶⁴ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B. 2013, p. 335.

El discurso de la excelencia aún pervive en nuestra sociedad. Consiste en halagar a la mujer haciendo hincapié en las cualidades que ellas solo poseen y por tanto es mejor que las conserven y no las estropeen en los asuntos que no le son propios.

Las feministas comenzaron a ser desprestigiadas en los Estados Unidos y en Inglaterra, siendo puntos de risa a través de las caricaturas, resaltando la fealdad. Fueron creadas por medios sufragistas. Las radicales adoptaron el aspecto que quisieron, pero terminaron siendo castigadas de nuevo.

Está claro que identificarse como feminista no está muy bien visto. El feminismo tiene un coste social. Las feministas no son mujeres que se identifican como femeninas (Tomando como definición de femenino/na: Débil, endeble).

Actualmente se utilizan muchas explicaciones para desactivar la lucha promovida por las feministas. Por ejemplo, uno es considerar el feminismo como un movimiento antiguo, ocultando de esta forma las teorías que aparecen en su seno.

Cuando las mujeres comenzaron a conducir en España, se dijo que ellas no sabían conducir, pero cuando se analizaron los datos de accidentes de tráfico y fallecidos, las cosas cambiaron. En el año 2001, un 90,5% de los fallecidos en carretas fueron hombres, mostrando que el 9,5% restante eran mujeres. El 45,3% de los hombres fallecidos estaban bebidos y solamente un 14,5% de las mujeres fallecidas iban bebidas. Los tópicos y estereotipos son dañinos, pero algunos son mortales.

Cinco palabras clave

Prejuicio, tópico, marimacho, feminismo y conducción femenina.

10 ideas clave

1. El príncipe es salvado por la princesa.
2. Diferencia entre machismo y feminismo.
3. Feminismo como privilegio.
4. Desigualdad entre hombres y mujeres, algo normal.
5. Burlas a las sufragistas por abandonar las tareas domésticas.
6. Sufragistas solteras, insatisfechas sexualmente.
7. Femenina, término impuesto por el patriarcado.
8. Femenino, aquello relacionado con la mujer.

9. Estereotipos en la mujer.
10. Mujeres mejor en la conducción que los hombres.

*Noticia*⁶⁵

MUJERES MIEDOSAS Y HOMBRES VALIENTES, ¿POR QUÉ ESE TÓPICO?

El hecho de que se considere a las mujeres más miedosas que a los hombres, a quienes, por el contrario, se les tiene por personas valientes, es algo que tiene su origen en la infancia y en la manera en la que nos educan desde pequeños. La sobreprotección de las niñas a las que se les advierte continuamente de los peligros que les acechan, tiene mucho que ver con la manera de hacer frente a los problemas que tenemos en la adultez.

Aunque advertir de los peligros no es perjudicial, a priori, es algo de lo que no se debe abusar, puesto que esta actitud podría provocar un miedo irracional. Según afirma un estudio llevado a cabo por el *Journal of Pediatric Psychology*, las niñas son advertidas de los peligros cuatro veces más que a los niños, a quienes se les incita a ser valientes y enfrentarse a los miedos.

Según los resultados de este estudio, las mujeres desarrollan más inseguridades a la hora de tomar decisiones o de enfrentarse a problemas, por culpa de esa sobreprotección a la que se les ha sometido durante la infancia. Los niños, por el contrario, son advertidos de los peligros con menos insistencia y, además, se les inculca la idea de que los niños tienen que ser valientes y que las niñas son mucho más frágiles.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

⁶⁵Anónimo. Mujeres miedosas y hombres valientes, ¿por qué ese tópico? *Ideal*, 3/3/2016 [en línea]. [Consulta 13/10/2017]. Disponible en: <http://www.ideal.es/sociedad/201603/03/mujeres-miedosas-hombres-valientes-20160302111846.html>

En esta noticia se pretende dar una respuesta “oficial” al prejuicio de por qué los hombres son fuertes y las mujeres son más débiles.

Según un estudio, las niñas son advertidas de los peligros cuatro veces más que los niños, a quienes se les incita a ser valientes y enfrentarse a los miedos.

Como podemos observar, el machismo se encuentra de una manera intrínseca en la construcción de identidades de nuestra sociedad. Como podemos observar en este estudio llevado a cabo por *Journal of Pediatric Psychology*, a las niñas se les advierte cuatro veces más de los peligros que a los niños, mientras que a éstos se les incita a ser valientes. Puede que el machismo esté tan introducido en nuestra sociedad que ya sea algo común en nuestra vida.

Sin duda alguna hemos elegido esta noticia, ya que consideramos importante saber de dónde provienen todos estos estereotipos, los cuales hacen que mujeres y hombres estemos marcados con unas etiquetas falsas.

2.5 GLOSARIO DE MUJERES Y HOMBRES

Alicia H Puleo: “Alicia Puleo (Buenos Aires, 30 de noviembre de 1952), es una filósofa feminista radicada en España. Ha destacado por el desarrollo del pensamiento ecofeminista. Forma parte del Consejo de la Cátedra de Estudios de Género de esta universidad y del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.”⁶⁶

Amelia Valcárcel: “Nace en Madrid en el año 1950. En la actualidad es doctora en filosofía y ejerce su docencia en la Universidad de Oviedo. Amelia Valcárcel es una exponente del feminismo de la igualdad, siguiendo los pasos de la filósofa francesa, Simone de Beauvoir.”⁶⁷

⁶⁶ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta:9/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Alicia_Puleo

⁶⁷Mujeres en... [en línea] [Consulta: 9/10/2017]. Disponible en: <https://www.ciudaddemujeres.com/mujeres/Filosofia/Valcarcel.htm>

Ana de Miguel: “Ana de Miguel Álvarez (Santander, 1961), Doctora en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid; Profesora Titular de Universidad, Área de Filosofía Moral y Política, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Es directora del curso Historia de la Teoría feminista, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense desde enero 2005 sucediendo en la dirección del curso a la filósofa y teórica feminista Celia Amorós.”⁶⁸

Betty Friedan: “Betty Naomi Goldstein; (Peoria, Illinois, 1921 - Washington, 2006), autora de *La mística de la feminidad* (1963), obra de referencia del movimiento feminista, por la que fue galardonada con el premio Pulitzer. Un encuentro que tuvo con antiguas compañeras de estudios resultaría determinante para su futuro. A raíz de un encargo del Smith College sometió a sus colegas a un minucioso cuestionario y descubrió que su insatisfacción con la vida que llevaba no era algo personal sino colectivo.”⁶⁹

Carmen Godoy: “Carmen Rico Godoy (París, 30 de agosto de 1939 – Madrid, 12 de septiembre de 2001), fue una escritora, periodista y activa feminista española. Al inicio de la década de 1960, instalada en París, comenzó a publicar en distintos periódicos. Después de pasar por Argentina, se estableció en España en 1971. Su actividad periodística se centró en el nuevo y exitoso semanario antifranquista, Cambio 16, del que fue cofundadora. También publicó en otras revistas, guiones para cine y en la edición dominical de El País. Su última novela, *Fin de Fiesta*, fue una despedida de sus lectores, donde trataba del envejecimiento.”⁷⁰

⁶⁸ Mujeres en red [en línea] [Consulta: 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/anademiguel.html>

⁶⁹ Biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en línea [en línea] [Consulta: 9/10/2017]. Disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/friedan.htm>

⁷⁰ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 9/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_Rico_Godoy

Celia Amorós: “Celia Amorós (Valencia 1944), Filósofa y teórica del feminismo, es una de las pensadoras feministas más importantes de la actualidad abanderando el llamado "feminismo de la igualdad". Imparte su cátedra en la Universidad Complutense de Madrid. Hasta 1993 dirigió el Instituto de Investigaciones Feministas. Su libro hacía una crítica de la razón patriarcal constituye un nuevo enfoque desde la perspectiva de género de la filosofía, poniendo de manifiesto los sesgos androcéntricos y reivindica una revisión crítica por parte de las mujeres de la misma. En 1987 crea en la Universidad Complutense de Madrid el Seminario Permanente "Feminismo e Ilustración".”⁷¹

Christine de Pizán: “(1364 Venecia - 1430 en el monasterio de Poissy) fue una filósofa, poeta humanista y la primera escritora profesional de la historia. Su obra más conocida, *La ciudad de las damas* (1405) está considerada por algunas autoras como precursora del feminismo occidental. Estuvo implicada en la primera polémica literaria francesa, con lo que algunos consideran un rudimentario manifiesto de movimiento feminista. Escribió varias obras en prosa defendiendo a las mujeres frente a las calumnias de Jean de Meung.”⁷²

Clara Campoamor: “Clara Campoamor (Madrid 1888 – Lausanne 1972). Nace en el barrio madrileño de Maravillas el doce de febrero de 1888, en una familia de origen humilde. En 1924 y a la edad de treinta y seis años se licencia en Derecho lo que le permite defender dos casos de divorcio muy célebres en aquella época, el de la escritora Concha Espina, de su marido Ramón de la Serna y Cueto, y el de Josefina Blanco, de Valle-Inclán. En los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, colabora en el diario “La Libertad” donde en una sección propia titulada “Mujeres de hoy” presenta y analiza la vida de mujeres. Tras la dictadura, entra a formar parte del Partido Radical y se

⁷¹ Mujeres en red [en línea] [Consulta 9-10-2017]. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/amoros-celia.html>

⁷² Wikipedia, la enciclopedia libre [en línea] [Consulta 9-10-2017]. Disponible: https://es.wikipedia.org/wiki/Christine_de_Pizan

presenta a las elecciones de 1931 para las Cortes Constituyentes de la Segunda República, obteniendo un escaño como diputada por Madrid. En 1936, tras el golpe militar del general Franco contra la República Española, Clara Campoamor se exilia a Francia, Argentina y a Laussanne donde fallece en 1972.”⁷³

Concepción Arenal: “Concepción Arenal Ponte, (Ferrol, 31 de enero de 1820-Vigo, 4 de febrero de 1893) periodista, escritora y activista social española, ideóloga de la derecha liberal católica. En su obra denuncia la situación de las cárceles de hombres y mujeres, la miseria en las casas de salud o la mendicidad, pero destacan especialmente sus escritos en defensa de los derechos de las mujeres, por lo que es considerada la base del feminismo español contemporáneo, vinculada al pionero movimiento feminista de finales del siglo XIX. Es una de las pioneras del feminismo en España. Su primera obra sobre los derechos de la mujer es *La Mujer del Porvenir* (1869) en la que critica las teorías que defendían la inferioridad de las mujeres basada en razones biológicas.”⁷⁴

Eduardo Galeano: “Eduardo Germán María Hughes Galeano (Montevideo, Uruguay, 3 de septiembre de 1940 - ib., 13 de abril de 2015), fue un periodista y escritor uruguayo, ganador del premio Stig Dagerman, considerado como uno de los más destacados artistas de la literatura latinoamericana.”⁷⁵

Elisabeth Badinter: “(Boulogne-Billancourt, 5 de marzo de 1944) es una filósofa feminista francesa, historiadora y mujer de negocios. Es profesora de filosofía en el École Polytechnique en París. Su trabajo destaca por las reflexiones filosóficas que interrogan el feminismo y la posición de las mujeres en la

⁷³ Mujeres en... [en línea] [Consulta: 9-10-2017]. Disponible en: <https://www.ciudaddemujeres.com/mujeres/Politica/CampoamorClara.htm>

⁷⁴ Wikipedia, la enciclopedia libre [en línea] [Consulta 9-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Concepci%C3%B3n_Arenal

⁷⁵ Wikipedia, la enciclopedia libre [en línea] [Consulta 9-10-2017]. Disponible: https://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Galeano

sociedad, ocupándose especialmente de la situación de las mujeres inmigrantes. En 2011 en el libro *La mujer y la madre*, considera que la maternidad es una nueva forma de esclavitud y el resultado de la crisis económica que atraviesa el viejo continente.”⁷⁶

Emily Wilding: “Emily Wilding Davison (Blackheath, Londres, 11 de octubre de 1872 - 8 de junio de 1913) fue una activista británica, militante del sufragio, que fue atropellada por el caballo del rey Jorge V, Anmer, en el Derby de Epsom el día 4 de junio de 1913 y falleció a causa de este suceso cuatro días después. El propósito de Davison para asistir al Derby de 4 de junio 1913 era claro: que se les permita votar a las mujeres. Pero en relación con el suceso dramático, la mayoría opina que ella estaba tratando de poner un cartel sufragista en un caballo, pero calculó mal y fue brutalmente golpeada.”⁷⁷

Eulalia Lledó: “Eulàlia Lledó i Cunill (Barcelona, 1952) es una doctora en filología románica por la Universidad de Barcelona especialista en investigación sobre sexismo y lengua. Ha elaborado numerosas guías y manuales sobre el tema, entre ellos *Cómo tratar bien a los malos tratos. Manual de Estilo para los Medios de Comunicación* en 1999 que fue la primera guía escrita en España con recomendaciones para el tratamiento de los medios de comunicación y violencia de género. También ha escrito numerosos libros sobre coeducación, artículos y reseñas literarias, especialmente sobre escrituras femeninas.”⁷⁸

Fátima Mernissi: “(Fátima o Fatema Mernissi; Fez, 1940), escritora marroquí, una de las voces más relevantes de la intelectualidad del mundo árabe y una autoridad mundial en estudios coránicos. en los años setenta tras haber completado sus estudios en el extranjero, Mernissi se dio cuenta de que, más que

⁷⁶ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 9-10-2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Elisabeth_Badinter#Trayectoria

⁷⁷ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 9-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Emily_Wilding_Davison

⁷⁸ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 9-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Eulalia_Lled%C3%B3

convertirse en experta en su trabajo, lo que necesitaba primero era defender sus derechos a estar plenamente en ese trabajo, y para ello tuvo que volver a revisar los textos coránicos. Tras un minucioso estudio de las diferentes versiones del Corán, Mernissi lanzó su más célebre afirmación: el profeta Mahoma había sido un hombre feminista y muy progresista para su época, y no fue él, sino otros hombres, quienes empezaron a considerar a las mujeres como personas de segunda clase. Escribió *El harén político* con estas teorías, enfureció al régimen y el libro se convirtió en el único libro prohibido en Marruecos.”⁷⁹

Flora Tristán: “Flora Célestine Thérèse Henriette Tristán y Moscoso Lesnais (París, 7 de abril de 1803 - Burdeos, 14 de noviembre de 1844) fue una escritora, pensadora socialista y feminista francesa de ascendencia peruana. Fue una de las grandes fundadoras del feminismo moderno. El feminismo de Flora Tristán se engarza en la Ilustración, presupone por tanto unas reivindicaciones y un proyecto político que sólo pueden articularse a partir de la idea de que todos los seres humanos nacen libres, iguales y con los mismos derechos, pero toma cuerpo en el periodo inmediatamente posterior a la Revolución Francesa.”⁸⁰

Gertrudis Gómez de Avellaneda: “(Santa María de Puerto Príncipe; 23 de marzo de 1814-Madrid, 1 de febrero de 1873), llamada coloquialmente «Tula», fue una escritora y poetisa del romanticismo hispanoamericano. Precursora del feminismo en España y una de las más grandes poetisas de la lengua castellana. En 1842 publica *Dos mujeres*, la novela, obra en la que defiende el divorcio como la solución a una unión no deseada, cosechando a sus primeros detractores por el abierto feminismo que ya destaca en su obra. Su tercera novela será *Espatolino*, obra de corte social,

⁷⁹ Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea [en línea] [Consulta: 9-10-2017]. Disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mernissi.htm>

⁸⁰ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 9-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Flora_Trist%C3%A1n

en la que denuncia la terrible situación en que se encuentra el sistema penitenciario de entonces.”⁸¹

Harriet Taylor Mill: “(Londres, 8 de octubre de 1807 - Aviñón, 3 de noviembre de 1858) fue una filósofa inglesa del feminismo, luchadora por los derechos humanos. Su obra pretende establecer la igualdad definitiva entre hombre y mujer en educación, matrimonio y ante la ley. Es evidente que sus ideas influyeron fuertemente en el feminismo de John Stuart Mill, algo que él mismo declaró principalmente en su *The Subjection of Women*, pero las ideas de Harriet son más radicales que las de su segundo marido e incluso llegó a aproximarse al socialismo. Gran parte de sus trabajos consistieron, fundamentalmente, en leer, comentar y criticar las obras de John Stuart Mill.”⁸²

Iñaki Piñuel: “Iñaki Piñuel y Zabala (Madrid, 1965) es Doctor en Psicología, psicoterapeuta, escritor e investigador especializado en la evaluación, el psicológico y la prevención del acoso psicológico en el trabajo (mobbing), y del acoso escolar (bullying). Su trayectoria como psicólogo del trabajo y psicólogo clínico abarca más de 25 años como psicoterapeuta, coach, consultor, asesor y formador con la participación en el asesoramiento y la formación en varios organismos públicos nacionales como el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en materia de violencia psicológica en el trabajo y en la educación. Dirige los Barómetros Cisneros sobre Acoso y Violencia psicológica en el trabajo y Acoso y violencia escolar en la educación desde su labor docente como profesor titular en la Universidad de Alcalá (Madrid).”⁸³

⁸¹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Gertrudis_G%C3%B3mez_de_Avellaneda#Biograf.C3.ADa

⁸² Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Harriet_Taylor_Mill

⁸³ DR Iñaki Piñuelo [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <http://www.inakipinuel.com/index.php#bio>

Jonh Stuart Mill: “(Londres, 1806 - Aviñón, Francia, 1873). Economista, lógico y filósofo británico. Hijo del economista James Mill, fue educado de forma exclusiva por éste según los estrictos principios de Emilio de Rousseau. Junto a su mujer Harriet Taylor Mill, publicó *El Sometimiento de la Mujer* en 1869. John Stuart Mill presentó al Parlamento inglés en 1866 una demanda a favor del voto femenino. Su ulterior rechazo provocó que en 1867 naciera el primer grupo claramente sufragista británico: la National Society for Woman’s Suffrage.”⁸⁴

María Zambrano: “María Zambrano Alarcón. (Vélez, Málaga, 22 de abril de 1904 - Madrid, 6 de febrero de 1991). Su primera obra, *Nuevo del liberalismo* (1930), es fruto de los acontecimientos políticos de aquellos años. Desde 1931 ejerce como profesora auxiliar de la Cátedra de Metafísica en la Universidad Central, y en 1932 colabora en publicaciones como la Revista de Occidente, Cruz y Raya y Hora de España. En estos años que preceden al exilio entabla amistad con los miembros de la Generación del 27. Al estallar la guerra regresa a España para colaborar con la República; reside en Valencia y Barcelona hasta 1939, año en que cruza la frontera francesa hacia el exilio. Con el artículo Los sueños de María Zambrano de José Luis López Aranguren, publicado en 1966 en la Revista de Occidente, se inicia un lento reconocimiento en España de la importancia de su obra. Entre otras distinciones, en 1981 se le otorga el Premio Príncipe de Asturias y es nombrada doctora honoris causa por la Universidad de Málaga.”⁸⁵

Mary Nash: “Limererik (Irlanda) 1946. Nacida en Irlanda, llega a Barcelona en 1968 y desde principios de los setenta centra su trabajo en el estudio de las mujeres en España. Es catedrática de

⁸⁴ Sufragismo y feminismo: la lucha por los derechos de la mujer 1789-1945 [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <http://clio.rediris.es/udidactica/sufragismo2/primfemgb.htm>. Biografías y vidas, la enciclopedia biográfica en línea [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mill.htm>

⁸⁵ Cervantes.es Bibliotecas y documentación [en línea] [Consulta 10-10-2017]. Disponible en: http://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/biografias/roma_maria_zambrano.htm

Historia Contemporánea en la Universidad de Barcelona y fundadora de la Asociación Española de Investigación en la Historia de Mujeres. Es una de las mujeres que más ha aportado en el esfuerzo de reestudiar la historia y descubrir la historia oculta de las mujeres españolas.”⁸⁶

Margarita Nelken: “Margarita Nelken Mansberger (Madrid, 5 de julio de 1894 – Ciudad de México, 8 de marzo de 1968) fue una escritora, crítica de arte y política española, una de las representantes del incipiente movimiento feminista en España durante la década de 1930. De fuerte espíritu feminista siempre destacó por su lucha contra la pobreza y a favor de la igualdad, la libertad y la justicia. En 1919 escribió *La condición social de la mujer en España: su estado actual, un posible desarrollo*, y continuó esta línea de trabajos con “*Maternología y puericultura*” (1926), *En torno a nosotras (diálogo socrático)* (1927), *Las escritoras españolas* (1930) y *La mujer ante las Cortes Constituyentes* (1931).”⁸⁷

Mary Wollstonecraft: “(27 de abril de 1759-10 de septiembre de 1797). Escritora inglesa y una de las iniciadoras del pensamiento feminista. Autora de *Vindicación de los derechos del hombre* y (1791) y de *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), obra en la que condena la educación que se daba a las mujeres. Wollstonecraft pide que las leyes del Estado se usen para terminar con las tradiciones de subordinación femenina, y que fuera el Estado quien garantizara un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita universal para ambos sexos.”⁸⁸

Naomi Wolf: “(nace el 12 de noviembre de 1962 en San Francisco). Es una escritora estadounidense y consultora política.

⁸⁶ Mujeres en red [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/mary-nash.html>

⁸⁷ Tribuna feminista. [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <http://www.tribunafeminista.org/2016/07/quien-fue-margarita-nelken/>. Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Margarita_Nelken

⁸⁸ Mary Wollstonecraft [en línea] [Consulta 10-10-2017]. Disponible en: <http://platea.pntic.mec.es/~mmediavi/Shelley/wollston.htm>

Con la publicación de su obra *El mito de la belleza* se convirtió en una de las principales representantes de la que sería conocida como la tercera ola del feminismo. En el libro, argumenta que el concepto de "belleza" como un valor normativo es construido por completo socialmente y que el patriarcado determina el contenido de esa construcción con el objetivo de reproducir su hegemonía.”⁸⁹

Olimpia de Gouges: “(Marie Gouze; Montauban, 1748 - París, 1793) Escritora y heroína francesa que reivindicó la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el marco de la Revolución Francesa, considerada precursora del moderno feminismo. Como otras feministas de su época, fue abolicionista. Detenida por su defensa de los Girondinos fue juzgada sumariamente y murió guillotizada. Escritora, política. Su obra más importante es *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*.”⁹⁰

Poullain de la Barre: “François Poullain de La Barre, (París, 1647-Ginebra, 1725) fue un escritor, filósofo cartesiano y lo que se conocería como aliado feminista. En 1673, hace aparecer anónimamente *De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*, donde demuestra que el trato desigual que sufren las mujeres no tiene un fundamento natural, sino que procede de un prejuicio cultural. En otra de sus obras, siempre anónimas, *De l'éducation des dames pour la conduite de l'esprit dans les sciences et dans les mœurs*, Poullain de La Barre prosigue la reflexión sobre la educación de las mujeres. Poullain preconiza que las mujeres reciban una verdadera educación que les abra las puertas de todas las carreras, incluidas las científicas. Unos años más tarde, en su obra *De l'excellence des hommes contre l'égalité des sexes*, defiende con ironía el punto de vista sexista que prevalecía en su época, ridiculizando los argumentos patriarcales.”⁹¹

⁸⁹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Naomi_Wolf

⁹⁰ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Olympe_de_Gouges

⁹¹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Poullain_de_la_Barre

Robert J. Stoller: “(15 de diciembre 1924 – 6 de Septiembre, 1991), fue un profesor Americano de Psiquiatría en la Escuela de Medicina de la UCLA. Stoller fue también un pionero de la puesta en cuestión de la distinción entre lo que es perverso y lo que es normal dentro de la conducta sexual, línea difusa para él, que sólo podía basarse en el respeto a los derechos de los demás. Entre sus publicaciones destacan Sexo y género: sobre el desarrollo de la masculinidad y la feminidad (1968), Perversión: la forma erótica del odio (1975), Excitación sexual: la dinámica de la vida erótica (1979).”⁹²

Simone de Beauvoir: “(París, 1908-1986) Pensadora y novelista francesa, representante del movimiento existencialista ateo y figura importante en la reivindicación de los derechos de la mujer. Originaria de una familia burguesa, destacó desde temprana edad como una alumna brillante. Estudió en la Sorbona y en 1929 conoció a Jean-Paul Sartre, que se convirtió en su compañero durante el resto de su vida. Su libro El segundo sexo (1949) significó un punto de partida teórico para distintos grupos feministas, y se convirtió en una obra clásica del pensamiento contemporáneo. En él elaboró una historia sobre la condición social de la mujer y analizó las distintas características de la opresión masculina. Afirmó que al ser excluida de los procesos de producción y confinada al hogar y a las funciones reproductivas, la mujer perdía todos los vínculos sociales y con ellos la posibilidad de ser libre. Analizó la situación de género desde la visión de la biología, el psicoanálisis y el marxismo; destruyó los mitos femeninos, e incitó a buscar una auténtica liberación. Sostuvo que la lucha para la emancipación de la mujer era distinta y paralela a la lucha de clases, y que el principal problema que

⁹² Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://en.wikipedia.org/wiki/Robert_Stoller. Robert J. Stoller, psicoanalista de la identidad sexual [en línea]. [Consulta 10-10-2017] Disponible en: https://elpais.com/diario/1991/09/12/agenda/684626401_850215.html

debía afrontar el "sexo débil" no era ideológico sino económico.”⁹³

Susan B. Anthony: “Susan Brownell Anthony (Adams, 15 de febrero 1820-Rochester, 13 de marzo de 1906) fue una feminista y sufragista estadounidense, defensora de los derechos civiles. Jugó un importante papel en la lucha por los derechos de la mujer y el derecho de voto femenino en el siglo XIX en Estados Unidos. Viajó varios miles de kilómetros a través de los Estados Unidos y Europa dando entre 75 y 100 discursos por año sobre el sufragio y el derecho de la mujer durante 45 años aproximadamente.”⁹⁴

Victoria Sau: “Victoria Sau Sánchez (1 de abril de 1930 en Barcelona, España - 6 de noviembre de 2013 en Barcelona España), fue una escritora y psicóloga española, más conocida por su faceta como activista política feminista, siendo una de las figuras más relevantes del feminismo de España. Publicó una amplia obra divulgativa. En 1974 publicó su primera obra de carácter feminista: Manifiesto para la liberación de la mujer.”⁹⁵

2.6 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abnegado: “Que se sacrifica o renuncia a sus deseos o intereses, generalmente por motivos religiosos o por altruismo.”⁹⁶

Anarquismo: “Doctrina que propugna la supresión del Estado y la eliminación de todo poder que constriña la libertad individual.”⁹⁷

⁹³ Biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en línea [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en:

<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/beauvoir.htm>

⁹⁴Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Susan_B._Anthony

⁹⁵ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Victoria_Sau

⁹⁶ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

⁹⁷ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

Androcentrismo: “Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.”⁹⁸

Antropocentrismo: “Teoría filosófica que afirma que el hombre es el centro del universo”⁹⁹

Anticolonialismo: “Oposición al colonialismo.”¹⁰⁰

Cartesianismo: “Sistema filosófico de Descartes y de sus discípulos.”¹⁰¹

Colonialismo: “Tendencia a establecer y mantener colonias.”¹⁰²

Comunismo: “Movimiento y sistemas políticos, desarrollados desde el siglo XIX, basados en la lucha de clases y en la supresión de la propiedad privada de los medios de producción.”¹⁰³

Cultura: “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social”¹⁰⁴

Derecho: “Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella.”¹⁰⁵

Ecofeminismo: “Unión de tres movimientos: Feminista, ecológico y el de la espiritualidad femenina”¹⁰⁶

⁹⁸ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

⁹⁹ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹⁰⁰ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹⁰¹ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹⁰² Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹⁰³ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹⁰⁴ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹⁰⁵ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹⁰⁶ VARELA, Nuria. Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B. 2013, p. 180.

Educación: “Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos.”¹⁰⁷

Fascismo: “Movimiento político y social de carácter totalitario que se desarrolló en Italia en la primera mitad del siglo XX, y que se caracterizaba por el corporativismo y la exaltación nacionalista.”¹⁰⁸

Fluctuación: “Diferencia entre el valor instantáneo de una cantidad fluctuante y su valor normal.”¹⁰⁹

Género: “Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.”¹¹⁰

Globalización: “Proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los Gobiernos.”¹¹¹

Ideología: “Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político.”¹¹²

Imperialismo: “Sistema y doctrina de quienes propugnan o practican el régimen imperial en el Estado.”¹¹³

Institutriz: “Mujer encargada de la educación o instrucción de uno o varios niños en el hogar doméstico.”¹¹⁴

¹⁰⁷ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹⁰⁸ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹⁰⁹ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹¹⁰ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹¹¹ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹¹² Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹¹³ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹¹⁴ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

Internacionalizar: “Someter a la autoridad conjunta de varias naciones, o de un organismo que las represente, territorios o asuntos que dependían de la autoridad de un solo Estado.”¹¹⁵

Liberalismo: “Doctrina política que postula la libertad individual y social en lo político y la iniciativa privada en lo económico y cultural, limitando en estos terrenos la intervención del Estado y de los poderes públicos.”¹¹⁶

Maquila: “Porción de grano, harina o aceite que corresponde al molinero por la molienda.”¹¹⁷

Misoginia: “Aversión a las mujeres.”

Movimiento Chipko: “Movimiento ecologista formado, fundamentalmente, por campesinos y pequeños artesanos empobrecidos de la India, donde la participación de las mujeres es especialmente notable, basado en el sarvodaya1 gandhiano y la resistencia no violenta.”¹¹⁸

Neoliberalismo: “Teoría política y económica que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado.”¹¹⁹

Patriarcado: “Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje.”¹²⁰

Patología: “Conjunto de síntomas de una enfermedad.”¹²¹

Pragmatismo: “Movimiento iniciado en los Estados Unidos por C. S. Peirce y W. James a fines del siglo XIX, que busca las

¹¹⁵ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹¹⁶ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹¹⁷ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹¹⁸ Wikipedia. La enciclopedia Libre. [en línea] [Consulta 10/10/2017]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Chipko>

¹¹⁹ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹²⁰ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹²¹ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

consecuencias prácticas del pensamiento y pone el criterio de verdad en su eficacia y valor para la vida.”¹²²

Precarizar: “Convertir algo, especialmente el empleo, en precario, inseguro o de poca calidad.”¹²³

Reducto: “Obra de campaña, cerrada, que ordinariamente consta de parapeto y una o más banquetas.”¹²⁴

Sexismo: “Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en una situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino.”¹²⁵

Sexo: “Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.”¹²⁶

Sororidad: “Este término hace alusión específica a la solidaridad entre mujeres en el contexto patriarcal.”¹²⁷

Subvertir: “Trastornar o alterar algo, especialmente el orden establecido.”¹²⁸

Sufragista: “En la Inglaterra de principios del siglo XX, partidario de la concesión del sufragio femenino.”¹²⁹

Techo de cristal: “Limitación velada del ascenso laboral de las mujeres al interior de las organizaciones.”¹³⁰

¹²² Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹²³ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹²⁴ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹²⁵ Definición obtenida de: VARELA, Nuria. 2013. Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B, p.180.

¹²⁶ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹²⁷ Mujerpalabra.net [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/analisisfeminista/sororidad.htm>

¹²⁸ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹²⁹ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹³⁰ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 10/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Techo_de_cristal

Ultraliberal: “Teoría económica liberal más radical”¹³¹

Utopía: “Plan, proyecto, doctrina o sistema deseables que parecen de muy difícil realización.”¹³²

Virulenta: “Dicho del estilo, de un escrito o de un discurso: Ardiente, sañudo, ponzoñoso o mordaz en sumo grado.”¹³³

2.7 FICHERO BIBLIOGRÁFICO. LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA

ÁLVAREZ GÓMEZ, Jaime. “Acompañamiento pastoral de la iglesia católica a las parejas del mismo sexo”. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 2016, n°31, pp. 33-55. ISSN 0121-1722

AZNAR GIL, Federico. “Homosexualidad y adopción: implicaciones canónicas”. *Scripta Fulgentina: revista de teología y humanidades*, 2003, n°13, pp.171-188. ISSN 1135-0520.

BAENA PÉREZ, Daniel, CALVENTE PÉREZ, María del Rocío, y DÍAZ, Marina. “Homosexualidad, ¿Qué actitud tienes los universitarios al respecto? *ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación y docencia creativa*, 2013. Vol2, pp.130-137. ISSN-e 2254-5883.

BENÍTEZ, Federico. *La homosexualidad masculina*. Madrid: Uve, 1982. 123 p. ISBN: 84-85609-61-1.

BLANCO, Natalio. “Discriminación a la sangre gay”. *Cambio 16*, 2003, n°1629 (FEB 24), pp. 42-43. ISSN 0211-285X

BLÁZQUEZ, Gustavo. “El amor de l@s rar@s. Cine y homosexualidades durante la década de 1980 en Argentina”. *Fotocinema: revista científica de cine y fotografía*. 2017, n° 15, pp. 111-137. ISSN-e 2172-0150.

BORRILLO, Daniel. “De la penalización de la homosexualidad a la criminalización de la homofobia. El Tribunal Europeo

¹³¹ WordReference.com | Online Language Dictionaries [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en:

<http://www.wordreference.com/definicion/ultraliberal>

¹³² Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹³³ Real Academia de la lengua Española [en línea] [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

- de Derechos Humanos y la orientación sexual”. *Revista de estudios jurídicos*, 2011, nº11, pp.69-94. ISSN 1576-124X.
- BOSCAN SALAS, Ender. “Homosexualidad: los errores del concepto”. *Revista trabajo social*, 2008, nº18 (FEB), pp.119-130. ISSN 0188-1396.
- BUSTOS, Alberto. “La homofobia como factor de creación de identidades sexuales”. *Cuaderno kóre*, 2011, nº4, pp.14-29. ISSN-e 1889-9285.
- CENCILLO, Luis. *Homosexualidad y sus paradojas*. Madrid: Syntagma, 2002. ISBN: 84-88159-16-1
- CORNEJO ESPEJO, Juan. “La homosexualidad como una construcción ideológica”. *Límite: revista de filosofía y psicología*, 2007, nº16, pp.83-108. ISSN 0718-1361.
- DE VILLENA, Luis Antonio. “Tradición y homosexualidad”. *Los Cuadernos del Norte: Revista cultural de la Caja de Ahorros de Asturias*, 1983, nº22, pp.44-47. ISSN: 0211-0555
- DÍAZ DE GREÑU, Sofía y ANGUITA MARTÍNEZ, Rocío. “Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual”. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*. 2017, vol.20, nº1, pp. 219-232. ISSN-e 1575-0965.
- DODERER, Yvonne. “¿Es el feminismo la teoría y el lesbianismo la práctica?”. *Atlántica: Revista de arte y pensamiento*, 2000, nº25, pp. 10-23. ISSN 1132-8428
- DUQUE SÁNCHEZ, Elena y TEIXIDÓ I SABALLS, Joan. “Bullying y Género. Prevención desde la Organización Escolar”. *REMIE: Multidisciplinary Journal of Educational Research*. 2016, vol.6, nº2, pp.176-204. ISSN-e 2014-2862.
- FERENCZI, Sandor. “El lenguaje obsceno y la homosexualidad (1916)”. *Affectio Societatis*, 2011. Nº14(junio). ISSN-e 0123-8884.
- FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor. “Comunidad gay y espacio en España”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2007, nº43, pp. 241-260. ISSN 0212-9426
- FRANCISCO AMAT, Andrea. y MOLINER MIRAVET, Lidón. “Me aconsejaron o casi me obligaron a ser ‘normal’. Análisis de las barreras de exclusión a partir de historias de vida de mujeres lesbianas y bisexuales.” *OBETS: Revista de*

- Ciencias Sociales*, 2017, vol. 1, n°12, pp. 41-59. ISSN 1989-1385
- GENERELO, Jesús. *Como superar la homofobia, Manual de supervivencia en un medio hostil*. 1ªed. España: Cyan, 2004. 109p. ISBN: 84-8198-551-1.
- GÓMEZ, María Mercedes. “Violencia, homofobia y psicoanálisis: entre lo secreto y lo público”. *Revista de estudios sociales*, 2007, n°28, pp. 72-85. ISSN-e 0123-885X.
- GUILLEN MAROTO, Rubén. y MONTESINOS TORRES, Rubén. “La homosexualidad; pecado en los albores del siglo XXI”. *Fòrum de Recerca*, 1999, n°5. ISSN-e 1139-5486.
- HAYWARD, Elena. “Madres lesbianas”. *Cuadernos de terapia familiar*, 2006, n°63, pp.179-194. ISSN 0213-7941.
- HERRERO BRASAS, Juan Antonio. “El matrimonio gay”. *Claves de la razón práctica*, 1997, n° 73, pp. 42-54. ISSN 1130-3689.
- HINOJOSA PAREJA, María José. “Desarrollo de la identidad en lesbianas, gays, transexuales y bisexuales”. *Cuadernos de pedagogía*, 2011, n°414 (Ejemplar dedicado a: La diversidad afectivo-sexual), pp. 30-33. ISSN 0210-0630
- KHAN, Omar- “Ciudadano gay”. *Cinemanía*, 1998, n°33(JUN), pp. 104-107. ISSN 1135-5840
- LAVERDE RUBIO, E. “Psicopatología de la homosexualidad”. *Revista colombiana de Psicología*, 1969, N°54, pp.43-50. ISSN-e 0121-5469.
- LÓPEZ AZPITARTE, Eduardo. “La homosexualidad”. *Sal terrae: Revista de teología pastoral*, 2002, n°1053, pp.141-156. ISSN 1138-1094.
- MARTÍNEZ EXPÓSITO, Alfredo. “Homosexualidad y autenticidad en "La mala educación", de Pedro Almodóvar”. *Minorías sexuales en España (1970-1995)*. Barcelona: Icaria, 2014, 215 p. ISBN: 978-84-9888-500-2
- NAVARRO TEJERO, Antonia. “El papel de bollywood en la regulación de los cuerpos y sexualidades de las mujeres indias”. *MUSAS: revista de investigación en mujer, salud y sociedad*, 2017, vol. 2, n° 2, pp. 28-39. ISSN-e 2385-7005.
- PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde. “Educación para la ciudadanía ¿Pensar la homosexualidad en clave educativa?”. *Revista de antropología experimental*, 2007, n°7, pp185-204. ISSN-e 1578-4282.

- REQUEMA MALDONADO, José. y VERA URBANO, Francisco De Paula. “Homosexualidad y matrimonio. III: incidencia de la homosexualidad.” *Revista española de derecho canónico*, 1999, nº56, pp.693-696. ISSN 0034-9372.
- REYES RIVAS, Roxana. “La diferencia entre los otros, homofobia en el discurso subalterno”. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 2017, vol.14, nº1, 2017, pp. 97-111. ISSN 1659-0139.
- SAHUQUILLO VÁZQUEZ, Ángel. *Federico García Lorca y la cultura de la homosexualidad masculina Lorca, Dalí, Cernuda, Gil-Albert, Prados y la voz silenciada del amor homosexual*. 1991, Alicante: Instituto de la Cultura "Juan Gil-Albert", Diputación. ISBN: 84-7784-988-6
- SALVADOR MELERO, Alejandro. “La homosexualidad en el cine franquista: represión, censura y estrategias de representación”. *Clepsydra, revista de estudios de género y teoría feminista*, 2013, nº12, pp. 107-124. ISSN 1579-7902.
- SORIANO GIL, Manuel Ángel. *La marginación homosexual en la España de la Transición*. Madrid: Egales, 2005. ISBN 84-95346-83-4
- SORIANO GIL, Manuel Ángel, “Los movimientos sociales en favor de los derechos de los gays y lesbianas en la España del siglo XXI”. *Crítica*, 2007, nº 941, pp45-49. ISSN 1131-6497
- SORIANO RUBIO, Encarnación Sonia, “Adolescentes gays y lesbianas en el ámbito educativo, análisis de la realidad y líneas generales para una propuesta educativa”. *Orientaciones: revista de homosexualidades*, 2004, nº8, pp. 9-34. ISSN 1576-978X
- TAMAYO ACOSTA, Juan José. “Sexualidad, homosexualidad y cristianismo”. *Transatlántica de educación*, 2009, nº6, pp.7-25. ISSN 1870-6428.
- UNDURRAGA VALDÉS, Verónica. “Cultura y Diversidad de formas de vida: La homosexualidad”. *Estudios públicos*, 2006, nº103, pp. 337-358.
- VARGAS RUIZ, Rodrigo. “Elementos para una práctica renovada de la educación para la sexualidad homosexualidad y heterosexualidad, hemofilia y heterofilia,

eros”. *Revista Electrónica Educare*, 2004, n.º.7, pp.75-88. ISSN-e 1409-4258.

VARO, Manuel, ROMERA, Eva María y GARCIA FERNÁNDEZ, Eva María. “Actitudes homófobas de los jóvenes hacia gays y lesbianas” *Apuntes de Psicología*, 2015, vol. 33, n.º2, pp. 67-76. ISSN 0213-3334.

VIÑUALES, Olga. *Lesbofobia*. Barcelona: Bellaterra, 2002. ISBN: 84-7290-187-4.

2.7.1 Comentario del fichero bibliográfico

Para la elaboración de este fichero bibliográfico, he consultado Dialnet. Tras consultar varias revistas y libros sobre la homosexualidad (masculina como femenina) y homofobia, junto a noticias de periódicos, he podido darme cuenta de que algo que yo consideraba normal en pleno siglo XXI, para mucha gente aún no lo es. El número de personas homófobas ha aumentado¹³⁴, lo que me hace pensar que, en vez de evolucionar y aceptar nuevas formas de vida, estamos estancados en el pasado y nos negamos aceptar estas nuevas formas de vida. Si esto continúa así, puede que, en vez de evolucionar, llevemos a cabo una involución hacia el pasado.

Además, tras consultar sobre artículos sobre educación y homosexualidad, considero que es necesario que los niños conozcan las posibles orientaciones sexuales, ya que creo que hay que hacerles ver independientemente de nuestra orientación sexual que todos somos personas y merecemos un respeto por el hecho de serlo.

Como futuros docentes considero que es de vital importancia transmitirles a los niños valores de igualdad y respeto hacia todas las personas. Colaborando con otros compañeros y contando con la ayuda de gente especializada en temas de orientación sexual, conseguiremos que el machismo disminuya.

¹³⁴Alberto Muñoz. Homófobos más jóvenes. Alberto Muñoz. *El Mundo*, 27/8/2015 [en línea] [Consulta: 13-10-2017]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/espana/2015/08/27/55de029d22601db0288b45a0.html>

Gracias a todos los artículos, noticias y capítulos de libro que me he leído, junto a los apuntes de la asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales, mis conocimientos acerca de un tema delicado y preocupante como la homofobia y sexualidad, ha aumentado de manera positiva, ya que como futuro maestro, aparte de transmitir todo mi conocimiento, pienso transmitir valores y respeto ya que el ser humano se caracteriza por ser un animal racional, pero en nuestra sociedad hay muchos seres humanos los cuales no son racionales.

2.8 BIBLIOGRAFÍA

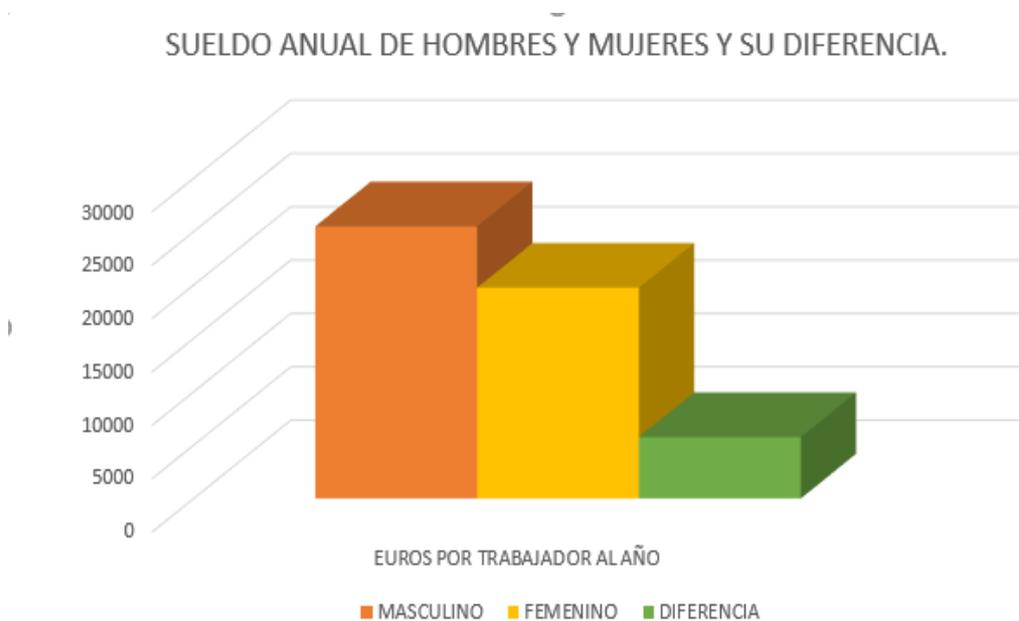
- AMORÓS, Celia. *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra, 1997, 473p. ISBN: 84-376-1553-4.
- ARISTÓTELES. “Moral a Nicómaco · libro segundo, capítulo VI” [en línea]. [Consulta 17-10-2017]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc01043.htm>.
- BENLLOCH, Isabel (coord.). *Psicología y Género*. Madrid: Rigorma Grafics, S.L, 2004, pp.126-128. ISBN: 84-205-3725-X.
- Biografías y vidas, la enciclopedia biográfica en línea [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mill.htm>
- BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén. “Contra el feminismo”. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 2009, vol. 15, n° 44, pp 269-276. ISSN 1665-0565
- BUTLER, Judith. *El género en disputa*. Barcelona: Paidós, 2007, p.35. ISBN: 978-84-493-2030-9
- CASTILLO LACALLE, Susana. “Mujer, violencia y sociedad”. En GÁLVEZ MONTES, Carmen. *Violencia de género: El terrorismo en casa*”. Alcalá la Real: Formación Alcalá, 2005, p. 146
- DE BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo. Volumen II, la experiencia vivida*. Madrid: Cátedra, 2000, 544p. ISBN:84-376-1677-8.
- FLAX, Jane. *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid: Cátedra, 1990, p.82.
- FRIEDAN, Betty. *Mi vida hasta ahora*. Madrid: Cátedra, 2003,514p. ISBN:84-376-2067-8.
- GARCÍA SANZ, VIRGINIA et al. “Mutilación genital femenina” *Progresos de obstetricia y ginecología: revista oficial de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia*, 2017, vol. 60, n°3, p. 249.
- GARCÍA SANZ, VIRGINIA et al. “Mutilación genital femenina” *Progresos de obstetricia y ginecología: revista oficial de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia*, 2017, vol. 60, n°3, p. 250.

- GIMENO, Beatriz. “La justificación ideológica de la prostitución. La verdad del sexo”. En GIMENO, Beatriz, *La prostitución*. Barcelona: Edicions Bellatera, 2012, pp. 73-74.
- H. PULEO, Alicia. *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea*. Madrid: Cátedra, 1992, 211p. ISBN: 84-376-1051-6.
- HOLLAND - CUNZ, Barbara. *Ecofeminismos*. Madrid: Cátedra, 1996, 306p. ISBN: 84-376-1432-5.
- LOPESINO CAUSAPIÉ, Purificación. “La contribución del feminismo al desarrollo de la sociedad”. *Psychosocial Intervention*, 1995, vol.4, nº10, p.103.
- OSBORNE, Raquel. *La construcción sexual de la realidad*. Madrid: Cátedra, 1993, 307p. ISBN: 84-376-1213-6.
- PRATS, Joaquín (coord.) et al. *Historia Bachillerato 2*. Madrid: Anaya, 2009, 376p. ISBN: 9788466782746.
- Real Academia de la lengua Española [en línea]. [Consulta 9-10-2017]. Disponible en: <http://www.rae.es/>
- SASTRE VILARRASA, Genoveva y MORENO MARIMON, Montserrat. “Una perspectiva de género sobre conflictos y violencia”. En BARBERÁ, Ester y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (coords.). *Psicología y Género*. Madrid: Rigorma Grafics, S.L, 2004, pp.126-128. ISBN: 84-205-3725-X.
- Sufragismo y feminismo: la lucha por los derechos de la mujer 1789-1945 [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en:
<http://clio.rediris.es/udidactica/sufragismo2/primfemgb.htm>.
- TELLECHEA, Fermín. *Temario filosofía 2º de Bachillerato*. Colección privada sin publicar.
- VÁLCARCEL, Amelia. *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra, 1997, 230p. ISBN: 84-376-1501-1.
- VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013. ISBN: 9788498728736
- VELÁZQUEZ MEZA, María Elena. “Surgimiento y diseminación de *Staphylococcus aureus* meticilinorresistente”. *Salud pública de México*, 2005, vol.47, nº5, p. 383. ISSN: 0036-3634.

Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta:10-10-2017]. Disponible en:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>

2.9 ANEXOS

2.9.1 Gráficas y fotos



Gráfica 2: Comparación del sueldo de hombres y mujeres junto a su diferencia. Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.



Gráfica 1: Comparativa del número de médicos y médicas en España. Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.



Gráfica 3: Tanto por ciento de mujeres en el Gobierno desde el año 2006. Datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística



Gráfica 4: Comparativa de parados y paradas en España en el año 2016. Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.



Gráfica 5: Número de mujeres asesinadas desde el año 2000. Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

Brecha de género, medida en tanto por ciento, según grupos de edad y periodo.



Gráfica 6: Brecha de género, medida en tanto por ciento, según grupos de edad y periodo. Datos obtenidos de Instituto Nacional de Estadística.



Las niñas de hoy, las líderes del mañana

En el Día Internacional de la Niña, celebramos la capacidad que tienen todas las jóvenes de convertirse en líderes de su comunidad. Únete a nosotros para desear a todas las niñas un brillante porvenir.

Añadir marco del perfil

Ilustración 1: Como podemos observar, redes sociales como Facebook, apoyan que las mujeres sean emprendedoras y luchen por un puesto en este mundo, sin duda alguna algo impensable hace 40 años.



¿Por qué las feministas son más feas que las mujeres normales?
bit.ly/2j0Q6AC #Feminazis

Ilustración 2: Aunque por el contrario en esta foto, medios de comunicación en Twitter, lanzan una pregunta un poco “fuera de lugar”.



24/1/17 16:21

Un cargo del PP: "Las leyes son como las mujeres, están para violarlas"

Dimite el presidente de los españoles en el exterior, José Manuel Castelar, tras el escándalo provocado al trascender su comentario



José Manuel Castelar Bragao, exdiputado del PPdG (Propias)

Más noticias



"President, posi les urnes"

Resuelto el misterioso caso de una pareja que murió abrazada en un desierto de EEUU.



Ilustración 3: Declaración de José Manuel Castelar, antiguo presidente de los españoles en el exterior. En el pie de página se presenta el enlace que lleva a la noticia.

¹³⁵Anónimo. Un cargo del PP: "Las leyes son como las mujeres, están para violarlas". *La Vanguardia*, 08/10/2012 [en línea] [Consulta 13/10/2017]. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20121005/54351667218/cargo-pp-leyes-son-como-mujeres-estan-violarlas.html>

2.9.2 Carteles para clase

A continuación, se presentan tres imágenes, las cuales las pensamos poner en clase cuando seamos maestros: Con esta especie de comic, se puede trabajar de una manera indirecta las nuevas masculinidades y hacerles ver a los niños, que todas las personas lloramos. También se pretende hacerles ver a los niños que la figura del “macho”, ya no se vende y que hay otras formas de ser un hombre sin demostrar conductas de riesgo ni su fuerza bruta.



FUENTE: Enseñándole a los hombres a ser honestos con sus emociones - NYTIMES

FACEBOOK.COM/PICTOLINE

Con la siguiente imagen, podemos trabajar el machismo. Tanto niños como niñas pueden jugar con muñecas y pelotas. Este tipo de construcción machista perdura desde tiempos inmemorables y considero que ya va siendo hora de ponerle fin.



Por último, podemos observar la que es la foto más importante. Durante la primaria, no se nos dio un tema no se nos habló de feminismo, pero consideramos que, para construir una sociedad igualitaria, se les debe enseñar este término y explicarle en qué consiste. A mucha gente hasta no llegar a edades adultas no se le explica nada relacionado con esto y consideramos que esto es un error. Si queremos aplicar igualdad en una sociedad, apliquemos primero feminismo.

¿QUÉ ES (Y NO ES) EL FEMINISMO?

<p>NO</p> <p>LAS MUJERES SOMOS MEJORES QUE LOS HOMBRES.</p> 	<p>SÍ</p> <p>NADIE ES MEJOR QUE NADIE: MUJERES Y HOMBRES SOMOS DIFERENTES PERO IGUALES EN EQUIDAD.</p> 	<p>NO</p> <p>ODIAMOS A LOS HOMBRES.</p> <p>MUERTE A LOS PENES</p> 	<p>SÍ</p> <p>QUEREMOS A LOS HOMBRES. NO QUEREMOS UN SISTEMA QUE LOS FAVOREZCA O NOS DISCRIMINE.</p> <p>NO.</p> 
<p>NO</p> <p>ESTOY EN CONTRA DE LA VIDA Y LA FAMILIA.</p> 	<p>SÍ</p> <p>ESTOY A FAVOR DE PODER DECIDIR LIBREMENTE SOBRE MI CUERPO, MI VIDA Y MI SEXUALIDAD.</p> 	<p>NO</p> <p>SOY FEMINISTA PORQUE ESTOY RESENTIDA.</p> 	<p>SÍ</p> <p>SOY FEMINISTA PORQUE QUIERO UN MUNDO MÁS JUSTO.</p> 
<p>NO</p> <p>TODOS ESOS CLICHÉS QUE HAS VISTO SOBRE EL FEMINISMO.</p> 	<p>SÍ</p> <p>LA IDEA DE QUE TODXS TENEMOS DERECHO A JUSTICIA, LIBERTAD, MISMAS OPORTUNIDADES Y PODER DE DECISIÓN. SIN IMPORTAR NUESTRO GÉNERO.</p> <p>Y LUCHAR POR ELLO.</p> 		

El feminismo de Raquel Rodríguez Huete

(Raquel Rodríguez Huete)

3.1 INTRODUCCIÓN

A lo largo de las distintas épocas en las que el ser humano tiene uso de su propia conciencia, la mujer ha sido marginada en muchos ámbitos de la vida. A partir de la Revolución Francesa, muchas de éstas han caído, como por ejemplo Emily Wilding Davison para alcanzar la misma igualdad que los hombres. En pleno siglo XXI ha habido mejoras, pero aún no se ha conseguido la misma igualdad en ambos sexos. Algunas de las situaciones donde se refleja la desigualdad existente son en los salarios¹, diferenciación de las tareas domésticas², el acoso laboral o la

¹ “España es el país de la Unión Europea que crea más empleo femenino, pero sigue teniendo la tasa de paro más alta. En el 2001 se crearon 167.600 nuevos puestos y la tasa de desempleo femenino se situó en el 18,66%, 8 puestos por encima de la europea. Esta tasa supuso el doble que la tasa de desempleo masculino en España y resultó superior en más de 8 puntos, la tasa de desempleo femenina de la UE es de 10’3 por ciento en el 2011. Los diferentes estudios indican que las mujeres siguen cobrando 20 veces menos que los hombres por trabajos de igual valor.” DÍAZ SILUERIA, María del Mar “La inserción laboral de las mujeres en el mundo actual”. En MERCADO Inmaculada y REBOLLO María Ángeles. *Mujer y desarrollo en el siglo XXI*. Madrid: McGraw- Hill Interamericana de España, 2004 pp. 69-78

² “En relación a la conciliación de la vida familiar y laboral, el hombre apenas dedica 44 minutos de su tiempo diario a las tareas del hogar, frente a las tres horas y 58 minutos que dedica la mujer.” DÍAZ SILUERIA, María del Mar “La inserción laboral de las mujeres en el mundo actual”. En MERCADO Inmaculada y REBOLLO María Ángeles. *Mujer y desarrollo en el siglo XXI*. Madrid: McGraw- Hill Interamericana de España, 2004 pp. 69-78

violencia de género, entre otros. Podemos observar que hay una alta desigualdad hacia la mujer y sigue presente en el siglo XXI. En la CAE, la Encuesta de Presupuestos de Tiempo, en la línea de lo afirmado para el conjunto de la población española, confirma la mayor dedicación de las mujeres a los trabajos domésticos y de cuidados, y su menor acceso a las actividades relacionadas con el ocio³. Muchos hombres tratan a las mujeres como objetos sexuales, y el ejemplo donde mejor se puede observar esto es en la prostitución. Millones de mujeres recurren a esto, porque no optan a otra opción.

En el marco teórico podemos destacar autores como Joan Scott, el cual ha remarcado la importancia del poder en la relación y define el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos [...] género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.⁴

Un aspecto importante a destacar es los distintos usos que se hacen del lenguaje y que pueden conllevar discriminación hacia las mujeres. Importante destacar a Juan Goytisolo el cual alude al masculino como forma exclusiva, ya que excluye a las mujeres en el escenario de las palabras de esta manera. “Me refiero a la apropiación machista del idioma, a una aberrante clasificación de los géneros impuesta por el uso secular de la lengua, que no sólo disimula la presencia de la mujer fuera del minúsculo territorio de las actividades <<específicamente femeninas>>, sino que la asimila siempre, independientemente del número y cualquier otra circunstancia, al sexo opuesto, al confundir las nociones dispares de <<varón>> y <<ser humano>> en un término ambiguo, <<hombre>>, del que la mujer forma parte [...]. Las próximas batallas de la mujer en vistas a su liberación no pueden descuidar

³ ROYO PRIETO, Raquel. “Maternidad, paternidad y desigualdad de género: los dilemas de la conciliación”. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales*, 2013, nº53, pp. 123-134

⁴ SCOTT, Joan w., “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Amelong y Nash (comps). *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Alfans El Magnanim, 1990. Citado en FERNANDEZ PONCELA, Ana María. Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo. *Nueva Antropología: Revista de Ciencias Sociales*, 1998, N°54, pp. 79-95

en modo alguno, antes bien, fijarla como objetivo primordial alcanzable, la poderosa ciudadela sexista del lenguaje”.⁵

Autores como Alain Touraine señala que “las mujeres han querido cambiar la sociedad de tal modo que los cambios sociales procedan de la vida privada antes que de la vida pública. El enemigo principal de las mujeres no es el hombre dominante sino la idea de que la vida social y política debe estar separada de la vida privada, quedando ésta abandonada a la diversidad de culturas. Las mujeres creen lo contrario: que hay que partir de la vida privada para transformar el espacio público”.⁶

Cuando las mujeres empezaron a reivindicar sus derechos, los hombres empezaron a cuestionarse a sí mismos. La oleada feminista llevada a cabo en las últimas décadas del siglo XX a su vez, ha traído consigo en estos años últimos una mayor conciencia por parte de los hombres en torno a desigualdad femenina y a la opresión. Como señala Leonardo Olivos “el feminismo generó secuelas en los hombres, quienes por primera vez se pensaban a sí mismos como hombres y, desde esa condición, edificaron los cimientos con los cuales comenzarían a tejer los nuevos pactos con las mujeres y con otros hombres”.⁷

El concepto de misoginia está presente en el libro de Nuria Varela, concretamente cuando dice que “El androcentrismo y la misoginia de la teología son los dos blancos principales de la crítica feminista. Las mujeres nunca aparecen en la teología patriarcal como representantes de la humanidad. Esto significa que «los padres de la iglesia» defienden el derecho masculino de

⁵ GOYTISOLO, Juan. “Los referentes de la tribu”. *Libertad, Libertad, Libertad*, Barcelona, Anagrama, 1979. Citado en LOMAS, Carlos. *¿Es el otoño del Patriarcado?: Luces y sombras de igualdad entre mujeres y hombres*, Barcelona: Ediciones Península, 2008, 155p.

⁶ TORAINE, Alain, *El mundo de las mujeres*, Paidós, Barcelona, 2007. Citado en LOMAS, Carlos. *¿Es el otoño del Patriarcado?: Luces y sombras de igualdad entre mujeres y hombres*, Barcelona: Ediciones Península, 2008, p16.

⁷ OLIVOS SANTOYO, Leonardo. “Hombres feministas y misóginos. Una contradicción posible.” En MENACHE CAZÉS. Daniel y HUERTA ROJAS, Fernando (coords.). *Hombres ante la misoginia: miradas críticas*, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM/ Plaza y Valdés, 2005. Citado en LOMAS, Carlos. *¿Es el otoño del Patriarcado?: Luces y sombras de igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona: Ediciones Península, 200, 17p.

definir y controlar a las mujeres. Lo que hacen las teólogas feministas es poner en tela de juicio la autoridad de esta teología y llamar malvado al patriarcado”.⁸ Como señala Daniel Cazés “la misoginia, como concepción del mundo, fundamento, motivación y justificación de la cotidianidad, está destinada a inferiorizar a las mujeres. Por ello se liga de manera indisoluble a la convicción masculina universal de que ser hombre es lo mejor que puede sucederle a las personas y de que, por tanto y antes que nada, ser hombre es no ser mujer”.⁹

Sylvianne Agacinski señala que “decir que los hombres y las mujeres son iguales no significa que sean idénticos: el principio de igualdad no excluye el reconocimiento de la diferencia. [...] La igualdad de las personas equivale hoy en día a la igualdad de derechos civiles o políticos, y no al hecho de que estas personas sean idénticas unas con otras por su naturaleza o condición”.¹⁰

Además, Nuria Varela señala en el libro también el tema de las labores domésticas, que son elaboradas en su mayoría por las mujeres. También se demostró mediante encuestas que las mujeres dedican más tiempo a las tareas que los varones, ya que estos lo dedican a estudiar y a sus empleos, aunque también hay que reflejar que los hombres van dedicando más tiempo a las labores domésticas, pero aún así las mujeres les dedican mucho más. La relación entre trabajo y familia nos conduce a plantear cuestiones serias, específicamente en relación con respecto a la situación de las mujeres. Éstas, a diferencia de los hombres, para muchas de ellas la única alternativa real es la de obtener un trabajo

⁸ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2008, 316p.

⁹ CAZÉS MENACHE, Daniel. “La misoginia: ideología de las relaciones humanas. Una introducción”, en CAZÉS MENACHE, Daniel y HUERTA ROJAS, Fernando (coords.). *Hombres ante la misoginia: miradas críticas*, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM/ Plaza y Valdés, 2005. Citado en LOMAS, Carlos. *¿Es el otoño del Patriarcado?: Luces y sombras de igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona: Ediciones Península, 2008, p37.

¹⁰ AGACINSKI, Sylviane. *Política de sexos*, Madrid: Taurus, 1998. Citado en: LOMAS, Carlos. *¿Es el otoño del Patriarcado?: Luces y sombras de igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona: Ediciones Península, 2008, p.111

de tiempo parcial, y para otras, la de ejercer una actividad económica pero dentro de su hogar. Por tal motivo, no es poco frecuente que tengan que elegir entre una carrera y una vida de familia; como dice Gail Sheehy: "La mayoría de las mujeres se sienten obligadas a escoger entre el amor y los hijos o el trabajo y la realización. Si a los hombres se les presentara semejante elección, ¿habría maridos?".¹¹ Además, cuando una mujer desempeña una actividad económica extra doméstica, ella debe además asumir una doble jornada de trabajo, puesto que los hombres colaboran poco en la vida interna de la familia y en las responsabilidades de la crianza de los hijos.

Beatriz Gimeno, en su libro *La prostitución*, apoya a Nuria Varela indicando que "Toda esta cultura estimula al hombre a ejercer, desarrollar y dar rienda suelta a esa sexualidad, en concreto para adquirir experiencia y reafirmar su virilidad y por tanto su dominio hacia las mujeres. Ellos son los que tiene ganas y ellas son los objetos que están ahí para que ellos sacien esas ganas".¹² Por tanto, apoya la visión de que las mujeres son un objeto sexual y mediante ellas el hombre obtiene placer. Como indica Nuria Varela con este tema "La sexualidad de las mujeres ha sido arrebatada históricamente por los varones. La negación de una sexualidad y un deseo propios y de libertad para disfrutarlos permanece aún hoy en buena parte del mundo. El patriarcado se ha volcado para controlar la sexualidad femenina, todos los métodos han sido pocos".¹³

Nuria Varela en su libro *Feminismo para principiantes*, dice que "La prostitución existe porque hay demanda masculina. No habría tráfico de mujeres si no existiera demanda"¹⁴

¹¹ Sheehy, Gail. *Las crisis de la edad adulta*, 1986, México: Grijalbo. Citado en: RIBEIRO FERREIRA, Manuel. "Relaciones de género: equilibrio entre las responsabilidades familiares y profesionales". *Papeles de población*, 2004

¹² GIMENO, Beatriz. "La justificación ideológica de la prostitución. La verdad del sexo". En GIMENO, Beatriz, *La prostitución*. Barcelona: Ediciones Bellatera, 2012, pp. 73-74

¹³ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2008, 292p.

¹⁴ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2008, 253p.

En un capítulo de Nuria Varela, se refleja cómo una mujer, Concepción Arenal, tiene que verse obligada a vestirse de hombre para poder asistir a la Universidad, porque ahí las mujeres no tenían derecho a la educación. La educación debería ayudar a evitar toda discriminación por razón de sexo, origen étnico, raza, grupo social etc. ya que según Salvi “la escuela es un lugar privilegiado y ofrece un contexto donde la experiencia femenina puede encontrar espacio y denominación”.¹⁵

Mary Nash, mujer nombrada en el libro de Feminismo para principiantes, señala que “un mundo que no sabe escuchar a las mujeres, entenderlas y valorar su experiencia y la sensibilidad de la mitad de la humanidad no puede aspirar a la sabiduría”.¹⁶ Pese a esto el mundo de la desigualdad, la injusticia en la que están rodeadas y la violencia siguen oscureciendo los derechos de las mujeres a la igualdad, una vida digna e igualdad.

Otra frase que resulta bastante machista es, como señala Josep Vicent Marqués “en la sociedad patriarcal, la mujer no es sólo complemento del varón sino su prótesis”.¹⁷

Belén Blázquez Vilaplana es un caso de mujeres que no defiende el feminismo. “Hago tal afirmación porque, desde la primera página de esta obra, la profesora Uriarte ha mostrado una visión que rompe con algunas de las ideas, enseñanzas, estereotipos y argumentos que durante años se han asociado con el feminismo, con la lucha por la igualdad, con la democracia paritaria; en definitiva, en lo que se nos ha vendido como la discriminación de las mujeres, la cual se ha convertido como se afirma al comienzo del texto: en coartada, en discurso político y

¹⁵ SALVI, Marina en W.AA. *La educación lingüística. Trayectorias y mediaciones femeninas*, Barcelona: Icaria/ Antrazyt, 1997. Citado en: LOMAS, Carlos. *¿Es el otoño del Patriarcado?: Luces y sombras de igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona: Ediciones Península, 2008

¹⁶ NASH, Mary. *Mujeres en el mundo*, Madrid: Alianza, 2004. Citado en: LOMAS, Carlos. *¿Es el otoño del Patriarcado?: Luces y sombras de igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona: Ediciones Península, 2008, p68.

¹⁷ MARQUÉS, Josep- Vicent. “Varón y patriarcado” en VALDÉS, Teresa y OLAVARRÍA, José (eds.). *Masculinidad-es: poder y crisis*, Santiago de Chile: Isis Internacional-Flasco, 1997, pp. 17-30

en manipulación”.¹⁸ Por ejemplo otra frase que utiliza esta mujer es “Para triunfar, las mujeres no sólo tienen que valer, sino que además tienen que ser bellas, siempre bellas”.¹⁹

Pretendemos solventar los siguientes objetivos:

Conocer y tener clara la idea de igualdad y desigualdad que hay presente en nuestra sociedad y que viene de tiempos anteriores, hemos elegido este objetivo porque lo consideramos de vital importancia actualmente ya que frecuentemente nos encontramos problemas de discriminación, como por ejemplo a la hora de realizar tareas domésticas, se asocia que las mujeres son las que tienen que hacer la cama, fregar etc. Aunque esto no se da en todas las familias, muchas de ellas tienen claro la división de tareas, y el hombre no le importa realizar tareas como planchar, fregar etc. Además, desde tiempos anteriores deviene la idea de que la mujer se queda en casa, cuidando de los hijos y como ama de casa, sin embargo, actualmente la mujer también desempeña trabajos laborales, y hay que tener conciencia de que necesita también una ayuda por parte del varón para las tareas domésticas. Otro principal objetivo sería conocer y tener claro lo que es el feminismo, título del libro, ya que la mayoría de las personas tienen un concepto erróneo de ello al igual que comportamientos de discriminación que hay presentes en la actualidad hacia la mujer. Considero que este objetivo es muy importante porque sobre todo para los hombres, es de vital importancia que conozcan esta palabra que tiene una larga historia, la de las mujeres. También hay que destacar que a pesar de las desigualdades hacia la mujer, se ha progresado bastante con respecto a tiempos anteriores y habido mejorías, lo cual iremos leyendo a lo largo de los distintos capítulos del libro *Feminismo para principiantes*. Y el último objetivo, y no menos importante por ser el último, es tener claro que, con la lectura de este libro, nos va a ayudar bastante como futuros docentes, hablamos desde nuestro punto de vista, les proporcionaremos al alumnado hechos y fenómenos que las mujeres a lo largo de la historia han

¹⁸ BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén. “Contra el feminismo”. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 2009, vol. 15, nº 44, pp. 269-270

¹⁹ BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén. “Contra el feminismo”. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 2009, vol. 15, nº 44, p. 274.

conseguido con muchísimo esfuerzo y algunas hasta tuvieron que morir por ellos. Será algo distinto, porque como bien sabemos, la historia que se nos enseña desde pequeños, está manipulada, ya que en los libros aparecen muy pocos nombres de mujeres como Isabel la Católica, Mariana Pineda, Juana la Loca y pocas más.

En cuanto a la metodología aplicada ha sido fundamental la lectura de Nuria Varela, *Feminismo para Principiantes*. Ha sido muy importante porque gracias a la lectura de los distintos capítulos, se comprende lo que es el feminismo y sus grandes aportaciones. Además, se narran hechos ocurridos de las muchas mujeres que han luchado por sus derechos, por ejemplo, Concepción Arenal la cual se vistió de hombre para asistir a la Universidad. Para llevar a cabo este trabajo hemos tenido que consultar libros sobre el *feminismo* de la biblioteca de la Facultad, además hemos consultado el blog de Nuria Valera para obtener su biografía y sobre todo Dialnet para artículos de revistas, y capítulos de libros, los cuales nos han sido de mucha ayuda para completar información en cada capítulo. Nos ha sido útil el uso de la página del Instituto Nacional de Estadística para elaborar gráficos y tablas y también consultar periódicos como EL IDEAL, 20 minutos, El País etc. Incluso hemos necesitado la ayuda del diccionario de La Real Academia Española, lo que siempre nos permite aumentar nuestro vocabulario.

Por último, hay que destacar el contenido de cada uno de los capítulos. La organización de este trabajo consta de 10 puntos. El primero es la introducción, en la cual se pone de manifiesto el tema central que trata el libro que es el feminismo. El segundo punto, es la biografía de la autora, la cual relata hechos de su vida, las publicaciones realizadas etc. El tercer punto consta de una serie de publicaciones que Nuria Varela ha realizado además de su libro *Feminismo para principiantes*. En el cuarto punto, se encuentran resúmenes de cada capítulo del libro de Nuria Varela, con la realización de Ideas Clave y Palabras Clave. Además de buscar una noticia relacionada con el capítulo y un análisis de este tema. En el quinto punto podemos encontrar una serie de mujeres y hombres, redactando lo que han aportado al feminismo. En el sexto, un glosario de términos. En el séptimo, hay una serie de documentos relacionados con la homosexualidad y homofobia para realizar un glosario, además de un comentario de cada una

de ellas. En el punto octavo, encontramos unas conclusiones y valoraciones sobre mi experiencia haciendo este trabajo, el punto nueve, la bibliografía, donde están todos los enlaces y documentos que he necesitado para la elaboración de este trabajo. Y finalmente concluimos con el punto 10, dónde van incluidos todas las gráficas, cuadros y más instrumentos.

3.2 BIBLIOGRAFÍA DE LA AUTORA²⁰

Nuria Valera nace en el año 1967, en Turón, Mieres. Es licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género y tiene además otro Máster en Género y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ambos por la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid.

La actividad profesional de esta mujer tuvo sus orígenes en las agencias de noticias OTR. Pero tras esa primera experiencia, se marchó de las ruedas de prensa y la información urgente y se incorporó al seminario Panorama, hoy en día está desaparecido. Empezó a publicar información más elaborada y a orientar el trabajo a la información internacional. Incluso realizó reportajes. Trabajó en el seminario Entrevistó durante 13 años. Se unió al equipo de desarrollo de Nuevos Proyectos del Grupo Zeta en el 2006, como responsable del área de contenidos.

En cuanto a trabajos profesionales, ha cubierto los feminicidios en Ciudad Juárez (2005-2006-2007), la Revolución Naranja en Ucrania (2004), la guerra de Irak (2003), la matanza de Actea en Chiapas (México) (1998), el Afganistán de los talibanes (1996), la guerra de Bosnia (1992- 1995), el sitio de Sarajevo (1992-1993) o el golpe de estado en Rusia (1993). Además, trabajó a fondo en la realidad de los campos de refugiados: de la población Palestina en Jordania (2003), de refugiados afganos en Pakistán (1996), entre otros. También destaca los trabajos sobre los atentados del 11-M en Madrid.

Desde 2008 hasta el 2011, el trabajo de Nuria ha sido elaborado en el ámbito institucional. Ha podido colaborar en la

²⁰ Biografía de Nuria Varela. [en línea]. [Consulta el 6-10-2017]. Disponible en: <http://nuriavarela.com/acerca-de-nuria-varela/>

puesta en marcha del Ministerio de Igualdad, que fue creado en España por primera vez en la IX Legislatura. Ha participado incluso en el diseño y desarrollo de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres, la puesta en marcha y desarrollo del Plan Integral de Lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, la aprobación de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y el proyecto de Ley Integral para la igualdad de trato y la no discriminación. Participó en reuniones internacionales correspondientes, destacando en este aspecto, el semestre de presidencia europea y en foros.

En Febrero de 2017 publicó el último de sus libros titulado: *Cansadas de la nueva misoginia*, obra en la que nos hace ver a las nuevas y sutiles formas del patriarcado para continuar discriminando a las mujeres bajo el velo de la igualdad, nuevas formas de misoginia y sexismo, más encubiertas, pero igual de machistas.

Actualmente también ha sido miembro fundador de la Red Internacional de Mujeres Periodistas, la Coordinadora Estatal de España de la Marcha de las Mujeres 2000, y miembro fundador de la Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género.

3.3 BIBLIOGRAFÍA DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS POR LA AUTORA

VARELA, Nuria. *Íbamos a ser reinas: mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Ediciones B, 2008, 336p

SANTOLAYA, Antonia y VALERA, Nuria. *Martín y la pirata Candela*. Madrid: Hotel Papel, D.L, 2008.

VALERA, Nuria. *Íbamos a ser reinas: mentiras y complicadas que sustentan la violencia contra las mujeres*. Madrid: Suma de Letras, 2003.

VARELA, Nuria. “Medios de comunicación y violencia de género”. *II Congreso sobre la Violencia Domestica y de Género: Granada, 23 y 24 de febrero de 2006*. Granada, 2006, pp. 111-148.

- VARELA, Nuria y SANTOLAYA RUIZ-CLAVIJO, Antonia. *Martin y la pirata Candela*. Madrid: Hotel papel, 2008.
- GARCIA RUBIO, Manuel y VARELA, Nuria. *Biblioasturias: revista de las bibliotecas públicas del Principado de Asturias*, 2009, N°.13, pp.12-13
- VARELA, Nuria. “Hotel Papel: un editorial para crecer en igualdad”. *Platero: revista de literatura infantil-juvenil y animación a la lectura*, 2008, N°.165, pp.4-8
- VARELA, Nuria. “La nueva misoginia”. *Revista europea de derechos fundamentales*, 2012, N°. 19, pp. 4-8.
- VARELA, Nuria. *Cansadas: una reacción feminista frente a la nueva misoginia*. Barcelona: Ediciones B, 2017, 224p
- VARELA, Nuria. “La democracia tiembla”. *Cambio 16*, 2013, N°.2169, pp. 26-26.
- VARELA, Nuria. “Regulación de la interrupción voluntaria del embarazo en España un falso debate”. *La reforma del aborto en España: perspectivas de un debate (re)emergente*. Córdoba, 2014, pp.19-40.
- VALERA, Nuria. “Afganistán. Un teatro electoral simulacro de democracia”. *Meridiam*, 2005, N°35, pp. 18-21.
- VARELA, Nuria. “Juicio por estafa en la compra de una colección de violines”. *Doce noras: revista de información musical*, 2004, N°. 40, pp.0-24
- VARELA, Nuria. “Medios de comunicación y violencia de género: Un mundo fuera de foco”. En RAMIREZ ALVARADO, Maria del Mar (coord.). *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003, 284p.
- VARELA, Nuria. “Víctimas en tiempos de guerras”. *Meridiam*, 2003, N°.28, pp.12-15

3.4 ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS

3.4.1 ¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas

Resumen

Este capítulo explica la metáfora de las gafas violetas y entre otras cosas, se centra en la definición de feminismo, que no solo hay una. Varias autoras describen aspectos sobre el feminismo. Éste nació durante la ilustración, en el siglo XVIII

cuando los ilustrados franceses comenzaban a defender las ideas de “igualdad, libertad y fraternidad”, aunque, esto solo se les atribuía a los varones, dejando a las mujeres excluidas.

A la hora de definir el término feminismo, nos encontramos con variadas definiciones:

- El feminismo es una teoría llevada a cabo por mujeres, que, tras ver la realidad, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por ser mujeres y deciden acabar con estas discriminaciones.
- La RAE en 2001 define Feminismo como “Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados ante los hombres”
- El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia.
- Es un movimiento poco jerarquizado y no está dirigido.

Victoria Sau define el término feminismo como “Movimiento social y político que se inicia a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera” El feminismo cuestiona el orden establecido, por eso mucha gente se molesta o se pone a la defensiva, por ejemplo. Había una desigualdad notable ya que las mujeres que defendían sus derechos acababan en la guillotina mientras que los hombres decían que el nuevo orden establecido significaba los derechos y libertades sólo correspondientes a ellos mismos. El feminismo nace de la toma de la conciencia de las mujeres que se preguntan por qué no pueden tener los mismos derechos que los hombres y deciden organizarse y acabar con esa injusticia. El feminismo está formado por el hacer y pensar de las mujeres. Algo fundamental a destacar es el derecho que hoy día tiene la mujer para votar con respecto a tiempos anteriores. También habla del rechazo de la Real Academia Española sobre este término. Tal y como comienza el capítulo con la metáfora de las gafas violetas, tiene la siguiente explicación; El violeta representa el color del feminismo.

¿Por qué? Porque la leyenda cuenta que 129 mujeres murieron en una fábrica textil en Estados Unidos en 1908 cuando el empresario por la huelga de las trabajadoras prendió fuego a la fábrica con ellas dentro. Y ahí la comparación con “las gafas” ya que tomar conciencia de la discriminación de las mujeres supone una manera distinta de ver el mundo. Supone ver micromachismos como que las mujeres cobran menos que los hombres²¹, y otras situaciones aún peores como la violencia de género que sufren mujeres por sus parejas, exparejas o amantes²². O en medicina, que se dice que es una disciplina hecha a medida para los hombres. Las mujeres han de ser conscientes de recuperar sus derechos para vivir con dignidad en una sociedad justa. El espíritu del feminismo es trabajar día a día para lograr los objetivos y que los seres humanos vivan como quieren vivir y no condicionados por su sexo dentro del respeto y la dignidad de las personas. Las mujeres son dueñas de su propio destino.

Cinco palabras clave

Feminismos en plural, micromachismos, conciencia feminista, feminismo e historia escondida.

10 ideas clave

1. Discriminación hacia la mujer.
2. Surgimiento del feminismo.
3. Varias definiciones de feminismo.
4. Muerte de 129 mujeres quemadas en su trabajo cuando el empresario prendió fuego a la fábrica con ellas dentro.
5. El poder del hombre sobre la mujer.

²¹ “Entre principios de los años setenta y principios de los años ochenta, se adoptó una legislación antidiscriminatoria: a las leyes de 1972 sobre la igualdad de remuneración y la de 1975 sobre la no- discriminación en la contratación, se añadió la ley sobre la igualdad profesional de 1983, aunque sabemos que actualmente estas leyes no funcionan”.

MANUARI, Margaret. *Las Nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo*. ROGERAT, Chantal y TOMS, Teresa. España: Icaria, 2000, 19p.

²² Datos obtenidos del instituto nacional de estadística. Véase tabla en anexo

6. Capacidad emancipadora del feminismo.
7. La idea de libertad.
8. Construir una sociedad que no sea machista.
9. Recuperación de las mujeres de sus propios derechos.
10. Unión de las mujeres para crear esta teoría.

*Noticia*²³

LA DIFERENCIA DE SUELDOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN ESPAÑA SUPERA LA MEDIA EUROPEA

El hecho de que el salario medio por horas de las mujeres europeas sea un 16,3 % inferior al de los hombres significa que ellas trabajan gratis 58 días al año, indicó la CE en un comunicado.

El Ejecutivo comunitario ha dado a conocer hoy la brecha salarial por género en los países de la Unión Europea, ya que el 2 de noviembre representa simbólicamente el día en que las mujeres en Europa dejan de ser remuneradas, mientras que los hombres siguen cobrando su sueldo hasta el 31 de diciembre.

Los países donde la brecha es menor son Eslovenia (3,2 %), Malta (5,1 %), Polonia (6,4 %) e Italia (7,3 %), mientras los que tienen una mayor diferencia a nivel de salarios entre hombres y mujeres son Estonia (29,9 %), Austria (23 %), la República Checa (22,1 %) y Alemania (21,6 %).

En la UE, las mujeres se responsabilizan mucho más que los hombres de "importantes tareas no remuneradas, como el trabajo doméstico, el cuidado de los niños o familiares", según la CE.

"Los hombres que trabajan dedican de media 9 horas semanales a actividades domésticas o de cuidado (de dependientes) no remuneradas, mientras que las mujeres trabajadoras dedican a ello 26 horas semanales, casi cuatro horas al día", añade.

Según los datos de la Comisión, "en el mercado laboral esto se refleja en el hecho de que más de una de cada tres mujeres

²³ Anónimo. La diferencia de sueldos entre mujeres y hombres en España supera la media europea. *IDEAL*, 31 de octubre del 2015 a las 12:10 h. [en línea]. [Consulta: 26-9-2017] Disponible en: <http://www.ideal.es/sociedad/201510/31/diferencia-sueldos-entre-hombres-20151031121034.html>

reduce sus horas pagadas a tiempo parcial, mientras que solo uno de cada diez hombres hace lo mismo".

Además, "los puestos directivos o de supervisión los ocupan de manera aplastante los hombres", y dentro de cada sector ellos reciben promociones con más frecuencia que ellas, y como consecuencia se les paga mejor, según la Comisión.

Esa tendencia culmina en los cargos más altos, ya que menos del 4 % de los directores generales de empresas son mujeres.

Por otra parte, "ellas tienden a pasar más tiempo fuera del mercado laboral", con interrupciones de carrera que después repercuten en sus futuros ingresos y pensiones.

Profesiones según el sexo

En algunos países donde profesiones como la enseñanza o las ventas son llevadas a cabo sobre todo por mujeres, esas labores tienen peores salarios que otras que asumen más los hombres, "incluso cuando para ejercer unas y otras hace falta el mismo nivel de experiencia y educación", añade la CE.

"La igualdad entre los hombres y las mujeres es uno de los valores fundamentales de la UE, pero este día (2 de noviembre) nos recuerda que no es una de nuestras realidades fundamentales", denunciaron en un comunicado conjunto el vicepresidente primero de la Comisión, Frans Timmermans, y las titulares europeas de Empleo, Marianne Thyssen, y Justicia, Vera Jourova.

"La brecha salarial entre mujeres y hombres es injusta, injustificada e inaceptable a corto plazo. Pero a largo plazo se acumula en la carrera de una mujer y resulta en una brecha más grande a nivel de la pensión, con una diferencia media del 39 % en favor de los hombres", añadieron.

Subrayaron además que Europa cuenta con normas sobre la igualdad de salario, pero "los Estados miembros no las aplican de manera suficiente", y que "ha habido poco o nada de progreso en los últimos años".

Los comisarios adelantaron que en el programa de trabajo de la CE para 2016 se tomarán medidas para responder a estos retos, con el fin de ayudar a los padres que trabajan y tienen hijos a su cargo y a las personas que cuidan de familiares dependientes a lograr un equilibrio entre esa dedicación y su carrera profesional.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

El salario que reciben las mujeres es inferior al de los hombres. Éstos tienen un salario del 19'3 % superior al de las mujeres, por tanto, a nivel europeo esta diferencia se sitúa en el 16'3 %. Significa que ellas trabajan gratis 58 días al año según indicó la CE. Se ha elegido esta noticia porque tal y como muestra el capítulo desde tiempos anteriores la diferencia salarial entre hombres y mujeres es bastante notable. Es algo que se refleja a día de hoy y como indica este capítulo son micromachismos y ahí la comparación con “*las gafas violetas*” ya que tomar conciencia supone una manera diferente de ver el mundo. Tal y como muestra el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores:

“El empresario está obligado a pagar por la prestación de un trabajo de igual valor la misma retribución, satisfecha directa o indirectamente, y cualquiera que sea la naturaleza de la misma, salarial o extra salarial, sin que pueda producirse discriminación alguna por razón de sexo en ninguno de los elementos o condiciones de aquélla.”

¿Y esto se cumple realmente? Para nuestro parecer, no existe ninguna justificación de esta injusticia, no se entiende que, por el hecho de ser una mujer, que puede trabajar exactamente igual que un hombre desempeñando el mismo trabajo, su salario sea inferior. Como contrasta esta noticia, el factor de que el salario medio por horas de las mujeres a nivel europeo sea un 16'3% menor que el de los varones significa que ellas trabajan gratis 58 días al año, según indicó la CE. Otro dato al que hace referencia este artículo es que las mujeres se responsabilizan mucho más que los hombres de importantes tareas no remuneradas, como el trabajo doméstico, el cuidado de los niños o familiares. Los hombres dedican a estas tareas una media de 9 horas semanales, mientras que las mujeres dedican a ello una media de 24. Otra gran parte de esta desigualdad viene dada por los roles de género patriarcales de tiempo atrás. Es importante que los varones se impliquen, dejar a un lado los estereotipos de género, ya que las mismas funciones que realiza en un hogar las mujeres como cocinar, planchar, limpiar el polvo etc. podrían hacerlo los varones y dedicarle más tiempo. De ese modo las mujeres también

se estresarían menos por sobrecargarse con tanta tarea además de su trabajo.

3.4.2 La primera ola. Comienza la polémica

Resumen

En primer lugar, este capítulo habla de la vida de las primeras feministas en el siglo de la Ilustración y de la Revolución Francesa que al igual que alumbraron el feminismo, también su primera derrota. Destaca Olimpia de Gouges, que por escribir un artículo a favor de las mujeres fue llevada a la guillotina. Mary Wollstonecraft quién escribió *Vindicación de los derechos de la mujer* también murió a causa de una infección tras haber dado a luz a una niña.

Antes del nacimiento del feminismo, las mujeres habían denunciado la situación en la que vivían cada día por el hecho de ser mujeres. A partir del Nacimiento se abre un debate sobre la naturaleza y los deberes de los sexos. Obra a destacar es la de *Ciudad de las damas* de Christine de Pizan, la cual describe la vida tan dura de esta mujer y el nombre de esta obra reflexiona cómo sería la vida de las mujeres si no hubiera guerras ni el caos promovido por el hombre. Además, afirma que la vida de las mujeres hubiera sido otra si no hubiesen sido educadas por el hombre. Christine abordó temas como el acceso de las mujeres al conocimiento o la violación. También hay que destacar los escritos de Poulain de la Barre, un cura de 26 años publica un libro titulado *La igualdad de sexos* dónde aplica los criterios de racionalidad a las relaciones entre los sexos.

En los últimos años del Siglo XVIII y primeros del XIX se habla de la transición de la edad moderna a la edad contemporánea y que las características de este período son: el racionalismo, el empirismo y el utilitarismo. Algo importante a destacar en esta parte del capítulo es que Thomas Jefferson redacta la Declaración de Independencia de Estados Unidos, que consiste en la primera formulación de los derechos del hombre: vida, libertad y búsqueda de la felicidad. En Francia, en pleno proceso revolucionario, el 28 de agosto de 1789, se proclama la Declaración de los Derechos del Hombre: reconocimiento de la propiedad como inviolable y sagrada; derecho de resistencia a la opresión; seguridad e igualdad jurídica y libertad personal

garantizada. Y al escribir en ambos casos la palabra “hombre” no se refiere a ser humano o persona, sino simplemente varón, descartando a la mujer de esos derechos. Las mujeres crearon salones literarios y políticos donde generaron la política del momento y la cultura. Dos clubes que crearon discutían los principios ilustrados apoyando los derechos de las mujeres en la política. Lo más relevante de este capítulo es El Cuaderno de Quejas que las mujeres crearon, ya que quedaron excluidas de la Asamblea General y mediante este Cuaderno hicieron oír sus voces por escrito. Jean-Jacques Rousseau²⁴ construye un nuevo modelo de familia. En Francia las mujeres en el siglo XVIII crearon los salones literarios y políticos donde se “creaba” parte de la política de ese momento. También se crearon los cuadernos de quejas que servían para hacer llegar a los estados generales las quejas del clero, la nobleza y el pueblo.

¿Qué querían las mujeres del siglo XVIII? Principalmente lo que querían conseguir estas mujeres es derecho al trabajo, a la educación, al trabajo, el derecho al aborto y derechos matrimoniales. Mary Nash refleja que las mujeres escribieron en el Cuaderno de Quejas que acabara la prostitución, así como los abusos y malos tratos. Pero los Cuadernos de Quejas de las mujeres no fueron tenidos en cuenta. Un personaje importante fue Olimpia de Gouges la cual publicó la «Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana». Decía que a las mujeres se les denegaron los derechos políticos y que los revolucionarios mentían cuando hablaban de principios “universales” como la igualdad y libertad ya que las mujeres no eran libres. Luchó mucho para conseguir que sus obras de teatro fueran representadas, pero no lo consiguió. Recibió una carta de su padre un tanto machista, dando a entender esta revolución sería peligrosa si las mujeres

²⁴ Jean Jacques Rousseau (1712-1778), nace en Ginebra (Suiza). Su educación principalmente fue autodidacta. Viajó a París, entrando en contacto con los enciclopedistas. De sus obras más destacadas podemos encontrar; el “Discurso sobre el origen de las desigualdades de los hombres” fue publicado en 1755. "Emilio" y "El Contrato Social" fueron publicadas en 1762. Estas obras fueron no fueron aceptadas por Ginebra y por París por tanto se fue a Inglaterra con David Hume, pero su relación con éste no acabó bien, ya que Hume lo culpó de conspirar contra él. Los últimos años de vida destacan por llevar una vida solitaria.

dictaran las leyes. También era defensora del divorcio y de la unión libre.

Este capítulo empieza contando la vida de Mary Wollstonecraft, que nació en Inglaterra en el año 1759. Creció en un entorno de violencia verbal y física, protagonizada por el padre. Ni ésta ni su hermana recibieron una buena educación. Cuando Mary tenía 33 años publicó *Vindicación y una vez publicada*, los conservadores la apodaron: “La hiena con faldas”. Mary tuvo dos parejas durante su vida. Primero se enamoró de un estadounidense llamado Gilbert Imlay, y tuvieron una hija. Después de su ruptura con éste inició una relación con un filósofo radical y precursor del anarquismo llamado William Godwin. Mary se vuelve a quedar embarazada y tiene una hija. Mary murió debido a una complicación en el parto.

En esta parte del capítulo hace referencia a que el debate feminista ilustrado afirmó la igualdad entre ambos sexos, criticó la supremacía masculina y elaboró estrategias para la emancipación de las mujeres. Pero en cambio, los hombres reaccionaron ante esto. En 1793 las mujeres son excluidas de los derechos políticos. También se ordena que desaparezcan los clubes femeninos, no pueden reunirse más de 5 mujeres en la calle. Olimpia de Gouges es guillotina y muchas mujeres son encarceladas. El Código Napoleónico convierte el matrimonio en un contrato desigual, exigiendo su artículo 321 que el hombre manejaba totalmente el salario familiar y la mujer tenía que obedecer al marido. Las mujeres empezaron el siglo XIX atadas de pies y manos, pero ya no permitirían que las cosas volviesen a ser exactamente igual antes de que la lucha empezara.

Cinco palabras clave

Desigualdad social, guillotina, misoginia, discriminación positiva, autoridad masculina y emancipación de las mujeres.

10 ideas clave

1. La ilustración y revolución francesa alumbran el feminismo, pero también aparece su primera derrota.
2. Situación desigual de las mujeres por sus derechos y libertades

3. Reflexión de cómo sería la vida de las mujeres si no hubiera guerras ni el caos promovido por el hombre.
4. *La igualdad de sexos*, aplica los criterios de racionalidad a las relaciones entre los sexos.
5. Las mujeres querían conseguir el derecho a la educación, al trabajo, derechos matrimoniales y derecho al voto.
6. Las mujeres se preguntan su reclusión obligatoria en la esfera política.
7. Derechos únicamente para los hombres.
8. Las mujeres participan políticamente.
9. El poder masculino se encarga de expulsar a las mujeres de los derechos políticos y también disuelven los clubes femeninos.
10. El código de Napoleón convierte al matrimonio en un contrato desigual.

*Noticia*²⁵

"Era tan feo, como una bestia, con pelo largo. Oía tan mal... tenía tanto miedo que no podía ni mirarlo"

IDEAL.ES

Miércoles, 26 julio 2017, 11:54



La tranquila y feliz vida de Ekhlas cambió trágicamente en agosto de 2014, cuando un grupo de militantes del Estado Islámico la capturaron, tras un ataque perpetrado en su aldea, donde murieron muchos habitantes. Con tan sólo 14 años, **la joven vio con sus propios ojos cómo mataban a su padre mientras su familia trataba, sin éxito, de escapar.**

Ekhlas explica a la BBC que, tras separarla de su madre, la metieron en una prisión, donde empezaría su calvario. Y es que, según relata, no le daban de comer y sólo escuchaba gritos y lamentos. En una ocasión, recuerda, vio a un hombre abusando de una niña de unos 10 años, que sólo podía defenderse gritando "¡mamá!".

²⁵ Anónimo. <<Me violó todos los días durante seis meses>>: el calvario que vivió una esclava sexual del Daesh. *IDEAL*, Miércoles 26 de julio del 2017 a las 11:54 h. [en línea] [Consulta: 26-9-2017] Disponible en: <http://www.ideal.es/sociedad/violo-dias-seis-20170726171734-nt.html>

Poco después, uno de los militantes del grupo que la había secuestrado, la eligió de entre 150 niñas para violarla diariamente, durante seis largos meses. “Era tan feo, como una bestia, con pelo largo. Olía tan mal... tenía tanto miedo que no podía ni mirarlo”, dice la joven, admitiendo que en alguna ocasión intentó suicidarse. “¿Cómo logro decírtelo sin llorar? Te explico: me quedé sin lágrimas”, dice en un programa del citado medio.

Afortunadamente, tras una larga temporada sufriendo violaciones, Ekhlal consiguió escapar. Sus pasos la llevaron hasta un campo de refugiados, donde recibió la asistencia de Jaqueline Isaac, una abogada encargada de reubicar a niños en la Unión Europea. En ese momento acabó su sufrimiento y, ahora, se encuentra en un centro de apoyo psiquiátrico y recibe una terapia para niños refugiados.

Ante la pregunta sobre sus deseos de volver a Irak, Ekhlal afirma que le gustaría volver. “Pero cómo reconozco yo al vecino que alguna vez me traicionó y violó. **Cómo sé que no volverá y violará a mis hijas.**

Probablemente piensas que soy fuerte como una roca, pero quiero que sepas que estoy herida por dentro. Mi dolor es como 100 muertes”,

sentencia

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Ekhlal fue capturada por el Estado Islámico. Con tan solo 14 años vio como mataban a su padre, mientras su familia sin éxito, trataba de escapar. También la escogieron para violarla durante seis meses hasta que consiguió escapar.

Hemos elegido esta noticia porque cuando la leí me impactó bastante. Se trata de una esclava sexual de Daesh que fue violada durante seis meses. Este capítulo menciona que Christine de Pizan abordó temas como la violación y este artículo habla de la triste vida que sufrió esta chica que con tan solo 14 años vio cómo asesinaron a su padre mientras su familia intentó escapar sin éxito. Una injusticia llena de dolor para esta chica que pudo escapar. Como indica el capítulo Mary Nash refleja lo que las feministas escribieron en el Cuaderno de Quejas que fue acabar con la prostitución, los malos tratos y los abusos. Las violaciones y malos tratos es algo que actualmente está muy penado y que las mujeres tenemos la justicia de nuestra mano. Por eso es muy importante no quedarse en silencio, que las mujeres hablen, porque en pleno siglo XXI esto es un tema que se concienza muchísimo y que continuamente está presente en los medios de

comunicación y que es verdaderamente triste ver cómo muchos varones actúan así con las mujeres para ser superiores a ellas. Éstas no deben tener miedo de hablar, porque puede ser que sea demasiado tarde. Además, actualmente las víctimas de violencia de género tienen conciencia de ello y saben que otras mujeres están pasando por lo mismo o peor, una cosa es que algunas mujeres lo mantengan oculto. Antiguamente en cuanto a la violencia de género, este hecho hizo que las mujeres se sintieran culpables de que sus maridos les pegasen lo veían como algo normal.

3.4.3 La segunda ola. Del sufragismo a Simone de Beauvoir ***Resumen***

Este capítulo comienza con la celebración en Inglaterra del Derby Day, una gran prueba hípica dónde se concentraba lo más importante de la sociedad inglesa. Emily Wilding Davison, una combativa sufragista se lanzó en medio de la pista para tratar de sujetar las riendas del caballo del rey, pero no lo consiguió y fue herida. A los cuatro días murió. Se convirtió en mártir al morir por expresar sus ideas: el derecho al voto de la mujer.

La Reforma protestante, iniciada en la Europa del siglo XVI frente a la iglesia católica, iniciada por Lutero, defendía la libertad de cada creyente para interpretar personalmente las sagradas escrituras, y afirmaba que lo esencial era la conciencia de cada persona. Las prácticas políticas protestantes, sobre todo las cuáqueras permitían la presencia en la iglesia de la realización de las tareas por parte de las mujeres. Un hecho importante fue el Congreso Antiesclavista Mundial que se celebró en Londres en 1840, donde de la delegación norteamericana formaban parte cuatro mujeres, las cuales no fueron bien recibidas en Inglaterra y no pudieron participar.

El Manifiesto Comunista²⁶ fue publicado en el año 1848 por Marx y Engels. En verano de este mismo año, también se

²⁶ Los autores fueron Karl Marx y Friedrich Engels. Las ideas más relevantes son: la historia de las sociedades ha sido la historia de la lucha de las clases explotadoras y las que han sido explotadas, que la historia política e intelectual de una sociedad viene determinada por el modo de formación y

publicó Declaración de Seneca Falls o Declaración de Sentimientos, un texto fundacional del sufragismo norteamericano. Un hecho importante es el de Elizabeth Cady Stanton quien convocó una reunión para discutir los derechos y la condición social, religiosa y civil de la mujer. Al terminar la reunión y después de dos días de conversaciones redactaron la <<Declaración de Sentimientos>>. El texto fue aprobado por unanimidad y firmado por los treinta y dos hombres y las sesenta y ocho mujeres convocados, salvo una cláusula, la que reclamaba el derecho al voto. En 1866 el Partido Republicano, al presentar la Decimocuarta Enmienda a la Constitución que por fin concedía el voto a los esclavos, pero negó explícitamente el voto a las mujeres. La enmienda sólo era para los esclavos varones liberados. En 1868 Wyoming se convertía en el primer estado que reconocía el derecho del voto a las mujeres. En Estados Unidos en agosto de 1920 el voto femenino fue posible.

John Stuart Mill y Jacob Bright, éste último era un parlamentario que presentó propuestas para conseguir el voto de las mujeres. Una fecha importante es la de 1903, ya que las sufragistas estaban cansadas de que no se les hiciera caso. Interrumpieron los discursos de los ministros, se presentaban en todas las reuniones del partido liberal y se dedicaban a proponer sus problemas, pero no obtenían resultados buenos, ya que la policía las expulsaba y las multas que no pagaban hacían que fueran a prisión. El 28 de mayo de 1917 fue aprobada la ley del sufragio femenino por 364 votos a favor y 22 en contra, aunque las mujeres inglesas tuvieron que esperar otros 10 años para que su derecho al voto fuera idéntico al de los varones.

Denunciaban que sus esposos fueran quienes administraran los bienes conyugales e incluso que recibieran más salario social que éstas en igual trabajo. Todas estaban excluidas

producción y socioeconómica que se deriva de él; una vez apreciadas las clases sociales sobre la base de la propiedad privada y la explotación, y en la sociedad moderna actual el proletariado es la única clase social cuya emancipación significará la emancipación del total de la humanidad mediante la revolución comunista: la eliminación de la propiedad burguesa, las clases sociales y el Estado.

por ser mujeres. En el siglo XIX ocurre dos cosas. Las mujeres con la llegada del capitalismo se incorporan al trabajo industrial ya que eran mano de obra más barata. Sin embargo, en la burguesía no, no se les permitía trabajar y se quedaban encerradas en casa.

Cuenta la historia de una mujer negra llamada Sojourner Truth. Era una esclava que no sabía leer ni escribir porque estaba prohibido y castigado con la muerte para los esclavos, pero fue la única mujer negra que consiguió asistir a la Primera Convención Nacional de Derechos de la Mujer, en Worcester, en 1850 y al año siguiente dio un discurso proponiendo que ella podía hacer las mismas cosas que los hombres y el dolor que sentía ver a sus 13 hijos como esclavos. Extendían más concretamente los derechos de las mujeres negras, la reivindicación a la raza.

Este hombre es respetado por el feminismo especialmente por su libro *La sujeción de la mujer* y también porque su trabajo es el de político como diputado en la Cámara de los Comunes del parlamento inglés. En 1869 Mill publicó *La sujeción de la mujer* que fue la Biblia de las feministas. Este libro se publicó en varios sitios: Australia, Inglaterra, Nueva Zelanda y Norteamérica. También apareció en Dinamarca, Suecia, Alemania y Francia. Mediante la publicación de *Los ensayos sobre el matrimonio y el divorcio*, publicada en 1832, buscan una nueva forma de vivir y entender las relaciones de pareja, de forma que no suponga para la mujer una esclavitud.

Flora es obligada a casarse con un hombre que sólo le trajo consecuencias perjudiciales durante parte de su vida. Le agredía verbal y sexualmente, le pegaba. Incluso el marido intenta violar a su hija y atentar contra la vida de Flora en plena calle. Esta mujer en su obra *Unión Obrera*, denuncia la esclavitud en los continentes americano y africano y denunció la situación del colectivo pobre británico.

El feminismo y el marxismo establecen una relación entre sí. Es la primera. Marx²⁷ como Engels describen la sumisión de

²⁷ Señala que: “La pobreza, que implique en cualquier sentido sufrimiento, puede ser eliminada por completo mediante las buenas artes de la sociedad, en combinación con el buen sentido y la buena previsión por parte de los individuos. Incluso el más tenaz enemigo de todos, la enfermedad, puede ser en gran medida reducido en sus dimensiones mediante una buena educación física y moral y el control de las influencias nocivas, al tiempo que el progreso

las mujeres como una explotación económica. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels²⁸ indica que la sujeción de las mujeres no reside en causas biológicas, sino en causas sociales. Para los Marxistas el problema era la revolución del proletariado, por lo que la mujer seguía siendo una causa aplazada.

Las ideas de Alejandra Kollontai se acercan mucho al feminismo radical de los años setenta. Esta mujer defendió la igualdad de salarios, el amor libre, y la socialización del trabajo doméstico. Fue arrestada y encarcelada el 28 de marzo de 1915 por explicar cómo se tenía que usar un anticonceptivo. Dedicó su vida a combatir por el anarquismo primero en Rusia y luego en España.

El periodo de entreguerras está marcado por la decadencia del feminismo. Además, la autoridad estaba descendiendo. Algunas mujeres abandonaron la militancia al conseguir objetivos como la educación superior, mientras que otros continuaron trabajando. Las feministas fueron acusadas de destruir la familia y alterar los cimientos de la nación.

A los 21 años de edad, Simone conoció a Jean Paul Sartre, padre del existencialismo. Ambos iniciaron una relación peculiar y duró hasta la muerte del filósofo.

Simone de Beauvoir llega a la conclusión en su obra *El segundo sexo* de que no hay nada natural ni biológico que explique la subordinación de las mujeres, lo que ha ocurrido es que alguna

de la ciencia significa la promesa para el futuro de conquistas todavía más directas sobre este detestable adversario”. MIIL STUART, John. *El Utilitarismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2002, 94p. Citado en CARDONA MUÑOZ, Ángel Emilio. “[Socialismo o comunismo diferencias entre John Stuart Mill y Karl Marx](#)”. *Inciso*, 2015, Vol. 17, n°2, pp. 93-113.

²⁸ Nació en una familia que estaba bien acomodada y religiosa, además era propietaria de fábricas textiles. A partir de su paso por la Universidad de Berlín (1841-1842). Además, le interesó los movimientos revolucionarios de la época: se relacionó con el movimiento de la Joven Alemania y los hegelianos de izquierda. Se unió en 1844 se unió definitivamente al socialismo y creó una amistad con Karl Marx. Personalmente participó en la revolución alemana (1848-1850); además fue secretario de la primera Internacional obrera (la AIT) desde el año 1870; y publicó escritos tan importantes como Ludwing Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana (1888), Socialismo utópico y socialismo científico en el 1882 o El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado (1884).

persona dio más importancia a las personas que arriesgaban su vida como los hombres en la batalla, que a las mujeres que daban la vida.

Un hecho de vital importancia es que las mujeres después de la Segunda Guerra Mundial consiguen el derecho al voto, y los derechos educativos.

Cinco palabras clave

Marxismo, sufragistas, derecho al voto, esclavismo y analfabetismo.

10 ideas clave

1. Cuatro mujeres que asistieron al Congreso Antiesclavista Mundial fueron mal recibidas y se le impidió participar.
2. Lucretia Mott era una cuáquera que fundó la primera sociedad femenina contra la esclavitud.
3. En 1848 se publicó *Declaración de Sentimientos*, el texto fundacional del sufragismo norteamericano.
4. En agosto de 1920 el voto femenino fue posible en Estados Unidos.
5. Con la llegada del capitalismo la mujer empieza a trabajar.
6. *La sujeción de la mujer* publicada por Mill acabó siendo la Biblia de las feministas.
7. *Los ensayos sobre el matrimonio y el divorcio*; indagan una nueva forma de entender las relaciones de pareja, de forma que no suponga una esclavitud para la mujer.
8. Alejandra Kollontai fue arrestada y encarcelada por explicar cómo se debía usar un anticonceptivo.
9. En 1917 se aprobó el sufragio femenino.
10. Las mujeres después de la Segunda Guerra Mundial consiguen el derecho al voto, y los derechos educativos.

Millones de mujeres y niñas viven sin derecho a la educación



Una alumna en clases de alfabetización con su hija. | EFE

La ONG InteRed ha denunciado que millones de mujeres y niñas quedan excluidas de su derecho a la educación, con motivo del Día Internacional de la Alfabetización, que se celebra este sábado, 8 de septiembre.

Así, ha subrayado que, según el Informe de seguimiento 2011 de la UNESCO "Educación para todos y todas", hay unos 796 millones de adultos que no saben leer ni escribir, de los cuales el 66,6 por ciento son mujeres; y hay 67 millones de menores sin escolarizar, de los cuales el 54 por ciento son niñas.

Por ello, ha advertido de que, si no se realizan progresos y la tendencia mundial persiste, se estima que para el 2015 el número de personas adultas analfabetas se cifrará en unos 710 millones y habrá todavía 56 millones de niños y niñas que no podrán ir a la escuela.

En este sentido, InteRed ha afirmado que la alfabetización en el mundo "sigue siendo una asignatura pendiente y agravada por la crisis económica mundial" y ha defendido que esta puede "transformar la percepción que las mujeres tienen de ellas mismas, mejorando su autoestima y reorientando el rol que deben jugar dentro de la familia, la comunidad y la sociedad".

²⁹ Anónimo. Millones de mujeres y niñas viven sin derecho a la educación. *EL DIARIO DE NAVARRA*, 08/09/2012 a las 10:27 h. [en línea] [Consulta: 26-9-2017] Disponible en: http://www.diariodenavarra.es/noticias/mas_actualidad/sociedad/2012/09/08/millones_mujeres_ninas_viven_sin_derecho_educacion_91001_1035.html

De hecho, la organización ha destacado que, cuando las mujeres participan en procesos de alfabetización, "se perciben como personas que tienen derecho a la educación, salud, a organizarse, a expresar su opinión, a plantearse sus propias metas que contribuyan a su autorrealización, a ser valoradas como seres humanos y proyectarse ejecutando roles ajenos a los históricos, siempre vinculados a la reproducción y a la división sexual del trabajo y enraizados en estereotipos machistas".

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La ONG InteRed ha denunciado que millones de mujeres y niñas quedan excluidas de su derecho a la educación. Según la UNESCO hay alrededor de unos 769 millones de adultos que no saben ni leer ni escribir, de los cuales 66,6% son mujeres; y hay 67 millones sin escolarizar, de los cuales el 54% son niñas.

Hemos elegido esta noticia porque el derecho a la educación me parece imprescindible en cualquier ser humano, sea del país que sea, todos tienen derecho a estar formados como personas y no sólo las personas de mayor poder adquisitivo. Antiguamente, las mujeres no tenían derecho a la educación, pero sí a estar en casa cuidando de los niños y las demás tareas domésticas. Los hombres sí tenían derecho a formarse mientras que éstas no. Tal y como menciona el capítulo Sojourner Truth era una esclava que no sabía leer ni escribir pues estaba prohibido y castigado con la muerte para los esclavos, pero fue la única mujer negra que consiguió asistir a la Primera Convención Nacional de Derechos de la Mujer, en Worcester, en 1850 y al año siguiente dio un discurso diciendo que ella podía hacer las mismas cosas que los hombres. Según el Informe de seguimiento 2011, UNESCO "Educación para todos y todas", hay unos 796 millones de adultos que no saben leer ni escribir, de los cuales el 66,6 por ciento son mujeres; y hay 67 millones de menores sin escolarizar, de los cuales el 54 por ciento son niñas. Aquí abro un inciso que bajo mi punto de vista no lo veo correcto. ¿Por qué hay menores sin escolarizar? Muchos de ellos porque en países pobres, como Banglades hay casi ocho millones de menores de 18 años que realizan jornadas completas, SIN DÍAS DE

DESCANSO y en condiciones infrahumanas³⁰. Además, las mujeres por el hecho de ser mujeres no deben privarse de los derechos que tienen. Es la lucha feminista que viene de décadas atrás, y que hoy por hoy han avanzado favorablemente en la mayoría de aspectos en cuanto a los derechos. La organización ha indicado que cuando las mujeres participan en procesos de alfabetización, “se perciben como personas que tienen derecho a la educación, salud, a organizarse, expresar su opinión, a ser valoradas como seres humanos y proyectarse ejecutando roles ajenos a los históricos, siempre vinculados a la reproducción y a la división sexual del trabajo y enraizados en estereotipos machistas”. Esto quiere decir que las mujeres también tienen derecho a expresar lo que sienten, a dar su opinión frente a los hombres, sobre todo a ser valoradas por seres humanos que son, innovar e indagar.

3.4.4 La tercera ola. Del feminismo radical al ciberfeminismo

Resumen

Betty Friedan fue una mujer la cual sufría palizas y malos tratos por parte de su marido, del que con los años acabó separándose. Al quedarse embarazada fue expulsada de su trabajo. “La Mística de la Femenidad” tardó 5 años en publicarlo.

El 29 de octubre de 1966 NOW empezó oficialmente con unos trescientos afiliados. La declaración indica que en las instituciones de educación superior dejaran de existir las cuotas de acceso para mujeres, reivindicaba la igualdad de oportunidades y de otros grupos marginados frente al empleo etc.

³⁰ AGUDO, Alejandra. Niños obreros. Ilegal pero barato. *EL PAÍS*, 5 de agosto del 2015 a las 12:16 h. [en línea]. [Consulta: 26-9-2017]. Disponible en:

https://elpais.com/elpais/2015/08/03/planeta_futuro/1438592115_306609.html

FEMINISMO RADICAL -El feminismo radical³¹ se desarrolló entre 1967 y 1975 y consistió en un movimiento de Liberación de la Mujer. Dos libros claves son: la *dialéctica del sexo* (1970), escrito por Sulamith Firestone y *Política sexual* (1969), escrito por Kate Millet e hizo tres aportaciones: Grandes propuestas públicas, creación de centros autoayuda y ayuda y estas mujeres desarrollaron una ginecología y salud fuera del patriarcado.

FEMINISMO DE LA DIFERENCIA- El feminismo de la diferencia consiste en plantear la igualdad entre mujeres y hombres, pero no la igualdad con los hombres porque eso consistiría en aceptar el modelo masculino.

FEMINISMO INSTITUCIONAL- Gracias al Informe Mundial sobre el Estatus de la mujer. Tres hechos importantes que surgieron fueron:

1. I Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer se celebró en Ciudad de México en 1975.
2. Conferencia Internacional Mundial sobre la Mujer en Copenhague, en 1980.
3. Conferencia del Tercer Mundo sobre Mujeres Internacionales en Nairobi, en 1985. Acudieron 17.000 mujeres en 10 días.

ECOFEMINISTAS- Las primeras en dar la voz de alarma fueron las ecofeministas acerca de que la pobreza, cada vez tiene más rostro de mujer. Ráchale Carson escribió *Primavera Silenciosa*. En 1977 fue creado El programa El Cinturón Verde por Wangari Maathai, combina la protección medioambiental con el desarrollo comunitario. Algo importante a destacar es que las mujeres han plantado 30 millones de árboles y creado 5.000 guarderías.

CIBERFEMINISMO- Una de sus primeras acciones fue el diseño de un anti-videojuego desde la óptica feminista. Lo que

³¹ “Lo que el feminismo radical acentúa es la perspectiva de los grupos, la fuerza que provee la práctica del despertar de la conciencia como opuesta a la estrategia atomista y debilitadora con lo cual el poder masculino oprime a las mujeres como grupo”. FEDERICO BÖHMER, Martín. “Feminismo radical y feminismo liberal: pasos previos para una discusión posible”. *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, 1993, nº13, pp. 179-190

pretende es usar la tecnología para crear un espacio que esté alejado de los estereotipos masculinos. Este movimiento se fortaleció en el Primer Encuentro Internacional Ciberfeminista en el año 1997.

Cinco palabras clave

Desigualdad, feminismo radical, feminismo de la diferencia, ciberfeminismo y ecofeminismo.

10 ideas clave

1. Betty Friedan publicó *La Mística de la feminidad*.
2. NOW empezó oficialmente el 29 de octubre de 1966 y reivindicaba la igualdad de oportunidades y de otros grupos marginados.
3. El ecofeminismo surge por la unión de diversos movimientos.
4. El feminismo de las mujeres negras ha tenido un desarrollo y una presencia específica extraordinariamente potente en las últimas décadas.
5. El ciberfeminismo se define como “ingenioso, fresco e iconoclasta”.
6. I Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer se celebró en Ciudad de México en 1975.
7. Creación del programa *El Cinturón Verde*, creado en 1977 por Wangari Maathai.
8. Centros de ayuda y autoayuda creados por Kate Miller.
9. Creación del grupo APC-mujeres con la intención de utilizar las nuevas tecnologías para el empoderamiento de las mujeres en el mundo.
10. Defensa de las mujeres musulmanas con el Plan de Acción.

Despedida por quedarse embarazada: la realidad de una de cada cuatro mujeres

Discriminación por traer niños al mundo. Lo llaman 'mobbing maternal', una lacra que hace que muchas mujeres descarten ser madres por miedo a tener problemas en el ámbito laboral. Problemas como los que afrontan no pocas mujeres en España según un estudio del Instituto de Política Familiar (IPF): el 18% ha recibido presiones por parte de la empresa al quedarse embarazadas. **Una de cada cuatro** (de entre 18 y 25 años) incluso recibió la carta de despido poco después. "Las mujeres todavía se ven en la tesitura de tener que renunciar a su carrera profesional o a formar una familia", denuncia Mari Ángeles Mur, secretaria de Igualdad del **CSI-F**.

El 87% de los permisos no retribuidos de la Administración General del Estado tiene cara de mujer

Este sindicato de funcionarios defendió a un cocinero del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral de Madrid, que desde ahora podrá llegar una hora más tarde al trabajo para llevar a su

hijo a la guardería. La justicia le dio la razón en diciembre con una **sentencia sin precedentes** que "marca un antes y un después" en el complicado panorama de la **conciliación**. El CSI-F ha recibido desde entonces una "avalancha de peticiones" por parte de trabajadores del sector público que también han dado un paso al frente para exigir este derecho. Mur censura que ni siquiera la Administración, que debería dar ejemplo, sea sensible a casos como el de este padre. Él es sin duda la **excepción que confirma la regla**, pues suelen ser ellas las que solicitan flexibilidad horaria, jornada reducida o tiempo para cuidar a sus hijos. "El 87% de los permisos no retribuidos de la Administración General del Estado los asume la mujer", puntualiza Mur.

³²VALERO, Marina. Despedida por quedarse embarazada: la realidad de una de cada cuatro mujeres. *El Confidencial*, 05.01.2016 a las 05:00 h. [en línea] [Consulta: 26-9-2017] Disponible en: https://www.elconfidencial.com/economia/2016-01-05/despedita-por-quedarse-embarazada-la-realidad-de-una-de-cada-cuatro-mujeres_1130384/

Muchas empresas siguen poniendo "mala cara" cuando son ellos los que solicitan permisos o flexibilidad horaria para hacerse cargo de los niños, algo que **"debería estar dignificado"** a juicio de Mariano Martínez Aedo, portavoz del IPF. Aunque la legislación prohíba despedir a una mujer por quedarse embarazada, las compañías siguen ideando fórmulas de lo más variopintas para 'favorecer' su salida sin que se note. No sorprende que la franja con mayor riesgo de despido sea **18-25 años**, una edad donde el 'empleo basura' es lo predominante. "No les renuevan el contrato y punto. Aquí no ha pasado nada", sostiene Aedo.

Es lo que le ocurre a **Evoché**, una joven de 26 años que lleva desde 2011 enlazando contratos eventuales como operaria en una línea de montaje. En unos días será madre por primera vez tras un embarazo de riesgo y su contrato finaliza justo en el momento de su reincorporación. Aunque admite que hasta el momento se han portado bien con ella y se han mostrado comprensivos al saber que es madre soltera, parece tener claro lo que va a pasar a partir de ahora: **'No me renovarían de ningún modo'**.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Muchas mujeres tienen miedo de ser madres por miedo a tener problemas en el ámbito laboral. El 18% según un estudio del instituto de Política Familiar ha recibido presiones por parte de la empresa al quedarse embarazadas. Una de cada cuatro (de entre 18 y 25 años) incluso recibió la carta de despido poco después.

Esta noticia la hemos elegido porque no parece justo que despidieran a una mujer por quedarse embarazada, y lo que es aún peor, es que es la realidad de muchas mujeres en cuanto a sus empleos. Tal y como indica la noticia el 25% de las embarazadas de entre 18 y 25 años acaba de patitas en la calle, y casi el 20% recibe presiones por parte de su empresa. España está a la cola de la Unión Europea en flexibilidad laboral. Hay una parte del capítulo que trata sobre este tema, y es el caso de Betty Friedan, mujer que sufría malos tratos y palizas por parte de su marido, del que finalmente con los años se separó. Fue expulsada de su trabajo por quedarse embarazada. NOW reivindicaba la igualdad de oportunidades y de otros grupos marginados frente al empleo, que en las instituciones de educación superior dejaran de existir

las cuotas de acceso para mujeres etc. Otro caso que la noticia incorpora es lo que le ocurre a **Evoché**, una joven de 26 años que lleva desde 2011 enlazando contratos eventuales como operaria en una línea de montaje. En unos días será madre por primera vez tras un embarazo de riesgo y su contrato finaliza justo en el momento de su reincorporación. Aunque admite que hasta el momento se han portado bien con ella y se han mostrado comprensivos al saber que es madre soltera, parece tener claro lo que va a pasar a partir de ahora: 'No me renovarán de ningún modo'. ¿Qué hay de las presiones en el trabajo? Casi el 20% de las madres trabajadoras tiene que escuchar 'indicaciones' o 'recomendaciones' por parte de su empresa sobre lo que debe hacer con su vida, mientras que el 16% incluso se siente acosada por reclamar sus derechos cuando da a luz. Es muy triste en nuestra opinión que a las mujeres que van a ser madres se les despida de su trabajo cuando es de vital importancia ese sueldo para ellas, y más ahora que van a tener un hijo/a.

3.4.5 Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario

Resumen

Concepción Arenal decidió estudiar Derecho en la Universidad de Madrid, pero para ello se vistió de hombre y acudió a las clases. Tenía que esconder que era una mujer. Escribió *La beneficencia, la filantropía y la caridad* en 1860 y la presentó a un concurso. Se convirtió en la primera mujer premiada por una Academia.

- En 1865 publica Cartas a los delincuentes.
- En 1868 da a conocer La mujer del porvenir.
- Completa su trabajo con El estado actual de la mujer en España.

La Real Academia Española permaneció cerrada a las mujeres 300 años hasta 1981, Carmen Conde rompe el abuso.

¿Por qué se ha de continuar llamándonos sexo débil? A finales de siglo XIX la industrialización incorporó masivamente a

las mujeres. Pero las mujeres trabajan en condiciones extremas, entre doce y catorce horas diarias.

Una de las primeras obreras españolas con discurso feminista fue Teresa Claramunt. En 1900 fue promulgada Ley de Trabajo de Mujeres y Niños. Consistió en medidas legislativas para limitar el trabajo de las mujeres en la industria. Los hombres no fueron comprensivos con esto, y en vez de defender que, a igual trabajo, igual salario, aprobaron lo contrario.

El Ángel del Hogar, así se les llamaba a las mujeres que tenían que estar tuteladas por un varón, bien fuera por el marido o el padre. Lo adecuado era ser madre y estar casada, las solteras eran lo que estaba mal visto. Además, su carácter tenía que ser adecuado (obedientes, cariñosas...) España entró al siglo XX con un alto nivel de analfabetismo.

El general Primo de Rivera³³ estableció una dictadura militar, el 13 de septiembre del año 1923. En su discurso inicial Primo de Rivera afirma: “Este movimiento es de hombres. El que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón sin perturbar los días buenos para la patria que preparamos”. El Lyceum Club se convirtió en una bandera de la independencia de las mujeres y en un referente intelectual. Era un lugar donde las mujeres debatían y reflexionaban como los clubes femeninos. Ya las mujeres podían asistir a la universidad. Muchas pudieron formarse en el extranjero gracias a las becas. En 1918, el 20 de octubre, nace Asociación Nacional de Mujeres Españolas donde se integra un grupo heterogéneo de mujeres.

Cuando finalizó la dictadura militar de Primo de Rivera, se instauró la Segunda República³⁴. Tras algunos intentos de que las

³³ Miguel Primo de Rivera (Jerez 1870-París 1930) fue un político y militar que luchó en la guerra de Filipinas, Cuba y Marruecos. Protagoniza un golpe de Estado, el 13 de septiembre de 1923, que conllevó a una instauración de un régimen dictatorial. Al no contar con la confianza del Rey y además del ejército, el 28 de enero de 1930, dimitió y se marchó a París.

³⁴ “La llegada de la república, con lo que significaba de creación de una nueva forma política de convivencia con vocación de resolver las diversas problemáticas sociales, significó para las mujeres que luchaban por la igualdad la creencia de que el régimen iba a dar respuesta a las proposiciones en favor de un nuevo estatus para la mujer a partir del cual podría conseguir la independencia económica mediante el ejercicio de un trabajo estable fuera

mujeres tuvieran la misma igualdad que los hombres con respecto al voto, el 1 de septiembre de 1931 lo consiguió Clara Campoamor.

1975, año internacional de la mujer. El objetivo era cambiar la vida de las mujeres y éstas se organizaron para así conseguirlo. Lo que se quería era destruir lo que el franquismo había impuesto.

Organización de las Naciones Unidas

- Conferencia Mundial que era gubernamental (19 de junio al 2 de julio)
- Congreso Mundial de Mujeres, no gubernamental (20 de octubre al 24 de este mismo mes)

Dos objetivos comunes:

- liberación de la mujer
- antifranquismo

En Berlín se anunció la muerte de Franco³⁵ por televisión y radio. Y se organizó un festival con champán y vino, estaban todos con mucha alegría, pero la mala noticia vino cuando al día siguiente anunciaron otra versión; y fue que Franco estaba muy mal, pero no había muerto.

del hogar y con posibilidad de optar a empleos hasta ahora inalcanzables. Esperaban que la república sancionara la equiparación con el varón en derechos ciudadanos y así la mujer, en consecuencia, podría disfrutar de similar libertad de cuerpo y espíritu, instaurándose una moralidad única para ambos sexos”. NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria. “Política de igualdad entre hombres y mujeres en la segunda república española”. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 1998 n°11, pp. 393-446

³⁵ Francisco Franco Bahamonde, nació en Ferrol (Galicia). En el año 1907 internó en la Academia Militar de Toledo. Desde 1921 hasta 1920 combate en Marruecos. Franco ya era general en 1933, por tanto, todos sus ascensos se debieron a méritos de guerra. Desde 1928, fue director de la Academia General Militar de Zaragoza hasta 1931. Asumió la jefatura del Estado Mayor en 1935 y en 1936 fue destinado a la comandancia general de Canarias. Fue nombrado generalísimo de los ejércitos y jefe de Estado por La junta Nacional de Burgos el 1 de octubre. Una vez que acabó la guerra en el año 1939, estableció un régimen autoritario que duró hasta el año 1975, año en el que murió.

En el colegio Montpeller de Madrid entre el 6 y el 8 de diciembre de 1975 se celebraron Las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujeres. Se luchó por la despenalización del adulterio y la amnistía. Muy importante fue en 1977, la creación de centros de orientación sexual, educación sexual, aborto legal y anticonceptivos gratuitos. Llegó una revolución porque las mujeres se organizaron para hacer propuestas y elaborar teoría para la nueva legislación.

Una constitución decepcionante. En el año 1978, el problema consistió en la crítica que se le hizo a la Constitución. La Constitución no era justa, además de que ignoraba bastantes puntos para lograr la igualdad de la mujer en el proceso social. El artículo 14 dice que <<los españoles son iguales ante la ley>>, pero eso no es cierto, ya que para que se diera trato de igualdad, primero tendría que desaparecer la desigualdad que hay. Además, criticaban que el derecho al aborto quedara aparte de la Constitución y que iba a estar complicado cambiar este problema a ojos de la Constitución.

La Primera escisión. En 1979 se convocan las siguientes jornadas estatales, esta vez, en Granada. Fueron 3.000 mujeres y en ellas se produjo la primera inflexión significativa del feminismo español. Al feminismo había que sumarle además de una situación de cansancio por las discusiones por parte de mujeres que pertenecían a grupos feministas y a la vez, a partidos políticos, ya que sólo estaba liderada por la ideología de los hombres.

Años 80: El Aborto. En España, el aborto que podía hacerse de forma voluntaria fue legalizado entre los años 1931 y 1939, en época republicana. Tras esta fecha, Franco volvió a castigar esto. En 1941, se castigaba el aborto no espontáneo con penas que podían ir desde meses hasta años de prisión. Actualmente, la ley española recoge la posibilidad legal de interrumpir el embarazo pero en tres supuestos³⁶. La voluntad propia de las mujeres no cuenta como uno de ellos, no está contemplado en la Ley. Muchos abortos se realizan en la sanidad privada, ya que la mujer no puede ejercer gratuitamente su derecho.

³⁶ Al igual que en Chile. En caso de que su vida esté en peligro, inviabilidad fetal y violación.

En 1977 se produjo la creación de la Subdirección General de la Condición Femenina, y se consolida en 1982 con la entrada del PSOE. Mary Nash impartió en la Universidad de Barcelona la asignatura de Historia del feminismo.

Las feministas del siglo XXI. En el 2001, tras las elecciones generales, José Luis Rodríguez Zapatero³⁷ llevó a cabo una justa representación equilibrada entre mujeres y hombres. Se contaban alrededor de 5000 asociaciones de mujeres que se encuentran en las comunidades autónomas, aunque no todas son feministas.

Cinco palabras clave.

Amnistía, muerte de Franco, liberación de la mujer, movimiento feminista, Lyceum club.

10 ideas clave

1. Concepción Arenal estudió Derecho en la Universidad de Madrid, se vistió de hombre para acudir a las clases.
2. La Real Academia Española no admite mujeres hasta 1981.
3. Teresa Claramunt fue una de las primeras obreras españolas con discurso feminista.
4. España entró al siglo XX con un alto nivel de analfabetismo.
5. El Lyceum Club se convirtió en un referente intelectual y una bandera de la independencia de las mujeres.
6. Se celebran las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer en Madrid.
7. Creación de centros de orientación sexual, educación sexual, anticonceptivos gratuitos y aborto legal.
8. La Constitución no era justa.
9. En 1977 se produjo la creación de la Subdirección General de la Condición Femenina.

³⁷ José Luis Rodríguez Zapatero (Valladolid, 1960), está licenciado en Derecho por la Universidad de León. Además, fue concejal del Ayuntamiento de León y posteriormente, el diputado de edad más joven en el Parlamento español. Fue elegido en el año 2000 secretario general del PSOE. Ocupó la presidencia del Gobierno español desde el año 2004 al 2011.

10. La mujer y el trabajo estaba mal pagado y en malas condiciones.

*Noticia*³⁸

CHILE DA UN PASO HISTÓRICO Y DESPENALIZA EL ABORTO EN TRES SUPUESTOS

El país sale del grupo de países que persiguen las interrupciones del embarazo en todas las circunstancias.

Las chilenas debieron esperar casi tres décadas para reconquistar el derecho a elegir si interrumpen sus embarazos en caso de que su vida esté en peligro, inviabilidad fetal y violación. En un histórico fallo que ha sido seguido y esperado tanto por las autoridades y como por la ciudadanía, el Tribunal Constitucional rechazó este lunes los requerimientos de la oposición de derecha que pretendían paralizar uno de los proyectos de mayor simbolismo del segundo Gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018). Aprobado a comienzos de este mes por el Congreso, los diez ministros del organismo determinaron por seis votos contra cuatro que la iniciativa no vulnera la Constitución. "Hoy han ganado las mujeres, ha ganado la democracia, ha ganado Chile", señaló Bachelet, desde el Palacio de La Moneda, arropada por su ministra portavoz de la Mujer y de Salud.

El proyecto de ley, que queda listo para ser promulgado por la presidenta, representa un paso fundamental para las mujeres chilenas. Junto con Nicaragua, República Dominicana, El Salvador, Haití, Malta y Honduras, Chile conformaba el grupo de siete países del mundo que prohíben las interrupciones del embarazo en todos los supuestos. Estaban penalizadas desde 1989, cuando la dictadura de Augusto Pinochet dictaminó que no podría ejecutarse ninguna acción cuyo fin sea provocar un aborto. Desde la llegada de la democracia, en 1990, una de las mayores luchas de los movimientos feministas ha sido cambiar la

³⁸ MONTES, Rocío. Chile da un paso histórico y despenaliza el aborto en tres supuestos. *EL PAÍS*, 22 de agosto del 2017 a las 10:59 h. [en línea] [Consulta: 27-9-2017] Disponible en https://elpais.com/internacional/2017/08/21/actualidad/1503335940_376634.html

legislación. Por la oposición de la Iglesia católica y de los grupos conservadores de la derecha y del centroizquierda, sin embargo, en 28 años no fue posible. Hasta ahora no había existido voluntad ni condiciones políticas.

Las chilenas debieron esperar casi tres décadas para reconquistar el derecho a elegir si interrumpen sus embarazos en caso de que su vida esté en peligro, inviabilidad fetal y violación. En un histórico fallo que ha sido seguido y esperado tanto por las autoridades y como por la ciudadanía, el Tribunal Constitucional rechazó este lunes los requerimientos de la oposición de derecha que pretendían paralizar uno de los proyectos de mayor simbolismo del segundo Gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018). Aprobado a comienzos de este mes por el Congreso, los diez ministros del organismo determinaron por seis votos contra cuatro que la iniciativa no vulnera la Constitución. "Hoy han ganado las mujeres, ha ganado la democracia, ha ganado Chile", señaló Bachelet, desde el Palacio de La Moneda, arropada por su ministra portavoz de la Mujer y de Salud.

El proyecto de ley, que queda listo para ser promulgado por la presidenta, representa un paso fundamental para las mujeres chilenas. Junto con Nicaragua, República Dominicana, El Salvador, Haití, Malta y Honduras, Chile conformaba el grupo de siete países del mundo que prohíben las interrupciones del embarazo en todos los supuestos. Estaban penalizadas desde 1989, cuando la dictadura de Augusto Pinochet dictaminó que no podría ejecutarse ninguna acción cuyo fin sea provocar un aborto. Desde la llegada de la democracia, en 1990, una de las mayores luchas de los movimientos feministas ha sido cambiar la legislación. Por la oposición de la Iglesia católica y de los grupos conservadores de la derecha y de la centroizquierda, sin embargo, en 28 años no fue posible. Hasta ahora no había existido voluntad ni condiciones políticas.

Es una realidad que sectores de la sociedad chilena prefieren ocultar. En 2014, a comienzos del Gobierno de Bachelet, la ministra de Salud, Helia Molina, debido a las presiones tuvo que renunciar a su cargo por haber desvelado un secreto a voces: "En todas las clínicas cuicas [pijas] muchas familias conservadoras han hecho abortar a sus hijas"

Porque, aunque la prohibición del aborto afectaba a todas las chilenas, de diferentes edades y sectores socioeconómicos, las pobres son las más castigadas. De acuerdo a la Defensoría Penal Pública, que tiene en sus manos la defensa de un 80% de los imputados por diversos delitos que se cometen en Chile, entre 2006 y febrero de 2015 un total de 506 personas fueron acusadas por los delitos de aborto contemplados en el Código Procesal Penal. La mayoría había sido denunciada en un hospital público, que en Chile es utilizado por los sectores con menos dinero que no tienen acceso a las clínicas privadas.

Con el proyecto de Bachelet no se terminará la clandestinidad del grueso de los abortos en Chile, pero representa un paso importante para las mujeres y resolverá los casos de mayor gravedad. La causal de violación, una de las que generó mayor polémica durante la discusión en el Congreso, evitaría situaciones como la de Belén, la niña de 11 años que era abusada desde los nueve por su padrastro, que quedó embarazada y que estuvo obligada a dar a luz en 2013. En Chile el 87% de las niñas agredidas sexualmente son menores de 14 años.

La decisión del Tribunal Constitucional chileno, que escuchó a unas 135 organizaciones de la sociedad civil antes, fue celebrada por organismos como Naciones Unidas que hace décadas solicitaban a Chile que adecuara su ley de aborto. “Hoy hemos avanzado en la protección de las mujeres y niñas. La legislación del país se está alineando a los estándares internacionales de derechos humanos”, indicó Ana Piquer, directora de Amnistía Internacional en Chile.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Chile da un paso histórico y despenaliza el aborto en tres supuestos. El país sale del grupo de países que persiguen las interrupciones del embarazo en cualquier situación. Las chilenas pueden interrumpir el embarazo en caso de que su vida esté en peligro, por violación y por inviabilidad del feto. En Chile el 87% de las niñas agredidas sexualmente son menores de 14 años.

Hemos elegido esta noticia porque ésta dice que las mujeres tras esperar tres décadas en Chile pueden abortar de acuerdo con

tres criterios que son los siguientes: en caso de que su vida esté en peligro, inviabilidad fetal y violación. En los años 80 tal y como dice Nuria Valera en su publicación el aborto en España podía hacerse de forma voluntaria fue legalizado entre los años 1931 y 1939, en época republicana. Tras esta fecha, Franco volvió a castigar esto. En 1941, se castigaba el aborto no espontáneo con penas que podían ir desde meses hasta años de prisión. Actualmente, la ley española recoge la posibilidad legal de interrumpir el embarazo en tres supuestos (los nombrados anteriormente en la noticia). La voluntad de las mujeres no cuenta como uno de ellos. Esto no está contemplado en la Ley. Muchos abortos se realizan en la sanidad privada, ya que la mujer no puede ejercer gratuitamente su derecho. En mi opinión, por una parte, estoy de acuerdo con el aborto, pero únicamente si ha sido por un factor de violación o por inviabilidad fetal. A muchas mujeres les es indiferente abortar sin ningún serio motivo y no estoy de acuerdo en eso. No puedes quitarle la vida a un ser humano porque eso es de no tener conciencia. Haciendo referencia a otra noticia que me ha parecido de interés y es la siguiente: Las estadísticas nacionales que maneja el Ministerio de Sanidad sobre los abortos dan la respuesta a esta realidad: el 97,09% de las interrupciones realizadas en 2005 se llevaron a cabo en centros privados³⁹. Volviendo a la noticia de referencia, un caso que me impactó bastante es el de una niña llamada Belén de 11 años que era abusada desde tan sólo los 9 años por su padrastro, y quedó embarazada, y lo más triste es que se vio obligada a dar a luz en 2013. En Chile el 87% de las niñas agredidas sexualmente son menores de 14 años. En nuestra opinión es algo devastador y esos casos debería ser legal el aborto sin pensarlo, porque esas niñas tienen que tener un trauma enorme para el resto de su vida.

³⁹ B. TOLEDO y P. RAFAEL El 97% de las mujeres que abortan lo hacen en la sanidad privada. *PÚBLICO.es*, 28/09/2017 a las 21:27 h. [en línea]. [Consulta: 28-9-2017] Disponible en: <http://www.publico.es/espana/97-mujeres-aborta-sanidad-privada.html>

3.4.6 La mirada feminista ¿para qué sirven las gafas?

Resumen

Este capítulo dice que si son los ojos de las mujeres los que miran el mundo, éste cambia. Había que escuchar lo que piensan realmente, pero tienen el protagonismo por líderes ambiciosos, o políticos poderosos y cómo no, que sean hombres. Además, si se oyeran podrían proponer ideas, y crear y dar soluciones a problemas. Si las mujeres hubiesen podido hablar habríamos aprendido los conocimientos de los nueve millones de las mujeres quemadas en la hoguera. Nombres como Murasata Shikibu fue la primera mujer que escribió la primera novela en el mundo. Una monja alemana que también se dedicó a escribir, filósofa, compositora, pintora y médica fue Hildegarda de Bingen Autora del libro de medicina compuesta y bastantes más mujeres que hicieron trabajos estupendos y recibieron premios Nobel como Marie Slodowska Curie que recibió el de Química.

ANDROCENTISMO

Es la consideración del hombre como medida de todas las cosas. Ha tenido graves consecuencias y la realidad ha sido distorsionada.

PATRIARCADO

Las mujeres se dieron cuenta de que lo que ellas creían que había sido un error y que habían tenido mala suerte cuando eligieron marido o cualquier otra razón, solo les había ocurrido a ellas y lo que no sabían es que eran experiencias comunes en todas las mujeres. En cuanto a la violencia de género, esto hizo que las mujeres se sintieran culpables de que sus maridos les pegasen y lo veían como algo normal. Un concepto clave es *victorias paradójicas*, que quiere decir que en la política las mujeres estaban en las listas electorales, pero en los puestos del final, en los que no serían elegidas.

Listas Cremallera consistía en la alternación de una mujer y un hombre para asegurarse de que éstas también fueran elegidas.

MACHISMO Y SEXISMO

Se denomina machismo a la discriminación que se basa en creer que las mujeres son inferiores a los hombres.

El sexismo es consciente de una observación o comentario que se haga y machismo es inconsciente. El sexismo hace referencia a los procedimientos que se usan para situar a las mujeres inferiores a los hombres.

GÉNERO

Diferenciación de femenino y masculino, son construcciones culturales. Los estudios de género nacieron primero en las universidades norteamericanas, década de los setenta y en las españolas diez años después. Hay una jerarquización de los géneros. El dominante es el masculino y el subordinado el femenino.

Cinco palabras clave

Victorias paradójicas, violencia de género, listas cremallera, jerarquización de géneros e inferioridad.

10 Ideas clave

1. La voz de la mujer hubiera sido crucial porque así la sociedad sería distinta.
2. El antropocentrismo se define como el hombre como medida de todas las cosas.
3. Las mujeres se sentían culpables de que sus maridos les pegasen y lo veían como algo normal.
4. Listas Cremallera consistía en alternar una mujer y un hombre para asegurarse de que éstas también fueran elegidas en las listas electorales.
5. Fue Robert J. Stoller, en 1968, quien primero utilizó el concepto de género, pero más tarde las feministas radicales lo desarrollaron.
6. No hay razones naturales que justifiquen la desigual de distribución de poder entre hombres y mujeres.
7. Jerarquización de géneros.
8. Femenino y masculino como construcción cultural.
9. El sexo visto como una construcción biológica.
10. Predominio y dominación de los varones sobre las mujeres.

ORGANIZACIONES DE MUJERES AFIRMAN QUE EL MACHISMO SE NORMALIZARÁ ENTRE JÓVENES SI NO SE COMBATE EN LAS CANCIONES.

«Al final, las vamos a escuchar en la vida diaria y esos mensajes no se reducen a la música, sino a otros ámbitos porque la sociedad es machista», asegura una activista

Si no se combate el machismo en las canciones, muchos de los jóvenes acabarán normalizando esas conductas de desigualdad y dominio del hombre sobre la mujer que se repiten una y otra vez en sus letras, alertan organizaciones de mujeres consultadas por Efe. Por ello, valoran la iniciativa del Instituto Vasco de la Mujer -Emakunde- de elaborar listas musicales de canciones para evitar las que contienen letras machistas y la del cabildo de Tenerife, de retirar una ayuda a un concierto del cantante Maluma por el contenido de sus canciones.

"Esas letras son la doctrina del machismo, el permiso para hacer aquellas cosas que luego conducen al menosprecio, la dejación e incluso la violencia hacia las mujeres", asegura la presidenta de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas, Ana María Pérez del Campo. Las letras de las canciones "son el reflejo de la sociedad en la que vivimos, porque nuestra sociedad es machista", opina la vicepresidenta de las Mujeres Jóvenes, Mumia Braña.

"Dada la influencia de la música como instrumento de socialización (siempre desde el respeto a la libertad de expresión y creación), algunas letras pueden constituir un refuerzo de las actitudes machistas que aún anidan en nuestra cultura, sobre todo entre los más jóvenes", explican a Efe desde el Instituto de la Mujer.

⁴⁰ Anónimo. Organizaciones de mujeres afirman que el machismo se normalizará entre jóvenes si no se combate en las canciones. *IDEAL*, Viernes 11 agosto 2017, a las 20:32 h. [en línea]. [Consulta: 28-9- 2017] Disponible en: <http://www.ideal.es/culturas/musica/combate-machismo-canciones-20170811200731-ntrc.html>

¿Pero qué se puede hacer para que esas canciones dejen de machacar a los jóvenes con mensajes de dominio y discriminatorios? Para la jurista y activista feminista Pérez del Campo estas situaciones hay que atajarlas y deben hacerlo los responsables institucionales en el ámbito de sus competencias. "Bajo ningún concepto se puede consentir, ni tolerar que haya canciones que difundan mensajes machistas y deben tomar nota los gobernantes en primer lugar y los partidos políticos, después. Las organizaciones de mujeres ya estamos actuando, porque mientras otros están de vacaciones, nosotras estamos aquí trabajando y denunciando", añade.

Según la veterana feminista, "actuar mal con respecto a la igualdad perjudica a la sociedad en general, hay que buscar la responsabilidad en quien la tiene, no lamentarse y dar opiniones que no se las lleve el aire". Incide en que las personas aprenden por repetición de conductas y valores y advierte de que "las letras de las canciones se repiten machaconamente una y otra vez, en la cabeza de los jóvenes". "No es el momento de conformarnos con el parecer general y repetir siglo tras siglo lo que dicta el sistema patriarcal", reflexiona.

Para la representante de Mujeres Jóvenes, una asociación formada por chicas de entre 18 y 30 años, la herramienta para combatir esos mensajes es la educación en igualdad. "Al final esas canciones las vamos a escuchar en la vida diaria, cuando salimos con nuestros amigos, y esos mensajes no se reducen a la música, sino a otros ámbitos porque la sociedad es machista", apunta Braña.

"Como no podemos hacer desaparecer de repente el machismo en nuestra sociedad, hay que educar en igualdad y sensibilizar para que los jóvenes sean conscientes de lo que escuchan y lo que significa, para que tengan un espíritu crítico", argumenta. "Ya hay mucha juventud concienciada, pero también hay jóvenes que terminan escuchando esas canciones sin darse cuenta del contenido que tienen y normalizan ese machismo", añade.

Muchas veces esas letras machistas ni sorprenden, añade, porque "son reflejo real de lo que piensa gran parte de la sociedad". La joven activista destaca la importancia de cualquier iniciativa de sensibilización o de acción, como la de hacer

listas en positivo de canciones que se recomiendan por su mensaje igualitario.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, recuerda que desarrolla actuaciones dirigidas a fomentar una representación más igualitaria y realista de las mujeres en la publicidad, en los medios de comunicación y en otras actividades. "Es imprescindible para seguir avanzando hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y también para la erradicación de la violencia de género", indican las fuentes de la institución pública, que insisten en la defensa de "tolerancia cero hacia el machismo en todos los ámbitos, como el familiar, el educativo y también el cultural.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Esta noticia trata sobre el machismo que hay en las letras de las canciones, y que muchos jóvenes al escucharlo diariamente acabarán normalizando estas conductas de desigualdad y dominio del hombre sobre la mujer que se repiten en sus letras.

Una parte de este capítulo trata sobre el machismo y el sexismo. Al machismo se le denomina a la discriminación basada en la creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres, como podemos apreciar en las letras de las canciones, esas letras son la doctrina del machismo, para hacer luego aquellas cosas que conducen al menosprecio, la dejación e incluso la violencia hacia las mujeres. Hemos elegido esta noticia porque en mi opinión, muchas mujeres escuchamos estas canciones y no somos conscientes de las cosas severas que dicen, o no le damos importancia. La mayoría de canciones de trap y reggaetón son machistas porque indica una supremacía del hombre frente a la mujer, y dando a entender en muchas de ellas que el hombre juega con la mujer, que sólo la necesita para el acto sexual etc. Por ejemplo, al cantante Maluma, se le retiró una canción llamada "4 babys" por el contenido tan elevado de machismo. Las letras de las canciones "son reflejo de la sociedad en la que vivimos, porque nuestra sociedad es machista". Tal y como indica la noticia, como no se puede hacer desaparecer de repente el machismo en nuestra

sociedad hay que educar en igualdad y sensibilizar a los jóvenes para que sean conscientes de lo que escuchan y lo que significa.

3.4.7 El poder. Iguales ¿o quizás no?

Resumen

¿Qué es lo que no ha ido bien?

A lo largo del camino para conseguir la igualdad de las mujeres, éstas han tenido que esquivar muchos obstáculos, más de los previstos. La democracia no ha satisfecho las expectativas que tenían las mujeres ya que disfrutar sin coacciones de la libertad, ha sido un sueño imposible. La igualdad formal, legal, no garantizó la igualdad que hay real. Aunque las mujeres han tenido que crear herramientas para llegar a esa sociedad democrática que está reflejada en las constituciones, pero no está en la vida cotidiana.

La mujer ha estado apartada del poder por el patriarcado. Es un sistema de pactos entre los hombres. Las mujeres han estado apartadas de los poderes y ha sido por el simple hecho de ser mujeres. Las libertades de las mujeres son las primeras en recortarse

En Arabia Saudita, por ejemplo, hay muchas restricciones de libertades, pero las mujeres tienen muchas prohibiciones. Un hecho bastante aterrador es que las mujeres en medio mundo son asesinadas y violadas por sus propias familias por el “deshonor”.

Las acciones positivas y cuotas. Son las acciones positivas las que desarrollan el principio de igualdad. Su objetivo principal es integrar la participación de las mujeres y eliminar la discriminación. En España las medidas de acción positiva están reflejadas en la Constitución, concretamente en el artículo 9.2. Las medidas de acción positiva se trabajan también en el estatuto de trabajadores en su artículo 17.1

Fue el PSC quien primero introdujo el sistema de cuotas. En junio de 2002 se impusieron las listas cremallera por los gobiernos socialistas de Baleares y Castilla. En la Ley Orgánica 3/2007 se pretendió igualdad efectiva entre hombres y mujeres para que se fijara la composición equilibrada.

La paridad. Es un principio democrático básico, y es una condición para que la democracia merezca el nombre de

democracia, pero la democracia necesita la separación de poderes o el sufragio universal. Tres fotografías ilustran las ruinas de representatividad:

1ª fotografía: Fue tomada el 6 de septiembre de 2002. Tomaron asiento 152 presidentes en la reunión de Naciones Unidas. Entre todos estos hombres, solamente había siete mujeres, un 4,6% del total.

2ª fotografía: Portada de los periódicos europeos el 2 de mayo, del 2004. Había veinticinco presidentes del gobierno, reunidos de las veinticinco naciones europeas. De los veinticinco sólo había una mujer, presidenta de Letonia.

3ª fotografía: Se trataba de Marruecos. En ella salían el rey Mohamed VI con su hijo Mulay el Hasson. La foto fue tomada por el cumpleaños, pero no salía la madre del niño.

La paridad se quedó fijada en 1992, en la Declaración de Atenas, y se contrasta que un derecho muy importante del ser humano es real entre ambos sexos e igualdad formal Las trampas políticas. El patriarcado continúa no siendo justo. A lo largo de la historia sólo hay 3 mujeres que han durado 6 años en las legislaturas del acta de diputadas. Del partido socialista son Ana Balletbó y Carmen del Campo Casasús y del partido popular, Celia Villalobos.

En 1982, Soledad Becerril fue nombrada ministra de Cultura y fue la primera mujer ministra de la democracia.

Del *estudio de Paridad y Consolidación de los poderes de las mujeres* Alicia Miyares fue autora.

Un dato importante es que a partir de la legislatura de 1989-1993, se puede observar que conforme más aumenta la presencia femenina, el tiempo de éstas en sus puestos disminuye.

Autoridad no es sinónimo de poder. La apuesta de Zapatero por apostar por este tipo de gobierno fue llevada a cabo por comunidades autónomas, gobiernos posteriores a éste y por gobiernos de otros países.

Se exige la igualdad para acceder a la libertad de derechos, ejercer puestos... Desde el feminismo se explica, entre otras cosas, que tener un cargo no significa tener poderes y éste se construye en grupo. El patriarcado tenía a las mujeres aisladas. Ninguna de ellas compartía sus experiencias con otras mujeres, pero finalmente empiezan a escucharse y organizarse. Peleándose

no conseguirían oposición a su poder. La clave era trabajar juntas para acabar con el patriarcado como dominio.

Los derechos de los humanos y las humanas. Raquel Osborne afirma que destacan 3 fases en la evolución de los derechos humanos en el ámbito internacional.

- 1ª. Aprobación de la Carta de las Naciones y la Declaración Universal, aprobadas el 10 de diciembre de 1948.
- 2ª Se afirma igualdad entre ambos sexos en una serie de convenciones internacionales.
- 3ª Adopción de normas que se refieren únicamente a las mujeres como categoría socio-legal.

En el concepto de <<derechos humanos>>, los derechos formulados en masculino son iguales para las mujeres.

Un hecho importante es que la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres* es que lleva a cabo todos los ámbitos donde puede haber discriminación. España en 1984 apoyó la convención. Se firmó el Tratado de adhesión de España a la Comunidad Europea en 1986.

¿Dónde están las mujeres? En España tras ser aprobada la Ley de igualdad⁴¹, las empresas se veían en que hubiera igualdad de oportunidades en el ámbito de trabajo y respetar ésta. En los medios de comunicación, en el año 2003, las mujeres dirigían 17 diarios de información general, frente a los 157 que había en todo el país. En el año 2007, la situación fue semejante. En el curso 2005-2006, el alumnado femenino constituía el 50%, mientras que el docente femenino es el 42,12%.

⁴¹ “El empresario está obligado a pagar por la prestación de un trabajo de igual valor la misma retribución, satisfecha directa o indirectamente, y cualquiera que sea la naturaleza de la misma, salarial o extra-salarial, sin que pueda producirse discriminación alguna por razón de sexo en ninguno de los elementos o condiciones de aquélla”. Ley 33/2002, de 5 de julio. *De modificación del artículo 28 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo*. 2002, 151 p. Citado en: CANO JOAQUÍN, Caridad. “Los efectos de la ley de Igualdad en la situación laboral de las mujeres en España”. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, 2016, nº68, pp. 149-172

Cinco palabras clave

Acciones positivas, sistemas de cuotas, paridad, trampas políticas e igualdad.

10 ideas clave

1. La democracia no ha satisfecho las expectativas que tenían las mujeres.
2. El patriarcado ha tenido a la mujer apartada del poder.
3. Las acciones positivas integran la participación de las mujeres y eliminan la discriminación.
4. En la Ley Orgánica 3/2007 se pretendió igualdad efectiva entre hombres y mujeres para que se fijara la composición equilibrada.
5. En la Declaración de Atenas, se quedó fijada la paridad en 1992.
6. La neutralidad del sistema es sólo una farsa y la igualdad formal no es la igualdad real.
7. Soledad Becerril fue la primera ministra de la democracia.
8. La mujer es elegida por ser hija de, hermana de o viuda de.
9. La autoridad como sinónimo de respeto, visto desde el punto de vista femenino.
10. Tras la aprobación de la Ley de Igualdad, las empresas se veían en la obligación de la equidad de oportunidades en el ámbito laboral.

Noticia⁴²

AMNISTÍA INTERNACIONAL DENUNCIA QUE 36 PAÍSES MANTIENEN LEYES DISCRIMINATORIAS CONTRA LA MUJER

⁴² Anónimo. Amnistía Internacional denuncia que 36 países mantienen leyes discriminatorias contra la mujer. *EL MUNDO*, 08/03/2006 a las 15:24 h. [en línea] [Consulta: 28-9-2017] Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/03/07/solidaridad/1141762073.html>

En Arabia Saudí las mujeres no pueden votar. En Camerún es el marido quien decide si la mujer trabaja o no. En Sudán se permiten los matrimonios forzados. En Chile el marido es el titular de la custodia conjunta de bienes. Coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Amnistía Internacional (AI) denuncia que, en al menos 36 países, aún están en vigor leyes que discriminan a las mujeres.

"Para Amnistía Internacional es inaceptable que más de 25 años después de la adopción de la Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas (CEDAW, por sus siglas en inglés), y diez años después de la Conferencia de Beijing, aún existan leyes discriminatorias en todo el mundo", afirma Eva Suárez-Llanos, responsable del área de Campañas e Investigación.

La CEDAW adoptada en 1979, reconoce explícitamente que "las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones" y subraya que esa discriminación "viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana". La CEDAW ha sido ratificada por 180 países, entre los que no se encuentran Estados Unidos, Qatar, Somalia o Sudán. Pero muchos de los países que lo han ratificado, lo han hecho formulando declaraciones o reservas que excluyen o restringen su aplicación en su territorio.

"Detrás de muchas de esas reservas está la existencia de leyes discriminatorias en los Estados que las han formulado", señala Eva Suárez-Llanos. Por ejemplo, Arabia Saudí tiene una reserva general a la Convención que incluye, sin especificar, cualquier discrepancia entre ley islámica y la CEDAW. Esto permite que, no sólo esté bloqueada la participación de las mujeres en la vida política, sino que no se les permita circular libremente si no es en compañía de un familiar próximo varón, ni siquiera para recibir atención médica urgente.

La discriminación genera violencia

Para AI, la discriminación por razón de sexo es la causa subyacente de la violencia contra las mujeres y la violación de los derechos humanos más extendida e impune que existe en el mundo. Está presente en la cultura, la religión y en el marco

jurídico del propio Estado. En Nigeria, la violencia intrafamiliar está permitida por ley. En otros países la amparan, por ejemplo, permitiendo los llamados "delitos en nombre del honor" o admitiendo que la cuestión del honor se acepte como atenuante. En Líbano, según el Código Penal, un hombre que mata a su esposa o a otra mujer de su familia, puede conseguir reducción de condena si demuestra que cometió el delito en respuesta a una relación sexual socialmente inaceptable de la víctima.

Ante esta situación, AI insta a todos los gobiernos a que ratifiquen la CEDAW y su Protocolo Facultativo, sin reservas, y adecúen la legislación nacional al marco internacional de protección de los derechos humanos, asegurando que se enmiendan o eliminan las leyes discriminatorias hacia las mujeres. La ONG ha lanzado a través una ciberacción para actuar contra las leyes discriminatorias que refuerzan la violencia contra las mujeres, centrada en Guatemala, Israel y Marruecos.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Amnistía Internacional denuncia que 36 países mantienen leyes discriminatorias contra la mujer. La CEDAW reconoce que las mujeres siguen sufriendo importantes discriminaciones y que ésta viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana.

Hemos elegido esta noticia por la vital importancia que es la discriminación contra la mujer, y la multitud de países que lo permiten. Según el artículo 14 de la Constitución Española dice lo siguiente: <<Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. >> Este artículo debería ser aplicado en aquellos países donde hay desigualdad existente. Esta noticia nos ha sido útil para enlazar lo dicho anteriormente con el capítulo del libro que dice que, en Arabia Saudita, por ejemplo, hay muchas restricciones de libertades, pero las mujeres tienen muchas prohibiciones. Un hecho bastante aterrador es que las mujeres en medio mundo son violadas y asesinadas por sus propias familias por el "deshonor". Muchas mujeres son víctimas de la desigualdad entre ambos sexos y también de la violencia. Como indica la

noticia, varios ejemplos de discriminación contra la mujer se producen en Arabia Saudí donde las mujeres no pueden votar y, para colmo, a las mujeres no se les permita circular libremente si no es en compañía de un familiar próximo varón, ni siquiera para recibir atención médica urgente. En Camerún es el marido quien decide si la mujer trabaja o no, en Sudán se permiten los matrimonios forzados. En Chile el marido es el titular de la custodia conjunta de bienes, entre otros casos. Otro dato importante es La CEDAW que reconoce explícitamente que "las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones" y subraya que esa discriminación "viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana. Tal y como indica el capítulo, un hecho importante es que la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres* abarca todos los ámbitos donde puede existir discriminación. España apoyó la convención en 1984. En 1986 se firmó el Tratado de adhesión de España a la Comunidad Europea. En mi opinión, ningún país debería tener leyes discriminatorias hacia las mujeres, porque se exige igualdad entre ambos sexos y esto puede desencadenar consecuencias muy graves como la violencia, como por ejemplo en Nigeria, la violencia intrafamiliar está permitida por ley. En otros países la amparan, por ejemplo, permitiendo los llamados "delitos en nombre del honor" o admitiendo que la cuestión del honor se acepte como atenuante. En Líbano, según el Código Penal, un hombre que mata a su esposa o a otra mujer de su familia, puede conseguir reducción de condena si demuestra que cometió el delito en respuesta a una relación sexual socialmente inaceptable de la víctima.

3.4.8 La economía. ¿cuánto vale el bienestar?

Resumen

El objetivo de las feministas es hacer ver lo que estaba ocultando la economía: el trabajo doméstico, el trabajo familiar y sus vínculos. La división del trabajo según el sexo no sólo distingue las tareas realizadas entre mujeres u hombres, ya que, además adjudica o quita prestigio a esas tareas y se opone en las recompensas económicas que se obtienen al realizarlos. Si las actividades de cocinar, tejer etc. son realizadas por el hombre, la

sociedad las ve como algo importante y un gran cambio, si estas mismas, en cambio, las realizan las mujeres, es algo que es común.

Las labores domésticas constituyen la mayor parte del trabajo escondido desarrollado por las mujeres. Las labores domésticas han disminuido por parte de las mujeres y de los hombres, aunque las mujeres se ocupan más tiempo con la realización de éstas. Se había pensado en abolir el trabajo doméstico con los sustituyentes de lavanderías, guarderías, asistencia a domicilio, tintorerías, atención a mayores, etc. Pero se repensó esta teoría, ya que estas actividades al realizarlas proporcionaban bienestar con la persona. La economía feminista derrocó el concepto de *homo economicus*. Este concepto se define como una persona racional que no tiene niñez ni llega a ser anciano, no depende de nadie, y se hace responsable de sí mismo.

Según Gilligan hay dos formas de comportarse según la ética. Siguiendo la ética de la justicia, que es la ética que predomina en las sociedades occidentales. La ética de la justicia surge para solucionar los conflictos que surgen mediante el consenso. La ética del cuidado, seguida por las mujeres, se basa en la responsabilidad hacia los demás. El feminismo defiende la ética del cuidado, pero no sólo hacia las mujeres ya que las feministas están de acuerdo que esta ética debería ser universal. Además, es un antídoto ante la violencia.

Tener solidaridad y ser responsable debe ser un deber ético para toda la sociedad. Hay una enorme diferencia salarial con respecto a hombres y mujeres, y el número de paradas es superior al de parados.

Los medios de comunicación dan una falsa imagen de la realidad hablando de boom femenino en cuanto aparecen dos mujeres importantes en un mismo sector.

Corporate Women Directors International, se encargó de elaborar listados de mujeres que participan en consejos de administración y estos listados sirvieron además para ampliar el grupo de mujeres con cargos directivos. Fue en la segunda mitad de los años ochenta, cuando se produce la anexión de la mujer al mercado laboral. Pero no olvidemos que una vez que la mujer se incorporó al trabajo laboral empezaron los acosos.

El caso de Diamanto Poulou, que sufrió acoso sexual hace 24 años, pero ni siquiera el delito había nacido y optó por no decir

nada. Cuando decidió legislar sobre el acoso sexual lanzó el mensaje a todas las mujeres víctimas de acoso sexual que no estaban solas y que ahora iban a disponer de un arma legal de envergadura para poder defenderse.

Un 25 % de la población laboral ha presentado a lo largo de su vida el acoso moral de sus compañeros de trabajo, jefes o subordinados.

Cinco palabras clave

Maquila, trabajo doméstico, acoso sexual, acoso moral y salario.

10 ideas clave

1. Las labores domésticas son realizadas en su mayoría por mujeres.
2. El trabajo que no es asalariado no se considera como trabajo.
3. La economía feminista derrocó el concepto de homo economicus.
4. Hay una enorme diferencia entre las situaciones salariales de los hombres y las mujeres, y el número de paradas es mayor que el de parados.
5. Cuando las mujeres se incorporaron al mercado laboral comenzaron los acosos.
6. Los medios de comunicación dan una imagen de la realidad falsa.
7. Falta de responsabilidad por parte de los varones.
8. Injusticia en los salarios, ya que los hombres ganan más con respecto a las mujeres a igual trabajo.
9. Un 25 % de la población laboral a lo largo de su vida ha sufrido el acoso moral de sus compañeros de trabajo, jefes o subordinados.
10. Si las actividades de cocinar, tejer etc. son realizadas por el hombre, se ve como algo importante, pero si las hace la mujer, como algo normal.

Condenan a un año de cárcel a un profesor marroquí por ofrecer «notas por sexo»

Un profesor universitario de Tetuán, en el norte de Marruecos, juzgado por **poner aprobados a cambio de favores sexuales**, ha sido **condenado a un año de cárcel** con la condena en firme, según recoge hoy varios medios marroquíes.

El veredicto, pronunciado en la noche del martes, considera a un profesor de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de Tetuán culpable solamente de un delito de «**acoso sexual a sus estudiantes**», por el que tendrá que purgar un año de cárcel

Su caso, conocido como «**sexo por notas**», levantó un enorme escándalo el pasado mes de abril, cuando una estudiante hizo público un intercambio de mensajes en **Facebook** con su profesor en el que éste le proponía abiertamente mantener **relaciones sexuales** para asegurarse una buena nota.

A raíz de aquella denuncia, la policía interrogó a al menos cuatro estudiantes más que en un primer momento declararon contra el profesor por los mismos hechos, pero al abrirse el proceso, solo una de ellas quiso comparecer ante la sala.

Por su parte, el profesor no negó que hubiera relaciones sexuales, pero **alegó que eran en todo caso consentidas**.

Como prueba concluyente, el Tribunal de Primera Instancia de Tetuán recogió un examen de la estudiante que ni siquiera había sido corregido pero mereció una buena puntuación.

⁴³ Anónimo. Condenan a un año de cárcel a un profesor marroquí por ofrecer <<notas de sexo>>. *ABC*, 23/06/2017 a las 23:35h. [en línea]. [Consulta: 28-9-2017] Disponible en: http://www.abc.es/sociedad/abci-condenan-carcel-profesor-ofrecer-sexo-notas-201706231918_noticia.html

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Condenan un año de cárcel a un profesor marroquí por ofrecer <<notas de sexo>>. El profesor universitario juzgado por poner aprobados a cambio de favores sexuales ha sido condenado a un año de cárcel y pagar una multa de unos 500 euros.

Hemos elegido esta noticia porque me impactó bastante que un docente pusiera aprobados a cambios de favores sexuales. La alumna publicó las notas que éste le mandaba diciendo que manteniendo relaciones sexuales se aseguraría su aprobado. Fue condenado a un año de cárcel. En relación con el capítulo, éste muestra un caso de una joven Diamanto Poulou, la cual sufrió acoso sexual hace 24 años, pero ni siquiera el delito había nacido. Optó por guardar silencio. Cuando decidió legislar sobre el acoso sexual lanzó el mensaje al resto de las mujeres víctimas de acoso sexual que no estaban solas y que ahora iban a disponer de un arma legal de envergadura para defenderse. Un 25 % de la población laboral ha padecido a lo largo de su vida el acoso moral de sus compañeros de trabajo, jefes o subordinado. Indagando más sobre este asunto, hemos encontrado información que verifica cuando una mujer es víctima de acoso sexual⁴⁴ y es por medio de los siguientes aspectos: puede ser de tipo físico como manoseos, palmaditas, roces deliberados, enviar mensajes de texto no deseados, agresión física etc. También se puede dar de tipo verbal, como hacer comentarios o insinuaciones sexuales, contar chistes de carácter sexual o preguntar sobre fantasías eróticas. Y también de tipo no verbal como exhibir fotos, fondos de pantalla en el PC. La víctima del acoso sexual se siente amenazada, humillada, lo que hace que se cree un ambiente de trabajo amenazador. En mi opinión, esta realidad es dura para mujeres que necesitan su trabajo, pero hay perfiles de varones que puedan llegar al acoso. Por eso es muy importante no quedarse callada por miedo a que puedan despedirla, porque puede ir a más y en el peor de los casos puede terminar quitándose la vida. El acoso sexual tiene un efecto negativo sobre el entorno de trabajo y es que afecta

⁴⁴Delito de acoso sexual. [en línea] [Consulta: 28-9-2017] Disponible en: <http://www.tuabogadodefensor.com/acoso-sexual-laboral/#sexual>

a los trabajadores/as y hace que sean menos eficaces a la hora de realizar su labor.

3.4.9 La globalización. Comerciar sin fronteras

Resumen

Se oculta bajo el nombre de globalización la mundialización de la economía ultraliberal. En el este de Europa, cuando el comunismo cayó, el capitalismo ya no tiene ni frenos ni barreras. La única lógica que hay, es la lógica del beneficio y los intereses de las empresas tenían más importancia frente a los derechos de los trabajadores o el respeto al medio ambiente, pero esto ocurre donde se instalan multinacionales para así encontrar mano de obra más barata o nuevos recursos para explotar.

Las instituciones internacionales del comercio únicamente obedecen a los dictámenes de las multinacionales y a sus haciendas privadas, transformando así el mundo en mercancía, consiguiendo que el comercio constituya un valor superior a otra cosa. Estos productos son de todo tipo, incluyéndose drogas, armas y, sobre todo, personas.

Este capítulo narra la vida tan dura que tuvo que sufrir una mujer colombiana llamada Nora. Tuvo varios hijos y uno de ellos nació enfermo y tuvo que hacer un trato con gente colombiana para ser utilizada como mula importando kilo y medio de cocaína, ya que no tenía medios necesarios para poder ayudar a su hijo. El trato fue que ella traía a España la maleta que le daban, y ellos traían el niño para operarle. Pero desgraciadamente, una vez fuera del aeropuerto, un policía le dijo que necesitaban ver la carga que llevaba en la maleta y la pillaron. Nora fue a la cárcel y perdió a su hijo.

Cada vez, las formas de migrar gratis son más reducidas, sin embargo, los flujos migratorios no se pueden controlar y las personas siguen pensando en abandonar sus países como la única manera de salir de situaciones de pobreza o desigualdad. En pocos años, han sido las mujeres las que se han convertido en las protagonistas de los procesos de migración, abandonando solas sus lugares e incluyéndose en el mercado laboral de los países de destino para iniciar nueva vida allí. Las causas que originan a las mujeres a trasladarse a otro lugar son varias, como pobrezas

económicas, catástrofes naturales, el nivel de desempleo, las guerras, la falta de oportunidades, las cargas familiares, las discriminaciones sexuales entre otras. En la actualidad, las 225 personas con mayor poder adquisitivo del planeta acumulan tantos recursos como los 3.000 millones de personas más pobres, esto quiere decir, la mitad de la humanidad. Ahora resulta más sencillo mercadear con todo: órganos de personas, esclavitud sexual, prostitución, tráfico de personas, pornografía, armas y drogas constituyen los mercados más suculentos. El negocio de la prostitución, después del tráfico de armas y la droga, es el que más dinero mueve.

La prostitución no es un fenómeno nuevo, ya no se puede considerar como un hecho local o nacional, sino mundial.

La profesora Anuradha Koirala, directora de Maiti Nepal (organización que se encarga de atender a las niñas víctimas de las redes de tráfico sexual y del abuso sexual) explica que sólo en Asia, más de un millón de niñas y mujeres son vendidas al año a la industria del sexo. Koirala indica entre los primordiales implicados a los padres, conocidos o amigos, aduaneros y policías, políticos, autoridades locales..., pero también incide en las desigualdades económicas, las diferencias de género, el fracaso familiar, el analfabetismo y la falta de voluntad política. Sobre su país, Nepal, la profesora destaca que las mujeres son traficadas a la edad de entre los 7 y los 24 años y que, si estas mujeres y niñas consiguen poder regresar a sus comunidades de origen, son rechazadas. En África, las niñas que crecieron en zonas más perjudicadas están atadas a la ignorancia y el analfabetismo.

DISTINTAS POSTURAS FEMINISTAS FRENTE A LA PROSTITUCIÓN

1. Abolicionista. Considera la prostitución como un atentado contra la dignidad de las mujeres y niega toda posibilidad de que sea legal, ya que llevaría a perpetuar la injusticia.
2. Prohibicionista. Se basa en la represión penal del ejercicio de la prostitución, castigando tanto al cliente como al que la ejerce.
3. Reglamentarista. Rechaza moralmente la prostitución. Considera que es un mal que es inevitable. Propone que el

Estado sea quien controle la actividad, imponiendo una serie de controles de orden público y garantizando además el ejercicio de los servicios sexuales, pero en las mejores condiciones sanitarias posibles.

4. Legalista. Considera que la prostitución debe ser regulada totalmente como una actividad laboral más, otorgando a las trabajadoras los mismos derechos y la misma protección jurídica y social que al resto de los trabajadores. Pretende eliminar las situaciones de desprotección y explotación y que conlleva los secretos de su ejercicio.
5. Regulación hacia la abolición. Propone superar el actual enfrentamiento entre quienes defienden la abolición y las defensoras de la postura legalista.

En el feminismo español, hay dos posturas:

La primera consiste en una defensa hacia las prostitutas, ya que plantean las mismas demandas y oportunidades que las feministas, quieren los mismos derechos: aspiran al derecho al trabajo, a recibir protección contra la violencia, etc.

La segunda corriente consiste en que muchas mujeres defienden su derecho a prostituirse o ser consideradas trabajadoras, ya que consideran que el resto de corrientes acaban silenciando y haciendo víctimas a las mujeres que trabajan en la prostitución.

En las partes del mundo donde las condiciones sociales son buenas para las mujeres, éstas pueden decir que no a la prostitución, pero en zonas donde predomina la pobreza, los abusos y las vidas sin esperanzas, las mujeres no tienen más remedio que prostituirse para así poder tener algunos ingresos. Es algo muy triste, pero cierto. No habría tráfico de mujeres si no existiera demanda.

Cinco palabras clave

Feminización de la pobreza, prostitución, esclavitud sexual, desigualdad y drogas.

10 ideas clave

1. En los países emergentes se instalan las multinacionales en busca de mano de obra más barata o nuevos recursos para explotar.
2. Las instituciones internacionales del comercio sólo obedecen a los dictámenes de las multinacionales y a sus intereses privados.
3. Las mujeres han abandonado solas sus lugares de origen insertándose en el mercado laboral de los países de destino para iniciar una nueva vida.
4. Las posturas sobre la prostitución son: abolicionista, prohibicionista, reglamentarista, legalista y regulación hacia la abolición.
5. Formación del movimiento antiglobalización.
6. Fue fundamental que las mujeres participaran en las barridas de la Paz de 1978.
7. Según Naciones Unidas, en seis de cada ocho países en guerra o conflicto aumentó la prostitución de las niñas.
8. La mercantilización de las mujeres: pornografía y prostitución.
9. Libertad hacia las prostitutas.
10. Hay tráfico de mujeres porque existe mucha demanda.

Noticia⁴⁵

LAS NIÑAS QUE FREETOWN OLVIDÓ

Habba Stevens vive en Mabella, un barrio deprimido y cercano a la costa de Freetown, la capital de Sierra Leona. Su hogar, y el de sus 12 compañeras, es un pequeño cobertizo de barro y hojalata de seis metros cuadrados donde se pasean las

⁴⁵ MARTÍNEZ, José Ignacio. Las niñas que Freetown olvidó. *EL PAÍS*, 4 de agosto del 2017 a las 07:41 h. [en línea] [Consulta: 28-9-2017] Disponible en:

https://elpais.com/elpais/2017/07/20/planeta_futuro/1500549302_183373.html

cucarachas y las ratas como si fuera un apéndice más de los maltrechos desagües de la zona. Ninguna tiene más de 17 años y todas son prostitutas, igual que otras 750 menores de esta ciudad, según los datos recabados por la organización católica Don Bosco. “Yo voy al colegio por las mañanas. Esta es la única manera que tengo de pagarlo”, cuenta Habba.

No resulta sencillo acceder a ciertas áreas de Mabella. Hay que callejear mucho para llegar a la casa que habitan Habba y sus compañeras. La noche ya ha tomado esta zona de la ciudad, con escasa iluminación artificial, y los caminos son angostos, de tierra, llenos de peatones y rodeados de puestos itinerantes de venta de toda clase de artículos que provocan pequeñas pero numerosas aglomeraciones. El cobertizo de las niñas, al que hay que entrar en filia india, se encuentra en una de las calles más estrechas.

Habba se prepara para salir. Se está aseando con una esponja, junto a otras seis menores, al lado de un gran cubo de agua. Las demás acaban de irse a la calle. Las presentes acceden, tras pedir permiso a su guardián (el propietario de la casa, al que deben pagar una cantidad de sus ganancias), a posponer su marcha y así charlar un rato.

“Mi madre murió, no sé dónde está mi padre y mi abuela no podía mantenerme. Conocí a una amiga que vivía en la calle y trabajaba como prostituta. Como se ganaba la vida bien, yo decidí hacer lo mismo”, explica Habba. Las historias de todas ellas son parecidas. Cuentan que se quedaron huérfanas tras el brote de ébola del 2014, que mató en Sierra Leona a casi 4.000 personas según la Organización Mundial de la Salud, o que nunca han conocido a sus padres, o que tuvieron que huir de su hogar por la pobreza. Todas se han visto solas, jóvenes y sin medio alguno para subsistir. Por eso viven juntas.

Tras unos minutos. toma la palabra Isatu Kamara. Dice que tiene 15 años, aunque parecen menos. “Podemos ganar de 15.000 a 30.000 leones cada noche —de dos a cuatro euros—, según estemos con más o menos clientes”, afirma.

— ¿Sufres agresiones?

— Algunas veces. Muchos hombres no me quieren pagar y me golpean para que no proteste.

— ¿Cómo te proteges de eso?

— Intentamos cuidar unas de otras. Si vemos que alguna tiene problemas, vamos y la ayudamos.

Con Isatu al mando, la conversación deriva a los problemas cotidianos que sufren en el chamizo donde viven. “Mira el techo”, ordena mientras señala un gran hueco entre la hojalata por el que ahora se ven estrellas y un cielo oscuro. “Hay agujeros por todos lados. Nos mojamos cuando llueve. Y las ratas nos despiertan por la noche. Las cogemos y las tiramos fuera. Muchas veces decimos que esto es una guerra entre ellas y nosotras, y que somos nosotras las que tienen que ganarla”, dice. Y todas ríen.

Cuando paran, Isatu sigue hablando. “Desde hace un tiempo, algunos de nuestros clientes no son de Sierra Leona. Son de fuera”.

Víctimas colaterales

Según publicaron diversos medios locales el pasado mes de abril, las exportaciones a China desde Sierra Leona en 2016 crecieron un 44,8% respecto al 2015 y alcanzaron un valor total de 239 millones de dólares. “Mi Gobierno está haciendo todo lo posible para que el comercio bilateral entre ambos países crezca de manera constante”, dijo el consejero económico chino en el país africano, Shen Xiaokai.

Periodistas que han cubierto temas relacionados a este desembarco económico hablan de su envergadura. “La presencia del capital chino se nota, sobre todo, en la construcción y en la mejora de las grandes infraestructuras, como las carreteras asfaltadas, o la remodelación de edificios simbólicos como el estadio nacional de fútbol”, señala Michael K. Jamiru, reportero de IRN (Independent Radio Network). “Están levantando edificios de utilidad social como hospitales y creando puestos de trabajo”, añade James Kajué, editor Jefe del periódico local *The Exclusive Newspaper*.

El capital chino ha aterrizado y traído consigo cientos de trabajadores. Habba, Isatu y las demás viven la otra cara de estos

acuerdos económicos. “A algunas nos han llevado al mar. Primero hablan con los barqueros para que contacten con nosotras y nos digan cuántas chicas quieren. Después nos montamos en un bote y navegamos hacia los otros barcos, que son mucho más grandes”, continúa Aminata Jallow, de 16 años. Se refiere a los buques de pesca chinos y a sus tripulantes, que suelen pasar las noches varados a unos quinientos metros de la costa.

Los asiáticos les pagan mucho mejor que los locales. Pueden llegar a ofrecer hasta 100.000 leones por hora, diez veces más. “A veces nos vamos con el capitán a una habitación y a veces con otros hombres. Vamos con quien quiere poner dinero”, dice Aminata.

Las niñas narran hasta los detalles más escabrosos vividos en las embarcaciones, como las continuas coacciones sufridas para que consientan la grabación en vídeo de los encuentros. Están sentadas en círculo y algunas terminan de prepararse para salir. “Cuando acabamos nos devuelven a los botes. Y los barqueros, como saben que los chinos tienen mucho dinero y cuánto nos dan a nosotras, nos exigen 50.000 leones para no tirarnos al agua”.

Desprotegidas

Las autoridades sierraleonesas no han ignorado el problema. El Comisario Benson, de la Eastern Police de Freetown, pidió hace semanas reunirse con Jorge Crisafulli, director de Don Bosco Fambul, sede de Misiones Salesianas en la capital africana, para analizarlo. Misiones Salesianas es el único organismo en Freetown con programas centrados en sacar a estas niñas de la calle y colabora por ello con las instituciones públicas sierraleonesas desde hace más de 20 años.

“Benson tenía pruebas de que hay embarcaciones chinas que estaban llevando a bordo a menores en busca de relaciones sexuales”, recuerda Crisafulli. “Me dijo que, en vez de combatir solo desde la policía o desde Don Bosco, debíamos implicar a la sociedad sierraleonesa, organizar encuentros con las familias locales de las zonas turísticas para decirles: mirad lo que están haciendo con estas niñas”.

Pero las menores responden que no todos los agentes se comportan igual que Benson. Desconfían de la policía, a la que acusan de agresiones y de abusos. “A mí me detuvieron una vez. Me llevaron a la comisaría junto a una amiga y nos dijeron que, o les dábamos el dinero que habíamos ganado, o manteníamos sexo con ellos. No teníamos nada, todavía no habíamos trabajado aquella noche, así que tuvimos que acceder”, relata en Mabella Aminata mientras sus compañeras corroboran la narración y refieren otros casos de maltratos de las autoridades.

Fuentes de la jefatura de la unidad Family Support (Grupo de Apoyo a la Familia) de la Policía de Lungi (Freetown), que ostenta competencias en esta materia, responden tajantes al ser preguntados por esta conducta. “Hay que reconocer que hay gente mala en todas las instituciones, pero nosotros actuamos contra un agente cuando tenemos testimonios concretos e indicios suficientes. Si se prueba su culpabilidad, se le expulsa del cuerpo y se le lleva a los tribunales”, afirman.

Lo cierto es que estas prácticas se encuentran perseguidas por la legislación sierraleonesa. En el 2012, el Gobierno aprobó la vigente Sexual Offence Act (ley sobre Delitos Sexuales), donde reguló la prostitución y las relaciones con menores de edad. “Dice expresamente que no cabe el sexo con menores, aunque sea consensuado o a cambio de dinero. La prostitución aquí es un crimen muy serio”, explica Curtis A.S.H, asistente legal (una figura parecida a la del procurador en España). Las penas por cometer este tipo de delitos van desde los 10 hasta los 15 años de prisión.

Hipotecar el futuro

Durante un nuevo encuentro en Grafton, un barrio algo más periférico y también zona de refugio de niñas sin hogar, otro grupo de siete prostitutas menores de edad habla sobre la conveniencia de usar métodos anticonceptivos. Responde a las preguntas Fatimata, una adolescente de 16 años.

— ¿Sabéis los beneficios de usar preservativos?

— Sabemos que si no los usamos podemos contraer infecciones, pero no lo hacemos.

— ¿Por qué?

— Bueno, los hombres no quieren. Dicen que si se ponen preservativo no sienten nada. Además nos pagan más por mantener sexo sin él.

Marta Vara, que imparte talleres sobre sexualidad a menores sin hogar en Freetown como trabajadora de la ONG Jóvenes y Desarrollo, habla sobre el problema. “El índice de uso de anticonceptivos aquí es muy bajo. Algunas de las chicas tienen problemas hasta para entender cómo se quedan embarazadas”. Un desconocimiento que se traduce en una tasa de natalidad en adolescentes del 11,7%, la décima más alta del mundo según el último informe Infancias Robadas de la ONG Save the Children, que sitúa a Sierra Leona como el décimo peor país del mundo para ser niño.

“Nosotras nunca nos hemos hecho pruebas. No sabemos cómo”, admite Fatimata. El VIH sigue siendo la enfermedad de transmisión sexual más dañina en Sierra Leona, pero las últimas cifras oficiales podrían no reflejar la gran magnitud del problema. El Banco Mundial de la Salud hablaba en 2015, fecha de los últimos datos publicados, de una prevalencia del 0,70% en niñas de entre 15 y 24 años (más del doble que entre varones de la misma franja de edad). Otras fuentes apuntan a que la situación reviste mucha más gravedad. “¿Menos del 1%? ¡No, no! Entre hepatitis y VIH, yo diría que puede haber en torno a un 15% de infectados entre chavalas que viven en la calle”, dice Daphne O. M. Serouy, enfermera local que trabaja con menores sin hogar.

Pero a las niñas les gusta hablar sobre sus sueños más que sobre miedos o enfermedades. Sueños como el de Habba Stevens, que estudia para ser médica, y que por eso va al colegio por las mañanas. “Quiero dedicarme a ayudar a las personas”, afirma. Sueños como el de Isatu Kamara, que quiere salir de la calle, regresar a la escuela y convertirse en abogada. “Para socorrer a niñas como nosotras y también por el dinero”, justifica con una sonrisa.

Emma Kamara, que tiene sólo 12 años y acaba de llamar a la puerta de Don Bosco Fambul convencida de que puede acogerse a algunos de sus programas, también sueña con volver a

verse entre lápices y pupitres y dejar de trabajar en la calle. “No, no es un buen lugar para nosotras. Yo quiero hacer otras cosas”, sentencia.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

“Mi madre murió, no sé dónde está mi padre y mi abuela no podía mantenerme. Conocí a una amiga que vivía en la calle y trabajaba como prostituta. Como se ganaba la vida bien, yo decidí hacer lo mismo” explica Habba.

Esta noticia trata de cómo las menores prostituidas en la capital de Sierra Leona sufren efectos colaterales del desembarco económico chino, el abandono de las autoridades y la exposición a enfermedades de transmisión sexual. Nos narra la durísima historia de Habba que vive con sus 12 compañeras en un pequeño cobertizo de barro en condiciones severas y muy duras. Ninguna tiene más de 17 años y son prostitutas. Es la única forma de sobrevivir que tienen. El tema clave que trata el capítulo es el de la prostitución, la profesora Anuradhla Koirala explica que únicamente en Asia, más de un millón de niñas y mujeres son vendidas al año a la industria del sexo. Koirala indica entre los principales implicados a los padres, conocidos o amigos, aduaneros y policías, autoridades locales, políticos..., pero también incide en las desigualdades económicas, el fracaso familiar, las diferencias de género, el analfabetismo y la falta de voluntad política. Sobre su país, Nepal, la profesora destaca que las mujeres son traficadas a la edad de entre los 7 y los 24 años y que, si estas mujeres y niñas consiguen regresar a sus comunidades de origen, son rechazadas. En África, las niñas que crecieron en zonas más perjudicadas están atadas a la ignorancia. En el feminismo español, hay dos posturas. Cómo indica el capítulo hay dos posturas en la prostitución; la primera es una defensa hacia las prostitutas, ya que plantean las mismas demandas que las feministas, quieren los mismos derechos: aspiran al derecho al trabajo, a recibir protección contra la violencia, etc. La segunda corriente defiende que muchas mujeres defienden su derecho a prostituirse o ser consideradas trabajadoras, ya que consideran

que el resto de corrientes acaban silenciando y victimizando a las mujeres que trabajan en la prostitución.

3.4.10 La violencia. Los crímenes del patriarcado

Resumen

La violencia es el arma del patriarcado⁴⁶. El feminismo ha luchado muchísimo contra la violencia

¿Por qué violencia de género? Naciones Unidas definió el término para así terminar con todo tipo de discriminación hacia las mujeres. Algunas feministas usan la expresión violencia contra las mujeres en vez de violencia de género. Por violencia doméstica se entiende aquella que se forma en las familias, cualquier miembro puede ser la víctima, sin ninguna distinción de sexo ni edad. Una realidad que éticamente no es aceptable. La OMS (Organización Mundial de la Salud) aprueba que casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos, parejas actuales o ex. Según el Instituto de la Mujer, los datos de 2011 reflejan que al menos 2.150.000 mujeres han sufrido violencia de género en algún momento de su dura vida; es más, muchas acababan suicidándose.

El feminismo ha conseguido hacer visible lo escondido y mostrarlo socialmente y al debate político. Hasta hace un par de décadas, se consideraba que la violencia de los hombres hacia las mujeres era algo natural o producto de psicópatas y locos. También se utilizaban justificaciones como que eran alcohólicos, que las mujeres eran rebeldes, celos, etc. La ONU indica que es el crimen que más encubierto está.

En el año 1975, el feminismo español se pone a funcionar y una de sus prioridades es luchar contra la violencia. Las mujeres presentan la necesidad de una ley integral en 1998. Todos los candidatos a las elecciones del año 2000 se comprometen a sacar esta ley hacia delante, pero el ganador, José María Aznar⁴⁷, no

⁴⁶ Es alarmante observar la cantidad de mujeres que mueren a manos de sus parejas, maridos o ex parejas. Véase tabla en anexo 2.

⁴⁷ José María Aznar López (Madrid, 1953), licenciado en Derecho, fue diputado a Cortes por Ávila (1982) y por Madrid (1986). Ganó las elecciones autonómicas de Castilla y León hasta que, en 1989, Manuel Fraga lo nombra su sucesor en la presidencia del PP. Tras ganar las elecciones de 1996, es

cumplió con esto. Sin embargo, en las elecciones generales del año 2004, José Luis Rodríguez Zapatero fue ganador y dio la palabra de que sería esta ley la primera en aprobar, y así fue.

La ceremonia de la confusión. A esta ceremonia asistió la Real Academia Española y elaboró un informe para rechazar el uso de la expresión violencia de género. Fue una ceremonia bastante desconcertante.

En 1999, Naciones Unidas reconoció el 25 de noviembre como Día Internacional para acabar la violencia contra las mujeres. Las hermanas Maribal fueron asesinadas en 1960 por la policía secreta cuando iban de camino a ver a sus maridos que estaban en prisión.

Hay que construir una cultura de la paz, y es una gran tarea que urge en todo el mundo para terminar con la violencia. Este es el empeño del feminismo.

Por último, se debe hacer referencia a la ablación genital femenina. Consiste en extirpar parcial o totalmente los órganos genitales femeninos. En África⁴⁸ es común que se practique en grupos de niñas en edades tempranas.

Cinco palabras clave

Violencia de género, cultura de la paz, asesinatos, suicidios y mutilación genital.

nombrado presidente del Gobierno español. Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 25-9-2017] Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADaz_Aznar

⁴⁸ En lugares como África, la salud de las mujeres presenta muchos problemas, debido a complicaciones en el embarazo y en parto, más que en los continentes de Europa y América del Norte. Además, también mueren por el problema del VIH/SIDA en África que es bastante grave porque sobre todo afecta a los jóvenes adultos y económicamente activos. Aproximadamente la mitad de las personas son infectadas por esta enfermedad mueren antes de los 25 y mueren por contraer el SIDA, por lo general, antes de su 35 aniversario. Para concluir esto, un problema bastante grave también es la malnutrición que afecta a la población en general, pero sobre todo a niños y a mujeres; entre el 14% y el 20% de las mujeres en la edad de procrear padecen subalimentación crónica y las mujeres embarazadas, entre el 30% y el 40% padecen anemia. SEDGO, P. “La salud de las mujeres en África en el siglo XXI: problemas y retos”. *Matronas profesión*, 2002, Vol. 3, n°1, pp. 4-9

10 ideas clave

1. Para el patriarcado, la violencia de género es un arma.
2. La OMS verifica que casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos, parejas actuales o ex.
3. Desde 1975, el movimiento feminista lucha contra la violencia de género.
4. La ONU aprobó en 1993 la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
5. La violencia de género justifica la acción del hombre y la mujer paga.
6. La Real Academia Española elaboró un informe para rechazar el uso de la expresión violencia de género.
7. El 25 de noviembre es el Día Internacional contra la violencia contra las mujeres.
8. Hay que construir una cultura de la paz, es la gran tarea que urge en todo el mundo para acabar con la violencia.
9. La mutilación genital femenina en zonas de África.
10. La mutilación, cuyo objetivo es estar virgen para el futuro marido.

Noticia⁴⁹

VALIENTES Y ACOMPAÑADAS PARA ACABAR CON LA ABLACIÓN

Las VI Jornadas Internacionales contra la Mutilación Genital Femenina debaten cómo prevenir esa práctica desde el ámbito local.

⁴⁹ HIERRO, Lola. Valientes y acompañadas para acabar con la ablación. *EL PAÍS*, 8 de febrero del 2017 a las 09:42h. [en línea] [Consulta: 28-10-2017] Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/02/07/planeta_futuro/1486459053_404272.html

Fátima estudiaba un ciclo formativo de grado medio, practicaba atletismo, tenía novio... Una vida corriente para una chica de 19 años. Hasta que se enteró de que iba a ser casada con un hombre elegido por sus padres. Dio igual que estuviera en Gerona, lejos de las costumbres de Gambia, su país de origen. Dio igual que ella no conociera al pretendiente. El mismo día que recibió la noticia fue obligada a contraer matrimonio y enviada con su reciente esposo a un piso en el mismo edificio donde vivía el resto de su familia.

El de Fátima es un nombre ficticio, pero su historia es real. Y podría seguir siéndolo de no haber contado con la ayuda de una pequeña organización de Girona que lucha contra la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado y que acudió al rescate al saber sobre su caso. "Nos llamamos valientes y acompañadas. Valientes porque hay que ser muy valiente para dar el paso de llevar la contraria a la familia en un asunto así. Acompañadas porque el acompañamiento es fundamental para librar a las chicas de esta realidad". Quien así habla es Moumou, una de las jóvenes referentes en la organización. Maestra de primaria en horario laboral y voluntaria en su tiempo libre, ella misma fue quien supo de los problemas de Fátima y fue su hombro cuando la chica reunió valor y huyó. Gracias a esta intervención, Fátima hoy sigue estudiando, sigue manteniendo una relación con su novio real y es libre. Y no ha sido mutilada.

La de Fátima es una historia de éxito y se ha presentado este martes en las VI Jornadas Internacionales contra la Mutilación Femenina (MGF) organizadas por la Unión de Asociaciones Familiares (Unaf), y celebradas en el Centro Cultural Conde Duque de Madrid. Ha sido un encuentro de dos días para abordar los retos pendientes y la importancia de la prevención desde el ámbito local justo en la semana en la que se ha celebrado el día internacional de la tolerancia cero con la práctica. Como la de esta joven residente en Girona, hay miles de éxitos parecidos: una madre que decide no cortar a su hija, una hija que convence a sus padres de que no la casen contra su voluntad, un hombre que decide tomar parte activa en la lucha contra estas prácticas. Pero lo cierto y real es que los datos aún son duros de asimilar: Se estima que unos 200 millones de mujeres han sido mutiladas en el mundo pese a que la práctica está prohibida en la mayoría de los

países en los que se realiza y la ONU la ha reconocido como una violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

En los encuentros se ha intentado analizar por qué sigue persistiendo y qué hace falta para que se acabe con ella. Hablamos de aquellos procedimientos que alteran y lesionan los órganos genitales femeninos de manera intencionada y, en la mayoría de casos, debido a tradiciones ancestrales arraigadas en muchas comunidades. Se produce en al menos 29 países de Asia, Oriente Medio, América Latina (Colombia) y África, continente donde existe una mayor prevalencia a pesar de que casi todos los Estados la han prohibido. Esta aberración no produce ningún beneficio para la salud, sino más bien al contrario: causa hemorragias graves, problemas a la hora del parto, complicaciones urinarias, infecciones y aumento del riesgo de muerte del recién nacido.

El desconocimiento es un factor que complica su erradicación. "Los hombres dicen que quieren casarse con una mujer mutilada pero no saben lo que es, se creen que la circuncisión femenina es parecida a la masculina". Quien realiza esta afirmación es otra Fátima, esta de nombre real. Su apellido es Djarra, y es una guineana de etnia mandinga que fue mutilada a los cuatro años. Hoy vive en Navarra y allí ejerce como mediadora intercultural de la ONG Médicos del Mundo, la más activa en España en la erradicación de la MGF.

Para Fátima Djarra, presente también en la charla, es fundamental implicar más a los hombres e informarles más sobre las verdaderas consecuencias de la ablación. Los datos apoyan este desconocimiento, y lo ha demostrado la doctora Adriana Kaplan, fundadora y directora de la Fundación Wassu de la Universidad Autónoma de Barcelona, que lleva desde 1987 investigando acerca de este asunto desde España y Gambia. Según su mapa de la ablación de 2012 —se actualiza cada cuatro años— en España el 63% de los hombres encuestados creen que no genera problemas salud y un 69% no saben que está prohibida. Y en África, el 42,5% de los profesionales del sector sanitario la apoyan y desconocen la conexión entre ella y las consecuencias en la salud de las mujeres. "No puede ser que estudiantes de medicina acaben la carrera sin saber identificar la MGF", critica.

La doctora Kaplan ha advertido que comparando los datos de su mapa de 2012 con los de 2016 —a punto de ser publicado—

han advertido una "pérdida" del número de niñas de origen africano afincadas en España, y ha anunciado que la Fundación va a trabajar en corroborar una hipótesis: que la salida de estas se produce para evadir intervenciones policiales y la aplicación de la ley española, que castiga la MGF extraterritorialmente, es decir, cuando se practica en el extranjero y los autores o la persona afectada se encuentre en territorio español. "Sabemos que muchas han sido enviadas a los países de origen de los padres. ¿Qué les espera a estas niñas? Que las abuelas las reciban con todo su amor, las lleven al bosque y las mutilen porque creen que es lo mejor que pueden hacer por ellas. Estamos mutilando el futuro que estas niñas podrían tener en España".

Por eso, proyectos como el de la Fundación Wassu o la Universidad Rey Juan Carlos, representada en las jornadas por Laura Nuño, directora de su Observatorio de Igualdad, trabajan en la implementación de programas de formación en igualdad y violencia de género para futuros profesionales de la salud. "Debe ser un conocimiento obligatorio y evaluable para poder sentar la base y hablar de una práctica como la MGF", ha recalcado esta última. En el caso de Wassu, su plan en Gambia desde hace 15 años y desde 2014 en Kenia y Tanzania contempla la transferencia de conocimientos y sensibilización en cascada a las distintas instituciones: "Gobiernos, organizaciones religiosas, de salud y educación, profesionales de la sanidad, de trabajo social, comadronería, profesorado y luego comunidades: matronas tradicionales, líderes comunitarios, circuncidadoras y niñas y mujeres", ha enumerado la doctora Kaplan.

Una de las intervenciones más aplaudidas, la de Bogaletch *Boge Gebre*, considerada la mujer que inició la revolución de las etíopes contra la ablación. En su opinión, solo se logrará terminar con ella si se empodera a las mujeres, pero resaltó que hay que contar más con las comunidades. "Estáis educando a vuestros profesionales sobre la MGF, pero creo que no habéis abordado de forma integral a la comunidad, porque una familia que tiene problemas por encontrar trabajo no va a interesarse por la MGF, una familia migrante que problemas incluso para dar de comer a sus hijos aún menos. Un enfoque integral requiere que se trabaje desde la comunidad y por eso se debe comenzar en la madre, en la hija, en los niños que van al colegio".

Saber cómo dirigirse a mujeres que han sido mutiladas no es algo sencillo, se trata de un asunto tabú y cuesta trabajo abordarlo. El éxito o fracaso de este acercamiento depende de la suerte de muchas menores. En España, sin ir más lejos unas 17.000 provienen de países donde se realiza la ablación y por tanto se considera que están en riesgo de sufrirla. Djarra insiste mucho en este punto: "Ellas no vienen a España para hablar de MGF, vienen a buscar una mejor vida. Por eso abordamos primero necesidades básicas como el empleo, la escolarización, el empadronamiento, el acceso a los servicios sanitarios..." enumera. En este punto coincide Romeo Gbadigui, mediador de la organización Destino Benín cuando valora cómo aproximarse a los hombres, que también deben ser parte activa en el proceso de abolición de esta práctica. "Los hombres no quieren hablar de esto directamente, así que hay que rodear el tema hablando de cosas que les interesan más como la migración y meter este asunto como cuñas".

En España, tres comunidades cuentan con protocolos para actuar frente a la MGF: Cataluña, Aragón y Navarra. Tras la aparición de los primeros casos, el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas acordaron en 2015 establecer uno en común para prevenir que las familias africanas residentes en España la practiquen a sus hijas cuando viajan a sus países de origen. "Hay que controlar que las niñas cuando salen del país y cuando regresan con protocolos sanitarios", ha insistido Ascensión Iglesias presidenta de Unaf, quien ha considerado también necesario luchar contra los matrimonios forzados. Ha coincidido con ella la pediatra del Instituto Catalán de la Salud Inma Sau, para quien el fenómeno de los matrimonios forzados "nos ha explotado", ya que es más difícil trabajar sobre este tema que sobre la MGF porque las niñas "lo ven como algo normal". Por suerte, cada vez más chicas como Fátima abren los ojos y deciden ser dueñas de su vida. Es fundamental que cuando den ese paso encuentren el apoyo necesario.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Relata la historia de Fátima, una joven que se libra de la mutilación genital gracias a una pequeña organización de Gerona

que acudió en su ayuda. Lo triste es que alrededor de 200 millones de mujeres han sido mutiladas y la ONU ha reconocido como una violación contra los derechos humanos de niñas y mujeres.

Sin lugar a dudas, este tema me parece muy cruel y una de las situaciones más dolorosas que una mujer puede pasar. La mutilación genital femenina consiste en extirpar parcial o totalmente los órganos genitales femeninos. Según comenta el capítulo, en África es común que se practique en grupos de niñas en edades tempranas. Pero el tipo de mutilación, la edad y la manera en que se practica varían conforme al grupo étnico al que pertenezca la mujer o la niña, el país en el que viva, si se encuentra en un área rural o urbana o su origen socioeconómico. Habitualmente se practica entre los 4 y los 8 años. La noticia que hemos elegido, relata la historia de Fátima, una joven que se llega a librar de la mutilación genital gracias a una organización de Gerona que acudió en su ayuda. Pero lo triste es que alrededor de 200 millones de mujeres han sido mutiladas y la ONU ha reconocido como una violación contra los derechos humanos de las niñas y mujeres. Además, que esta crueldad no produce nada bueno, al revés: causa hemorragias graves, problemas a la hora del parto, complicaciones urinarias, infecciones y un aumento del riesgo de muerte del recién nacido. Otro caso que el artículo trata es el de Fátima, pero no la nombrada anteriormente, sino Fátima Djarra, que fue mutilada a los 4 años, dice en una charla que es fundamental implicar más a los hombres e informales más sobre las verdaderas consecuencias de la ablación. Lo que me ha dejado sorprendida es la investigación de Adriana Kaplan, que con su encuesta en España el 63% de los hombres encuestados creen que no genera problemas de salud y un 69% no saben que está prohibida. Y en África, el 42'5% de los profesionales del sector sanitario la apoyan y desconocen la conexión entre ella y las consecuencias en la salud de las mujeres. Me parece sorprendente que los propios médicos sanitarios la apoyen, pero aún peor que no tengan conocimiento de causa que genera consecuencias en la salud de las mujeres.

3.4.11 El cuerpo de las mujeres. El botín más apreciado

Resumen

Este capítulo comienza narrando la historia triste de Ana que es una chica que fue responsable y además estudiosa, pero también quería conseguir ser la más delgada. La primera dieta que hizo fue en su comunión, ¡con tan solo 8 años! Primero empezó la anorexia y luego la bulimia. La cuestión de esto es que en todos los trabajos quieren chicas que sean monas y estén delgadas. Cuenta que con la anorexia no se sentía querida. A finales del siglo XIX, las mujeres se vestían con un corsé y esta prenda hacía que se deformara la caja torácica y era bastante probable terminar con una infección y morían de tuberculosis. Pero las mujeres acabaron quemando sus corsés en las plazas y empezó una nueva era, un nuevo siglo. La anorexia se da más en niñas que en niños ya que las chicas desde pequeñas están compitiendo. Además, la sociedad busca mujeres perfectas, busca una imagen que muchas niñas no tienen y éstas se sienten menospreciadas y presionadas porque no siguen las exigencias que hay en su sociedad.

El mito de la belleza fue publicado por Naomi Wolf, feminista. Woolf explicó que algo escondido hay en asuntos de tan escasa importancia como la cara, el cuerpo, el pelo y la ropa que usen tenga una gran importancia. Las mujeres han estado siglos sin poder decidir sobre su cuerpo. Actualmente en muchas zonas del mundo también lo sigue siendo. El patriarcado, entre muchas otras cosas más, se ha encargado de decidir la maternidad de ellas, sin tener en cuenta a las mujeres. Como dice Wolf, *El mito de la belleza* es una conducta, no una apariencia. Lo más vital es que las mujeres tendrán amor propio contra las aprobaciones ajenas. Según el libro *En brazos de la mujer fétiche*, afirma que la incorporación de ésta a la esfera política, la sociedad que ha conocido la incorporación de la mujer al trabajo laboral, es una sociedad que cosifica en parte más a la mujer pero que también sentimientos e individuos. Estamos en una sociedad donde sólo se admiten cuerpos perfectos.

Fátima Mernissi describe en su libro *El harén en Occidente*, la situación tan humillante que pasó en Estados Unidos cuando quiso comprarse una falda, pero la dependienta le dijo que sus caderas no iban a entrar en una talla 38. Aparte de sentirse

horrorosa, se sintió también inútil. Se dio cuenta de las limitaciones que el patriarcado llevó a cabo entre el Occidente y el Oriente. Hace referencia a que el hombre oriental, constituye su denominación por medio del uso del espacio, mientras que el hombre occidental lleva a cabo una manipulación del tiempo. Las mujeres para el patriarcado son todas iguales, no se habla de ellas en singular. Es lo que Pierre Bordieu denominó la violencia simbólica. La propuesta que tiene Germaine Greer es crear *la mujer completa*, que se denomina una mujer que no está obligada a ser bella, que no existe para dar cuerpo a las fantasías sexuales del hombre ni tampoco espera que un hombre la dote de estatus social.

El Trastorno de dismorfia corporal (TDC), se puede definir como “una preocupación anormal por algún supuesto defecto del cuerpo”. Muchas mujeres de esta sociedad no están cómodas con su propio cuerpo, se preocupan por ciertas partes de él y llegan a decir que esas partes son extrañas. Una técnica entre otras que utilizan las mujeres para ocultar algo que no les gusta de él es usar productos cosméticos, ya que los medios de comunicación se encargan de anunciarlas y llegan a las adolescentes y preadolescentes.

Aparte de todo este mundo de maquillajes, sombra de ojos, colorete, perfiladores etc., no tienen suficiente y las revistas también ayudan a detectar problemas de brillo, espinillas, sequedad de la piel, etc.

La belleza tiene mucho que ver con la salud de la mujer, más concretamente con la salud mental por las consecuencias que ésta genera: anorexia, bulimia, depresiones etc.

Bastantes enfermedades presentan distintos síntomas en el cuerpo femenino más que en el del hombre. El informe SESPAS del 2004 indica que para prescribir un fármaco hay que saber la existencia de variaciones en la respuesta del tratamiento según el estadio del ciclo menstrual, si es antes o después de la menopausia, si los fármacos estudiados pueden afectar a su fertilidad etc. Las mujeres sufren más efectos desfavorables que los hombres. Otra práctica que los autores del informe SESPAS califican como problema es la extirpación de los órganos reproductivos femeninos. En España, el 60% aproximadamente se sometieron a estas operaciones por enfermedades benignas, pero sobre el

37% de las mujeres tuvieron que ser tratadas de depresión seguidamente de la operación. También muchas mujeres sufren depresión al quitarles un pecho o dos.

El parto es llevado a cabo por los servicios que prestan los ginecólogos. Se trata de que los partos sean lo más seguros, cómodos y rápidos posible. La OMS subrayaba que todos los medios en los hospitales fuesen utilizados en el caso de que existiera alguna complicación o dificultad. De los 500.000 partos que se producen cada año en España, la mitad acaba en cesárea. El número de cesáreas que se realizan supera las recomendaciones de la OMS en la mayoría de países. La región del mundo donde más se practica es en América Latina.

A las mujeres a lo largo de la historia se les ha arrebatado su sexualidad. La mayoría de las mujeres no sabían qué era tener un orgasmo. El placer es atributo positivo del hombre mientras que en las mujeres es negativo. Las feministas radicales⁵⁰ de los años setenta fueron quienes comenzaron el proceso de repropriad el cuerpo femenino para éstas. Las mujeres han tenido que pelear y luchar por algo tan básico como que el cuerpo es de cada uno. El feminismo siempre ha defendido la libertad de elección en el ámbito de reproducción. En España, sólo el 2% de los embarazos es en sanidad pública.

Cinco palabras clave

Talla, partos, Ideal de belleza, cuerpo femenino y mito de la belleza.

10 ideas clave

- 1.** Auto dañarse por los ideales de belleza: usando el corsé.
- 2.** La anorexia es más frecuente en niñas que en niños.
- 3.** Naomi Wolf, feminista publicó un libro llamado *El mito de la belleza*.

⁵⁰ “Provienen del feminismo radical; corriente feminista que surge en Estados Unidos a finales de los años 60 y continúa en la década de los 70 que sostiene que la raíz de la desigualdad social en todas las sociedades hasta ahora existentes ha sido el patriarcado, la dominación del varón sobre la mujer” Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 20-9-2017]. Disponible en: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Feminismo_radical

4. El Trastorno de dismorfia corporal (TDC).
5. En España el 60% aproximadamente se sometieron a operaciones por enfermedades benignas.
6. Los hombres han arrebatado la sexualidad de las mujeres.
7. Wolf dice que los cosméticos sólo son un problema cuando las mujeres se sienten invisibles o inútiles sin ellos.
8. El placer es atributo positivo del hombre mientras que en las mujeres es negativo.
9. El informe SEESPAS 2004 explica que habitualmente se utilizan los fármacos de manera errónea y sin estudiar las causas que provocan este malestar.
10. La OMS indica que todos los medios del hospital fuesen utilizados sólo en el caso de que existiera alguna dificultad o complicación.

*Noticia*⁵¹

PESE AL TRATAMIENTO, LOS PACIENTES CON ANOREXIA PUEDEN SUFRIR SECUELAS

Tras la terapia, algunos mantienen un sistema de recompensa elevado a la inanición y al deseo de estar más delgadas, comparado con población libre de trastorno.

La obsesión patológica por perder peso. La distorsión de ver una imagen que no es real. La anorexia es un trastorno que no solo afecta a los kilos, parte muy importante, ya que la pérdida sistemática de peso puede llevar a la muerte de la persona que la padece, pero también el daño incipiente en el cerebro del chico o chica con este trastorno alimentario. De difícil solución, pero posible, exige un tratamiento global de la persona que actúe sobre su estado físico, social y emocional.

⁵¹ GARCÍA, Carolina. Pese al tratamiento, los pacientes con anorexia pueden sufrir secuelas. *EL PAÍS*, 4 de abril del 2017 a las 22:47h. [en línea] [Consulta: 29-10-2017] Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/04/04/mamas_papas/1491298609_507934.html

Según el DSM-V, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales y biblia para los psiquiatras y psicólogos, la anorexia se produce cuando la persona cumple una serie de criterios en relación con la sintomatología que presenta, referidos al rechazo a mantener el peso corporal igual o por encima del valor mínimo normal considerando la edad y la talla; al miedo intenso a ganar peso o convertirse en obeso, a la distorsión de la imagen corporal y a la presencia de amenorrea en mujeres -desaparición de la menstruación-, entre otros. El criterio de gravedad se basa fundamentalmente en el percentil del Índice de Masa Corporal, según sea un niño o un adolescente quien padece este trastorno.

Se estima que en Estados Unidos al menos 30 millones de personas de todas las edades y géneros sufren un trastorno alimentario y de ellos casi un 1% de su población padece anorexia. Una de cada cinco muertes producidas por este trastorno son suicidios. En España las estadísticas arrojan datos escalofriantes: se estima que una de cada 100 adolescentes padece anorexia nerviosa, según datos de la Cruz Roja.

Sin causa conocida, pudiendo ser esta genética o conductual, uno de los efectos secundarios negativos y más estudiados que tiene la anorexia es su afección en el sistema nervioso, tanto al cerebro como a los nervios neuronales. La mayoría de las anorexias conviven de la mano con trastornos de ansiedad.

Cerebro y anorexia

En una investigación reciente, publicada en *American Journal of Psychiatry* y elaborada con 21 adolescentes mujeres de 16 años con este trastorno, antes y después de someterse a tratamiento, y en la que los investigadores contaron también con un grupo control de 21 jóvenes sin trastorno, el análisis determinó que el cerebro de estas pacientes con trastorno todavía tenía un sistema de recompensa elevado a la inanición y al deseo de estar más delgadas en comparación con los participantes libres de anorexia.

“Cuanto más afectado estaba el cerebro, más difícil era tratar la enfermedad -con el objetivo de que la paciente ganara peso-. Incluso tras el tratamiento sus funciones cerebrales no se

recuperan del todo”, aseguran los autores. “Puede que la clave esté en la dopamina -neurotransmisor que está presente en diversas áreas del cerebro y que es especialmente importante para la función motora del organismo-, mediando en la capacidad de aprendizaje y desempeñando un papel fundamental en la patología propia del trastorno”, asegura Guido Frank, autor principal y profesor de la Universidad de Medicina en Colorado. “Las respuestas a las recompensas se normalizaron después del aumento de peso, pero aún se mantuvieron elevadas, lo que indica que las personas con anorexia no se curaron del todo. Aunque la anorexia nerviosa es difícil de tratar, estudios como este revelan cada vez con más exactitud lo que está sucediendo en el cerebro de estas pacientes. Y si comprendemos lo que ocurre, se podrán desarrollar mejores estrategias para tratar el trastorno”, concluye el experto.

“Efectivamente, el cerebro de las pacientes adolescentes con anorexia sigue alterado tras el tratamiento, lo que eleva el riesgo de recaídas y además presenta diferencias sutiles, pero impactantes en comparación con el de las personas que nunca han tenido que luchar contra la enfermedad”, asegura la doctora Marina Díaz Marsá, jefa de la unidad de trastornos de conducta alimentaria (TAC) del Hospital Clínico San Carlos de Madrid y presidenta de la Sociedad de Psiquiatría de Madrid. “La anorexia sigue siendo un problema de salud pública que arruina la vida de las pacientes y sus familiares”, ha reiterado la experta en un comunicado. La ciencia aún no ha descubierto si "estas diferencias neurobiológicas están presentes antes de que se desarrolle la enfermedad, si son predictores físicos de la mismas o si son las cicatrices que deja la falta de ingesta prolongada", concluye Díaz Marsá, informa EFE.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Tras la terapia, algunos mantienen un sistema de recompensa elevado a la inanición y al deseo de estar más delgadas, comparado con población libre de trastorno. La anorexia es un trastorno que no solo afecta a los kilos, muy importante ya que puede llevar a la muerte la pérdida sistemática de peso, pero además el daño en el cerebro del chico o chica con

este trastorno alimentario. Exige un tratamiento global de la persona.

La anorexia es un problema muy grave, de difícil solución que actúa sobre el estado físico, social y emocional. Empiezan por verse muy “gordas” frente al espejo, factor psicológico de su cabeza porque realmente están muy delgadas. Pierden kilos sin cesar y se introducen los dedos para vomitar lo poco que comen. Este problema lo encontramos en nuestra sociedad frecuentemente, sobre todo en las niñas más que en los niños, que empiezan compitiendo desde muy pronto. Una parte del capítulo trata de la anorexia, y el problema que desencadenó en Ana, que quería conseguir ser la más delgada y lo que me sorprendió bastante es que su primera dieta la hizo a los 8 años. Además, la sociedad busca mujeres perfectas, busca una imagen que muchas niñas no tienen y éstas se sienten presionadas porque no siguen las exigencias de su entorno. La noticia indica que según el DSM-V, la anorexia se produce cuando la persona cumple una serie de criterios en relación con la sintomatología que presenta, al rechazo a mantener el peso del cuerpo igual o por encima del valor mínimo normal, al miedo de ganar peso y a la desaparición de las mujeres de la menstruación. En mi opinión muchas personas con esta enfermedad padecen además de ansiedad, y muchas se suicidan al ver que no tiene solución. Es una lástima la bestialidad con la que pierden peso.

3.4.12 La cultura. Mujeres de ficción

Resumen

Supuestamente lo que organiza a los diccionarios es el orden. Pero se pone primero el masculino y luego el femenino. Esto ha provocado en las ciencias y la cultura una gran cantidad de mentiras. Kate Millet habla de las <<falacias viriles>>.

El sexismo y el patriarcado provocan entre otras cosas la invisibilidad de las mujeres, el silencio y el menosprecio. El menosprecio hace referencia a palabras que según se escriban en masculino o femenino tienen muy distinto significado. Otra forma de menosprecio es la negativa al feminizar las profesiones. Cuesta mucho más trabajo decir <<jueza>> o <<asistenta>>. Hay tres procedimientos para que las mujeres sean invisibles: el

santo semántico, usar masculino como genérico, y utilizar la palabra hombre para referirse a ambos sexos.

Dos grandes modelos de patriarcado: el <<de coerción>> y el <<de consentimiento>> El primero se refiere a los sistemas que, mediante leyes, deciden mediante violencia lo que está permitido o no para las mujeres. Se utilizan estos modelos, por ejemplo, en Arabia Saudita. El segundo, está establecido en las democracias occidentales donde se reproducen y conservan desigualdades de género mediante mitos y estereotipos.

Los medios de comunicación son hoy en día los encargados de repetir los estereotipos sexuales. Se considera que los medios son un reflejo de la sociedad patriarcal y la visión sexista del mundo es reforzada por ellos. Algunos especialistas encuentran dificultades para distinguir entre la realidad verdadera y la realidad construida por los medios de comunicación.

Las mujeres que son criticadas dentro de la Iglesia se reúnen en grandes organizaciones nacionales e internacionales. Estas mujeres quieren retirarle al Vaticano el status de país que tiene en la Unión Europea. Su campaña se basa en tres razones: la muerte de manera innecesaria de las mujeres, otra es evitar la extensión de VIH utilizando los métodos anticonceptivos y la tercera es porque la libertad religiosa es amenazada.

Las mujeres rebeldes del islam siguen todavía enfrentándose a la tradición del feminismo islámico. En lo que consiste la ley feminista islámica es en no aceptar la ley construida por el hombre y regresar al sentido inicial del islam, el cual defiende la emancipación de las mujeres, también el derecho a la vida y al protagonismo intelectual de ésta.

Cinco palabras clave

Menosprecio, patriarcado de coerción, patriarcado de consentimiento, medios de comunicación y falacias viriles.

10 ideas clave

1. El sexismo y el patriarcado provocan entre otras cosas el silencio, la invisibilidad de las mujeres y el menosprecio.

2. Mujeres invisibles usando el masculino como genérico, el santo semántico y utilizar la palabra hombre para referirse a ambos sexos.
3. El patriarcado cuenta con el <<de coerción>> y el <<de consentimiento>>.
4. Los medios de comunicación encargados de repetir los estereotipos sexuales.
5. Las mujeres criticadas dentro de la Iglesia se reúnen en grandes organizaciones nacionales e internacionales.
6. La ley feminista islámica consiste en no dar por aceptada la ley construida por el hombre y regresar al sentido inicial del islam.
7. Muerte innecesaria en el parto y embarazo de 600.000 mujeres.
8. Naciones Unidas debe mantener una separación bien clara entre las creencias religiosas y las políticas públicas internacionales.
9. El objetivo de la teología feminista cristiana es entender cómo las mujeres han estado subordinadas en los contextos teológicos.
10. El menosprecio es lo más evidente y probablemente lo más fácil de cambiar.

*Noticia.*⁵²

EL SUPREMO PERMITE LA ENTRADA DE MUJERES A LA FAMOSA MEZQUITA DE HAJI ALI (MUMBAI) TRAS LA PRESIÓN SOCIAL. LA ORGANIZACIÓN BHUMATA RANRAGINI LUCHA POR EL CAMBIO EN TODOS LOS CREDOS.

Mahila-shakti, zindabaad!” (¡Larga vida al poder de la mujer!), coreaba el centenar de indias en marcha por las calles de Pune en

⁵² MARTÍNEZ CANTERA, Ángel L. Las feministas indias desafían el machismo religioso. *EL PAÍS*, 1 de febrero del 2017 a las 13:13h. [en línea] [Consulta: 30-10-2017] Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/01/23/planeta_futuro/1485176148_906246.html

diciembre. No era la primera protesta ni será la última, pero marcaba un momento trascendental. Poco tardarían en juntarse con otras manifestantes –mujeres, en su mayoría– que esperaban a 150 kilómetros. Una vez reunidas en Mumbai, el grupo se encaminó por la zigzagueante travesía que conecta la península de cemento de la ciudad con la mezquita más famosa de la *gran manzana* india, ya en el mar Arábigo. El santuario de Haji Ali, el templo musulmán situado a un par de kilómetros de la orilla del paseo del puerto, había estado cerrado a la mujer durante más de una década, hasta que se abrió recientemente gracias a la presión de grupos feministas.

“Todos somos creados iguales y así tenemos que ser tratados en el templo de cualquier creador. Entonces, ¿por qué se nos da un tratamiento inferior a nosotras?”, pregunta retóricamente Trupti Desai, devota hindú y cabeza visible del grupo feminista que ha puesto en jaque las costumbres de diferentes confesiones religiosas en India durante 2016. El último ejemplo de este desafío ha sido Haji Ali Durga, en Mumbai. Y este es solo el principio. Su organización, la Brigada Bhumata Ranragini (Mujeres Guerreras de la Tierra Madre) planea manifestaciones en el templo hindú de Sabarimala, en el sureño estado de Kerala, en protesta contra la prohibición de la entrada a mujeres.

Una decisión judicial que sienta precedente

La marcha a la famosa mezquita de Haji Ali organizada por el grupo de Trupti Desai no solo celebraba una sentencia histórica, sino que culminaba una campaña iniciada por el propio colectivo en ese y otros templos del país. A finales de octubre de 2016, el Tribunal Supremo de India decidió en favor de las demandas femeninas e instó a los administradores de la mezquita a habilitar el santuario interior para mujeres en un plazo que terminó en diciembre. Paralela a las reivindicaciones sociales iniciales, otro colectivo iniciaba la batalla legal a comienzos de verano. “Es la primera vez que mujeres musulmanas en India han desafiado la práctica de no dejar entrar a la mujer al sanctasanctorum de una mezquita”, explica Noorjehan Fiaz, una de las dirigentes de Bharatiya Muslim Mahila Andolan (BMMA).

En nombre de este colectivo, un movimiento de masas nacional, autónomo y secular de mujeres musulmanas con 70.000 miembros en 15 estados indios, Noorjehan y Zakia Soman presentaron una demanda al Alto Tribunal de Mumbai para la acabar con la norma que prohibía el acceso de la mujer al corazón del templo musulmán. La entrada de mujeres a la mezquita de Mumbai estaba permitida, pero no al sagrario interior –la *daragh* (la tumba)–, un espacio reservado para hombres. “La razón que daban es que nuestra presencia en el santuario de un mártir musulmán no era aceptada por las leyes de la Sharia [ley islámica], además de que las mujeres son impuras porque menstrúan”, explica Noorjehan. Sin embargo, el acceso absoluto de la mujer a todo el espacio de la mezquita estuvo autorizado hasta el año 2011, cuando los administradores de la misma cambiaron el reglamento interno del templo en perjuicio de las feligresas y visitantes. En agosto, la principal corte de Mumbai condenó la ilegalidad de la norma impuesta sobre la mezquita en base a una ley estatal de 1956, que condena a seis meses de prisión a quien prohíba la entrada de cualquier persona a un templo en el estado de Maharashtra, bajo su jurisdicción. Sin embargo, la fundación encargada de la gestión de la mezquita Haji Ali decidió llevar la decisión al Tribunal Supremo de India. Finalmente, la máxima instancia judicial del país decidió en favor de las demandantes declarando la inconstitucionalidad de la prohibición.

Ante varios credos y más allá de la religión

La decisión judicial es un hito en la batalla por la igualdad de derechos de la mujer en India. Pese a que la libertad religiosa está protegida por el artículo 25 de la Constitución, diferentes costumbres violan esta norma con insultante frecuencia. Según Trupti Desai, portavoz de Bhumata Ranragini, las mujeres tienen restringida la entrada a un 15% de los templos en India; un territorio que cuenta con más de 100.000 edificios religiosos. Así como la mezquita de Mumbai prohibía la presencia femenina en el sagrario, otros templos hindúes del mismo estado también limitan su acceso. A mediados de 2016, una veintena de feministas encabezadas por Trupti Desai fueron detenidas a la entrada del templo hindú de Shani Shingnapur de Ahmednagar, a 300

kilómetros de Mumbai. El arresto policial fue precedido de la agresión física por parte de una turba de radicales hindúes hacia Desai, que también ha recibido amenazas de muerte. “Nuestras protestas no son contra Dios, ni contra ninguna religión. Sino en favor de la igualdad de género [...] Yo misma soy creyente hindú y *bhakt* (practicante)”, insiste la líder feminista. Trupti Desai describe su organización como laica y señala que, pese a tocar fibra altamente inflamable en un país fervorosamente religioso, ha conseguido extenderse a otros estados indios ampliando sus seguidoras hasta llegar a los 70.000 miembros en un lustro.

Lejos de amedrentarse por la tensión creada en torno a su grupo, la brigada de Bhumata Ranragini planea expandir sus actividades a otras regiones del país. En los próximos meses, el colectivo marchará al templo de Sabarimala, en estado sureño de Kerala. Este santuario hindú también prohíbe el acceso a mujeres con edades comprendidas entre los 10 y los 55 años. “No se nos permite la entrada en base a nuestro ciclo menstrual. Esto es absurdo. Llevamos más de 65 años de independencia y tenemos una ley sobre igualdad de género desde los años 50”, clama la activista; quien razona que la religión y la batalla por los templos son solo excusas para visibilizar un problema mayor.

El patriarcado indio perpetúa comportamientos machistas amparándose en tradiciones de los diferentes credos de un país que cuenta con decenas de millones de seguidores de las principales religiones del mundo (exceptuando el judaísmo). “Las mujeres deberían poder entrar a cualquier *mandir* (templo hindú), *masjid* (mezquita), *gurdwara* (templo del sijismo) o *girjaghar* (iglesia)”, recalca Trupti Desai, resumiendo el espíritu de un movimiento que va más allá de un credo.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Esta noticia trata de que el Santuario de Haji Ali, un templo musulmán, había sido cerrado a la mujer más de una década, hasta que se abrió recientemente gracias a la presión de grupos feministas.

He elegido esta noticia porque en mi opinión me parece horrible que a mujeres practicantes se les diera un tratamiento inferior. Lo que más me ha impactado es que en Mumbai, la

entrada de mujeres a la mezquita estaba permitida, pero no al sagrario interior, la tumba, un espacio reservado sólo para hombres. “La razón que daban es que nuestra presencia en el santuario de un mártir musulmán no era aceptada por las leyes de la Sharia (Ley islámica), además de que las mujeres son impuras porque menstrúan”, explica Noorjehan. Un comentario machista hacia las mujeres, que no puedan tener los mismos derechos religiosos que los varones. Según Nuria Valera, en el capítulo habla de las mujeres rebeldes del islam que aún siguen enfrentándose a la tradición del feminismo islámico. En lo que consiste la ley feminista islámica es en no dar por aceptada la ley construida por el hombre y regresar al sentido inicial del islam, el cual defiende la emancipación de las mujeres, también el derecho a la vida y al protagonismo intelectual de ésta. No sólo el templo de Mumbai prohibía la presencia femenina en el sagrario, otros templos hindúes del mismo estado también limitan su acceso.

3.4.13 La masculinidad ¿y los hombres qué?

Resumen

Esta parte del capítulo trata de un texto anónimo que manifiesta que los hombres también sufren los efectos de la imposición patriarcal de los roles tradicionales. Luis Bonino, Dani Leal, José Ángel Lozoya y Peter Szil indican que esto engaña, ya que sólo habla de diferencias, pero no desigualdades y que se oculta el sufrimiento que el modelo tradicional impone a las mujeres.

Elizabeth Badinter indica que no hay una masculinidad única, por tanto, no existe un modelo masculino universal y válido para cualquier lugar, época, clase social, edad, raza, orientación sexual... sino que hay una gran variedad de identidades masculinas y de maneras de ser hombre en nuestras sociedades. El proceso de socialización se aprende viviendo siendo niño o niña. Tiene como objetivo que las personas se integren en la sociedad que les toca vivir y respetando las normas para no ser excluidas y castigadas. Los estereotipos de género tienden a causar la discriminación.

La masculinidad tradicional está compuesta por unos valores, creencias, actitudes y conductas que consisten en

perseguir el poder y la autoridad sobre las personas que considera más débiles. Para conseguir esto, las principales herramientas son la opresión, la violencia y la coacción. La masculinidad androcéntrica es una forma de relacionarse y supone un manejo del poder que mantiene las desigualdades existentes que hay entre hombres y mujeres en el ámbito personal, político, económico y social. Según Pierre Bourdieu «los hombres también están prisioneros y son víctimas de la representación dominante. Al igual que las tendencias de sumisión que esta sociedad androcéntrica transmite a las mujeres, aquéllas encaminadas a ejercer y mantener la dominación por parte de los hombres no están inscritas en la naturaleza y tienen que ser construidas por este proceso de socialización denominado masculinidad hegemónica»⁵³. La dominación de la identidad masculina constituye una ideología de poder que hace referencia a justificar la dominación masculina sobre las mujeres. La identidad masculina se puede cambiar. La masculinidad se podría definir como el conjunto de prácticas sociales en el contexto de las relaciones de género que afectan a la cultura de hombres y mujeres y experiencia de la persona. Al ser una práctica social, tiene un estrecho vínculo con las relaciones de producción, relaciones de poder y con los vínculos emocionales. Para entender la identidad masculina, es la seguridad de que los cambios en las vidas de las mujeres deben ir acompañados por cambios en profundidad en las conductas y en los valores de los hombres.

La pregunta es ¿cómo reaccionarán los hombres ante la lucha femenina por la igualdad? Según el psicoterapeuta Luis Bonino, se pueden hacer tres grandes grupos:

El primero de todos es el de los contrarios a los cambios de las mujeres. Tienen un discurso androcéntrico, machista, frecuentemente se opone a que exista desigualdad, ya que consideran que mujeres y hombres son complementarios. Contemplan que las mujeres son más autosuficientes en la actualidad, pero sólo lo valoran si ellas no defienden sus derechos ante ellos. Si lo hacen, suelen reaccionar con ira. Entienden la

⁵³ BORDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000, pp. 67-68. Citado por VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2005.

lucha de las mujeres no como una reivindicación de igualdad, sino como romper el orden social o un intento de dominar a los hombres.

El segundo grupo lo forman aquellos varones que son favorables a los cambios. En general, son jóvenes con estudios superiores, sin hijos, solteros, que mantienen relaciones con mujeres las cuales trabajan en el ámbito público y viven en ciudades grandes. Defienden la igualdad desde la experiencia y están dispuestos a cambiar para así conseguir llegar a una sociedad igualitaria. Habitualmente, no tienen modelos masculinos de referencia que les resulten atractivos. Los expertos indican que en los últimos años se está produciendo un aumento lento del número de varones que reaccionan favorablemente a los cambios, sobre todo entre los que están menos apegados al modelo masculino tradicional.

El tercer grupo encarga la iniciativa en las mujeres, donde ellos no asumen casi ningún comportamiento masculino. Los «igualitarios unidireccionales», aceptan que las mujeres asuman «funciones masculinas» pero a la inversa no. En la práctica, estos varones son desigualitarios, porque sobrecargan a las mujeres. Los varones «utilitarios y acompañantes» se definen a favor del cambio de las mujeres, aunque más en la teoría que en la práctica. Creen, mayoritariamente, que la lucha por la igualdad la deben afrontar sólo las mujeres. Bonino destaca a los «ambivalentes». Mayoritariamente varones entre la edad de 35 y 55 años, que son divorciados, mantienen relaciones con mujeres que trabajan en el ámbito público y con hijos. Muchos de los «ambivalentes» consideran que deben cambiar, pero no saben, les da pereza y se resisten a tomar iniciativas porque lo viven como una pérdida de comodidades y privilegios. La mayoría se sienten algo cansados de las reivindicaciones femeninas.

El lugar social del varón se sustenta en los mitos de la superioridad masculina. Ése es un primer factor en los varones, que es tener más autoridad o sentirse superior que las mujeres. Así, no es de extrañar que muchos varones vean la igualdad como amenaza a su propia identidad. Otro factor que dificulta el cambio masculino es que el imaginario social coloca a los hombres como dominantes sobre las mujeres, y ellos lo asumen. Por tanto, esto

viene por no percibir la necesidad de cambio y pensar que la desigualdad es un problema de las mujeres.

La masculinidad tradicional impone a los varones una forma estricta de pensar y de comportarse en el mundo. Esa masculinidad es bastante dañina tanto para las mujeres como para los hombres. La competencia entre varones, la dictadura de la pandilla, entre otras cosas llevan a asumir hábitos no saludables y conductas temerarias, que se traducen en multitud de lesiones, enfermedades y muertes, que vienen desde la infancia. No es sólo peligroso para los hombres, sino para la población en su conjunto. Así en España el 95% de los delitos son de hombres. Las conductas violentas se aprenden, no son instintivas. Las tasas de mortalidad son mayores en los hombres. Este exceso de mortalidad en el sexo masculino se asocia en gran parte con el mayor consumo de alcohol, de drogas y conductas de riesgo ligadas a los accidentes.

Los grupos que trabajan una nueva masculinidad proponen, para que este cambio sea posible, desarrollar estrategias sociales, políticas y grupos que ayuden a los varones a hacerlo. Hay que explicarles a los niños y a los jóvenes que ser hombre no prohíbe ser dulce, cariñoso o sensible y enseñar a los niños a las tareas domésticas y también responsabilidades. También muy importante es que los medios de comunicación transmitan los mensajes sobre los modelos masculinos igualitaristas y que esto mismo hagan las campañas institucionales. Lo importante es que los varones se den cuenta de las desigualdades existentes en la sociedad entre hombres y mujeres y aprendan a decir no.

Cinco palabras clave

Identidad masculina, masculinidad tradicional, conductas de riesgo, acompañantes pasivos y privilegios.

10 ideas clave

1. No existe un modelo único de masculinidad.
2. La identidad masculina, ideología de poder que muestra justificar la dominación masculina sobre las mujeres, se puede cambiar.

3. Los «igualitarios unidireccionales», aceptan que las mujeres asuman «funciones masculinas» pero no a la inversa.
4. Muchos de los «ambivalentes» consideran que deben cambiar, pero no saben, les da pereza.
5. La masculinidad tradicional impone a los varones una forma estricta de pensar y de estar en el mundo.
6. En España el 95% de los delitos son de hombres.
7. Las tasas de mortalidad son superiores en los hombres.
8. A los niños y a los jóvenes es necesario explicarles que ser hombre no prohíbe ser dulce o cariñoso y enseñar a los niños las tareas domésticas.
9. Víctor Seidler indica que cuando aprendan a mostrar abiertamente su vulnerabilidad, aprenderán a saber que esto es un acto de valentía.
10. El exceso de mortalidad en el sexo masculino es principalmente por consumo de alcohol y drogas.

*Noticia.*⁵⁴

LOS HOMBRES JÓVENES PRESENTAN MÁS CONDUCTA DE RIESGO AL VOLANTE QUE LAS MUJERES

Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Granada y del Consorcio de Investigación Biomédica de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP) ha revelado que los hombres presentan conductas de riesgo al volante más a menudo que las mujeres. En el estudio publicado en la revista *Transportation Research Part F: Traffic Psychology and Behaviour*, los investigadores han analizado a 1574 estudiantes universitarios sobre cuáles son las diferencias más significativas que existen por sexos en los principales eslabones que determina la morbi-mortalidad por accidentes de tráfico. El trabajo muestra

⁵⁴ Anónimo. Los hombres jóvenes presentan más conductas de riesgo al volante que las mujeres. *20 minutos*, 07-12-2014 a las 08:58h. [en línea]. [Consulta 3-10-2017]. Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/2316610/0/hombres-jovenes/presentan-conductas-riesgo/volante-que-mujeres/>

que los hombres pasan más horas que las mujeres al volante y utilizan con menos frecuencia los dispositivos de seguridad pasiva (cinturón de seguridad). Además, los resultados de esta investigación señalan que los hombres se describen a sí mismos como "mejores conductores y reconocen conducir a mayor velocidad" respecto a las mujeres. PUBLICIDADinRead invented by TeadsComo explica el autor principal de este artículo, el profesor del departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Granada, Eladio Jiménez Mejías, "el conocimiento de estas diferencias al volante por sexos podría contribuir a orientar adecuadamente las estrategias preventivas de este importante problema de salud pública en población joven". A la luz de los resultados de este trabajo, el investigador de la UGR apunta que "el sexo masculino se asocia más a menudo con todos los factores de riesgo de accidentes de tráfico.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Esta noticia dice que los hombres jóvenes presentan más conductas de riesgo al volante que las mujeres. Ha sido un estudio realizado por la Universidad de Granada y el Consorcio de Investigación Biomédica de Epidemiología y Salud Pública.

Muchos hombres cuando obtienen el carné de conducir, parece que obtienen un símbolo de superioridad y cuantas más ruedas quemen y a más velocidad conduzcan, mayor será su virilidad. Las mujeres siempre han tenido un papel de tener más cuidado y de estar más pendiente a las cosas, pero ellas también tienen accidentes con el coche. Esta noticia indica que los hombres pasan más horas en la carretera. Hemos elegido esta noticia porque según el capítulo dice que en España el 95% de los delitos son de hombres y las tasas de mortalidad son superiores en los hombres. Este exceso de mortalidad en el sexo masculino se asocia en gran parte con los valores tradicionales asociados a la masculinidad, como el mayor consumo de alcohol, de drogas y conductas de riesgo ligadas a los accidentes. Además, en la noticia dice que los hombres se describen a sí mismos como "mejores conductores y reconocen conducir a mayor velocidad" respecto a

las mujeres. En nuestra sociedad nos encontramos todo tipo de masculinidades⁵⁵.

3.4.14 Prejuicios y tópicos. Desenmascarando el machismo

Resumen

El patriarcado necesita que las niñas no sueñen con ser heroínas valientes que salven a sus príncipes o que los niños no quieran ser salvados por princesas, de eso se encargan los hombres. Los prejuicios son un arma muy importante.

El machismo es una teoría de la inferioridad mientras que el feminismo es una teoría que defiende la igualdad. El feminismo es una práctica y teoría política que se basa en la justicia y refleja que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Y el machismo, por el contrario, defiende que los hombres son superiores a las mujeres, una total discriminación como trata a lo largo de todo el libro.

El libro de Poulain de la Barre se centra en la demanda de la igualdad sexual. Termina con la comparación entre hombres y mujeres y una reflexión sobre la igualdad. El machismo continúa hablando de la guerra de sexos, el feminismo nunca participó en esto.

Las radicales adoptaron el aspecto que ellas quisieron. A éstas que defendieron el reconocimiento de su propio cuerpo y su libertad sexual se les caricaturizó como feas, marimachos e insatisfechas sexualmente.

Hoy en día, se usan diferentes argumentos para desactivar la lucha feminista. Uno de ellos es considerar el feminismo como un movimiento antiguo, ocultando las nuevas ideas que en los últimos años se han ido desarrollando. Otra es llamar feminismo a cualquier cosa que hagan las mujeres. Pero el argumento más habitual es que ya está todo hecho, que nos encontramos en sociedades democráticas donde la discriminación por sexos no existe.

⁵⁵ VARELA, Nuria. “La Masculinidad ¿Y los hombres qué?” En: VARELA, Nuria (ed.), *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B. 2005 pp. 335-336.

Margaret Thatcher era una ex primera ministra británica, que gobernó con políticas ultraliberales el país. Su sobrenombre fue *La dama de hierro*. Pero los que no estaban de acuerdo con la política de Thatcher no la criticaban sólo a ella sino además a todas las mujeres. Para ellos todas las mujeres tenemos que pensar de igual manera y todas las feministas también, pero en el caso de los varones no, ellos sí pueden dividirse en partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales, gremios etc.

El Ministerio de Justicia desveló que sobre los 1447 accidentes mortales en las carreteras de nuestro país durante el año 2001, el 90'5% de los muertos fueron hombres, y mujeres el 9'5%. Y si a estos datos les sumamos accidentes por alcoholemia, resulta que, del total de los varones siniestrados, el 45'3% dio positivo frente al 14'5% de las mujeres.

Cinco palabras clave

Machismo, guerra de sexos, lucha feminista, accidentes mortales e igualdad sexual.

10 ideas clave

1. El machismo es una teoría de la inferioridad y el feminismo es una teoría que defiende la igualdad.
2. El feminismo dice que todos son iguales ante la ley.
3. El machismo defiende que los hombres son superiores a las mujeres.
4. El machismo habla de guerra de sexos.
5. Margaret Thatcher gobernó con políticas ultraliberales el país.
6. El libro de Poulain de la Barre, se centra en la demanda de la igualdad sexual.
7. *Recuerdos del tiempo viejo*, obra en la que Zorrilla evoca los principales acontecimientos de su vida artística.
8. A las radicales, se las volvió a caricaturizar como feas, insatisfechas sexualmente y marimachos.
9. Vivimos en sociedades democráticas donde la discriminación por sexos no existe.

10. De los 1.447 accidentes mortales en las carreteras españolas en 2001 muestra que el 90,5 % de los muertos fueron hombres y el 9,5% mujeres.

*Noticia*⁵⁶

LAS MUJERES CONDUCEN MEJOR QUE LOS HOMBRES

Las automovilistas suponen el 41% del censo de conductores, pero solo el 9% de los muertos en accidente

Ellas fallecen más cuando van como pasajeras, mientras que ellos mueren más cuando están al volante

Seguro que conducía una mujer. Déjala pasar, que es una mujer. Mujer tenía que ser. Las mujeres no saben aparcar. Mujer al volante, peligro constante. Quizás porque el mundo del motor ha sido siempre terreno abonado por y para el hombre, o porque los tópicos de género son los más difíciles de derribar, la cultura popular, la de la calle, quiere que ellas sean conductoras de segunda; una amenaza con ruedas. Son habladurías. No porque la igualdad deba imperar, que también, sino porque todo ese refranero, esos dimes y diretes, son mentira. Lo dice la estadística. Lo confirman los números: las conductoras representan el 41% del censo de automovilistas, pero suponen solo el 9% del total de víctimas mortales en la carretera, y su tasa de riesgo de sufrir un accidente es seis veces inferior a la de los varones.

En el Foro de Seguridad Vial de Barcelona, organizado por el ayuntamiento de la capital catalana, el RACC realizó hace dos semanas una ponencia de llamativo título: ‘Feminizar la conducción, ¿por qué no?’. La presentación no apeló a la lucha de sexos. Ni tan siquiera se habló de derechos o de injusticia social. Lo que hizo el economista Ton Lladó es poner sobre la mesa hechos irrefutables que demuestran que las mujeres son más

⁵⁶ MÁRQUEZ DANIEL, Carlos. Las mujeres conducen mejor que los hombres. *El periódico*, 18/11/2016 a las 20:37h. [en línea]. [Consulta: 3-10-2017]. Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/trafico-y-transportes/20151219/las-mujeres-cada-vez-conducen-mas-pero-suponen-solo-el-9-de-las-victimas-de-accidente-4714529>

prudentes, menos competitivas, más sosegadas, más conscientes del peligro y los riesgos del automóvil y más comprometidas con el cumplimiento de las normas. La reflexión llega, además, en un momento crítico, cuando la movilidad privada está creciendo y, con ella, el número de siniestros. Catalunya ya superó a mediados de septiembre el número de víctimas mortales en accidentes de tráfico de todo el año pasado (140). A día de hoy ya son más de 160 los fallecidos en la carretera, un 23,5% más que el 2014.

Los nuevos carnets juegan a favor de la ponencia de Lladó, puesto que, según datos de la DGT, desde el 2008 el número de conductoras noveles supera por mucho al de conductores novatos, hasta el punto de que en el 2014 se perdieron 50.000 permisos masculinos y se ganaron unos 80.000 con nombre de mujer. En 1990 ellas representaban el 30% del total de pilotos. Hoy son el 41% (10,8 millones) de un censo de 26 millones de conductores.

El 27% de las multas, para ellas

Según datos de la DGT, el 27% del total de sanciones impuestas en España las reciben mujeres. Solo dos de las multas más comunes superan el límite del 30% del total: hacer caso omiso de un ceda el paso, que alcanza el 33% del total de sanciones, y, sobre todo, frenar sin una causa justificada, que escala hasta casi el 42%. Este último dato vendría a demostrar que las mujeres son más conductoras urbanas que de carretera. En el área metropolitana de Barcelona, el 52,2% de las mujeres y el 46,9% de los hombres se desplazan a pie o en bicicleta; el 27,6% de ellas y el 21,3% de ellos usan el transporte público y el 20,2% de las féminas y el 31,8% de los varones opta por el transporte privado, el coche o la moto. En resumen, ellas usan medios de transporte más sostenibles y van más a pie. De ahí que sea necesario aplicar el factor de corrección a todos los datos estadísticos comparativos.

Son el 41% del total, pero al volante las mujeres suponen solo el 9% del total de víctimas mortales. En el 2014 perdieron la vida 104 conductoras y 1.043 conductores. Esto significa que la tasa de riesgo es seis veces superior si es un hombre el que maneja el vehículo; mientras que este mismo dato, aplicado a las víctimas totales, tengan el papel que tengan en el accidente, se reduce a 3,3.

Si se aplica a los pasajeros, la tasa de riesgo es similar, mientras que, en los peatones, la masculina dobla la femenina.

Los datos también demuestran que las mujeres mueren más como pasajeras, sobre todo partir de los 64 años -aunque la tasa de riesgo es superior entre los 18 y los 20 años-, y que los hombres fallecen principalmente como conductores. Resulta inquietante, sin embargo, el estudio sobre los heridos graves, ya que en los últimos años ha crecido el porcentaje de mujeres en este aspecto, hasta representar el 30%, el nivel más alto de los últimos ocho años. Así las cosas, el riesgo de resultar herido grave es 2,4 veces superior en hombres, muy por debajo del registro de fallecimientos. Si se toma solo el estudio de conductores heridos graves, las mujeres representan el 15% del total, y el riesgo es aquí cuatro veces superior.

A todos estos datos hay que aplicar un factor de corrección que el RACC estima entre el 1,6 y 1,8, habida cuenta de que ellas recorren de media un 25% menos de kilómetros que ellos. Esto mantendría las distancias muy significativas en la mayoría de los valores, pero acercaría de manera preocupante los de, por ejemplo, heridos graves. También la de heridos leves, que en el último lustro ha crecido más entre las mujeres que entre los hombres, hasta el punto de que representan el 41,5% del total, sean conductoras, pasajeras o peatones. En el balance absoluto de riesgos por género se demuestra hasta qué punto el rol es importante. Llama la atención las enormes diferencias entre el hecho de ser conductor o peatón, puesto que, en el primer apartado, son los hombres los que copan el porcentaje de muertos y heridos leves y graves, mientras que, en el segundo, las mujeres despuntan cuando no hay fallecimiento del afectado.

Cabría, ante el grosor de datos, un análisis pormenorizado del número de kilómetros recorridos por unos y otros, el reparto modal (tipo de medio de transporte usado) o el ámbito territorial de movilidad. De un estudio al detalle se podría ajustar más en el porcentaje, afinar más en ese factor de corrección. Sería más riguroso, pero no cambiaría el hecho de que las mujeres, según los números, son más prudentes. Lo demostró también el informe SARTRE, la macroencuesta realizada a 21.000 personas de 19 países de toda Europa, que evidenció que las mujeres conductoras son claramente más exigentes y responsables ante la normativa de

tráfico. A la pregunta de si endurecerían las penas por exceso de velocidad, consumo de alcohol y uso del móvil, entre otras, ellas superaron de largo el porcentaje de hombres a favor de leyes más restrictivas.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Esta noticia habla sobre las mujeres y la conducción, según algunos estudios, las mujeres conducen peor que los hombres, cada vez son más las mujeres que empiezan a sacarse el carnet. Además, las mujeres suelen conducir menos que los hombres.

Uno de entre los tantos derechos por el que las mujeres siempre han luchado, ha sido por el derecho a conducir, ya que antes no lo tenían permitido, y actualmente en algunos países no se les permiten conducir a las mujeres, por ejemplo, en Arabia Saudí se les prohíbe. Según narra el capítulo, la mujer cuando empezó a conducir en España se dijo que ellas no sabían conducir, pero cuando se analizaron los datos de accidentes de tráfico y fallecidos, las cosas cambiaron, ya que la mayoría eran hombres. También a esto hay que sumarle aquellos que consumían drogas.

Además, como la noticia cuenta, las mujeres conducen mucho menos que los hombres y son además mucho más prudentes en la carretera, por eso ellas no tienen tantos accidentes. Concluido esto, creo que hay desigualdades absurdas como por ejemplo esta, porque un hombre no es más hombre si conduce, no tiene que sentirse superior. Y me parece muy antiguo que en pleno siglo XXI, se sigan teniendo estas ideas, sea el país que sea, con su cultura y religión.

3.5 GLOSARIO DE MUJERES Y HOMBRES

Alicia H Puleo: (Argentina, 1952). Ha destacado por el desarrollo del pensamiento ecofeminista. Forma parte del Consejo de la Cátedra de Estudios de Género de esta universidad y del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid”.⁵⁷

⁵⁷Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Alicia_Puleo

Amelia Valcárcel: “Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós nace en Madrid en el año 1950. Es doctora en filosofía y ejerce su docencia en la Universidad de Oviedo. Amelia Valcárcel es una exponente del feminismo de la igualdad, siguiendo los pasos de la filósofa francesa, Simone de Beauvoir. Para Amelia, el feminismo es una filosofía política, una teoría del poder que debe empezar por reivindicar para las mujeres, la individualidad como sinónimo de autonomía, no de insolidaridad, la categoría de sujeto, que siempre les ha estado vedada”.⁵⁸

Ana de Miguel: “Ana de Miguel Álvarez, (Santander, Cantabria, 26 de octubre de 1961), es una filósofa y feminista española. Desde el año 2005 es profesora Titular de Filosofía Moral y Política en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. En la actualidad dirige el curso de "Historia de Teoría Feminista" del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid”.⁵⁹

Betty Friedan: “Betty Friedan nacida como Betty Naomi Goldstein (Peoria, Illinois, 4 de febrero de 1921 – Washington D. C., 4 de febrero de 2006) fue una teórica y líder feminista estadounidense de las décadas de 1960 y 1970. Formada en psicología social en 1963 escribió *La mística de la feminidad* un libro que le valió el Premio Pulitzer en 1964, clave en la historia del pensamiento feminista y considerado como uno de los libros de no ficción más influyentes del siglo XX. Friedan fue cofundadora y presidenta en 1966 de NOW, (Organización Nacional de Mujeres) pionera en el movimiento de mujeres y que en el siglo XXI se mantiene como una de las organizaciones feministas más importantes de EEUU. En la década de 1970, planteó diversas luchas para la aprobación de las leyes sobre el aborto, el trabajo femenino y sobre los derechos de las mujeres en general. En 1981

⁵⁸ Ciudad de mujeres [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <https://www.ciudaddemujeres.com/mujeres/Filosofia/Valcarcel.htm>

⁵⁹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Ana_de_Miguel

publicó otro de sus libros clave para el feminismo: *La segunda fase*".⁶⁰

Carmen Godoy: "Carmen Rico Godoy (París, 30 de agosto de 1939 – Madrid, 12 de septiembre de 2001), fue una escritora, periodista y activa feminista española. Al inicio de la década de 1960, instalada en París, comenzó a publicar en distintos periódicos. Se estableció en España en 1971. Su actividad periodística se centró en el nuevo y exitoso semanario antifranquista, Cambio 16, del que fue cofundadora. También publicó en otras revistas, guiones para cine y en la edición dominical de El País".⁶¹

Celia Amorós: "Celia Amorós (Valencia 1944), Filósofa y teórica del feminismo, es una de las pensadoras feministas más importantes de la actualidad abanderando el llamado "feminismo de la igualdad". Imparte su cátedra en la Universidad Complutense de Madrid. Hasta 1993 dirigió el Instituto de Investigaciones Feministas. Su libro hacía una crítica de la razón patriarcal constituye un nuevo enfoque desde la perspectiva de género de la filosofía, poniendo de manifiesto los sesgos androcéntricos y reivindica una revisión crítica por parte de las mujeres de la misma. En 1987 crea en la Universidad Complutense de Madrid el Seminario Permanente "Feminismo e Ilustración".⁶²

Christine de Pizán: "(1364 Venecia - 1430 en el monasterio de Poissy) fue una filósofa, poeta humanista y la primera escritora profesional de la historia. Su obra más conocida, *La ciudad de las damas* (1405) está considerada por algunas autoras como precursora del feminismo occidental. Estuvo implicada en la primera polémica literaria francesa, con lo que algunos consideran un rudimentario manifiesto de movimiento feminista. Escribió

⁶⁰ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Betty_Friedan

⁶¹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_Rico_Godoy

⁶² Mujeres en red [en línea]. [Consulta 10-10-2017]. Disponible en: <http://www.mujiresenred.net/amoros-celia.html>

varias obras en prosa defendiendo a las mujeres frente a las calumnias de Jean de Meung en el Roman de la Rose”.⁶³

Clara Campoamor: “Clara Campoamor (Madrid 1888 – Lausanne 1972). Nace en el barrio madrileño de Maravillas el doce de febrero de 1888. En 1923 participa en un ciclo sobre Feminismo organizado por la Juventud Universitaria Femenina donde comienza a desarrollar sus idearios sobre el derecho a la igualdad de las mujeres. 1924 y a la edad de treinta y seis años se licencia en Derecho lo que le permite defender dos casos de divorcio muy célebres en aquella época, el de la escritora Concha Espina, de su marido Ramón de la Serna y Cueto, y el de Josefina Blanco, de Valle-Inclán. En los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, colabora en el diario “La Libertad” donde en una sección propia titulada “Mujeres de hoy” presenta y analiza la vida de mujeres. Tras la dictadura, entra a formar parte del Partido Radical y se presenta a las elecciones de 1931 para las Cortes Constituyentes de la Segunda República, obteniendo un escaño como diputada por Madrid. En 1936, tras el golpe militar del general Franco contra la República Española, Clara Campoamor se exilia a Francia, Argentina y a Lausanne donde fallece en 1972”.⁶⁴

Concepción Arenal: “Concepción Arenal Ponte, (Ferrol, 31 de enero de 1820-Vigo, 4 de febrero de 1893) periodista, escritora y activista social española, ideóloga de la derecha liberal católica. En su obra denuncia la situación de las cárceles de hombres y mujeres, la miseria en las casas de salud o la mendicidad, pero destacan especialmente sus escritos en defensa de los derechos de las mujeres, por lo que es considerada la base del feminismo español contemporáneo, vinculada al pionero movimiento feminista de finales del siglo XIX. Es una de las pioneras del feminismo en España. Su primera obra sobre los derechos de la

⁶³ Wikipedia, la enciclopedia libre [en línea]. [Consulta 10-10-2017]. Disponible: https://es.wikipedia.org/wiki/Christine_de_Pizan

⁶⁴Ciudad de mujeres [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <https://www.ciudaddemujeres.com/mujeres/Politica/CampoamorClara.htm>

mujer es La Mujer del Porvenir (1869) en la que critica las teorías que defendían la inferioridad de las mujeres basada en razones biológicas”.⁶⁵

Elisabeth Badinter: “(Boulogne-Billancourt, 5 de marzo de 1944) es una filósofa feminista francesa, historiadora y mujer de negocios. Es profesora de filosofía en el École Polytechnique en París. Su trabajo destaca por las reflexiones filosóficas que interrogan el feminismo y la posición de las mujeres en la sociedad, ocupándose especialmente de la situación de las mujeres inmigrantes. En 2011 en el libro *La mujer y la madre*, considera que la maternidad es una nueva forma de esclavitud y el resultado de la crisis económica que atraviesa el viejo continente”.⁶⁶

Elizabeth Cady Stanton: “(12 de noviembre de 1815 – 26 de octubre 1902) fue una activista estadounidense, abolicionista y figura destacada del movimiento de mujeres. Su *Declaración de sentimientos*, presentada en la primera convención de derechos de la mujer, sostenida en 1848 en Seneca Falls, Nueva York, es a menudo acreditada como el inicio de los movimientos organizados de derechos de la mujer y sufragio femenino en los Estados Unidos”.⁶⁷

Eulalia Lledó: “Eulàlia Lledó i Cunill (Barcelona, 1952) es una doctora en filología románica por la Universidad de Barcelona especialista en investigación sobre sexismo y lengua. Ha elaborado numerosas guías y manuales sobre el tema, entre ellos *Cómo tratar bien a los malos tratos. Manual de Estilo para los Medios de Comunicación* en 1999 que fue la primera guía escrita en España con recomendaciones para el tratamiento de los medios de comunicación y violencia de género. También ha escrito

⁶⁵ Wikipedia, la enciclopedia libre [en línea]. [Consulta 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Concepci%C3%B3n_Arenal

⁶⁶ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Elisabeth_Badinter#Trayectoria

⁶⁷ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Elizabeth_Cady_Stanton

numerosos libros sobre coeducación, artículos y reseñas literarias, especialmente sobre escrituras femeninas”.⁶⁸

Emilia Pardo Bazán: “(La Coruña, 16 de septiembre de 1851- Madrid, 12 de mayo de 1921), condesa de Pardo Bazán, fue una noble y aristócrata novelista, periodista, ensayista, crítica literaria, poetisa, dramaturga, traductora, editora, catedrática y conferenciante española introductora del naturalismo en España. Fue una precursora en sus ideas acerca de los derechos de las mujeres y el feminismo. Reivindicó la instrucción de las mujeres como algo fundamental y dedicó una parte importante de su actuación pública a defenderlo. Entre su obra literaria una de las más conocidas es la novela *Los pazos de Ulloa* (1886)”.⁶⁹

Fátima Mernissi: “(Fátima o Fatema Mernissi; Fez, 1940), escritora marroquí, una de las voces más importantes de la intelectualidad del mundo árabe y una autoridad mundial en estudios coránicos. en los años setenta después de haber completado sus estudios en el extranjero, Mernissi se dio cuenta de que, más que convertirse en experta en su trabajo, lo que primero necesitaba era defender sus derechos a estar plenamente en ese trabajo, y para ello tuvo que volver a revisar los textos coránicos. Tras un minucioso estudio de las diferentes versiones del Corán, Mernissi lanzó su más célebre afirmación: el profeta Mahoma había sido un hombre feminista y muy progresista para su época, y fueron otros hombres y no él, quienes empezaron a considerar a las mujeres como personas de segunda clase”.⁷⁰

Flora Tristán: “Flora Célestine Thérèse Henriette Tristán y Moscoso Lesnais (París, 7 de abril de 1803 - Burdeos, 14 de noviembre de 1844) fue una escritora, pensadora socialista y

⁶⁸ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Eulalia_Lled%C3%B3

⁶⁹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Emilia_Pardo_Baz%C3%A1n

⁷⁰ Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mernissi.htm>

feminista francesa de ascendencia peruana. Fue una de las grandes fundadoras del feminismo moderno. El feminismo de Flora Tristán se engarza en la Ilustración, presupone por tanto unas reivindicaciones y un proyecto político que sólo pueden articularse a partir de la idea de que todos los seres humanos nacen libres, iguales y con los mismos derechos, pero toma cuerpo en el periodo inmediatamente posterior a la Revolución Francesa”.⁷¹

Harriet Taylor Mill: “(Londres, 8 de octubre de 1807 - Aviñón, 3 de noviembre de 1858) fue una filósofa inglesa del feminismo, luchadora por los derechos humanos. Su obra pretende establecer la igualdad definitiva entre hombre y mujer en educación, matrimonio y ante la ley. Es evidente que sus ideas influyeron muy fuerte en el feminismo de John Stuart Mill, algo que él mismo declaró principalmente en su *The Subjection of Women*, pero las ideas de Harriet son más radicales que las de su segundo marido e incluso llegó a aproximarse al socialismo”.⁷²

Iñaki Piñuel: “Iñaki Piñuel y Zabala (Madrid, 1965) es un psicólogo, ensayista, investigador y profesor de Organización y Recursos Humanos en la Facultad de Ciencias Empresariales y Ciencias del Trabajo de la Universidad de Alcalá. Es experto en Management, Recursos Humanos y en investigación y divulgación del mobbing o acoso psicológico en el ámbito del trabajo y de la educación. En la actualidad es psicoterapeuta y consultor especialista en la materia, asesor y formador de varios organismos, entre los que cabe destacar el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en materia de violencia psicológica en el trabajo y en la educación. Asimismo es Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid y director de los “Barómetros Cisneros sobre Acoso laboral y Violencia psicológica en el trabajo y Acoso escolar en el entorno educativo”.⁷³

⁷¹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Flora_Trist%C3%A1n

⁷² Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Harriet_Taylor_Mill

⁷³ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/I%C3%B1aki_Pi%C3%B1uel

Jonh Stuart Mill: “(Londres, 1806 - Aviñón, Francia, 1873). Economista, lógico y filósofo británico. Hijo del economista James Mill, fue educado de forma exclusiva por éste según los estrictos principios de Emilio de Rousseau. Junto a su mujer Harriet Taylor Mill, publicó *El Sometimiento de la Mujer* en 1869. John Stuart Mill presentó al Parlamento inglés en 1866 una demanda a favor del voto femenino. Su ulterior rechazo provocó que en 1867 naciera el primer grupo claramente sufragista británico: la National Society for Woman’s Suffrage”.⁷⁴

Marie-France Hirigoye: “Marie-France Hirigoyen (Francia, 1949) es una médico psiquiatra, psicoanalista y psicoterapeuta de familia especializada en la terapia del *acoso moral* o *acoso psicológico*. Estudia en Estados Unidos, en la especialidad de Victimología, una rama de la Criminología que analiza las secuelas psíquicas en las personas que han sufrido atentados o agresiones. Y realiza con el FBI un curso sobre asesinos en serie algo que le ayudó para reconocer el perfil de un tipo psicológico, el perverso, que podría considerarse un pariente cercano del acosador moral”.⁷⁵

Margaret Mead: “(Filadelfia, 16 de diciembre de 1901-Nueva York, 15 de noviembre de 1978) fue una antropóloga cultural estadounidense. En sus investigaciones etnográficas de los años 1920s y 1930s puso en entredicho la visión sexista biologista que prevalecía en las ciencias sociales en EEUU según la cual la división sexual del trabajo en la familia moderna se debía a la diferencia innata entre el comportamiento instrumental (público, productivo) de los hombres y expresivo de las mujeres y en su estudio comparativo *Sex and Temperament in Three Primitive Societies* Mead introdujo en 1935 la idea revolucionaria de que, por ser la especie humana enormemente maleable, los papeles y las conductas sexuales varían según los contextos socio-culturales. Fue así precursora en la utilización del concepto "genero"

⁷⁴ Sufragismo y feminismo: la lucha por los derechos de la mujer 1789-1945 [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: <http://clio.rediris.es/udidactica/sufragismo2/primfemgb.htm>.

⁷⁵ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Marie-France_Hirigoyen

ampliamente utilizado posteriormente en los estudios feministas”.⁷⁶

Mary Nash: “Limererik (Irlanda) 1946. Nacida en Irlanda, llega a Barcelona en 1968 y desde principios de los setenta centra su trabajo en el estudio de las mujeres en España. Es catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Barcelona y fundadora de la Asociación Española de Investigación en la Historia de Mujeres. Es una de las mujeres que más ha aportado en el esfuerzo de reestudiar la historia y descubrir la historia oculta de las mujeres españolas”.⁷⁷

Margarita Nelken: “Margarita Nelken Mansberger (Madrid, 5 de julio de 1894 – Ciudad de México, 8 de marzo de 1968) fue una escritora, crítica de arte y política española, una de las representantes del incipiente movimiento feminista en España durante la década de 1930. Obtuvo como miembro del PSOE escaño de diputada en las tres elecciones generales de la Segunda República, sin embargo, a finales de 1936, una vez iniciada la guerra civil, se afilió al PCE, formación de la que sería expulsada seis años más tarde. Tras el fin de la contienda, se exilió en México, donde falleció”.⁷⁸

Mary Wollstonecraft: “(27 de abril de 1759-10 de septiembre de 1797). Escritora inglesa y una de las iniciadoras del pensamiento feminista. Es autora de *Vindicación de los derechos del hombre* y (1791) y de *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), obra en la que condena la educación que se daba a las mujeres. Las primeras feministas pensaban que una misma educación para hombres y mujeres daría lugar a la igualdad entre ambos sexos, pero Mary Wollstonecraft va más allá, pidiendo que las leyes del Estado se usaran para terminar con las tradiciones de subordinación

⁷⁶ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Margaret_Mead

⁷⁷ Mujeres en red [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/mary-nash.html>

⁷⁸ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Margarita_Nelken

femenina, y fuera el Estado quien garantizara un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita universal para ambos sexos”.⁷⁹

Naomi Wolf: “(nace el 12 de noviembre de 1962 en San Francisco). Es una escritora estadounidense y consultora política. Con la publicación de su obra *El mito de la belleza* se convirtió en una de las principales representantes de la que sería conocida como la tercera ola del feminismo. En el libro, indica que el concepto de "belleza" como un valor normativo es construido por completo socialmente y que el patriarcado determina el contenido de esa construcción con el objetivo de reproducir su hegemonía”.⁸⁰

Olimpia de Gouges: “(Marie Gouze; Montauban, 1748 - París, 1793) Escritora y heroína francesa que reivindicó la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el marco de la Revolución Francesa, considerada precursora del moderno feminismo. Como otras feministas de su época, fue abolicionista. Detenida por su defensa de los Girondinos fue juzgada sumariamente y murió guillotinado. Escritora, política. Su obra más importante es *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*”.⁸¹

Poullain de la Barre: “François Poullain de La Barre, (París, 1647-Ginebra, 1725) fue un escritor, filósofo cartesiano y lo que se conocería como aliado feminista. En 1673, hace aparecer anónimamente *De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*, donde demuestra que el trato desigual que sufren las mujeres no tiene un fundamento natural, sino que procede de un prejuicio cultural. En otra de sus obras, siempre anónimas, *De l'éducation des dames pour la conduite de l'esprit dans les sciences et dans les mœurs*, Poullain de La Barre prosigue la reflexión sobre la educación de las mujeres. Poullain preconiza que las mujeres reciban una verdadera educación que les abra las

⁷⁹Mary Wollstonecraft [en línea]. [Consulta 11-10-2017]. Disponible en: <http://platea.pntic.mec.es/~mmediavi/Shelley/wollston.htm>

⁸⁰Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Naomi_Wolf

⁸¹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta 11-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Olympe_de_Gouges

puertas de todas las carreras, incluidas las científicas. Unos años más tarde, en su obra *De l'excellence des hommes contre l'égalité des sexes*, defiende con ironía el punto de vista sexista que prevalecía en su época, ridiculizando los argumentos patriarcales”.⁸²

Simone de Beauvoir: “(París, 9 de enero de 1908-*ibidem*, 14 de abril de 1986) fue una escritora, profesora y filósofa francesa defensora de los derechos humanos y feminista. Escribió novelas, ensayos, biografías y monográficos sobre temas políticos, sociales y filosóficos. Su pensamiento se enmarca en la corriente filosófica del existencialismo y su obra *El segundo sexo*, se considera fundamental en la historia del feminismo. Fue pareja del también filósofo Jean Paul Sartre”.⁸³

Susan B. Anthony: “Susan Brownell Anthony (Adams, 15 de febrero 1820-Rochester, 13 de marzo de 1906) fue una feminista y sufragista estadounidense, defensora de los derechos civiles. Jugó un importante papel en la lucha por los derechos de la mujer y el derecho de voto femenino en el siglo XIX en Estados Unidos. Viajó varios miles de kilómetros a través de los Estados Unidos y Europa dando entre 75 y 100 discursos por año sobre el sufragio y el derecho de la mujer durante 45 años aproximadamente”.⁸⁴

Victoria Sau: “Victoria Sau Sánchez (1 de abril de 1930 en Barcelona, España - 6 de noviembre de 2013 en Barcelona España), fue una escritora y psicóloga española, más conocida por su faceta como activista política feminista, siendo una de las figuras más relevantes del feminismo de España. Publicó una amplia obra divulgativa. En 1974 publicó su primera obra de carácter feminista: Manifiesto para la liberación de la mujer”.⁸⁵

⁸² Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Poullain_de_la_Barre

⁸³ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Simone_de_Beauvoir

⁸⁴Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Susan_B._Anthony

⁸⁵Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Victoria_Sau

3.6 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aborto: “Interrupción del embarazo por causas naturales o provocadas”.⁸⁶

Acoso sexual: “Acoso que tiene por objeto obtener los favores sexuales de una persona cuando quien lo realiza abusa de su posición de superioridad sobre quien lo sufre”.⁸⁷

Amnistía: “Perdón de cierto tipo de delitos, que extingue la responsabilidad de sus autores”.⁸⁸

Analfabetismo: “Falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus ciudadanos que no saben leer”.⁸⁹

Androcentrismo: “Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino”.⁹⁰

Cuáqueras: “Individuo de una doctrina religiosa unitaria, nacida en Inglaterra a mediados del siglo XVII, sin culto externo ni jerarquía eclesiástica, que se distingue por lo llano de sus costumbres, y que en un principio manifestaba su entusiasmo religioso con temblores y contorsiones”.⁹¹

Cultura: “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”.⁹²

Cuotas femeninas: “Las cuotas para las mujeres son una forma de acción afirmativa para ayudar a superar los obstáculos que les

⁸⁶ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017]
Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=09MBZJB>

⁸⁷ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017]
Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=0ZszPxA>

⁸⁸ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017]
Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=2NBrKLC>

⁸⁹ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017]
Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=2Vc97Mk>

⁹⁰ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017]
Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=2aQCw98>

⁹¹ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017]
Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=BSUIbfM>

⁹² Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017]
Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=BetrEjX>

impiden ingresar en la política del mismo modo que sus colegas masculinos”.⁹³

Derecho: “Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella”.⁹⁴

Discriminación positiva: “La discriminación positiva es el término que se le da a una acción que, a diferencia de la discriminación negativa, puede establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios, así como acceso a determinados bienes”.⁹⁵

Ecofeminismo: “Unión de tres movimientos: Feminista, ecológico y el de la espiritualidad femenina”.⁹⁶

Educación: “Acción y efecto de educar. Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc. Educar la inteligencia, la voluntad”.⁹⁷

Empirismo: “Sistema filosófico fundado principalmente en los datos de la experiencia”.⁹⁸

Fascismo: “El fascismo es un movimiento político y social que nació en **Italia** de la mano de Benito Mussolini tras la finalización de la Primera Guerra Mundial. Se trata de un movimiento

⁹³ Comisión Interamericana de Mujeres [en línea]. [Consulta:9-10-2017]. Disponible en: <http://portal.oas.org/Portal/Topic/Comisi%C3%B3nInteramericanadeMujeres/Participaci%C3%B3nPol%C3%ADtica/Cuotasdegenero/tabid/961/Default.aspx>

⁹⁴ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=CGv2o6x>

⁹⁵Relacionestn [en línea]. [Consulta:9-10-2017]. Disponible en: <http://www.tnrelaciones.com/discriminacion/>

⁹⁶ Definición obtenida de: VARELA, Nuria. Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B. 2005. P.126.

⁹⁷ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=EOHRlk5>

⁹⁸ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=EqzdXgM>

totalitario y nacionalista, cuya doctrina (y las similares que se desarrollaron en otros países) recibe el nombre de fascista”.⁹⁹

Feminismo: “Ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres”.¹⁰⁰

Filantropía: “es un vocablo de origen griego que significa *amor al género humano*. Se trata de un concepto utilizado de manera positiva para hacer referencia a la ayuda que se ofrece al prójimo sin requerir una respuesta o algo cambio. Se conoce como filántropos a los sujetos u organizaciones que suelen desarrollar proyectos solidarios. El voluntariado, las donaciones y la acción social sin fines de lucro o políticos forman parte de la filantropía, que pretende construir una sociedad más justa y equitativa, en la cual todas las personas tengan las mismas posibilidades de desarrollo”.

Fluctuación: “Diferencia entre el valor instantáneo de una cantidad fluctuante y su valor normal.”¹⁰¹

Fraternidad: “Amistad o afecto entre hermanos o entre quienes se tratan como tales”.¹⁰²

Ideología: “La ideología es el conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, una colectividad o una época. También se trata de la doctrina filosófica centrada en el estudio del origen de las ideas. La ideología tiende a conservar o a transformar el sistema social, económico, político o cultural existente”.¹⁰³

Igualdad: “principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones”¹⁰⁴

⁹⁹ Definición de fascismo. Qué es, significado y concepto. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <https://definicion.de/fascismo/>

¹⁰⁰ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=HjuyHQ5>

¹⁰¹ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=I7sB7cz>

¹⁰² Real Academia de la lengua española [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=IQH7DFu>

¹⁰³ Definición de ideología. Qué es, significado y concepto. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <https://definicion.de/ideologia/>

¹⁰⁴ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=Kwjexzi>

Machismo: “Forma de sexismo en la que se discrimina y menosprecia a la mujer considerándola inferior al hombre. El machismo está fundado en ideas preconcebidas y estereotipos, fuertemente influenciados por el entorno social. Tiene la idea que la mentalidad de que la mujer debe tener una actitud de sumisión hacia el hombre se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo, con actitudes y comportamientos de menosprecio, control. En algunas ocasiones, se manifiesta en agresiones físicas y psicológicas y se conoce como violencia de género”.¹⁰⁵

Misoginia: “Se conoce como misoginia a la actitud y comportamiento de odio, repulsión y aversión por parte de un individuo hacia las mujeres. Generalmente, la misoginia se relaciona con la violencia de género contra la mujer por parte de los hombres, pero también en algunas situaciones es aplicada a las propias mujeres que desprecian y menosprecian a otras, llamado también a este último supuesto de hecho como feminicidio”.¹⁰⁶

Paridad:

“Comparación de algo con otra cosa por ejemplo o símil”.¹⁰⁷

Patriarcado: “Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje”¹⁰⁸

Utilitarismo: “doctrina moderna que considera la utilidad como principio de la moral”.¹⁰⁹

¹⁰⁵ Significado de Machismo. Qué es el, concepto y definición. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <https://www.significados.com/machismo/>

¹⁰⁶ Significado de misoginia. Qué es, concepto y definición. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <https://www.significados.com/misoginia/>

¹⁰⁷ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=RwDG6I1>

¹⁰⁸ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=SB5KObD>

¹⁰⁹ Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=bCgckoA>

3.7. FICHERO BIBLIOGRÁFICO. LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA

- ARTALOYTIA USOBIAGA, Juan Francisco. "Homosexualidades". *Revista de psicoanálisis*, 2013, n°70, pp. 61-104
- BUSTOS, Alberto. "La homofobia como factor de creación de identidades sexuales". *Cuaderno Kóre*, 2011, n°4, pp. 14-29
- CABALLERO ROMERO, Juan José. "Sentido de la homosexualidad en prisión". *Cuadernos de política criminal*, 1979, n°9, pp. 119-130
- CAMPO ARIAS, Adalberto, HERAZO, Edwin y OVIEDO Heidi. "Sustantivos para definir homofobia" *Ciencias de la Salud*, 2013, vol 11, n°3 pp. 287-294
- CÁNAMARES ARRIBAS, Santiago. *El matrimonio homosexual en derecho especial y comparado*. Madrid: Ilustel, 2007
- CARDÍN, Alberto. *Guerreros, chamanes y travestis: indicios de homosexualidad entre los exóticos*. Barcelona: Tusquets, 1989
- CAYEDO, Claudia. "Homosexualidad, ¿elección o destino biológico?" *Revista Javeriana*, 2007, n°735, pp. 12-15
- CENCILLO, Luis. *Homosexualidad y susparadojas*. Madrid: Syntagma, 2002.
- CORNEJO ESPEJO, Juan. "Componentes ideológicos de la homofobia". *Límite: Revista de filosofía y psicología*, 2012, n°26, pp. 85-106.
- DE VILLENA, Luis Antonio. "Tradición y homosexualidad". *Los Cuadernos del Norte: Revista cultural de la Caja de Ahorros de Asturias*, 1983, N°. 22, pp.44-47
- DODERER, Yvome. "¿Es el feminismo la teoría y el lesbianismo la práctica?". *Atlántica: Revista del arte y pensamiento*, 2000, n°25, pp. 10-23
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS RODRÍGUEZ, Alfonso. "El matrimonio homosexual en México" *Revista jurídica de la Región de Murcia*, 2010, n°44, pp. 1-23
- FERNÁNDEZ, Aurelio. *Matrimonio de homosexuales*. Madrid: Palabra. 2005

- FÉRRIZ PAPI, Juan Antonio. "Homosexualidad y religión". *Cultura, homosexualidad y homofobia*. Vol.1. Laertes editorial, 2007, pp.
- FRANCISCO AMAT, Andrea. y MOLINER MIRAVET, Lidón. "Me aconsejaron o casi me obligaron a ser 'normal'. Análisis de las barreras de exclusión a partir de historias de vida de mujeres lesbianas y bisexuales." *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 2017, vol. 1, n°12, pp. 41-59
- GONZALO SANZ, Luisa María. "Homosexualidad. ¿Tiene una base biológica que la justifique?" *Nuestro tiempo*, 2005, n°615, pp. 105-108
- HERREO BASAS, Juan Antonio. "El matrimonio gay". *Clases de la razón práctica*, 1997, n°73, pp. 42-54
- J. TROVAR, Francisco. "La homosexualidad en Hotchcock". *Revista de cine en versión original*, 1998, N°.54, pp.24-25.
- JIMÉNEZ ORTEGA, Muriel. "Discursos e imaginarios sobre la homosexualidad en Cartagena (1973- 1985) *Revista: Cuadernos del Caribe e Hispanoamérica*, 2010, n°11 (Ejemplar dedicado a: Cuaderno de Literatura del Caribe e Hispanoamérica) pp.75-91
- LAVERDE RUBIO, Eduardo. "Psicología de la homosexualidad". *Revista Colombiana de Psicología*, 1969, pp. 43-50.
- LÓPEZ AZPITARTE, Eduardo. "La homosexualidad" *Sal terrae: Revista de teología pastoral*, 2002, n°1053, pp. 141-156
- LÓPEZ SANCHEZ, Félix. *Homosexualidad y familia: Lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber y hacer*. Barcelona: Graó, 2006
- LUGO, Raúl. *Iglesia católica y homosexualidad*. Madrid: Nueva Utopía, 2007
- MARIK MONDIMORE, Francis. *Una historia natural de la homosexualidad*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1998
- MIRA NOUELLES, Alberto. "Cine y homosexualidad: ¿por qué no?". *Revista de estudios históricos sobre la imagen*, 2006, N°.54, pp. 8-21
- MORAL DE LA RUBIA, José. "Conducta homosexual en estudiantes universitarios y aspectos diferenciales de género" *Revista de estudios de género: La ventana*. 2009, vol. 23, n°29 pp. 206-235

- ORTIZ DE LA TORRE, José Antonio Tomás. “Nota sobre el matrimonio homosexual y su impacto en el orden público internacional español”. *Actualidad civil*, 2005, n°20, pp. 2452-2456
- PEDRO VIEJO, Ana Barástegui. “Homosexualidad y familia”. *Sal terrae: Revista de teología pastoral*, 2016, N°.1215, pp. 831-843
- PEINADO RODRIGUEZ, Matilde. “Educación para la ciudadanía. ¿Pensar la homosexualidad en clave educativa?”. *Revista de antropología experimental*, 2007, N°.7, pp. 185-204
- PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde. “En torno a la homosexualidad en educación para la ciudadanía”. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, 2009, n°8, pp. 63-73.
- PICHARDO GALÁN, José Ignacio, ROMERO LÓPEZ, Marta, MARTÍN MARTÍN, Nuria y CASTELLÓN Susana. “Vivencia de la homosexualidad y supervivencia a la homofobia en las aulas”. *Trabajo social hoy*, 2005, n°46, pp. 61- 106
- PRIETO, Enrique. *La homosexualidad femenina*. Madrid: Uve, 1981, 116 p.
- SCIOLIA, Andrés y FERNÁNDEZ- ALEMANY, Manuel. *Mariquitas y machismos: guía completa de la homosexualidad*. Madrid: Nuer, 1999.
- SOLÉ RESINA, JUDITH. “Adopción y parejas homosexuales” En NAVAS NAVARRO Susana (coord.). *Matrimonio homosexual y adopción: perspectiva nacional e internacional*. España: Reus, 2006, pp. 209-220
- SORIANO GIL, Manuel Ángel. “Los movimientos sociales en favor de los derechos de los gays y lesbianas en la España del siglo XXI” *Crítica*, 2007, n°941, pp. 45-49
- SORIANO GIL, Manuel Ángel. *La marginación homosexual en la España de la Transición*. Madrid: Egales, 2005.
- TAMAYO ACOSTA. Juan José. “Sexualidad, homosexualidad y cristianismo” *Transatlántica de educación*, 2009, n°6, pp. 7-25
- VARGAS RUIZ, Rodrigo. “Elementos para una práctica renovada de la educación para la sexualidad homosexualidad y heterosexualidad, homofilia y

heterofilia, eros”. *Revista Electrónica Educare*, 2004, N.º.7, pp.75-88.

ZURITA MARTÍN, Isabel. “Denegación de la custodia a una madre por su condición homosexual”. *Diario La Ley*, 2007, n.º 6817¹¹⁰

3.7.1 Comentario del archivo bibliográfico

Para la elaboración de este fichero bibliográfico de homofobia y homosexuales he consultado Dialnet. Tras la consulta de revistas y libros sobre este tema, tanto en el ámbito educativo (para la realización de este trabajo) como en el ámbito diario, bajo mi punto de vista lo que yo creía que era normal, la homosexualidad, no lo es totalmente en nuestra sociedad ya que siguen existiendo desigualdades notables y discriminación. La homofobia¹¹¹ ocurre en muchos ámbitos de la vida diaria, y en vez de progresar en la sociedad, cada vez va a peor. Considero que es muy importante que los niños conozcan sobre las distintas orientaciones sexuales que se pueden dar y sobre todo y lo más importante que conozcan e identifiquen la suya propia. Lo veo esencial porque lo ven día a día en su entorno, en la televisión, pueden ver por la calle a hombres de la mano, e incluso las celebraciones del Día del Orgullo.¹¹²

Como futuros docentes, tenemos que enseñar a nuestros alumnos valores de respeto e igualdad hacia las personas. En clase

¹¹⁰ Todas las noticias obtenidas de Dialnet. [en línea] [Consulta: 19-10-2017]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3354970>

¹¹¹ BARROSO, F. Javier. Un joven gay es agredido mientras iba en el metro. *EL PAÍS*, 17 de octubre del 2017 a las 19:21h. [en línea] [Consulta: 20-10-2017] Disponible en: https://elpais.com/ccaa/2017/10/17/madrid/1508226567_506262.html

¹¹² El Día Internacional del Orgullo LGBT (lesbiana, gay, bisexual y transexual), también conocido como Día del Orgullo Gay o simplemente Orgullo Gay es una serie de eventos que cada año los colectivos LGTB celebran de forma pública para instar por la tolerancia y la igualdad de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Es celebrado el 28 de Junio. Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 19-10-2017] Disponible en: <http://diccionario.sensagent.com/DIA%20INTERNACIONAL%20DEL%20ORGULLO%20LGBT/es-es/>

podrá encontrarse diferentes niños con distintas orientaciones sexuales, por eso sería adecuado la ayuda de especialistas y de profesores para tratar este tema, mediante charlas educativas, ya que muchas personas creen saber del tema, pero en realidad no en su totalidad o que los conceptos no los tienen claros.

Gracias a la realización de esta parte del trabajo, me he dado cuenta que mis conocimientos sobre este tema han aumentado favorablemente, ya éstos eran escasos.

3.8. BIBLIOGRAFÍA

Biografía de Nuria Varela. [en línea]. [Consulta el 6-10-2017].
Disponble en: <http://nuriavarela.com/acerca-de-nuria-varela/>

Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea [en línea].
[Consulta: 10-10-2017]. Disponible en:
<https://www.biografiasyvidas.com/>

BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén. “Contra el feminismo”.
Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, 2009, vol. 15, n° 44,
pp. 269-270

BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén. “Contra el feminismo”.
Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, 2009, vol. 15, n° 44,
p. 274.

BORDIEU, Pierre. La dominación masculina. Barcelona,
Anagrama, 2000, pp. 67-68. Citado por VALERA, Nuria.
Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B, 2005.

CARDONA MUÑOZ, Ángel Emilio. “Socialismo o comunismo
diferencias entre John Stuart Mill y Karl Marx”. *Inciso*, 2015,
Vol. 17, n°2, pp. 93-113

Ciudad de mujeres [en línea]. [Consulta: 10-10-2017]. Disponible
en: <http://www.ciudaddemujeres.com/>

Comisión Interamericana de Mujeres [en línea]. [Consulta:9-10-
2017] Disponible en:
<http://portal.oas.org/Portal/Topic/Comisi%C3%B3nInteramericanadeMujeres/Participaci%C3%B3nPol%C3%A9tica/Cuotasdegenero/tabid/961/Default.aspx>

- Definición de fascismo. Qué es, significado y concepto. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <https://definicion.de/fascismo/>
- Definición de Filantropía. Qué es, significado y concepto. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <https://definicion.de/filantropia/>
- Definición de ideología. Qué es, significado y concepto. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <https://definicion.de/ideologia/>
- Delito de acoso sexual. [en línea] [Consulta: 28-9-2017] Disponible en: <http://www.tuabogadodefensor.com/acoso-sexual-laboral/#sexual>
- en LOMAS, Carlos. *¿Es el otoño del Patriarcado?: Luces y sombras de igualdad entre mujeres y hombres*. Península, 2008.
- FEDERICO BÖHMER, Martín. “Feminismo radical y feminismo liberal: pasos previos para una discusión posible”. *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, 1993, n°13, pp. 179-190
- FERNANDEZ PONCELA, Ana María. Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo. *Nueva Antropología: Revista de Ciencias Sociales*, 1998, N°54, pp. 79-95
- GIMENO, Beatriz, La prostitución. Barcelona: Ediciones Bellatera, 2012, pp. 73-74
- GONZÁLEZ POZUELO, Fernando. “Familia y tareas domésticas”. *Campo abierto: Revista de educación*, 2009, Vol. 29, N°1, pp. 35-52
- Instituto nacional de estadística. Disponible en: <http://www.ine.es/>
- Ley 33/2002, de 5 de julio. *De modificación del artículo 28 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo*. 2002, 151 p. Citado en: CANO JOAQUÍN, Caridad. “Los efectos de la ley de Igualdad en la situación laboral de las mujeres en España”. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, 2016, n°68, pp. 149-172
- MANUARI, Margaret. *Las Nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo*. ROGERAT, Chantal y TOMS, Teresa. España: Icaria, 2000, 19p.

- Mary Wollstonecraft [en línea]. [Consulta 11-10-2017]. Disponible en: <http://platea.pntic.mec.es/~mmediavi/Shelley/wollston.htm>
- MERCADO Inmaculada y REBOLLO María Ángeles. *Mujer y desarrollo en el siglo XXI*. Madrid: McGraw- Hill Interamericana de España, 2004 pp. 69-78
- Mujeres en red [en línea]. [Consulta 10-10-2017]. Disponible en: <http://mujeresenred.net/>
- NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria. “Política de igualdad entre hombres y mujeres en la segunda república española”. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 1998 n°11, pp. 393-446
- Real Academia de la lengua española. [en línea]. [Consulta: 16-10-2017] Disponible en: <http://www.rae.es/>
- Relacionestn [en línea]. [Consulta:9-10-2017]. Disponible en: <http://www.tnrelaciones.com/discriminacion/>
- ROYO PRIETO, Raquel. “Maternidad, paternidad y desigualdad de género: los dilemas de la conciliación”. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales*, 2013, n°53, pp. 123-134
- SEDGO, P. “La salud de las mujeres en África en el siglo XXI: problemas y retos”. *Matronas profesión*, 2002, Vol. 3, n°1, pp. 4-9
- Sufragismo y feminismo: la lucha por los derechos de la mujer 1789-1945 [en línea]. [Consulta: 11-10-2017]. Disponible en: <http://clio.rediris.es/udidactica/sufragismo2/primfemgb.htm>.
- VARELA, Nuria. “La Masculinidad ¿Y los hombres qué?” En: VARELA, Nuria (ed.), *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B. 2005 pp. 335-336
- VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2008

3.9 ANEXOS

3.9.1. Delitos y violencia de género

Delito y violencia

Víctimas mortales por violencia de género por grupo de edad. 2015.

Unidades: número / porcentaje

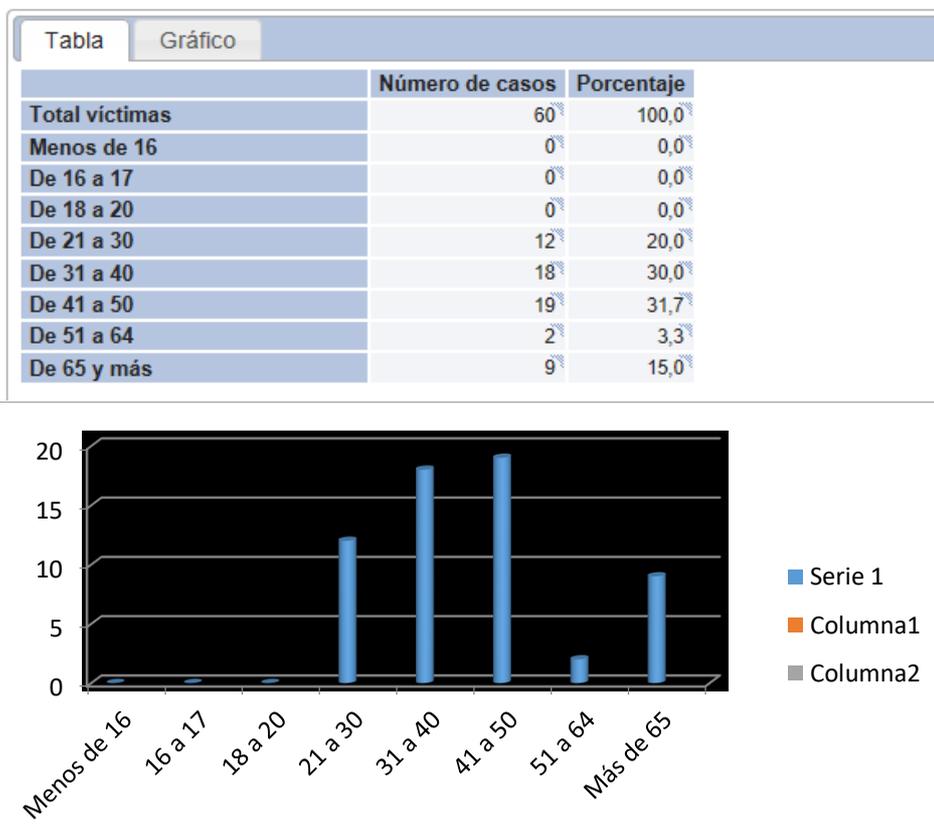


Ilustración 4: Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

Como se puede apreciar en la tabla y su correspondiente gráfica adjunta, los delitos de violencia de género son muy bajos en edades inferiores a 21 años. A partir de ahí, la tendencia es al alza hasta alcanzar su máximo en la franja de edades comprendida entre los 41 a 50 años, a partir de la cual desciende acusadamente, volviendo a repuntar en el intervalo de los mayores de 65 años. Se puede observar que más del 80% de las víctimas de violencia de género están entre los 21 y 50 años de edad. Otro 15% se produce en mayores de 65 años. El 5% restante corresponde a menores de 21 años y a la franja que va entre 51 y 64 años.

La media de edad de las víctimas de violencia de género está por tanto alrededor de los 35 años con una desviación típica de aproximadamente 20 años.

3.9.2 Víctimas por violencia de género

Victimas mortales por violencia de genero por periodo.

Unidades: víctimas mortales

	Cantidad
2015	60
2014	54
2013	54
2012	52
2011	61
2010	73
2009	56
2008	76
2007	71
2006	69
2005	57
2004	72
2003	71
2002	54
2001	50
2000	63
1999	54

Ilustración 2: Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

3.9.2

3.9.3 Tiempo medio social¹.

Tabla 1. Tiempo medio social por tipo de actividad, según sexo. CAE, 2008 (hh:mm)

Actividad	Mujeres	Hombres
Necesidades fisiológicas	11:38	11:43
Trabajo y formación	2:49	4:00
Trabajos domésticos	3:25	1:19
Cuidados a personas del hogar	0:36	0:19
Vida social	0:36	0:41
Ocio activo y deportes	1:05	1:38
Ocio pasivo	2:48	3:10
Trayectos	1:03	1:09

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos de Tiempo 2008 (Eustat, 2011).

3.9.4 Encuesta a niños²

Me ha parecido muy interesante unas encuestas realizadas por separado, a niños y a niñas (desde 5º de Primaria a 4º de ESO) y se pueden contemplar que las respuestas varían entre ambos sexos. Los datos que se recogen en las tablas, nos ofrecen una evidencia suficiente para así poder afirmar que estamos ante una tendencia de cambio. Chicos pero sobre todo también las chicas están de acuerdo en que tanto el hombre como la mujer deben ocuparse del cuidado de los hijos y del hogar, aunque los datos recogidos confirman que son ellas las que participan más en las tareas domésticas.

¹ ROYO PRIETO, Raquel. “Maternidad, paternidad y desigualdad de género: los dilemas de la conciliación”. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales*, 2013, nº53, pp. 123-134

² GONZÁLEZ POZUELO, Fernando. “Familia y tareas domésticas”. *Campo abierto: Revista de educación*, 2009, Vol. 29, Nº1, pp. 35-52

Respuestas de los niños

TAREAS	Masculina	Femenina	De los dos
Barrer	1,4	24,7	73,8
Hacer las camas	1,2	17,6	81,0
Hacer la comida	1,6	31,8	66,5
Sacar/Ingresar dinero en el Banco	16,6	3,4	79,8
Llevar/traer los niños/as del colegio	5,0	15,0	79,3
Planchar	1,7	53,2	45,0
Hacer la compra	2,1	33,5	63,8
Sacar a pasear los niños/as al parque	3,8	15,0	80,8
Arreglo o cuidado del coche	60,3	2,0	36,9
Leer el periódico	31,9	1,7	66,0
Llevar a los niños/as al médico/a	3,6	23,9	72,1
Administración del dinero de la casa	15,9	10,6	73,1

Respuestas de las niñas

TAREAS	Masculina	Femenina	De los dos
Barrer	1,1	14,9	84,0
Hacer las camas	0,4	11,9	87,6
Hacer la comida	0,8	21,3	77,7
Sacar/Ingresar dinero en el Banco	7,9	2,4	89,5
Llevar/traer los niños/as del colegio	2,0	7,8	89,9
Planchar	1,7	40,7	57,5
Hacer la compra	1,3	21,3	77,0
Sacar a pasear los niños/as al parque	1,7	7,8	89,9
Arreglo o cuidado del coche	44,6	1,3	53,8
Leer el periódico	24,6	1,6	73,5
Llevar a los niños/as al médico/a	2,0	23,4	74,3
Administración del dinero de la casa	8,4	8,1	83,4

El feminismo de Susana Maldonado Cózar

(Susana Maldonado Cózar)

4.1 INTRODUCCIÓN

En los últimos días:

- Una mujer entró al hospital tras ser golpeada por su pareja en Valencia.
- Dos hombres asesinaron a su jefa en México por no querer aceptar que una mujer les diese órdenes.
- El famoso productor Harvey Weinstein fue echado de la Academia de Hollywood por abusos y acosos sexuales a actrices.
- Un hombre asesina a su mujer en la provincia de Almería - las mujeres continúan ausentes en altos cargos.
- Se crean foros para abordar el acoso sexual.
- Las denuncias por violencia de género aumentan un 18%.
- El acceso a los anticonceptivos en muchos países es prácticamente nulo y muy precario en otros.
- Las mujeres siguen cobrando menos que los hombres por el mismo trabajo.
- Un juez de menores tacha como “putas” a las niñas actuales por su forma de vestir.
- Se sigue pensando que una mujer sexy implica que va buscando sexo.

- Cada vez son más las mujeres que se forman en artes marciales para defenderse de ataques masculinos¹.

¿Qué más tiene que pasar para darnos cuenta de que la sociedad no es lo que dice que es?

En pleno siglo XXI el machismo y la misoginia continúan vigentes en nuestra sociedad, el patriarcado sigue siendo nuestra organización y, aunque digan que todo está bien, que ha desaparecido, no es así, cada día avanzamos un paso y retrocedemos dos. ¿Por qué? Porque la dominación ahora se hace de forma directa – aunque en menor cantidad que en otras épocas – y también indirecta – con mucho más peso que antes –, implícita en todos y cada uno de los aspectos de nuestra sociedad, algo que no podemos ver a simple vista, pero que si nos paramos a observar detenidamente con un microscopio podremos ver la célula cancerígena que mueve a la humanidad (no a toda, por suerte), un machismo invisible. Así lo afirma Marina Castañeda en *El machismo invisible regresa*: “Si bien la violencia contra las mujeres es su manifestación más extrema, también lo que he llamado el machismo invisible domina la vida cotidiana, la comunicación, la salud y la sexualidad de todos y cada uno de nosotros. Asimismo, las distorsiones que causa en la relación entre hombres y mujeres en todos los campos – emocional, sexual, laboral, político – sigue provocando malentendidos y resentimientos [...] así como una ineficiencia de la división del trabajo, tanto en el hogar como en la sociedad en su conjunto. Cada vez que parece ya obsoleto, cada vez que parece haber sido rebasado, el machismo regresa”² y “no es un atributo individual [...] sino una forma de relacionarse que implica y afecta a todo el mundo”³.

Por todo esto es importante el feminismo, porque supone una “toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por [...] los varones en el seno del patriarcado

¹ Mujeres. *El país*, octubre/noviembre 2017. [en línea] [consultado 26/10/2017]. Disponible en: <https://elpais.com/tag/mujeres/a/831>

² CASTAÑEDA, Marina. *El machismo invisible regresa*. México: Penguin Random House, 2007, p.9.

³ *Ibidem*, p. 16.

[...] lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”.⁴ El feminismo nace como una necesidad – sobre todo para cierto colectivo social que implica más de la mitad de la población mundial, las mujeres – y que mediante teoría y práctica, lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, con sus propias diferencias, pero nunca desigualdades, buscando el día en el que la mujer y las demás “minorías”⁵ – como la comunidad LGTBI, las personas inmigrantes y los necesitados – dejen de ser un problema social y puedan vivir en armonía con el mundo y las personas que lo habitan; pretende, según explica Esperanza Tuñón, “dotar a mujeres y hombres de rasgos de una identidad humana más clara y más asumida donde, al tiempo que se juegan los rasgos particulares de la personalidad [...] se concibe que es posible, también subvertir una serie de condicionantes socialmente construidas que hemos profundamente interiorizado”.⁶

Además, con respecto al ámbito educativo “es necesario incorporar a la educación un lenguaje no sexista, impartir las diferentes materias con perspectiva de género y, sobre todo, recuperar la historia de los movimientos feministas”. Historiar a las mujeres que precedieron, aquellas que lucharon por un mundo más justo, aportaron saberes al conocimiento y mejoraron las condiciones de vida de miles de personas alrededor del mundo debe ser y es una tarea del movimiento feminista.⁷ Y es que la importancia de la educación recae en ser el motor de cambio de la sociedad, aquella que permite desarrollar nuestras habilidades y nuestros talentos y posee una determinada meta: la movilidad social y el desarrollo del pensamiento crítico. De aquí la

⁴ Anónimo. “¿Qué es el feminismo?”. *Mujeres en Red: el periódico feminista*, 2008, pp.1-3. [en línea] [consultado 26/10/2017]. Disponible en: http://www.mujiereenred.net/IMG/article_PDF/article_a1308.pdf

⁵ Suena duro equipara el sexo femenino con una minoría cuando son más de la mitad de la sociedad, pero en este contexto nos referimos a minorías como colectivo discriminado socialmente.

⁶ TUÑÓN PABLOS, Esperanza. “Desde el feminismo”. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 1991, vol. 36, N.º 143, p. 72.

⁷ TAPIA GONZÁLEZ, Georgina Aimé. “Graciela Hierro: Filosofía de la educación en clave de género”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2017, vol. 3, N.º 5, p. 5.

importancia del feminismo en la educación, puesto que la educación ha evolucionado gracias a él, aunque no todo lo deseado, ésta “se ha desarrollado a lo largo de los siglos desde una perspectiva patriarcal que ha conformado un mundo injusto al que el feminismo se ha enfrentado, reivindicando, desde la coeducación, una nueva manera de ser, entender y vivir”,⁸ pero la coeducación no es una realidad mientras que la nueva misoginia – o sexismo – prevalezca en nuestra sociedad y el androcentrismo en la ciencia y el lenguaje continúe existiendo. Mientras siga habiendo libros de texto que a lo largo de sus casi 200 páginas solo hagan alusión a 5 o 6 mujeres, perpetuando el discurso patriarcal donde el sujeto de estudio y protagonista en la historia creada por las personas es el varón. Guillermina Revuelta nos explica que la “coeducación es hija del feminismo, porque esa igualdad no es entendida según los valores patriarcales de la Ilustración, sino como atención a las diferencias desde el respeto a los seres humanos en tanto que humanos”.⁹ Y a pesar de que la educación pretende garantizar una igualdad de oportunidades y permite el acceso igualitario a todos y todas, continúa segregada, mujeres y hombres “optan por aquellas ramas que tradicionalmente han sido asignadas a su sexo y que no hacen sino reproducir los papeles establecidos por la socialización en función del género” así las mujeres prolongarán el papel que la sociedad les “exige” indirectamente, vinculado con la domesticidad y el cuidado.¹⁰

Nuestra sociedad *neomachista* o *neoconservadora* se plasma en todos los ámbitos de la vida, no solo en la educación. Dentro del ámbito público y de cara a la ley, en España, hay una igualdad legal, pero la realidad es totalmente diferente. En 2012, el presidente del Consejo General de la Ciudadanía en el Exterior

⁸ REVUELTA FERNÁNDEZ, Guillermina. “De la educación patriarcal a la coeducación”. *Libre pensamiento*, 2016-2017, N.º 89 (Invierno), p. 77.

⁹ *Ibidem*, p.81.

¹⁰ AGUIRRE SÁEZ DE EGILAZ, Ana. “Orientar para la igualdad, orientar desde la diferencia”. En GONZÁLEZ, Ana y LOMAS, Carlos (coords.). *Mujer y educación: educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: GRAÓ, 2002, p. 185-186.

declaró “las leyes son como las mujeres, están para violarlas”.¹¹ ¿Cuánto ha evolucionado la política? ¿Qué está sucediendo en la política para que un hombre vea a la mujer como un objeto al cual se puede usar sin permiso y cuando se quiera? ¿Qué clase de personas están al poder? ¿Cómo se muestran las mujeres en la prensa y los diferentes medios de comunicación? María Isabel Menéndez ha trabajado e investigado sobre estos temas y nos dice: “a la globalización neoliberal y a la crisis financiera les ha acompañado un movimiento conservador y reaccionario que, a escala planetaria, está impulsando el retroceso en los derechos y oportunidades de las mujeres, lo que aumenta la brecha de género que nunca se había llegado a eliminar”.¹² En este ámbito el feminismo debe introducirse para intentar cambiarlo, ¿quién si no que una mujer para hacer realidad su lucha?, puesto que lo que hoy en día se ha conseguido no habría sido posible sin “la participación, activa y comprometida, de mujeres que han ido escribiendo, uno a uno, los renglones que nos llevan al presente. Mujeres que comenzaron encontrándose en una sociedad que negaba sus derechos fundamentales como seres humanos [...] que rompieron los límites de un rol obsoleto que las marginaba impidiendo su plena participación en el espacio público [...] que aspiraban a construir una sociedad más justa, libre democrática e igualitaria”.¹³ Y de esta forma, a día de hoy ha habido diferentes avances, “las mujeres han sabido investigar, crear redes, vindicar, poner palabras a situaciones que no se percibían como discriminatorias, imaginar nuevos modelos de relación entre

¹¹ SAHUQUILLO, María R. “Las leyes son como las mujeres, están para violarlas”. *El país*, 05/10/2012. [en línea] [consultado 27/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/sociedad/2012/10/05/actualidad/1349454276_520810.html

¹² MENÉNDEZ MENÉNDEZ, Isabel. “El reto de la igualdad ante la opinión pública o cómo la prensa construye el neomachismo”. En MATEOS MARTÍN, Concha (coord.) et al. *Actas IV Congreso Internacional Latino de Comunicación Social: Comunicación, control y resistencia*. Burgos: Universidad de La Laguna, 2012, p.2.

¹³ MARTÍNEZ TEN, Luz, ESCAPA GARRACHÓN, Rosa y VALCÁRCEL, Amelia. *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres, manual de la profesora*. Barcelona: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad, 2009, p. 8.

géneros, diseñar medidas de acción positiva para llevar a la práctica todo un proceso de implementación de la igualdad”.¹⁴

En el ámbito privado es, incluso, mucho más difícil intervenir, puesto que a pesar de las existencias de políticas que abogan por las mujeres y que penan las discriminaciones, no establecen estrategias claras de actuación – abolición de la publicidad machista, nuevos estereotipos, etc. – haciendo que esta realidad continúe casi inmutable. Es el caso de la violencia machista (o de género). Desde una visión feminista, la violencia sexista es fruto del patriarcado, definido como un pensamiento reduccionista que impide ver otras realidades que la suya propia – la de los hombres – y que utiliza esa violencia para ejercer su supremacía sobre la mujer.¹⁵ El feminismo lucha y aboga por estas mujeres, crea instituciones para su cobijo y ayuda como “El instituto de la mujer” y lucha por la creación de medidas más radicales para acabar con ella. Además, hay estudios que nos confirman las expectativas: la población machista joven va en aumento – y todo gracias a una sociedad que perpetúa los estereotipos, reproduciéndolos, que gira la cara ante las desigualdades – y no solo en varones, mujeres jóvenes justifican estos comportamientos por amor. Podríamos decir que hemos vuelto al concepto de amor romántico, aquel “que implica desigualdad [...] desdobra los papeles: activo/pasivo, dominante/dominada, [...] una trampa para las mujeres”.¹⁶ Vemos aquellos dos pasos de retroceso a los que nos referíamos en un principio, que vivimos en una supuesta sociedad igualitaria pero que sigue perpetuando y avanzando en las desigualdades.

Pero no todos los autores que escriben sobre el feminismo están de acuerdo en todos y cada uno de los aspectos. Una de ellas es Edurne Uriarte, esta mujer se considera feminista pero va mucho más allá de ello, considera que el feminismo dominante

¹⁴ Ibidem, p. 8.

¹⁵ SASTRE VILARRASA, Genoveva y MORENO MARIMON, Montserrat. “Una perspectiva de género sobre conflictos y violencia”. En BARBERÁ, Ester y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (coords.). *Psicología y Género*. Madrid: Rigorma Grafics, 2004, pp. 126-128.

¹⁶ ESTEBAN GALARZA, Mari Luz. “Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: los cuerpos como agentes”. *Política y sociedad*, vol. 46, N.º 1-2, 2009, pp. 39.

busca medidas para lograr la igualdad pero que al mismo tiempo aumenta la victimización de la mujer y culpan de todos sus “males” a los hombres – quitando toda responsabilidad que la mujer pudiera o pudiese tener en ello, siendo actualmente libre de elegir el camino que seguir – además, dice que en los países desarrollados la discriminación por razón de sexo está prácticamente superada y que no debe seguir la lucha por ese camino, que haya un 14% de mujeres con una cátedra no implica una discriminación, puesto que habría que estudiar cuántas mujeres y hombres se han presentado, sus diferentes currícula y el motivo de no ser elegidas. Las mujeres crean revistas de mujeres que ponen énfasis en la estética y muestran a famosas o modelos, pero no muestran grandes empresarias menos favorecidas o grandes políticas, muestran lo que los consumidores quieren ver.¹⁷ En otras posturas más radicales, tenemos personas que tachan al movimiento feminista de hembrismo: “actitud de prepotencia de las mujeres respecto de los hombres, o bien un parcialismo discriminatorio claramente favorable a la mujer en acciones u opiniones”¹⁸, aquel que posiciona a la mujer por encima del hombre y que busca revertir los papeles para pasar a ser ella la dominante, que busca un “*matriarcado*”.

El objeto principal de nuestra investigación no es otro que la búsqueda de la verdad, mostrar y percatarnos de que el mundo continúa siendo desigual en la mayoría de sus ámbitos. Partimos de la perspectiva de Nuria Varela sobre el feminismo, cómo lo ve, cómo lo expresa y cuál es su posicionamiento en su libro *Feminismo para principiantes* para analizar la realidad social y cuestionarla, buscando información al respecto que nos permita constatarlo o no. Como objetivo secundario sería la formación académica en la historia de las mujeres, conocerla y valorarla.

¹⁷ RUIZ, Inmaculada. “Eduarne Uriarte: “El feminismo fomenta el victimismo”. *Mujer Hoy*, 01/04/2006. [en línea] [consultado 27/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujerhoy.com/trabajo/lideres/edurne,uriarte,feminismo,fomenta,52810,04,2008.html>

¹⁸ PADILLA, Miguel Ángel. “Hembrismo, como la evolución de un síntoma a través de generaciones”. *Centro de Estudios Superiores APE, SC*, 30/01/2014. [en línea] [Consultado 27/10/2017]. Disponible en: <http://fepal.org/wp-content/uploads/0945.pdf>

Para realizar dicho trabajo se ha partido de una lectura minuciosa del libro *Feminismo para principiantes*, resumiendo cada uno de sus capítulos, extrayendo las ideas y palabras clave para, posteriormente, realizar una búsqueda de noticias actuales de diferentes medios en relación a lo leído y de esta forma constatar – o no – lo explicado a lo largo del capítulo. Además, se han consultado diferentes fuentes para completar información escasa o difícil de entender en el libro, para comparar la postura de la autora con otras publicaciones científicas que hayan hablado de lo mismo y contrastando sus ideas, para informarse más sobre estudios actuales (puesto que el libro *Feminismo para principiantes*, fue escrito hace 12 años y la sociedad ha ido avanzando) y para ver cómo han evolucionado las leyes que conciernen al género (como la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y la última Ley Educativa: Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) . Dentro de las bases de datos, la más utilizada Dialnet ha predominado, pero también se han utilizado otras ofrecidas por la Biblioteca Virtual de la Universidad de Granada, así como la Base de datos de la Biblioteca Nacional de España para completar las referencias bibliográficas; se han consultado libros físicos ofrecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Psicología, instituciones públicas de la UGR. Para la elaboración del glosario de términos se han utilizado diccionarios físicos y formato web. Además, cabe resaltar la importancia de las búsquedas realizadas a la hora de completar el glosario de autores, dándonos cuenta de la cantidad de webs que hacen diferentes recopilatorios de la historia femenina, tratando de darles voz (una de las Webs que más ha llegado a impactar ha sido *mujeresenlahistoria*, que aparentemente es un blog escrito por una historiadora, pero del cual sacó un libro después) y del cual nos podemos dar cuenta de la cantidad de mujeres habidas y por haber en la historia, mujeres que fueron importantes y que, junto con los hombres, escribieron la misma. La realización de los anexos nos ha servido para conocer diferentes campañas de concienciación, habidas y por haber, y para completar información o mostrar imágenes relacionadas con lo que se expone. Sobre todo, la página *femicidio.net*, una página feminista que recopila toda la

información necesaria y actual sobre las mujeres y el movimiento feminista y cuyo lema versa: “Informarte da poder para actuar”.

Antes de realizar el trabajo, las expectativas eran altas. Esperaba conseguir una información que no tenía y cambiar mi mentalidad con respecto al movimiento feminista. Como futura docente esto es de gran importancia, no podemos educar a personas para que vivan en un mundo supuestamente justo e igualitario si no hacemos que piensen críticamente sobre él, si no hacemos que se cuestionen las cosas y sepan identificar las desigualdades, no podemos educar a alguien desde el desconocimiento. Por eso las expectativas eran tan altas, por el amor a aprender cosas nuevas y de forma diferente para posteriormente poder utilizarlas a mi favor y cambiar un poco la realidad social donde vivimos, o al menos, cambiar el mundo individual de nuestros futuros alumnos.

Al comenzar el libro me enamoré enseguida de su autora y de lo que escribía, me parecía tan interesante... – recuerdo acabar el primer capítulo y emocionada empezar a resumir todo aquello aprendido nuevo, llamar a mi madre para decirle ¿Sabes qué?, para aportarle todo lo que estaba leyendo que justo estaba con una gran amiga y trabajadora en el instituto de la mujer, la cual me ha aportado sus conocimientos – incluso me llevaba el libro a todos lados. Pero, he de decir que mis expectativas comenzaron a disminuir al llegar a otros capítulos, difíciles de comprender para mí y que por una serie de razones no me llamaban mucho la atención: globalización, poder y economía. Pero gracias a él ahora puedo decir que veo las cosas de forma diferente, quizás no tanto al extremo como lo hace la autora, pero unas gafas violetas me permiten percatarme de las situaciones desiguales y de cómo nos manejan a su antojo.

El trabajo está organizado en 10 apartados, todos y cada uno de ellos importantes. En primer lugar, el primer apartado y el presente trata de dar una visión introductoria de lo que se ha realizado y también sobre el feminismo y su necesidad en nuestra sociedad. Seguidamente se hablará de la autora en su bibliografía para mostrar que es una gran defensora de los derechos humanos y una gran activista feminista. Posteriormente se recogen sus obras más importantes en la bibliografía de la autora, de esta forma veremos que *Feminismo para principiantes* no es el único libro

lanzado, que es una gran investigadora sobre asuntos de género y que pretende sensibilizar a la sociedad sobre ellos.

Dentro del apartado 4 entramos a la parte más extensa del trabajo, donde se han ido resumiendo y extrayendo tanto ideas como palabras clave de todos y cada uno de los capítulos del libro en cuestión, para posteriormente y a partir de ahí, trabajar con ellos en la búsqueda y análisis de una noticia actual, pero ¿con qué fin? Para ver la realidad social en la que vivimos y tomar conciencia de la importancia del movimiento feminista en nuestra sociedad y de la labor tan grande que han hecho miles de mujeres antes que Nuria para cambiar el mundo, para caminar hacia un mundo más justo; también se ha utilizado para contrastar ideas en las que no se estaba tan de acuerdo. Después de esto, en el punto cinco se hizo una selección de 33 autores que menciona Nuria Varela en su libro, completando información y exponiendo lo que aportaron – y aportan – al movimiento feminista, cuyo objeto principal es percatarnos de la gran cantidad de personas que precedieron y están presentes que lucharon por los derechos de las mujeres y las demás minorías, además, también nos permite conocer más aún sobre hombres feministas, puesto que el feminismo no es un movimiento exclusivo de mujeres. Tras este apartado entramos al glosario de términos, muy útil para un futuro, donde se han extraído los términos más fundamentales del libro junto con las palabras relacionadas con el género que no se acababan de entender, aumentando de esta forma nuestro vocabulario específico de la materia que estamos tratando y teniendo para un futuro las ideas claras sobre los tipos de feminismos y demás conceptos fundamentales para analizar la realidad.

El punto siete cambia el tema, habla sobre la homosexualidad y la homofobia pero con el mismo objetivo que todo el trabajo: la concienciación; en un primer lugar se buscan referencias de publicaciones científicas para darnos cuenta de la cantidad de estudios que versan sobre ello para posteriormente analizar los tipos de estudios que se realizan, sobre qué tratan, por qué lo hacen y que necesidad tienen en la sociedad actual. En la bibliografía final encontramos todas las fuentes utilizadas para la realización del trabajo, menos los enlaces webs y las noticias, para constatar la investigación realizada y para ofrecer al lector material

para completar su lectura. Finalmente, en los anexos, se aporta información relevante referenciada en el texto para completar y entender mejor lo hablado.

4.2 BIOGRAFÍA DE LA AUTORA

Nuria Varela es una mujer asturiana nacida en 1967. Es una mujer con un gran currículum académico, licenciada en Ciencias de la Información en los 90, realizó dos másteres: el primero sobre Estudios Interdisciplinarios de Género y el segundo de Género y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Además, es experta en prevención contra la Violencia de Género. Tras acabar su gran formación ya era una experta en género y políticas de igualdad comenzando así el largo camino que emprendieron muchas mujeres antes que ella: la búsqueda de la igualdad. Era y es una activista feminista que no deja de luchar ni lo hará.

Su actividad laboral es mucho más extensa. Ha trabajado como periodista en diferentes sitios: *Grupo Zeta*, *Agencia de noticias OTR Press*, en diferentes semanarios como *Interviú*, *Panorama y Tiempo*, ha publicado esporádicamente en diferentes periódicos y revistas, fue columnista en *la Marea* y trabajó en el *Equipo de Nuevos Proyectos*. Dentro de los temas que más profundizó a lo largo de su carrera periodística encontramos los campos de refugiados, la población palestina, pakistaní o croata, las diferentes guerras (Isak, Afganistan, Bosnia...), golpes de estado, la matanza de Acteal en Chiapas, revolución ucraniana o feminicidios (*ciudad de Juárez*).¹⁹ Todos aquellos destinados a visibilizar la realidad social que sufren miles de millones de personas y la continua violación de derechos a los que están sometidos. Además, se centra en la población femenina en lugares del mundo donde los individuos viven precariamente, siendo las mujeres las más perjudicadas y defendiendo públicamente sus derechos.

El periodismo político y asesoría como experta comienza en 2008. Durante dos años fue la primera jefa del Gabinete del Ministerio de Igualdad de Bibiana Aído, también ocupó tres

¹⁹ VARELA, Nuria. “A cerca de...”. [en línea] [consultado 25/10/2017]. Disponible en: <http://nuriavarela.com/acerca-de-nuria-varela/>

cargos como asesora: de la Ministra de Igualdad, de la Secretaría de Estado de Igualdad del Ministerio de Sanidad y Política Social y del Partido Socialista Obrero Español. Ha colaborado en el desarrollo de las actuales políticas de igualdad y aborto. Como decían las antiguas feministas, “hechos, no palabras” y eso es lo que ella intenta hacer, cambiar la realidad social desde el poder, o – al menos – intentarlo.²⁰

También ha sido y es profesora/investigadora en temas relacionados con el género y la igualdad en diferentes programas universitarios de postgrado, docente de cursos específicos como “Violencia de Género: Cómo prevenirla, identificarla y combatirla”, “Historia de la Teoría Feminista y Claves para la Intervención Social”, “Tratamiento informativo de la violencia de género” o uno de los más recientes, impartido el 17 de octubre de 2017 sobre los “micromachismos”. También ha participado como ponente en Seminarios de Formación Feminista y un largo etcétera.

Cabe resaltar su carrera como escritora: ha colaborado con diversos autores en diferentes libros sobre género, pero también ha escrito sus propios libros: *Íbamos a ser reinas: mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra la mujer*, *La voz ignorada: Ana Orantes y el fin de la impunidad*, *Cansadas: una reacción feminista frente a la nueva misoginia*²¹ y *Feminismo para principiantes*.²² Además,

²⁰ VARELA, Nuria. “El 73% de la violencia no se denuncia”. *Cadena ser*, 25/11/2013. [en línea] [consultado 25/10/2017]. Disponible en: http://cadenaser.com/programa/2013/11/25/audios/1385340668_66021_5.html

²¹ El cual ha sido presentado incluso en Ayuntamientos (<http://www.aytolucena.es/noticia/nuria-varela-presenta-cansadas-una-reaccion-feminista-frente-la-nueva-misoginia>) y nace, según explica ella de los saludos: cuando alguien le preguntaba ¿qué tal Nuria? ella respondía, bien, cansada. ¿Cansada por qué? Se cuestionó... un cansancio físico, pero también cansada de la nueva misoginia. VARELA, Nuria. “lo que contaba Sexo en Nueva York no es feminismo”. *Play Cadena Ser*, 31/08/2017. [en línea] [consultado 25/10/2017]. Disponible en: <http://play.cadenaser.com/buscador/Nuria%20Varela/>

²² Una diputada de Podemos entregó a Cristina Cifuentes dicho libro por considerar que mostraba desprecio y falta de respeto al sexo femenino, al feminismo y a la comunidad LGTBI. Para más información: Anónimo. “Podemos entrega a Cifuentes el libro *Feminismo para principiantes*”.

también ha dirigido obras para los más pequeños, puesto que considera la educación como motor de cambio y aquella que ofrezca poder crecer en un espacio igualitario será fundamental, de esta forma nace *Martín y la pirata Candela*. Expone que la Editorial Hotel Papel, la cual codirige, permite una coeducación real, “sin guerreros ni princesas” donde deja lugar a cualquier niño para ser y estar como desee, sin estereotipos ni patriarcado de por medio. Dicho libro ha sido galardonado por el premio de la editorial, específicamente por la Promoción de la Igualdad en la Empresa.

Actualmente es tertuliana en *la Cadena Ser* dedicándose al feminismo y a temas sobre ello²³ y, en este año (finales de julio), ha sido madrina del espacio pedagógico “Las gafas de la igualdad y los derechos humanos. Un espacio morado en la Cadena Ser”. También participa en jornadas sobre temas relacionados a lo que le ocupa, a día 25/10/2017, ha asistido y participado en la III Jornada de Violencia contra las Mujeres en la Sociedad.

Pero finalmente y tras exponer su largo y asombroso currículum solo podemos decir que es una mujer *deslumbrante*. Ha cogido, junto con otras tantísimas, el testigo que le ofreció la misma vida y la sociedad para seguir el camino que dibujaron y abrieron sus antepasadas – aquel testigo que perteneció a Christine de Pizan y a todas las que le sucedieron y estaban antes, en todos los lugares y escondites del mundo, que no tiraron a pesar de las dificultades y obstáculos que la sociedad iba creando; aquel que era sostenido fuertemente y con el brazo bien alto, donde versaba “soy *feminista* y voy a cambiar la realidad” – para continuar la batalla que comenzó hace cientos de años y que a día de hoy todavía no se ha ganado, para seguir ganando pequeñas luchas que marcan la diferencia y acercan cada vez más a una sociedad donde existan diferencias, pero no desigualdades. Aquella donde los estereotipos se olviden y haya referentes que

Europapress, 01/12/2016. [en línea] [consultado 25/10/2017]. Disponible en: <http://www.europapress.es/madrid/noticia-podemos-entrega-cifuentes-libro-feminismo-principiantes-20161201133825.html>

²³ En la Web de Cadena Ser podemos encontrar todos los podcasts donde ha participado, todos y cada uno de ellos sin desperdicio. <http://play.cadenaser.com/buscador/Nuria%20Varela/>

permitan a cualquier persona desarrollarse y vivir como deseen en un país igualitario, donde no existan clases sexuales.

4.3 BIBLIOGRAFÍA DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS POR LA AUTORA

Artículos de revistas

VARELA, Nuria. “Mujeres Saharauis: musulmanas a cara descubierta”. *OFRIM*, Boletín, 1999, N.º 21, p. 6.

VARELA, Nuria. “Víctimas en tiempos de guerra”. *Meridian*, 2003, N.º 28, pp. 12-15. ISSN 1579-2366.

VARELA, Nuria. “Afganistán: Un teatro electoral. Simulacro de democracia”. *Meridian*, 2005, N.º 35, pp. 18-21. ISSN 1579-2366.

VARELA, Nuria. “Hotel Papel: una editorial para crecer en igualdad”. *Platero: revista de literatura infantil-juvenil y animación a la lectura*, 2008, N.º 165, pp. 4-8. ISSN 1135-8610

VARELA, Nuria. “La nueva misoginia”. *Revista europea de derechos fundamentales*, 2012, N.º 19, pp. 25-48. ISSN 1699-1524

VARELA, Nuria. “La democracia tiembla”. *Cambio 16*, 2013, N.º 2169, pp. 26-27. ISSN 0211-285X

Colaboraciones en obras colectivas

VARELA, Nuria. “Medios de comunicación y violencia de género: un mundo fuera de foco”. En RAMÍREZ ALVARADO, María del Mar (coord.). *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003, pp. 42-52.

VARELA, Nuria. “Anorexia y medios de comunicación: del corsé a la telebasura”. En CRUZ ISOLETTA, Susana (coord.).

La anorexia como un síntoma social. Barcelona: Ediciones Experiencia, 2003, pp. 75-100.

VARELA, Nuria. “Medios de comunicación y violencia de género”. En Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género (España). *II Congreso sobre Violencia Doméstica y de Género: Granada, 23 y 24 de febrero de 2006*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Junta de Andalucía, 2006, pp. 111-148.

VARELA, Nuria. “Regulación de la interrupción voluntaria del embarazo en España: un falso debate”. En LEÓN ALONSO, Marta y CANDELARIA SGRÓ RUATA, María (comps.). *La reforma del aborto en España: perspectivas de un debate (re)emergente*. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir, 2014, pp. 19-40. ISBN 9789871742660.

Libros

VARELA, Nuria. *Martín y la pirata Candela*. Madrid: Hotel Papel, 2008. 40 p.

VARELA, Nuria. *Íbamos a ser reinas: mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Ediciones B, 2008. 397 p.

VARELA, Nuria. *La voz ignorada: Ana Orantes y el fin de la impunidad*. Barcelona: enDebate, 2012. 45 p.

VARELA, Nuria. *Cansadas: una reacción feminista frente a la nueva misoginia*. Barcelona: Ediciones B, 2017, 224 p.

Interviú:

VARELA, Nuria. “África, miles de muertos por indiferencia”. *Interviú*, 22/08/2005 [en línea]. [consultado 18/10/2017]. Disponible en:
<http://www.interviu.es/reportajes/articulos/africa-miles-de-muertos-por-indiferencia>

VARELA, Nuria. “La ciudad de las muertas”. *Interviú*, 13/05/2005, pp. 47-50. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. Disponible en: http://www.redfeminista.org/nueva/uploads/040-045_CIUADAD%20JUAREZ.pdf

VARELA, Nuria. “Las heroínas de Juárez”. *Interviú*, 20/05/2005, pp. 85-89. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. Disponible en: http://www.redfeminista.org/nueva/uploads/040-045_CIUADAD%20JUAREZ.pdf

VARELA, Nuria. “Padres todoterreno”. *Interviú*, 03/10/2005. [en línea] [consultado 18/10/2017]. Disponible en: <http://www.interviu.es/reportajes/articulos/padres-todoterreno>

VARELA, Nuria. “Y la tierra rugió”. *Interviú*, 17/10/2005. [en línea] [consultado 18/10/2017]. Disponible en: <http://www.interviu.es/reportajes/articulos/y-la-tierra-rugio>

VARELA, Nuria. “África, miles de muertos por indiferencia”. *Interviú*, 22/08/2005 [en línea]. [consultado 18/10/2017]. Disponible en: <http://www.interviu.es/reportajes/articulos/africa-miles-de-muertos-por-indiferencia>

La Marea:

VARELA, Nuria. “¿Agredir a una mujer en España? Cada día más barato”. *La marea*: 21/06/2014. [en línea]. [consultado 18/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2014/06/20/agredir-una-mujer-en-espana-cada-dia-mas-barato/>

VARELA, Nuria. “El sexo del dinero”. *La marea*, 17/07/2014. [en línea] [consultado 18/10/2017]. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2014/07/17/el-sexo-del-dinero/>

4.4 ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS

4.4.1 ¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas

Resumen

El feminismo, formalmente como tal, surge en el siglo XVIII, aunque con anterioridad hubo mujeres que lucharon por intereses semejantes²⁴. ¿Por qué surge? Por el principio de igualdad y justicia entre personas, porque se comenzaron a cuestionar preguntas tales como “¿por qué están excluidas las mujeres? ¿qué podemos hacer para combatirlo?” Comienza la acción para poder liberar su sexo, para transformar la sociedad. Las primeras defensoras de este principio acabaron mayoritariamente en la guillotina, puesto que las ideas que en la ilustración comenzaron a defenderse: igualdad, libertad y fraternidad, excluían a las mujeres, era un derecho único de los hombres.

Pero, ¿qué es el feminismo?

Ha habido problemas con este término, la RAE, en 2001, lo definía como “doctrina social *favorable* a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Movimiento que *exige* para las mujeres iguales derechos que para los hombres” y exactamente esto es lo que no quiere decir²⁵. El feminismo es igualdad, entre personas, sin *resaltar* a ningún sexo y *favorecer* a unos más que a otros, quiere y pretende conseguir un mundo igualitario y justo.

A día de hoy cuando mencionamos la palabra *feminismo* automáticamente los interlocutores muestran desagrado, porque supone cuestionar el orden establecido por aquellos que se benefician de él,²⁶ supone cuestionar e intentar cambiar una

²⁴ Según Pinto González, es un siglo anterior cuando se registra la presencia de las llamadas “mujeres comunes”, “preciosas francesas [...] desenvueltas que jugaron un papel de particular importancia al departir con políticos, intelectuales y nobles” con los que discutían e incluso se dejaban influir estos por ellas, “las preciosas transmitían información y apoyaban sus inclinaciones políticas y de pensamiento”. PINTO GONZÁLEZ, Wilbert A. “Historia del feminismo”. *Revista de la universidad autónoma de Yucatán*, 2003, N.º 225, p. 31.

²⁵ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 17.

²⁶ Aquel orden que “se construye en forma de una jerarquía de *status*, jerarquía en la que lo masculino es hegemónico y lo femenino resulta ser subordinado”

realidad social aún vigente²⁷, la cual, de cara a la ley, supuestamente ha cambiado, pero la realidad demuestra que vamos a pasos de tortuga. Supone una amenaza para aquellos que pretenden continuar seguir siendo el sexo fuerte. Una mala explicación como esta hace pensar que las mujeres quieren ser mejores que los hombres, que odian a los hombres, que están resentidas... cuando es todo lo contrario.²⁸

Es necesario entender qué es y por qué lo es. En algunas épocas se entendía más como discurso político y en otras más como movimiento social, pero siempre basado en la justicia y con escasa o nula jerarquización. Nace en el seno femenino que tras analizar la triste realidad a la que estaban sometidas toman conciencia de las discriminaciones que sufren por el mero hecho de ser mujer. Por lo cual el feminismo se articula para cambiar esa realidad social, ese patriarcado oprimente.

El feminismo defiende que toda persona es actor y actriz de su propia vida, que no debe haber razón alguna para la discriminación, y mucho menos sexista, que todos debemos tener la misma libertad, la misma capacidad de decisión y las mismas oportunidades.

¿Por qué nace el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo? Por 129 luchadoras del año 1908. Luchadoras que, tras

AMORÓS, Celia. *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Anaya, 2000, p. 19.

²⁷ Es un hecho, una realidad social que tristemente aparece en la mayoría de culturas conocidas, en las cuales la mujer siempre está por debajo del hombre. FACIO, Alda y FRIES, Lorena. “Feminismo, género y patriarcado”. *Revista sobre enseñanza del derecho de buenos aires*, 1999, N.º 6, pp. 259-294.

²⁸ Cabe resaltar que, como en todo, siempre habrá opuestos radicales, aquellas que sienten repulsión hacia lo masculino e incluso han cometido actos de violencia, pero como con todo en este mundo, no podemos generalizar, al igual que no podemos decir que todo hombre en el mundo es machista. El problema es cuando la imagen de estas feministas radicales o incluso *feminazis* deslegitima el verdadero movimiento, pero volvemos a que todo es por un motivo relacionado con la oposición a este movimiento. BARRERA, Lourdes V. et al. “De “El feminismo” a “Los feminismos””: propuesta incluyente para grandes luchas”. *Feministas jóvenes y veteranas. Reflexiones sobre el taller “Relaciones intergeneracionales y poder” del Encuentro Nacional Feminista*, 2010, N.º 41, pp. 64-74.

hartarse de su gran precariedad en el seno laboral, deciden manifestarse. El dueño, ante la huelga de estas mujeres, prendió fuego a la empresa textil con ellas dentro. Cuenta la leyenda que estas mujeres cosían en aquel momento telas moradas y/o que el humo que salía por las chimeneas era de este mismo color, aunque es una simple especulación. De ahí el morado como color del feminismo.

Lo más importante a tener en cuenta de esta corriente igualitaria es *la toma de conciencia*, es imposible solucionar un problema sin antes reconocerse, la participación de cualquier mujer no será *feminista* si no es consciente de la discriminación sexual que padece. La metáfora de las gafas violetas tiene aquí su origen y sentido. Gafas que nos permiten ver la realidad que nos rodea, las mentiras de nuestra historia, y esto día a día, porque tomar conciencia de la discriminación que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, supone una forma diferente de ver el mundo.

Estas gafas podrán mostrarnos, incluso, los *micromachismos*: esas pequeñas maniobras que son usadas por el primer sexo para intentar continuar ejerciendo poder sobre las mujeres, esas gafas que nos permiten saber que una de cada tres mujeres en el mundo ha padecido malos tratos, y si partimos de un total aproximado de 3.650 millones de mujeres en el mundo, estaríamos hablando de casi 1.217 millones de mujeres maltratadas por hombres, cómo si no aparecería un nuevo término en el diccionario como es “femicidio”: asesinato de una mujer por razón de su sexo. Esto nos muestra el claro avance – o retroceso – de nuestra sociedad. Estas gafas también permiten percatarnos de que son más de un centenar de mujeres las que son asesinadas al año por varones, y solo en España; supone cuestionarse y luchar en contra de la brecha salarial, al acceso desigualitario presente a día de hoy a determinados trabajos, investigación, o cargos de poder.

Dicho esto, debemos entender el feminismo como conciencia crítica, para entender la realidad y comprometerse con ella. Para percatarnos de la confusión entre lo masculino con lo universal, como si el mundo fuese solo de los hombres. No es solo cosa de mujeres, el feminismo es cosa de personas.

¿Qué pretende conseguir el feminismo? La equidad.

El feminismo es la base para un mundo justo, un mundo en el cual no exista ningún tipo de discriminación sexista. Un mundo en el que todos los ciudadanos estemos al mismo nivel. Surge para que el mundo deje de ser de los hombres y pase a ser de las personas que lo habitan. Aquel en el cual cada persona pueda ser actor y guía de su propia vida y, sobre todo, aquellas que no lo habían sido. Un mundo en el que el sexo no nos oprima, limite o amenace.

El feminismo, como conciencia crítica, como movimiento social y político, como discurso político, como teoría articulada, nos permite ver la realidad en la que vivimos en pleno siglo XXI, nos permite tomar conciencia de la desigualdad sexista, la cual continúa vigente, permite cuestionar, tal y como explica Nuria Varela, el orden establecido, supuestamente igualitario y que no lo es.

El feminismo como linterna para alumbrar mentiras, verdades a medias e historia silenciada²⁹ – que, gracias al gran trabajo de personas que luchan por esta causa, han permitido conocer la historia real, recuperar textos que defendían esta ideología y eran ocultados a lo largo de la historia – , esa linterna que gracias a aquella gran cantidad de luchadoras – y luchadores – , que mientras eran atacados, construían una cultura, una nueva ideología que permitiría abrir las puertas al avance de la sociedad para conseguir un mundo mejor, alumbrar tanto el camino a seguir como las injusticias que no pueden tolerarse. Es aquel que podemos equiparar como aquellas gafas violetas que nos permitirán ver el mundo de otra forma para intentar -y conseguir- ser realmente libres.

Cinco palabras clave

Feminismo, justicia, igualdad, discriminación, sociedad.

²⁹ No es algo de un siglo ni de diez, viene sucediendo de mucho tiempo atrás, los hombres siempre han interpretado los textos, escrito historia. La mujer esencialmente ha sido mostrada como víctima, cuando “las mujeres son parte esencial y central en la creación de la sociedad, son y han sido siempre actores y agentes en la historia [...] han «hecho historia», aunque se les haya impedido conocerla”. LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990, p.8.

10 ideas clave.

1. El odio y repulsión hacia el feminismo.
2. La supremacía masculina y discriminación de la mujer.
3. Nacimiento del feminismo.
4. Lucha constante por los derechos igualitarios y no únicos del varón.
5. El feminismo como conciencia crítica, anteojos que permiten observar la realidad.
6. Constantes desigualdades perpetuadas en la actualidad.
7. La capacidad emancipadora del feminismo.
8. Vivir libres, hombres y mujeres.
9. Mujer como ser humano libre, dueña de su destino, apta para ganarse la vida y gozarla.
10. Feminismo como luz que alumbraba un camino y estilo de vida a seguir.

Noticia³⁰

10 AÑOS DE LA LEY DE IGUALDAD: EL CAMBIO QUE NUNCA LLEGA

Una década después de que se aprobara la norma, hay más parlamentarias pero pocas mujeres mandan, cobran menos y siguen asumiendo las tareas domésticas

La idea quedó claramente reflejada en una frase de John Stuart Mill recogida en el prólogo. Aludía a aquella “perfecta igualdad que no admitiera poder ni privilegio para unos ni incapacidad para otros”. Era la base de La Ley para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, publicada hace hoy 10 años por el Gobierno que presidía José Luis Rodríguez Zapatero. La norma esbozó cifras y compromisos para equiparar a más de la mitad de la población con el resto. Una década más tarde, y tras atravesar una profunda crisis económica, se puede decir que ha servido de

³⁰ RODRÍGUEZ PINA, Gloria. “[10 años de la Ley de Igualdad: el cambio que nunca llega](https://politica.elpais.com/politica/2017/03/21/actualidad/1490121143771170.html?rel=mas)”. *El país*, 22/03/2017. [en línea]. [Consultado 17/09/2017]. Disponible en: <https://politica.elpais.com/politica/2017/03/21/actualidad/1490121143771170.html?rel=mas>

potente escaparate para colocar a las mujeres en el centro de la política y para empezar a plantear que el cuidado de los hijos es cosa de dos. Pero ellas siguen cobrando menos y su representación en los consejos de administración de las empresas queda lejos de lo previsto.

Ana Pastor junto a otras diputadas tras descubrir el busto de Clara Campoamor. JAIME VILLANUEVA

“No se ha aplicado porque no ha habido voluntad política para hacerlo”, resume su principal impulsora, Soledad Murillo, que era secretaria general de Políticas de Igualdad cuando se aprobó la ley. El PP, ahora en el Gobierno, se abstuvo en su aprobación. Estas son las luces y las sombras de los 10 años de una normativa pionera:

El ejemplo de sus señorías

El efecto más claro de la ley se ha visto en los parlamentos españoles, según todas las fuentes consultadas. Según los datos del Instituto de la Mujer, se ha pasado de un 36% a un 39,4% de diputadas (el 45% de diputadas autonómicas) y hay cuatro presidentas autonómicas de 17. Pero en el Gobierno estatal de 2017 hay menos ministras que en 2007. En la legislatura más igualitaria eran 9 representantes de 18 (contando presidente y vicepresidenta) y ahora son 5 de 14 (con la misma estimación). Y España todavía no ha tenido una presidenta del Gobierno. Soledad Murillo asegura que el paso para que hubiera más mujeres en la primera fila de la política “fue importantísimo, pero se desfiguró”. “Se entendió que el 40% fijado era para la presencia de mujeres, pero la realidad es que estaba recogido como un porcentaje mínimo para ambos sexos. Buscábamos el equilibrio, pero se quedó en cuota”.

“Cuando se propusieron las listas electorales paritarias parecía que se iba a abrir el cielo y romper el mundo, pero la ley ha demostrado la normalidad en la aplicación de criterios de igualdad. Esa aplicación ha demostrado también que la gente se acomoda y cumple con los límites mínimos”, añade Marisa Soletto, de la Fundación Mujeres, que asegura que en su asociación siguen reivindicando las listas cremallera.

EL SALTO DEL PERMISO DE PATERNIDAD SE HA QUEDADO CORTO

Era otro de los puntos estrella de la ley. El permiso de paternidad era solo de dos días en 2007. Y debía llegar a las cuatro semanas en 2015 aunque esto último se acaba de aprobar en 2017. Murillo, impulsora de ley, considera que la norma fue “bastante innovadora” en este aspecto, pero se ha quedado corta. “Se pensó en la corresponsabilidad para que los hombres participaran en el cuidado, para que las empresas no consideren que la igualdad es solo para las mujeres”. Sin embargo, ellas dedican más del doble de tiempo a las tareas del hogar. Casi la totalidad de las excedencias para cuidar hijos las cogen las mujeres (93,3%), igual que la parte transferible de la baja por nacimiento (97,9%). El Gobierno rechazó tramitar una proposición de ley de Unidos Podemos-En Comú para ampliar los permisos de paternidad, alegando un sobrecoste presupuestario de más de 3.637,83 millones de millones de euros.

La iniciativa, del pasado enero, pretendía equiparar ambos permisos, lo que implica su ampliación a las 16 semanas que ahora tiene la madre, intransferibles y pagados al 100%.

El doble de mujeres en paro en una década

Desde que se aprobó la ley, se ha multiplicado por dos el porcentaje de mujeres en paro (21,4%) y se ha triplicado el de hombres (18,1%). La distancia ahora es más corta pero básicamente porque ha empeorado la situación para todos. Sara de la Rica, catedrática de Economía de la Universidad del País Vasco, recomienda revisar con cuidado estos datos: “En los momentos más agudos de la crisis, se han llegado a perder el 25% de puestos masculinos frente al 10% de puestos femeninos. Pero la recuperación también está llegando más rápidamente a los hombres”. El motivo, añade, es que ellos y ellas ocupan sectores muy diferentes. “Los hombres en general están más concentrados en ocupaciones y sectores más volátiles al ciclo económico y, por tanto, más afectados por contrataciones y despidos que las mujeres”.

A igual trabajo, un 15% menos de sueldo

La ley ya fijaba hace 10 años una revisión de la discriminación salarial que sigue vigente, si bien es cierto que la diferencia se ha acortado, según los datos empleados para este balance, extraídos de las estadísticas del Instituto de la Mujer. Pese a todo, cobran un 15% menos que ellos (en 2007 era el 20%). “Debemos reforzar las inspecciones y que las empresas hagan público el salario de los trabajadores, para ver los incentivos a los que no acceden las mujeres. Hay brecha en la medida en que no hay promociones”, reclama la diputada socialista Ángeles Álvarez. El Congreso en pleno apoyó el pasado 21 de febrero que se promueva una Ley de Igualdad Salarial. El Gobierno, por su parte, propone impulsar un plan de lucha contra la brecha salarial sin rango de ley.

Con pocos planes para ser iguales

Todas las empresas con más de 250 trabajadores debían poner en marcha planes de igualdad, según preveía la ley. Son útiles para promocionar a las mujeres a puestos directivos, revisar sus sueldos, dejar de preguntar en las entrevistas si tienen previsto quedarse embarazadas o impedir que las despidan si eso ocurre. Sin embargo, la norma no incluía la obligación de registrar esos planes y su vigilancia ha sido laxa, a tenor de los datos. “Tras la ley, no se desarrollaron los decretos y reglamentos necesarios para ponerla en marcha. Hubo muy buenas intenciones que se han quedado en el tintero”, considera Cristina Antoñanzas, de UGT. En España hay 5.223 empresas con más de 200 trabajadores, según el INE. De ellas, 167 han registrado esos planes, tal como recogen los datos del Ministerio de Empleo, que en 2015 impuso solo 19 sanciones por este asunto por un importe de 75.233 euros y con 16.660 trabajadores afectados. El Gobierno dejó de financiar además el pasado 27 de enero los planes de igualdad en las pequeñas y medianas empresas, las pymes, mayoritarias en el tejido empresarial español.

A mitad de camino en los consejos de administración

Junto con la imagen de los parlamentos, la presencia de las mujeres en las grandes empresas españolas era otro de los escaparates que la ley de igualdad pretendía mostrar. “Queremos que en los consejos de administración de las empresas importantes haya más mujeres paulatinamente”, decía el entonces ministro de Trabajo, Jesús Caldera. La meta era alcanzar un 40% en cuatro años. La presencia femenina se ha triplicado hasta casi el 20%, lejos del objetivo previsto. Y solo el 11,8% están en órganos de dirección. La norma preveía estimular la presencia femenina a través de los contratos de las Administraciones públicas. “Las empresas deben identificar los obstáculos por los que las mujeres no ascienden, pero muchas lo han concebido como algo burocrático”, considera Ángeles Álvarez. “Si te pongo un sello de igualdad, necesitamos mecanismos que vigilen que se cumple. El valor no es tenerlo, sino ponerlo en marcha. Mientras las empresas no tomen conciencia de que mutilan el talento, tenemos un problema las mujeres, el país y las empresas”.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La presente noticia del periódico español “El País” hace referencia a la situación actual de desigualdad sexista hacia la mujer. Hace 10 años que la Ley de Igualdad se aprobó bajo la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero. La ley comprometía equiparar mujeres y hombres, pero a día de hoy no ha servido de mucho. La brecha salarial continúa, la situación de la mujer en el seno doméstico no ha evolucionado mucho y su representación en altos cargos parece inaccesible.

Podemos hablar de algo que sí ha cambiado, de dos días de permiso de paternidad que tenían los hombres en 2007 han pasado a 15 en 2017, pensando en la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos. Pero, sin embargo, la situación doméstica no evoluciona. Ellas dedican más del doble de horas que los varones en las tareas domésticas y, pese a la aprobación de un mayor permiso de paternidad, casi la totalidad de mujeres son las que cogen esta excedencia.

Parece que, poco a poco, los logros van desapareciendo. En 2007 había un total de ministras mayor que en 2017 y todavía, no ha habido ninguna presidenta del Gobierno. Además, hay un

doble de mujeres en paro que hace 10 años, y éstas, trabajando en un mismo trabajo que un hombre, cobran un 15% menos de sueldo, continúan siendo acosadas en las entrevistas de trabajo con preguntas tales como “¿Pretende quedarse embarazada?” a lo que responden con un despido. Los planes de igualdad en las empresas no son reales, y las sanciones no las necesarias, muchas empresas poseen un sello de igualdad, pero no hay mecanismos que examinen su eficacia. Incluso, el acceso de la mujer al poder parece un reto inalcanzable, del 40% que planteaba la ley en 10 años solo se ha llegado a la mitad, y la mitad de esta, un 11,8% son las únicas que ocupan cargos en órganos de dirección. El problema parte de que, tras la Ley, no se ha desarrollado ningún decreto para ponerla en marcha y a día de hoy el talento de la mujer sigue mutilándose.

El feminismo defiende las ideas de igualdad y justicia entre todas las personas del mundo. Debido a estos ideales se puso en marcha la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, que entre otros objetivos quería “promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas”³¹. Esta ley hace mención a todo aquello que menciona esta noticia, a todos aquellos problemas a los que las mujeres se enfrentan por el mero hecho de serlo, tales como “la violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral”³², estamos hablando de un problema en el año 2007 que querían erradicar y que todavía, diez años después, no se ha conseguido en gran medida. Esa acción dirigida que iban a utilizar para erradicar el problema no ha servido de

³¹ España. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. [Internet] *Boletín Oficial del Estado*, 23 de marzo de 2007, núm. 71, p. 1. [consultado 9 septiembre 2017]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>

³² *Ibidem*, p. 2.

mucho, la discriminación sexista continúa vigente en nuestra sociedad.

La elección de esta noticia está justificada por este motivo, por la incesante discriminación que sufre la mujer en nuestra sociedad, en España. Porque necesitamos ponernos esas gafas violetas para ver la realidad de otra forma y así poder examinarla, para poder intentar cambiar las cosas y darnos cuenta de que es mucho más complejo que formular una Ley que cumpla los principios de igualdad y justicia. Pero sobre todo, esta noticia nos sirve para la toma de conciencia del problema, algo fundamental para poder cambiar la realidad social (o al menos intentarlo) y determinante para entender que el feminismo no pretende más que una sociedad justa en la que todos tengamos los mismos derechos.

Es indignante ver cómo la situación de la mujer en el seno doméstico, en pleno siglo XXI, continúa siendo la misma – o casi –, que uno de aquellos motivos que movieron a las primeras mujeres luchadoras a sublevarse y luchar por esa injusticia, persigue en la actualidad, que las mujeres dedican el doble de horas a tareas del hogar que los hombres y que incluso a día de hoy se escuchan sandeces como “las malas madres no saben cocinar”³³. Pero es difícil cambiar la realidad social cuando la sociedad patriarcal predomina, y no en lo referente a la ley, en los ambientes familiares y sociales – los lugares más importantes y difíciles de llegar – en general, en todo el mundo. Por ello incluso podemos pensar que la sociedad solo evoluciona para una mitad de la población, que la otra mitad parece estancada en varios siglos atrás, que muchas mujeres continúan con las situaciones que se veían en el siglo XIX, y que todo esto tiene que cambiar.

³³ GONZÁLEZ BETANCORT, Alicia. “fui a una charla sobre el cacao y me dijeron que las (malas) madres no saben cocinar”. *El país*, 26/07/2017. [En línea]. [Consultado 09/9/2017]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/07/21/buenavida/1500624412_875865.html

4.4.2 La primera ola. Comienza la polémica

Resumen

Ya decíamos que antes de que naciera el feminismo como movimiento en el siglo XVIII, muchas fueron las mujeres que lucharon y se cuestionaron los mismos intereses. Comencemos con *Christine de Pizán*, una de las primeras luchadoras de las que hay constancia. Hija de astrónomo, gran escritora y nacida en pleno siglo XIV, fue un gran modelo a seguir. Su gran obra, “*La ciudad de las damas*” nace debido a la formulación de una serie de preguntas relacionadas con la misoginia existente, esa aversión hacia la figura femenina, que también estaba presente en miles de textos. En este libro se cuestiona el por qué la mujer es vista como “una vasija que contiene el poso de todos los vicios y males”³⁴, defiende una imagen completamente positiva de la mujer y se cuestiona cómo sería un mundo en el que los hombres no educasen a las mujeres, en el que los hombres no promoviesen el caos. Esta gran obra, fue adjudicada a un hombre italiano, Giovanni Boccaccio, pero gracias a *Louise de Kéralio*, la ciudad de las damas volvió, post mortem, a su escritora original.

Pero no todo iba a ser luchadoras, también hubo y hay luchadores por esta causa. Un gran ejemplo y de los primeros es *Poulain de la Barre*. Nacido en París en el año 1647, publicó un libro 24 años después que despertó bastante polémica. ¿Por qué? Porque defendía la igualdad entre sexos y postulaba el derecho a la educación para toda persona, incluido las mujeres. La educación la definía como un vehículo que permitiría combatir la desigualdad de género.

Avanzando en la historia nos detendremos a finales del siglo XVIII. En el hito francés de gran importancia, la Declaración de los Derechos del Hombre en 1789. Utilizar hombre en este caso no se refiere a un vocablo sexista para nombrar a todas las personas, fueron derechos que se los concedieron sólo y exclusivamente al sexo masculino. Pero, parece sorprendente que justo en esta época, los ideales que eran

³⁴ DE PIZÁN, Christine. *La ciudad de las damas*. Madrid: Siruela, 2001, p. 64. Citado por VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 25.

defendidos se basaban en los principios de igualdad y ciudadanía, cosa que era defendida con ímpetu; sin embargo, las mujeres continuaban en la misma situación que antes – o incluso peor – estaban excluidas de todo lo bueno que políticamente se había conseguido.

Por ello nace el feminismo, porque fue inevitable, porque la situación demandaba un cambio, costase lo que costase, porque las mujeres no nacían para tener que estar encerradas en sus casas ocupándose de las tareas del hogar, tal y como decía *de la Barre*, la mente no tiene sexo y la política no debería ir dirigida a ninguno en específico. Así que comenzaron a luchar activamente de diversos modos. Fue en este periodo tan importante cuando se crearon los salones literarios y políticos donde mujeres se reunían para apoyar de forma realmente activa los derechos de las mujeres, unos de los más importantes fueron “la Confederación de Amigas de la Verdad [...] y la Asociación de Mujeres Republicanas Revolucionarias”³⁵. Otra forma de sublevarse fueron los *cuadernos de quejas*, las mujeres fueron excluidas de la Asamblea General y utilizaron este medio para hacer llegar a los Estados Generales las quejas³⁶. Las mujeres revolucionarias se manifestaron en contra de la «aristocracia masculina» y no consiguieron más que el cierre de la mayoría de clubes.

Otra gran combatiente de esta época, *Olimpia de Gouges*, presentó un escrito en contra de la Declaración de Derechos del Hombre, lo denominó “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía”, una denuncia de la violación de mujeres que sufrían las mujeres. Fue una mujer fuerte, con gran cantidad de

³⁵ Además de defender los derechos de las mujeres, “manifestaron el deseo de ser consideradas *ciudadanas autónomas* con capacidades e inteligencia propias” e incluso, a pesar de la negativa y de no estar permitido, hacen llegar estas peticiones al rey. HARO PERALTA, Mabel Guadalupe. “Feminismo y revolución. Consideraciones para la lectura de la historia”. *Destiempo: Revista de curiosidad cultural*, N.º 25, mayo-junio 2010, p.6.

³⁶ En ellos gran cantidad de mujeres reclamaban “el derecho al voto, mejoras en las condiciones de vida, derecho a enseñanza y participación política”, entre otros. DUHET, Paule-Marie. 1798 *Cahiers de doléances des femmes et autres textes*. Paris: Des femmes, 1981. Citado por HARO PERALTA, Mabel Guadalupe. “Feminismo y revolución. Consideraciones para la lectura de la historia”. *Destiempo: Revista de curiosidad cultural*, N.º 25, mayo-junio 2010, p.6.

valores, inteligente y muy bella. Además de su lucha constante por los derechos femeninos, también formó parte de otras como la esclavitud. Su triste historia nos cuenta que cuando decidió dedicarse a la escritura, su propio padre le mandó una carta expresando su máxima oposición y en la que podemos leer “Adiós a la superioridad de la que nos sentimos tan orgullosos [...] Las mujeres pueden escribir, pero conviene [...] que no tengan pretensiones”. En noviembre de 1793 fue guillotinado pero no solo ella, “aquellas que se habían significado políticamente, dio igual desde qué ideología, fueron llevadas a la guillotina o al exilio”³⁷

Una figura masculina que debemos remarcar fue *Nicolás de Condorcet*, un gran autor de esta época y diputado en París, que destacaba por su defensa a favor de los mismos derechos para toda persona, independientemente de su sexo. Pero sin más, no se consiguió nada, simplemente que en la nueva Declaración de Derechos en 1791 la mujer entrase a formar parte de los ciudadanos pasivos (quienes no pagaban impuestos y por tanto no tenían derecho a elegir a sus electores)

De esta misma época, pero en otro lugar del mundo, encontramos a *Mary Wollstonecraft*. Inglesa y nacida en 1759. Su historia es larga y triste, hija de padre alcohólico, creció protegiendo a su adorada madre de esa gran bestia. Tal era el pasotismo de los Wollstonecraft que la educación de sus dos hijas no era considerada importante, por lo que – gracias a Dios – se libraron de esa educación sexista. Mary solo quería emanciparse sin tener que depender de ningún hombre, para ella el matrimonio era una opresión y no quería llegar a ello, debido a esto dedicó gran parte de su vida a diferentes trabajos (los que les eran permitidos por ser mujer)

Rebelde como ninguna, tomó a su hermana que pasaba por una situación como la de su querida madre y huyeron; fue a partir de este momento cuando en las leyendas encontramos su nombre. Su pasión por la escritura surge al recibir una oferta de trabajo poco común en el que necesitaban un libro de educación femenina (el cual tituló *Pensamientos acerca de la educación de las niñas*).

³⁷ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 41.

Más tarde comenzó a trabajar a tiempo completo en una editorial donde leía, estudiaba, trabajaba y se dedicaba a formarse. Saltó a la fama debido a un libro escrito en únicamente 30 días, *Vindicación de los derechos del hombre*, y un segundo que gustó menos, *Vindicación de los derechos de la mujer*. Esta última gran obra defendía el igualitarismo, esbozaba la figura femenina como capaz de sustentarse por ella misma económicamente, de representar y participar en temas políticos y parlamentarios. ¿Qué ocurrió tras este libro tan polémico? Comenzaron a apodarla “la hiena con faldas”³⁸ y esto no hizo más que llevarla aún más a la celebridad. Porque no era una mujer que luchase por esta causa desde la inexperiencia, era una mujer que lo hacía a partir de su propio pasado con expectativas de que eso no volviese a sucederle a ninguna mujer.

Con respecto al amor, *Mary* estuvo totalmente enamorada de *Gilbert Imlay* con quien tuvo una hija y por el cual estuvo a punto de suicidarse. Más tarde conocería a *William Godwin*, político, escritor, filósofo y anarquista. Tras un nuevo embarazo *Mary* decide optar en contra de sus ideales y se casa, no por ella, sino por su futura hija. Fruto de este matrimonio nace la famosa *Mary Shelley* y, debido a ello, *Mary Wollstonecraft* muere de septicemia por la negligencia de un doctor al cual no le parecía oportuno lavarse las manos.

Wollstonecraft fundó dos conceptos que actualmente continúan siendo usados: la idea de género y la discriminación positiva – esta última aprovechando la imagen que el hombre había creado de la mujer un ser inferior con menor capacidad intelectual. Si realmente es inferior, ¿no debería tener acceso privilegiado al empleo o la educación para así compensar esa supuesta inferioridad? –. De esta forma, el debate feminista defendía los derechos de las mujeres, luchaba por las injusticias y esa subordinación femenina y, además, no todo fueron

³⁸ Hiena se refiere una “persona de malos instintos o cruel”. Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 19/09/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=KMIFkTc> Todo lo contrario a ella, una mujer que defendía los derechos de un sexo completo, aquella que quería igualdad entre todas las personas, una mujer que no miraba por sí misma sino por todas y todos.

reclamaciones, propusieron estrategias para que las mujeres pudiesen emanciparse y ser – un poco más – libres.

Pero nada pudo hacerse en aquel entonces, parecía que la lucha no servía para nada, que constantemente perdían las batallas. En 1804 se desarrolló un código civil denominado “El Código de Napoleón” y ni más ni menos afirmaba que toda mujer estaba a poder de algún varón (llámese padre, esposo o hijo) y esto implicaba sumisión total hacia él. Pero esto no es todo, otra barbaridad fue que este decreto fijó el adulterio y aborto como delito; de esta forma dejaban de manifiesto que, además de ser ellas mismas una propiedad, sus cuerpos también lo eran.

Debo añadir que esto no fue la única manifestación misógina, dejando la política a un lado: centrémonos en el ámbito científico. Los científicos de esta época tenían una teoría de gran importancia, por supuesto, el demostrar la inferioridad de las mujeres frente a los hombres. ¿Cómo lo demostraron? Esto es lo más sorprendente de todo, a la vez de cómico: evidenciaron que una mujer es un varón inacabado, puesto que sus órganos sexuales permanecían dentro del cuerpo (equiparando ovarios con testículos y pene con útero)³⁹

La lucha había comenzado, una lucha por un bien común, por la esperanza del llamado segundo género o aquellos hombres inacabados. Una lucha que había derrotado a muchas combatientes por la persecución de un objetivo común, aquella que comenzaron y que continúa hasta nuestros días. Mujeres entrando en el siglo XIX rodadas por su experiencia política y personal, luchando por sus derechos y bienes liberales objeto que abogaría el sufragismo posterior.

Cinco palabras clave

Derechos, renacimiento, exclusión, política, ilustración.

10 ideas clave

1. La misoginia como motivo de rebelión.
2. La educación como vehículo para combatir la desigualdad.

³⁹ PINTO GONZÁLEZ, Wilbert A. “Historia del feminismo”. *Revista de la Universidad autónoma de Yucatán*, 2003, N.º 225, p. 32.

3. La Declaración de los Derechos del Hombre en 1789, Francia.
4. La creación de salones literarios y políticos de reunión para mujeres.
5. Los cuadernos de quejas como forma de reclamación de derechos y mejoras de condiciones de vida.
6. “La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía” por Olimpia de Gouges.
7. Hombre ilustrado luchando por la igualdad de derechos.
8. Mary Wollstonecraft, la “hiena con faldas” y la creación de la idea de género y la discriminación positiva.
9. El Código de Napoleón en 1804, mujeres como objeto que pertenece a un hombre.
10. Objeto del sufragismo: la lucha por los derechos y bienes liberales.

*Noticia*⁴⁰

EL RETO DE SER FEMINISTA HOY EN ESPAÑA

Las jóvenes toman el relevo de las veteranas luchadoras de los setenta con un objetivo: convertir la igualdad legal en real

“El ocho de marzo de este año fue para mí una revelación, porque hasta ahora iba y me sentía la joven de la manifestación”. Lo dice Marisa Mediavilla, una histórica de la lucha feminista. A sus 72 años es una leyenda aunque ella lo niega. Pero ese fue el título que le dio el Gremio de Libreros por su trabajo recuperando autoras sepultadas por la historia en su Biblioteca de Mujeres. Cuando habla de la última marcha del día ocho, los ojos de esta septuagenaria se iluminan como los de una adolescente. Como si fuera una de esas chicas que este año se sumaron a las movilizaciones en toda España. “Por fin dije, vale, la gente joven ha recogido el testigo”. Las veteranas del movimiento lo tienen

⁴⁰ FERNÁNDEZ, Marta. “El reto de ser feminista hoy en España”. *El país*, 06/08/2017. [en línea]. [Consultado 19/09/2017]. Disponible en: https://politica.elpais.com/politica/2017/08/04/actualidad/1501848283_219254.html

claro. Carmen Martínez Ten, pionera del feminismo en la España franquista y directora a finales de los ochenta del Instituto de la Mujer, siente la misma emoción al recordarlo. “Había abuelas, madres, hijas y muchos chicos. Ves a las jóvenes y piensas: ellas no van a dejar que retrocedamos. Hay muchas jóvenes que han cogido la antorcha”.

Se ve cada día en la Universidad. Lo cuenta Asunción Bernárdez que es directora del Instituto de Investigaciones Feministas de la Complutense y profesora de la Facultad de Ciencias de la Información. “Hay grupos de mujeres muy jóvenes, muy combativas, que hacen sus publicaciones y sus jornadas. El feminismo supone una militancia siempre, estar en contacto con otras mujeres para plantear dinámicas”. Casi medio siglo después de la eclosión del movimiento feminista en el 68, los métodos siguen siendo muy parecidos y pasan por la asociación. Aquellas reuniones todavía clandestinas en las que participaban Marisa Mediavilla o Martínez Ten no se diferencian tanto de las de hoy en día. Sus descripciones de esos debates son calcadas a las de las activistas actuales. “Nos encontramos semanalmente para poner sobre la mesa temas internos y de agenda: a qué campañas nos podemos sumar, asociaciones con otros grupos que lo necesiten y contenidos”. Lara Alcázar, la líder de Femen en España, explica que el trabajo cotidiano va más allá de sus protestas más visibles. Para ella tan importante como las acciones es dejar un corpus ideológico. Por eso, además de su manifiesto, ahora el mayor esfuerzo de Femen está en traducir del francés un libro que recoge la doctrina del movimiento. “Estamos formando ya parte del relato de esta lucha”.

Lara Alcázar se hizo famosa por protagonizar en el Congreso una espectacular acción contra la reforma de la ley del aborto de Gallardón en 2013. “Se estaban produciendo protestas muy grandes y se estaban desoyendo. Nos pareció que teníamos que hacérselo ver directamente. Si no nos quieres escuchar desde fuera, nos vas a escuchar desde dentro”. Y las escucharon. Lara Alcázar tenía entonces 21 años. El proyecto de ley de Gallardón supuso para muchas jóvenes de su edad un punto de inflexión. Se dieron cuenta de que los derechos por los que el movimiento feminista había luchado durante décadas podían perderse de un plumazo.

“Hemos visto muchos avances”, dice Marisa Mediavilla “pero por cada avance hay dos retrocesos. Yo estuve en la comisión por el derecho al aborto de los ochenta y cuando llega 2013 la reforma de Gallardón, dices no”. Marisa alarga el no con cierto cansancio. “Es volver otra vez, es un gasto de energía que te agota”. Explica que ese es uno de los problemas del feminismo: como la historia escrita por los hombres borra los logros de las mujeres. Por eso, porque ama los libros, y porque es bibliotecaria –“ahora se dice documentalista” bromea- lleva cuatro décadas recuperando nombres de autoras silenciadas. “Imagínate cuando me encontré con un libro de 1898 en el que estaba la palabra feminismo en el título. ¡Además era de un señor, Adolfo Posada! Y claro, te cabreas porque piensas ¿cómo es posible que esto se haya ocultado durante tanto tiempo?”

“Todavía hoy hay muchas dificultades para que las mujeres ocupen terrenos de creatividad”. En esos terrenos de la creatividad en el cine y el arte, ha centrado sus estudios Asunción Bernárdez. “Estamos infrarrepresentadas. Por ejemplo, un dato curioso: solamente el 27% de las protagonistas individuales en el cine son mujeres. Y no hay casi premios nacionales en pintura o escultura”. Bernárdez explica la paradoja de género de las facultades de Bellas Artes. Las mujeres son mayoría, pero en su vida profesional no llegan fácilmente a puestos de responsabilidad. “En los puestos donde hay oposiciones, como las conservadoras en los museos, son mayoría. Estudian, se examinan y no hay problema”. El problema llega cuando hay que elegir a alguien sin una prueba de por medio, “cuando no es objetivable en una oposición, porque por una especie de inercia parece que son los hombres los únicos que saben. Y es a los hombres a los que eligen”.

Si la lucha por la igualdad es difícil en los espacios donde las mujeres son mayoría, donde se atreven a ser las primeras se vuelve imposible. Para Patricia Campos esa es la historia de su vida. Fue la primera piloto de reactores de las Fuerzas Armadas. Pero lo tuvo que dejar harta de la homofobia y el sexismo que vivió en el ejército. “La verdad es que no pensé que iba a ser tan difícil. No te miran como a una profesional jamás. Tienes que demostrar todos los días que eres mejor que ellos. Me tenían apartada constantemente. No sé si era bullying. Llegó un

momento que dije: he conseguido lo que quería que era volar, pero este sufrimiento no me compensa”. Y lo dejó. El camino tampoco iba a ser sencillo en su otra vocación, el fútbol. Convertida en entrenadora profesional, se encontró con que en España no se podía ganar la vida. “Si acaso te dejan entrenar a niños de tres o cuatro años para decir que tienen una mujer entrenadora. Pero yo no soy niñera. No creo que veamos nunca una entrenadora en el Barça o en el Madrid”. Patricia decidió marcharse a Estados Unidos, el país donde el fútbol que triunfa es el femenino. Tres jugadoras de su equipo, el Honolulu Bulls Soccer Club, están en la selección nacional. “Aquí pasas una prueba y si vales, te quedas. Miran los resultados, que es lo que yo pido. Dame la misma opción que les das a ellos”.

Hay un mundo de hombres que sí ha cambiado en los últimos años, el del cómic. Una nueva generación de dibujantes está demostrando que se puede ser mujer y triunfar en la ilustración. A sus 33 años, la valenciana Mireia Pérez es un buen ejemplo. En 2011 ganó el Premio Internacional FNAC- Sins Entido de novela gráfica por *Muchacha Salvaje*. “Conté en un documental que era un personaje feminista y se me echaron encima. Me criticaron muchísimo. Pero es que hace unos años se reían de ti por decir que eras feminista”. Aún así, un grupo de ilustradoras con alma de pioneras decidieron hacer una asociación “por demostrar que las chicas podemos hacer piña, formar equipo y trabajar juntas. Que parece que el equipo siempre tiene que ser el de Los Goonies”. Mireia defiende que sean las mujeres las que escriban su propia historia, “porque el patriarcado está ahí y hay que construir desde otro punto de vista, el nuestro”.

Construir esa nueva mirada pasa por implicar a toda la sociedad. Porque, como dice Carmen Martínez Ten, “el feminismo es un proyecto civilizatorio”. Coinciden las veteranas y las jóvenes en que hay que acabar con el machismo entre todos: entre los hombres, pero también entre las mujeres. Lara Alcázar, que ha tenido que soportar ataques de unos y otras, lo tiene claro. “La misoginia entre mujeres es una de las armas más potentes que tiene la sociedad contra nosotras. No hay nada mejor que envenenar a las mujeres contra ellas”.

A Lara Alcázar le molesta especialmente la connotación negativa con la que se quiere cargar al feminismo. “Todo este

cuñadismo de que el feminismo hace más daño a la mujer que la ayuda... Cuando me lo dicen, pienso: perdona, pedazo de cavernícola, el que no ayuda eres tú y no voy a perder mi tiempo en intentar educarte porque tú no has perdido el tiempo en intentar interesarte por lo mío. Esto no es una escuela. Nosotras aprendimos a base de darnos leñazos contra la realidad”. Se queja Alcázar del mansplaining, ese paternalismo con el que algunos chicos se acercan a las reuniones de Femen. El uso del anglicismo es nuevo, pero el hecho se repite desde hace siglos. “Si te descuidas”, apunta Carmen Martínez Ten “ellos te vuelven a decir lo que tienes que hacer. Todavía sigo discutiendo con mis amigas. En aquellos tiempos a veces pensábamos que los hombres tenían que debatir con nosotras, aunque lo que queríamos era un lugar donde poder trabajar con nuestro propio discurso”.

“Los hombres no pueden ser feministas en el mismo sentido”. Dice Marisa Mediavilla que aunque ellos quieran sumarse nunca podrán entender completamente la situación de las mujeres, “porque ellos nunca lo han sufrido, nunca han tenido que decir que no a nada”. Y se ríe a carcajadas con la pregunta que le vienen haciendo desde hace décadas: “Te dicen: ¿por qué hay una biblioteca de mujeres y no de hombres? A ver... Pues porque todas las otras son suyas”.

Pero si el movimiento tiene un reto urgente, es acabar con la violencia. “Porque si hay violencia, todo lo demás es mentira”, reflexiona Carmen Martínez Ten. Y Lara Alcázar está de acuerdo. “Muchas veces vivimos en una burbujita, con tus amigos, con tu pareja, con tu familia. Y cuando vas una calle más allá de donde normalmente vas, sigues viendo víctimas de acoso, a una vecina a la que han apuñalado, a una madre que tiene que dar a sus hijos a un maltratador”. Por eso todas repiten la palabra feminismo. Un feminismo plural y diverso. De las pioneras de entonces y las de ahora. Y así van a seguir. Hasta que no haga falta utilizarla porque las desigualdades hayan dejado de existir.

La educación como antídoto

Inés Alberdi, exdirectora de UNIFEM, en su casa de Guadalajara. KIKE PARA EL PAÍS

El principal antídoto contra el machismo y la violencia es la educación. Es el mantra que se repite desde los setenta hasta nuestros días. Pero cuarenta años después, también es la asignatura pendiente. Kika Fumero, feminista y activista, lleva casi dos décadas como profesora. “Cuando vemos las estadísticas de la violencia machista siempre digo que esas personas no surgen de la nada. Tienen un proceso, una educación y todo viene de esa base”. Para cambiarlo, Fumero confía en una escuela que fomente la igualdad de oportunidades. Por eso le gusta definirse como coeducadora. Y por eso celebra las leyes de igualdad. Pero se lamenta de que los libros de texto no recojan esos valores. “A ninguna editorial se le ocurre no cambiar sus temarios si lo dice la LOMCE, pero no lo hacen con las leyes de igualdad o de violencia de género. Los libros de texto son puras bombas, terrorismo machista puro y duro”.

El problema está según Fumero en la desconexión entre la igualdad legal y la igualdad real, en la vida cotidiana y en la escuela. Una brecha que señalan otras feministas. Según Inés Alberdi, exdirectora de UNIFEM -el organismo de Naciones Unidas para la Mujer- las leyes avanzan a veces por delante de la realidad. Recuerda cómo eso sucedió con la legalización de la píldora, la ley del aborto del 85 o la del divorcio del 81. “No hay que confundir que el feminismo sea un tema importante en la sociedad con que nos hayamos vuelto igualitarios. No somos igualitarios. Por eso hay que seguir adelante, sobre todo en el tema de la educación”.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Las jóvenes toman el relevo de las veteranas luchadoras de los setenta con un objetivo: convertir la igualdad legal en real.

La lucha comenzó hace muchísimos años, pero aún continúa; jóvenes, abuelas, madres, hijas y muchos chicos han cogido la antorcha para relevar a las que les precedieron. Nos cuenta Asunción Bernárdez que esas reuniones clandestinas no son muy diferentes a las de hoy, proponen campañas a las que sumarse, asociaciones con otros grupos, diferentes contenidos y están traduciendo un libro del francés para aumentar el legado feminista. Cuenta Alcázar que antiguamente pensaban que las mujeres tenían que debatir con los hombres, sin embargo, lo que

realmente se quería era un lugar donde trabajar sus propios discursos.

Lara Alcázar es una de las feministas activas, participó en contra de la reforma de la ley del aborto dándose cuenta de que todos esos derechos por los que sus antecesoras habían luchado podían demolerse de nuevo. Demoler el machismo no es cosa única de hombres, también de mujeres, Alcázar comenta que la misoginia entre mujeres es incluso peor. Marisa Mediavilla, que estuvo en la comisión por el derecho al aborto de los ochenta, cuenta con mucha pesadez la situación que vivió al volver a sentir que le arrebataban su derecho a elegir. Ahora, esta gran mujer se dedica a recopilar nombres de autoras y autores que la historia silenció.

Hay varios casos específicos de continua desigualdad que deben comentarse:

En primer lugar, en el campo de la creatividad – comenta Asunción Bernárdez – no hay mujeres, están infrarrepresentadas (y estamos hablando de una carrera como Bellas Artes en las que hay una mayoría de mujeres) Las mujeres pueden acceder a cargos importantes cuando hay oposiciones, pero a la hora de elegir a alguien sin una prueba, las mujeres siempre salen perdiendo. Por otro lado, imaginemos un campo donde las mujeres son una gran minoría, incluso algunas las primeras. Es el caso de Patricia Campos, piloto de reactores de las Fuerzas Armadas que tuvo que dejar su trabajo por la homofobia y el sexismo vigente en el ejército. Comenta que nunca la miraron como una profesional, que la tenían apartada. Patricia cambió volar por jugar al fútbol, dándose cuenta que en España nunca tendría futuro puesto que es imposible ver una entrenadora en un gran equipo, las mujeres suelen ser entrenadoras de niños, meras niñeras. Se marchó a Estados Unidos donde valoran los resultados, no el sexo.

No todo son malas noticias, el mundo masculino del cómic ha cambiado. Mireia Pérez ganó el Premio Internacional FNAC. Comenta “el patriarcado está ahí y hay que construir desde otro punto de vista, el nuestro”.

Marisa Mediavilla comenta que un hombre no vivirá esta causa nunca como una mujer, podrá hacerlo, pero nunca desde la propia experiencia que enciende la antorcha de este movimiento, ellos nunca lo han sufrido ni han tenido que decir no a nada. El

feminismo continuará hasta que no haga falta porque las desigualdades hayan dejado de existir.

La educación como antídoto

La educación puede combatir el machismo y la violencia, una escuela que fomente la igualdad de oportunidades, la coeducación. Pero, aunque la ley recoge este principio, los libros de texto no los recogen, libros que continuamente van cambiando dependiendo de la Ley Educativa, pero que no hacen nada por cambiar por las leyes de igualdad o violencia de género. De ahí la “igualdad legal y real”, las leyes avanzan por delante de la realidad, pero la realidad es otra y es desigualitaria y triste.

Desde que surgió el feminismo, nada lo ha hecho parar, se ha avanzado, se han conseguido cosas, se han desarrollado leyes en defensa de la mujer, pero la realidad demuestra que el machismo opresor continúa por todas partes. Esta noticia tiene bastante relación con lo trabajado en este capítulo.

Esas reuniones clandestinas en los salones literarios y políticos continúan hoy en día, ya no son clandestinas, pero se trabajan temas similares, desigualdades de diferentes minorías sociales, campañas a las que sumarse, recopilación de autoras, diferentes propuestas... todo con un fin común, combatir la desigualdad social.

Podemos apreciar que ser feminista actualmente continúa siendo un reto, ya comentábamos la generalización del feminismo como *feminazi* debido a la oposición, pero no es solo esto. Actualmente no se guillotinan a mujeres, pero se apartan de la sociedad, se excluyen en los trabajos, se tratan como esos hombres inacabados incapaces de ser mejor que ellos. Es triste, ¿verdad? Alrededor del mundo hay millones de casos en los que esto ocurre (eso sí al menos la mujer tiene suerte y accede al sector laboral libremente)⁴¹

⁴¹ Hay países que en pleno siglo XXI la mujer no puede trabajar sin permiso del hombre, ¡como si fuesen sus objetos! Esa guerra que en algunos países se ha ganado, en otros es el día a día. Algunos ejemplos son Irán, Bolivia, Siria y Gabón. Y no es solo el hombre el que no permite el acceso, en otros

La educación como motor de cambio, ideales que defendió en su momento *Poulain de la Barre*, con la diferencia que en ese momento las mujeres no podían acceder a ella, pero hoy en día sí lo hacen. Entonces, ¿por qué decimos motor de cambio si toda persona puede acceder a ella?, por lo que en ella se aprende, por el machismo en los libros de texto, por la nula reforma a pesar de la vigente ley de igualdad y de violencia de género. Porque la educación debería ser siempre **coeducación** y las personas deberían aprender esto desde su primer año en la escuela. Los maestros y profesores tienen el don de poder cambiar una pequeña realidad en cada persona y es su tarea hacerlo, las realidades dentro de los hogares son diversas y hasta ahí no se puede llegar en plenitud, pero sí pueden ser un ejemplo para construir, juntos, un mundo mejor, un mundo justo.

4.4.3 La segunda ola. Del sufragismo a Simone de Beauvoir ***Resumen***

Un nuevo movimiento político nace en el seno femenino, *el sufragismo*. La RAE lo define como “Movimiento de los sufragistas” y, a su vez, sufragista se define como “en la Inglaterra de principios del siglo XX, partidario de la concesión del sufragio femenino”. Pero ¿de dónde salen estas luchadoras por el voto femenino? Remontémonos al inicio:

Situémonos en Estados Unidos, las mujeres comenzaron a luchar por un objetivo común: el fin de la esclavitud que les llevo a adquirir un rodaje social y político, y permitió percatarse de que la situación de los esclavos no era muy diferente a las suyas propias. La desigualdad que estalló la bomba que les impulsó por el reconocimiento de los derechos femeninos de una vez por todas fue la prohibición de cuatro mujeres a participar en el Congreso Antiesclavista Mundial de 1840 celebrado en Londres.

países como Rusia hay empleos que están totalmente prohibidos a las mujeres ¿seguimos siendo inferiores? Más información: Anónimo. “En quince países la mujer no puede trabajar sin permiso del marido”. *El observador*, 24/09/2013. [en línea]. [Consultado 19/09/2017]. Disponible en: <http://www.elobservador.com.uy/en-quince-paises-la-mujer-no-puede-trabajar-permiso-del-marido-n260896>

En América, al mismo tiempo comenzó la “Reforma Protestante” de Lutero que originó diferentes interpretaciones de las lecturas sagradas y con ellas diferentes sociedades religiosas. Los cuáqueros merecen una mención especial, puesto que permitían la presencia y participación de las mujeres en la iglesia, además de fomentar el aprendizaje de la lectura y escritura para ellas. De esta forma, una nueva clase media femenina surgió, mujeres con acceso al saber que dieron forma al feminismo norteamericano.

Elizabeth Cady Stanton (discípula de la activista feminista y luchadora contra la esclavitud, Lucretia Mott) hizo que el año 1848 cambiase su vida y la del movimiento femenino. Públicamente, en el periódico ni más ni menos, anunció una reunión denominada “Convención sobre los derechos de la mujer”. Días después de este meeting redactaron un escrito cuya presentación está basada en la Declaración de Independencia de Estados Unidos (legitimando el escrito), pero con un título y contenido totalmente diferente: “Declaración de Sentimientos o de Seneca Falls”. Dicho documento fue uno de los programas políticos del feminismo. La unanimidad fue total exceptuando una cláusula, el derecho al voto, algo que todavía no parecía de gran interés en el seno femenino. Si las mujeres estaban restringidas políticamente, tampoco podrían subsanar las restricciones económicas y por tanto no podrían vivir su propia vida sin depender de nadie, básicamente ser libres. La concienciación y la movilización cogió fuerza, aunque pasados 18 años, lo único que se consiguió fue una modificación que daba derecho al voto a esclavos libres (ellos, a pesar de la lucha continua de mujeres por su causa, no movieron ni un dedo para que el voto femenino fuera legal)

A partir de este momento, las mujeres se percataron de que en esa guerra estaban solas, y se creó la NWSA, National Woman Suffrage Association, (que posteriormente se dividió en otra asociación más conservadora, la AWSA, The American Woman Suffrage Association). Después de 21 años, Wyoming fue el primer estado que concedió ese derecho y tras muchísima paciencia y diferentes tipos de lucha cívica totalmente pacífica (manifestaciones, huelgas de hambre, panfletos

reivindicativos...), el presidente Wilson les concedería su apoyo en 1918 para pasar a ser un hecho real en 1920.

En otro lado del mundo la paciencia se acabó antes. Hablamos del sufragismo inglés. La primera petición al Parlamento Británico ocurrió en 1832, en 1866 recogieron firmas que fueron presentadas en la Cámara de los Comunes por dos maravillosos diputados, John Stuart Mill y Henry Fawcett, y tras estas hubo 2.588 peticiones presentadas obteniendo siempre la negativa.

John Stuart Mill, además de parlamentario fue un gran pensador del s. XIX. Comenzó una relación de amistad con Harriet Taylor, mujer feminista. Luchó continuamente por los derechos femeninos a pesar de las represalias sociales que esto le provocase pues, al fin y al cabo, se definía a sí mismo como “un reformador del mundo”. Tras la muerte del marido de ella pudieron contraer matrimonio y fue en este momento en el que formuló su total desprecio a la idea legal del matrimonio en una propuesta formal en la que renegaba de los privilegios del matrimonio, prometía que su mujer sería libre – por lo menos en su seno doméstico – tanto de acción, disposición de sí misma y capaz de manejar sus propias pertenencias. Esta gran pareja definía el matrimonio como un “contrato entre iguales” no aquella forma “esclavitud voluntaria” basada tanto en el patriarcado como en la educación que cada mujer recibía desde su niñez, en las que debían crecer para casarse, tener hijos y ser dueñas de un hombre que les mantuviese. El motor del matrimonio, según los Mill, debía ser el *amor*. Apoyaron la educación como motor de cambio de las desigualdades, gracias al acceso de la mujer al saber podrían independizarse económicamente y así la idea de matrimonio cambiaría⁴². El feminismo le debe a este gran hombre su famoso libro, publicado en miles de lugares alrededor del mundo y que fue como una biblia para el feminismo: *La sujeción de la mujer*.

Continuando en Inglaterra, se crean dos movimientos para combatir el problema (“la Sociedad Nacional pro Sufragio de la Mujer” y la Women’s Social and Political Union, W. S. P. U.) pero hartas de esperar, tomaron cartas en el asunto: interrumpieron

⁴² Ver Anexo 10.1. Mafalda y el feminismo.

discursos importantes, se presentaron en las reuniones del partido liberal, realizaron actos violentos contra edificios públicos... (nunca hiriendo a ninguna persona) recibiendo, por supuesto, multas y cárcel. Ya entrada la Primera Guerra Mundial, el rey se vio necesitado y absolvió a las sufragistas, mandando a Lady Pankhurst (dirigente de la W. S. P. U.) a organizar a sus mujeres para trabajar en puestos de hombres. En 1917 se aprobó el voto femenino para mayores de 30 años y en 1927, mayores de 21. Mientras esto se conseguía, las mujeres negras unieron su fuerza para erradicar una doble desigualdad: sexista y racista, de esta forma la segunda ola del feminismo dio voz a las mujeres que hasta ahora habían sido silenciadas para poder pensar y representar a favor de la igualdad.

Pero el derecho al voto no fue todo por lo que el sufragismo luchó, fue el comienzo. Poder votar podría permitir la igualdad. La persecución de la educación, el trabajo igualitario, la patria potestad de sus hijos y la administración de su propia economía fueron los más importantes.

Una mujer importante del siglo XIX fue Flora Tristán, feminista socialista, mujer de doble nacionalidad (peruana y parisina) que, tras la negativa de sus padres de formalizar su matrimonio en Francia y la muerte de su padre, se vio como hija legítima y su madre y ella se vieron arruinadas. Tuvo una vida horrible y vivía escondida del hombre con el cual su madre la obligó a casarse. Debido a esto entro en el mundo laboral y allí se percató de la horrible situación laboral existente. En su legado encontramos *Unión Obrera*, de 1843 que hablaba de las explotaciones, sumisiones, exclusiones y miserias que determinados grupos sociales vivían.

A mediados del siglo XIX el socialismo marxista ganó fuerza entre la población obrera. Hubo una rápida conexión entre el feminismo y el marxismo puesto que ambos, a su forma, hablaban de dominación y subordinación, pero no era una conexión afable. Aunque parecían dos movimientos totalmente complementarios puesto que luchaban por objetivos semejantes (educación, mejoras salariales, mejoras en las condiciones de trabajo, derecho al voto), los marxistas no parecían muy preocupados por las desigualdades femeninas, se limitaban a decir que estaban oprimidas y que la causa era el sistema capitalista,

pero no aportaban soluciones y, además, incluso, algunos aceptaban el ideal de mujer construida socialmente. Las estrategias políticas, por tanto, no tenían nada que ver y las mujeres pasaron a un segundo lugar, aquel en el que siempre habían estado.

Clara Zetkin compartía ambos ideales, el origen de las desigualdades venía del sistema capitalista y la consecuente explotación económica y defendía el acceso de la mujer a los sistemas de producción. Obtuvo el rechazo de figuras tan prestigiosas como Lenin.

Pero una mujer que realmente enlazó ambos ideales fue Alejandra Kollontai, feminista radical y candidata al Premio Nobel de la Paz. Esta mujer se percató del poco interés que los socialistas tenían por las desigualdades sexistas e intentó reclutar a mujeres para que luchasen junto a ella. Abogaba que para que se produjese un cambio real, deberían surgir nuevas figuras, “el hombre nuevo” y “la mujer nueva” y que ambos debían cambiar su mentalidad, las mujeres necesitaban una revolución que partiría de su vida cotidiana.

Otra importante feminista fue Emma Goldman, anarquista y feminista. Su ideología se centraba en que la libertad era la base de todo y que todas las relaciones que se establecían en la sociedad debían ser totalmente libres. La opresión sexual que se ejercía sobre la mujer provenía de los prejuicios, tradiciones y costumbres que se habían construido socialmente por tanto toda persona deberíamos liberarnos – olvidarnos – de ellas.

Tras la segunda Guerra Mundial el derecho al voto femenino y el acceso de la mujer a estudios superiores era una realidad en muchos países, por lo que muchas mujeres dejaron de luchar por la causa feminista, además, fueron atacadas por la sociedad que promulgaba que debido al incremento de su independencia se estaban produciendo descensos importantes en la natalidad, por lo que pasaron a ser culpables de destruir a la familia y debilitar la nación.

Una nueva etapa comenzará con Simone de Beauvoir. Esta mujer, educada como un hombre, resurge al feminismo de las cenizas. En su gran obra *el segundo sexo* hace una explicación desde fuera (ella no se consideraba feminista hasta haberlo escrito) e, incluso llega a convencer al lector. La mujer, para Beauvoir, siempre ha sido considerada “la otra” desarrollando el concepto

de “heterodesignación”: los hombres siempre han sido sujetos en los discursos, mientras que las mujeres permanecían rezagadas como objetos, meros añadidos mudos. Simone trabaja desde la interdisciplinariedad (algo que caracteriza a la tercera ola del feminismo), estudia multitud de ámbitos para llegar a una conclusión: el principal problema y origen es que la cultura siempre le ha dado más importancia a los que arriesgaban la vida que a quien la daba. Además, consideraba esas desigualdades como algo social, de ahí su famosa frase “no se nace mujer, se llega a serlo”, explicando que lo que ella llamaba género era algo construido socialmente y criticando de esta forma lo que la humanidad había hecho con el sexo femenino a lo largo de la historia. Los requisitos indispensables para la liberación tan deseada, según Beauvoir, eran: haber sido educada para la autonomía, la independencia económica y la lucha colectiva.

Cinco palabras clave

Sufragismo, voto femenino, declaración, esclavitud, matrimonio.

10 Ideas clave

1. Mujeres luchando contra la esclavitud.
2. Comienzo del sufragismo americano.
3. La “Declaración de Sentimientos” o “Declaración de Seneca Falls” por Elizabeth Cady Stanton.
4. Legalización del voto femenino en Estados Unidos en 1920.
5. El sufragismo inglés y sus 2.588 peticiones presentadas a la Cámara británica.
6. John Stuart Mill y su biblia feminista: *La sujeción de la mujer*.
7. Legalización del voto femenino en Inglaterra en 1927.
8. Feministas importantes en la historia: Flora Tristán (feminista socialista), Clara Zetkin (feminista y marxista), Emma Goldman (anarquista y feminista)
9. La decadencia del feminismo tras la Segunda Guerra Mundial.
10. Simone de Beauvoir resurge el feminismo que estaba siendo olvidado, comienza la tercera Ola del feminismo.

36 PAÍSES MANTIENEN LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES EN SUS LEYES NACIONALES

Amnistía Internacional denuncia que la desigualdad alienta la violencia machista

CHARO NOGUEIRA, Madrid-7 Mar 2006

Al menos 36 países tienen leyes que discriminan a las mujeres por el mero hecho de serlo, según denuncia la sección española de Amnistía Internacional (AI) en un informe que se publica hoy. Desde la exclusión en el derecho al voto (como en Arabia Saudí) hasta la impunidad de la violencia doméstica (en Nigeria, por ejemplo), pasando porque, como en Chile, el marido es "el titular de la custodia de los bienes conyugales". Para AI, la violencia contra las mujeres, "la violación de los derechos humanos más extendida e impune", se alimenta de la discriminación y la refuerza.

"La discriminación está presente en la cultura y la religión, pero también el marco jurídico del propio Estado sobre aspectos familiares, económicos, laborales y de otra índole", señala el informe La discriminación, raíz de la violencia. ¡No a las leyes discriminatorias! que hoy hace público la sección española de Amnistía Internacional. El trabajo se centra en las leyes discriminatorias que rigen "al menos" en 36 países. Esas normas "reflejan la existencia de desigualdad y discriminación contra la mujer, al tiempo que fomentan y perpetúan la violencia contra las mujeres existente en sus sociedades".

El estudio puntualiza que, pese a que en ocasiones las leyes establecen el principio de no discriminación por razón de sexo, la forma de aplicarlas, la distribución inadecuada de recursos o el no tener en cuenta su distinto efecto entre hombres y mujeres

⁴³ NOGUEIRA, Charo. "36 países mantienen la discriminación de las mujeres en sus leyes nacionales". *El país*, 07/03/2006. [en línea]. [Consultado 21/09/2017]. Disponible en: https://elpais.com/diario/2006/03/07/sociedad/1141686008_850215.html

(perspectiva de género) "conducen a una discriminación de facto de la que los Estados son responsables". "Sin igualdad de derechos, las mujeres no tienen recursos para hacer frente a la discriminación que sufren en todos los aspectos de su vida", añade.

- Situación "inaceptable". El informe considera "inaceptable" que se mantengan "leyes discriminatorias en todo el mundo" pese a que hace ya 25 años que se adoptó la Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, en sus siglas en inglés) de Naciones Unidas. La han ratificado 181 países (algunos con reservas y quedan fuera EE UU o Sudán).

- Violencia legal. "En algunos casos, las leyes admiten directamente la violencia contra las mujeres, por ejemplo, permitiendo los llamados 'delitos en nombre del honor' o admitiendo esa cuestión como atenuante", señala el informe, que cita el caso de Líbano. También se refiere a Guatemala, donde "la ley permite la suspensión de la condena si el violador se casa con la víctima". En Nigeria el Código Penal permite que los maridos "utilicen la violencia física para 'regañar' a sus mujeres siempre que no causen un "daño grave" y en algunos estados del norte se puede castigar a lapidación a una mujer por tener un hijo sin estar casada.

- Leyes de obediencia femenina. En países como Sudán y Yemen existen leyes de obediencia de la mujer. En el último la norma establece "que las mujeres deben estar disponibles para tener relaciones sexuales con sus maridos y que no pueden abandonar el hogar conyugal sin permiso". En la discriminación dentro del matrimonio también cita el caso de Chile, donde "el marido es el titular de la custodia de bienes conyugales".

- Poligamia y divorcio. El informe también incluye la poligamia, una práctica presente en países como Mali o Argelia. Añade que el Código de Familia argelino "limita los derechos de la mujer en el matrimonio al consentir la poligamia, ordenar la obediencia de la mujer y restringir las causas de divorcio para las mujeres".

Añade que "en Israel, a diferencia de los hombres, una mujer judía no tiene derecho a divorciarse, tal y como estipula la ley rabínica y sanciona la ley estatal".

- Sin derecho a voto. En Arabia Saudí las mujeres carecen de derecho a voto y "no se les permite circular libremente si no es en compañía de un familiar próximo varón, ni siquiera para recibir atención médica urgente". Por otra parte, en Camerún el marido "decide si la mujer trabaja o no".

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Formas de discriminación de la mujer en diferentes lugares:

Violencia legal: en algunos países permiten los delitos del hombre hacia la mujer. Entre ellos encontramos el Líbano (violencia machista apodada "delitos en nombre del honor"), Guatemala (donde si un violador se casa con la víctima queda impune) y Nigeria (que permite utilizar la violencia física como represalia a sus mujeres y la lapidación de una mujer por tener un hijo sin estar casada)

Leyes de obediencia femenina: países como Sudán y Yemen (las mujeres son un objeto sexual de sus maridos y siempre deben estar disponibles, así como nunca salir del hogar sin permiso) y Chile (en el que el hombre custodia los bienes)

Poligamia y divorcio: países donde los hombres poseen el derecho a contraer matrimonio con varias mujeres como Mali o Argelia (este limita los derechos femeninos al consentir la poligamia, ordenan su obediencia y restringe las causas de divorcio) y, por otro lado, Israel donde un hombre puede divorciarse, pero una mujer no.

Sin derecho a voto: Arabia Saudí atrae toda la atención, además una mujer no puede circular libremente sin un varón al lado. En Camerún son los hombres los que todavía deciden si una mujer trabaja o no.

Son muchos los países que han conseguido un cambio en sus leyes a favor de las mujeres gracias a millones de personas que

unieron sus fuerzas y lucharon por sus derechos, por el cambio en las Leyes discriminatorias y la abolición del machismo (de cara a la ley, puesto que la realidad es diferente), pero hoy en día no es una realidad compartida a nivel mundial, la violación de los derechos femeninos continúa siendo la más extendida e impune. Y esta discriminación sigue presentándose en todos los marcos: culturales, religiosos y jurídicos.

Este capítulo habla de continuas batallas del sufragismo en los siglos XIX y XX, pero actualmente muchísimos países no se han acogido a lo que hace el resto. Países donde encontramos en pleno siglo XXI violencia doméstica legal (apodada como delito de honor), leyes de obediencia femenina (donde las mujeres son esclavas sexuales y hombres que siguen controlando los bienes), poligamia, ilegalidad del divorcio por parte de la mujer, sin derecho a voto femenino y sin poder salir a la calle con compañía masculina o trabajar sin su permiso.

Viendo esto vemos la gran importancia de este movimiento, una lucha constante que nunca acabará, porque miles de mujeres dejaron la causa tras conseguir lo que ellas andaban buscando, pero no se daban cuenta de que el resto de la población femenina continuaba sin poder tener acceso a esos derechos básicos de toda persona. Mujeres que no pueden ser libres y que continúan siendo torturadas, que son objetos y esclavas sexuales, millones de ellas por todo el mundo. Todo ello por lo que las sufragistas luchaban es una realidad en miles de lugares alrededor del mundo, el movimiento feminista debe continuar siendo fuerte para poder luchar a favor de esos millones de mujeres que no rozan, siquiera, la libertad.

4.4.4 La tercera ola. Del feminismo radical al ciberfeminismo

Resumen

Tras la Segunda Guerra Mundial, el movimiento femenino redujo su reconocimiento y los ideales nazi sobre las mujeres se impusieron (las tres C: casa, calceta y cocina), así que la domesticidad volvía a ser obligatoria. La tercera Ola del feminismo trata de dar solución a un problema sin nombre, aquel que movía a las mujeres a autodestruirse a sí mismas.

El Feminismo Liberal surgió con la ayuda de Betty Friedman la cual fue una mujer diferente, inteligente, con una gran carrera académica, pero con un currículum especial: renuncia a una beca de psicología, fue expulsada de su trabajo por quedarse embarazada, mujer de marido maltratador y escritora *freeland*. Escribió el best-seller: *la mística de la feminidad* en 1963, donde rechazaba el rol femenino impuesto por la sociedad que las llevaba a una situación de opresión colectiva, a la mayoría de mujeres, las mujeres debían estar satisfechas con ser mujer. En 1966, y gracias a ella, se creó la NOW (National Organization for Women) en la que buscarían caminos para cambiar las cosas y estos caminos eran acciones, no palabrería, sus reclamaciones giraban alrededor de la no discriminación de ningún grupo marginal, igualdad de oportunidades y el cambio de la imagen femenina.

Algunas mujeres se dieron cuenta de que, a pesar de formar parte de un movimiento social feminista, seguían representadas por hombres y continuaban siendo sus sirvientas. Es debido a esto cuando surge, y gana fuerza por todo el mundo, el feminismo radical, desarrollado entre 1967 y 1975 en Estados Unidos y apodado con el nombre de Movimiento de Liberación de la Mujer con el lema de “lo personal es político”. Pretenden que la esfera pública (derechos, educación e igualdad) y la privada, se transformen completamente. Aportaron definiciones a tres grandes términos: patriarcado, género y casta sexual. Crearon lugares para mujeres destinados a la salud, educación, terapia, ayuda, autoconciencia, acogida... Kate Millet fue una gran representante de este movimiento, escribió *política sexual* en 1969 que abogaba por sindicatos femeninos.

El feminismo se fue adaptando a cada realidad cultural y social naciendo así muchas vertientes: el *feminismo de la diferencia* (centrado en una política separatista que ve la igualdad como una construcción patriarcal y entiende dos formas de dominación, la explícita y la simbólica)⁴⁴, el *feminismo institucional* (que pretendía ganarse un hueco dentro del sistema, a través incluso de Naciones

⁴⁴ MESEGUER CHANZA, Dolores y VILLAR AGUILÉS, Alicia. “Género y Educación”. En BELTRÁN LLAVADOR, José y HERNÁNDEZ I DOBON, Francesc Jesús (coords.). *Sociología de la Educación*. Madrid: MacGraw-Hill, 2011, pp.155-184.

Unidas, y creó diferentes instituciones femeninas), el *ecofeminismo* (movimiento ecologista y feminista, preocupado por la sobrepoblación, la destrucción de la naturaleza y la dominación masculina)⁴⁵ y el *ciberfeminismo* (trata de subvertir los estereotipos desde las Tecnologías de la Información y la Comunicación)⁴⁶

Las mujeres del siglo XXI continuarán la lucha para hacer realidad aquello que las sufragistas perseguían, que los derechos femeninos fuesen derechos humanos.

Cinco palabras clave

Feminismo radical, problema, feminidad, opresión, protestas.

10 ideas clave

1. Domesticidad obligatoria.
2. Feminismo liberal y la creación de la organización NOW (National Organization for Women)
3. Feminismo radical, mujeres que quieren ser representadas por mujeres.
4. Movimiento de Liberación de la Mujer con el lema “lo personal es político”.
5. La adaptación del feminismo a las realidades sociales y culturales de cada lugar.
6. El feminismo de la diferencia.
7. El feminismo institucional.
8. El ecofeminismo.
9. El ciberfeminismo
10. La continúa lucha por los derechos de las mujeres como derechos humanos.

Noticia⁴⁷

⁴⁵ HERRERO, Yayo. “Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo”. *Boletín del Centro de Documentación Hegoa*, 2015, N.º 43, pp. 1-12.

⁴⁶ AGUILAR GARCÍA, María Teresa. “Ciberfeminismo y ecofeminismo”. *Germinal: revista de estudios libertarios*, 2007, N.º 3, pp. 73-82.

⁴⁷ BRAVO, Gustavo. “Nadie habla de los hombres maltratados”. *El confidencial*, 24/04/2010. [en línea]. [Consultado 24/09/2017]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/sociedad/2010-04-24/nadie-habla-de-los-hombres-maltratados_395936/

"NADIE HABLA DE LOS HOMBRES MALTRATADOS"

El hombre maltratado también existe. No es ni un concepto nuevo ni un símbolo ni la nueva peor moda

“Por fin se ha hecho justicia, Nacho. Bienvenido al barrio”. Este miércoles 21, José Ignacio Y. volvía a Getafe (Madrid), a la residencia de sus padres, después de un año sin poder acercarse a su casa de toda la vida. Un juez le levantó el orden de alejamiento en una causa de violencia doméstica que desde marzo de 2009 le prohibía acercarse a menos de 500 metros de la casa de su ex mujer, con la que vivía justo en el portal contiguo al de su residencia familiar.

Según explicó José Ignacio a El Confidencial, su ex mujer lo anuló durante años. Y el daño no fue sólo psicológico, sino también físico. Lo abofeteó y arañó durante su matrimonio cada vez que se le antojaba. La gente le preguntaba, pero él, por vergüenza, aseguraba que todo se debía a “la fogosidad” de su esposa. “¿Crees que alguien va a creer que alguien que pesa 50 kilos puede pegar a un tío de más de 100?”, le preguntaba su mujer de forma burlesca, según narra el afectado. Ella, que responde a las siglas A.L.M., es la madre de sus dos hijos gemelos. Según José Ignacio, llegó a ponerle un cuchillo en el cuello; se acostaba con otros hombres en su propia cama “porque tú ya no me vales”, e incluso amenazó con arrojar a uno de sus hijos al vacío desde la ventana para retener a su pareja en casa. “Me decía: Si cruzas esa puerta, tiro al niño y después me arrojó yo”. Lo último, fingir una paliza para denunciarlo por malos tratos. “Si renuncias al piso y me das el dinero que te pido, te quito la denuncia”. El acosado era él, pero ¿quién le iba a creer?

¿Dónde están ellos? ¿Por qué no hay asociaciones que les apoyen cuando se sienten avergonzados? ¿Por qué el 016 les cuelga el teléfono porque solo atienden a mujeres?

El hombre maltratado también existe. No es ni un concepto nuevo ni un símbolo ni la nueva peor moda. “Nacho es sólo un ejemplo”, asegura el juez Francisco Serrano. “Hay muchos inocentes encarcelados porque sus mujeres los denunciaron falsamente”. Serrano escupe indignación cuando habla de la Ley Orgánica de Protección Integral contra la

Violencia de Género. Quien lea sus declaraciones quizá lo tache de juez machista, pero en su currículum destaca ser el primer magistrado en firmar una orden de alejamiento. En 2001, cuando la ley de Violencia de Género no estaba ni pensada, recibió el premio Amuvis por defender a la mujer maltratada. El juez habla también del principio de igualdad y de la presunción de inocencia al que todos los seres humanos tienen derecho mientras no se demuestre lo contrario. “Aquí se deja en libertad no por inocente, sino porque no se ha demostrado que sea culpable”, insiste Serrano.

Falsa violencia machista

La batalla actual de Serrano, el juez titular del Juzgado de Familia número 7 de Sevilla, es muy simple: lucha para que las mujeres que quieran divorciarse no usen las ventajas que esta ley les ofrece para obtener beneficios de una manera injusta. “Denuncio una realidad silenciada: la falsa violencia machista”, sentencia. Serrano habla de la ley como una hecha a la medida de un gobierno que no ha querido mantener un concepto de violencia familiar que englobara todos los maltratos que se da en un hogar, sin distinguir según el sexo de la víctima.

El Instituto Nacional de Estadística anotaba hasta 2003 el número de víctimas de violencia doméstica, una cifra que incluía todas las agresiones en el ámbito familiar (cónyuges, padres e hijos...). Esta estadística no especificaba quién era el asesino: podía ser su pareja (hombre o mujer), su hijo, su padre o su madre. De hecho, la mayoría de las denuncias eran por agresiones de los hijos hacia sus padres y viceversa.

A partir de 2004, año de aprobación de la Ley de Violencia de Género, se recogen datos de mujeres asesinadas por sus parejas. El Consejo General del Poder Judicial también publica el número de muertes de hombres a manos de sus parejas o exparejas: 6 en 2008, 10 en 2009, 7 en 2010, 7 en 2011, 4 en 2012, 6 en 2013... ¿Dónde están ellos? ¿Por qué no hay asociaciones que les apoyen cuando se sienten avergonzados? ¿Por qué no tienen ninguna institución que los ampare y el 016 les cuelga el teléfono “porque sólo atendemos a mujeres?”, (algo que ya corroboró un periodista de ‘El Confidencial’ haciéndose pasar por un hombre maltratado)

Jueces, periodistas, policías judiciales, “hasta diputados y senadores de muy alto nivel me han dado la razón cuando les he

dicho que esta ley es inconstitucional y discriminatoria”. Serrano habla de discriminación incluso con las propias mujeres, las del siglo XXI que luchan por una igualdad de oportunidades. “Señoras del nuevo siglo; que sepan que esta ley dice que ustedes, por ser mujeres, están en inferioridad de condiciones frente a cualquier hombre”. Las palmaditas en la espalda siempre se la dan off the record. “Es el producto estrella del Gobierno, Francisco. Yo no me atrevo a levantar la liebre el primero”, le reconocen al abogado a escondidas.

Una discriminación “incomprensible”

Víctor Fernández es abogado de Patón & Asociados, el primer bufete español especializado en violencia machista. Fernández coincide con su colega Serrano en que la ley es un “disparate”. “Establecer una diferencia jurídica entre hombres y mujeres en 2010 es incomprensible”. No pone en duda que la mujer maltratada debe ser protegida, pero sí culpa al gobierno de que los hombres no cuenten con ninguna institución que les ampare.

Nacho, el maltratado denunciado, siente que “todos los hombres casados o en una relación estamos en el mundo bajo una libertad condicional que te quitan cuando tu mujer te denuncia y te mete en el calabozo, privándote de todo”. Es lo que Serrano denomina holocausto social: “Miles de hombres son encarcelados cada año con una mera denuncia”. Es lo que en Derecho se denomina derecho de autor: “Se te condena por ser hombre, no por los hechos cometidos. Y si se demuestra que ella ha denunciado falsamente, no pasa nada”.

A la mujer tampoco se le protege por ser víctima, sino por ser mujer. Según los datos que publica el Ministerio de Igualdad, en 2009 fueron 55 las mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas, un 27,6% menos que el anterior. El dato que llama la atención es que el 74,5% no había puesto denuncia previa. “Desgraciadamente las verdaderas víctimas del maltrato, las que se esconden para que nadie le vea ojo morado, siguen en sus casas con un miedo terrorífico a denunciar, por si su agresor la mata. A éstas son a las que debe amparar la ley”.

A.L.M. no pudo demostrar que su marido le había pegado de la manera que ella decía ni ninguna otra. Nacho se sentó en el

banquillo de los acusados sin ser consciente siquiera de que el maltratado era él. Esta misma semana le han absuelto, pero no por ser inocente, sino porque no se pudo comprobar que era culpable. Al levantar la orden de alejamiento, Nacho ha podido entrar de nuevo en casa de sus padres. “Ella vive ahí, en esa ventana están durmiendo ahora mismo mis hijos”, reconoce con cierta ironía. La ley se muestra como un arma cargada, que en las manos equivocadas puede convertir la vida de un buen hombre en un calvario. Con la ley de violencia de género en la mano, ni ellas son tantas ni ellos, tan pocos. Nacho ha decidido abandonar la vía legal aunque desea fuertemente que se conozca su caso. Este periódico le acompañó en el preciso momento en el que después de un año, volvió a su barrio, por unos meses prohibido. Ahora está rehaciendo su vida con una nueva chica, con ilusión y cierto desarreglo. Reconoce tener miedo, que casi es pánico, a que una nueva denuncia le haga revivir de nuevo el calvario.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

¿Dónde están ellos? ¿Por qué ser maltratado por una mujer es motivo de vergüenza? ¿Por qué el 016 solo atiende a mujeres? La cantidad de hombres maltratados no se equipara al de las mujeres pero eso no quiere decir que no existan.

Los hombres maltratados existen, hay miles de ejemplos, pero están silenciados, hombres encerrados por denuncias falsas impuestas por sus mujeres, hombres abusados en sus hogares. Hay jueces que luchan por esta causa, para que la ley no les ofrezca beneficios a las mujeres de una manera injusta en sus separaciones, intenta combatir la violencia familiar independientemente del sexo de la víctima.

Y la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género no ha luchado por estos hombres. Muchos representantes de la ley y altos cargos políticos consideran esta ley inconstitucional y discriminatoria, pero además el fondo es mucho más perverso, esta ley dice que una mujer, por el hecho de serlo, está en inferioridad de condiciones que un hombre, establece diferencias jurídicas entre hombres y mujeres. Una víctima de esto dice: “todos los hombres que están en una relación

estamos bajo una libertad condicional que te quitan cuando tu mujer te denuncia y te mete en el calabozo, privándote de todo”.

En derecho existe una palabra para esto: “derecho de autor” Se te condena por ser hombre, no por los hechos cometidos. Y si se demuestra que ella ha denunciado falsamente, no pasa nada. Muchos hombres pasan por el banquillo de los acusados y son absueltos, no por inocentes, sino porque no se pudo comprobar su culpabilidad.

El motivo de elección de esta noticia es debido a una lucha que comenzaron las diferentes corrientes feministas: la abolición de la violencia *contra las mujeres* o feminismo de género (de uno solo). Claramente, hoy por hoy, hay (ínfimamente) más concienciación con este caso ya que las nuevas tecnologías e internet son una forma de visibilizar las realidades sociales.

Miles de mujeres son asesinadas al año alrededor del mundo, pero también hay hombres que sufren estos maltratos, tanto físicos como verbales, y ellos parecen quedar en un segundo plano. El que la cantidad sea mucho menor, no debería permitir que fueran dejados a un lado. Gracias al feminismo radical aparecieron miles de organizaciones, instituciones y lugares donde las mujeres pueden refugiarse, pero los hombres no. Debería existir, en nuestro propio país un Centro del Hombre Maltratado, un lugar donde poder recibir cobijo y ayuda debido a mujeres que se aprovechan de su superioridad legal.

Las mujeres, defendiendo la igualdad real, lucharon para combatir sus situaciones domésticas y gracias a ello hay una ley que las defiende, pero también las coloca en un segundo plano de inferioridad, las defiende por ser mujeres, no por ser víctimas de maltrato. Qué forma más curiosa ha tenido la Ley de perpetuar las desigualdades, ¿no? Desarrollando una ley que defienda solo y exclusivamente a las mujeres. Ciertamente es que hay diferencias físicas muy importantes y que una mujer no puede, sin preparación, con el cuerpo de un hombre (y con esto no quiero decir que opine que esta ley debería ser así, ya que gracias a ella y el apoyo recibido tanto institucional como familiar, yo salí de una situación que estaba ahogando mi vida) pero no todos los hombres son iguales, la Ley debería no entender de sexo, como defiende este juez,

debería entender de agresores/as y víctimas, y debería ser duramente castigada la falta de veracidad.

4.4.5 Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario

Resumen

Hasta la muerte del franquismo en España no hubo un gran movimiento feminista, aunque sí pequeños grupos.

Empecemos la historia del feminismo español hablando de Concepción Arenal de 1820, la primera mujer que disfrutó de educación superior, escritora que fue premiada por una Academia y que trabajó en un diario, eso sí, siempre disfrazada o apodada como un hombre. Esta mujer estaba completamente preocupada por los derechos de las mujeres y la situación en los centros penitenciarios y de ello hablaba en sus libros.

Dolores Aleu fue otra mujer afortunada, pudo tener acceso a educación universitaria y se convirtió en la primera mujer doctorada en España. Pardo Bazán le sigue con la primera cátedra femenina en Literatura y que luchó por entrar en la Real Academia Española (el mérito al mérito, no al sexo), pero esta permaneció vetada para mujeres hasta 1981. Fue escritora de novelas, pero escribir criticando el naturalismo⁴⁸ y ser mujer le llevó al ojo de mira. Sus obras más importantes y reivindicativas fueron: “la tribuna”, “Los pazos de Ulloa” y “la mujer española”, donde defendían derechos femeninos, laborales, de educación y de maternidad.

Una vez entrando en el siglo XX y concretamente en 1910 a las mujeres se les permitió el acceso a las universidades y empezaron a abrirse diferentes instituciones para la formación femenina.

También se veían a miles de mujeres en el sector laboral. Pero, ¿en qué condiciones trabajaban esas mujeres? Nefastas sería el calificativo que más se aproxima. Estas condiciones quedaron

⁴⁸ Naturalismo es una palabra que hace referencia a la escuela literaria, un movimiento literario con obras basadas en la realidad, sobre fundamentos indestructibles, que hablan de la verdad por dura que sea. ZOLA, Émile. *El naturalismo, Selección, introducción y notas de Laureano Bonet*. Barcelona: península, 1973, pp. 144-147.

reflejadas en la Comisión de Reformas Sociales de 1883 y provocó la “huelga de las siete semanas”. Una destacable obrera fue Teresa Claramunt, pionera en hacerse oír y expresar su opinión “libremente” por las calles de España.⁴⁹ Estas reivindicaciones dieron su fruto: comenzó la Ley de Trabajo de Mujeres y Niños, “¡qué bien, lo hemos conseguido!” – dirían aquellas mujeres – pero, esta ley, solo limitaría el acceso al trabajo, no igualaría las condiciones entre hombres y mujeres, ahora era incluso peor, querían echarlas de la vida laboral creando una ley que supuestamente las protegía cuando realmente las discriminaba aún más.

Como ya hemos visto, las mujeres eran consideradas el segundo sexo por su supuesta inferioridad psíquica y física, cosa que justificaba totalmente que los hombres las custodiaran a su antojo y que tuviesen distintos derechos y capacidades. Y esto no es todo, no olvidemos los ángeles recluidos en los hogares, todas las mujeres “debían ser obedientes, abnegadas, humildes y cariñosas [...] estar siempre dispuestas y disponibles” y no olvidar nunca su máxima virtud: LA CASTIDAD.⁵⁰ Podían trabajar de forma limitada, pero entre los 25-30 años debían marchar a casa, ser una esclava y dedicarte a la maternidad, y, por supuesto, ¡solamente si tenías la suerte de casarte!, sino la única solución era otra imposición, el convento y la clausura.

El año 1918 estuvo marcado por dos hitos: las mujeres podían trabajar como funcionarias auxiliares para el estado y se crea la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) que pasó a llamarse, junto con nuevas asociaciones, Consejo Supremo Feminista de España. A partir de este momento surgirán nuevas organizaciones y, aunque mucho más tarde que aquellas sufragistas americanas de mitades del siglo XIX, las mujeres lucharían por el derecho al voto femenino. Aquellas reuniones clandestinas de las primeras feministas vuelven a encontrarse en España, se crea un lugar denominado Lyceum, donde las mujeres

⁴⁹ VICENTE VILLANUEVA, Laura. “Teresa Claramunt, memoria y biografía de una heterodoxa”. *Arenal: revista de historia de las mujeres*, 2005, vol. 12, N.º 2, pp. 281-307.

⁵⁰ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 142.

(generalmente con un nivel cultural bastante considerable) se reunían para debatir temas de interés.

En el periodo de la Segunda República aparece el denominado sufragio pasivo, mujeres que no pueden votar, pero sí ser votadas. De los 470 escaños totales solo hubo tres mujeres, *las tres primeras mujeres*: Clara Campoamor del Partido Radical, Victoria Kent del Partido Radical Socialista y una última que tardaría en incorporarse, Margarita Nelken del PSOE.

Una de ellas hizo una labor deslumbrante, *Clara Campoamor*. Esta mujer fue muy importante para que la Constitución de 1931 redujese su discriminación a las mujeres, el principio de igualdad se respetaría – a su forma – y la no discriminación por ningún motivo: ni naturaleza, sexo, filiación, estatus, bienes, ideas políticas o religión. Otra labor fue la defensa del voto femenino, siendo este conseguido en el mismo año, aunque esto derivó a multitud de críticas. La Acción Republicana acometió contra ello diciendo que una mujer solo podía votar en los municipios, pero a nivel estatal no podría ser posible, Campoamor defiende la capacidad política femenina equiparándola, a su vez, con la masculina, puesto que se excusaban en que las mujeres no tenían una preparación política. Así pues, el voto fue una realidad que se puso en práctica en 1933. ¿Qué ocurrió con ello? Las mujeres tendrían los mismos derechos electorales, sí, pero también la culpa de que los partidos políticos menos queridos en aquel entonces llegasen al poder. Otro hito importante durante esta época fue la aprobación de la Ley del Divorcio, una ley innovadora y progresista que fue aprobada en 1932.

Pero, en un abrir y cerrar de ojos, España entró en Guerra Civil, miles de feministas se exiliaron o fueron silenciadas con la llegada del franquismo, las mujeres tenían que volver a ser los ángeles de hogar y todo por lo que habían luchado se desvaneció, murieron civilmente. Franco permitió el derecho de participar a todos los españoles, pero participar en *una nada*.

La dictadura franquista terminó en 1975, con la muerte de Francisco Franco. El feminismo se avivó como el fuego, el objetivo ahora era sacudir una sociedad machista luchando, desde grandes organismos como la ONU (la cual organizó diferentes Congresos de Mujeres), por los intereses de las mujeres, elaborando programas feministas democráticos y presentándolos

públicamente para romper ese silencio y clandestinidad. Las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer en España se celebraron en 1975 y tuvieron de objeto diversos temas: la educación, el trabajo, la ley, la familia, la sexualidad, el divorcio, los métodos anticonceptivos, la legalidad del aborto... además, se realizó una manifestación de especial importancia al año siguiente con el lema de “Mujer: lucha por tu liberación”. Justo al caer la dictadura fue cuando empiezan a entrar a España los primeros textos feministas europeos y norteamericanos, el movimiento feminista necesitaba información para poder abogar desde el pleno conocimiento.

Una vez entrada la transición, se comenzó a trabajar a favor de la sexualidad, la amnistía de aquellas mujeres juzgadas y encerradas injustamente, la creación de guarderías y lugares donde poder favorecer la educación sexual, derecho al divorcio y trabajo asalariado. En 1977 la lucha se centró en la amnistía por los “delitos de mujeres” y por una sexualidad libre con su triple reivindicación: educación y orientación sexual con lugares para ello, anticonceptivos legales (gratuitos) y el aborto legal. Al año siguiente los anticonceptivos pasaron a ser legales y comenzó la despenalización por delitos de adulterio (el movimiento feminista continuaba obteniendo resultados). Pero, a pesar de todo lo que poco a poco iban consiguiendo, la historia no hacía justicia, la transición española no cuenta nada acerca del movimiento feminista que permitió a las mujeres tener capacidad de decisión respecto a la maternidad, no cuentan nada de la política feminista que luchó y consiguió tanto, lo han deslegitimizado, les han robado su historia y memoria simplemente por haber formado parte de un grupo oprimido (la historia siempre es contada por hombres que contaban también historias de hombres que hacían guerra y política pero, el resto, queda en el olvido), por ello las personas involucradas en el movimiento feminista han luchado para que quede constancia de todo lo que han conseguido.

En 1978 la actividad puso todo su interés en la Constitución, en abolir las discriminaciones que, explícitamente e implícitamente, poseía (como en el divorcio, trabajo asalariado, la supuesta coeducación, la prioridad del varón para el acceso a la jefatura del estado, la Seguridad Social, el derecho al aborto que ni siquiera formaba parte de ella) y aquellas que producía por no

establecer medidas para la desigualdad. Las mujeres se manifestaron argumentando que no era la Constitución de las españolas, que siempre habría algo más importante que poner fin a la situación de la mujer, que estaba hecha y no podrían modificarla, pero dejarían constancia de su protesta. Al igual que pasó en otros lugares, el movimiento feminista se dividió naciendo el feminismo de la diferencia en España, mujeres que sólo querían que las integrantes del movimiento estuvieran militando para esta causa no para otras.

Hablemos del aborto, algo que ya consiguieron una vez durante la república, pero fue arrebatado durante la dictadura. Los años 80 están ligados con la recuperación del cuerpo femenino⁵¹, “nosotras parimos, nosotras decidimos”. En 1983 se organizaron las primeras Jornadas sobre la Sexualidad y en 1985 se consiguió el aborto legal pero no por voluntad. No ha sido hasta 2010 cuando esta ley se ha regulado y es totalmente legal abortar antes de las 14 semanas de embarazo siendo mayor de 16 años (menores de 16 con la aprobación de algún tutor legal), más de 20 años para que esto se hiciese realidad.⁵²

El feminismo continuó dividiéndose y así surgió el feminismo institucional (y la creación en 1983 del Instituto de la Mujer) y el feminismo académico que ha luchado para que en la mayoría de las universidades españolas se imparta la historia silenciada femenina y haya departamentos específicos sobre ello.

Una vez en la actualidad, en el siglo XXI, la lucha feminista continúa, el feminismo difuso (aquellas mujeres que luchan por la causa sin proclamarse feministas) y miles de asociaciones continúan abogando por sus derechos y construyendo un mundo en el que las mujeres vivan libres, donde sean agentes sociales y transformadoras de la realidad.

Cinco palabras clave

España, Educación, dictadura, aborto, constitución.

⁵¹ Ver Anexo 10.2. Campaña por el Aborto.

⁵² España. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. [Internet] *Boletín Oficial del Estado*, 4 de marzo de 2010, núm. 55, pp. 21008-21009. [consultado 28/09/2017]. Disponible en:

<https://www.boe.es/boe/dias/2010/03/04/pdfs/BOE-A-2010-3514.pdf>

10 ideas clave

1. Primeras mujeres que tuvieron acceso a la educación universitaria y acceso legal a ella en 1910.
2. La situación laboral de las mujeres y su nefasta regulación con la creación de la Ley de Trabajo de Mujeres y Niños.
3. Creación de nuevas organizaciones feministas y su lucha por el voto femenino.
4. Periodo republicano: llegada del sufragio pasivo. *Clara Campoamor* política, abogando por el principio de igualdad y el derecho al voto (realidad en 1933)
5. Guerra Civil y la vuelta de los ángeles de hogar.
6. Fin de la Dictadura y nueva lucha por los derechos perdidos y la sacudida de una sociedad machista.
7. Transición: comienzan los trabajos a favor de la sexualidad, la amnistía por delitos de mujeres, educación sexual, divorcio y trabajo asalariado.
8. 1978: Lucha por la no discriminación de la Constitución
9. Años 80: lucha por la legalización del aborto
10. Nuevos movimientos feministas: feminismo institucional, feminismo académico y feminismo difuso.

Noticia⁵³

ESPAÑA DIFICULTA EL ACCESO EQUITATIVO AL ABORTO Y A LOS ANTICONCEPTIVOS

Varios informes denuncian la aplicación "casi nula" de la Estrategia Nacional que amplía los derechos sexuales y reproductivos contemplados en la Ley del Aborto

El 88% de los abortos realizados en 2015 se hizo en centros privados: en Murcia hubo un único aborto en la pública y 3.456 en la privada

⁵³ BORRAZ, Marta. "España dificulta el acceso equitativo al aborto y a los anticonceptivos". *El confidencial*, 24/05/2017. [en línea]. [Consultado 28/09/2017]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/sociedad/2010-04-24/nadie-habla-de-los-hombres-maltratados_395936/

Algunas comunidades asumen con recursos propios los anticonceptivos que no están financiados, como la píldora del día después, pero otras no.



Manifestación a favor del aborto / EFE EFE

A Paula (nombre ficticio) la sanidad pública gallega le obligó a viajar 500 kilómetros en su propio coche para someterse a un aborto. El caso de esta mujer, que arriesgó su vida, perdió el útero y la posibilidad de ser madre biológica de nuevo, condujo a la justicia a condenar al Servicio Gallego de Salud por dilatar su embarazo inviable hasta la semana 32 y emitir una dura sentencia en la que concluyó que se había producido "un fracaso estrepitoso del sistema".

Poco después y tras las denuncias que durante años han señalado las deficiencias de la sanidad pública gallega en los abortos terapéuticos –más allá de la semana 14 y justificado por razones médicas–, la Xunta anunció un plan integral.

El Servicio de Salud de Murcia también ha sido denunciado por haber ocultado supuestamente información a una mujer sobre la anomalía que sufría el feto y desembocar en un aborto que le ha ocasionado daños físicos y psicológicos.

Los derechos sexuales y reproductivos están garantizados sobre el papel en España, pero su aplicación práctica dista mucho de ser universal. La Ley del Aborto, aprobada en 2010, diseñó una

Estrategia Nacional en 2011 que desarrollaba la norma, pero varios colectivos denuncian que su puesta en práctica es "casi nula", "presenta deficiencias en su implantación" o es muy desigual entre comunidades autónomas.

Fuentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad aseguran que sí está funcionando, aunque se niegan a dar información sobre cuándo y cómo se ha evaluado la Estrategia, a pesar de que la norma establecía que debía hacerse cada dos años. Además, afirman que no tiene límite de vigencia, aunque la Ley del Aborto indica que durará cinco años. Por otro lado, los Presupuestos Generales del Estado no contemplan una partida específica para su desarrollo.

"Existen importantes limitaciones de acceso a los métodos anticonceptivos y serias carencias en los servicios que asesoran" sobre salud sexual y reproductiva, según describe el informe Deficiencias e Inequidad en los servicios de salud sexual y reproductiva en España, elaborado por más de diez organizaciones, entre ellas, Médicos del Mundo. Su portavoz de género y derechos humanos, Beatriz Sagrado, apunta a "la falta de voluntad política" para remover las trabas que todavía permanecen en el sistema siete años después de la aprobación de la ley.

Algo que también fue denunciado por la ONU en 2015, que en un informe instó a España a "eliminar los obstáculos que impiden acceder a servicios que les permitan abortar de manera segura y legal en todas las partes del país" y a revisar la reforma promovida por el PP que impide a las menores abortar sin consentimiento.

La falta de integración del aborto en la red pública

Además de esta modificación y la falta de medidas para frenar el acoso que se da en algunas clínicas españolas, los colectivos denuncian, entre otras carencias, la ausencia de regulación de la objeción de conciencia, que a veces hace que "la totalidad de un centro sanitario objete" burlando "el espíritu de la ley".

Por otro lado, "el aborto sigue sin estar integrado en la red sanitaria pública, lo que provoca que no se normalice", explica Justa Montero, integrante de la Federación Estatal de Organizaciones Feministas. La ley antepone los centros públicos,

pero contempla que se puedan derivar las intervenciones a los concertados. Esto ha derivado en que el 88% de los abortos realizados en 2015 se hicieron en centros privados, según los últimos datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Algunas comunidades presentan cifras ínfimas de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red sanitaria pública. Es el caso de Murcia, donde se practicó un aborto en centros públicos y 3.456 en privados; Aragón, que realizó nueve intervenciones frente a 2.201 o Castilla y León, cuyos datos se sitúan en 32 abortos en la red pública y 2.620 en la privada. Además, en muchas ocasiones las mujeres deben viajar por su cuenta a otras ciudades para acceder a este derecho.

"Que muchas mujeres deban desplazarse fuera de sus lugares de residencia, perdiendo la red de apoyo social tan importante en situaciones de gran vulnerabilidad, parece no importar", asegura Guillermo González, presidente de la Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE), que hace hincapié, además, en que la mayor parte de abortos se realiza por métodos quirúrgicos –77.000 en 2015, frente a 33.000 por métodos farmacológicos–, a pesar de que esta segunda técnica "se ha mostrado muy eficaz", pero "no se estudian las razones de esta situación".

La situación de los anticonceptivos

También los colectivos identifican una falta de protocolos que homogeneicen la forma de ofrecer información a la mujer, ya que su "calidad, accesibilidad e imparcialidad depende de la comunidad y hasta del servicio o profesional de referencia". Además, denuncian que los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva presentan enormes diferencias de cobertura entre unas comunidades y otras, que "tiende a ser deficiente en todo el Estado", concluye el estudio Derechos Sexuales y Reproductivos para Todas, de la Coordinadora Feminista.

"Hay un modelo asistencial muy variado, con comunidades en la que los centros de atención están integrados en los centros de salud, otras con centros específicos que dependen de la Atención Primaria y otras con servicios que coexisten con ella", explica Montero, que insiste en que estos recursos deberían

también incorporar la atención a colectivos como las personas LGTBI, con diversidad funcional, las trabajadoras sexuales o los migrantes, pero "es algo muy residual".

Estos servicios son los que deben garantizar, entre otras cosas, la información y el acceso a la anticoncepción. Sin embargo, existen una serie de barreras porque algunos métodos no están financiados por la sanidad pública. Aunque algunas comunidades sí han decidido asumirlo, ninguna financia el parche o el anillo vaginal, once lo hacen con el DIU de cobre y los preservativos, tanto masculinos como femeninos, solo se reparten gratuitamente en cuatro comunidades y en algunas otras de forma ocasional en campañas específicas.

Para la FPEF, que hace unos meses elaboró el informe El acceso de las mujeres a la anticoncepción en las comunidades autónomas, resulta problemática esta desigualdad, que se une a los últimos datos de la Sociedad Española de Contracepción (SEC): un 11% de las mujeres no utiliza métodos anticonceptivos y tiene riesgo de quedarse embarazadas sin planificarlo. De ellas, casi la mitad tiene menos de 19 años.

Aunque las comunidades deberían haber desarrollado protocolos específicos sobre anticoncepción para poner en marcha la Estrategia Nacional, y por lo tanto la ley, solo nueve lo han hecho, mientras que siete no disponen de normativa propia, según recoge el informe, que también hace hincapié en que de las nueve que sí tienen, solo Cataluña y Galicia refieren contar con partidas presupuestarias para desarrollarla. Esto, asegura González, provoca que "el acceso a la anticoncepción no solo no haya mejorado, sino que se ha producido un retroceso".

Para los colectivos es especialmente grave que no se financie en todo el territorio la píldora de emergencia, también llamada píldora del día después, cuyo precio ronda los 20 euros. Algunas comunidades como Andalucía, Aragón, Valencia o Navarra sí lo asumen con recursos propios, mientras el Gobierno central se ha justificado asegurando que su acceso "está garantizado" en condiciones de "equidad" porque desde 2009 no es necesaria una receta médica para ello.

Tampoco se han puesto en marcha las medidas contempladas en la Estrategia Nacional sobre la obligación de incorporar la educación sexual en las aulas, que "es casi inexistente", analiza

Montero. Algunas comunidades cuentan con programas propios, pero en muchas ocasiones dependen de la voluntariedad de cada centro o el profesorado. La FEPP denuncia, además, que cuando se incorporan, estos contenidos "adolecen de un enfoque heterosexual, limita la sexualidad a la etapa reproductiva y se orienta exclusivamente a la prevención de riesgos".

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Varios servicios de salud de la sanidad pública han sido denunciados por negligencias médicas y por no asistencia para abortar a pesar de ser legal. La Ley garantiza esos derechos, pero la práctica en la realidad no. La puesta en práctica del aborto es prácticamente nula y muy desigual entre comunidades autónomas.

Deficiencias e Inequidad en los servicios de salud sexual y reproductiva en España explica que existen importantes limitaciones de acceso a métodos anticonceptivos y carencias en los servicios que asesoran y apuntan a la falta de voluntad política. La ONU instó a España a eliminar los obstáculos para abortar en los servicios públicos.

Los servicios públicos son deplorables con lo que tiene que ver con el aborto, se da acoso, sigue sin estar integrado en la red sanitaria (haciendo que 88% de 2015 fueran en centros privados), mujeres que tienen que desplazarse fuera de sus lugares de residencia...

La salud sexual y reproductiva es muy escasa y los anticonceptivos, cuyo acceso e información también son un problema, junto con métodos que no están financiados (en algunas CC. AA. sí) siendo un total de 11% de mujeres que no los utiliza, casi todas menores de 19. El acceso a ellos no ha mejorado puesto que solo 9 comunidades del total han invertido en protocolos específicos para poner en marcha la Ley.

Análisis:

Desde cientos de años las mujeres han luchado para poder decidir en lo más básico, la decisión de ser o no, madre. Millones de mujeres alrededor del mundo han ido ganando esta batalla, pero los que los han conseguido, parte de ellos lo ha hecho a medias.

Es el caso de España, esta noticia tiene mucho que ver con el movimiento feminista español del siglo XX explicado en este capítulo. Nuria Varela nos dice que no se ha llegado a conseguir el aborto por voluntad (solo por motivos médicos o en caso de

violación), pero en 2010 se reguló la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. La Ley, en su preámbulo sostiene: “La decisión de tener hijos y cuándo tenerlos constituye uno de los asuntos más íntimos y personales [...] los poderes públicos están obligados a no interferir en ese tipo de decisiones, pero, también, deben establecer las condiciones para que se adopten de forma libre y responsable, poniendo al alcance de quienes lo precisen servicios de atención sanitaria, asesoramiento o información”⁵⁴.

De cara a la Ley podríamos decir que “todo es muy bonito”, pero la realidad es otra, no se está cumpliendo lo que esta ley sostiene, el alcance a los servicios no es real, miles de mujeres al año tienen que interrumpir sus embarazos pagando por ello, cuando es un **derecho legal**, la anticoncepción – aunque legal – no llega a toda la población femenina y menos la información.

Esto nos lleva a pensar ¿qué está pasando?, aparte de que todo comienza en cambiar las mentalidades de nuestra sociedad, algo realmente difícil, nos lleva a pensar que lo que pensaban las mujeres del siglo anterior continúa siendo real en lo que al aborto concierne, parece que la transformación de las condiciones de vida de las mujeres continúa siendo un tema secundario en nuestra sociedad. El dinero se destina a asuntos más importantes en vez de en educación sexual y sanidad.

4.4.6 La mirada feminista ¿para qué sirven las gafas?

Resumen

Todavía no se han escuchado a las mujeres, si se hiciese el mundo sería diferente. Si cada persona llevase esas gafas violetas podrían ver la realidad desde una perspectiva diferente, verían las injusticias y las situaciones que sufren millones de mujeres por ser mujer.

Para entender la realidad la teoría feminista ha desarrollado una serie de conceptos que fueron y son claves para analizar la sociedad con otra mirada y proponer cambios para mejorarla:

⁵⁴ España. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. [Internet] *Boletín Oficial del Estado*, 4 de marzo de 2010, núm. 55, pp. 21001. [consultado 28 de septiembre 2017]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2010/03/04/pdfs/BOE-A-2010-3514.pdf>

Androcentrismo: consiste en ver al hombre como una magnitud, a partir de la cual se mide todo y además es totalmente universal, el hombre sería pues “el ombligo del mundo”. En este sentido lo masculino sería lo excelente y lo femenino la desviación⁵⁵. La *visión androcéntrica* es aquella que decide todo lo que es o no noticia, lo que debe y no debe dedicarse tiempo. Los medios de comunicación actualmente, todas las ciencias y las letras poseen esa mirada androcéntrica del mundo.

Patriarcado o sistema de género-sexo: La RAE lo define en su última edición como “gobierno o autoridad del patriarca”, obviamente un patriarca varón. Esta definición se desarrolla en sentido crítico, un sistema político opresor. La sociedad y sus formas de organización giran en torno al sexo masculino, el cual tiene la autoridad y liderazgo sobre el femenino a todos los niveles, tanto político como familiar, laboral, sexual, social... Es un concepto que va sufriendo adaptaciones (surgiendo esas *victorias paradójicas*), a diferentes niveles alrededor del mundo. Podríamos decir que el origen viene tanto de la religión, de las diferencias físicas, de las labores de la mujer en cada época (consideradas menos importantes que las de los hombres), de muchas teorías científicas que intentaban demostrar que la mujer era un ser inferior... pero actualmente el patriarcado, a pesar de los avances de la sociedad sigue manifiesto en todos los lugares.⁵⁶

Machismo y sexismo: hay personas que piensan que es lo mismo y es un error, aunque tienen un mismo origen, la desigualdad. Machismo es un discurso desigualitario basado en la supremacía masculina, pero es inconsciente, a veces lanzamos comentarios que son sexistas sin darnos si quiera cuenta. Por otro lado, el sexismo, como ideología que defiende la supremacía masculina, y la subordinación de la femenina, si es consciente, son el conjunto de todos los métodos habidos y por haber, para mantener el patriarcado.

Género y sexo: entendiendo género como construcción social – jerarquizada – y sexo como biología, son dos términos que no

⁵⁵ HERRERO PULGAR, Sonia. *La brecha digital de género en el ámbito rural*. Palencia: Universidad de Valladolid, 2012, p.14.

⁵⁶ LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990, pp. 21-26.

dependen el uno del otro, su desarrollo puede tomar diferentes caminos a lo largo de la vida. El género depende por tanto de todo lo vivido a lo largo de la vida, de los agentes socializadores y de la sociedad. El problema es que las construcciones culturales han ido de la mano del masculino, apartando al resto, mientras que la biología ha ido determinando el género femenino como algo natural. La teoría feminista ha tratado de destruir esta visión androcéntrica explicando que no hay nada natural que explique el trato que han sufrido y sufren las mujeres.

Cinco palabras clave

Sexo, género, patriarcado, machismo y sexismo.

10 ideas clave

1. Ponerse las gafas violetas para ver el mundo de una forma diferente.
2. Desarrollo, por parte de la teoría feminista, de conceptos claves para analizar la realidad
3. Androcentrismo, con al hombre como medida para todo
4. Visión androcéntrica: la que decide la importancia y el tiempo que se dedican a las cosas que tienen que ver con el género en este caso
5. Machismo como discurso inconsciente
6. Sexismo como ideología a favor de la supremacía masculina
7. Sexo como algo natural y biológico
8. Género como construcción social
9. La construcción social del género solo para los hombres, el rol de la mujer determinado por lo natural o biológico
10. Construir un mundo libre para todo el mundo.

*Noticia*⁵⁷

¿HOMBRE-MUJER? NO SEAS ANTICUADO, AHORA PUEDES ELEGIR ENTRE 31 IDENTIDADES SEXUALES

Ser hombre o mujer es un concepto del siglo XX. Ahora uno puede elegir entre 31 identidades sexuales gracias a la surrealista lista de la comisión de Derechos Humanos de Nueva York.

Pablo González de Castejón -07/06/2016

Ni uno, ni dos ni tres. Para la comisión de los Derechos Humanos de la ciudad de Nueva York existen 31 tipos de identidad sexual diferentes. Para quien no las conozca, la propia comisión las ha publicado.

Además, se especifica que aquella empresa que no respete a una persona por su identidad sexual, cualquiera de las 31, podrá ser sancionada con una multa de hasta un millón de dólares. Y esto es lo grave: que se castigue a quien no cumpla tan surrealista normativa.

31 opciones que aunque son de obligado cumplimiento para las empresas han sido publicadas sin definición, por lo que puede que alguien no sepa exactamente a qué grupo pertenece.

Para evitarlo, el Daily Caller ha intentado definir las, he aquí la lista completa:

1. BiGenero: Aquellas personas que se mueve entre dos géneros, ya sea masculino y femenino, neutro y semi-femenino, etc., etc., etc.
2. Cross-Dresser: Personas que se viste con prendas del sexo opuesto en momentos determinados.
3. Drag-King: Mujer que se viste y actúa como un hombre
4. Drag-Queen: Hombre que se viste y actúa como una mujer
5. Andrógino: Que reúne los dos sexos en el mismo individuo.

⁵⁷ GONZÁLEZ DE CASTEJÓN, Pablo. “¿Hombre-Mujer? No seas anticuado, ahora puedes elegir entre 31 identidades sexuales”. *Actual*, 07/06/2016. [en línea]. [Consultado 01/10/2017]. Disponible en: <https://www.actuall.com/familia/hombre-mujer-no-seas-anticuado-ahora-puedes-elegir-entre-31-identidades-sexuales/>

6. Femme (chica): Persona que se expresa y/o se identifica con la feminidad.
7. Female to male (de chica a chico): se refiere a las personas que son de sexo femenino de nacimiento pero que tienen identidades masculinas o apariencias masculinas.
8. FTM (abreviatura de Female to Male): Lo mismo que la anterior.
9. Gender Bender (Doblador de género): Persona que cambia, mezcla o combina los géneros masculino y femenino.

Tercer Sexo: Persona que no se define ni con el género masculino, ni con el femenino ni con los sin género

10. Genderqueer (Intermedio): Personas que no tienen identidades de género de hombre ni mujer.
11. Male to Female (De chico a chica): Se refiere a las personas que son de sexo masculino de nacimiento pero que tienen identidades femeninas o apariencias femeninas.
12. MTF (abreviatura de Male to Female): Lo mismo que la anterior.
13. No Op (No operado): Persona transexual no operada.
14. Hijra (de origen indio): Aquellos miembros de un tercer sexo, intermedio entre los géneros masculino y femenino.
15. Pangénero: Una persona cuya identidad de género se compone de muchas identidades de género.
16. Transexual: Personas que adquiere las características físicas de las personas del sexo contrario mediante tratamiento hormonal o quirúrgico.
17. Transpersona: Término que se usa para una comunidad diversa de las personas cuya identidad de género difiere de la asignada en su nacimiento.
18. Mujer: Persona de sexo femenino.
19. Hombre: Personas de sexo masculino.
20. Buch (Marimacho): Persona, generalmente mujeres, que se identifica como hombres, ya sea física, mental o emocionalmente.
21. Two-Spirit (Espíritu de dos): De origen norteamericano, define a la persona que encarna atributos tanto masculino

- y femenino, tienen géneros distintos a sus roles y visten con una mezcla de ropa masculina y femenina.
22. Trans: Término paraguas surgido a partir de transgénero.
 23. Agender (Sin género): Que no se identifica con ningún género.
 24. Tercer Sexo: Persona que no se define ni con el género masculino, ni con el femenino ni con los sin género.
 25. Género fluido: Persona que se define como un mix dinámico entre los dos géneros.
 26. Transgénero no binario: Persona que ha cambiado de género pero que no se identifica con ninguno.
 27. Hermafrodita: Persona que reúne los dos sexos en el mismo individuo.
 28. Género Dotado: Persona cuya capacidad de género supera a la binaria.
 29. Transgénero: Personas que se diferencian de las identidades de género hombre-mujer.
 30. Femme Queen (chica reina): Mujer transexual que toma hormonas y, puede que tenga una intervención quirúrgica.
 31. Persona de experiencia Transgénero: Persona que ha sufrido un cambio, pero ha vuelto al original.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Esta noticia nos muestra el total de identidades que hasta hoy se han encontrado alrededor del mundo, una clara clasificación para que toda persona pueda sentirse identificada, descatalogando la idea de que solo existe un género masculino y uno femenino.

Esta noticia me llama mucho la atención puesto que dentro del capítulo habla del género, pero solo expone la existencia de dos géneros (masculino y femenino), no hace referencia a la gran diversidad que existe de géneros. El feminismo busca la igualdad entre todas las personas y que haya una clasificación que permita a una persona identificarse con el género al que pertenece, fomenta totalmente la igualdad.

Esta lista ha sido promovida por la Comisión de Derechos Humanos de Nueva York, un organismo importante en Norte

América, además promueve la igualdad de género entre todos y cada uno de ellos de cara a la vida laboral, entre otros. Buscando más a cerca de este tema, una de las disposiciones de esta comisión fue la igualdad en la vestimenta y la posibilidad de que, si un hombre puede usar traje, una mujer también y que, si una mujer puede usar peluca y zapatos de tacón, un hombre también. Esta interpretación es totalmente progresista y va destinada al objetivo fundamental del feminismo: combatir la discriminación de género.⁵⁸

El principio de la noticia comienza con “gracias a la surrealista lista de la comisión de Derechos Humanos de Nueva York.” Quería hacer un inciso y comentar acerca de la palabra “surrealista”, aquella que implica algo irracional o absurdo. Resumir una noticia como esta en primera línea con la palabra surrealista deja ver la posición que ocupaba esta persona al escribirla, quita mérito a la gran labor que desarrolló Nueva York, y degrada a las personas que se sientan identificadas con algún género aquí expuesto.

4.4.7 El poder. Iguales ¿o quizás no?

Resumen

Dentro del terreno legal hay una supuesta igualdad formal, pero, a pesar de la democracia como tipo de gobierno, este no ha satisfecho las expectativas de las mujeres y la realidad es completamente diferente. El sexo sigue siendo una *excusa barata* para el acceso a altos cargos de poder e intelectuales, el mérito sigue ligado al sexo, los sistemas de selecciones dan más importancia al sexo masculino, aunque el femenino realice esfuerzos sobrenaturales.

Por ello se crearon las *acciones positivas* o *medidas de discriminación positiva*, destinadas a combatir la desigualdad tanto explícita como implícita. Estas medidas fueron creadas por Estados Unidos durante los años setenta. Pero, ¿en qué consisten? Son una serie de medidas temporales o estrategias para combatir

⁵⁸ Anónimo. “Nuevas leyes promueven la igualdad de género en NYC”. *El diario NY*, 22/12/2015. [en línea]. [Consultado 01/10/2017]. Disponible en: <https://eldiariiony.com/2015/12/22/nuevas-leyes-promueven-la-igualdad-de-genero-en-nyc/>

las desigualdades y discriminaciones, eliminando – o intentándolo al menos – las barreras que impiden la participación igualitaria de las mujeres.

En España, las medidas de discriminación positiva están recogidas en la constitución, tanto en su artículo 9.2 como el 17.1, en el que se redacta que deben promoverse condiciones para que la igualdad sea real, facilitar una completa participación de ambos sexos en los terrenos políticos, económicos, culturales y sociales y, la posibilidad de ofrecer pluses económicos para combatir el acceso desigualitario al trabajo. Todas estas acciones son totalmente necesarias en nuestra sociedad puesto que, aunque la Ley diga una cosa, la realidad es la que es y la desigualdad es el plato de cada día.

Por otro lado, en el campo político, tenemos los *sistemas de cuotas*, una medida dentro de los mismos partidos políticos y listas electorales para favorecer el acceso igualitario al poder. La lista de candidatos debe ser equitativa, con entre un 40-60% de mujeres y de hombres, ni por debajo ni por encima. Tras esto, varios gobiernos socialistas propusieron las *listas paritarias*, aquellas que defendían la alternancia de mujer/hombre a la presidencia (a nivel estatal), pero fue refutado con la excusa de que debe llegar el mejor, independientemente del sexo, pero claro, los “mejores” en todo siempre suelen ser los hombres. Todas estas acciones positivas son totalmente necesarias, si no, no habría avance, de un 6 % de mujeres en el congreso y 2 % en el senado en 1977, a 36% en el congreso y 33% en el senado en el 2011.

En España no fue hasta el año 2007 con la aprobación de la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, cuando queda fijado un principio de igualdad en los cargos de poder, donde debe haber un equilibrio de hombres y mujeres. La *Paridad* hace referencia a la representación igualitaria de hombres y de mujeres en las instituciones electas, este término surge en 1989 debido a la desigualdad en el terreno político. Se firma en aquel entonces la “Declaración de Atenas” para constatar la igualdad formal y real entre hombres y mujeres para la toma de decisiones públicas y políticas.⁵⁹ Pero, a pesar del principio de

⁵⁹ Hoy en día, España cuenta un mayor número de mujeres diputadas, con un total de 138 de 350, aunque no es ni la mitad, es una cifra bastante

paridad, parece que cuantas más mujeres lleguen al poder, menos tiempo permanecen en sus cargos, como remarca Nuria Varela “parece que los hombres son insustituibles y las mujeres, intercambiables”⁶⁰

El feminismo ganó, de nuevo, una batalla, el *primer gobierno paritario*. Las teorías feministas ponen de manifiesto que la igualdad no es contraria a la diferencia, que la igualdad es contraria a la desigualdad y, por tanto, cuando la defienden, buscan derechos equivalentes, no ser un hombre. Buscan poder actuar, decidir y ejercer desde su propio criterio. La autoridad no es sinónimo de poder sino de respeto y prestigio, tener poder conlleva una construcción grupal. Por ello el patriarcado siempre ha tenido la preocupación de aislar a las mujeres a lo privado para mantenerlas silenciadas y que no se diesen cuenta de la situación que sufrían y enfrentarlas entre ellas para que no pudiesen llegar a tener poder. Todas estas limitaciones del patriarcado condujeron a la creación de un nuevo nombre: “sororidad” o hermandad de mujeres que rechazan el rol impuesto por la sociedad, hermanas unidas ante una misma lucha, luchando para conseguir la representación de la mujer en un 50% en todas partes.

Por otro lado, la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha surgido una evolución – en parte por el feminismo – hasta la afirmación de igualdad de derechos entre hombres y mujeres y adopciones de normativas referidas únicamente al sexo femenino como categoría socio-legal. En Viena (1993), se reconoció en la Declaración y Programa de Acción, que los derechos femeninos son derechos humanos universales y aquí entrarían en disputa los derechos específicos de las mujeres, aquellos que, a día de hoy, todavía les falta reconocimiento: los derechos sexuales y reproductivos, básicos para que una mujer ejerza control sobre su propio cuerpo, sexualidad y maternidad. Debido a esa falta de reconocimiento se desarrolló la Convención

importante y más alta desde los comienzos de la democracia. Para más información: BORRAZ, Marta. “El congreso con más mujeres diputadas de la Democracia”. *El diario*, 21/12/2015. [en línea]. [Consultado 02/10/2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/politica/nuevo-Congreso-contara-mujeres-diputadas_0_465103579.html

⁶⁰ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 198.

sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – y en todos los campos: político, civil, social, económico y cultural – que entró en vigor en 1981 y que supondría un hito jurídico a favor de la igualdad.

Pero, aunque España se suscribió en 1984, no había ámbito donde las mujeres quedasen por debajo de los hombres. Y sigue siendo una realidad, a pesar de la aprobación de la Ley de Igualdad que impone la obligatoriedad de las empresas a respetar el trato igualitario y ofrecer las mismas oportunidades a ambos sexos, las medidas son insuficientes – incluso nulas – exponen miles de recomendaciones, pero sin obligación real, o diríamos legal, puesto que no hay repercusiones importantes que afecten a estos delitos de desigualdad por lo que la situación continuará siendo la misma.

Simplemente podemos apreciarlo en los altos cargos públicos españoles, resulta incluso gracioso, las empresas privadas van al margen de lo público y las relaciones de desigualdad son constantes (y poco penadas), pero el acceso a altos cargos públicos es casi nulo, no se cumple la ley ni en lo público... ¿cómo no se perpetuarán las desigualdades si ni siquiera en la esfera pública se combaten?, si continuamente en la televisión aparecen hombres presentando los telediarios, si aunque las mujeres supongan más de un 50% del total de alumnado universitarios y un 42,12% de profesoras universitarias, las cátedras suponían en 2007 un 14,36% del total, y así un sinfín de ejemplos más... por lo que deberíamos ponernos las gafas violetas y pararnos a pensar en una gran pregunta... ¿dónde están las mujeres?

Cinco palabras clave

Acciones positivas, poder, paridad, representación, sororidad.

10 ideas clave.

1. La igualdad formal no garantiza la igualdad real.
2. Creación de medidas de discriminación positiva o acciones positivas.
3. Sistemas de cuotas en la representación política.
4. Propuesta de las listas paritarias que fueron refutadas.
5. Aprobación de la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

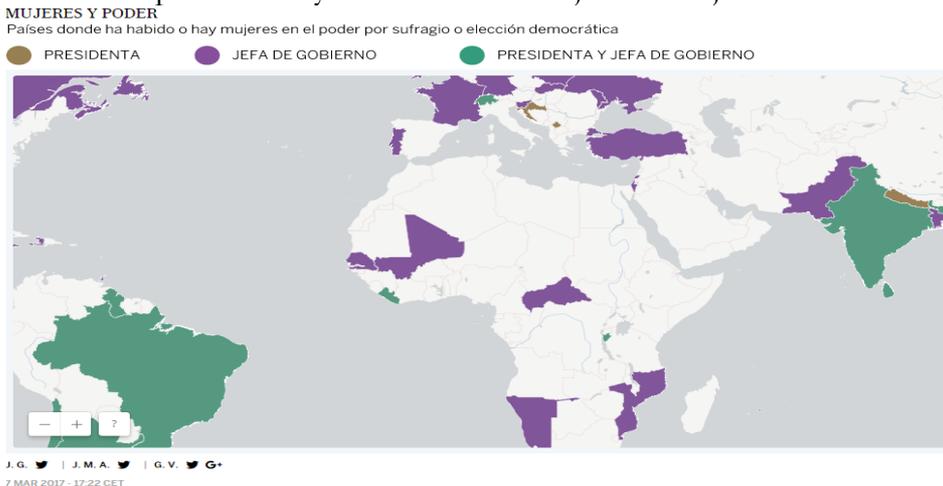
6. Firma de la “Declaración de Atenas” para igualar la toma de decisiones públicas y políticas entre hombres y mujeres.
7. La sororidad o mujeres que rechazan el rol impuesto por la sociedad.
8. La evolución de la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconociendo los derechos femeninos como humanos universales.
9. Desarrollo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
10. España se suscribe a la Convención, pero las mujeres siguen estando infrarrepresentadas.

Noticia⁶¹

¿CUÁNTAS MUJERES PRESIDENTAS ESTÁN EN EL PODER?

En la actualidad, 10 presidentas y seis primeras ministras están en ejercicio en sus países

En el mundo, 57 países han tenido en algún momento de su historia a una mujer como primera ministra o como presidenta. En 20 de ellos una mandataria ha ocupado ambos cargos, en ocho solo el de presidenta y en 29 solo el de jefa del Ejecutivo.



⁶¹ “¿Cuántas mujeres presidentas están en el poder?”. *El país*, 07/03/2017. [en línea]. [Consultado 02/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/03/07/actualidad/1488879380_710686.html

El mapa superior presenta los países en los que hay o ha habido una jefa de Estado o de Gobierno. Se ha seleccionado a las políticas que fueron elegidas por sufragio democrático o en elección parlamentaria y no se han tenido en cuenta las reinas, las mujeres que ocuparon el cargo de manera interina o en contextos claramente no democráticos. Pulsando sobre el país puede consultar el nombre y el periodo en el poder de cada política.

En la actualidad, 10 mujeres ostentan el cargo de presidenta (en Chile, Croacia, Estonia, Islas Marshall, Liberia, Lituania, Malta, Mauricio, Nepal y Taiwán). La presidenta de Corea del Sur, Park Geun-hye, fue destituida por caso de corrupción el pasado mes de diciembre. La más veterana de esas mandatarias es Ellen Johnson Sirleaf, la presidenta de Liberia, que llegó al poder en 2006. Estonia cuenta con la más reciente en el cargo, Kersti Kaljulaid, investida en octubre de 2016.

Otras seis mujeres ejercen como primeras ministras hoy (en Alemania, Bangladés, Namibia, Noruega, Polonia y Reino Unido). La que más tiempo lleva ocupando el cargo es Angela Merkel, desde noviembre de 2005, y la más reciente, Theresa May, primera ministra británica desde el pasado mes de julio. En Suiza, la jefatura de Estado y Gobierno recae colectivamente en el Consejo Federal, presidido en la actualidad por Doris Leuthard. En el caso de San Marino, varias mujeres han ejercido la función de capitana regente, una especie de copresidencia dentro del peculiar sistema institucional de la pequeña república europea.

Aunque aún está muy lejos la paridad, en los Parlamentos de todo el mundo, democráticos o no, la presencia de las mujeres ha crecido en los últimos años. La proporción se ha duplicado en 20 años. En 1997, solo 11 de cada 100 diputadas en cámaras bajas del mundo eran mujeres. En la actualidad, la proporción ha subido hasta el 23%. Tan solo Ruanda y Bolivia presentan una mayoría femenina en sus Congresos, mientras que Cuba, Islandia, Nicaragua, Suecia, Senegal, México, Finlandia, Suráfrica, Ecuador y Namibia superan el 40% de parlamentarias. En el extremo contrario, en cuatro países (Micronesia, Catar, Vanuatu y Yemen) ninguna mujer ocupa escaño. España ocupa el puesto número 15 en la proporción de parlamentarias mujeres: el 39% de los asientos del Congreso están ocupados por una mujer. En el Senado, el porcentaje es algo menor, un 38%.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Solo ha habido 57 países que en algún momento han tenido una primera ministra o una presidenta. Actualmente solo 10 mujeres ostentan el cargo de presidenta y 6 como primeras ministras

Aunque la paridad está muy lejos de conseguirse, ha habido un aumento de presencia de las mujeres en altos cargos, se ha duplicado en 20 años, de un 11% a un 23%. Solo hay dos países en los que las mujeres son mayoría y 10 en los que superan el 40%. Por otro lado, hay 4 países en los que no hay ninguna mujer al cargo. España ocupa el puesto 15 en la proporción de mujeres parlamentarias y senadoras.

Aunque la paridad sea un principio en el que debe sustentarse cualquier país, está lejos de la realidad. De un total de 194 países con autogobierno y completa independencia, 57 países han sido los únicos que han tenido a mujeres en sus altos cargos políticos.

Es cierto que ha habido un avance, que las medidas de discriminación positiva como ya exponíamos, han dado sus frutos y el número de mujeres al poder se ha duplicado en 20 años, incluso hay países progresistas en los que las mujeres superan a los hombres o están, casi, al mismo nivel, pero esto no es suficiente. No es que no sea solo suficiente, es que es una realidad que no se comparte en todos los lugares del mundo y es totalmente degradante, hay países en los que las mujeres nunca han tenido ningún tipo de participación política, y no por no haber querido, hay países donde la organización política es un patriarcado donde la mujer no puede decidir nada, donde nunca se habrán cuestionado ni los sistemas de cuotas, ni la paridad y ni, por supuesto, la igualdad.

Las estrategias de acción positivas (aunque claro, en los lugares donde las tengan en cuenta) deberían reforzarse, así por lo menos, legalmente, las mujeres estarían protegidas ante las desigualdades en los accesos al poder. Pero es una realidad que va cambiando, a pasos de perezoso, gracias a la continua lucha de mujeres y hombres a favor de esta causa, el mundo podrá ser un lugar donde hombres y mujeres sean iguales dentro de sus diferencias y se verán a las mujeres como personas totalmente

competentes y capaces de decidir por ellas mismas y tomar decisiones para los demás.

4.4.8 La economía. ¿cuánto vale el bienestar?

Resumen

Desde siempre, la relación entre trabajo y prestigio ha ido ligada al sexo, las actividades que son consideradas de hombres son importantes, mientras que las de las mujeres son completamente infravaloradas, aunque hablemos de la misma actividad. La economía feminista trata de visibilizar lo que siempre ha estado oculto en la economía: el trabajo doméstico y la producción e intercambio mercantil.

Dentro del trabajo doméstico, la teoría feminista se centró, en primer lugar, en abolirlo, reclamando parte de ese trabajo en el mercado y otra parte en el sector público, así hombres y mujeres podrían trabajar y olvidarse de las tareas. Pero no fue así, las mujeres tenían doble jornada. Por otro lado, por qué las mujeres continuaban asumiendo el trabajo doméstico, derivó en una nueva mirada, el objetivo de las labores domésticas es el cuidado de la vida y el bienestar de las personas, algo que siempre existiría, y algo con un valor fundamental.

Desde esta perspectiva, la teoría feminista se centraría en valorarlo por sí mismo, más importante – incluso – que el trabajo remunerado, ya que gracias a él funciona el resto del mundo, gracias a él adquirimos las características que hacen de nosotros, personas. De esta forma la economía feminista derrocaría el concepto desarrollado de *homo economicus*, aquel que hace referencia a un individuo racional que no depende de nadie, solo se responsabiliza de sí mismo. Pero, la tensión que provoca a millones de mujeres este tipo de vida, esa doble continúa, por lo que la solución a los problemas está en la *corresponsabilidad*, que el trabajo doméstico sea una cuestión social. Se han desarrollado políticas públicas y Leyes que abogan por el principio de la corresponsabilidad.

La defensa de la corresponsabilidad responde a la ética del cuidado. La ética hace referencia a un conjunto de normas morales que determinan la conducta humana. Los hombres se rigen por la ética de la justicia, que surge para resolver conflictos justamente. Las mujeres, en cambio, se rigen por la ética del

cuidado, que consiste en juzgar teniendo en cuenta las situaciones personales y basándose en la responsabilidad hacia los demás. El feminismo defiende que esta última debería regir a ambos sexos, la responsabilidad y la solidaridad debería ser universal.

La situación laboral de la mujer es totalmente deficiente, en iguales cargos, un 25% menos de sueldo y eso junto con que el paro es principalmente femenino, y el origen viene, ni más ni menos, de la discriminación sexual. Además, *el techo de cristal* o la dificultad del sexo femenino para acceder a puestos de poder, continúa siendo una realidad⁶² – la maternidad sigue siendo un obstáculo –. Las empresas necesitan un cambio en su cultura. Pero, además, el feminismo ha visibilizado y puesto nombre a problemas comunes en el sector laboral: el acoso sexual y el acoso moral, y ha luchado para disponer de un arma legal para poder defenderse.

En los países del sur estas armas no sirven, la situación en las maquilas (fábricas de ropa, componentes informáticos o electrónicos) son un claro ejemplo de la violación de derechos que sufren miles de mujeres en sus puestos de trabajo, en el que están sometidas a una continua explotación y no pueden hacer nada al respecto.

Cinco palabras clave

Economía, trabajo doméstico, ética, corresponsabilidad, acoso.

10 ideas clave

1. Relación de prestigio y trabajo ligada al sexo
2. Desarrollo de la economía feminista para visibilizar lo que la economía siempre ha ocultado.
3. Abolir el trabajo doméstico con la creación de servicios de cuidado, limpieza...
4. El trabajo doméstico como funcionamiento del resto del mundo.

⁶² Para más información: RODRÍGUEZ-PINA, Gloria. “¿Están mejor las mujeres desde que se aprobó la Ley de Igualdad? La respuesta en gráficos”. *El país*: 23/03/2017. [en línea]. [Consultado 03/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/03/20/media/1490022764_384816.html

5. Abolición del término *homo economicus*.
6. La corresponsabilidad y la ética del cuidado como bases para un mundo igualitario.
7. La precaria y desigualitaria situación laboral de la mujer.
8. El acoso sexual y moral en el sector laboral.
9. Necesidad de un cambio cultural en las empresas.
10. Continua explotación en países sureños y violación de derechos.

*Noticia*⁶³

EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO: UN SECRETO A VOCES

Las mujeres que sufren episodios de acoso en el ámbito laboral se resisten a denunciar. BÁRBARA AYUSO. Madrid 24 SEP 2016 - 14:07 CEST

Cuando a Lola, enfermera, el médico le pidió que trajera unas radiografías no esperaba lo que se encontraría en el despacho. "En el expositor de radiografías había colocado unas fotos mías en bañador que yo me había sacado en vacaciones", cuenta. Ella se las había mostrado a una compañera ese mismo día, y no entiende cómo acabaron allí. Pero sí el motivo. "Para él era una broma que hizo reír a todo el equipo, mientras yo me avergonzaba y me sentía desnuda ante todos", recuerda. Fue eso, una broma. Grosera, pero una broma. Como lo eran también los piropos indeseados ("¡Qué rica estás!"), los pellizcos en el culo, o las continuas manos en el hombro que se deslizaban hasta el pecho. También los lascivos comentarios sobre su aspecto o el hecho de que ese mismo médico le encerrase en un despacho para lanzarle insinuaciones.

Entonces Lola tenía 24 años y se sentía víctima de bromas incómodas. Hoy sabe que lo era de acoso sexual en el ámbito laboral, y que aquello no eran chanzas inocuas, sino episodios de acoso que optó por acatar cambiándose de centro hospitalario.

⁶³ AYUSO, Bárbara. "El acoso sexual en el trabajo: un secreto a voces". *El país*, 24/09/2016. [en línea]. [Consultado 03/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2016/09/23/actualidad/1474651280_624353.html

"Jamás lo denuncié porque tenía miedo, acababa de llegar al servicio y no sabía si me iban a renovar o no", explica, aún con rabia. El miedo a perder el empleo es el principal factor que incapacita a quienes lidian con situaciones de acoso en el trabajo -mujeres, en su mayoría- y que les disuaden de tomar medidas legales. Las denuncias por estos delitos han descendido en los últimos años, contribuyendo a invisibilizar el problema. Un asunto que tal y como evidenció un informe llevado a cabo por el Consejo General del Poder Judicial, continúa oculto socialmente, porque el clima organizacional español es aún tolerante con este tipo de comportamientos. A pesar de que la Ley de Igualdad de 2007 estableció protocolos específicos para la lucha contra este tipo de abuso, cunde la sensación de que si se denuncia, la víctima acabará perdiendo el empleo. Y si no lo hace, probablemente también, porque en muchos casos estas mujeres acaban renunciando, camuflando su caso dentro de las bajas voluntarias.

Acoso y pérdida de empleo

"No conozco casos en los que no se haya perdido el trabajo finalmente. O bien por la víctima, que lo abandona voluntariamente, o bien por la propia empresa", concuerda la psicóloga Lourdes Díez De las Cuevas, que lleva 30 años atendiendo a mujeres víctimas de estas y otras agresiones. Desde el Centro de Atención a las Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS) asesoran a quienes lidian con estas situaciones a diario, animándolas a que denuncien y no solo en el ámbito laboral, sino fundamentalmente en el penal. Y lo hacen a sabiendas de que es muy complicado que la demanda prospere: "La mayor parte de las veces se desestima antes de que llegue a juicio, y cuando llega ya es un éxito. Este año, por ejemplo, no han ganado ningún caso", explica.

Los motivos por los que se desestiman son variados. La pasada semana la Audiencia Provincial de Murcia confirmó la absolución de un encargado de El Corte Inglés acusado de acoso sexual a sus empleadas. En esa ocasión, se estimó que las pruebas aportadas no eran adecuadas ni concluyentes. "Se ha avanzado mucho laboralmente, pero no penalmente. Los jueces siguen desestimando la mayoría de los casos porque se aduce que no fue

prolongado en el tiempo o por falta de pruebas", concuerda De las Cuevas. Demostrar que el acoso se ha producido es el principal escollo para aquellas que dan el paso y optan por acudir a la justicia. Desde CAVAS se aconseja a las mujeres que lo documenten, o incluso que lleven un diario donde den cuenta de los abusos pormenorizadamente. "Pero muchas veces la prescripción, desde el punto de vista de salud, es que dejen el trabajo. Porque mantenerse ahí sería como tener cáncer y seguir fumando", apoya la psicóloga. Los cuadros de ansiedad y estrés postraumático son habituales entre quienes sufren acoso sexual en sus puestos profesionales.

"El problema, además, es que por ejemplo las grabaciones de los acosos muchas veces no se admiten en los juicios", subraya Mari Ángeles De la Hoz, terapeuta del centro. "Es verdad que un buen testimonio de la mujer y una buena elaboración de un informe médico influyen, pero al final lo que te piden en juzgado son pruebas. Y claro, de eso generalmente no hay pruebas. Acaba siendo la palabra de ellas contra la del acosador". ¿Denuncie o no denuncie la víctima acabará perdiendo el trabajo? "Desgraciadamente y siendo realistas es así. Pero la única vía para continuar haciendo presión es denunciar", apostilla.

El poder del entorno y la falta de colaboración

Cuando Lola sufría los acosos constantes de superiores, se sentía sola. Con el tiempo, empezó a sentirse también culpable: "Muchas veces estas conductas se daban delante de los compañeros y nadie decía nada, y eso influye mucho, porque te parece que eres la única que le ves gravedad al asunto", explica. Eso trasladó la responsabilidad a ella misma. Empezó a ponerse más ropa debajo del pijama hospitalario para evitar alusiones a su aspecto, y a escoger al milímetro cada prenda y cada risa para evitar ser foco de atención. "Me generó una sensación de agobio absoluto, porque me sentía culpable de lo que me estaba pasando", explica.

Algo que también cumple con los parámetros detectados por los profesionales que tratan a las víctimas de acoso. "Lo más habitual es que el contenido sexual vaya aumentando a lo largo del tiempo. En el primer momento pasa muy desapercibido, porque ¿hasta dónde es una broma o es un acoso? ¿Hasta dónde

es una anécdota y estás exagerando? Lo que pasa es que no se queda ahí, sino que va progresando en contenido sexual. Y entonces es cuando la víctima se acaba culpabilizando. Es una tela de araña perversa", evalúa De las Cuevas.

Coinciden en que la colaboración del entorno laboral es tan fundamental como inexistente. En la mayoría de denuncias presentadas, el entorno profesional de la víctima ha decidido permanecer en silencio. Las apoyan en privado, pero cuando la cuestión llega a los tribunales optan por evitar las represalias laborales que a ellos les pueda acarrear. "Lo habitual es que dentro de las empresas, las conductas de acoso sean secretos a voces, que siempre presencia alguien. Pero en todos los casos que hemos llevado, jamás hemos encontrado que a la víctima le ayuden los compañeros", revela la psicóloga.

"Si me hubiera ocurrido ahora, habría denunciado sin dudar", dice Lola. La enfermera opina que se necesita más debate público sobre el asunto, para sacarlo de la esfera de lo privado. "Esto sigue sucediendo en este sector y en otros, porque así me lo han transmitido muchas personas. Pero hay mucho miedo a hablar", asegura. De hecho, ni siquiera cuando logran superarlo, quieren compartir su testimonio: "Estas víctimas no salen indemnes. Suelen arrastrar secuelas para el futuro que les afectan en los siguientes trabajos. Una de las mujeres que tratamos quedó incapacitada para desarrollar trabajo con hombres en la misma oficina", cuenta De las Cuevas. Otra de ellas, según explica la terapeuta De La Hoz, "se bloqueaba cada vez que tenía que subir a un ascensor con más personas".

Ante un escenario tan desesperanzador, los profesionales del ámbito insisten: es preceptivo denunciar. Equiparan los casos de violencia de género, donde, a fuerza de denuncias se ha logrado también una mayor concienciación social, que ha redundado en beneficio de las víctimas de estas agresiones. "Socialmente y legalmente se ha avanzado mucho en el campo de la violencia doméstica porque se hizo mucho énfasis en denunciar. En el campo del acoso laboral la vía debería ser la misma", dice De Las Cuevas; que también resalta la necesidad de más campañas de concienciación para sensibilizar, y para que más mujeres sean capaces de identificar que lo que les ocurre a diario, es acoso sexual.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

El acoso sexual sigue siendo una realidad en el mundo laboral pero también algo que queda en la esfera de lo privado. La concienciación social se consigue a base de denuncias y de campañas de concienciación (al igual que con la violencia de género), pero no es el caso del acoso laboral.

Las personas que lo sufren no denuncian por diversos motivos, aunque el más fundamental es la pérdida del empleo. Además, una vez que toman esa iniciativa se encuentran solas ante el peligro: compañeros que no les ayudan, jueces que desestiman los casos, pruebas grabadas que no sirven...

Análisis:

Esta noticia se centra en una parte del capítulo que habla del acoso sexual laboral. Era y sigue siendo una realidad y más en sectores donde la mayoría de trabajadores son hombres. El patriarcado sigue establecido en el sector laboral y el sexismo es notable.

Las mujeres, a pesar del desarrollo de una Ley que aboga por ellas, no están respaldadas. Entre que el acceso al mundo laboral para una mujer es complicado y que tomar represalias puede derivar a la pérdida de este, muchas deciden no hacer nada y continuar con esta situación (provocando en miles de casos secuelas psíquicas difíciles de solventar).

Además, no hay una concienciación real con este tema. A pesar de la creación de un organismo como el CAVAS (Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales) que anima a los miles de personas que sufren esta realidad a que denuncien, las denuncias acaban desestimadas, en la mayoría de los casos nunca llegan a ser un éxito. Aunque haya compañeros que presencien estas situaciones y animen a la víctima a denunciar, estas personas luego se encuentran solas, algo parecido a lo que pasó con el sufragismo americano cuando se les concedió el voto a esclavos libres y ellos no movieron ni un dedo para la lucha del voto femenino (por las posibles represalias que pudiesen tener). Todo gira en torno al miedo de perder el empleo.

A pesar de la creación de la Ley de Igualdad que desarrolla acciones positivas y medidas para para combatir y prevenir el

acoso sexual, determina consecuencias jurídicas para ese tipo de discriminaciones y ofrece protección: todavía sigue sin ser una realidad⁶⁴. Se debe llegar a una concienciación real para que las personas que son víctimas de este acoso se animen realmente a tomar medidas legales y puedan sentir un respaldo social (al igual que se hizo y se hace con la violencia de género)

4.4.9 La globalización. Comerciar sin fronteras

Resumen

La globalización es un enemigo común poderoso y un arma del capitalismo. El objetivo fundamental que lleva consigo el nombre de globalización es el beneficio, sin importar nada, ni la violación de derechos ni la crisis medioambiental que provocan. Las empresas se preocupan por conseguir préstamos y ser admitidos en el comercio mundial y no por las personas, por lo que produce un efecto colateral de gran envergadura.

Pero ¿qué es la globalización?, digamos que es la vía libre, una apertura de fronteras para los mercados, las transacciones y las informaciones entre cualquier parte del mundo. Uno de los grandes problemas que trae con ella es la perpetuación de las desigualdades ya existentes, tanto sociales, económicas y sexistas. El comercio posee un valor por encima de cualquier otra cosa.

De aquí surge lo que llamamos el movimiento antiglobalización, liderado por feministas y organizado en redes solidarias, antijerárquicas y participativas. Mujeres que se unen para luchar contra un enemigo común, y a cuyo grupo se acaba sumando miles y miles de personas.

Es el caso, por ejemplo, de la mina de estaño de Catavi, Bolivia. *Domitilda* cuenta la situación que vivió el pueblo boliviano. Bolivia es un país rico en minerales, petróleo, gas natural, productos agrícolas... pero aun así tiene una tasa altísima de pobreza y todo ello porque prima la inversión en países extranjeros para obtener beneficio económico antes que la

⁶⁴ España. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 23 de marzo de 2007, núm. 71, pp. 1-59. [consultado 4 octubre 2017]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>

situación de millones de personas de su mismo país. El trabajo en las minas es excesivamente duro y, debido a la poca cantidad de mineral, las condiciones empeoraron aún más. Además, el gobierno continuamente engañaba en su publicidad, diciendo que las condiciones laborales eran muy buenas y que además ofrecían casa, electricidad, agua... gratuita, cuando todo era mentira, vivían una gran mentira en la que se veían obligados a vivir, ya que no había mucho más donde elegir.⁶⁵ Así, en 1978, un grupo de cuatro mujeres comenzaron una huelga de hambre contra la dictadura militar a la que, posteriormente, se sumarían multitud de personas. En un principio no se creyó en ellas, consiguieron algo que casi parecía imposible, el dictador abandonó el poder.

Como este hay más ejemplos, mujeres que tienen la iniciativa de cambiar la situación en la que viven miles de personas, la situación del pueblo, regidas siempre por la ética del cuidado.

La emotiva historia de la vida de Nora, una mujer colombiana, tiene mucho que ver con el fenómeno de la globalización. Una luchadora cuyo objetivo siempre ha sido buscar la libertad. Una mujer que dejó su país para sacar adelante a sus hijos y ahora está sola en un país extranjero. Acusada de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas para poder pagar la operación para su hijo, el cual murió, debido a la nefasta sanidad en su país y no haber podido pagar una cesárea que costaba 51 euros. ¡Pagar incluso por tener un hijo!

Así pues, mientras que la globalización libera las relaciones económicas entre países, oprime las relaciones entre países y personas, perpetúa la pobreza y la desigualdad. La población femenina, como siempre, es la más afectada, hasta tal punto que se ha desarrollado el concepto de feminización de la pobreza. Todas las situaciones nefastas que derivan de la globalización, de luchas de poder, de la pobreza... les afectan directamente a ellas. Un 80% del total de personas que viven al día con menos de un dólar son mujeres, de 1.200 millones de personas.

⁶⁵ BARRIOS DE CHUNGARA, Domitilda. “*Si me permiten hablar*”: testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia. México: SIGLO XXI, 1977, pp. 17-30.

La emigración pasa a ser la única solución a los males, mujeres como protagonistas de los procesos migratorios. Pero a esto se les suma otro problema, miles de mujeres al llegar a países ricos solo encuentran dos vías para prosperar – o al menos vivir –: la prostitución y los servicios domésticos. Pero esto no es todo, gracias a la apertura de fronteras para el comercio, ahora se comercia con todo y, entre otros, con el tráfico de personas que, tristemente, es de lo que más dinero mueve alrededor del mundo.

La pobreza, la globalización y la prostitución son un triángulo amoroso que se puede convertir en un callejón sin salida, en un remolino que te atrapa y que no te deja escapar. Así pues, las mujeres son objetos reales de la dominación, es un problema mundial, más de un millón de niñas de entre 7 y 24 años son vendidas al tráfico de mujeres. Mujeres a las que les llegan proposiciones que no pueden rechazar, que asumirían cualquier riesgo con tal de salir de sus países de origen para intentar mejorar un poco su vida (mujeres que lo hacen de forma voluntaria u otras que son forzadas a ellos). Pero no hay voluntad política para luchar contra esta realidad, contra el negocio del sexo y la creación de alguna institución donde las víctimas que sufren trata de personas puedan cobijarse e intentar cambiar su vida, salir del bucle que las oprime.

La prostitución es un problema que el pensamiento feminista aborda de dos formas diferentes: por un lado, los que piensan en la erradicación – viendo la prostitución como violencia – y por otro los que piensan que debe regularizarse – para garantizar la protección de las mujeres – de esta forma surgen cinco posturas:

Abolicionista: el pensamiento más cerrado, ven la prostitución como una injusticia, que atenta contra la dignidad de la persona por lo que regularla seguiría perpetuándola, la prostituta se considera una víctima (aunque de su consentimiento) y el cliente un agresor al que hay que castigar⁶⁶. *Prohibicionista*: por su lado, ven la prostitución como un delito que debería estar penado, tanto a la persona que ejerza como a la persona que lo

⁶⁶ En GUZMÁN GARRIDO, Luis. “Los enfoques sociojurídicos ante la prostitución/ sistemas”. En G. RAYMOND, Janice. *Coalición Internacional Contra el Tráfico de Mujeres*. 2013, pp. 58.

paga y al posible proxeneta que se encuentra en medio. *Reglamentarista*: moralmente no la acepta, pero consideran que deben hacerlo puesto que – además de que es el trabajo más viejo del mundo – nunca desaparecerá, es una visión tolerante. Solicitan que el estado se haga cargo del control de la actividad, que haya controles (intentando combatir la propagación de enfermedades sexuales) y que pueda ejercerse en unas condiciones óptimas, intentando erradicar la clandestinidad que hay, pero no defiende ningún tipo de control por parte de los clientes⁶⁷. *Legalista*: es una postura mucho más abierta, reclaman que la prostitución empiece a ser como un trabajo más, con los derechos que tienen el resto de trabajadores y la misma protección. *Regulación hacia la abolición*: intenta poner los medios para superar las discrepancias entre los dos opuestos, la postura abolicionista y la legalista. Es una mezcla de ambas: defiende la regulación como estrategia para la abolición, siendo esta un medio para cambiar la estructura social, económica y jurídica.

Dentro del feminismo español únicamente encontramos dos posturas. Si la prostitución se ve como un crimen contra la dignidad de una persona – sin tener en cuenta la opinión de mujeres que no ejercen obligadas – estaríamos perpetuando la visión patriarcal de la mujer: aquella que no tiene capacidad de decisión, una persona débil que necesita protección. Por lo que, los que defienden este planteamiento exigen que la prostitución sea un trabajo más con sus correspondientes derechos igualitarios, su regulación ante el comercio, leyes penales que aboguen por ellas... Por otro lado, tenemos la postura contraria, aquella que no reconoce la prostitución como un trabajo, aunque permiten la libre elección de la mujer, aumentar la regularidad implica sacar a mujeres nativas de su trabajo y que sea un sector mayoritariamente inmigrante. Esta postura ve la prostitución como un punto de unión entre el patriarcado y el capitalismo...

Y es que, realmente, no habría tráfico de mujeres sin hombres que las demandasen, ese derecho que han ejercido desde hace miles de años con respecto a la sexualidad femenina, el tratarlas como un objeto, ejercer su supremacía, es el claro reflejo de la sociedad patriarcal. Y la prostitución un medio por el cual,

⁶⁷ *Ibidem* p. 60.

hombres que no pueden ejercer esa dominación sexual “legal” sobre una mujer – gracias a los avances de la sociedad – puedan escenificarla con una prostituta, viendo la prostitución como un medio en el que cualquier fantasía sexual siempre – o casi – se cumple.

Cinco palabras clave

Globalización, economía, capitalismo, Prostitución, pobreza.

10 ideas clave

1. La nueva arma del capitalismo: la globalización.
2. El comercio como valor supremo, por encima de las personas.
3. La Huelga de Hambre de Bolivia.
4. La feminización de la pobreza.
5. La emigración como solución a los males.
6. El triángulo amoroso de la pobreza, globalización y prostitución.
7. Las diferentes posturas del feminismo ante la prostitución: erradicarla o legalizarla.
8. La prostitución como crimen ante la dignidad de la persona.
9. La prostitución legal como un trabajo más dentro del sector económico.
10. La prostitución como perpetuación del patriarcado.

Noticia⁶⁸

UNA MUJER OBLIGADA A PROSTITUIRSE EN ZARAGOZA TRAS CAER EN LAS REDES DE UN ‘CIBER LOVER BOY’

⁶⁸ AYUSO, Bárbara. “Una mujer obligada a prostituirse en Zaragoza tras caer en las redes de un “ciber lover boy””. *El país*, 27/03/2017. [en línea]. [Consultado 04/10/2017]. Disponible en: https://politica.elpais.com/politica/2017/04/26/diario_de_espana/1493226338_867672.html

La víctima, de nacionalidad rumana, ya había sufrido malos tratos con anterioridad y fue engañada por su compatriota para viajar a España

Madrid 27 ABR 2017 - 10:07 CEST

La Policía Nacional ha detenido a un hombre en Zaragoza acusado de obligar a ejercer la prostitución a una joven rumana de 30 años de edad. El sospechoso, de la misma nacionalidad y residente en la ciudad, había engañado a la mujer a través de Internet con el método denominado ciber lover boy ganándose así su confianza. Se sirvió de esta técnica de persuasión para establecer una relación afectiva con ella y convencerla para comenzar una nueva vida en España. La víctima, que había sufrido violencia de género por parte de su anterior pareja, viajó a la ciudad, momento en el que el ahora detenido la amenazó y la sometió sexualmente en un club de alterne.

La mujer era constantemente vigilada en un piso de la zona del Arrabal y vigilada por varios familiares del acusado. Recluida bajo coacciones sólo salía del hogar para acudir al club a prestar sus servicios. El dinero que ganaba lo entregaba de forma íntegra al hombre. Según la Jefatura de Policía de Aragón, este tenía pretensiones de enviar a la víctima al extranjero para obtener mayores beneficios. El hombre llegó a amenazar de muerte a la joven si no cumplía con una serie de normas, tanto con los clientes como con las autoridades policiales en caso de ser interrogada.

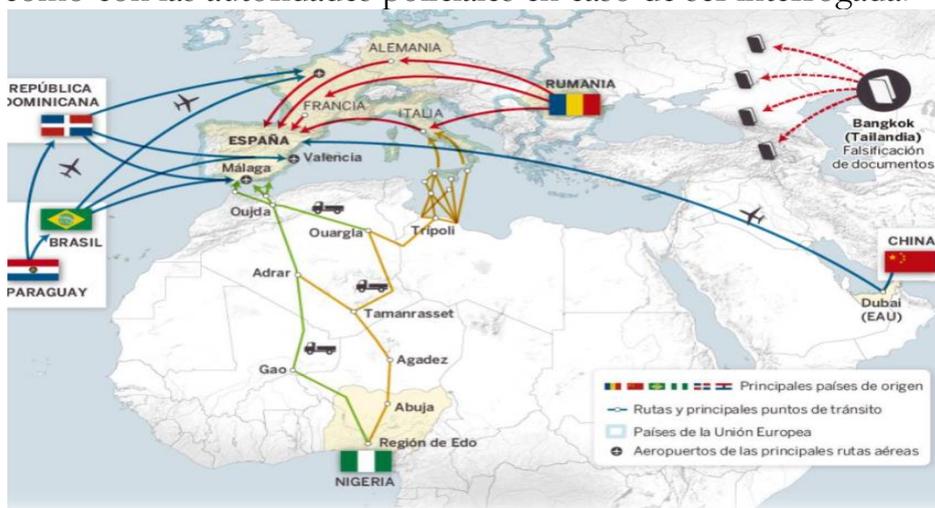


GRÁFICO | Las rutas hacia España de la trata de personas. EL PAÍS

La técnica del lover boy no es nueva. Desde hace años, la Brigada de la Policía Nacional especializada en Trata de Seres Humanos lucha contra este perfil de maltratador. Esta forma de extorsión se da con frecuencia en las regiones del interior de Rumania, aunque es un fenómeno global. El objetivo de estas personas es captar a chicas menores de edad, de entre 15 y 17 años.

En la actualidad, se calcula que 23.000 mujeres se encuentran en riesgo de esclavitud sexual solo en España. La fundación APIP-ACAM, con sedes en Barcelona, Valencia, La Junquera y Zaragoza, se ha encargado de proteger y dar asistencia a la joven desde la semana pasada, momento en que fue liberada. "La Policía contactó con nosotros tras la redada en el club. Rápidamente, la ubicamos en uno de los dos pisos que tenemos en la ciudad", explica a EL PAÍS, su directora, Patricia Urzola.

En los últimos tiempos, su equipo ya ha atendido a dos personas, menores de edad, que habían sido captadas por el mismo método y acabaron prostituidas en Zaragoza. "Vienen de Bulgaria y Rumania, principalmente. Lo que intentamos es reparar las secuelas que han padecido mediante ayuda psicológica y atención personalizada". Después de unas semanas, las víctimas deben decidir si regresan a sus países de origen o se mantienen en España. "Si prefieren quedarse, les proporcionamos herramientas para buscar trabajo y rehacer su vida lo antes posible", aclara Urzola.

APIP-ACAM trabaja de forma estrecha con las autoridades también a escala internacional, sobre todo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). "Algunas chicas se atreven a denunciar por miedo a posibles represalias de las bandas hacia sus familiares. En este caso, les proporcionamos asistencia para su retorno", apostilla. Desde la fundación aseguran que la trata de personas va en aumento y advierten de que solo es la punta del iceberg. "Desde la prohibición impuesta por Francia, cada vez más chicos jóvenes cruzan la frontera camino a los clubs de alterne de la zona de La Junquera", declara Urzola.

Un total de 5.695 personas han sido liberadas en España por las fuerzas de seguridad de su esclavitud, como víctimas de trata y por explotación sexual o laboral en el período de 2012 a 2016, según datos del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo

y el Crimen Organizado (CITCO). En la actualidad, España ocupa el primer lugar de Europa y el tercero del mundo (solo por detrás de Tailandia y Puerto Rico) en demanda de prostitución.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Noticia sobre casos de trata de personas en España. Muchas inmigrantes son atraídas a España por la fuerza como por diferentes estrategias. Una de ellas el *ciber lover boy*, ganándose la confianza estableciendo vínculos afectivos con la víctima.

Vienen a España buscando una situación mejor y se topan con la realidad que aquí les aguarda. Niñas de entre 15 y 17 años que son engañadas. Un número aproximado de 23.000 mujeres están en riesgo de esclavitud sexual solamente en España.

La fundación APIP-ACAM (arteria de servicios y proyectos para resolver necesidades humanas y de justicia social) ofrece cobijo y ayuda a víctimas de la prostitución las cuales no denuncian por miedo a las represalias.

Un total de 5.695 personas han sido liberadas en España, víctimas de la esclavitud sexual, nuestro país se encuentra en el tercer puesto de demanda de prostitución a nivel mundial y tercero en Europa.

La prostitución clandestina es un silencio a voces. El movimiento feminista, a pesar de tener varios puntos de vista diferentes sobre la prostitución, tiene un objetivo común: la erradicación de la prostitución femenina, esa trata de personas que viola la dignidad de una persona y la somete a una vida de esclavitud sexual.

Pero, cuando escuchamos “esclava sexual” se nos viene en mente países subdesarrollados y muchísima pobreza – en los que también la encontramos – pero realmente la tenemos muy cerca, miles de mujeres de muchísimos lugares alrededor del mundo viajan a España por sus situaciones en sus países de origen con la promesa de un futuro mejor y se encuentran solas, ante el peligro, en un país que no conocen y esclavizadas.

La globalización ha permitido la apertura del mercado a todos los lugares del mundo y con la llegada de internet es posible comprar todo lo que se quiera, pero, como ya lo dice Nuria Varela a lo largo de este capítulo, el fenómeno mercantil solo se preocupa

de ganar dinero, de sus propios beneficios y no de las personas involucradas o la violación de derechos.

Es por este motivo por el cual hay lugares en los que podemos encontrar compras desde cualquier tipo de animal exótico, cualquier droga o arma e, incluso personas (mujeres y niños). Con un poco de conocimiento informático podremos hacerlo directamente desde internet en un abrir y cerrar de ojos. Por ejemplo, tenemos la Deep web. Esta consiste en un contenido que se accede mediante una conexión por un determinado protocolo difícil de rastrear por lo que es utilizado para hacer cosas ilegales. Un gran Amazon lleno de personas que son vendidas como esclavas sexuales, miles de páginas dedicadas a la prostitución infantil o a la pedofilia. Todo fruto del desarrollo de las tecnologías y de una sociedad preocupada únicamente por el beneficio propio.

Por ello es tan importante regularizar o abolir la prostitución, tomar medidas suficientes para que esas 5.695 esclavas sexuales liberadas solamente en España no hubiesen pasado por lo que han tenido que pasar y para que millones de personas en el mundo no sean víctimas de este crimen. Una lucha que posiblemente durara cientos de años, pero que con los progresivos avances – bastante poco a poco – que va sufriendo la sociedad, con una alta concienciación cada vez mayor y con políticas que defiendan los derechos de las personas ante todo, llegaremos a una sociedad justa, en la que la trata de personas, la violencia machista y cualquier otro acto fruto del patriarcado no exista.

4.4.10 La violencia. Los crímenes del patriarcado

Resumen

“La violencia es el arma por excelencia del patriarcado”⁶⁹, definiendo violencia como uso deliberado de la fuerza sobre una persona, la violencia de género sería una violencia instrumental que tiene como objetivo el control sobre la mujer. Al igual que el género, la violencia de género es una construcción cultural cuya

⁶⁹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 255

raíz viene de la continua discriminación y a la violación de derechos a la que han estado sometidas las mujeres. Hablar de violencia de género no es algo nuevo, el movimiento feminista desde las antiguas sufragistas americanas, han luchado y luchan para erradicarla.

Pero debemos diferenciar entre dos tipos de violencias que tienden a equipararse – para quitarle la importancia que tiene – pero no son lo mismo. Por un lado, tenemos la violencia de género o – mejor todavía expresado – violencia contra las mujeres o agresiones tanto físicas como psíquicas que sufre una mujer como intento de perpetuar el rol que siempre les ha sido asignado: obediencia y, por otro lado, violencia doméstica que es aquella que surge en el seno familiar y cuyo agresor o víctima pueden ser cualquiera de los miembros que componen la unidad familiar. Además, la violencia de género no tiene por qué ser violencia doméstica puesto que muchos casos de violencia – miles – se sufren fuera del seno doméstico.

La Organización de Naciones Unidas define la violencia sexual como el crimen encubierto más frecuente del mundo, y es que – aunque cada vez la concienciación es mayor – está socialmente invisibilizada, legitimada y naturalizada. Y es que la realidad es la que es, los niños continúan adoptando el rol de hombre supremo y las niñas el rol de mujer sumisa, así los hombres justifican su dominación y las mujeres se sienten culpables. La violencia contra las mujeres es cosa de hombres.⁷⁰

El proceso hasta que se desarrolló una Ley que protegiese a la mujer en España fue duro y largo: en 1975 el movimiento feminista prioriza la lucha contra la violencia de género, pero magistrados y policías la tratan como si no tuviese importancia alguna, en 1985 se consiguen las casas de acogida, a partir de 1998 se plantea la necesidad de una ley integral pero, no fue realidad hasta que el partido socialista llegó al poder en 2004, desarrollando la LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Obviamente hubo muchísima desaprobación e incluso, se tachó la ley de sexista.

⁷⁰ ANEXO 10.3. Campaña contra la violencia de género

El día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres es el 25 de noviembre, en honor a cuatro hermanas que lucharon a favor de la democracia y fueron asesinadas en República Dominicana.

La ONU marcó un hito con respecto a la violencia sexista: la situó dentro del marco de los derechos humanos, reconoció diferentes tipos de violencias y resaltó que estaba basada en el género. La teoría feminista lucha por erradicar la violencia a todos los niveles y es que, la violencia de género no es una realidad única española, es una violencia universal que se manifiesta en cualquier recóndito lugar del mundo: violaciones a mujeres que posteriormente son repudiadas e incluso llegan al suicidio, mutilación genital como práctica social y aceptada en muchos países (padres que creen que hacen un bien para su hija, para que pueda llegar a casarse y tener una vida digna, pero incluso les lleva a la muerte, de ella o su futuro hijo)

Cinco palabras clave

Violencia de género, violencia doméstica, pareja, familia, realidad.

10 ideas clave

1. El arma del patriarcado: la violencia.
2. La violencia de género como instrumento para ejercer control sobre la mujer.
3. Diferenciación entre violencia de género y violencia doméstica como dos tipos de violencia no similares.
4. Declaración de la ONU: la violencia de género es el crimen encubierto más frecuente del mundo.
5. 2004: se desarrolla la LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en España.
6. La oposición ante esta ley tachándola como sexista.
7. 1999: creación del Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.
8. La ONU resalta la cusa de la violencia de la mujer: únicamente por el sexo.
9. Los abusos sexuales en países subdesarrollados.
10. La mutilación genital como práctica socialmente aceptada en determinados países.

VIOLENCIA SEXUAL: ESPAÑA SERÁ DENUNCIADA ANTE LA ONU POR INCUMPLIMIENTO DE LA CEDAW

La denuncia de violación en Málaga que un juzgado archivó refleja la indefensión y vulnerabilidad de las mujeres en España ante las agresiones sexuales. Las que denuncian corren el riesgo de que sus agresores no reciban condena de la justicia por el crimen cometido, ni que se les aplique correctamente el protocolo de atención para estos casos. España incumple con los tratados internacionales que ha firmado y ratificado en materia de violencia sexual de género

España, Madrid - La violencia institucional no termina en la falta de acceso de las mujeres a la justicia y en que los agresores sexuales queden en libertad y puedan volver a cometer el crimen, en España no hay campañas de sensibilización a nivel estatal sobre violencia sexual de género ni políticas de prevención, ni se ha incorporado el tema en el ámbito escolar. Solo nueve de las 17 Comunidades Autónomas disponen de recursos específicos para víctimas de violencia sexual: Andalucía, Madrid, Extremadura, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña y Valencia (1). Tampoco existen estudios e informes oficiales que nos permitan dimensionar la gravedad del problema.

Un documento elaborado por la Plataforma Informe Sombra CEDAW España y apoyado por más de 250 organizaciones y colectivos de la sociedad civil denunciará esta situación en Naciones Unidas a mediados de 2015, cuando España sea examinada por el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW por sus siglas en inglés). Las fuentes de dicho documento (2), con datos, estudios y otros informes aportados

⁷¹ ATENCIO, Graciela. “Violencia sexual: España será denunciada ante la ONU por incumplimiento de la CEDAW”. *Feminicidio.net*, 27/08/2014. [en línea]. [Consultado 05/10/2017]. Disponible en: <http://www.feminicidio.net/articulo/violencia-sexual-espa%C3%B1a-ser%C3%A1-denunciada-ante-la-onu-por-incumplimiento-de-la-cedaw>

por asociaciones de mujeres, de derechos humanos y de cooperación, confirman las graves falencias institucionales en el sistema judicial y en la prevención de la violencia sexual. Se trata de un problema estructural que existía antes de que estallara la crisis económica y del que ni los gobiernos del PP ni del PSOE se han ocupado en profundidad.

Violaciones impunes y magistrados sin formación especializada

¿Habría terminado archivada la denuncia si la jueza hubiese tenido la preparación profesional suficiente para instruir un caso tan complejo? No. Una de las grandes falencias de la justicia en España es la falta de especialización de jueces y juezas en violencia de género. Lo vienen denunciando ONG y asociaciones de mujeres desde hace varios años con relación a la Ley Integral de Violencia de Género (que sólo se aplica cuando la violencia sexual de género se manifiesta en la pareja o expareja). Vale preguntarse: ¿los requisitos de acceso a las plazas de los juzgados penales y las secciones de las audiencias provinciales específicas, incluyen formación especializada obligatoria sobre violencia de género? No.

El déficit de formación en el ámbito judicial no fue atendido por ninguno de los dos gobiernos estatales. El Comité de la CEDAW en su informe de 2009 (3) recomendó al Estado español “que se amplíen las actividades y los programas de capacitación para los magistrados, los funcionarios públicos y agentes del orden, a fin de que, sensibilizados de todas las formas de violencia contra la mujer, puedan proporcionar apoyo adecuado a las víctimas”. Gobiernos del PSOE y el PP no siguieron esta recomendación y continúa sin cumplirse hasta hoy. La capacidad para actuar profesionalmente frente a la violencia de género por parte de las y los jueces depende en gran medida del interés y el compromiso individual de cada uno o una. Desde un principio, la joven de Málaga: ¿tuvo garantizado el acceso a la justicia? No.

La violación es un crimen sexual y un delito difícil de probar. Cuando la culpabilidad del agresor recae sobre las pruebas que pueda demostrar la víctima y esas pruebas son obstaculizadas

o imposibilitadas por la justicia, la denuncia de violación se convierte en un mecanismo de reforzamiento de la impunidad del agresor, que lo invita a que vuelva a cometer el delito. Por otro lado, la impunidad incita a que todos los miembros de la sociedad proclives a cometer este tipo de crimen, hombres en su inmensa mayoría, se atrevan a consumarlo sellando el efecto disparado por el terrorismo machista (algunas mujeres son violadas pero el mensaje de miedo y control es para todas).

La falta de acceso a la protección y a la justicia provocan una revictimización de la víctima (muchas se culpabilizan a sí mismas por el crimen); la denuncia y proceso penal que dejan impune al agresor sexual se convierten en una experiencia traumática para la mujer, con un impacto emocional que requerirá un largo período de recuperación. La ausencia de reparación por parte de la justicia y de falta de castigo del agresor, generan en la víctima una sensación de impotencia y frustración, y un abanico de consecuencias que van desde el estrés postraumático hasta la pérdida del trabajo y problemas familiares, entre otros. Un informe de Amnistía Internacional de 2012 (4) analizó la aplicación de justicia en el marco de la Ley Integral de Violencia de Género y concluyó: “los casos documentados (en dicho informe) representan graves faltas de diligencia por parte de la Administración de justicia. Todas estas mujeres y niñas han encontrado procedimientos judiciales no adaptados a sus necesidades, con trabas que les han impedido la obtención de justicia y que no han facilitado la justa resolución de los casos”. La organización apuntó entre sus conclusiones a las consecuencias de esa ausencia de justicia: “Impactos adversos en el proceso de recuperación de las víctimas; pérdida de confianza y búsqueda de protección al margen del sistema judicial; mayor poder de los agresores y repetición de los abusos; consolidación de malas prácticas profesionales”.

Tanto el derecho internacional como el derecho español establecen la responsabilidad de los tribunales nacionales en la persecución de las violaciones de derechos humanos asociadas a la violencia de género. El principio de la “debida diligencia” obliga al Estado a prevenir, investigar, castigar, proteger y reparar a las víctimas directas e indirectas de la violencia de género en todas las formas que abarque. Otra de las denuncias frecuentes de las

asociaciones de mujeres es que el Estado español no actúa con debida diligencia ante casos de violencia de género. ¿Cumple España con las recomendaciones de los tratados internacionales de violencia de género que ha firmado y ratificado (5)? No.

La violación también es violencia de género

Otro de los mitos alimentados por la cultura de la violación y la cultura de la impunidad es considerar la violación como un hecho criminal puntual. Los medios de comunicación y distintos ámbitos académicos, no sitúan a las agresiones sexuales como un tipo de violencia específica de la violencia de género y le dan un tratamiento diferenciado. Esto no ayuda a cambiar la percepción social mayoritaria en España que reduce la violencia de género al ámbito de la pareja -tal como la define la Ley Integral de Violencia de Género-. La naturalización de dicha violencia impide ver que ésta se manifiesta de manera sistemática, como un continuo que afecta a todas las mujeres desde su subordinación social y a todos los hombres desde su posición de dominación en el patriarcado.

Las agresiones sexuales forman parte de lo que la Organización Mundial de la Salud definió como violencia sexual de género. Según la Fundación para la convivencia Aspacia por su experiencia en la materia -prevención, sensibilización y atención a víctimas-, la definición debe tener en cuenta “las diferentes formas de violencia (acoso, abuso y agresión sexual) independientemente del tipo de coerción, lo que incluye intimidación y violencia física, o violencia no física. No sólo se consideran como tal los actos que impliquen contacto físico, también las mutilaciones, los tocamientos, las amenazas sexuales o la desnudez forzada, entre otros”. Dentro de esa clasificación, la violación es la forma más extrema de la violencia sexual de género.

La violación no sólo no es reconocida socialmente como una de las formas extremas de la violencia de género, tampoco el Estado español contabiliza las violaciones a manos de uno o varios desconocidos de la víctima que culminan en asesinatos. Esos crímenes, que en nuestra base de datos clasificamos como “feminicidios no íntimos”, no forman parte de las cifras oficiales

de víctimas mortales de violencia de género. El Informe Sombra de la Plataforma CEDAW también advierte:

“El Estado español sólo ha considerado como violencia de género a la ejercida contra las mujeres en las relaciones de pareja o expareja, produciéndose una cierta desatención hacia otras violencias como la sexual, los feminicidios cometidos fuera de las relaciones de pareja, o las prácticas perjudiciales (mutilación genital, matrimonio forzado”. Por lo que se refiere a la violencia sexual fuera del entorno de la pareja o expareja (abuso, acoso y agresión), la misma ha experimentado un incremento según los datos del Ministerio del Interior, sin bien no se aborda a través de legislación específica, ni de políticas públicas o planes de acción”

Cadena de deficiencias estructurales

Diferentes estudios y estadísticas globales coinciden en que el número de agresiones sexuales denunciadas es mucho menor que el de las no reportadas a las autoridades. Desde Fundación Aspacia señalan que sólo se denuncia un 20% de las agresiones sexuales. En España, en 2013, se denunciaron al menos 1.298 violaciones (agresión sexual con penetración) y otras 1.807 agresiones sexuales. Hubo un incremento de las denuncias de violación de 1,4% con relación al 2012 (1.280 denuncias) (7).

- La cadena de deficiencias estructurales del Estado español incluye también a las estadísticas. El único dato que conocemos públicamente es el de las denuncias pero no se han realizado estudios ni investigaciones a nivel estatal de violencia sexual de género fuera del marco de la pareja. Tampoco existen datos reales de mujeres y niñas violadas y víctimas de otras agresiones sexuales. Ni conocemos informes del Poder Judicial sobre el porcentaje de condenas de violaciones y otras agresiones sexuales, ni el porcentaje de casos instruidos que juezas y jueces archivan sin investigar lo suficiente como sucedió con en el caso paradigmático de Málaga.

- Falta de centros de atención para víctimas de violencia sexual. España no cumple con los estándares recomendados por el Consejo de Europa, un centro de crisis para víctimas de violencia sexual por cada 200 mil habitantes (8). Sólo existen 27 centros en

todo el territorio, algunos de ellos coordinados por organizaciones no gubernamentales.

- No existe un Plan de Alcance Estatal de atención integral a víctimas de violencia sexual de género debido a que las competencias están transferidas a cada una de las Comunidades Autónomas. Con esta situación, los recursos especializados de atención a las víctimas no están garantizados en todo el territorio español (9).

- Ausencia de campañas publicitarias de prevención de la violencia sexual dirigidas a toda la población. En más de una década ninguno de los dos partidos políticos que han gobernado, PP y PSOE, han invertido recursos en esta forma de sensibilización, a través de los grandes medios de comunicación. Tampoco se aplica sanción alguna a los medios de comunicación que revictimizan a las mujeres agredidas o hacen una apología de la violación contribuyendo así a que la violación siga siendo un crimen normalizado por la sociedad española del siglo XXI.

- La prevención de la violencia sexual no forma parte del ámbito escolar en ninguno de los niveles de estudio. Expertos y estudios coinciden en el papel crucial que ejerce la educación en la prevención. Sin embargo el Estado español no ha implantado nunca hasta ahora medidas de prevención de violencia sexual desde el área de educación.

Desprotección absoluta de las migrantes “sin papeles” que denuncian una violación

El informe *Violadas y Expulsadas*, elaborado por la Fundación Aspacia, recoge testimonios de migrantes en situación irregular -sin papeles- que sufrieron agresiones sexuales y denunciaron el delito. Los casos visibilizan la violencia institucional que padecieron estas mujeres y el riesgo y la vulnerabilidad de este colectivo. Aspacia, en su aporte al Informe Sombra, señala:

“A pesar de contar con una Ley Integral específica en violencia de género (1/2004), las migrantes víctimas de violencia sexual fuera del entorno de la pareja o expareja, quedan desprotegidas por la legislación de extranjería en vigor. La Ley Orgánica 2/2009 –de Extranjería- genera una situación de

discriminación directa derivada de la propia ley. Como consecuencia, las mujeres migrantes víctimas de violencia sexual de género en situación administrativa irregular se exponen a la expulsión en caso de denunciar, quedando en una situación de desprotección absoluta, que de forma indirecta implica la discriminación de las mujeres migrantes, por el miedo a que ante la denuncia se les pueda abrir un expediente de expulsión”.

El modelo de Estado patriarcal se ensaña siempre con las más débiles en la cultura de la impunidad. ¿Cuántas de las migrantes sin papeles que tienen la desgracia de sufrir una agresión sexual dejaran de denunciar por temor a ser expulsadas? Al final de este reportaje incluyo el caso espeluznante de una persona que por su condición de mujer, extranjera, sin papeles y pobre, sufrió reiteradas violaciones de derechos humanos por parte del Estado español. El “caso Olga” es uno de los que presentará en el Informe Sombra ante Naciones Unidas.

Por último, cuando la mayoría de las violaciones quedan impunes, ya sea porque la justicia absuelve a los violadores, o las víctimas, debido a las dificultades que tienen para acceder a la justicia, no las denuncian, las mujeres estamos frente a una fractura del Estado de derecho. No sólo queda clara la situación de desigualdad estructural de las mujeres frente a los hombres, sino también que la violación es un privilegio masculino del que los hombres hacen uso y disfrute con la complicidad del Estado. Así, la cultura de la violación tiene la posibilidad de retroalimentarse a través del mito patriarcal: “los hombres tienen el derecho de disponer del cuerpo de las mujeres cuando ellos lo deseen, con o sin el consentimiento de ellas”.

“Anexo i.a: Caso Olga. Discriminación contra sectores especialmente desprotegidos: Mujeres inmigrantes

Olga es una mujer rusa de 53 años de edad que llegó a España en 2007 buscando un cambio en su vida después de sufrir durante años maltrato de su marido, del que enviudó hace 17 años. Actualmente tiene dos hijas de 30 y 28 años y dos nietos en su país.

Llegó a España gracias al contacto de una conocida y trabajó los primeros meses como empleada del hogar sin apenas salario ni días de descanso. Años más tarde encontró trabajo como ayudante de cocina en una ciudad del sur de España bajo la promesa de regularización de su residencia.

Pero tras dos años empleada en situación irregular, trabajando 10 horas diarias por 300 euros mensuales, sin días de descanso y, al comprobar que el compromiso de regularización no se producía, acudió a la policía a denunciar su situación. Los agentes policiales a los que se dirigió, lejos de protegerla, procedieron a incoarle un expediente de expulsión y a retener su pasaporte, facilitándole una fotocopia del mismo. Al no tener el documento original Olga no pudo renovar su pasaporte, que caducó en 2012. A raíz de ese procedimiento sancionador de extranjería, Olga tiene una orden de expulsión vigente desde julio de 2010.

En 2010 Olga se trasladó a vivir a Galicia donde encontró trabajo como cuidadora interna de un señor con un trastorno neuronal severo por 750 u 800 euros al mes, bajo la promesa de su empleadora de contrato de trabajo y regularización de su situación de extranjería. La promesa nunca se cumplió y Olga apenas recibía remuneración, motivo por el que tuvo que complementar su trabajo con otros sectores de la economía informal y durante meses dependió de la ayuda de su pareja, un hombre español que también le apoyaba económicamente.

Una noche del mes de marzo de 2013, cuando Olga regresaba sola a su casa, fue asaltada por dos hombres encapuchados que, a punta de pistola, la obligaron a subir a un monte cercano y bajo la amenaza de matarla si no se quitaba la ropa, la golpearon, la tiraron al suelo y le introdujeron en la vagina frutos vegetales, mientras le alumbraban a los ojos con una linterna. Tras la agresión, los dos hombres huyeron y Olga quedó en el monte, desnuda, aturdida y cegada por la linterna. Palpando encontró el teléfono móvil con el que llamó a su pareja, quien llamó a la ambulancia y a la policía.

Olga llegó al hospital en ambulancia y allí fue atendida por profesionales del servicio de urgencias y psiquiatría, quienes enviaron un parte médico al juzgado denunciando la violación. En el hospital, por su parte, Olga formuló una extensa declaración ante la Guardia Civil encargada de investigar el caso, a través de la cual denunciaba la agresión sexual. A pesar de lo cual, el juzgado al que llegaron ambas denuncias nunca llamó a declarar a Olga y archivó el caso sin practicar ninguna prueba. La fiscalía se mostró conforme con el archivo de ambos procedimientos y avaló la actuación judicial.

Dos semanas después de la agresión, los agentes de la Guardia Civil que le tomaron declaración en el hospital, fueron a buscar a Olga y la trasladaron a la comisaría, sin comunicarle que quedaba detenida. Después de tomarle fotos, huellas, le comunicaron que creían que ella había inventado la agresión sexual para conseguir los “papeles” y que quedaba detenida como imputada por un delito de “simulación de delito”.

Olga fue trasladada a un juzgado de guardia, aún con las secuelas de la agresión visibles en su rostro (como queda acreditado por el parte de lesiones), pese a lo cual el juez procedió a interrogarla como “detenida”, mientras la fiscalía no realizó ninguna observación. Fue puesta en libertad con cargos.

Al día siguiente, mientras Olga se encontraba en un bar con su pareja, fue detenida por dos agentes de la Policía Nacional por su situación de residencia irregular. Nuevamente, los agentes le tomaron huellas, le hicieron fotos y la cachearon. Esa noche durmió en el calabozo.

A la mañana siguiente, el mismo juzgado que había archivado la denuncia por violación acordó el ingreso de Olga en el Centro de Internamiento para Extranjeros/ as (CIE) de Madrid para su posterior expulsión a Rusia. La fiscalía se mostró de acuerdo con esta decisión.

Olga permaneció internada durante 48 días en el CIE de Madrid, período que describió como de gran sufrimiento, que logró soportar por elevada dosis de tranquilizantes que le fue prescrita por el médico del centro. En mayo de 2013 fue puesta en libertad debido a que, al tener caducado el pasaporte, las autoridades rusas no autorizaron su devolución.

En julio de 2013 Olga realizó gestiones para renovar su pasaporte y poder iniciar la regularización por pareja de un ciudadano español. Pero sólo 5 meses después del internamiento, el 3 de diciembre de 2013, la Guardia Civil volvió a detenerla para su expulsión en 24 horas. Olga permaneció incomunicada en los calabozos de la ciudad donde residía a la espera de su expulsión y únicamente le fueron concedidos unos pocos minutos para despedirse de su pareja.

El día 3 de diciembre, a instancias de la Fundación para la Convivencia Aspacia, que le envía toda la documentación sobre el caso, la Defensora del Pueblo decide mediar ante las autoridades de extranjería del Gobierno español. Se logra paralizar la expulsión de Olga.

Al cierre de este Informe Sombra, en abril de 2014, Olga sigue imputada por “simulación de delito”. Se mantiene vigente la orden de expulsión. Olga debe acudir semanalmente a la comisaría donde fue detenida y desconoce cuándo tendrá que dejar de hacerlo. Continúa indocumentada y ninguna institución pública, organismo judicial o policial ha iniciado procedimiento alguno dirigido a investigar la agresión sexual sufrida por ella en el mes de marzo de 2013”. (10).

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La violencia sexual también es violencia machista. España no desarrolla campañas de sensibilización ni políticas de prevención ante este tema, un gran problema estructural que ningún gobierno enmienda. Y solo son 9 CC.AA. las que poseen recursos para las víctimas de violencia sexual.

La impunidad alimenta la cultura de la violación, una cultura totalmente machista y anima a personas a llevar a consumarlos. Magistrados que no poseen formación específica y no están preparados ante estos casos tan difíciles. Algo como la formación para cualquier magistrado, funcionario público y agentes del orden, debe ser atendido por el gobierno estatal.

Y como siempre, las más afectadas serán las mujeres, las víctimas, las cuales no encuentran respaldo y se les quedan secuelas difíciles de paliar. La violación no es un hecho criminal puntual, es una violencia específica dentro de la violencia de género, que se manifiesta de manera sistemática y que afecta a las mujeres. Si no es violencia de género dentro del marco legislativo, no hay legislación específica que se encargue de estos agresores y cobije a esas víctimas.

En un año y solamente en España ha habido un total de 3.105 denuncias de violaciones y agresiones sexuales. Pero no existen centros específicos para la atención de estos casos, solamente 27 en todo el territorio español y coordinados por organizaciones no gubernamentales, no se desarrollan campañas para la concienciación a este tema, no ha un Plan de Alcance Estatal para atender a estas víctimas (ya que concierne a las CC. AA. y esto no lo garantiza) y por último, no es un tema que se trate en el ámbito escolar, siendo crucial una educación plena para prevenir.

Pero el problema se agrava aún más con las migrantes ilegales, aquellas que no tienen papeles. Aquellas que se animan a denunciar una violación quedan totalmente desprotegidas puesto son expulsadas del país, de esta forma miles de ellas no lo denuncian. Un claro ejemplo de que el patriarcado siempre se ceba con las más débiles, mujeres en situación ilegal y precaria.

La cultura de la violación tiene la posibilidad de retroalimentarse a través del mito patriarcal: “los hombres tienen el derecho de disponer del cuerpo de las mujeres cuando ellos lo deseen, con o sin el consentimiento de ellas”

La violencia de género trae consigo violencias específicas que encontramos alrededor de todo el mundo. Tal y como explica Nuria Varela en este capítulo, la ONU en 1993 determinó una serie de violencias específicas características de la violencia de género: violencia física, sexual, psicológica y amenazas de dicha violencia.

La cultura de la violación existe en todos los países alrededor del mundo, y se alimenta día tras día en el seno de sociedades machistas que lo permiten. Y decir permitido no es que no se penen esta clase de delitos – que en otros lugares el mundo tiene total inmunidad – sino que se consideran hechos criminales puntuales, que además, tras ser denunciados miles de estos casos se resuelven con la absolución del agresor y ninguna – o no la suficiente – ayuda hacia la víctima.

Y es que es necesario que este tema se aborde en primer lugar desde lo legal para poder ir avanzando hacia una sociedad más justa, gobiernos que dediquen tiempo y recursos para la elaboración de planes de prevención, de intervención y de protección específica para los delitos sexuales. Pero las mujeres siguen siendo el último problema del estado. Y más aún si estamos hablando de mujeres que socialmente se encuentran en situaciones marginales, migrantes ilegales que son violadas y que, al denunciar, ya no solo que archivan el caso, son acusadas de simulación de delito y puestas en trámite para la expulsión del país.

¿Cómo va a avanzar una sociedad que se preocupa más por la falta de papeles que por una persona que ha sido víctima de violación? ¿En qué mundo vivimos? ¿Un mundo en el que la burocracia está por encima de todo? ¿Qué clase de niños estamos educando que en un futuro se convertirán en violadores o en acosadores sexuales de esas 3.105 mujeres? ¿Qué clase de sociedad estamos creando para nuestros hijos, aquella en la que todo “vale”?

La violencia sexual, al igual que la violencia de género – aunque esta menos – está socialmente inviabilizada, legitimada y naturalizada para poder negarla, ignorarla y ocultarla.⁷² Los niños

⁷² VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 260.

crecen aprendiendo que ejercer control sobre una mujer es algo normal, es un privilegio del sexo masculino, las niñas por el contrario crecen con el sentimiento de culpa ante la intolerancia social. Ciertamente es, que no se puede generalizar, pero mientras siga habiendo alrededor de 3.000 víctimas anuales solo en nuestro país, me permitiré poder hacerlo y decir que la sociedad está educando y perpetuando por y hacia el patriarcado.

4.4.11 El cuerpo de las mujeres. El botín más apreciado

Resumen

La sociedad continúa esclavizando a mujeres, de forma indirecta, pero lo hace. De ahí el término “enfermas de desencanto”, aquellas que sufren el bombardeo de la sociedad directamente en sus propias carnes, aquellas que ven que para conseguir un empleo se requiere estar delgada y ser guapa, aquellas que son presas de la moda... aquellas chicas que no consiguen elegir su propio destino porque son esclavas de la construcción que la sociedad ha creado de la belleza. Chicas anoréxicas, bulímicas, sin autoestima, chicas competidoras para alcanzar un objetivo: ser la mujer perfecta que la sociedad quiere que sea.

Vivimos en una sociedad constrictora que cosifica TODO. Que impone unos cánones de belleza y desecha los cuerpos que no se amoldan a ellos. Pero todo esto ha sido resultado, según Naomi Wolf de la supresión de la mística de la domesticidad, comenzando así la mística de la belleza.⁷³ Antes, las mujeres eran tratadas como objetos, pero actualmente, es cuando más objetos son. El patriarcado siempre ha intentado ejercer control en el cuerpo femenino y ahora ha hecho que ese control indirecto, a través de los medios, ejerza control de manera directa haciendo que las mujeres no se sientan a gusto consigo mismas, todo ello de la mano de la economía: cosmética, cirugía estética e industria dietética.

Fátima Mernissi, escritora del libro *El harén en Occidente*, escribe a cerca del estereotipo de belleza de occidente. Cuenta una anécdota en la que la degradaron, hirieron psicológicamente al

⁷³ WOLF, Naomi. *El mito de la belleza*. Barcelona: EMECE, 1991, p.14. citado por VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 277.

referirse a ella como “demasiado grande”. Explica que, en occidente las mujeres son presas del tiempo, el canon de belleza es aparentar ser joven. Pero todo esto no es una obligación, el ideal de belleza se impone en la sociedad a un ritmo fatigante, miles de mujeres han sido víctimas del modelo impuesto y como rechaza a quien no entra dentro del modelo, se ven expuestas a una vulnerabilidad y tratan de parecerse a él.

El canon de belleza es una violencia simbólica respaldada por “los medios de comunicación, la publicidad, las entrevistas de trabajo, el cine, la música, la pornografía...”⁷⁴ La escritora Germaine Greer escribe su oposición a este tema en su libro *la mujer completa*, aquella que es ella misma y no se deja influir por lo impuesto, que no necesita un hombre que la complete, que puede ser inteligente y completamente bella a su manera.

La escritora explica la relación entre belleza, salud, autoestima y codicia, fruto de la sociedad patriarcal capitalista en la que vivimos. Que toda mujer, por excesivamente bella que sea, se encuentra llena de complejos y nunca estará totalmente segura. ¿Quién no ha tenido complejos a lo largo de su vida? Ni una sola persona en el mundo podría levantar la mano a esta pregunta, todos, por muy diminutos que sean, hombres y mujeres, hemos tenido complejos. Así, desde pequeñas les crean una dependencia a los cosméticos y a la estética con el fin de retrasar la vejez, pero sin explicar que ninguno de ellos lo hará.

La manifestación de estos complejos de forma excesiva se denomina TDC, o trastorno de disforma corporal, que influye en su vida social, en su salud e incluso hay gente que ha intentado suicidarse. ¿Hasta dónde va a llegar la sociedad, preocupada más en ganar dinero imponiendo cánones de belleza para la compra de determinados productos o servicios, que preocupada por la salud y el bienestar de las personas?

Pero esto no es todo, la medicina y la farmacología son cosas de hombres que se han construido por hombres y para hombres. Y con esto no me refiero a que las mujeres no contribuyan ni se teste en ellas, sino que generalmente son los hombres los que lo hacen: muchísimas enfermedades que

⁷⁴ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 281.

dependiendo del sexo se manifiestan de una forma u otra, se evalúan según el patrón de síntomas masculino dificultando los diagnósticos en mujeres y aumentando la gravedad cuando ingresan en el hospital, fármacos desarrollados y puestos en prueba en hombres cuyos efectos adversos son completamente diferente a los de las mujeres pero que cuya validez se extrapola a toda la población (explicación sustentada a que es difícil poner en prueba un fármaco en una mujer ya que dificulta el estudio debido a diferentes variables)...

La práctica médica considera los procesos naturales de la mujer como enfermedades y esto deriva a un exceso de medicación sin saber siquiera las consecuencias con precisión a largo plazo. El parto es uno de los puntos de mira de las feministas. El objetivo de los facultativos es hacer para ellos un parto rápido, seguro y cómodo, sin importar la madre. Impidiendo a una mujer a parir en una postura cómoda, en una habitación confortable, realizando cesáreas sin sentido, realizando cortes vaginales para facilitar el acceso del feto innecesarios que además provocan secuelas a largo plazo y que incluso se han tachado de mutilación genital... pero, la medicina y la sanidad, a pesar de las advertencias de la Organización Mundial de la Salud sobre este tema, se preocupan más de los facultativos que de las personas que realmente deben preocuparse: las madres.

Y, además, ¿por qué la educación sexual está llena de tabúes? ¿Por qué una niña crece sin saber que solamente las mujeres nacemos con un órgano cuya única función es el placer? ¿Por qué los hombres constantemente deciden sobre el cuerpo de las mujeres sin siquiera serlo? Porque la sexualidad desde siempre ha sido arrebatada por los hombres: tanto física, psicológica, legal, social, religiosa, cultural y verbalmente.

El movimiento feminista lucha constantemente por recuperarla, pero recuperarla de verdad. No basta con ir ganando luchas, con que el aborto en algunos países sea legal bajo determinadas condiciones, con que los métodos anticonceptivos sean legales... las conquistas hay que mantenerlas, porque si no sigue la manipulación, indirectamente, y se tiende a pensar que como legalmente es aceptado, todo es maravilloso. Pero no lo es.

Las feministas radicales de los años setenta comenzaron la lucha por la reconquista del cuerpo femenino, por algo que es

completamente de las mujeres, que llevan consigo siempre, pero no les pertenece al completo. Con el lema en sus manifestaciones de “mi cuerpo es mío” desde hace tres décadas (lema que sigue apareciendo en las manifestaciones pro aborto en España, como la que hubo en contra de la reforma de Gallardón⁷⁵). La salud reproductiva es un derecho humano que implica: “llevar una vida sexual responsable, satisfactoria y segura [...] reproducirse y decidir, libremente [...]”⁷⁶

Y, aunque el aborto, o mejor dicho, la interrupción voluntaria del embarazo sea una realidad en determinados países del mundo, está totalmente privatizado, la mayoría de ellos se realiza en la sanidad privada y cada vez son más en la gente joven: por la nefasta educación sexual y la falta de acceso a los métodos anticonceptivos.

Pero, algo se ha conseguido, siempre hay que mirar hacia delante buscando el progreso y algo que se veía como totalmente inviable, es una realidad en nuestro país, una realidad a medias. Además, esto ha permitido también, junto con la incorporación de la mujer al trabajo que ha logrado que el sexo femenino sea totalmente independiente, la ruptura del modelo familiar tradicional. Aquella teoría de “lo personal es político” ha llegado al ámbito familiar, democratizándolo y consiguiéndolo.

Cinco palabras clave

Cuerpo, Belleza, salud, parto, sexualidad.

10 ideas clave

1. “Las enfermas de desencanto” resultado de la imposición de los cánones de belleza.
2. La mística de la belleza: violencia simbólica.
3. Las mujeres de occidente: presas del tiempo.
4. El Trastorno de disforma corporal como resultado de los complejos.

⁷⁵ ANEXO 10.4.

⁷⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 293

5. La medicina y farmacología, empresas de hombres y para hombres.
6. La extrapolación de la manifestación de las enfermedades y los efectos adversos de los fármacos, en hombres, para toda la población.
7. La visión de los procesos naturales de la mujer como enfermedades.
8. La reconquista de la sexualidad de la mujer: “mi cuerpo es mío”.
9. La continua privatización de la interrupción voluntaria del embarazo.
10. Ruptura del modelo familiar tradicional: “lo personal es político”.

*Noticia*⁷⁷

DESCARTAN UN ANTICONCEPTIVO PARA HOMBRES POR EFECTOS SECUNDARIOS SIMILARES A LOS DE LA PÍLDORA FEMENINA

Un comité médico interrumpe el ensayo del anticonceptivo por efectos secundarios no graves como acné, cambios de humor o incidencias sobre la libido

Los tabúes sociales y la falta de incentivo comercial son dos de las principales causas para que aún no exista una píldora masculina

"La anticoncepción masculina la metieron en un cajón hace años, cuando ya había resultados prometedores", explica el presidente de la Sociedad Española de Contracepción.

El mes pasado un equipo de investigadores anunciaba una vez más un supuesto avance en anticoncepción masculina. Sin embargo, de nuevo las esperanzas de encontrar un método que permita a los hombres compartir las responsabilidades de la planificación familiar han caído en saco roto. Los investigadores anunciaban en un artículo publicado en una revista científica que

⁷⁷ PINTO, Teguyaco. “Descartan un anticonceptivo para hombres por efectos secundarios similares a los de la píldora femenina”. *El diario*, 14/11/2016. [en línea]. [Consultado 06/10/2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/sociedad/anticonceptivos-pildora_masculina-sexismo_0_580242440.html

el comité médico había suspendido el ensayo debido a los efectos adversos del fármaco.

El método en cuestión consistía en una inyección de testosterona junto con un implante de progesterona. Mostró una eficacia superior a la del preservativo e incluso a la de la píldora femenina. Sin embargo, "el comité de seguridad consideró que el número de efectos secundarios, en particular los cambios de humor, eran demasiados", explica a eldiario.es Mario P. Festin, uno de los autores de la investigación y responsable del Departamento de Salud Reproductiva de la Organización Mundial de la Salud, principal promotor del estudio.

El comité médico encargado de supervisar el ensayo interrumpió la prueba debido a que surgieron algunos efectos adversos no graves, como acné, cambios de humor o incidencias sobre la libido –en este caso, aumento–, tal y como aseguran los autores del estudio en un artículo publicado en la revista *The Journal of Clinical Endocrinology & Metabolismo*.

Efectos similares a la píldora femenina

Resulta paradójico que se descarte el desarrollo de un anticonceptivo por unos efectos que son habituales, o incluso peores, en otros que ya se encuentran desde hace años en el mercado, como la píldora femenina. Ante esta tesitura, Festin ha asegurado que "si bien estos efectos adversos pueden ser considerados como de menor importancia, también pueden ser problemáticos para ciertas personas".

Para Jose Ramón Serrano, presidente de la Sociedad Española de Contracepción, "esos efectos son ridículos y son de esperar porque son los que tienen la mayoría de los contraceptivos", afirma a eldiario.es. "Son efectos inherentes al método y no son importantes para la salud. Estos en particular son mayoritariamente debidos a la inyección de testosterona", explica este especialista.

¿Por qué no hay píldora masculina?

El doctor Serrano reconoce que pueden existir ciertas dificultades técnicas a la hora de conseguir un buen anticonceptivo masculino, dado que "pueden pasar hasta dos o

tres meses para que tengan efecto" y, además, "también cuesta un cierto tiempo volver a recuperar la fertilidad". Eso no pasa con la píldora, que actúa de forma casi inmediata y la fertilidad reaparece en el momento en el que se deja de tomarla.

Sin embargo, según este especialista, "desde hace años ha habido estudios en fase 3 que estaban dando muy buenos resultados y con efectos secundarios mínimos, como ahora, pero se metieron en un cajón, fundamentalmente por motivos comerciales". Los investigadores del nuevo estudio lo confirman. Señalan que "el desarrollo de productos comerciales se ha estancado". Según los propios autores del estudio, la base de este método, que supone la utilización de hormonas, se conoce desde hace más de cuatro décadas.

Aunque hay diversos estudios que tratan de abordar la anticoncepción masculina de formas alternativas, en la actualidad apenas hay compañías farmacéuticas que estén desarrollando anticonceptivos para hombres y solo la OMS, principal promotora de este último ensayo, o algunas organizaciones sin ánimo de lucro están trabajando en ello.

Todo pese a que según el propio estudio, más del 75% de los participantes aseguró estar satisfecho con el método y dispuesto a utilizarlo si estuviera disponible. "Estoy seguro que de que hay muchos hombres que están concienciados y que utilizarían este tipo de métodos, especialmente aquellos que tienen pareja y que saben que la contracepción también es cosa de ellos", explica Serrano.

La planificación familiar "no es cosa de hombres"

Pero pese a la supuesta falta de incentivo comercial, también existen un problema cultural de fondo: la planificación familiar y la contracepción se consideran mayoritariamente como algo exclusivamente femenino.

Serrano asegura que uno de los principales problemas es que "la anticoncepción masculina está mitificada, pues se considera que no es cosa de hombres". Según este especialista, "los hombres no se embarazan, con lo que si no hay una pareja con la que se comparta la fertilidad como algo común, es difícil que esto se acepte".

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Investigadores anunciaron un avance en la anticoncepción masculina, pero, debido a los efectos secundarios, se suspendió el ensayo. Consistía en una inyección cuya eficacia era superior a la píldora femenina, pero, efectos adversos tales como los cambios de humor, acné o cambio en la libido, fueron suficientes para denegarlo.

Algo que permitiría a los hombres compartir la responsabilidad de la planificación familiar cayó en saco roto por unos efectos adversos mejores, incluso, que los de la píldora femenina.

Aunque el tiempo para que haga efecto y el tiempo de recuperación para volver a ser fértil es algo diferente a los anticonceptivos femeninos, este anticonceptivo se ha rechazado, ¿por qué? Por motivos comerciales y culturales – ya que la contracepción se considera algo exclusivamente femenino – que mitifican la fertilidad como algo no común a ambos sexos.

La relación de esta noticia tiene que ver con la parte en la que habla de los métodos anticonceptivos. Miles de mujeres gastan parte de su dinero para acceder a métodos anticonceptivos, pero solo son mujeres. A pesar del cambio de ley que permite los anticonceptivos, y los claros avances de la medicina para la búsqueda de alternativas para los hombres, las desigualdades se continúan perpetuando.

¿La excusa? Tres síntomas adversos... ¡tres frente a los casi 71 que posee la píldora femenina!⁷⁸ Así que deberíamos replantear la pregunta ¿a quién perjudicaría un anticonceptivo masculino? A las empresas farmacéuticas, que se embolsan millones de euros con los métodos anticonceptivos.

Entonces pues, continuamos con el motivo principal que mueve al mundo: el dinero, sin importar nada ni nadie. Perpetuando las desigualdades y negando el acceso al hombre a la planificación familiar. Motivos comerciales y culturales, como dice la noticia, dejando al hombre a un lado e imponiendo la

⁷⁸ Ver Anexo 10.5.

decisión de tener o no un hijo a la mujer, cuando realmente es cosa de dos.

4.4.12 La cultura. Mujeres de ficción

Resumen

El androcentrismo continúa vigente en todas las ciencias y en la cultura, el motivo: son construidas por hombres, dejando a un lado a las mujeres. El feminismo trata de cuestionarlas, modificarlas y ampliar los conocimientos que hasta entonces habían estado ocultos o amañados. Todo son mentiras, que además Kate Millet las apoda “falacias Viriles”. De ahí que el movimiento feminista entre dentro de lo que Amelia Valcárcel denomina como “filosofía de la sospecha” o la búsqueda del poder detrás de cada verdad y desconfiar de ellas, aunque estén bien establecidas.

Dentro de las lenguas el androcentrismo es bastante considerable. La mujer está continuamente degradada: palabras duales que connotan cosas totalmente distintas, palabras positivas masculinas sin femenino, palabras negativas femeninas sin masculino, la negativa a feminizar todas las profesiones menos las que “son de mujeres”, la constante invisibilización de la mujer a través de genéricos masculinos, hombre para referirse a toda la población, saltos semánticos, significados de palabras tan fuertes como “una mujer que disfruta de **excesiva** libertad”... lo que no se nombra no existe, la lengua continua ejerciendo el poder sobre la mujer de una forma tan sutil que ni nos damos cuenta.

En una sociedad que perpetúa el patriarcado de consentimiento mediante los mitos y estereotipos, nace la “metáfora del teatro”: Luisa Antolín la define como una sociedad en la que los roles están prefijados y el público juzgará según se acerquen o no a los estereotipos. Los medios de comunicación son una vía perfecta para perpetuar las desigualdades y los estereotipos, ocultando cargas subjetivas a través de los discursos. Al considerarse agentes sociabilizadores construyen una realidad social transmitiendo ideologías peligrosas en contra de la igualdad, a veces no podemos distinguir la realidad de verdad con la que crean los medios. La mujer en los medios es – casi – nula, nunca presenta discursos (cuando lo hacen es porque responden al ideal masculino) y continuamente aparece como víctima oprimida. En

la publicidad mujeres son exhibidas como objeto o amas de casa y, la opinión en los medios deja mucho que desear, a pesar de hombres que escriben desde posturas totalmente sexistas, se les sigue permitiendo escribir.

La religión ha sido y es un vehículo para perpetuar el sometimiento y la obediencia, que limita el acceso a la planificación familiar y que favorece el contagio de ETS. El feminismo lucha la misoginia de la religión. Un movimiento fue la teología feminista, creada alrededor del 1970, su objetivo: entender la subordinación de la mujer para intentar cambiar la realidad, ver cómo la mujer nunca ha representado la humanidad y como, atribuyendo al Dios el sexo masculino, la mujer no es la imagen de Dios. Las beguinas fueron muy importantes para la Edad Media, aportando reflexiones teológicas y viendo el cuerpo como acceso a Dios de forma directa, sin necesidad de mediar por un hombre.⁷⁹

El feminismo islámico es un movimiento muy fuerte y reivindicativo. La primera feminista de la que se tiene constancia fue Durriyya Shafiq la cual decidió en 1945 publicar una revista “la hija del nilo” denunciando las condiciones de vida y la falta de derechos, esto conllevó a una vida de torturas y finalmente se suicidó. El código civil tiene su fuente en “la Shari’a”, dichos y actos atribuidos al profeta, que deja a la mujer en último lugar. Así el feminismo islámico tiene como objetivo estudiarlo y reubicarlo para que un futuro la imagen de la mujer musulmana no sea sinónimo de falta de autonomía y nulos derechos.

Cinco palabras clave

Estereotipos, lengua, medios de comunicación, religión, tradición.

10 ideas clave

1. La ciencia y la cultura: visión androcéntrica.
2. La “filosofía de la sospecha” en el movimiento feminista.
3. La lengua, forma de ejercer poder sobre la mujer.
4. Los medios de comunicación como agente socializador y fijando estereotipos.

⁷⁹ LUVIS NÚÑEZ, Agustina. “Teología Feminista...un asunto de justicia”. *Prisma*, 2009, N.º 15, pp. 69-76.

5. La mujer como víctima, objeto sexual o ama de casa en la televisión.
6. La opinión sexista de los medios.
7. La religión: sometimiento y obediencia de la mujer.
8. La teología feminista: cambiar la realidad.
9. El feminismo islámico: estudiar la Shari'a y reubicar a la mujer.
10. No a la visión de la mujer islámica como falta de autonomía y nulos derechos.

*Noticia*⁸⁰

¿EL FIN DE LA PUBLICIDAD SEXISTA?: EUROPA DEBATE CÓMO ACABAR CON LOS ANUNCIOS MACHISTAS A PETICIÓN DE ESPAÑOLES

Erradicar la publicidad sexista: el Parlamento Europeo debate cómo acabar con los anuncios machistas, esos que desnudan a una mujer para anunciar por ejemplo una empresa cárnica, los que convierten a las mujeres en objetos. Lo hace a petición de europarlamentarios españoles. Entre las medidas que proponen hay multas ejemplares para las empresas.

Conseguir que Salma Hayek no aparezca rodeada de varios hombres, agarrándola con sus manos y con signos evidentes de haber bebido. Tampoco que Mónica Belluci se sienta observada ni tenga que aguantar que este chico se muerda los labios mirándola de forma obscena.

Son ejemplos de publicidad sexista que se han llevado hasta el Parlamento Europeo para pedir una regulación. "Establecer criterios para objetivizar aquello que más allá de la libertad de expresión o del buen o mal gusto sea denigrante para las mujeres y las convierte en objetos y debe ser, por tanto, sancionado", señala Bárbara Peris, coordinadora de Compromís.

⁸⁰ Anónimo. "¿El fin de la publicidad sexista?: Europa debate cómo acabar con los anuncios machistas a petición de españoles". *La sexta*, 31/05/2017. [en línea]. [Consultado 07/10/2017]. Disponible en: http://www.lasexta.com/noticias/cultura/el-fin-de-la-publicidad-sexista-europa-debate-como-acabar-con-los-anuncios-machistas-a-peticion-de-espanoles_2017033058dd16ae0cf2f2c8754b1b6c.html#

Eliminar las connotaciones machistas de anuncios y que la marca que tape los senos de una modelo directamente con manos masculinas sea multada de tal forma que no le sea rentable. "Esa representación no digna de las mujeres es lo que queremos eliminar. Aparecer desde tiradas en el suelo, violentadas, totalmente pasivas", añade Irene Ballester, doctora en historia del arte.

Además de querer erradicar escaparates en el que se equipara a la mujer a un chupachups y en definitiva todos aquellos anuncios con imágenes denigrantes para en género femenino. Porque la publicidad de cualquier producto no tiene por qué realizarse en ropa interior.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La publicidad continuamente está mostrando a mujeres como objetos, punto de mira de hombres, desnudas o semi desnudas y rodeada de hombres, tiradas en el suelo, totalmente pasivas... y todo esto no tiene que ver con la libertad de expresión, sino con el sexismo.

Se plantea desde la Unión Europea eliminar los anuncios que posean connotaciones machistas que denigren el género femenino, proponen para ello estrategias y sanciones considerables a las empresas que lancen este tipo de publicidad.

La publicidad muestra continuamente una imagen distorsionada de la realidad. En el caso de la mujer, ya citado a lo largo del capítulo, se muestra continuamente como objeto, como ama de casa y totalmente subordinada por hombres. Si nos ponemos a analizar esta situación es bastante preocupante, simplemente el hecho de pasar 5 minutos viendo anuncios entre programas nos refleja la imagen que la televisión está haciendo de las mujeres, una imagen que verán los niños y asimilarán a su estructura cognitiva viéndolo como algo normal, viendo que mirar de forma obscena a una mujer que anda por la calle y decirle cosas es algo que está bien, o que sujetarla entre muchos hombres también lo es, que una mujer tiene que comprar productos de limpieza porque básicamente están hechos para ellas: porque según la publicidad las tareas domésticas son cosa de mujeres.

La televisión se considera un agente socializador, que compite con la familia y la escuela, y cada vez más... pero no solo la televisión, las tecnologías también lo son. Y esta publicidad también está presente en internet, al cual los niños tienen acceso desde edades muy tempranas.

¿Por qué este tipo de publicidad, aquella en la que la mujer es mostrada como un objeto sexual se ve tan normal? Por su repetición. Repetir perpetua. Pero ¿y si fuese al revés?

Una firma de moda holandesa ha creado una campaña publicitaria que aparentemente demuestra lo absurda que es, hombres desnudos en posturas sexis que únicamente forman parte de la escenografía y mujeres vestidas con trajes. Esta campaña trae consigo una reivindicación femenina: un cuerpo nunca debería contribuir a la venta de ningún otro objeto y que la publicidad deje de mostrar la imagen de estereotipos injustificados.⁸¹

Es por ello que se llegue a la conclusión de que la publicidad intenta perpetuar estereotipos como el de mujer sumisa, o el de ángel de hogar. Gracias a Dios, parte de la sociedad se ha percatado de ello y denunciado (gracias a esas denuncias muchos anuncios han dejado de emitirse o publicarse), intentando, cada vez más, alcanzar un mundo igualitario, donde nadie sea sumiso y objeto de nadie

4.4.13 La masculinidad ¿y los hombres qué?

Resumen

Los hombres también sufren en sus propias carnes los efectos de los estereotipos que han sido fijados por el patriarcado.

Debido a esto empezó a compartirse en las redes sociales un texto: “por cada mujer hay un hombre”, en el que critican los roles establecidos socialmente, mujeres y hombres cansados de ser actores fruto de los estereotipos impuestos. Pero, especialistas en el tema se opusieron a este escrito puesto que – a pesar de

⁸¹ Ver más en TORRESI, Guillermina. “La campaña de moda que desnuda a los hombres busca la reivindicación de la mujer”. *La vanguardia*, 05/10/2017. [en línea]. [Consultado 07/10/2017]. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/de-moda/feminismo/20171004/431787705001/suistudio-trajes-mujeres-hombres-desnudos-publicidad-genero.html>

mostrar una realidad – no mostraba las desigualdades que se perpetúan solo las diferencias entre ambos textos. De ahí que desarrollasen un nuevo texto totalmente diferente el cual resumimos en “por cada mujer hay un hombre *machista*”, hombres que se aprovechan de la situación privilegiada que les ofrecen los estereotipos. Estos especialistas concluían diciendo que para la existencia de un cambio, los hombres debían dejar de autocomplacerse y asumir sus propias responsabilidades.

Así, la teoría de género trata el problema de los estereotipos para identificar un género, y no solo al femenino. La masculinidad también ha estado y está trucada y manejada por el patriarcado y, tristemente, aceptada socialmente. Hay miles de masculinidades, miles de formas de ser un hombre en el mundo, miles de formas de comportarse y de ser. Para poder llegar a ser las personas que somos hoy en día hemos pasado por un proceso socializador, donde los agentes socializadores (familia, escuela, amigos, medios de comunicación...) han tenido un papel determinante, han fomentado o reprimido las actitudes de cada sexo perpetuando la desigualdad entre los sexos y basándose en un modelo tan antiguo como el mundo. De esta forma tenemos que, aunque seamos hombres o mujeres, siempre nos reprocharán algo, siempre nos van a criticar porque el molde en el que nos metieron al nacer se ha ido quedando pequeño y deforme.

Entonces, ¿qué es o qué entendemos por masculinidad tradicional? Otra construcción social, aquella en la que todo el conjunto del ser de una persona (valores, creencias, actitudes, conductas...) persiguen la dominación sobre los débiles mediante mecanismos degradantes como la opresión, coacción y violencia, perpetuando las desigualdades ya existentes. El problema es cuando estos ideales masculinos se transforman en mandatos. Y es una realidad, miles de hombres son víctimas de ese mandato, miles de hombres caen al vacío por ser el “macho” que le imponen ser, pero al igual que casi todo en esta vida, se puede cambiar.

Y ¿por qué no se cambia?, ¿por qué los hombres siguen queriendo ejercer los roles que les han sido asignados en lugar de tirar ese modelo a la basura y vivir y crecer como personas en el mundo, en vez de como actores? Porque la masculinidad tiene un gran vínculo amoroso con el poder, porque siempre se ha

cuestionado la feminidad impuesta y no la masculinidad puesto que esta se considera normal y no cuestionable. Por eso el feminismo lucha por indagar en esa construcción social, para luchar por la equidad entre los sexos.

Las mujeres luchan por la igualdad y la limpieza completa (y no lavado de cara) del modelo femenino. Pero ¿y los hombres? ¿Lo hacen también? ¿Cómo reaccionan? Podemos encontrar tres grandes grupos:

Por un lado, aquellos que se niegan en rotundo – normalmente mayores de 55 o menores de 21 y hombres que ven a la mujer como competidora para conseguir un empleo – que usan un discurso completamente machista, que son antifeministas (algunos sin conocer realmente los motivos que mueven al feminismo) justificándose en que la mujer quiere estar por encima del hombre, que es el motivo que mueve su lucha, podemos llamarlos también “neomachistas”, hombres que pretenden perpetuar las desigualdades y el poder masculino.⁸²

En oposición a este grupo tenemos a los “compañeros” – generalmente jóvenes con estudios superiores –, hombres a favor del cambio y defensores de la igualdad, dispuestos a cambiar para favorecer las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

En un punto más o menos intermedio entre estos dos encontramos a los “acompañantes pasivos”, podríamos decir que *ni pinchan ni cortan*, no intervienen porque no piensan que sea de su incumbencia, delegan esa lucha a la mujer. Dentro de este tercer grupo hay otras clasificaciones: “varones utilitarios” (que se benefician del cambio de rol de la mujer aprovechándose de él si ofrecer nada, mujeres con doble jornada y hombre sin aportar nada), “igualitarios unidireccionales” (aquellos que aceptan que las mujeres adopten supuestas funciones del rol masculino pero no al revés), “utilitarios y acompañantes” (defienden de boca pero no

⁸² Este tipo de hombres son los que crean la palabra peyorativa para referirse a las feministas: *feminazi*. El término hace referencia a mujeres que promueven la vulneración de los derechos masculinos y lo equiparan con el hembrismo. Este término aparece constantemente como respuesta a mujeres que exigen algo tan fundamental como el respeto. LEMIR GONZÁLEZ, Ingrid Alexandra. “El feminismo, una realidad tergiversada”. *HojaLata: Revista de los estudiantes del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizale*, 2016, N.º 9, pp. 29-30.

hacen mucho más), “ambivalentes” (desconcertados ante el cambio de rol de las mujeres y simplemente adoptan una postura de resistencia pasiva) y “resignados-fatalistas” (aquellos que ven la resistencia como caso perdido, que aunque se manifiesten en contra las mujeres seguirán cambiando).

Por eso cabe decir que los privilegios que tienen los hombres en ciertos aspectos y sobre diferentes personas, no son obligatorios, que al igual que hizo Stuart Mill cuando se casó renunciando a los privilegios que derivaban de la boda, miles de hombres pueden renunciar a ellos. Pero lo nuevo siempre es causa de temor, sin modelos a seguir no podremos dejar de verlo como algo nuevo, sin masculinidades que no sean tradicionales que sean repetidas y repetidas en los medios (al igual que la normalización de la cosificación de la mujer) no podremos hacer que esta realidad cambie, cuando se deje de decir “un hombre de verdad habría hecho esto”, “un hombre de verdad no llora”, un “hombre de verdad no hubiese dejado que aquella mujer se riese de ti”... solamente de esta forma, contribuiremos a romper el imaginario social de la masculinidad.

La masculinidad tradicional posee un factor riesgo. Continuamente se ha enseñado inculcado al hombre el valor – o antivalor – de la competitividad, de la desconfianza, del riesgo, de ganar ante nada. Y estos actos afectan no solo a mujeres, sino a ellos mismos, a toda la población. La tasa por mortalidad es mucho mayor en la población masculina y todo por asumir riesgos estúpidos, ocultar su malestar, resolver los problemas con violencia o ejercer violencia para subordinar. Debe comenzar a separarse la masculinidad con todo esto y favorecer que se asocie con nuevas “funciones” o formas de ser.

Pero a pesar de todo, el cambio en el estereotipo es muy complicado, sobre todo si continuamente están obstaculizando el proceso. Porque haber hombres igualitaristas los hay, muchísimos, pero se les tacha de “nenazas” o se asocia con la orientación sexual homosexual. ¡Cuándo se enterarán que ser homosexual no es sinónimo de ser afeminado! Que la igualdad es cosa de hombres, porque las mujeres ya hacemos todo lo que está en nuestra mano y que un poco de ayuda no vendría nada mal. Que el gobierno y los medios de comunicación se implicaran en lanzar campañas a favor de la ruptura del modelo masculino

tradicional sería un gran punto a favor para esta lucha. Si viviésemos en un mundo en el que una mujer no tuviese que aprender defensa personal para evitar ser violada y en su lugar, se enseñase a un hombre a aceptar un no o a dejar de ver a las mujeres como un objeto, podríamos avanzar, y mucho.

Cinco palabras clave

Masculinidad, hombres, desigualdad, dominación, modelos.

10 ideas clave

1. Otro estereotipo fijado por el patriarcado: masculinidad.
2. El gran problema de la masculinidad: su aceptación social.
3. Los agentes socializadores determinantes para perpetuar la desigualdad.
4. La masculinidad persigue la dominación sobre los débiles mediante diferentes estrategias.
5. Los hombres también son víctimas de la construcción social de su estereotipo.
6. Diferentes formas de reaccionar por parte de hombres ante la lucha del feminismo.
7. Los privilegios que se les conceden a los hombres no son obligatorios.
8. Las conductas de riesgo de la masculinidad.
9. La igualdad es cosa de hombres.
10. La necesidad de un apoyo para concienciar al mundo y cambiar la realidad.

Noticia⁸³

EL MACHISMO ADOLESCENTE, UN REFLEJO DE LA SOCIEDAD

Como dijo Carla Antonelli en una entrevista a este medio, "igual que hemos evolucionado en muchas cosas también hemos involucionado en muchas otras".

⁸³ DE LA FUENTE, Alejandra. "El machismo adolescente, un reflejo de la sociedad". *Diario 16*, 20/03/2017. [en línea]. [Consultado 08/10/2017]. Disponible en: <http://diario16.com/el-machismo-adolescente-un-reflejo-de-la-sociedad/>

Las mujeres de este país hemos conseguido una serie de derechos que en absoluto se plantaban hace años. Ya podemos trabajar, tener nuestra propia cuenta corriente, independizarnos sin depender de un hombre, tener hijos sin necesidad de estar casadas o de ser heterosexuales... Por así decirlo, hemos conseguido lo “mínimo” para continuar al camino hacia la igualdad.

No obstante queda mucho por recorrer. Ya no hablamos de frenar los asesinatos, las agresiones o la desigualdad laboral. Hablamos de una igualdad total en la que no hay cabida para estereotipos femeninos (como el peso, la depilación...), comentarios sexistas, control por parte de los hombres a las mujeres... Y para conseguir esa igualdad se debe comenzar por los y las más jóvenes ya que serán ellas y ellos quienes tomen el relevo generacional.

En este punto nos damos cuenta de que el feminismo no avanza como debería avanzar ya que las y los adolescentes son más machistas que sus progenitores.

Según una encuesta sobre cómo perciben los jóvenes la violencia machista realizada por el CIS y la Secretaría de Estado de Igualdad, uno de cada tres jóvenes españoles de entre 15 y 29 años considera «inevitable» o «aceptable» la denominada “violencia de control”. Es decir, decir lo que puede o no puede hacer una mujer, como por ejemplo impedir a la pareja que vea a sus amistades, no permitirle que trabaje o estudie, o vigilar sus horarios.

Sin embargo, en otra de las encuestas se muestra que el 97% de los jóvenes consideran inaceptable la violencia física. Entonces ¿dónde está el problema?

Principalmente encontramos dos argumentos para entender e interpretar el resultado y por lo tanto ponerle solución.

PRIMER ARGUMENTO

En primer lugar encontramos que los jóvenes no identifican determinadas conductas machistas y discriminatorias como tal (por ejemplo la citada “violencia e control”). El perfil de ellos es siempre el mismo o muy parecido: controladores, dominantes e incluso agresivos, que no aceptan un “no” por respuesta. El rol de ellas tiende a ser el de “aguantarlo todo”,

alienadas y distorsionadas por la sociedad que bombardea con este tipo de conductas y, en la mayoría de ocasiones, maquillan el control con protección. De esta forma, las víctimas tienden a normalizar este tipo de situaciones y conductas.

En este término, los recortes están dando sus frutos, ya que la falta de financiación en concienciación entre los más jóvenes está dando como resultado que no sean capaces de identificar la violencia machista.

Además, esto se convierte en un efecto dominó, ya que cuanto menos concienciados están, menor es la respuesta.

Normalmente se sigue un mismo patrón: el hombre considera que su pareja no debe hacer una serie de cosas y así lo expresa. “No te vistas así”, “No hables con este o con aquel”, “no puedes salir sin mí”, normalmente la víctima lo interpreta como una señal de protección y acata sus órdenes.

La siguiente fase es la continua revisión del teléfono, las redes sociales... y ya no sólo controla con quién habla sino también lo que habla.

El culmen son los celos y las posesiones. El “tú no sales a la calle”. En este momento, la víctima puede actuar de dos formas: obedeciendo o dejándole.

Si le deja, es el momento de las coacciones. Llamadas reiteradas y seguimientos a los trabajos, institutos, universidad o a cualquier otra parte.

SEGUNDO ARGUMENTO

La segunda vía para entender los resultados de la encuesta se basa en “los roles de género”.

En la investigación “¿Fuerte como papá? ¿Sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia.” Se muestra cómo, los chicos y las chicas, ponen en juego sus expectativas, roles y referentes colectivos. De qué modo se perciben a sí mismos.

Ser chico, creen, es sinónimo de dinamismo, independencia y posesividad. Una chica será sensible, presumida y responsable. Ellos son decididos, mejores en deporte y tecnología. Ellas, empáticas y reflexivas.

“Están convencidos de que son diferentes, que las chicas son más sensibles y los chicos más dominantes”, resume el director técnico del Centro Reina Sofía, Eusebio Megías.

Por lo tanto (aunque no sean conscientes) nunca podrán llegar a tener una relación de igual a igual ya que la atribución de cualidades a los diferentes sexos influye de manera determinante en el establecimiento de estereotipos

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Aunque evolucionamos, también involucionamos. Es el caso del machismo, actualmente los jóvenes son más machistas que sus progenitores y de ellos depende en un futuro la sociedad.

1 de cada 3 jóvenes ve la violencia de control inevitable o aceptable. Hay dos causas fundamentales que lo justifican: jóvenes que no identifican sus conductas como machistas puesto que tienen el rol de macho y ellas el de aguantarlo todo (el proceso es paulatino hasta la violencia o el fin de la relación) y, por otro lado, los roles de género asignados, hombre es sinónimo de posesividad e independencia, mujer sinónimo de sensible y preocupada. Esto perpetuará la desigualdad entre las relaciones ya que se atribuyen cualidades diferentes que perpetúan también los estereotipos.

La masculinidad tradicional sigue vigente en nuestro país. Podemos pensar en un principio, bueno, es normal, hay gente muy mayor que nación y se crio en una sociedad donde las mujeres no tenían prácticamente ningún derecho, pero no son ellos de los que hablamos. Hablamos de jóvenes, niños desde 12 años que ven bien hacer que una mujer les obedezca, niños controladores que crecerán y serán unos maltratadores. Niños que incluso ven esa violencia de control como inevitable y otros incluso aceptable.

¿Qué clase de involución es la que está sufriendo nuestro país?, ¿cómo más del 80% de jóvenes entre 14 y 19 años conoce actos violentos entre parejas de su misma edad?⁸⁴ Es una realidad,

⁸⁴ Ver más en BAQUERO, Juan Miguel. “Adolescentes machistas: la cruda herencia del patriarcado”. *El diario*, 06/11/2015. [en línea]. [Consultado 08/10/2017]. Disponible en:

triste, pero verdadera, cada vez hay más porcentaje de población machista y es debido fundamentalmente a dos motivos: la perpetuación de la dominación masculina como algo natural y la percepción de ambos sexos como diferentes estableciendo, ellos mismos, los estereotipos que tiene la sociedad fijados para todos.

¿Qué está pasando? La sociedad los está creando: cine, música, medios de comunicación, parques de niños sexistas, juguetes asociados a cada género, publicidad...⁸⁵ todo influye a un nivel extraordinario, sorprendente. Y es que la sociedad es quien quiere seguir perpetuando los roles de género, quieren seguir viendo hombres dominantes que sometan a las mujeres para que ellas no tengan el acceso igualitario ni los privilegios que tienen los hombres. *Rosa Cursach* propone estrategias: charlas sobre violencia sexista, coeducación en los colegios... pero todo ello necesita ayuda oficial, no basta con que el estado desarrolle una ley, deben ponerla en marcha o si continuamos de esta forma los estereotipos nunca desaparecerán y cada vez irán a peor.

4.4.14 Prejuicios y tópicos. Desenmascarando el machismo ***Resumen***

El patriarcado, como sistema de dominación que es, se alimenta a base de prejuicios que, a su vez, alimenta las opiniones y las hace prácticamente imposibles de cambiar. Antes de indagar más se debe clarificar el significado de dos términos totalmente opuestos, antónimos incluso. Por un lado el feminismo: una teoría y práctica política centrada en la igualdad y en la justicia, para él todos somos iguales y, por ende, debemos tener los mismos derechos y libertades. Por otro lado, y en contraposición, encontramos el machismo: centrado en la desigualdad, en la discriminación por razón de sexo, que defiende sus derechos y privilegios naturales a toda costa y dispuestos a utilizar uñas y

http://www.eldiario.es/andalucia/Adolescentes-machistas-cruda-herencia-patriarcado_0_449355873.html

⁸⁵ FONT, Miquel A. "Rosa Cursach: "Los jóvenes son hoy más machistas que sus padres, es muy preocupante"". *El mundo*, 28/03/2016. [en línea]. [consultado 08/10/2017]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/baleares/2016/03/28/56f8ef71268e3e2f028b469b.html>

dientes para perpetuarlo. Y el patriarcado, en su discurso androcéntrico y misógino crea un término para explicar las relaciones de poder y autoridad entre ambos sexos: *La guerra de sexos*. Hombres batallando, cómo no. Esa guerra hace referencia al movimiento feminista, es el que la pone en marcha, pero también el que nunca participa, ¿cómo pueden llamar guerra a un movimiento que lucha por la igualdad de derechos entre todas las personas? ¿Cómo puede haber una guerra sin muertos? Porque, a pesar de ser de las revoluciones más importantes del siglo XX, no tiene ninguna muerte, nadie ha asesinado ni lo hará en nombre del feminismo.⁸⁶

Los prejuicios que alimentan el patriarcado tienen explicaciones diferentes según la época, primero era algo *natural* que había existido siempre, cuando se refuta esa idea surge otra aún peor: a la mujer le gusta esa vida, cuando esto se cuestiona culpabilizan a la naturaleza, ella tiene la culpa de todo... ¡tenía incluso la culpa de haber metido erróneamente almas de hombres en cuerpos femenino! Porque claro, si hablamos de mujeres importantes, siempre lo son porque parecen hombres, inteligentes y con fundamento propio ¿cómo podía esperarse eso de una mujer?

El discurso de la excelencia continúa vigente. Así las mujeres estamos en segundo plano somos las más malas, todas somos iguales y por supuesto, las más machistas. El odio hacia el movimiento feminista tuvo un comienzo – aunque no un fin – y comienza al principio de todo, en el movimiento sufragista con las campañas antisufragistas.⁸⁷ Cuestionaban un movimiento político por la belleza de los miembros. Feminista y femenino no es directamente proporcional ni opuestos, hay mujeres femeninas que son feministas y feministas que no son femeninas, hay mujeres que luchan por esta causa de todos los tipos, colores,

⁸⁶ ¿Cuántas han muerto en nombre del machismo? En lo que va de año hay un total de 84 asesinatos de mujeres y niños en manos de hombres. Anónimo. “Listado de feminicidios y otros asesinatos de mujeres cometidos por hombres en España en 2017”. *Feminicidio*, 2017. [en línea] [consultado 09/10/2017].

Dato recogido de <http://www.feminicidio.net/articulo/listado-feminicidios-y-otros-asesinatos-mujeres-cometidos-hombres-espa%C3%B1a-2017>

⁸⁷ Ver anexo 10.6.

tallas, gustos... y si ser femenina implica ser sumisa y débil, no lo serán nunca.

Las estrategias actuales más interesantes para intentar desacreditar y ralentizar al movimiento femenino son varias: la típica frase de “no se consigue de hoy para mañana” (¡tres siglos de espera!), decir que es algo antiguo (cuando hay muchas corrientes completamente actuales, ciberfeminismo, ecofeminismo...), llamar feminismo a todo y decir que ya está todo, que no hay desigualdad por sexo en nuestra sociedad “democrática”, cosa que si fuese verdad no habría acabado de leer este libro porque posiblemente no habría sido escrito.

Cinco palabras clave

Prejuicios, natural, guerra de sexos, discurso, mito.

10 Ideas clave

1. El patriarcado se alimenta de prejuicios.
2. Diferenciación entre feminismo y machismo.
3. La guerra de sexos.
4. La revolución femenina con un total de 0 muertos.
5. Las continuas y “lógicas” explicaciones del patriarcado a los prejuicios.
6. La vigencia del discurso de la excelencia.
7. El comienzo del odio al feminismo: antisufragismo.
8. La espera de las mujeres: paciencia mujer, no se consigue de un día a otro.
9. Formas de intento para desacreditar el feminismo: algo antiguo, TODO es feminismo y ya no hay desigualdad.
10. La mujer, mejor pilota y menor número de accidentes.

Noticia⁸⁸

“¡NI MICHISMI NI FIMINISMI!”: 16 ARGUMENTOS QUE SEGURAMENTE OIRÁS EL 8 DE MARZO

⁸⁸ BERNARDO, Ángela. ““¡Ni michismi ni fiminismi!”: 16 argumentos que seguramente oirás en 8 de marzo”. *Hipertextual*, 08/03/2017. [en línea]. [Consultado 09/10/2017]. Disponible en: <https://hipertextual.com/2017/03/dia-mujer-8-marzo-feminismo-igualdad>

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros."

- Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, una conmemoración que comenzó en 1909 gracias a una declaración del Partido Socialista de los Estados Unidos, y que se proclamó mundialmente al año siguiente por la Internacional Socialista reunida en Copenhague, según Naciones Unidas, aunque no sería hasta 1975 cuando la propia ONU fijara oficialmente la celebración. El tema elegido este año por la UNESCO es "Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030". El objetivo de la conmemoración es múltiple: reflexionar por los avances logrados, reivindicar más medidas contra la discriminación y a favor de la igualdad o reconocer el papel clave, y muchas veces desconocido, que han jugado las mujeres a lo largo de la historia.

Cada 8 de marzo se celebra el Día de la Mujer para reivindicar la igualdad de género

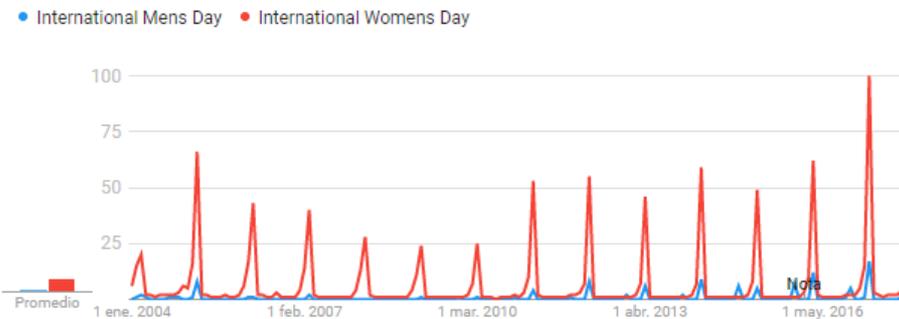
El movimiento feminista también ha impulsado en este 2017 la campaña #NosotrasParamos, una iniciativa que convoca un paro internacional de mujeres en protesta por temas como la brecha salarial, la discriminación hacia el género femenino o la violencia machista y los feminicidios. Durante el 8 de marzo probablemente se sucedan multitud de discusiones sobre la situación de la mujer en el mundo, por lo que desde Hipertextual hemos preparado una breve guía con los temas más habituales en estos debates.

¿Y por qué no hay un Día del Hombre?

Mec, error. El Día Internacional del Hombre se celebra cada 19 de noviembre, una fecha escogida para promover la salud masculina, reivindicar la equidad y promover los roles positivos masculinos, como explican sus organizadores. Sin embargo, el desconocimiento o, tal vez el machismo, llevan a muchas personas a quejarse de su falsa inexistencia. Y es que, de forma periódica, cada mes de marzo se disparan las búsquedas en Google sobre el Día Internacional del Hombre, coincidiendo casualmente con el Día de la Mujer.

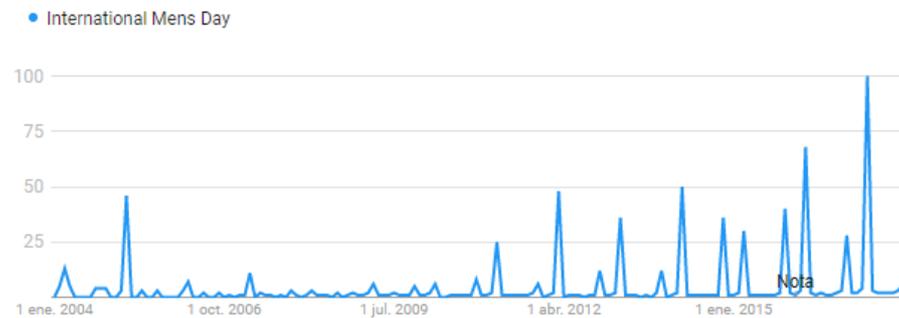
Interés a lo largo del tiempo

Todo el mundo. 2004 - hoy.



Interés a lo largo del tiempo

Todo el mundo. 2004 - hoy.



"Yo apoyo el feminismo solo si se entiende como..."

¿Solo si qué? La Real Academia Española define al feminismo como "la ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres". Es decir, los movimientos feministas no pretenden "arrebatar nada" a los varones, sino reivindicar la igualdad. Como explican desde la Fundación del Español Urgente, el feminismo no se puede equiparar nunca con el machismo por dos razones. En primer lugar, porque el segundo concepto se refiere a la "actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres". Y, en segundo lugar, debido a que el término feminista "se ha tergiversado a lo largo de la historia para confundir a la ciudadanía", según Fundéu BBVA.

"Hay que reivindicar la igualdad de las personas"

Enhorabuena, conoces muy bien el artículo 14 de nuestra Carta Magna, igual que se lo saben millones de mujeres en nuestro país. Pero no es oro todo lo que reluce. Según el libro La Constitución Española y las fuentes del Derecho Constitucional, escrito por los profesores de la UNED Juan Manuel Goig y Cayetano Rivero, "la igualdad obliga a tratar de modo igual lo que es igual, pero permite tratar de forma diferente lo que es diferente. El principio de igualdad ha de entenderse en función de las circunstancias en cada supuesto concreto".

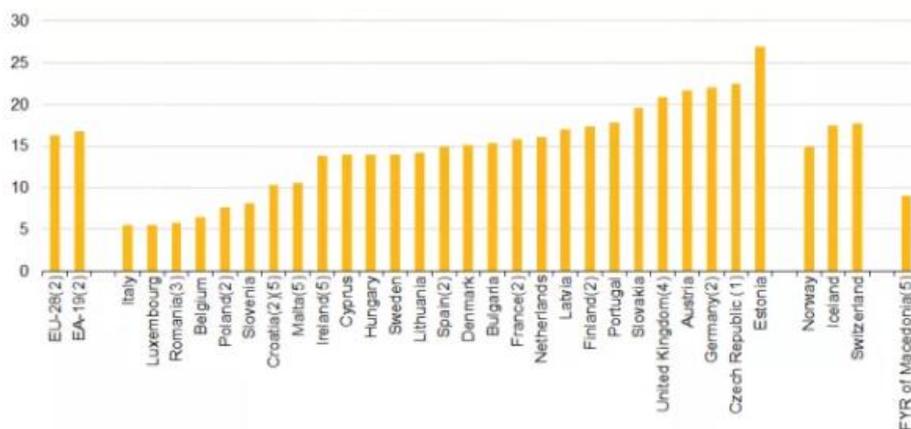
La igualdad obliga a tratar de modo igual lo que es igual, pero permite tratar de forma diferente lo que es desigual

Y como añade la catedrática Yolanda Gómez en su libro Constitucionalismo multinivel, "la realidad social (que no puede, a este respecto, ignorarse si no se quiere dejar vacíos de contenido los preceptos constitucionales contrarios a la discriminación de la mujer) es hoy claramente muy distante de una situación de igualdad".

De ahí que tanto el Tribunal Constitucional como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea amparen las medidas de discriminación positiva hacia la mujer para promover precisamente la igualdad real entre mujeres y hombres.

"¿Dónde está la brecha salarial? ¡Que no la veo!"

Como explica el profesor Hipólito Simón en este recomendable artículo en Politikon, es un hecho que las mujeres cobran menos que los hombres. La brecha salarial ha sido documentada por la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o el Foro Económico Mundial, entre otras instituciones. Pero, ¿qué es exactamente? El Instituto Nacional de Estadística define la brecha salarial como "la diferencia entre el salario bruto por hora de los hombres y el de las mujeres, expresado como porcentaje del salario bruto por hora de los hombres".



(1) For all the countries except the Czech Republic: data for enterprises employing 10 or more employees, NACE Rev. 2 B to S (-0); Czech Republic: data for enterprises employing 1 or more employees, NACE Rev. B to S; no data for Greece

(2) Provisional data

(3) Estimated

Eurostat

En términos globales, las mujeres ganaron un 16,3% menos que los hombres en la Unión Europea durante 2015. En España, según datos del INE, si consideramos los salarios anuales con jornada a tiempo completo, la retribución de la mujer es un 14,6% menor que el sueldo recibido por el hombre, mientras que en la jornada a tiempo parcial, ellas cobran un 8,5% menos que los varones. El problema es sin duda complejo, ya que influyen factores tan diversos como la edad, el tipo de jornada o la actividad económica analizada. Sin embargo, como explican desde el Instituto de la Mujer, es importante resaltar que existen dos formas de discriminación salarial.

La brecha salarial ha sido documentada por la Unión Europea, la OCDE o el Foro Económico Mundial

Por un lado, existe la desigualdad directa o a posteriori, que ocurre cuando en un mismo trabajo con funciones y responsabilidades iguales, hombres y mujeres reciben un salario diferente por cuestión únicamente de su género. Por otro lado, se encuentra la discriminación indirecta o a priori, que sucede como consecuencia de las diferencias en el empleo entre mujeres y hombres, en otras palabras, esta desigualdad se debe a los distintos accesos a puestos de trabajo, la promoción discriminatoria en el seno de las empresas, las diferentes responsabilidades que asumen mujeres y hombres en las tareas domésticas o en el cuidado de los niños y las personas dependientes.

"Pero las denuncias falsas por violencia de género..."

Las denuncias falsas, ese mantra. Desde que se promulgara la primera legislación española sobre esta temática, más de 700 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o ex-parejas, como recoge este reportaje de El Confidencial. Las víctimas mortales de la violencia machista, cuyas historias ha recopilado El Español, son, por desgracia, la punta del iceberg. Y es que la violencia de género no se refleja únicamente en la agresión física y el asesinato, sino que también se manifiesta a través del abuso emocional, la manipulación o el aislamiento. El gravísimo problema ante el que nos encontramos surge, en palabras de la profesora Francisca Expósito, porque "la cultura ha legitimado la posición superior del varón", es decir, por una ideología machista.

El recurrente uso del argumento de las violencias falsas, cuya incidencia es mínima, "evidencia una resistencia al reconocimiento de la violencia sobre la mujer", según una especialista

Según la memoria de la Fiscalía General del Estado, se interpusieron 129.292 denuncias por violencia de género en 2015, de las que únicamente dos causas fueron probadas que eran denuncias falsas. Si se analiza la situación desde 2009 hasta 2015, el número de denuncias por violencia machista es de 913.118, mientras que solo se abrieron 164 causas por posible denuncia falsa, lo que supone un 0,0079%. De ahí que la propia Fiscalía señale que se trate de un "escasísimo porcentaje" que es "suficientemente elocuente para rebatir las voces que se alzan en torno a la prevalencia de 'denuncias falsas' en esta materia".

Aunque existen denuncias falsas, su incidencia es mínima. Los mitos en torno a esta problemática son variados e incluyen la aplicación del daño a la pareja, la solicitud de ayudas sociales o el posible beneficio en cuanto a la custodia y el uso del domicilio familiar. Sin embargo, los bulos son desmontados en este completísimo artículo de Teresa Peramato Martín, fiscal adscrita a la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer. "La recurrente utilización del argumento de las denuncias falsas, está infundado y evidencia una resistencia al reconocimiento de la violencia sobre la mujer como una realidad que ha sido constatada desde todas las instituciones nacionales e internacionales", afirma

la experta. Los mitos sobre las denuncias falsas también han sido desmontados por el Consejo General del Poder Judicial.

"A los hombres también nos asesinan"

Ok, es cierto. Existe el concepto de violencia doméstica, que se refiere a todo acto de violencia física o psíquica ejercido por hombres o mujeres que no incluya los casos específicos de violencia de género. Este execrable problema ha sido descrito como violencia invisible, que lamentablemente supuso el asesinato de 32 hombres a manos de sus parejas entre 2007 y 2011. La violencia doméstica agrupa además las agresiones a los padres y a las madres (41,1% de los casos), los hijos (24,8%) o los hermanos (10,5%) y también ocurre en el seno de parejas homosexuales. La proporción y el trasfondo social y cultural de la violencia de género, sin embargo, hace que este tipo de ataques no sean equiparables en número al resto de ataques, aunque se deban promover instrumentos y medidas para frenar cualquier agresión física o psicológica sea cual sea su origen.

"Pero si un hombre es mejor, ¿por qué vas a poner a una mujer?"

¡¿Mmmmmmm?! El concepto de techo de cristal es una metáfora que alude a las barreras invisibles que encuentran las mujeres a la hora de abrirse paso en su carrera profesional. La propia invisibilidad de este problema, como explica la psicóloga Iria Reguera en Politikon, dificulta su reconocimiento y la adopción de medidas contra estas barreras. Estas dificultades provocan que, a pesar de que las mujeres ya están mejor preparadas en España que los hombres, según la Organización Internacional del Trabajo, estén infra-representadas en los consejos de administración de las empresas, en la política o en la gestión de la educación y la ciencia, por ejemplo.

"¿Entonces que le quiten el premio al hombre?"

¿Te suenan John y Jennifer? Fueron los nombres escogidos por unos científicos que hicieron un curioso experimento: enviaron el mismo curriculum a investigadores (hombres y

mujeres), con la única diferencia de que en un documento ponía "John" y en otro "Jennifer". El estudio, publicado en PNAS, demostró que los académicos de un género u otro preferían a hombres antes que a mujeres aunque tuvieran el mismo curriculum vitae y calificaciones. Eso significa que todos tenemos sesgos cognitivos, algo que también le ocurre a los comités de selección de los principales galardones. Por ejemplo, los Premios Nobel de ciencias solo han reconocido a mujeres en un 3% de los casos desde 1901. ¿La culpa? Probablemente, la falta de visibilidad y los sesgos, algo que sucede también en otros galardones como los Jaume I de la Generalitat Valenciana o los Fronteras del Conocimiento de la Fundación BBVA.

"Pero os dejan entrar gratis en bares y discotecas..."

"Si no pagas por el producto, entonces el producto eres tú". Fin de la cita.

"A mí me encantaría que me piropearan por la calle"

Seguro, claro que sí. Ahora mira este vídeo, y piénsalo de nuevo.

<https://www.youtube.com/watch?v=b1XGPvbWn0A#action=share>

<https://www.youtube.com/watch?v=35KqGNa1FGA#action=share>

"Nos llamáis a todos potenciales violadores"

Según Naciones Unidas, hasta el 70% de las mujeres experimenta violencia en algún momento de su vida. En el caso de España, 6.573 mujeres denunciaron en 2009 haber sufrido abuso, acoso y/o agresión sexual. En 2015, según informó El Español, se produjo una violación cada siete horas. Datos que explican por qué a cualquier mujer le da miedo andar sola, como explicó Juan Soto Ivars en El Confidencial. O por qué todas preferimos volver acompañadas a casa, mandar un mensaje cuando llegamos o llevamos el teléfono y las llaves en la mano por

la noche, pese a que España no presente índices de violencia e inseguridad tan altos como otras regiones.

"Es más importante la pobreza en el mundo"

La desigualdad por razón de género y la pobreza son dos problemas diferentes que merecen toda nuestra atención y que, por mucho que nos pueda sorprender, están relacionados. Desde hace tiempo se habla de la feminización de la pobreza, un problema por el que las crisis económicas golpean con mayor dureza a las mujeres, quienes además son víctimas de un mayor número de desigualdades y tienen menos oportunidades para mejorar sus condiciones socioeconómicas. Según datos de Manos Unidas, de los 1.700 millones de personas sumidas en la pobreza extrema, el 70% son mujeres. Naciones Unidas, consciente del empobrecimiento material y de las violaciones de derechos fundamentales que sufre la población femenina, también ha impulsado diversos acuerdos para remediar estos problemas.

"¿La violaron? ¿Cómo iba vestida?"

La culpabilización de la víctima, o victim blaming en inglés, es una conducta por la que, ante cualquier agresión o delito, se tiende a poner el foco sobre la persona afectada y no sobre el verdadero culpable. Estas reacciones, que según The Atlantic son inconscientes y subliminales, se deben a tres causas principales. La teoría de la invulnerabilidad (se culpa a la víctima para pensar que uno mismo está seguro), los errores de atribución y la hipótesis del mundo justo (cada cual recibe lo que se merece) son las tres hipótesis que recoge el Centro Canadiense de Recursos para Víctimas de Crímenes. Preguntando cómo iba vestida la víctima de una violación estás señalando a la persona agredida y no al atacante, ¡puro victim blaming!

"¿La atacaron? ¿Iba sola?"

Iba sola, se había emborrachado, se montó en el coche con un chico, llevaba una minifalda demasiado corta, vaya escote, viajaba sin compañía, se metió en un barrio peligroso. Simples excusas que insisten una y otra vez en echarle la culpa a la víctima.

"¡Se ha follado a tres! Vaya zorra..."

Slut shaming se refiere al fenómeno por el cual se insulta a una mujer, con agravios que van desde "ligera de cascos" a "zorra" pasando por "puta", "cerda", "guarra" o "chica fácil", con el pretexto de que practica una vida sexual que se sale de lo que la sociedad espera. A saber: que se acuesta con quien quiere, como no podía ser de otra manera, que mantiene relaciones abiertas, que tiene gustos sexuales diferentes a los de la mayoría o que se viste y arregla como desea. Comportamientos que entran dentro de la libertad individual de cada uno, pero que casualmente solo penalizan al género femenino. ¿Machismo? <ironía> No, qué va </ironía>.

"Yo ayudo a mi mujer en las tareas de casa"



Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Cada 8 de marzo se celebra el Día de la Mujer para reivindicar la igualdad de género en el que posiblemente escuchemos argumentos de oposición al movimiento que intenten desacreditarlo. Desmontando mitos:

¿Por qué no hay un Día del Hombre? Lo hay, 19 de noviembre, pero su interés es casi nulo. Yo apoyo el feminismo si se entiende como... el feminismo no quiere quitar nada a nadie, solo quiere la igualdad. Hay que reivindicar la igualdad a las personas: justo lo que quiere este movimiento. ¿Dónde está la brecha salarial? ¡Que no la veo!: las mujeres cobran un 16,3% menos que los hombres en el mismo empleo y ha sido documentada por fuentes REALES. Pero las denuncias falsas por violencia de género... menos de un 0.0079% son falsas, de 129.292 que hubo en 2015. Las hay, es cierto, pero son mínimas. A los hombres también nos asesinan: cierto, “la violencia invisible”, pero aun así no es equiparable, aunque se deben crear instrumentos para frenar la agresión. Pero si un hombre es mejor, ¿por qué vas a poner a una mujer?: ese techo de cristal o barreras a la hora de entrar al mundo laboral, menos reconocimiento estando más preparadas. Entonces ¿Qué le quiten el premio al hombre?: experimentos sociales muestran como siempre se prefiere a un hombre, premios que solo son reconocidos a hombres y a un 3% de las mujeres. Pero os dejan entrar gratis en bares y discotecas... sí, como producto. A mí me encantaría que me piropearan por la calle... claro, te gustaría que te fuesen acosando y sentir miedo. Nos llamáis a todos potenciales violadores: no, pero un 70% de las mujeres experimentan violencia masculina a lo largo de su vida, motivo por el cual les da miedo ir solas por la calle. Es más importante la pobreza en el mundo: “feminización de la pobreza”, un 70% de población femenina. Causa por la que lucha el feminismo. ¿La violaron? ¿Cómo iba vestida?: ¿no es mejor preguntar por el agresor? ¿La atacaron? ¿Iba sola?: excusas para culpabilizar a la víctima. ¡Se ha follado a tres! Vaya zorra... las mujeres son libres y sexualmente también, solo se falta al respeto a una mujer por esto, a un hombre no. Yo ayudo a mi mujer en las tareas de la casa: las tareas domésticas no son cosa de mujeres.

Continuamente se ha intentado dismantelar el movimiento femenino de distintas formas, aunque todas y cada una de ellas son completamente ilógicas. Perpetúan el estereotipo establecido para la mujer: mujeres sumisas, menos inteligentes, menos reconocidas, objetos, reservadas, débiles, desprotegidas, ángeles de hogar... y en ello justifican burradas tales como “a mí me gustaría que me piropeasen”... ¿te gusta ser un objeto andante?, ¿te gusta sentir miedo cuando andas solo por la calle?, ¿te gustaría

taparte el escote por las miradas atrevidas y sexualmente explícitas?

Y como explica Nuria Varela, una estrategia que se ha utilizado siempre es decir que ya está todo hecho, que no tiene sentido seguir luchando por algo que se ha conseguido. Entonces, ¿cómo se justifica la brecha salarial? ¿Cómo pueden decir que no existe cuando las mujeres, solo por ser mujer, cobran una cantidad considerablemente menor?

¿Cómo pueden explicar los antifeministas que las apodan como *feminazis* que la mayor parte de la población femenina sea pobre?, ¿Qué haya mujeres en el mundo que no puedan hacer otra cosa que tener hijos y dedicarse solo y exclusivamente al cuidado del hogar?

El feminismo lucha por la igualdad, para todos y entre todos. No es un movimiento único y exclusivo de las mujeres, es un movimiento de personas habitantes de un mundo injusto y desigualitario, un movimiento que lucha por los más desfavorecidos y que lo seguirá haciendo hasta que no haya más desigualdad, pero aun así seguirá, para mantenerlo.

4.5 GLOSARIO DE MUJERES Y HOMBRES

Alejandra Mikhailovna Kollontai “Shura” (San Petersburgo, 31/03/1872 – Moscú, 09/03/1952): feminista radical, socialista y revolucionaria comunista rusa. Se dedicó con ímpetu a la liberación de las mujeres trabajadoras rusas. También se percató del poco caso que los socialistas hacían a las desigualdades sexistas y reclutó mujeres para que luchasen con ella. Abogaba que para que se produjese un cambio real, deberían surgir nuevas figuras, “el hombre nuevo” y “la mujer nueva” y que ambos debían cambiar su mentalidad, las mujeres necesitaban una revolución que partiría de su vida cotidiana⁸⁹. Fue una de las primeras mujeres el ocupar un puesto político como embajadora soviética en Noruega. Defendía el amor libre, (no encuentros sexuales causales) amor que no implicase explotación para la mujer, rompiendo la imagen, también, de la familia tradicional. Algunas

⁸⁹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, pp. 76-78.

de sus obras más importantes fueron: *amor rojo* (1927), *amor libre* (1932) y *las mujeres trabajadoras luchan por sus derechos* (1973).⁹⁰

Amelia Valcárcel (Madrid 16/11/1950 – actualidad): mujer española doctora en filosofía y docente en la Universidad de Oviedo. Feminista de la igualdad y luchadora por la justicia que critica el rol impuesto por la sociedad patriarcal a la mujer, que hace que ocupen un lugar configurado en la sociedad y por debajo de los hombres.⁹¹ “Dirige, coordina y preside diferentes seminarios, congresos y proyectos sobre filosofía, valores y posición de las mujeres”. Lo que define a su pensamiento feminista se caracteriza por “tematizar el feminismo dentro de la historia canónica de la filosofía política”. Las obras más representativas son: *feminismo en el mundo global* (2008) y *La memoria y el perdón* (2010). Ha sido obsequiada por diferentes organismos debido a su activismo feminista y su consecuente lucha por la igualdad.⁹²

Betty Friedan (Peoria, 04/02/1921 – Washington D. C., 04/02/2006): teórica y líder feminista liberal estadounidense. Fue la gran escritora de *La mística de la feminidad*, un libro fundamental en la historia feminista. Habló del “problema que no tiene nombre” y cómo mujeres que supuestamente tienen todo caen al vacío, abogó a favor de aquellas enfermas que lo padecían y luchó por la abolición de los estereotipos impuestos, esposas y madres de hogar. Fue cofundadora de la National Organization of Woman (NOW), organización pionera en el movimiento feminista y de las más importantes de Estados Unidos. Propuso diferentes luchas a favor del aborto y los derechos de la mujer.

⁹⁰“Alexandra Kollontai”. *Revolvy*, 03/01/2007. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en:

https://www.revolvy.com/topic/Alexandra%20Kollontai&item_type=topic

⁹¹“Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós”. *Ciudad de Mujeres*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en:

<https://www.ciudaddemujeres.com/mujeres/Filosofia/Valcarcel.htm>

⁹² “Amelia Valcárcel”. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Amelia_Valc%C3%A1rcel

Defendía a la mujer como ser humano completamente dotado de razón.⁹³

Carol Gilligan (Nueva York, 28/11/1936 – actualidad): fue una filósofa, psicóloga y feminista estadounidense. Al percatarse de los estudios que se realizaban sobre la moral basados únicamente en sujetos masculinos a partir de los cuales se generalizaba al comportamiento humano, desarrolló investigaciones sobre las formas de desarrollo moral según el sexo y llegó a la conclusión de que había dos tipos: la ética de la justicia y ética del cuidado. Todo esto quedó plasmado en su obra: *In a different voice*. Fue la primera profesora en la Universidad de Harvard que impartiría estudios de género. Sus trabajos, es especial *in a different voice: psychological theory and women's development* aportaron mucho al feminismo pacifista, justificando así la acción no violenta, centrada en el contexto y cuidado que desarrollaba el movimiento feminista y las mujeres.⁹⁴

Celia Amorós (Valencia, 01/01/1944 – actualidad): mujer española, filósofa y feminista de la igualdad. Actualmente es una de las feministas más significativas. Ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo en investigar la relación entre ilustración y feminismo. Fue una activa militante en el Frente de liberación de la mujer hasta los años 80 y debido a su gran dedicación y esfuerzo en investigar la relación existente entre ilustración y feminismo, crea en 1987 en “Madrid el Seminario Permanente “Feminismo e ilustración””, explica que gracias a la filosofía de la ilustración surgieron una serie de valores que posibilitaron la lucha feminista y su aparición. En una de sus obras más importantes, *hacia una crítica de la razón patriarcal*, critica la filosofía, estudiándola en clave de género, poniendo “de manifiesto los sesgos androcéntricos y

⁹³ “Betty Friedan”. Wikipedia, *La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Betty_Friedan

⁹⁴ MEDEA, Andra. “Carol Gilligan”. *Jewish Women's Archive: A Comprehensive Historical Encyclopedia*, 1 Marzo 2009. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en: <https://jwa.org/encyclopedia/article/gilligan-carol>

reivindica una revisión crítica por parte de las mujeres de la misma”.⁹⁵

Christine de Pisan (Venecia, 1364 – Monasterio de Poissy, 1430): una de las más famosas pensadoras del Renacimiento y de las primeras feministas occidentales. Lucho en contra de la misoginia imperante y aportó argumentos feministas en su obra *Querelle des femmes* en contra de la subordinación femenina. Se centró en buscar una lógica femenina en el discurso que posteriormente derivaría en el androcentrismo histórico. Además, recogió una colección de heroínas del pasado en su libro *la ciudad de las damas*, a las que reclama un lugar en el mundo. Por primera vez en la historia, hasta ahora constatado, fue la primera mujer en utilizar la escritura para defender a su sexo.⁹⁶

Clara Campoamor (Madrid, 12/02/1888 – Lausana, 30/04/1972): mujer española, feminista prosufragismo, abogada y política. Se licenció en derecho a pesar de las dificultades que encontraban las mujeres españolas para acceder a la educación superior. Tras esto, ejerció como abogada donde trabajó en los primeros divorcios españoles. Colaboró con multitud de asociaciones, debido de sus ideales republicanos y feministas, a favor de la emancipación femenina. En 1931, ya aprobada la ley electoral que permitía a mujeres ser votadas (aunque no votar), consiguió un escaño en el parlamento. Lucho sin cese por el voto femenino hasta que fue una realidad: en la Constitución de la Segunda República y por primera vez en España la mayoría de diputados dieron su voto a favor, pero irónicamente, los

⁹⁵ “Feminismos en España: Celia Amorós”. *Mujeres en red*. [en línea] [consultado 22/10/2017] Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/amoros-celia.html>

⁹⁶ RIVERA, María Milagros. “La historia de las mujeres y la conciencia feminista en Europa”. En BENERÍA, Lourdes et al. *Mujeres y sociedad: Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1991 pp. 123-140.

miembros y compañeros de su partido lo hicieron en contra. Escribió una obra sobre ello *el voto femenino y yo, mi pecado mortal*.⁹⁷

Clara Zetkin (Wiederau, 05/07/1857 – Moscú, 20/06/1933): mujer trabajadora, feminista y socialista. Fue dirigente de la revista femenina *Igualdad*, donde defendió que las mujeres debían trabajar y así valerse por sí mismas económicamente. Explicaba que el origen de las desigualdades era fruto del sistema capitalista y la explotación económica y abogó a favor de la entrada de la mujer a los sistemas de producción. Formó parte de partidos socialistas y colaboró con congresos socialistas femeninos, decía que el feminismo y el socialismo debían ir de la mano. Propuso el Día Internacional de la Mujer en 1910.⁹⁸

Concepción Arenal (El Ferrol, 31/01/1820 –Vigo 04/02/1893): podemos referirnos a ella como la madre del feminismo español, una de las primeras que se enfrentó al orden establecido, defendió los derechos femeninos, ayudó activamente a los grupos más desfavorecidos e intentó refutar las teorías científicas que decían que las mujeres eran seres naturalmente y físicamente inferiores. Primera estudiante española de educación superior, aunque lo hizo disfrazada de hombre, impartía derecho, aunque no consiguió ninguna titulación. No solo se vistió de hombre para la universidad, lo hizo multitud de veces para ir a tertulias intelectuales y su marido era el que firmaba sus artículos escritos en el periódico. Sus principales ideas era el derecho a la educación y al respeto, no tratar a las mujeres como seres inferiores, débiles ni objetos y ofrecerles la oportunidad de educarse para poder romper las desigualdades. Escribió una gran obra a nombre de su hijo y fue galardonada con ella a pesar de no estar a favor de que

⁹⁷ FERRER VALERO, Sandra. “La defensora del voto femenino, Clara Campoamor”. *Mujeres en la historia*, 31/12/2013. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujaresenlahistoria.com/2013/12/la-defensora-del-voto-femenino-clara.html>

⁹⁸ FERRER VALERO, Sandra. “La mujer trabajadora, Clara Zetkin”. *Mujeres en la historia*, 08/03/2013. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujaresenlahistoria.com/2012/03/la-mujer-trabajadora-clara-zetkin-1857.html>

una mujer lo recibiese. Creó en 1870 *la Voz de la Caridad*, un periódico que sirvió como testimonio de la realidad de las más desvalidas.⁹⁹

Durriyya Shafiq (Tanta, 14/12/1908 – El Cairo, 20/09/1975): sufragista egipcia y rebelde. Estudió fuera de su país gracias a la solvencia económica de su familia. Comenzó a defender públicamente los derechos femeninos a raíz de su tesis *La mujer y el derecho religioso en Egipto*. La mayor parte de su obra estuvo dirigida a la crítica de la violación de los derechos femeninos y a visibilizar y criticar la precaria condición de vida de las mujeres de su país. Tras la negativa de varias revistas y editoriales para participar en ellas, decidió crear su propia revista a la que denominó *La Hija del Nilo* y tras esto formó la Unión de las Hijas del Nilo que organizarían diferentes manifestaciones y estrategias varias con el fin de erradicar la realidad social femenina que vivía Egipto, una de ellas marcó un hito, 1500 mujeres en 1951 irrumpieron en el Parlamento exigiendo derechos, igualdad y reformas civiles; también gracias a esta organización se crearon diferentes centros para alfabetizar a las mujeres e intentaron incluir a la mujer en la política. En 1952, Shafik propuso al nuevo presidente que se reconociese la Unión de las Hijas del Nilo como partido político, y así fue. En 1956 y gracias a su lucha constante, la constitución egipcia cambió y contempló el voto femenino. Un año más tarde inició una nueva huelga de hambre debido al carácter dictatorial del nuevo gobierno y a consecuencia de ello fue condenada a arresto domiciliario, nadie podía visitarla ni, incluso, mencionarla. Finalmente, y debido a esta situación de soledad y vacío, decidió poner fin a su vida.¹⁰⁰

⁹⁹ FERRER VALERO, Sandra. “La madre del feminismo español, Concepción Arenal”. *Mujeres en la historia*, 20/11/2014. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en:

<http://www.mujaresenlahistoria.com/2014/10/la-madre-del-feminismo-espanol.html>

¹⁰⁰ “Doria Shafik”. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Doria_Shafik y VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, pp. 317-318

Eduardo Germán María Hughes Galeano (Montevideo, 03/09/1940 – Montevideo 13/04/2015): periodista y escritor, considerado uno de los más importantes y destacados de la literatura latinoamericana. Escribió grandes obras como *Las venas abiertas de América Latina*, el cual, tras el golpe de Estado de 1973 en Uruguay, fue censurado y él se vio obligado a abandonar su país, yéndose a vivir a Argentina y fundando la revista cultural *Crisis*. En el canal Encuentro de Argentina, Eduardo dedicó un programa a hablar sobre la vida de las mujeres y sobre la violencia de género, habla de la historia silenciada y se cuestiona por qué las mujeres siempre están detrás de los hombres, por qué todo lo que ha llegado hasta nuestros días es obra de los hombres y no de ellas, por qué las pinturas rupestres fueron dibujadas por hombres, por qué las mujeres eran silenciadas en la iglesia sin tener ni voz ni voto, por qué en la frase “detrás de cada hombre hubo una gran mujer” deja a la mujer “la triste condición de respaldo de silla”. Dedicó muchas charlas y tertulias para mostrar como la sociedad ha sido ennegrecida por culpa de largas tradiciones como el racismo, del machismo, el militarismo... que impiden ver la realidad de la condición humana, siendo las mujeres las más mutiladas. Cuenta la historia de varias mujeres y les da voz, las pone en el lugar que se merecen y critica fuertemente la posición de poder del hombre frente a la mujer. Una de sus frases: “El machismo es el miedo de los hombres a las mujeres sin miedo”.¹⁰¹

Elizabeth Cady Stanton (Johnstown, 12/11/1815 – Nueva York, 26/10/1902): gran sufragista americana. Ya desde su boda se negaba rotundamente a pronunciar los votos en los que la obligaban a la obediencia a su esposo. Ella con su amiga cuáquera Lucretia Mott decidieron establecer una quedada pública en 1848 congregando a centenares de mujeres y hombres de la que derivó la *Declaración de Sentimientos o de Séneca Falls*. Un texto cuya plantilla era la misma Declaración de Independencia de los Estados Unidos, pero con muchas grandes diferencias: la mujer jugaba un papel en la sociedad, era una persona con derechos, que podía

¹⁰¹ Humanista. “La vida Según Galeano: Mujeres”. *Youtube*, 08/09/2010. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pE6BMe0RkQ&feature=youtu.be>

votar y ser votada, que podía participar públicamente y acceder a la educación superior y que podía ser completamente independiente. Stanton escribió *La biblia de las mujeres*, donde analizó concienzudamente las diferencias sexistas en los textos evangélicos y comenzó a recoger la historia femenina, donde ellas eran las protagonistas y las mismas que la hacían (*La Historia de las Sufragistas*). Ella junto con otras mujeres, crearon la revista *Revolución*, donde reivindicaban los derechos femeninos y denunciaban la situación que miles de mujeres vivían a diario. Fue una luchadora incansable, y aunque no pudo ver como todo por lo que luchó se hacía realidad – o casi – puso las bases para hacerlo posible.¹⁰²

Emilia Pardo Bazán (La Coruña, 1851 - Madrid 12/05/1921): “fue una noble y aristócrata novelista, periodista, ensayista, crítica literaria, poetisa, dramaturga, traductora, editora, catedrática, conferenciante española introductora del naturalismo en España” y feminista. Presionada para que deje la literatura por parte de la sociedad e incluso su marido, decide abandonarlo y separarse. Defendía los derechos de las mujeres, que debían tener las mismas oportunidades que los hombres, sobre todo, el derecho a la educación, aquello que quedó plasmado tanto en sus obras literarias (*la mujer española*, donde defiende también el derecho a la maternidad libre) como en su trayectoria vital. Criticó la educación femenina española en la que consideraba que se transmitían valores como la sumisión, adoctrinando desde la educación a las mujeres para que se adecuasen al rol que les tocaba vivir.¹⁰³ Defendió también los derechos de las cigarreras en su polémica obra *La tribuna*, industria ocupada masivamente por mujeres y que tenían nulos derechos y condiciones pésimas. A pesar de sus tres propuestas a la Real Academia Española para ser miembro y poseer una cátedra de Literatura, fue rechazada. En consecuencia,

¹⁰² FERRER VALERO, Sandra. “La esencia de Seneca Falls, Elizabeth Cady Stanton”. *Mujeres en la historia*, 16/01/2015. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujeresenlahistoria.com/2015/01/la-esencia-de-seneca-falls-elizabeth.html>

¹⁰³ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, pp. 136-138.

escribió “que se otorgue el mérito lo que es sólo del mérito y no del sexo”.¹⁰⁴

Emily Wilding Davison (Londres, 11/10/1872 – Epsom, 08/06/1913): activa sufragista inglesa. Tuvo la oportunidad de estudiar Lenguas Extranjeras becada gracias a su gran expediente académico. Fue militante de la WSPU (Women’s Social and Political Union), una organización que luchaba por el sufragio femenino. Las estrategias que usó Emily fueron diferentes al resto de militantes, ella quería alterar el orden público y para ello se manifestaba en actos públicos de gran envergadura tirando piedras o atacando (motivo por el cual pasó bastante tiempo en prisión) con el objetivo de que fuese escuchada de verdad, harta de esperar a que sucediese un cambio. El último acto acabó con su vida, fue en el Derby de Epsom cuando saltó a la pista (según ciertas fuentes intentando agarrar al caballo del rey y otros dicen que quería clavar la bandera sufragista en el caballo) y fue arrollada quedando gravemente herida y falleciendo cuatro días después¹⁰⁵. Su funeral pasó a la historia, se volvió mártir feminista y en su lápida se leía: “Hechos, no palabras”.¹⁰⁶

Emma Goldman (Kaunas, 27/06/1869- Toronto, 14/05/1940): anarquista y feminista lituana, una de las pioneras pro emancipación femenina. En su infancia y vida hubo muchas situaciones abominables y parte de ello fue lo que hizo de ella una mujer fuerte, de gran carácter y rebelde como ninguna. Fue una gran luchadora a favor de los trabajadores, de hecho, dedicó gran

¹⁰⁴ “Emilia Pardo Bazán”. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Emilia_Pardo_Baz%C3%A1n

¹⁰⁵ La muerte de Emily quedó grabada y pasaría a la historia, puede verse en: Canalchacal. “Emily Davison. Muerte en el Derby de Epsom”. *Youtube*, 10/03/2008. [en línea] [consultado 24/10/2017]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=TH_r6-JpO9Q

¹⁰⁶ FERRER VALERO, Sandra. “La sufragista del Derby, Emily Wilding Davison”. *Mujeres en la historia*, 12/09/2015. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujeresenlahistoria.com/2015/09/la-sufragista-del-derby-emily-wilding.html>

parte de su vida a dar discursos públicos para concienciar a su público y por ello acabó varias veces encarcelada, fue gracias a esto cuando su nombre se hizo un hueco en la fama y el movimiento anarquista la congregó para su causa. Defendió incansablemente la legalización y distribución de métodos anticonceptivos, una idea totalmente escandalosa para su tiempo.¹⁰⁷ Su ideología se centraba en que la libertad era la base de todo y que todas las relaciones que se establecían en la sociedad debían ser totalmente libres. La opresión sexual que se ejercía sobre la mujer provenía de los prejuicios, tradiciones y costumbres que se habían construido socialmente por tanto toda persona deberíamos liberarnos – olvidarnos – de ellas.¹⁰⁸

Flora Tristán (París, 07/04/1803 – Burdeos, 14/11/1844): activista francesa en el movimiento obrero y feminista, se considera la primera mujer socialista. Pasó de vivir prácticamente bien a ser una paria, hija ilegítima que no pudo heredar la herencia de su padre y separada ilegalmente de su marido, se vio obligada a abandonar Francia y a raíz de ello escribió *Peregrinaciones de una paria*. Debido a todas las experiencias que vivió de primera mano fue una gran activista socialista a favor de los derechos laborales femeninos. Escribió *Emancipación de la mujer*, una obra que narra los abusos en los matrimonios y exige algo tan básico como la educación y una igualdad en el seno conyugal.¹⁰⁹

François Poullain de La Barre (París, 1647 – Ginebra, 1723): “escritor, filósofo cartesiano y [...] aliado feminista”. Estudiante obligado de Teología y gran activo intelectual de su época. Los

¹⁰⁷ FERRER VALERO, Sandra. “La peligrosa anarquista, Emma Goldman”. *Mujeres en la historia*, 19/06/2017. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en:

<http://www.mujeresenlahistoria.com/2017/06/la-peligrosa-anarquista-emma-goldman.html>

¹⁰⁸ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, pp. 78-80.

¹⁰⁹ FERRER VALERO, Sandra. “Una paria feminista, Flora Tristán”. *Mujeres en la historia*, 17/11/2011. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujeresenlahistoria.com/2011/11/una-paria-feminista-flora-tristan-1803.html>

dos pilares que guiaron su vida fueron la libertad religiosa y la precaria situación de la mujer. En 1673 lanza su obra más polémica e importante para el ámbito que nos concierne: *La igualdad de los dos sexos, el discurso físico y moral donde vemos la importancia de desbarnos de los prejuicios*, aquella que abogaba por los derechos de las mujeres y definía su violación como ilógica, como algo que no era natural puesto que biológicamente no eran seres inferiores a los hombres. Posteriormente y en anonimato como la anterior escribió: *La educación de las damas para la conducta del espíritu en las ciencias y las costumbres*, en el cual reflexiona sobre la nefasta educación que recibían las mujeres y la necesidad de ofrecerle una educación de calidad como motor de cambio y combate de las desigualdades. Otra de sus obras anónimas importantes fue *La excelencia de los hombres contra la igualdad de los sexos*: la cual ridiculizaba los argumentos sexistas para ejercer poder sobre el sexo femenino.¹¹⁰ Además fue el autor al que le debemos la “célebre frase “la mente no tiene sexo””.¹¹¹

Gertrudis Gómez de Avellaneda, “Tula” (Santa María de Puerto Príncipe, 23/03/1814 – Madrid, 01/02/1873): principal escritora del romanticismo español y feminista. Bajo el apodo de “La Peregrina”, una vez en España tras su niñez en Cuba, escribió en periódicos y revistas en donde tuvo un gran éxito. Tras pasar por diferentes situaciones y viéndose soltera y con una hija, ganó dos premios que le situaron dentro de los principales escritores. Intentó entrar incansablemente en la Real Academia Española, pero no lo consiguió, su candidatura fue entregada a un hombre. Sentó las bases para “el discurso emancipador de la mujer” y defendió rotundamente los derechos de las mujeres, sobre todo a la educación, intentando demostrar que mujeres y hombres eran intelectualmente iguales y que, incluso, las mujeres poseían un intelecto superior. Todo ello lo plasmó en el periódico cubano *Album Cubano de lo Bueno y lo Bello*. A lo largo de todas sus obras

¹¹⁰ “Poullain de la Barre”. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Poullain_de_la_Barre

¹¹¹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 27.

podemos ver como Gertrudis cuestiona continuamente la subordinación de la mujer.¹¹²

John Stuart Mill (Londres, 20/05/1806 – Aviñón, 08/05/1873): filósofo, político, economista inglés y completamente feminista. Se definió como “reformador del mundo”. Fue un diputado inglés que luchó por el voto femenino llevándolo como petición al parlamento y propuso otras reformas como el cambio de “hombre” por “persona” evitando así generalizar de forma masculina; Fue el escritor de la considerada como biblia femenina *El sometimiento de las mujeres*, una de las obras más antiguas donde un hombre defendía a las mujeres¹¹³, donde hablaba de la situación de la mujer en el matrimonio – donde eran meras esclavas y objetos – y el cambio que requería esto (él, al casarse con su amada esposa, feminista también, renunció a los privilegios sobre la mujer que el matrimonio le otorgaba por el simple hecho de casarse). Identificó cuatro de los elementos más importantes que perpetuaban el rol femenino y suponían un obstáculo para la emancipación de la mujer: “la sociedad, la construcción del género, la educación y el matrimonio”. Pero, aunque la sociedad y la construcción del género era lo que hacía que el resto funcionase como funcionaba, le dio mucha importancia a la educación, aquella a la que las mujeres no tenían acceso y cosa que intentó solventar explicando que sin educación no podrían educar correctamente a sus hijos (ya que eran las encargadas de la instrucción de los infantes). También defendió la vida laboral femenina, cosa que quería que fuese una realidad y que unió con la educación abogando a favor de ambas y explicando que la vida sería mucho más fácil si así fuese.¹¹⁴

¹¹² FERRER VALERO, Sandra. “Romántica luchadora, Gertrudis Gómez de Avellaneda”. *Mujeres en la historia*, 18/10/2011. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en:

<http://www.mujeresenlahistoria.com/2011/10/romantica-luchadora-gertrudis-gomez-de.html>

¹¹³ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, pp. 58-59.

¹¹⁴ “John Stuart Mill”. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/John_Stuart_Mill

José Ángel Lozoya Gómez. sexólogo, sociólogo y feminista. Fue el fundador del primer grupo de hombres por la igualdad que se fundó en el mundo, aunque es un movimiento atípico que no lucha inmediatamente, sino que lo hace de forma paulatina, comprometiéndose con perder el poder y los privilegios que por ser hombres les han sido concedidos, algo que supone también una pérdida de prestigio social en nuestra sociedad (y defiende que se deben diseñar estrategias para erradicarlos y visibilizarlos, puesto que hay hombres que ni siquiera los identifican). "Si los hombres son el problema, trabajar con ellos debe ser parte de la solución".¹¹⁵ Además, es impulsor de muchas campañas a favor de la mujer y se encarga de recoger firmas para cambiar la realidad social femenina. Fue uno de los promotores de la cínica "Los Naranjos", aquella donde en los años 80 se realizaron 432 abortos clandestinos y motivo que le llevó a escribir el libro *El aborto: historias de combate y resistencia*, fue el único hombre que acudió con 25 mujeres a la manifestación a favor del aborto en Sevilla y ha convocado muchas manifestaciones de hombres en contra de la violencia machista y a favor del aborto (Con el eslogan: #HombresPorLaIgualdad, #ElSilencioNosHaceCómplices). Comenta que parte de lo que hace que los hombres no quieran este cambio es por miedo, miedo a que los roles cambien y las mujeres sean el sexo dominante, que las mujeres luchan en contra de los hombres. Su carrera periodística se centra principalmente en visibilizar las desigualdades sexistas.¹¹⁶

Katherine Murray Millet "Kate" (Minnesota, 14/09/1934 – París, 06/09/2017): "escritora feminista estadounidense, cineasta,

¹¹⁵ SAHUQUILLO, M. R. "Si los hombres son el problema, trabajar con ellos debe ser parte de la solución". *El país*, 27/12/2011. [en línea] [consultado 23/10/2017]. Disponible en:

https://elpais.com/sociedad/2011/12/27/actualidad/1324971353_376779.html

¹¹⁶ MURILLO RUBIO, Laura. "El discurso neomachista ha hecho creer que las políticas de igualdad van en contra de los hombres". *El diario norte*, 24/11/2014. [en línea] [consultado 23/10/2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/norte/euskadi/discurso-neomachista-politicas-igualdad-hombres_0_327917312.html

escultora, filósofa, activista, profesora”¹¹⁷, fotógrafa, pintora y feminista radical. Expuso la primera tesis doctoral sobre género en todo el mundo: *Política sexual* en 1969, obra fundamental del feminismo radical (aquel que propone atajar la opresión y los problemas de raíz). En esta obra exponía la necesidad de estrategias más renovadas y radicales para combatir los prejuicios femeninos que el patriarcado había creado y que había arraigado en la sociedad; también se centró en exponer la situación económica que sufría la mujer cuyo problema principal lo identificó en el sueldo, totalmente precario y desigualitario y, con relación a ello, habló del sindicalismo y de como se había olvidado de las mujeres. Millet fue la que propuso el concepto de “falacia viril” para explicar las grandes mentiras que los hombres efectuaban para seguir manteniendo el poder sobre las mujeres – haciendo que hubiese una “aceptación de un sistema de valores cuya índole no es biológica”¹¹⁸ –, para menospreciarlas y ocultarlas en la creación de la historia y demás conocimientos – y que todo ello era ayudado mediante la fuerza –. Puso las bases del concepto del género: “el desarrollo de la identidad genérica depende [...] de la suma de todo aquello que [...] la cultura en general considera propio de cada género”¹¹⁹. Además, revolucionó el movimiento feminista con el lema “lo personal es político”, llevando las relaciones de poder del ámbito público al privado, las situaciones desiguales en los senos familiares y el maltrato no era ni mucho menos algo individualizado, era una realidad social común por lo que la forma de comportarse provenía del contexto sociocultural.

Luis Bonino Méndez: psicoterapeuta, médico psiquiatra, y feminista. Se especializó en las problemáticas que hombres y

¹¹⁷ “Kate Millet”. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Kate_Millett

¹¹⁸ ASUAR GALLEGO, Beatriz. “Fallece Kate Millet, la mujer que hizo que lo personal fuera político”. *Público*, 07/09/2017. [en línea] [consultado 24/10/2017]. Disponible en:

<http://www.publico.es/sociedad/kate-millet-fallece-kate-millet-mujer-hizo-personal-fuera-politico.html>

¹¹⁹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 182.

mujeres presentaban tanto en rasgos individuales como interpersonales asociadas al género. Es el director del “Centro de Estudios de la Condición Masculina” y participa en diferentes organizaciones a favor de los derechos femeninos – implicando a los hombres para cambiar la realidad social –, la salud y las ciencias sociales. Es “miembro del Observatorio Estatal de violencia sobre la mujer del Ministerio español de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad”. Dentro del campo de estudio de la psicoterapia se centra en áreas específicas como la violencia machista, el cambio hacia la igualdad, la paternidad y las relaciones conyugales. Cabe resaltar la cantidad de estudios e investigaciones que ha aportado a los campos de la masculinidad, la igualdad y paternidad, los micromachismos, la salud y la violencia contra las mujeres,¹²⁰ siendo uno de los autores actuales que más ha investigado y ha aportado al movimiento feminista.

Margaret Mead (Filadelfia, 16/12/1901 – Nueva York, 15/11/1978): Antropóloga cultural y feminista. Desde un principio se negó rotundamente a aceptar el apellido de su marido y permaneció con su apellido de soltera, algo bastante inusual. “Estudió tres tribus donde los roles de hombres y mujeres eran totalmente diferentes” llegando a la conclusión de que la biología ni la naturaleza determinan el comportamiento humano, que está ligado con el contexto cultural. Todo ello quedó reflejado en su obra *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*.¹²¹ Debido a sus estudios etnográficos de los diferentes contextos socioculturales podemos decir que fue una de las más importantes propulsoras del concepto de género.

Margarita Mellen Mansberger (Madrid, 05/07/1896 – Ciudad de México, 08/03/1968): artista, socialista, feminista y comunista. Defendía abiertamente la libertad femenina y su consecuente emancipación. Se abstuvo de contraer matrimonio quedando

¹²⁰ “Luis Bonino”. [en línea] [consultado 23/10/2017]. Disponible en: <http://www.luisbonino.com/>

¹²¹UGT FETE Enseñanza. *Mini Guía práctica de viaje por la historia de las mujeres con actividades para reflexionar, pensar y actuar*. Navarra: Gobierno de España, 2003, pp. 1-77.

embarazada y siendo madre soltera: pasando su hija a ser ilegítima. Es debido a ello cuando, en 1919, funda la primera “Casa de Niños [...] de las Ventas” lugar donde niños ilegítimos y madres sin recursos podía ampararse. Tras asociarse al movimiento obrero y estudiar la realidad femenina escribió *la condición social de la mujer en España*, en la que se dedicó a la defensa de las mujeres de determinadas clases sociales, la problemática para la emancipación debido a la solvencia económica, el divorcio y la educación sexual para las mujeres. Parte de su ideología era antisufragista, no porque las mujeres por ser mujer no pudiesen votar, sino porque estaban demasiado influidas por el catolicismo (cosa que derrocaría al socialismo). Fue una de las tres diputadas (perteneciente al Partido Socialista y posteriormente tras su exilio y vuelta España al Partido Comunista) que obtuvieron la candidatura en la II República española.¹²²

María Zambrano Alarcón (Vélez-Málaga, 22/04/1904 – Madrid, 06/02/1991): “pensadora, filósofa y ensayista española”¹²³. Fue una figura destacada dentro de la generación del 27 – aunque no se haya hablado de ella – redactando una gran cantidad de obras tanto poéticas, filosóficas y autobiográficas. Fue una gran luchadora republicana totalmente antifascista, motivo de exilio en varias ocasiones.¹²⁴

Mary Josephine Nash Baldwin (Limerick, 1947 – actualidad): historiadora feminista irlandesa residente en España. Siguiendo los pasos de Kate Millet, dirigió su tesis al estudio feminista: *La mujer en las organizaciones políticas de izquierdas en España, 1931-1939*.

¹²² FERRER VALERO, Sandra. “Una artista en las cortes, Margarita Nelken”. *Mujeres en la historia*, 13/05/2016. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en:

<http://www.mujiresenlahistoria.com/2016/05/una-artista-en-las-cortes-margarita.html>

¹²³ https://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADA_Zambrano

¹²⁴ FERRER VALERO, Sandra. “Una filósofa en el exilio, María Zambrano”. *Mujeres en la historia*, 27/03/2014. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en:

<http://www.mujiresenlahistoria.com/2014/03/una-filosofa-en-el-exilio-maria.html>

Además, “fue una de las fundadoras del Centro de Investigación Histórica de la Mujer en la Universidad de Barcelona”. Obtuvo muchos premios y reconocimientos por su gran labor en los estudios de género. Ocupa el cargo de dirección de la revista *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres* y preside la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres. Toda su vida la ha dedicado y la dedica a investigaciones a favor de la equidad.¹²⁵

Mary Wollstonecraft (Spitalfields, 27/04/1759 – Londres, 10/09/1797): filósofa, escritora y feminista inglesa. Debido a su precaria situación familiar se vio obligada a trabajar de todo lo que pudiese y, además, soportó durante años el maltrato que su madre recibía por parte de su padre. Su pasión por la escritura era tal, que consiguió entrar en el círculo literario de Londres y que una editorial la subvencionara. Su vida se desarrolló durante la Revolución Francesa, aquella que olvidó por complejo la existencia de las mujeres y debido a ello fue una gran defensora de los derechos femeninos, del igualitarismo, de la capacidad femenina para representar y participar en temas políticos e identificó la raíz del problema femenino: el nulo acceso al conocimiento y la incapacidad de desarrollar el intelecto que derivaría a ser completamente dependiente, en lugar de compañera, del hombre. Fueron esos los ideales que propiciaron la creación de su gran obra: *Vindicación de los derechos de la mujer*, obra de gran importancia para el feminismo y considerada como el “pilar del feminismo”. Pasó a ser el ejemplo de la mujer que no se debía llegar a ser: mujer con relaciones fuera del matrimonio, con hijos establecidos, que no cumplía las normas establecidas...¹²⁶ De ahí su apodo “la hiena con faldas”. Además, hizo una gran aportación al feminismo: la idea de género y la

¹²⁵ “Mary Nash (historiadora)”. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Mary_Nash_\(historiadora\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Mary_Nash_(historiadora))

¹²⁶ FERRER VALERO, Sandra. “En defensa de sus derechos, Mary Wollstonecraft”. *Mujeres en la historia*, 16/05/2011. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujaresenlahistoria.com/2011/05/en-defensa-de-sus-derechos-mary.html>

discriminación positiva – esta última aprovechando la imagen que el hombre había creado de la mujer: un ser inferior con menor capacidad intelectual. Si realmente es inferior, ¿no debería tener acceso privilegiado al empleo o la educación para así compensar esa supuesta inferioridad? –. De esta forma, el debate feminista defendía los derechos de las mujeres, luchaba por las injusticias y la subordinación femenina y propuso estrategias para que las mujeres pudiesen emanciparse y ser – un poco más – libres.¹²⁷

Naomi Wolf Goleman (San Francisco, 12/11/1962 – actualidad): escritora, consultora política y feminista estadounidense. Su gran éxito como representante de la Tercera Ola del Feminismo fue debido a la obra *el mito de la belleza*, donde explicaba que el canon de belleza femenino era otra construcción patriarcal para “reproducir su hegemonía”, aquel que si no era alcanzado supondría el rechazo de la sociedad y conllevaría problemas tanto psíquicos como físicos. Además, no solo se refiere a lo físico, el mito de la belleza trabaja dentro de “cinco áreas: trabajo, religión, sexo, violencia y hambre”.¹²⁸ Fue una gran aportación a la realidad actual femenina donde miles de mujeres se vieron identificadas.

Olympe de Gouges (nombre de nacimiento *Marie Gouze*) (Montauban 07/05/1748- París, 03/11/1793): fue una de las primeras feministas activas. Luchó a en contra de la esclavitud que quedó recogido en su obra *la esclavitud de los negros*. Fue una gran luchadora a favor de los derechos de la mujer y, tras revolución francesa y el escrito de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 1789, redactó una declaración análoga denominada *Declaración de Derechos de las Mujeres y Ciudadanas* en la que reclamaba los mismos derechos para las mujeres, con el lema de *¡Despierta, mujer!* Ella misma decía que por sus ideales estaría destinada a morir en el cadalso, y así fue, fue decapitada en la guillotina, pero la frase escrita en su declaración

¹²⁷ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, pp. 23-40.

¹²⁸ “Naomi Wolf”. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Naomi_Wolf

la llevaría al recuerdo como mártir feminista y precursora de los derechos de la mujer: “la mujer tiene derecho a subir al cadalso; y análogamente debe tener derecho a subir a la tribuna de oradores”. Fue una de las mujeres que inspiró el sufragio femenino.¹²⁹

Peter Szil (Budapest, 1951 – actualidad): historiador, formado en medicina natural, psicoterapeuta y experto en masculinidad. Fue uno de los que inició en movimiento “profeminista de hombres autocríticos” con rol masculino en Suecia. En España participó en diferentes actividades para la igualdad entre sexos y el intento de supresión de la violencia patriarcal contra todas las personas (tanto mujeres, como niñas, niños y entre varones).¹³⁰ Dentro de sus trabajos abordó la problemática de la prostitución, la violencia, el aborto legal y subvencionado, el parto natural y especialmente, el rol masculino.

Simone de Beauvoir (París, 09/01/1908 – París, 14/04/1986): fue una gran escritora prolífica, filósofa, profesora y feminista francesa. Es una gran figura dentro del feminismo del siglo XX. A pesar de haber nacido en el seno de una familia totalmente religiosa, se declaró atea. Al conocer a su marido comenzó una relación basada en la libertad y el respeto y nunca plantearon casarse. Ejerció muchos años de profesora, aunque tuvo que dejarlo debido a sus ideales e intentar transmitírselos a las niñas, cosa por la que fue denunciada. Dentro de sus primeras obras importantes cabe destacar *la invitada*, una especie de autobiografía y reflejo de su propia relación y la necesidad de que cada individuo fuese totalmente independiente y libre dentro de la pareja. En 1949 escribe *el segundo sexo*, declarándose feminista y defensora de los derechos humanos para toda persona, hablando de temas tan controvertidos para la época como la emancipación femenina, las

¹²⁹ FERRER VALERO, Sandra. “En favor de los derechos de las mujeres, Olympe de Gouges”. *Mujeres en la historia*, 27/12/2011. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en:

<http://www.mujeresenlahistoria.com/2011/12/en-favor-de-los-derechos-de-las-mujeres.html>

¹³⁰ “Péter Szil”. [en línea] [consultado 23/10/2017]. Disponible en: <http://www.szil.info/es/presentacion>

damas de hogar y la opresión que sufren las mujeres. Además, creó la Liga de los Derechos de la Mujer, promoviendo sus ideales para intentar, algún día, cambiar la realidad.¹³¹ En el *segundo sexo* versa: "No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino".¹³²

Sojourner Truth (Nombre de nacimiento: *Isabella Baumfree*, "Bell") (Nueva York, 1797 – Michigan, 26/11/1883): fue una esclava negra liberada en 1826, abolicionista y activista a favor de los derechos femeninos. Por cualquier sitio al que iba promulgaba públicamente las "verdades" sobre la exclusión de la mujer, y sobre todo la realidad de miles de mujeres como ella, la doble exclusión que implicaba ser una mujer negra: la raza y el género. En su discurso decía Acaso "¿no soy yo una mujer?", y este fue el que expuso en la Convención Nacional de los Derechos de la mujer de Ohio, siendo ella la primera mujer negra en asistir. El significado de su nombre ya explicaba sus intenciones "Residente temporal de la verdad". Constante luchadora, oradora y defensora de los derechos civiles de la sociedad afroamericana y de la mujer.¹³³

Shulamith Firestone (Canadá, 07/01/1945 – Nueva York, 28/08/2012): precursora del feminismo radical canadiense junto con Kate Millet. Fue una de las fundadoras de los grupos

¹³¹ FERRER VALERO, Sandra. "La mujer comprometida, Simone de Beauvoir". *Mujeres en la historia*, 28/02/2014. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en:

<http://www.mujaresenlahistoria.com/2014/02/la-mujer-comprometida-simone-de.html>

¹³² "Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, 1949". *La Caja de Herramientas: Biblioteca Virtual de la Unión de Juventudes Comunistas de España*. [en línea] [consultado 23/10/2017] Disponible en:

<http://archivo.juventudes.org/feminismo-0>

¹³³ "Sojourner Truth". *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Sojourner_Truth

feministas como “New York Radical Feminists”. Se apoyó en el marxismo para reformular el feminismo, para radicalizarlo y atajar los problemas, que la sociedad manifestaba, de raíz. Escribió *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista*, modificando los análisis que Engels y otros autores habían realizado sobre la lucha de clases y añadiendo que era totalmente necesario un levantamiento de las clases sexuales, en las que los oprimidos deben rebelarse para tomar el control de ellos mismos (de su propio cuerpo, mujeres que puedan controlar su propia reproducción), y de esta forma eliminar las clases sexuales.¹³⁴ Desmanteló el mito romántico del amor, la familia tradicional y realizó una “crítica epistemológica a la ciencia como parte del sistema de dominación patriarcal”.¹³⁵

Teresa Claramunt Creus (Sabadell, 04/06/1862 – Barcelona, 11/04/1931): obrera, anarquista y feminista (anarcofeminista). Fue una importante militante “del Movimiento Libertario Español y [...] fundadora de un grupo anarquista de trabajadoras de la rama textil”.¹³⁶ Fue conocida como “la virgen roja barcelonesa”. Aunque la educación característica de la mujer en aquellas edades suprimía el que supiesen leer y escribir, ella se preocupó por hacerlo. Al nacer el capitalismo tras la revolución industrial empezó a preocuparse por el movimiento obrero y las cuestiones sociales, las mujeres accedieron a trabajar, pero – casi – en situaciones de esclavitud. Debido a ello comenzó la lucha por los derechos de las y los trabajadores, especialmente de la industria textil y a es ella la que lideró “la huelga de las siete semanas”. Tras esto se une al movimiento anarquista y comienza su incansable batalla por la búsqueda de los derechos, de “una sociedad justa, libre y solidaria”, creando también una de las primeras sociedades feministas españolas: “Sociedad Autónoma y Mujeres de

¹³⁴ “Shulamith Firestone”. *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [en línea] [consultado 20/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Shulamith_Firestone

¹³⁵ “Shulamith Firestone, fundadora del feminismo radical”. *Nodo50*, 06/09/2012. [en línea] [consultado 24/10/2017]. Disponible en: <http://info.nodo50.org/Shulamith-Firestone-fundadora-del.html>

¹³⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 139.

Barcelona”. Sus ideales progresistas le llevaron a la cárcel en multitud de ocasiones y al exilio en otras. Además, convirtió su casa en un lugar donde perseguidos podían ampararse. En 1899 escribió: “En el orden moral, la fuerza se mide por el desarrollo intelectual, no por la fuerza de los puños. Siendo así, ¿por qué se ha de continuar llamándonos sexo débil? [...] El calificativo parece que inspira desprecio; lo más, compasión. No, no queremos inspirar tan despreciativos sentimientos; nuestra dignidad como seres pensantes, como media humanidad que constituimos, nos exige que nos intereseamos más y más por nuestra condición en la sociedad. En el taller se nos explota más que al hombre, en el hogar doméstico hemos de vivir sometidas a capricho del tiranuelo marido, [...] hombres que se apellidan liberales [...] pero ni los partidos políticos avanzados se preocupan lo más mínimo por la dignidad de la mujer”. Defendía y abogaba por una educación de calidad para la mujer, puesto que si ellas eran las que debían criar a sus hijas/os – solas – deberían transmitirles una educación de calidad y que para que una mujer fuese libre y se librase de la posición superior del hombre, debía tomar las riendas del asunto y luchar por ello, no esperar a que otros lo hicieran por ellas.¹³⁷

4.6 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Absolutismo: “sistema político en que el gobernante no tiene limitación de facultades”.¹³⁸

Acción positiva: “medidas para paliar las situaciones sociales desiguales”¹³⁹, en Europa se tiende más a utilizar el término discriminación positiva.

¹³⁷ VARGAS, Pablo. “Teresa Claramunt, la feminista revolucionaria”. *Nueva tribuna*, 27/06/2013. [en línea] [consultado 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/teresa-claramunt-la-feminista-revolucionaria/20130627154115094138.html>

¹³⁸ Larousse. *Pequeño Larousse en color, nombres comunes A-LL*. Barcelona: Larousse Planeta, 1992, p. 6. ISBN: 84-8016-007-1.

¹³⁹ OSBORNE, Raquel. “Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad”. *Política y Sociedad*, 2005, vol. 42, nº 2 p. 166.

Anarquismo: “Doctrina o ideología que preconiza la supresión del estado”¹⁴⁰, que defiende la libertad del individuo por encima de cualquier autoridad.

Androcentrismo: “Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino”.¹⁴¹

Apoplejía: “Suspensión más o menos completa, y por lo general súbita, de algunas funciones cerebrales, debida a hemorragia, obstrucción o compresión de una arteria del cerebro”.¹⁴²

Aristocracia: “Clase noble de una nación / Gobierno de la nobleza (contr. Democracia) / Clase predominante: aristocracia del saber, del dinero”.¹⁴³

Cadalso: “Tablado erigido para un acto solemne / patíbulo para la ejecución o muerte”.¹⁴⁴

Capitalismo: “Sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la libertad de mercado”.¹⁴⁵

Casta sexual: “experiencia común de opresión vivida por todas las mujeres”.¹⁴⁶

Ciberfeminismo: movimiento feminista tecnófilo que “confía en la conjunción de máquinas cibernéticas y mujeres y en el ciberespacio como territorio donde se ha de ganar la lucha feminista”¹⁴⁷, que se centra en el desarrollo tecnológico para liberar a la mujer.

Concubina: amante.

¹⁴⁰ Larousse. *Pequeño Larousse en color, nombres comunes A-LL*. Barcelona: Larousse Planeta, 1992, p. 61. ISBN: 84-8016-007-1.

¹⁴¹ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=2aQCw98>

¹⁴² Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=3FDsQVI>

¹⁴³ Larousse. *Pequeño Larousse en color, nombres comunes A-LL*. Barcelona: Larousse Planeta, 1992, p. 86. ISBN: 84-8016-007-1.

¹⁴⁴ Larousse. *Pequeño Larousse en color, nombres comunes A-LL*. Barcelona: Larousse Planeta, 1992, p. 174. ISBN: 84-8016-007-1

¹⁴⁵ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=7KCG1Bg>

¹⁴⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 105.

¹⁴⁷ AGUILAR GARCÍA, María Teresa. “Ciberfeminismo y ecofeminismo”. *Germinal: revista de estudios libertarios*, 2007, N.º 3, pp. 74.

Cuáqueras: “Individuo de una doctrina religiosa unitaria, nacida en Inglaterra a mediados del siglo XVII, sin culto externo ni jerarquía eclesiástica, que se distingue por lo llano de sus costumbres, y que en un principio manifestaba su entusiasmo religioso con temblores y contorsiones”.¹⁴⁸

Disquisiciones: divagación.¹⁴⁹

Ecofeminismo: “corriente de pensamiento y un movimiento social que explora los encuentros y posibles sinergias entre ecologismo y feminismo [...] pretende compartir y potenciar la riqueza conceptual y política de ambos movimientos [...] filosofía y práctica que defiende que el modelo económico y cultural occidental [...] se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos extranjeros y de sus tierras, y de la naturaleza”.¹⁵⁰

Estereotipo: “imagen o idea aceptada por un grupo, opinión o concepción muy simplificada de algo o alguien”.¹⁵¹

Ética de la justicia: “ética masculina, universalista y ahistórica” basada en principios morales para aplicar un procedimiento justo en la resolución de conflictos tanto interpersonales como sociales.

152

Ética del cuidado: “juzgar teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada caso. Está basada en la responsabilidad por los demás”.¹⁵³

¹⁴⁸ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=BSUIbfM>

¹⁴⁹ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=Dxzc8j>

¹⁵⁰ HERRERO, Yayo. “Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo”. *Boletín del Centro de Documentación Hegoa*, 2015, N.º 43, p. 1.

¹⁵¹ Larousse. *Pequeño Larousse en color, nombres comunes A-LL*. Barcelona: Larousse Planeta, 1992, p. 382. ISBN: 84-8016-007-1.

¹⁵² ALONSO ALONSO, Rosario y FOMBUENA VALERO, Josefa. “La ética de la justicia y la ética de los cuidados”. *Portularia*, 2006, vol. VI, N.º 1, pp. 95-107.

¹⁵³ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 217.

Existencialismo: “Doctrina que trata de fundar el conocimiento de toda realidad sobre la experiencia inmediata de la existencia propia”.¹⁵⁴

Falacias viriles: el término de falacia hace referencia a “Engaño, fraude o mentira con que se intenta dañar a alguien”.¹⁵⁵ Por otro lado, viril es aquello “perteneciente o relativo al varón”.¹⁵⁶ Podemos decir que hace referencia a las mentiras arraigadas en nuestra sociedad como fruto del androcentrismo, de los hombres, para perpetuar la desigualdad y el poder.

Feminismo académico: movimiento feminista que aboga por un conocimiento y saber tanto de hombres como de mujeres. Crea seminarios especializados, grupos de Investigación Feminista, Aulas de género... sobre la mujer o el movimiento feminista en diferentes ramas del saber. Pretende “abrir un espacio para transformar el conocimiento sobre las mujeres y el conocimiento mismo, de transformar la universidad y la sociedad [...] intentando transformar los contenidos androcéntricos, renovando los conocimientos y la práctica educativa”.¹⁵⁷

Feminismo cultural: movimiento feminista que examina la imagen de la mujer en la sociedad, “cómo analizar y teorizar la cultura [...] analizan las complejas relaciones entre instituciones, industrias, textos y prácticas culturales [...] conllevan a una implicación activa con la creación social de “estándares”, “valores” y “gustos” [...] cómo se ha asignado género a muchos juicios de valor”.¹⁵⁸

Feminismo de la diferencia: movimiento feminista que nace del feminismo cultural y que critica la cultura patriarcal y profundiza en la cultura femenina alejada de la visión androcéntrica, “para este feminismo el camino hacia la libertad parte de la diferencia

¹⁵⁴ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=HFwTXTI>

¹⁵⁵ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=HVXQdUI>

¹⁵⁶ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=btKqf5s|btLZwGu>

¹⁵⁷ DE TORRES, Isabel. “El Feminismo Académico en España Hoy”. *Métodos de Información*, enero-marzo 2000, vol. 7, N.º 35-36, pp. 65-66.

¹⁵⁸ HOLLOWS, Joanne. “Feminismo, estudios culturales y cultura popular”. *Lectora: revista de dones i textualitat*, 2005, N.º 11, pp. 16-17.

sexual [...] señalan que diferencia no significa desigualdad [...] plantea la igualdad entre mujeres y hombres, pero nunca la igualdad con los hombres porque implicaría aceptar el modelo masculino”¹⁵⁹

Feminismo de la igualdad: movimiento feminista que centra la atención en la consecución de la igualdad (relación entre individuos, homologación o ubicación en un mismo rango de sujetos que son diferentes y perfectamente discernibles) y cambio social. Pretende una homologación en un plano legislativo.

Feminismo difuso: se refiere a aquellas mujeres que luchan por la causa feminista pero no se declaran feministas.

Feminismo institucional: movimiento feminista centrado en la creación de instituciones para la ayuda a la mujer: centros de cuidado, institutos de la mujer, guarderías, centros de apoyo...

Feminismo liberal: movimiento feminista caracterizado “por definir la situación de las mujeres como una desigualdad – y no una opresión o una explotación – [...] defienden que hay que reformar el sistema hasta lograr una igualdad entre sexos [...]”.¹⁶⁰

El problema femenino es su exclusión de la esfera pública por lo que crea y promueve métodos para incluirlas en el mercado laboral y para ocupar cargos políticos.

Feminismo radical: movimiento feminista contrario al liberalismo, desarrollan los conceptos de patriarcado, género y casta sexual. “las radicales identificaron como centros de la dominación áreas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas” y revolucionaron la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructura la familia y la sexualidad [...] todos los varones [...] reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal” utilizan el eslogan de “lo personal es político”.¹⁶¹

¹⁵⁹ SENDÓN DE LEÓN, Victoria. *Marcar las diferencias, discursos feministas ante un nuevo siglo*. Barcelona: Icaria, 2002, pp. 14. Citado por VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 117.

¹⁶⁰ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 102.

¹⁶¹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 105-106.

Filosofía de la sospecha: “aprender el componente de poder que reside en el núcleo de toda verdad y desconfiar de ciertas verdades aun aparentemente bien establecidas”.¹⁶²

Globalización: mundialización de la economía ultraliberal, apertura de fronteras para el comercio internacional.¹⁶³

Heterodesignación: El varón es lo esencial en el mundo, es el sujeto del discurso.

Listas cremallera: se refiere a las listas electorales, en las que deben alternarse continuamente el sexo del candidato político (hombre/mujer)

Micromachismos: pequeñas maniobras que son usadas por el primer sexo para intentar continuar ejerciendo poder sobre las mujeres.

Misoginia: “Aversión a las mujeres”.¹⁶⁴

Paridad: en el contexto político se refiere a “una representación igual de las mujeres y de los hombres en las instituciones electas”.¹⁶⁵

Patriarcado: organización social en la que la autoridad es ejercida por hombres.

Proselitismo: “celo de ganar prosélitos”.¹⁶⁶

Recua: “multitud de cosas que van o siguen unas detrás de otras”.¹⁶⁷

Sindicalismo: sistema de organización laboral o social por medio del sindicato.

¹⁶² VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 300.

¹⁶³ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 237.

¹⁶⁴ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017].

<http://dle.rae.es/?id=PP4dmnK>

¹⁶⁵ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 194.

¹⁶⁶ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017].

<http://dle.rae.es/?id=UQAJB1T>

¹⁶⁷ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017].

<http://dle.rae.es/?id=VWnhv0u>

Sistemas de cuotas: procedimiento político creado para disminuir los desequilibrios de acceso a cargos políticos femeninos, exige que para la presentación a cargos políticos debe haber entre un 40-60% de ambos sexos, ni por debajo ni por encima.

Sororidad: “hermandad de las mujeres en la conciencia y el rechazo del papel que les ha tocado jugar en el guion patriarcal”.¹⁶⁸

Sufragismo: uno de los primeros movimientos feministas a favor del sufragio o voto femenino.

Techo de cristal: expresión utilizada para referirse a “las dificultades que tienen las mujeres para acceder a los puestos de poder y responsabilidad”.¹⁶⁹

Trastorno de dismorfia corporal (TDC): preocupación en exceso por algún supuesto defecto atribuido a nuestro cuerpo.

Vilipendiar: “Despreciar algo o tratar a alguien con vilipendio (Desprecio, falta de estima, denigración de alguien o algo)”.¹⁷⁰

Violencia simbólica: “la fuerza simbólica es una forma de poder, que se ejerce directamente sobre los cuerpos y [...] al margen de cualquier coacción física”.¹⁷¹

4.7 FICHERO BIBLIOGRÁFICO. LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA

AGEA, Miguel Ángel. “Y un sacerdote curial polaco revela su homosexualidad”. *Ecclesia*, 2015, nº 3800, p. 49. ISSN: 0012-9038.

BARRAJÓN MUÑOZ, Jesús María. “Homosexualidad y provincia en el primer franquismo: Córdoba en el Diario (1918-1947) de Juan Bernier”. En BARRAJÓN MUÑOZ, Jesús María y CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio

¹⁶⁸ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 200.

¹⁶⁹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 220.

¹⁷⁰ Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] [consultado el 18/10/2017]. <http://dle.rae.es/?id=boiO0fe|boiaMa7>

¹⁷¹ BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: anagrama, 2000, p.54. Citado por VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 281.

- (coords.). *La provincia: realidad histórica e imaginario cultural*. Madrid: SÍLEX, 2016, pp. 381-408. ISBN: 978-84-7737-532-6.
- BORRILLO, Daniel. *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra, 2001, pp. 1-141. ISBN: 84-7290-165-3
- BUSTOS, Alberto. “La homofobia como factor de creación de identidades sexuales”. *Cuadernos Kóre*, 2011, n° 4, pp. 14-29. ISSN-e: 1889-9285.
- CALVO LAMÉNDOLA, Yael Guadalupe. “Homoparentalidad: explorando el reconocimiento social y los derechos de los homosexuales en la ciudad de San Luis, Argentina”. *Psicogente*, 2013, vol. 16, n° 29, pp. 118-131. ISSN-e: 2027-212X, ISSN: 0124-0137.
- CARBONELL ZARAGOZÁ, Lorenzo. *¿Qué es eso de la homosexualidad?* Paiporta: Denes, 2006, pp. 1-118. ISBN: 84-96545-10-5.
- CEBALLOS FERNÁNDEZ, Marta. “Homofobia en clave masculina: consideraciones para la intervención psicopedagógica en el contexto escolar”. *Apuntes de Psicología*, 2013, vol. 31, n° 1, pp. 21-28. ISSN: 0213-3334.
- CEBALLOS FERNÁNDEZ, Marta. “Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2014, vol. 12, n° 2, pp. 643-658. ISSN-e 1692-715X.
- CEDEÑO, Rubén. *Los gays también son amados por Dios*. Buenos Aires: Señora Porteña, 2006, pp. 1-75. ISBN: 987-9458-84-2.
- GARCÍA PÉREZ, Alfonso. *La rebelión de los homosexuales*. Madrid: Pecos, 1976, pp. 1-164. ISBN: 84-400-2207-7.
- GARCÍA VILLANUEVA, Jorge et al. “Masculinidad y feminidad en hombres jóvenes mexicanos. ¿Un asunto de orientación sexual?”. *Revista Electrónica Educare*: 2017, vol. 21, N.º 2, pp. 1-15. ISSN-e: 1409-4258.
- GENERELO LANASPA, Jesús. *Cómo superar la homofobia; manual de supervivencia en un medio hostil*. Madrid: Cyan, 2004, pp. 1-109. ISBN: 84-8198-551-1.

- GUTIÉRREZ DE TERÁN, Juan. “Cine y homosexualidad: el ascenso al poder de la “Ideología de género””. En SÁNCHEZ MAÍLLO, Carmen (coord.). *La ideología de género: apariencia y realidad*. Madrid: Fundación Universitaria San Pablo, 2011, pp. 263-294. ISBN: 978-84-92989-98-0.
- HERRERA HERNÁNDEZ, Juan Manuel. “Prejuicios, estereotipos y creencias en torno a la homosexualidad masculina y femenina en población universitaria”. *Trabajo social y salud*, 2004, N.º 47, pp. 597-604. ISSN: 1130-2976.
- JIMÉNEZ TALLÓN, María de los Ángeles. “Familias monoparentales y clima familiar”. *Carthaginensia: Revista de estudios de investigación*, 1999, vol. 15, nº 27, pp. 127-138. ISSN: 0213-4381.
- LÓPEZ MORATALLA, Natalia. “Dinámica cerebral y orientación sexual, se nace o se hace, homosexual: una cuestión mal planteada”. *Cuadernos de bioética*, 2012, vol. 23, nº 78, pp. 373-420. ISSN: 1132-1989.
- LUGO, Raúl. *Iglesia católica y homosexualidad*. Madrid: Nueva Utopía, 2006, pp. 1-224. ISBN: 84-96146-20-0.
- MAC NEILL, John J. *La iglesia ante la homosexualidad*. Barcelona: Grijalbo, 1979, pp. 1-194. ISBN: 84-253-1163-2.
- MARTÍNEZ EXPOSITO, Alfredo. “Homosexualidad y autenticidad en “La nada educación”, de Pedro Almodóvar”. En MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael Manuel (coord.). *Minorías sexuales en España (1970-1995): textos y representaciones*. Barcelona: Icaria, 2013, pp. 89-107. ISBN: 978-84-9888-500-2.
- MITJANS LAFONT, Luis, BATALLER I PERRELLÓ, Vicent y SANCHO MARTÍNEZ, Rubén. *Sexualidad y conductas sexuales preventivas en varones homosexuales de la Comunidad Valenciana*. Valencia: Conselleria de Sanitat, 2003, pp. 1-101. ISBN: 84-482-3611-4.
- PÁRAMO, Ignacio. *La leyenda de un santo homosexual*. Madrid: Endrokos, 2001, pp. 1-183. ISBN: 84-931992-2-2.
- PARRAL, Víctor. “Contra la homofobia y la transfobia”. *Cuadernos de pedagogía*, 2011, nº 414, pp. 72-42. ISSN: 0210-0630.
- PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde. “Educación para la ciudadanía y homosexualidad: elementos para un debate”.

Revista Iberoamericana de Educación, 2008, vol. 46, n° 1. ISSN-e: 1681-5653.

- PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde. “En torno a la homosexualidad en educación para la ciudadanía”. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, 2009, n° 8, pp. 67-73. ISSN: 1579-2617.
- PENNA TOSSO, Melani y SÁNCHEZ SÁINZ, Mercedes. “Evaluación de la homofobia en los futuros docentes de Educación Secundaria”. *Revista de investigación educativa*, 2015, vol. 33, n° 1, pp. 83-98. ISSN: 0212-4068.
- PEÑA ZERPA, José Alirio. “Estereotipos de hombres homosexuales en la gran pantalla (1979-1999)”. *Razón y palabra*, 2014, n° 85, pp. 1-43. ISSN-e: 1605-4806.
- PÉREZ CRUZ, Felipe de J. *Homosexualidad, homosexualismo y ética humanista*. La Habana (Cuba): Editorial de Ciencias Sociales, 1999, pp. 1-225p. ISBN 959-06-0392-0.
- PÉREZ IGLESIAS, Javier. “Recursos: Lectura, educación, divulgación matemática, racismo, xenofobia y homofobia”. *Educación y biblioteca*, 2000, Año n° 12, n° 110, pp. 16-22. ISSN: 0214-7491.
- PIEDRA, Joaquín et al. “Homofobia, heterosexismo y educación física: percepciones del alumnado”. *Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado*, 2013, vol 17, n° 1, pp. 325-338. ISSN-e: 1138-414X.
- PIEDRA, Joaquín, RAMÍREZ MACÍAS, Gonzalo y LATORRE ROMERO, Agueda. “Visibilizando lo invisible: creencias del profesorado de educación física sobre homofobia y masculinidades”. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 2014, n° 25, pp. 36-42. ISSN 1579-1726.
- PLATERO MÉNDEZ, Raquel. *Lesbianas: discursos y representaciones*. Barcelona: Melusina, 2008. ISBN 978-84-96614-38-3.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix. *Cultura, homosexualidad y homofobia, perspectivas gays*. Vol. I. Barcelona: Laertes, 2007, pp. 1-223. ISBN 978-84-7584-598-2.
- SAHUQUILLO, Ángel. *Federico García Lorca y la cultura de la homosexualidad masculina; Lorca, Dalí, Cernuda, Gil-Albert, Prados y la voz silenciada del amor homosexual*. Alicante:

- Instituto de la Cultura “Juan Gil-Albert”, Diputación, 1991, pp. 1-427. ISBN: 84-7784-988-6.
- SEGURA GUTIÉRREZ, José Miguel. “Política educativa y homosexualidad. Una reflexión en torno al programa nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía”. *Plumilla Educativa*, 2011, nº 8, pp. 1-27. ISSN-e: 1657-4672.
- SORIANO GIL, Manuel. *Homosexualidad y represión; iniciación al estudio de la homofilia*. Bilbao: Zero, 1978, pp. 1-189. ISBN: 84-317-0452-7.
- SORIANO RUBIO, Sonia. *Cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo*. Salamanca: Amarú, 1999, pp. 1-199. ISBN: 84-8196-117-5
- TAMAYO ACOSTA, Juan José. “Sexualidad, homosexualidad y cristianismo”. *Transatlántica de educación*, 2009, nº 6, pp. 7-25. ISSN 1870-6428.
- VARGAS RUIZ, Rodrigo. “Elementos para una práctica renovada de la educación para la sexualidad: homosexualidad y heterosexualidad, homofilia y heterofilia”. *Revista Electrónica Educare*, 2004, nº 7, pp. 75-88. ISSN-e: 1409-4258.
- VILLAR AMIGÓ, Vicente M. y DALE O LEARY, Barbara. *Cómo entender la homosexualidad: preguntas sobre la homosexualidad*. Madrid: Sekotia, 2003, pp. 1-137. ISBN: 84-932920-7-9.

4.7.1 Comentario del fichero bibliográfico

Partamos de que la homosexualidad y la homofobia son problemas sociales que impiden el desarrollo de una comunidad – en este caso del colectivo LGTBI – y cuya responsabilidad debería recaer principalmente en el Estado, debiendo desarrollar más acciones positivas para que deje serlo. No podemos construir una sociedad igualitaria si sigue habiendo minorías discriminadas.

Esta bibliografía nos permite tomar conciencia de la cantidad de estudios que versan sobre la homosexualidad y lo referente a ella, pero no es ni una milésima parte de la cantidad real. Por ejemplo, si entramos en *Dialnet* e introducimos la palabra homosexualidad, homofobia o monoparental nos encontramos

2.872 publicaciones – y esta solo es una base de datos, hay muchísimas más, por ejemplo, si hacemos la búsqueda en la base de datos de la Biblioteca Nacional Española nos encontramos con alrededor de 400 obras, entidades o ediciones–. Todo esto nos hace ver la cantidad de perspectivas que hay sobre este tema, cómo esta problemática social se está abordando desde diferentes ámbitos y hacia diferentes personas, pero, sobre todo, nos hace ver que la sociedad está cambiando y que cada vez es un tema de más y más importancia (al fin y al cabo vivimos en una sociedad heterogénea y ésta demanda igualdad entre todas y todos).

Miles – e incluso me atrevería a decir millones – de personas alrededor del mundo se han cuestionado este tema y han estudiado sobre ello. Unos a favor y otros en contra. Pero, no es algo nuevo, lleva estudiándose desde antes de los años 60 (investigación más antigua en *Dialnet*) aunque más bien como un problema, una revolución o una represión. Y actualmente – desde una visión más progresista frente a otra más conservadora – es objeto de investigación educativa, demandan una educación que ofrezca el derecho a la homosexualidad, la obligación de tratar estos temas con la total libertad del mundo y la obligación por parte del profesorado para guiar a sus alumnos hacia una vida plena, en la que su condición sexual no les oprima (aunque parte de la sociedad lo seguirá haciendo). La importancia de la formación del profesorado es crucial pero casi nula – y no será debido a la falta de material – y esto debe cambiar, debemos formar *profesionales* competentes que formarán a *personas* que se enfrentarán a una vida, tristemente, llena de dificultades.

Aunque vivimos en un estado aconfesional, la religión tiene bastante importancia¹⁷². Bastante importancia porque, a pesar de no mandar en nuestro país, se tienen en cuenta y se respetan sus tradiciones (por ejemplo la Semana Santa, el ramadán

¹⁷² “Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”. España. Constitución Española de 29 de diciembre de 1978, última modificación: 27 de septiembre de 2011. [Internet] *Boletín Oficial del Estado*, 27 marzo de 2011, número 311, pp. 4 (1-37). [Consultado 24/10/2017]. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>

musulmán...). Pero, tristemente, la religión ha sido y sigue siendo un problema para el colectivo homosexual (y también para la comunidad LGTBI), miles de niños estudian religión en sus colegios¹⁷³ y a pesar de que parte de los valores que transmite son positivos, la homosexualidad no es aceptada en su plenitud¹⁷⁴, niños que se crían sabiendo que son amados por Dios pero que si son homosexuales se le privará de derechos o estará mal visto, que ser homosexual implica estar por debajo de los heterosexuales y ser el ojo de mira. Y ya ni hablemos de otras religiones como el islam, en la que ser homosexual es un delito (penado incluso con la muerte en ciertos países árabes o mandados a campos de concentración en otros lugares como Chechenia¹⁷⁵)

Entonces, ¿tiene la sociedad tiene realmente conciencia sobre este tema? La respuesta es bastante clara: NO. Si la tuviese dejaría de ser un problema social. Es un problema de fondo que debe intentar erradicarse desde edades tempranas, mostrando que hay diferentes formas de ser y estar en el mundo y que no por ello

¹⁷³ Aunque no por obligación ya que los padres pueden optar por una educación laica (donde sus hijos impartan la asignatura de Valores Éticos) o religiosa (optando por Religión). España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. [Internet] Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pp. 1-55. [consultado 21 de octubre 2017]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

¹⁷⁴ El papa hace un llamamiento para que los sacerdotes acepten a las personas homosexuales y puedan recibir la sagrada comunión, pero sin darles permiso a casarse. Ver más en RODRÍGUEZ, Rubén. “El Papa Francisco abre la puerta de la iglesia a homosexuales y divorciados”. *El confidencial*, 08/04/2016. [en línea] [consultado el 21/10/2017]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mundo/2016-04-08/papa-francisco-iglesia-divorciados-homosexuales-amoris-laetitia_1180627/

¹⁷⁵ Parece que Hitler se hubiese reencarnado y estuviese repitiendo la misma situación, pero con los homosexuales. Pero no, esta vez es a manos de Ramzan Kadyrov, líder checheno y completamente leal a Vladimir Putin. Torturas, asesinatos, personas repudiadas... la cruda realidad por la que miles de personas están pasando al otro lado del mundo. Ver más en: Anónimo. “Campos de concentración para homosexuales”: aumentan las denuncias sobre una brutal “purga” gay en Chechenia”. *BBC Mundo*, 14/04/2017. [en línea] [consultado 25/10/2017]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39599262>

son inferiores al resto, simplemente diferentes y ser diferente es algo bueno, salirse del molde para vivir una vida llena y plena es algo positivo. Y por supuesto, no debemos girar la cara y darnos la vuelta cuando estemos viendo una injusticia, debemos actuar, siempre.

4.8 BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR GARCÍA, María Teresa. “Ciberfeminismo y Ecofeminismo”. *Germinal: revista de estudios libertarios*, 2007, N° 3, pp. 73-82.

AGUIRRE SÁEZ DE EGILAZ, Ana. “Orientar para la igualdad, orientar desde la diferencia”. En GONZÁLEZ, Ana y LOMAS, Carlos (coords). *Mujer y educación: educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: GRAÓ, 2002, p. 186-192.

ALONSO ALONSO, Rosario y FOMBUENA VALERO, Josefa. “La ética de la justicia y la ética de los cuidados”. *Portularia*, 2006, vol. VI, N.º 1, pp. 95-107.

AMORÓS, Celia. *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Anaya, 2000, pp. 1-463.

BARRERA, Lourdes V. et al. “De “El feminismo” a “Los feminismos””: propuesta incluyente para grandes luchas”. *Feministas jóvenes y veteranas. Reflexiones sobre el taller “Relaciones intergeneracionales y poder” del Encuentro Nacional Feminista*, 2010, N.º 41, pp. 64-74.

BARRIOS DE CHUNGARA, Domitilda. “*Si me permiten hablar*”: testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia. México: SIGLO XXI, 1977, pp. 1-263.

CASTAÑEDA, Marina. *El machismo invisible regresa*. México: Penguin Random House, 2007, pp. 1-382.

DE TORRES, Isabel. “El Feminismo Académico en España Hoy”. *Métodos de Información*, enero-marzo 2000, vol. 7, N.º 35-36, pp. 63-67.

España. Constitución Española de 29 de diciembre de 1978, última modificación: 27 de septiembre de 2011. [Internet] *Boletín Oficial del Estado*, 27 marzo de 2011, núm. 311, pp. 4 (1-37). [Consultado 24/10/2017]. Disponible en:

<http://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>

España. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. [Internet] *Boletín Oficial del Estado*, 4 de marzo de 2010, núm. 55, pp. 21001-21014. [consultado 28 de septiembre 2017]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2010/03/04/pdfs/BOE-A-2010-3514.pdf>

España. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. [Internet] *Boletín Oficial del Estado*, 23 de marzo de 2007, núm. 71, pp. 1-59. [consultado 9 septiembre 2017]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>

España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. [Internet] *Boletín Oficial del Estado*, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pp. 1-55. [consultado 21 de octubre 2017]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

ESTEBAN GALARZA, Mari Luz. “Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: los cuerpos como agentes”. *Política y sociedad*, vol. 46, N.º 1-2, 2009, pp. 27-41.

FACIO, Alda y FRIES, Lorena. “Feminismo, género y patriarcado”. *Revista sobre enseñanza del derecho de buenos aires*, 1999, N.º 6, pp. 259-296.

GUZMÁN GARRIDO, Luis. “Los enfoques sociojurídicos ante la prostitución/ sistemas”. En G. RAYMOND, Janice. *La prostitución: claves básicas para reflexionar sobre un problema*. Madrid: APRAMP, 2013, pp. 57-64.

HARO PERALTA, Mabel Guadalupe. “Feminismo y revolución. Consideraciones para la lectura de la historia”. *Destiempo: Revista de curiosidad cultural*, N.º 25, mayo-junio 2010, p. 2-13.

HERRERO PULGAR, Sonia. *La brecha digital de género en el ámbito rural*. Palencia: Universidad de Valladolid, 2012, pp. 1-46.

- HERRERO, Yayo. “Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo”. *Boletín del Centro de Documentación Hegoa*, 2015, N.º 43, pp. 1-12.
- HOLLOWS, Joanne. “Feminismo, estudios culturales y cultura popular”. *Lectora: revista de dones i textualitat*, 2005, N.º 11, pp. 15-28
- LEMIR GONZÁLEZ, Ingrid Alexandra. “El feminismo, una realidad tergiversada”. *HojaLata: Revista de los estudiantes del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizale*, 2016, N.º 9, pp. 28-36.
- LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990, pp.1-131.
- LUVIS NÚÑEZ, Agustina. “Teología Feminista...un asunto de justicia”. *Prisma*, 2009, N.º 15, pp. 69-76.
- MARTÍNEZ TEN, Luz, ESCAPA GARRACHÓN, Rosa y VALCÁRCEL, Amelia. *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres, manual de la profesora*. Barcelona: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad, 2009, p. 7-88.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, Isabel. “El reto de la igualdad ante la opinión pública o cómo la prensa construye el neomachismo”. En MATEOS MARTÍN, Concha (coord.) et al. *Actas IV Congreso Internacional Latino de Comunicación Social: Comunicación, control y resistencia*. Burgos: Universidad de La Laguna, 2012, pp. 2-17.
- MESEGUER CHANZA, Dolores y VILLAR AGUILÉS, Alicia. “Género y Educación”. En BELTRÁN LLAVADOR, José y HERNÁNDEZ I DOBON, Francesc Jesús (coords.). *Sociología de la Educación*. Madrid: MacGraw-Hill, 2011, pp. 155-184.
- OSBORNE, Raquel. “Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad”. *Política y Sociedad*, 2005, vol. 42, nº 2 p. 163-180.
- PADILLA, Miguel Ángel. “Hembrismo, como la evolución de un síntoma a través de generaciones”. *Centro de Estudios Superiores APE, SC*, 30/01/2014, pp. 1-7. [en línea]

- [Consultado 27/10/2017]. Disponible en:
<http://fepal.org/wp-content/uploads/0945.pdf>
- PINTO GONZÁLEZ, Wilbert A. “Historia del feminismo”.
Revista de la universidad autónoma de Yucatán, 2003, n° 225, pp. 30-45.
- REVUELTA FERNÁNDEZ, Guillermina. “De la educación patriarcal a la coeducación”. *Libre pensamiento*, 2016-2017, N.º 89 (Invierno), pp. 77-85.
- RIVERA, María Milagros. La historia de las mujeres y la conciencia feminista en Europa. En BENERÍA, Lourdes et al. *Mujeres y sociedad: Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1991 pp. 123-140.
- SASTRE VILARRASA, Genoveva y MORENO MARIMON, Montserrat. “Una perspectiva de género sobre conflictos y violencia”. En BARBERÁ, Ester y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (coords.). *Psicología y Género*. Madrid: Rigorma Grafics, 2004, pp. 122-143.
- TAPIA GONZÁLEZ, Georgina Aimé. “Graciela Hierro: Filosofía de la educación en clave de género”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2017, vol. 3, N.º 5, pp. 5-22
- TUÑÓN PABLOS, Esperanza. “Desde el feminismo”. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 1991, vol. 36, N.º. 143, pp. 71-78.
- UGT FETE Enseñanza. *Mini Guía práctica de viaje por la historia de las mujeres con actividades para reflexionar, pensar y actuar*. Navarra: Gobierno de España, 2003, pp. 1-77.
- VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, pp. 1-410.
- VICENTE VILLANUEVA, Laura. “Teresa Claramunt, memoria y biografía de una heterodoxa”. *Arenal: revista de historia de las mujeres*, 2005, vol. 12, N.º 2, pp. 281-307.
- ZOLA, Émile. *El naturalismo, Selección, introducción y notas de Laureano Bonet*. Barcelona: península, 1973, pp.144-193.

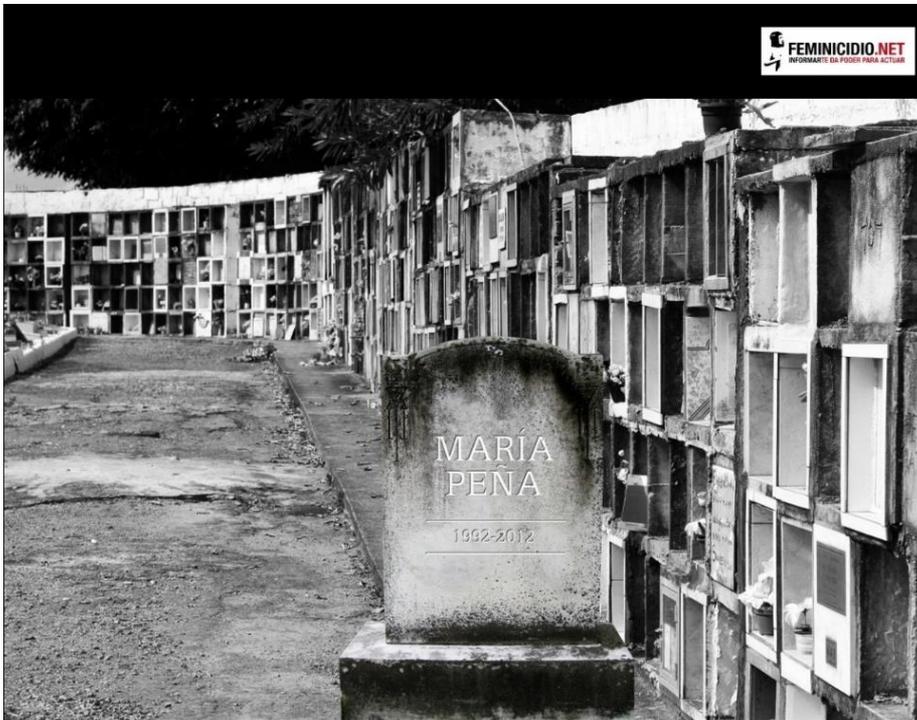
4.9 ANEXOS

4.9.1 Mafalda y el feminismo



176 Fuente: <https://www.okchicas.com/inspiracion/frases-feministas-aprendimos-mafalda/>

4.9.2 Campaña por el Aborto



Los abortos mal practicados matan a mujeres y niñas

**ABORTO LIBRE
SEGURO Y GRATUITO**

Día internacional de acción por la salud de las mujeres. Campaña por el Aborto legal, seguro y gratuito en Iberoamérica¹⁷⁷

¹⁷⁷ Fuente: <http://www.feminicidio.net/cartel/d%C3%ADa-internacional-de-acci%C3%B3n-por-la-salud-de-las-mujeres>

4.9.3 Campaña contra la violencia de género

La violencia contra las mujeres es cosa de hombres¹⁷⁸

España, Madrid - Esta campaña de sensibilización que lanzamos hoy, 25 de noviembre, junto a Alianza por la Solidaridad apunta a crear espacios de diálogo, reflexión y acción colectiva entre hombres y mujeres, que nos permitan acercarnos a un cambio de mentalidad. Si la violencia contra las mujeres es estructural, entonces empecemos por deconstruir y cuestionar aquello que sostienen nuestras acciones y nuestra manera de estar en el mundo, el lenguaje y la palabra.

Ellos tienen la palabra. Y por eso, en esta campaña les preguntamos a los hombres: ¿Qué le dirías a un hombre que no le importa la violencia contra las mujeres? ¿Por qué la violencia contra las mujeres es cosa de hombres?

Son hombres los que cometen más del 95 por ciento de todos los crímenes en el mundo. ¿Qué tenemos que hacer mujeres y hombres para que los hombres dejen de ejercer esa violencia?

Poner el foco en los hombres con este tema también nos permite sacar el cuerpo de las mujeres del imaginario patriarcal en el que se nos ve estáticas, rotas, derrotadas, aniquiladas... Casi todas las campañas publicitarias sobre violencia de género están centradas en las mujeres, la mayoría de las veces se nos trata como víctimas o se nos revictimiza. La mayoría de las veces no tienen perspectiva feminista.

Las grandes campañas de sensibilización reproducen esta imagen y este mensaje de mujer víctima-hombre maltratador y victimario invisible. Las agencias publicitarias no cuentan entre sus filas con creativos o creativas que utilicen el discurso feminista, ni contratan o se dejan asesorar por activistas o personas especializadas en la materia, o simplemente satisfacen el deseo o intereses de “clientes”, muchos de ellos pertenecientes a instituciones del Estado, alineados con la naturalización de la violencia de género y negados a renunciar al discurso hegemónico patriarcal.

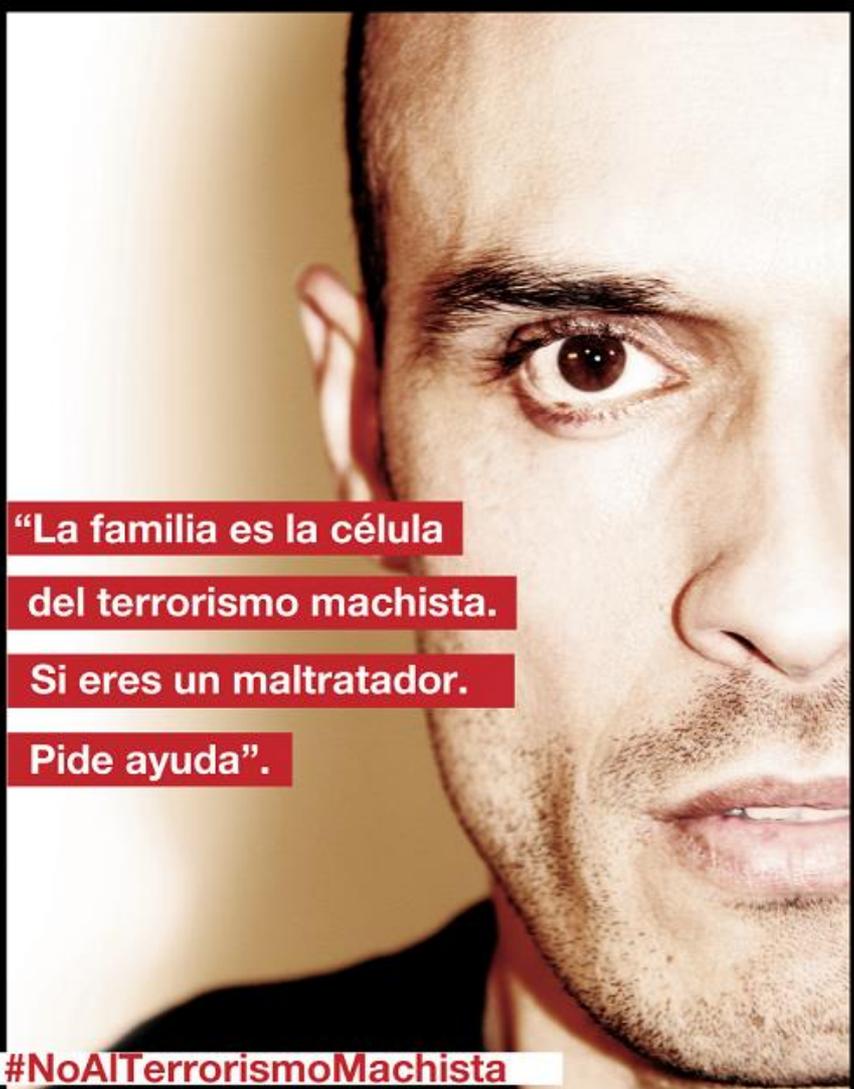
¹⁷⁸ ATENCIO, Graciela. “La violencia contra las mujeres es cosa de hombres”. *Feminicidio.net*, 25/11/2013. [en línea] [consultado 05/10/2017]. Disponible en: <http://www.feminicidio.net/articulo/la-violencia-contra-las-mujeres-es-cosa-de-hombres>

También es cierto que muchas de las campañas institucionales de sensibilización no funcionan. No, si se centran en la propaganda política del gobierno de turno. No, si se preocupan más por el merchandising y se derrochan miles y miles de euros en camisetas, bolígrafos, tazas... con estrategias propias de la venta de una mercancía o del lanzamiento de una marca. No, si los mensajes no van acompañados de herramientas educativas y recursos pedagógicos que puedan ser utilizados por profesionales que trabajan en violencia de género y una ciudadanía activa que asuma la aspiración de promover la sociedad del buen trato.

Esta propuesta se inscribe en la dinámica publicitaria que vemos en grandes medios y con códigos y registros convencionales en lo visual y estético pero con una intención conceptual que subvierte el orden simbólico del imaginario patriarcal: la violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres es un problema que tienen que asumir los hombres desde su construcción de género.

Esta propuesta hace un llamado a las instituciones y a la ciudadanía: no hacen falta grandes presupuestos ni grandes recursos para realizar campañas de prevención de la violencia de género. Lo que hace falta es debatir y dialogar sobre cómo construir una sociedad igualitaria y no violenta, voluntad política, compromiso, acciones contundentes y transformadoras de la realidad, y que cada una y uno de nosotros se involucre y se convierta en un nodo del cambio. Podemos construir un nuevo modelo de Estado ciudadano. ¿Te animas?

La campaña durará un año. Empezamos por compartir un video y los carteles con testimonios de siete hombres que miran de frente. Hombres que saben lo que quieren. Hombres comprometidos con un cambio de mentalidad social. Hombres que hablan claro y le dicen a otros hombres que la violencia contra las mujeres es cosa de hombres.



**“La familia es la célula
del terrorismo machista.
Si eres un maltratador.
Pide ayuda”.**

#NoAlTerrorismoMachista

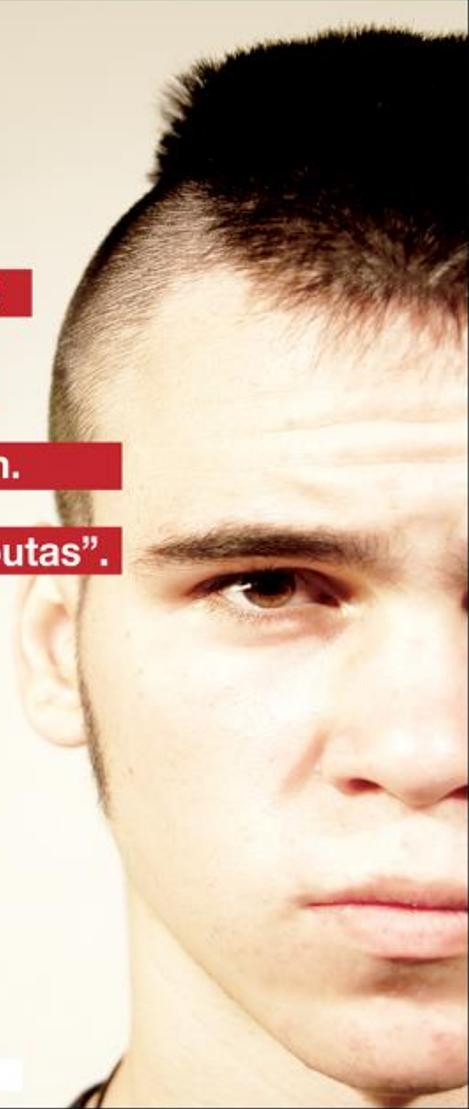
**LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
ES COSA DE HOMBRES**

**25N Día Internacional contra la Violencia de Género
#CosaDeHombres**

☎ 016

www.femicidio.net - www.alianzaportalasolidaridad.org





“Para acabar

con la trata, antes

hay que acabar

con la prostitución.

Nunca me iré de putas”.

#NoaLaTrata

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
ES COSA DE HOMBRES

25N Día Internacional contra la Violencia de Género
#CosaDeHombres

016

www.femicidio.net - www.alianzaporlasolidaridad.org





“¿Y si te mordieras la lengua

en lugar de acosar

a una mujer

con la que te cruzas

por la calle?”.

#CallesSinAcoso

#NoEsNo

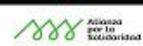
**LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
ES COSA DE HOMBRES**

25N Día Internacional contra la Violencia de Género

#CosaDeHombres

(016

www.femicidio.net - www.alianzaporlasolidaridad.org



“¿Cuándo vamos a marcar el gol

contra la violencia machista?”.



#GolContraViolenciaMachista

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
ES COSA DE HOMBRES

25N Día Internacional contra la Violencia de Género

#CosaDeHombres

016

www.femicidio.net - www.alianzaportalasolidaridad.org



#Indignate25N

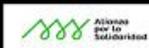
“¿Cuándo habrá
manifestaciones
de indignados contra
la violencia machista?”.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
ES COSA DE HOMBRES

25N Día Internacional contra la Violencia de Género
#CosaDeHombres

016

www.feminicidio.net - www.alianzaporlasolidaridad.org





“La asignatura

pendiente es

cambiar el

patriarcado por

una sociedad

igualitaria y

no violenta”.

#AbajoPatriarcado

**LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
ES COSA DE HOMBRES**

25N Día Internacional contra la Violencia de Género
#CosaDeHombres

☎ 016

www.femicidio.net - www.alianzaporlasolidaridad.org



**“Yo estoy con la revolución de los niños,
por un mundo sin machirulos”.**



#SinMachirulos

**LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
ES COSA DE HOMBRES**

**25N Día Internacional contra la Violencia de Género
#CosaDeHombres**

016

www.femicidio.net - www.alianzaporlasolidaridad.org



4.9.4 “Mi cuerpo es mío”



Foto realizada por Álvaro Minguito. Fuente: <http://www.rojoynegro.info/galeria/eje-violeta/mi-cuerpo-es-m%C3%ADo-la-lucha-contin%C3%B3a-8f-manifestaciones-concentraciones-un-aborto->

4.9.5 Posibles efectos adversos de la píldora

*Prospecto: información para el usuario*¹⁷⁹

Liofora Diario 3 mg / 0,02 mg comprimidos recubiertos con película

Posibles efectos adversos

Al igual que todos los medicamentos, este medicamento puede producir efectos adversos, aunque no todas las personas los sufran.

Si sufre cualquier efecto adverso, especialmente si es grave y persistente, o tiene algún cambio de salud que cree que puede deberse a Liofora Diario, consulte a su médico.

Todas las mujeres que toman anticonceptivos hormonales combinados corren mayor riesgo de presentar coágulos de sangre en las venas (tromboembolismo venoso (TEV)) o coágulos de sangre en las arterias (tromboembolismo arterial (TEA)). Para obtener información más detallada sobre los diferentes riesgos de tomar anticonceptivos hormonales combinados, ver sección 2 ¿Qué necesita saber antes de empezar a tomar Liofora Diario?

El siguiente listado de efectos adversos se ha relacionado con el uso de Liofora Diario.

Efectos adversos frecuentes (pueden afectar hasta 1 de cada 10 personas):

- cambios en el estado del ánimo
- dolor de cabeza
- dolor abdominal (dolor de estómago)
- acné
- dolor en las mamas, aumento de tamaño de las mamas, tensión mamaria, periodos dolorosos o irregulares
- aumento de peso

179

Fuente:
https://www.aemps.gob.es/cima/dohtml/p/68025/Prospecto_68025.html

Efectos adversos poco frecuentes (pueden afectar hasta 1 de cada 100 personas):

- Candida (una infección por hongos)
- herpes labial (herpes simple)
- reacciones alérgicas
- aumento de apetito
- depresión, nerviosismo, trastornos del sueño
- hormigueos y pinchazos, vértigo
- problemas de visión
- frecuencia del corazón irregular o inusualmente rápida
- coágulos (trombosis) en los pulmones (embolia pulmonar), aumento de la tensión arterial, bajada de la tensión arterial, migraña, venas varicosas
- dolor de garganta
- náuseas, vómitos, inflamación del estómago y/o del intestino, diarrea, estreñimiento
- hinchazón repentina de la piel y/o membranas mucosas (por ej. lengua o garganta), y/o dificultad para tragar o urticaria junto con dificultad respiratoria (angioedema), pérdida de pelo (alopecia), eczema, picor, erupciones cutáneas, piel seca, trastornos de piel grasa (dermatitis seborreica)
- dolor en el cuello, dolor en las extremidades, calambres musculares
- infección en la vejiga
- bultos en las mamas (benignos o cáncer), producción de leche sin estar embarazada (galactorrea), quistes ováricos, sofocos, ausencia de regla, reglas abundantes, secreción vaginal, sequedad vaginal, dolor en la región abdominal inferior (pélvica), frotis cervicales anormales (Papanicolau o tinción de Papanicolau), disminución del interés por el sexo
- retención de líquidos, falta de energía, sensación de sed excesiva, aumento de la sudoración
- pérdida de peso

Efectos adversos raros (pueden afectar hasta 1 de cada 1.000 personas):

- asma
- problemas auditivos
- eritema nudoso (caracterizado por nódulos dolorosos en la piel de color rojizo)
- eritema multiforme (erupción cutánea con rojeces en forma de diana o úlceras)
- coágulos de sangre perjudiciales en una vena o arteria, por ejemplo:
 - En una pierna o pie (es decir, TVP).
 - En un pulmón (es decir, EP).
 - Ataque al corazón.
 - Ictus.
 - Ictus leve o síntomas temporales similares a los de un ictus, lo que se llama accidente isquémico transitorio (AIT).
 - Coágulos de sangre en el hígado, estómago/intestino, riñones u ojo.

Las posibilidades de tener un coágulo de sangre pueden ser mayores si tiene cualquier otra afección que aumente este riesgo (ver sección 2 para obtener más información sobre las afecciones que aumentan el riesgo de padecer coágulos de sangre y los síntomas de un coágulo de sangre).

Comunicación de efectos adversos:

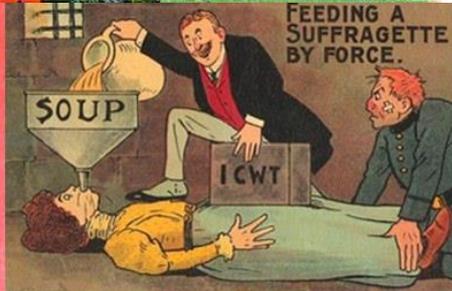
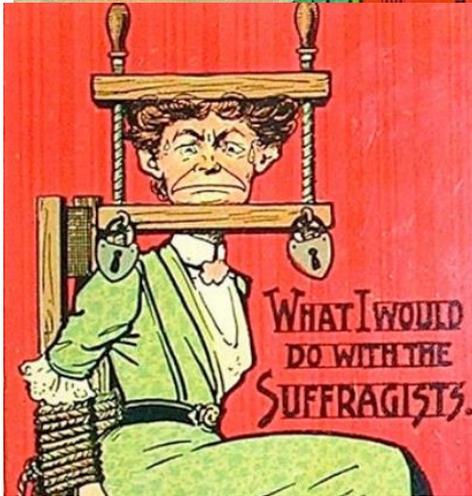
Si experimenta cualquier tipo de efecto adverso, consulte a su médico, farmacéutico o enfermero, incluso si se trata de posibles efectos adversos que no aparecen en este prospecto. También puede comunicarlos directamente a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos de Uso Humano: <https://www.notificaram.es>. Mediante la comunicación de efectos adversos usted puede contribuir a proporcionar más información sobre la seguridad de este medicamento.

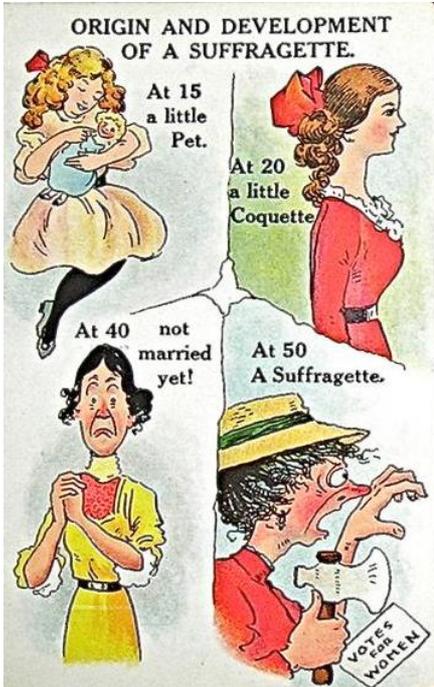
4.9.6 Campañas antisufragistas



180

¹⁸⁰ Imágenes obtenidas de Google Imágenes. “Antisufragistas”





El feminismo de Yolanda Fernández Molina

(Yolanda Fernández Molina)

5.1 INTRODUCCIÓN

El feminismo es hoy en día un movimiento que acontece en nuestra “moderna forma de vivir”. El feminismo es una forma de defensa de las libertades y justicias que tiene que adquirir la mujer en ámbitos tanto familiares como sociales o políticos. Transcurriendo los días desde el primer acto feminista, en la actualidad, el feminismo ha tomado un auge a la hora de su difusión por la sociedad. El feminismo está “de moda” hecho que podemos comprobar en las vestimentas de muchas jóvenes adolescentes (véase anexo 1). Pero el feminismo aún no ha conseguido llegar en plenitud a los sistemas sociales, políticos e incluso familiares. Según las autoras Bárbara Zecchi y Jaqueline Cruz, uno de los problemas “más interesantes estudiados por la autora es la falta de unidad entre mujeres políticas. [...] La tendencia a no ahorrar a otras mujeres los esfuerzos que ellas mismas han tenido que desplegar para llegar al puesto de responsabilidad donde están, incluyendo también la tendencia a sacar gloria y beneficio del hecho de ser tan pocas las de su sexo, en su ámbito, y la tendencia a disociarse de su sexo y a no ser solidarias con los problemas de la mayoría de las mujeres”.¹ En resumidas cuentas, la actitud que se muestra actualmente en muchas mujeres y hombres es insuficiente o “poco productiva”

¹ GARCÍA DE LEÓN, María Antonia. *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona, España: Anthropos, 1994, 254p. Citado en: ZECCHI, Bárbara y CRUZ, Jaqueline. *La mujer en la España actual: ¿evolución o involución?* Barcelona, España: Icaria, 2004, p. 457.

para que la consecución de la igualdad sea posible. Sí es cierto que la acción feminista ha tomado rumbo y está consiguiendo una serie de metas que apenas hace unos siglos eran impensables, pero... ¿son suficientes? No, no son suficientes. Actualmente se siguen dando casos de machismo, violaciones, acoso, intimidaciones, abusos sexuales, agresiones o desigualdad en los sueldos, lo que nos muestran que la travesía hacia la desigualdad todavía está presente en nuestra realidad². Y es debido al poder existencial que gobierna nuestras vidas en forma de patriarcado y androcentrismo.

El feminismo se enfrenta a problemas cuya causa principal se manifiesta por parte del patriarcado. El hombre, desde que es hombre, siempre ha intentado mostrar su papel de figura varonil y poderosa frente a la mujer y es por ello que casos de violencia, acoso, muertes... son producidas ante nuestros ojos. El androcentrismo y antropocentrismo mantienen al hombre en primera posición en la humanidad. La obra de Juan Sisinio Pérez Garzón, *Historia del feminismo*, recopila una cronología sobre el sufrimiento que ha tolerado el feminismo desde su surgimiento hasta nuestros días. Destaca el patriotismo que ha existido y existe en el mundo, que gobierna a todos nosotros y que sitúa a la mujer en un escalón muy inferior al hombre. En una de sus líneas muestra “Lo cierto es que aquellos revolucionarios solo hablaron de hombres, no de todo el género humano. [...] El propio Rousseau había escrito en su obra *Emilio, o De la educación*, que las mujeres eran distintas por naturaleza, reforzando los viejos estereotipos, y que, por tanto, “toda la educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres”, por lo que había que educarlas para “agradarles”, serles útiles” a los varones, más aún, para “educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos,

² Como nos indica la noticia “El feminismo todavía es necesario y las apps lo demuestran”, los casos hacia el desprecio femenino se siguen produciendo hoy en día. Por ello se han gestionado una serie de apps para ayudar a las mujeres en caso de emergencia por abusos o situaciones machistas. En: OTTO, Carlos. *El de feminismo todavía es necesario y las apps lo demuestran* [en línea]. Periódico El Confidencial, 16 enero 2016, 5:00. [Consulta: 30 septiembre 2017]. Disponible en:

https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2016-01-16/el-feminismo-todavia-es-necesario-estas-siete-apps-lo-demuestran_1135313/

consolarlos, hacerles grata y suave la vida”. Esas eran las obligaciones que Rousseau señalaba para las mujeres”³. Destacar a Barberá Martínez Bellcoch, en su libro *Psicología y género* que trata la situación patriarcal, tanto en el ámbito familiar como en la sociedad, que constituye la violencia actual.⁴

Como comienzo, el tema de prostitución es uno de los más importantes de este movimiento. La prostitución es una alternativa en la que muchas mujeres deben de recurrir para poder mantener económicamente a sus familias. Es una labor, que para muchos, debe de considerarse como “un trabajo más”, hecho que eliminaría la situación de injusticia, pero que para otros muchos minusvalora la dignidad de la mujer y por ello tiene que eliminarse por completo de la sociedad. Morgane Mertil, en su libro *Liberad el feminismo* trabaja la cuestión que tomada en las sociedades occidentales, destacando la prostitución como corriente dominada por el patriarcado. Nombra la sumisión que presentan las prostitutas al patriarcado y la necesidad de liberación ante esto. Defiende que la prostitución debe de ser una elección de cada uno y considerarse como un trabajo más. “Si he acabado teniendo que explicar lo que pasa en el trabajo sexual, la manera en la que puede vivirse y hasta qué punto mi cotidianeidad es diferente del imaginario colectivo, es porque la opinión de las putas rara vez ha sido tomada en cuenta como discurso proveedor de información. La gente se toma su tiempo intentando comprender qué tipo de traumatismo ha hecho que “llegásemos a eso”. Para casi nadie es planteable la elección libre y consciente de la prostitución”.⁵ En la obra de Beatriz Gimeno *La prostitución* nos habla de dos tipos de feminismo basados en la prostitución: el feminismo antiprostitución y el feminismo prostitución. “uno de los argumentos de que el feminismo prostitución utiliza para desacreditar a las feministas antiprostitución es que sus

³ PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Historia del feminismo*. Madrid, España: Los Libros de la Catarata, 2011, p. 39.

⁴ SASTRE VILARRASA, Genoveva y MORENO MARIMON, Montserrat. “Una perspectiva de género sobre conflictos y violencia”. En BARBERÁ, Ester y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (Coords). *Psicología y Género*. Madrid: Rigorma Gráficos, 2004, pp.126-128.

⁵ MERTUIL, Morgane. *Liberad el feminismo*. Barcelona, España: Edicions Ballaterra, 2016, pp. 38-39.

argumentos están basados en una moral particular que pretenden imponer por medio de la legislación. [...] pretendo varias cosas. La primera sería desafiar la idea que sólo las feministas antiprostitución introducimos argumentos morales o éticos en el debate; la segunda desafiar también la idea de que esos argumentos tienen que ver siempre con una moral sexual conservadora y, por último, explicar que sí, un problema moral, como finalmente lo son todos los asuntos políticos, como lo suelen ser las propias convicciones que cada persona piensa que deben ser las que prevalezcan social y políticamente.”⁶ Esta autora se coloca dentro de un feminismo antiprostitución, cuya razón se sustentan en la ética progresista, feminista y humanizadora, una ética de principios. Nos muestra como la prostitución ha sido discutida desde los años 60 sobre su regulación, prohibición o combate. La prostitución es un tema que aún se sigue cuestionando convirtiéndose en un grave problema. En estos ensayos y en cientos como estos, este tema que tan importante es para el feminismo, pasa verdaderamente desapercibida por la sociedad.

¿Y qué ocurre a consecuencia del androcentrismo de la sociedad? El hombre aparece como figura dominante, convirtiendo sus actos en violencia de género. Cuando hablamos de violencia de género nos referimos a “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”.⁷ Autores como Héctor Mora Chamorro⁸, Kuña Aty Ñe’e⁹, tratan el tema de violencia de género en sus obras, realizando estudios sobre la injusticia que sufren las mujeres. Discriminación histórica y la ausencia de derechos que han sufrido y siguen sufriendo a día de hoy son causas de la coacción

⁶ GIMENO, Beatriz. *La prostitución: aportaciones para un debate abierto*. Barcelona, España: Edicions Ballaterra, 2012, p. 85.

⁷ EXPÓSITO, Francisca. “Violencia de género”. *Mente y cerebro*, 2011, n° 48, pp. 20.

⁸ MORA CHAMORRO, Héctor. *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2008, 90p.

⁹ ATY ÑE’E, Kuña. “Violencia de género”. *Revista Población y Desarrollo*, 2001, n° 20, pp. 149-155.

hacia el sexo femenino. A día de hoy a la violencia de género se siguen sumando muchísimos casos donde la mujer toma el papel de víctima (e ocasiones hasta mortal) de un maltrato físico y psicológico. La violencia es para todas ella es como “un gusano que te devora poco a poco, dejando a la persona vacía y asolada.

Usualmente, la sociedad asocia la violencia doméstica con violencia de género y no debería de ser así. Según Enrique Echeburúa y Paz de Corral, en su *Manual de violencia familiar*, menciona que “La violencia en el hogar ha experimentado un desarrollo espectacular en las dos últimas décadas, quizás porque ha aumentado de forma notable, quizás porque ahora emerja más al exterior o quizás por una mezcla de las dos [...] ha crecido a un ritmo más rápido incluso que los accidentes de coche, las agresiones sexuales y los robos. [...] De hecho, según la Asociación Médica Americana, el 25% de las mujeres es víctima de maltrato doméstico al menos una vez en su vida”.¹⁰ Supone, por tanto, un maltrato que habitualmente es protagonizado los hombres hacia las mujeres, niños y ancianos, siendo los sujetos más vulnerables del hogar¹¹. El feminismo defiende la protección de las víctimas de esta violencia. El maltrato doméstico es una realidad que muchas familiar sufre en el entorno hogareño. Este tema también es tratado por el doctor Fernando Trujillo Sáez que expone la violencia doméstica desde un punto de vista del agresor y la víctima, pretende aclarar el problema de la sociedad sobre el que se mantiene la violencia doméstica y expone estrategias de educación para la Igualdad y la Coeducación¹². Un tema a destacar en esta obra es el capítulo sobre la expresión de la violencia doméstica en algunos refranes y proverbios. La violencia doméstica es una importante cuestión ya que abarca una agresión que desestabiliza a la familia por completo. En esta violencia aparecen víctimas como personas ancianas varones y niños (no solo es una violencia contra la mujer).

¹⁰ ECHEBURÚA, Enrique y DE CORRAL, Paz. *Manual de violencia familiar*. Madrid, España: Siglo XXI de España de Editores, 1998, p. 1.

¹¹ *Ibidem*.

¹² TRUJILLO SÁEZ, Fernando y FORTES RUIS, María Remedios. *Violencia doméstica y coeducación: un enfoque multidisciplinar*. Barcelona, España: Ediciones OCTAEDRO, 2002, 237p.

En muchas ocasiones podríamos pensar... ¿no parece que las manifestaciones feministas “se les va un poco de las manos el tema de defensa de la mujer”? Scum Girls Madrid es un grupo de jóvenes feministas radicales que se las conoce como las macarras de las manos violeta, el color característico del feminista¹³. El feminismo ha construido una serie de términos que son utilizados para expresar la injusticia. En palabras textuales: “¿Hay factores personales, propios de la mujer, que expliquen este *Techo de Cristal*? Durante mucho tiempo se ha pensado que si la mujer no estaba ahí era porque, sencillamente (o mejor, naturalmente), no era su sitio”¹⁴. Cabe destacar que la autora Edurne Uriarte en su libro *Contra el feminismo*, en sus ocho capítulos, reúne su crítica contra las falsas ideas impuestas por el feminismo¹⁵.

El objetivo de la investigación es la concienciación de que la existencia de desigualdad hacia la mujer sigue coexistiendo en nuestros días. Pensamos que la justicia y la igualdad existe hoy día, pero no es así, y aún más en temas relacionados con las diferencias de sexos. Es el patriarcado el principal obstáculo que entorpece la consecución de hechos igualitarios, que antepone la actuación del hombre en todos los sentidos.

Este trabajo sobre la lectura y recopilación de información del libro *Feminismo para principiantes* se ha tenido que llevar a cabo la lectura de todos sus capítulos, para la realización de los resúmenes, ideas y palabras clave y búsqueda de cada noticia. La consulta de publicaciones periódicas tales como El País, El Mundo, Ideal, El Confidencial y La Vanguardia ha sido utilizada para la búsqueda de diversas noticias introducidas tanto en resúmenes como en la introducción. La exploración de cada noticia ha sido mediante Internet, en las páginas oficiales de cada periódico. En cuanto a la realización del glosario de términos, la página web de RAE y el propio libro de Nuria Varela ha sido de especial ayuda para la definición de cada concepto. La utilización

¹³ WIENER, Gabriela. Operación Scum, o cuando todo se ve violeta [en línea]. 22 septiembre 2015, 00:00. [Consulta: 2 octubre 2017]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2015/09/18/eps/1442576916_452494.html

¹⁴ JÁUREGUI LOBERA, Ignacio. *Cuestiones de género: roles, salud y violencia*. Zaragoza, España: Libros Certeza, 2007, p. 54.

¹⁵ URIARTE, Edurne. *Contra el feminismo*. Pozuelo de Alarcón, España: Espasa, 2008, 256p.

de Dialnet, Datos de la Biblioteca Nacional de España y Web de la Base de Datos de libros editados en España ha servido para buscar publicaciones científicas que desarrollaran temas relacionados con igualdad, género, homosexualidad, homofobia, feminismo, xenofobia... Numerosos libros, congresos, revistas y capítulos de libros, mayoritariamente en formato digital, han sido empleados. Además, se destaca la búsqueda y el aprovechamiento de los libros en formato impreso que la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación ha mostrado a nuestra completa disposición. El uso de la Real Academia Española y de otros diccionarios ha sido importante en cuanto a la búsqueda de palabras que se desconocía su significado. Cabe destacar que para los anexos, especialmente el anexo N° 1, se ha realizado de mi propia experiencia.

Este trabajo de investigación consta de diez epígrafes. En el primer lugar se encuentra la introducción, con una exposición del estado en cuestión del tema feminista, un marco teórico historiográfico, el objetivo de la investigación, metodología aplicada, valoración crítica y una serie de expectativas en cuanto al trabajo. El segundo punto hace referencia a la biografía de la autora, cuya información provendrá de fuentes de Internet. En tercer lugar lo ocupa la bibliografía de la autora en el que se expone las publicaciones realizadas por Nuria Varela, debidamente citadas en normas UNE. El siguiente punto lo forma el análisis de contenido de los capítulos del libro. Cada uno de los capítulos tendrá un resumen con una extensión determinada, una búsqueda de cinco palabras clave, exposición de diez ideas y una muestra de noticias relacionadas con el tema de cada capítulo en el que se incluye un resumen y un comentario de cada una de ellas. Este procedimiento se realizará en cada uno de los 14 capítulos que componen el libro. En el quinto punto se desarrolla un glosario de hombres y mujeres que se mencionan en el libro, treinta entradas explícitamente, ordenadas por orden alfabético y citado debidamente con normas APA. En sexto lugar encontramos el glosario de términos aparecen treinta palabras con sus significados correspondientes y ordenados alfabéticamente. En el punto siete encontramos un fichero bibliográfico sobre homosexualidad y homofobia, con una extensión de 3 páginas y un comentario sobre este fichero bibliográfico. El epígrafe ocho

se incluye la bibliografía final ordenado de manera alfabética, con su correspondiente citación en normas UNE. En el último apartado encontramos una serie de anexos que hacen alusión al contenido del trabajo.

5.2 BIOGRAFÍA DE LA AUTORA

Nuria Varela nace en Turón, en Asturias en 1967. Es licenciada en Ciencias de la Información, en la Universidad Complutense de Madrid, Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género y Máster en Género y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Es escritora y periodista cuyos trabajos aparecen en *Interviú*, *Tiempo*, *Cadena Ser* o *La Marea*. Libros destacados en sus obras son “Íbamos a ser reinas” o “Martín y la pirata Candela”.¹⁶

Su primera actividad en su profesión aparece en las agencias de noticias OTR. Abandona las ruedas de prensa y se introduce en el semanario *Panorama*, donde comienza a realizar reportajes, publicar información elaborada y orientar su trabajo a la información internacional. En 2006 se incorpora en el equipo de desarrollo de Nuevos Proyectos del Grupo Zeta como la responsable del área de contenidos.¹⁷ Ha aparecido en países donde existe determinados conflictos para realizar una serie de reportajes. Estuvo como observadora en los Campamentos por la Paz a Chiapas y voluntaria en comunidades en El Salvador. Ha vivido la situación de Irak desde primera fila, antes y durante de la guerra.¹⁸ A abarcado trabajos como los feminicidios en Ciudad Juárez (2005-2006-2007), la Revolución Naranja en Ucrania (2004), la guerra de Irak (2003), la matanza de Acteal en Chiapa (México, 1998), el Afganistán de los talibanes (1996), la guerra de Bosnia (1992, 1995), el sitio de Sarajevo (1992-1993) o el golpe de

¹⁶ Entrevista a Nuria Varela. Una entrevista de Rubén Castro [en línea]. 25 septiembre 2013. [Consulta: 26 octubre 2017]. Disponible en: <http://conigualdad.org/entrevista-a-nuria-varela/>

¹⁷ Biografía de Nuria Varela [en línea]. [Consulta: 26 octubre 2017]. Disponible en: <http://nuriavarela.com/acerca-de-nuria-varela/>

¹⁸ Biografía de Nuria Varela [en línea]. [Consulta: 26 octubre 2017]. Disponible en: <http://www.compartelibros.com/autor/nuria-varela/1>

estado en Rusia (1993). Trabajó las realidades de los campos de refugiados: palestina en Jordania (2003), refugiados afganos de Pakistán (1996), población bosnia en Croacia (1993) o la vida en los campamentos de refugiados saharauis (1998). Además, su actividad ha sido periodista centrada en reportajes de actualidad, destacando los trabajos sobre el Prestige, los atentados del 11-M en Madrid o revistas relevantes.¹⁹

Desarrolla su trabajo en el ámbito institucional en el año 2008, participando en la puesta en marcha del Ministerio de Igualdad creado en la IX Legislatura. Aparece como Directora del Gabinete de la Ministra, formando, desarrollando y dirigiendo el equipo de asesores y el equipo de comunicación. Más tarde aparece como asesora de la ministra. En aquellos años participa en el desarrollo y comunicación de las políticas realizadas en los foros y reuniones internacionales que correspondían a su departamento²⁰. Durante cuatro años participa en el desarrollo, diseño y comunicación de la Ley Orgánica 2/2007, de 22 de marzo, a favor de la igualdad de Mujeres y Hombres, puesta en marcha y desarrollo del Plan Integral de Lucha contra el conocimiento de seres humanos con resultados orientados a la explotación sexual, la aprobación de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y el proyecto de Ley Integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

“Como voluntaria, he sido observadora en los Campamentos Civiles por la Paz (Chiapas), y miembro de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (México), en diversos proyectos en Nicaragua y en comunidades de ex-guerrilleros de El Salvador. También he sido voluntaria en el grupo de comunicación de Acsur-Las Segovias, posteriormente en el grupo de Género de la misma ONG (ACSURAS) y colaboradora en las aulas de cultura de la ONG Solidarios para el Desarrollo en las cárceles de Valdemoro y Soto del Real (Madrid). Formo parte del movimiento de mujeres y de

¹⁹ Biografía de Nuria Varela [en línea]. [Consulta: 26 octubre 2017]. Disponible en: <http://nuriavarela.com/acerca-de-nuria-varela/>

²⁰ Biografía de Nuria Varela [en línea]. [Consulta: 26 octubre 2017]. Disponible en: <http://www.compartelibros.com/autor/nuria-varela/1>

diversas asociaciones y plataformas. Entre otras, he sido miembro de la Coordinadora Estatal de España de la Marcha de las Mujeres 2000, miembro fundadora de la Red Internacional de Mujeres Periodistas y miembro fundadora de la Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género.”²¹

Ser una mujer escritora comprometida por la mujer es la cualidad que la destaca. Ha recorrido España en tres semanas vestida de musulmana para estudiar la discriminación que sufrían personas islámicas en nuestro país de residencia. Además es una mujer conocedora de la violencia de género, que lo expone en su libro *Íbamos a ser reinas* (2003).²² Según nos habla Rubén de Castro en una entrevista a Nuria Varela “Curiosamente, la primera recomendación de su afamado libro “Feminismo para principiantes” me llegó de parte de Bibiana Aído, titular del primer Ministerio de Igualdad en España, cuya obra no ha sido aún reconocida pero sí ridiculizada. Tal vez lo que sucede casi siempre que se dan pasos por los derechos de las mujeres, y eso es algo que Nuria Varela trata muy bien en su libro. “Y es que, en definitiva, la lectura (y varias relecturas) de “Feminismo para principiantes” no hicieron más que animarme a conocer la historia del feminismo e indagar en los caminos actuales para acabar con la desigualdad. Una sensación que parece compartida por quienes han leído su obra.”²³

5.3 BIBLIOGRAFÍA DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS POR LA AUTORA

VARELA, Nuria. “Mujeres Saharauis. Musulmanas a cara descubierta”. *OFRIM. Boletín*, 1999, n°. 21 (MAY), p. 6.

VARELA, Nuria. “Medios de comunicación y violencia de género. Un mundo fuera de foco”. En RAMIREZ

²¹ Biografía de Nuria Varela [en línea]. [Consulta: 26 octubre 2017]. Disponible en: <http://nuriavarela.com/acerca-de-nuria-varela/>

²² ²² Biografía de Nuria Varela [en línea]. [Consulta: 26 octubre 2017]. Disponible en: <http://www.compartelibros.com/autor/nuria-varela/1>

²³ Entrevista a Nuria Varela. Una entrevista de Rubén Castro [en línea]. 25 septiembre 2013. [Consulta: 26 octubre 2017]. Disponible en: <http://conigualdad.org/entrevista-a-nuria-varela/>

- ALVARADO, María del Mar (Coord.). *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Fundación Audiovisual de la Mujer, 2003, pp. 42-52.
- VARELA, Nuria. “Víctimas en tiempos de guerra”. *Meridiam*, 2003, n.º. 28, pp. 12-15.
- VARELA, Nuria. “Juicio por estafa en la compra de una colección de violines”. *Doce notas: revista de información musical*, 2004, n.º. 40, pp.24.
- VARELA, Nuria. “Afganistán: Un teatro electoral. Simulacro de democracia”. *Meridiam*, 2005, n.º. 35, pp. 18-21.
- VARELA, Nuria. “Medios de comunicación y violencia de género”. *II Congreso sobre la violencia doméstica y de género: Granada, 23 y 24 de febrero de 2006*. Madrid: Consejo general del poder judicial, fiscalía general del Estado, Ministerio de Justicia, Ministerio de trabajo y de asuntos sociales y Junta de Andalucía. 2006, pp. 111-148.
- VARELA, Nuria. *El petit violinista*. Barcelona, España: Casa Parramon, 2007, 24p.
- VARELA, Nuria. *Íbamos a ser reinas mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Barcelona, España: Ediciones B, 2008, 319p.
- VARELA, Nuria. “Hotel Papel: una editorial para crecer en igualdad”. *Platero: revista de literatura infantil-juvenil y animación a la lectura*, 2008, n.º. 165 (Ejemplar dedicado a: Día Internacional de la mujer trabajadora), pp. 4-8.
- VARELA, Nuria y SANTOLAYA, Antonia. *Martín y la pirata Candela*. Madrid, España: Hotelpapel, 2008, 34p.
- GARCÍA RUBIO, Manuel y VARELA, Nuria. “Cincoxcinco”. *Biblioasturias: revista de las bibliotecas públicas del Principado de Asturias*. 2009, n.º. 13, pp.12-13.
- VARELA, Nuria. Educación para la salud desde una perspectiva cultural. *Jornadas “Una visión social y educativa desde los servicios sociales”:* comunicaciones, ponencias y desarrollo de las jornadas, 1998-2010. A Coruña, 2010, pp. 44-53.
- VARELA, Nuria. “La nueva misoginia”. *Revista europea de derechos fundamentales*, 2012, n.º. 19, pp. 25-48.
- VARELA, Nuria. “La democracia tiembla”. *Cambio 16*, 2013, n.º. 2169, pp. 26-27.

VARELA, Nuria. “Regulación de la interrupción voluntaria del embarazo en España y falso debate”. En LEÓN ALONSO, Marta y CANDELARIA SGRÓ RUATA, María (comps.). *La reforma del aborto en España: perspectivas de un debate (re)emergente*. Córdoba: Católicas por el derecho a decidir, 2014, pp. 19-40.

VARELA, Nuria. *Cansadas: Una reacción feminista frente a la nueva misoginia*. Barcelona: Ediciones B, 2017, 204p.

5.4 ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS

5.4.1 ¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas

Resumen

Con tan solo mencionar la palabra feminismo, aparecen por nuestras mentes ideas de incomodidad, molestia o incluso desagrado en cuanto a este término. Y nos preguntamos el porqué. Desde tiempo atrás, las mujeres siempre han estado a disposición total del hombre, y por lo que parece, querer romper con esta horrible “tradición” supone para muchos un auténtico martirio. Muchos hombres se han lucrado de la mujer y quitarles este privilegio parece ser una completa contienda. El feminismo lucha contra estos actos, queriendo alcanzar la igualdad para todos/as.

El término “feminismo” nació en el Siglo de las Luces, siglo XVIII, en la Ilustración, cuyo símbolo fue la Revolución francesa. Esta época está marcada por esclarecer, mediante la razón, las sombras que sucedían en la humanidad. Pero pocas luces eran las que iluminaron sus caminos, siendo la guillotina o la orca el final esperado de muchas de las mujeres que se hacían oír. Durante estos años la mujer no ocupaba lugar en la sociedad, pero sí que hubo muchas que pasaron a la historia de los comienzos del feminismo. Según nos dice Nuria Valera, el feminismo se define como un discurso político que se basa en la justicia, articulada por mujeres que analizan la realidad y toman conciencia de las discriminaciones que se cometen sólo por ser mujer, articulándose como filosofía política y movimiento social²⁴. Por el mero hecho de que el término feminista ha aparecido como novedoso en los

²⁴ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 14.

últimos años, parece ser que es totalmente desconocido, pero no es así. En la actualidad se dispone gran cantidad de material de la historia del feminismo, que se remonta a siglos anteriores. La historia del feminismo parece ser que se ha intentado ocultar por todos los medios, y es ahora el momento de que salga a la luz toda sus memorias.

Al igual que el término feminismo, otras muchas expresiones son las que se trabajan siendo sinónimas entre sí. Ecofeminismo es una filosofía y una práctica feminista que nace de la cercanía de las mujeres y la naturaleza, y de la convicción de que nuestro sistema “se construyó, se ha construido y se mantiene por medio de la subordinación de las mujeres, de la colonización de los pueblos “extranjeros” y de sus tierras, y de la naturaleza”²⁵. Pero otros más términos como ciberfeminismo, feminismo institucional, feminismo latinoamericano, africano o asiático son semejantes en su significado.²⁶ Cada vez el feminismo es más conocido en diferentes zonas del mundo, igualando tanto el sexo masculino como el femenino.

El feminismo supone ser una ética y una forma de estar en el mundo.²⁷ Considerarse feminista y difundir sus ideas supone concienciar a una multitud y cambiar formas de pensar. Durante principios de los años 70, muchas fueron las mujeres que se sumaron a este movimiento, para conocerse a ellas mismas, conocer los privilegios que se quitaron. Pero el hecho de hacer llegar la voz feminista a todas las partes del mundo, ha hecho que no se denomina con demasiada exactitud qué es el feminismo.²⁸ Incluso la Real Academia, en su vigésima segunda edición del año 2001, ha mostrado deficiencias en cuanto a su definición: “Feminismo, doctrina social favorable a la mujer, a quien concede

²⁵ HIVA, Vandana y MIES, María. *Ecofeminismo*. Barcelona, España: Icaria, 1997.

²⁶ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 15.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ SAU, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*, vol. 1, Barcelona, España: Icaria, 2000, pp. 121. En VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 17.

capacidad y derechos reservados antes a los hombres.”²⁹ Pero no se intenta que la mujer sea igual que un hombre, sino que tenga sus propios derechos y libertades que caracterizan ambos sexos, “se necesita una acción que para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”³⁰.

La concienciación de las mentes de la sociedad, tanto añeja como actual, debe de ser el primer proceso para cambiar el mundo. Intentar solucionar un problema sin antes no reconocer cual es, resulta ser una tarea imposible. Un ejemplo de estos pasos es la metáfora de las gafas violetas que utiliza Gemma Lienas en su libro “El diario violeta de Carlota”. Nos cuenta la trágica historia que sufrieron 129 mujeres de Estados Unidos al quemarse la fábrica de textil en la que estaban trabajando. Cuenta la historia que mientras la fábrica se quemaba, nacía un humo color violeta, debido a la combustión de las telas que en aquel momento eran violetas. Fue un acto de ira del empresario ante la huelga de trabajadoras de su empresa. Por ello el 8 de marzo se considera Día Internacional de las Mujeres, día en el que 129 mujeres perdieron la vida por la cobarde acción de un hombre. Es por lo que en muchas ocasiones vemos que esta metáfora se utiliza para hablar de feminismo, ver el mundo desde estas gafas violetas a modo de concienciación ante los actos injustos de muchos hombres.

Ser conscientes de todos estos actos es cuestión de ver tanto el machismo en general, como aquel machismo que produce cotidianamente de hombres sobre mujeres para mantener su poder.³¹ Pero los micromachismos no sólo ocurren en familias, sino en profesiones y publicidad. Los medios de comunicación nos muestran día tras día la cosificación que se le realiza a la mujer. En los propios trabajos, el sueldo que se le concede a la mujer es inferior a la del hombre, sólo por el mero hecho de que ser de este

²⁹ Definición de feminismo en la Real Academia (2001). En VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 17.

³⁰ SAU, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*, vol. 1, Barcelona, España: Icaria, 2000, pp. 121. En VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 17.

³¹ BONINO, Luis. “Los micromachismos”. *La Cibeles*, 2004, n° 2, pp. 1-2. En VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 17.

sexo. Cientos de casos son los que se dan año tras año en España de violencia machista, en los que incluso muchas de ellas llegan a su muerte.³² Gracias al feminismo podemos ver qué ocurrió con las mujeres de tiempos anteriores, saber su historia y el porqué de su continua contienda. Conocer todo lo que las llevó a oírse en todo el mundo hace que el feminismo nunca muera y siga desarrollándose años tras años. Saber lo que fue y lo que será el feminismo hace que las mujeres que perdieron la vida en su lucha por la libertad nunca caigan en el olvido.

Al analizar detenidamente todo lo que nos rodea, nos damos cuenta que lo universal se confunde con lo masculino. Hablar de hombres engloba a ambos sexos, ¿por qué? El feminismo busca esta rebelión, batalla contra lo que siempre se ha considerado como normal. La teoría del feminismo busca esto: conseguir que todos/as vivamos con las mismas oportunidad y que éstas no estén destinadas por nacer hombre o mujer. Paso a paso que se da en cuanto al tema del feminismo, hace que el mundo se vea desde otra perspectiva, la que nunca se ha podido ver o la que “se ha intentado no mostrarse a la sociedad”. Poder cambiar el mundo está en nuestras manos, manos que ayudarán a mejorar la vida de muchas mujeres que se encuentran atrapadas en un inmenso abismo de oscuridad. El feminismo quiere conseguir eso, alumbrar a toda esta negrura producida en las vidas de muchas, luz que será la justicia para este irrazonable mundo.

Cinco palabras clave

Mujeres, feminismo, justicia, ética, libertad.

10 ideas clave

1. Impertinente es una de las palabras con las que podría definirse el feminismo, ya que con solo mencionar este término, comienza una batalla.

³² Desde enero hasta mayo de 2017 se han dado 31 casos de machismo en España. En: ABAD, J.M. *Las mujeres asesinadas por violencia machista de 2017*. El país. 15 Junio 2017 [consulta: 4 octubre 2017]. Disponible en https://politica.elpais.com/politica/2017/06/13/actualidad/1497347842_248447.html

2. El origen del feminismo aparece en el Siglo de las Luces que utiliza la razón para disipar las tinieblas de la oscura sociedad. Aunque luces, había pocas.
3. La definición del feminismo hace alusión a teoría y práctica social formada por mujeres para combatir la desigualdad y discriminación a las que están expuestas muchas de ellas³³.
4. El feminismo no es desconocido, hay material que nos proporciona información de tiempos atrás, historias que fueron ocultos y retirados de nuestros conocimientos.
5. Este término supone también un conocimiento ético y una forma de estar en el mundo.
6. Encontrar la igualdad no significa que el hombre sea modelo a seguir por todas las mujeres, sino la búsqueda de libertades y ser propias cada una de su ser.
7. Hay que ser conscientes de qué significa el feminismo para entrar en temas más precisos.
8. Ver el mundo desde las gafas violetas ha hecho cambiar la visión de las personas, leyenda que marcó la historia de las mujeres haciendo posibles avances en la forma de ver la vida de ellas.
9. La mujer siempre se ha mostrado inferior al hombre, en cuanto a la hora de cobrar el sueldo del trabajo (cantidad inferior al hombre), cosificación de las mujeres y los numerosos acosos y maltratos que han sufrido y siguen sufriendo día tras día.
10. El feminismo supone conocer la realidad verdadera, conocer la justicia social que se debe conseguir para todas las mujeres.

³³ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 14-15.

HARTAS YA DE LLORAR, NOS HA DADO POR REÍR

Querer resquebrajar los muros del patriarcado a base de carcajadas acaso sea la demostración palpable de que ya han sido debilitados.

Si hasta ahora las feministas éramos para la inmensa mayoría unas cenizas que nos pasábamos el día protestando por cosas tan inocuas como el patriarcado, el androcentrismo o el techo de cristal, ya nadie volverá a llamarnos amargadas. Un nuevo elemento ha entrado en nuestra lucha sin cuartel: ¡el sentido del humor! Se ha convertido en un arma más de nuestro arsenal, y no saben cómo dispara. El sentido del humor se ha alineado en nuestras filas violetas y ha venido para quedarse, como el casco de los ciclistas o la comida sin gluten.

Youtubers como Alicia Murillo (*El conejo de Alicia*), La Pulla, Andrea Compton, María Herrejón o Yellow Mellow, se pasan por el forro lo políticamente correcto y se ensucian la lengua todo lo que haga falta si sirve para la causa. Cantautoras como Vicu Villanueva defienden los derechos de las mujeres a golpe de guitarra gamberra. Y otro tanto pasa en el campo literario. Lo demuestran títulos como *Un libro para ellas*, de la humorista británica Christie Bridget (que no Bridget Jones), una beligerante amiga del sarcasmo que igual nos cuenta una vivencia personal como reflexiona sobre las mal vistas sufragistas o combate la idea de que las feministas parecemos todas la Velma de *Scooby-Doo*. Esta Bridget resulta que triunfó con un espectáculo de lo más feminista, aunque... “De veras no esperaba que un espectáculo sobre feminismo tuviera éxito. De hecho, deseaba fracasar estrepitosamente, verme obligada a tirar la toalla y pasar a depender económicamente de mi marido imaginario”.

También otros libros *Made at home* publicados este año a la reflexión sesuda han preferido la chanza. Me refiero a *Yo también soy una chica lista*, de Lucía Lijtmaer, o a dos títulos en

³⁴ CABRÉ, M. Ángeles. *Hartas ya de llorar, nos ha dado por reír*. 3 agosto 2017, 12:46 [consulta: 4 octubre 2017]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/07/26/mujeres/1501084350_307371.html

catalán, *Feminisme de butxaca. Kit de supervivencia* [Feminismo de bolsillo. Kit de supervivencia] de Bel Olid, y *Feminisme per a microones* [Feminismo para microondas], de Natza Farré. Las tres son hijas de los 70 (en el sentido literal), escriben también en la prensa y creen que la llamada revolución de las mujeres —que por cierto es la revolución de todos— necesita armas nuevas más allá que del lanzamiento de sujetadores viejos, de esos con las gomas como chicles, aunque aún resultan útiles frases como “sacad vuestros rosarios de nuestros ovarios”, que parece que no ha perdido actualidad.

La buena noticia no es sólo que sus libros se leen muy bien, sino que también se venden. Y es que esa reciente ola de títulos en clave irónica ha sido bien recibida por las librerías, por los medios y por los lectores y las lectoras. Son libros que el boca-oreja lleva a segundas y terceras ediciones. Allí donde antes había mala leche apenas cortada con unas gotas de inflexible reclamación de unos derechos que nos pertenecen y se nos niegan, ahora hay una negociación hábil entre lo que nos merecemos y lo que se resisten a darnos, entendiendo por negociación un “te voy a sacar lo que me debes con la vaselina de la risa y sin que te duela”. Y aunque Bourdieu defendiera que no puede haber humor en la tragedia, cuando la tragedia dura demasiado no queda otra. Y esta de la desigualdad de género ya sabemos que está durando.

En *Yo también soy una chica lista*, Lucía Lijtmaer (1977) llama golpe en la cabeza a lo que Bridget (1971) llama caída del caballo, es decir, al momento en que a una se le aparecen ante los ojos las gafas violetas y empieza a ver más claro. Las cuatro le sacan punta a asuntos muy serios para despistar así al contrario, y lo consiguen. Lijtmaer pone en la picota los estereotipos en el sector audiovisual, que tanto daño hacen, se retrotrae a la figura clásica de la bruja y escribe: “¿Qué es la bruja sino una señora que vive sola en una casa? Desde el Medievo, la bruja es simplemente la manera en que la ficción retrata a una mujer no casada a la que se le ha pasado el arroz y que decide irse a tomar un cóctel. ¿O qué pensábamos que era la pócima sino la versión del siglo XIII del *pisco sour*?”.

Natza Farré (1972) evoca la operación bikini en estos términos: “La operación bikini es una operación que sólo se hace

a las mujeres. Va sin anestesia. Consiste en sacárnoslo todo y dejarnos sólo el cuerpo. Hace un daño de cojones. ¿Hablamos de la anorexia?”. Y Bel Olid (1977), hablando de la lacra de las agresiones sexuales, afirma sin ambages: “Si cada vez que un hombre le toca el culo a una mujer en un transporte público hubiera una denuncia, se colapsaría la policía”. Y no se equivoca, pues las muertas anuales víctimas de la violencia de género no caen del cielo, sino que se anuncian a diario a diestro y siniestro con miradas lascivas, faltas de respeto y micromachismos que no lo son tanto (me refiero a micros).

Decía Pavese que la literatura era una defensa contra las ofensas de la vida, y el humor tres cuartos de lo mismo: siempre ha sido una manera de soportar mejor las propias desgracias, en este caso colectivas. Que a las feministas, hartas ya de llorar, nos haya dado por mofarnos de lo que a estas alturas aún tenemos que estar reclamando, es una señal de cambio de ciclo y una muestra de que algo se está moviendo. O nuestra paciencia había llegado al límite, o nuestro horizonte de expectativas se acerca. Querer resquebrajar los muros del patriarcado a base de carcajadas acaso sea la demostración palpable de que ya han sido debilitados y que las mazas de las De Gouges, Wollstonecraft, Pankhurst, Woolf, Tristán, Zetkin, Beauvoir, Friedan, French, Faludi, Fireston y tantas otras han sido efectivas. Por lo que ahora queda tan sólo darles el último empujoncito.

Constatamos pues que en el feminismo el humor está sirviendo para llevar a cabo una operación de iluminación de las zonas oscuras, de esos repliegues a los que las cifras, las evidencias y las noticias luctuosas parece que no llegan. Cabe el peligro de que suceda lo mismo que sucede en los espacios abiertos, que cuando están demasiado bien iluminados los tramos largos puedan parecer más cortos. Pero sería un mal menor, pues nada mejor que creer que la meta está cerca para apretar el paso y alcanzarla.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo.

A día de hoy, la lucha por el feminismo y conseguir igualdad en la sociedad está “de moda”. Ya no solo aparecen manifestaciones de feministas que se sublevan a la sociedad, sino que su nueva arma contra la injusticia parece ser el humor. La

tecnología es lo que destaca actualmente en nuestra sociedad y es un excelente comodín que muchos usan para combatir los abusos. Muchos son los ejemplos, como Vicu Villanueva, Christie Bridget o Lucía Lijtmaer, que utilizan el sarcasmo y el humor para mostrar su punto de vista frente al machismo. Los días pasan y a su modo, las formas de expresarse hacia el mundo también van cambiando. Innovar supone también cambiar las habituales formas de protesta, y la ironía se muestra como una original técnica.

Si bien avanza nuestro día a día y nuestra tecnología, también avanza nuestra forma de pensar y mostrarnos al mundo. Esta noticia nos muestra una nueva forma de hacer manifiesto de que el feminismo sigue vivo y nunca va a morir, gracias al humor. Decir las cosas de otra forma, más sarcástica, puede que sea una manera de divulgar ideas con más calma, o no. Sí que podemos decir que la ironía es de las formas más directas de decir las cosas.

El feminismo nace desde hace muchas décadas atrás, siglo XVIII, en el que muchas mujeres perdieron su vida para que la libertad de otras fuese una realidad. Pero, como siempre los hombres han sido los mandamases, la horca y la guillotina clamaron a las fieras. Pero estos hechos son inimaginables a día de hoy. Aunque también a día de hoy pocas son las mujeres las que se sublevaron contra el mundo. Hablar de feminismo en una clase de alumnos/as y que apenas el 30 % de ellos/as no sean capaces de decir 10 mujeres triunfadoras y luchadoras desde tres siglos atrás hace que nuestra futura sociedad pierda puntos. Nuestras antepasadas han luchado, jugándose la vida para que nosotras tengamos los privilegios y libertades que disfrutamos ahora. Y parece ser que no tenemos consideración con ellas, que lo único que nos importa es estar guapas para los demás y conseguir sacar los mejores “selfies” en la Sagrada Familia de Barcelona sólo para presumir de tu maravilloso viaje, y que no te importa si una sola palabra de lo que diga la guía turística de la propia historia de la SAFA. Queremos superar el machismo y no nos damos cuenta que nosotras misma nos lo imponemos día tras día, hora tras hora. Querer aparentar lo que no somos, estar a la última en moda y complementos son estrategias que usa la publicidad para cosificar a la mujer, trabajo ideal para conseguir aumentar ideas machistas. La imagen de la mujer ha dado un

cambio radical durante la historia del ser humano³⁵ y más son las mujeres las que no nos damos cuenta de que estamos sometidas por la “moderna sociedad”. Lo más pop y último es llenarse la cara de toxina botulínica (bótox) y realizarse operaciones de labioplastia, ¿para qué?, para agudizar y extender, sin darnos cuenta alguna, el machismo que sufrimos.³⁶

Sin ser conscientes, nos estamos alejando de la batalla del feminismo. Adolescentes de hoy no luchan por preservar los derechos que tanto con tanto trabajo se han conseguido. El feminismo no consiste en llevar puesta una camiseta del Bershka que ponga “*Everybody should be Feminist*”. Con esta noticia quiero mostrar una manera novedosa de hacer oír la voz de la mujer, que está apagándose poco a poco. No consiste en llevar encima simples camisetas, sino hacer burla a los acosos que siempre estamos acostumbradas a sufrir. En el libro de Christie Bridget nos dice: “En esto se ha convertido el feminismo hoy (o se había convertido el 30 de abril de 2012). Esto es lo que piensa la gente de la lucha por la igualdad. Que es irrelevante, superflua e inútil. Algo que no vale ni un pedo. Ya nadie acude a la sección de ensayo sobre la condición femenina. ¿A santo de qué? Todo eso ha quedado superado, ¿verdad que sí? Las mujeres ya pueden votar, decorarse el pubis con brillantes y vomitar los fines de semana, ¿verdad que sí? Son libres de hacer lo que les venga en gana. Allí estaré a salvo, pensaría el dependiente, en la sección de ensayo sobre la condición femenina. Allí podré peerme a gusto sin temor a toparme con ninguna feminista. Si es que queda alguna.”³⁷ Y toda razón lleva.

³⁵ En el paleolítico, la Venus de Willendorf muestra una imagen de obesidad, con grandes senos, que alababan la fertilidad de la mujer. Hoy en día ser mujer se representa con la imagen de delgadez, altas y con los rasgos faciales muy bien resaltados (labios, ojos y pómulos grandes). En: CARRILLO DURÁN, M^a Victoria. “La transmisión de valores sociales por medio de las imágenes. La identificación de la mujer delgada igual a mujer triunfadora en la población adolescente”. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra*, 2003, vol. 16, n^o 2, pp. 33-47.

³⁶ BRIDGET, Christie. *Un libro para ellas*. Barcelona, España: Editorial Anagrama, 2017, 368p.

³⁷ *Ibidem*.

Este primer capítulo de Nuria Varela nos muestra la evolución que ha sufrido y seguirá sufriendo el feminismo. Compararla con esta noticia nos hace ver que podemos combatir con acciones machistas usando más que la palabra, hacer sarcasmos a nuestra sociedad, que puede ser un golpe más fuerte que salir a la calle a grito de “Nosotras parimos, nosotras decidimos”. La ironía y la burla tienen que dejar en ridículo a personas y acciones protagonizadas por el machismo, para poder conseguir más en cuanto al desarrollo del pensamiento feminista. Y eso queda en manos de nosotras, futuras mujeres y futura sociedad y en manos de nuestras futuras hijas, que será la solución para salir de una vez por todas de la oscuridad que siembra muchos de hombres (y también mujeres).

Adolescentes hablan de feminismo como si supieran de él la verdadera realidad, no basta con simples palabras, se necesitan hechos, hechos que hagan conmocionar a la sociedad y replantearse qué es lo que estamos haciendo mal, y cómo podemos ayudar todos nosotros en intentar cambiarlo, como lo hicieron aquellas que dejaron sus vidas en la miseria por conseguir lo que más querían: la justicia.

5.4.2 La primera ola. Comienza la polémica

Resumen

Siglo de la Ilustración, siglo de las Luces (y de las sombras) son los términos que determinan el surgimiento del feminismo. Nombres femeninos como Mary Wollstonecraft, escritora de *Vindicación de los derechos de la mujer* u Olimpia Gourges que escribía la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía* son ejemplos de luchadoras que defendieron la libertad de la mujer, aunque quedaron en sólo un intento. La muerte las acechaba allá a donde fueran.

Mucho antes de que el feminismo hiciera eco en la sociedad, las mujeres ya habían acusado la situación machista que vivían día tras día. Pero no se consideraba aún feminismo: no se cuestionaba el origen de la subordinación feminista. En el Renacimiento se debate la naturaleza y deberes tanto masculinos como femeninos. Destaca Christine de Pizan, mujer insólita para su era, con gran capacidad polémica interponiéndose en muchos

de los debates literarios de su época. Su escrito, *La ciudad de las damas*, ciudad donde no existirían las guerras ni el caos que fuese promovido por el hombre. Se la considera como una de las primeras mujeres que se atreve a oponerse a las manifestaciones misóginas. Poulain de la Barre fue un filósofo cura que publica su libro *La igualdad de los sexos*, en el que aplica los criterios de la racionalidad a las relaciones entre los sexos. Reclama el acceso de la mujer al saber como enmienda a la desigualdad y como parte del camino al progreso.³⁸ Fundadores de la sociología, Poulain de la Barre defendía la discriminación positiva.³⁹

El lema de Ilustración y la Revolución Francesa fue “Libertad, igualdad y fraternidad”, y parece ser que ninguna de ellas englobaba a la mujer. Más aún, salieron perdiendo de toda esta contienda. Se destaca el racionamiento, el empirismo y el utilitarismo como fundamentos principales en la transición de la edad moderna a la contemporánea, predominando el desarrollo científico y técnico. Hecho importante a destacar fue el 4 de julio de 1776, día en el que Thomas Jefferson redacta la Declaración de la Independencia de Estados Unidos, donde se manifestaba los derechos del hombre. En Francia, el 28 de agosto de 1789, se proclama la Declaración de los Derechos del Hombre, reconociendo la propiedad como algo inviolable, resistencia a la opresión, seguridad e igualdad jurídica y libertad personal. En los dos casos, al referirse a hombre no aluden al ser humano, sino a los varones únicamente, excluyendo a la mujer de todo derecho. Es aquí cuando aparece la idea del feminismo: las mujeres se preguntaron por qué eran excluidas de cualquier derecho y libertad que los hombre sí que podían disfrutar. Junto a Olimpia de Gouges y Mary Wollstonecraft, muchas otras cuestionaban su encarcelamiento obligatorio en la esfera doméstica. En el siglo XVIII, en París, muchas mujeres fueron activas, por lo que se crearon salones literarios y políticos donde nacieron parte de la

³⁸ SÁNCHEZ, Cristina. “Genealogía de la vindicación”. En BELTRÁN, Elena y MAQUIEIRA, Virginia (Eds.). *Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, España: Alianza Editorial, 2001, pp. 18.

³⁹ Según la Real Academia, la discriminación positiva es una protección de carácter extraordinario que se da a un grupo social históricamente discriminado. Diccionario de la Real Academia Española [consulta 30 septiembre 2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=DtDzVTs>

cultura política y literaria. Se abrieron clubes literarios y políticos que fueron de gran importancia en procesos revolucionarios, en relevancia en la Confederación de Amigas de la Verdad y la Asociación de Mujeres Republicanas Revolucionarias. En todos ellos se apoyaba los derechos de la mujer en la esfera política. Los Cuadernos de quejas también fue una forma de hacer partícipes a las mujeres en la política. En ellos se redactaron las quejas de los estamentos del clero, nobleza y tercer estado. En 1789 abrieron sus puertas los Estados Generales, precipitando la Revolución. Las mujeres quedaron excluidas de la Asamblea General quedando escritas sus quejas, suponiendo un cambio en las vidas de todas ellas.

En el siglo XVIII las mujeres reclamaban los derechos a la educación, al trabajo, derechos matrimoniales y respeto a los hijos, derecho al voto y una mayor protección en los intereses personales y económicos. También se pedía que la prostitución se derogara, quedando por escrito en los Cuadernos de Quejas. Pero estos cuadernos no se le tenían demasiado en cuenta. En 1789 se crea la Declaración del Hombre y del Ciudadano, en lo que dos años más tarde Olimpia de Gouges publica *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la ciudadana*, denunciando que la revolución había eliminado dos derechos políticos de la mujer. Defendió el divorcio y la unión libre, anticipándose a Simone de Beauvoir que plantearía una idea semejante. Cuando muere su esposo, renuncia a su apellido, llamándose de Gouges. Aunque tenía muchas cualidades positivas, no pudo entrar en la Asamblea de París ni a la Comedia Francesa. Numerosos murmullos corrían de boca en boca sobre ella, tanto buena como mala, desde ser una mujer más bonitas y virtuosas a ser tratada como prostituta. Incluso su padre la criticaba por el hecho de escribir y defender la lucha femenina. A pesar de las marchas que realizaron, quejas y reclamos a la sociedad, no se consiguió nada. La marcha de Versalles en las que participaron 6000 mujeres parisinas permitió el traslado del rey y la reina a París. Pidieron en la Asamblea Nacional la abolición de los privilegios de los hombres. A consecuencia de esto, quedaron censados 156 clubes republicanos feministas. En la Constitución de 1791 se afirmaron dos claras categorías de ciudadanos: activos (hombres mayores de 25 años, independientes y con

propiedades) y pasivos (hombres sin propiedades y todas las mujeres).

Mary Wollstonecraft fue una mujer luchadora por los derechos femeninos. Vio desde pequeña los malos tratos que recibía su madre por parte de su padre, arruinando sus vidas y la de sus hermanos, por el juego a la apuesta de caballos y la bebida. Wollstonecraft fue una niña fantasiosa que deseaba la libertad sin pasar por el matrimonio. Tuvo numerosos oficios, tanto de maestra de escuela para señoritas junto con sus hermanas hasta dama de compañía. Al morir su madre, aumenta su rebeldía e intenta alejar lo máximo posible a su hermana de los malos tratos que experimentaba a causa de su marido., por lo que se trasladan juntas y con la hija de su hermana a una casa sin ningún mandato masculino. Fue visto como algo aberrante y escandaloso vivir dos mujeres solas a cargo de una niña sin tutela de un hombre que se encargara de ellas. Este hecho hizo que su perseverancia e interés por la lucha femenina se enriqueciera. Comienza a escribir al recibir una oferta sobre un libro de educación femenina. Así crea *Pensamientos acerca de la educación de las niñas*, defendiendo a la mujer. Pero abandona la escuela cuando cae enferma su amiga en Lisboa. Vuelve y su antiguo editor le ofrece casa y trabajo como escritora y traductora. Con su escrito *Vindicación por los derechos del hombre* que la hizo famosa, escribiendo más tarde *Vindicación por los derechos de la mujer*, defendiendo los derechos igualitarios entre hombre y mujeres y encaminando el feminismo del siglo XIX. Muchos conservadores la odiaron y la apodaron “la hiena con faldas”. Pero ella no perdió fama, donde su mayor preocupación fue la opresión que sufría las mujeres, ideas que manaban de su propia experiencia personal. Ya en París, se decretó la orden de la expulsión de los extranjeros. En ese momento estaba viviendo una historia de amor con un hombre de negocios, teniendo una hija con él. Regresa a Inglaterra e intenta suicidarse por su trágica historia de desamor. Comienza una nueva relación con otro hombre, filósofo radical y uno de los precursores del anarquismo. Defienden juntos el amor libre, se casan y tienen una hija. En 1797 muere al dar a luz a su hija, Mary Shelley, autora de Frankenstein. Mary Shelley huyó toda su vida del escándalo y lograr el olvido de su familia. Su hijo se encargó de destruir todos los escritos de ella y su abuela, para acabar con ese martirio.

Las continuas controversias feministas de la Ilustración declaraban la igualdad entre hombre y mujeres, criticando la superioridad del hombre, identificaba los mecanismos sociales y culturales y elaboró una serie de estrategias para conseguir la libertad de las mujeres. Por lo que, en 1793, las mujeres son excluidas de los derechos políticos. Las reuniones de las mujeres se disuelven por completo, ajusticiando con aquellas reuniones con más de cinco mujeres. Muchas son encarceladas, guillotinas y otras muchas tuvieron que marcharse al exilio. Quince años más tarde se exige la obediencia de la mujer al marido recogido en el Código de Napoleón. Es más, no tenían derecho a administrar su propiedad, mantener una profesión, rechazar al padre o marido. Virtudes obligatorias fueron la obediencia, el respeto, la abnegación y el sacrificio. Carecían de libertad.

Comenzando el siglo XIX, las mujeres no tenían ni voz ni voto, pero sí que tendrían una experiencia política que las llevaría a no caer en la oscuridad que años atrás gobernaba. La lucha había comenzado, por lo que conseguir el voto y la entrada a la educación fueron los principales objetivos. El sufragismo continuó durante el siglo XIX, gracias a la lucha que mujeres del siglo anterior había dejado como herencia fortuita.

Cinco palabras clave

Ilustración, emancipar, misoginia, derogar, derechos.

10 ideas clave

1. Aparece denuncias de las mujeres antes del Renacimiento, pero no se considera feminismo ya que no se cuestiona la subordinación femenina.
2. Autores como Christine de Pizan y Poulain de la Barre reivindicaban que el hombre ha sido problema de las guerras, defendiendo el derecho a la educación.
3. Libertad, igualdad y fraternidad, lema de la Revolución Francesa y la Ilustración, no representan la imagen de la mujer.
4. En 1776 se escribe la Declaración de Independencia, con libertades solo para el hombre, excluyendo a la mujer de toda liberación.

5. Rousseau fue uno de los defensores de la libertad, del mismo modo con que lo desempeñó la Revolución Francesa, pero rechazando y reprimiendo la voz femenina.
6. Muchas mujeres fueron emprendedoras y creadoras de salones y clubes políticos y literarios que defendían los derechos de la mujer en la esfera política. Los cuadernillos de quejas fue una forma de manifestarse contra la exclusión.
7. Derecho al voto, a la educación, al trabajo, abolición de la prostitución, malos tratos y abusos en el matrimonio reclamaban las mujeres del siglo XVIII.
8. Mujeres como Mary Wollstonecraft son protestantes del feminismo por sus ideales de género y de idea de discriminación positiva.
9. El debate llevado a cabo por el feminismo ilustrado afirma una igualdad entre ambos sexos, identifica los mecanismos sociales y culturales que influyen en la subordinación de femenina y elabora una serie de estrategias para conseguir la liberación de las mujeres.
10. Exclusión total a las mujeres del poder político, no pueden reunirse en la calle más de cinco mujeres a la vez, consentimiento de la guillotina para muchas de las sublevadas. Encarcelamiento, exilio, obediencia, abnegación y sacrificio eran principios relevantes para todas ellas que no cumplieran el orden.

*Noticia*⁴⁰

ILUSTRACIÓN Y FEMINISMO EN LA ESPAÑA DEL XVIII

La lucha por la igualdad de varones y mujeres no es una moda: tiene una genealogía que se remonta al menos al siglo XVIII, y genealogía es legitimación. Los feminismos aparecen históricamente vinculados a las Ilustraciones, y España no ha sido

⁴⁰ AMORÓS, Celia. Ilustración y feminismo en la España del XVIII [en línea]. El País, 8 mayo 2010. [Consulta: 19 octubre 2017]. Disponible en: https://elpais.com/diario/2010/05/08/babelia/1273277554_850215.html

en eso una excepción. No es de extrañar, así, que las características de nuestro feminismo dieciochesco se modulen de acuerdo con los rasgos peculiares de nuestra Ilustración, a la que Eduardo Subirats calificó como una "Ilustración insuficiente". Tendremos, así, un feminismo tímido si lo comparamos con el de Francia o Inglaterra en el ámbito europeo, pero no por ello menos relevante. Una de las figuras que lo encarnan con mayor pregnancia es el fraile benedictino asturiano Benito Jerónimo Feijoo, quien, en el tomo 1, discurso XVI de su Teatro Crítico Universal lleva a sus lectores al "batidero mayor" de la polémica acerca de las características de ambos sexos y los cometidos que respectivamente se les habrán de adjudicar en consonancia con las mismas. Este "batidero mayor" no es sino la cuestión del entendimiento en ambos sexos. Afirma que va a tomar como base la razón -al modo en que lo hizo en su día el cartesiano francés François Poullain de la Barre- y no el argumento de autoridad. Pues tales argumentos lo son de varones, a la vez jueces y partes en la polémica, por lo que no es de extrañar que consideren "muy inferior el entendimiento de las mujeres". Y, si se aplica la crítica racional, se detecta una falacia lógica en el razonamiento, que procede "de la carencia del acto a la carencia de la potencia" y concluye del hecho "de que las mujeres no sepan más"... "que no tengan talento para más". Para establecer la igualdad de los talentos, nuestro benedictino combina hábilmente lo que llamamos "el discurso de la excelencia", género renacentista que la atribuye a las féminas contra la misoginia medieval, y "el discurso de la igualdad", de raigambre cartesiana que afirma la igualdad de las mentes pese a la diferencia de unos cuerpos a los que no están unidas de modo sustancial. El discurso de la excelencia se relaciona con lo que llamaba Max Weber "legitimación tradicional" del poder, y que en nuestro caso viene a afirmar la existencia a lo largo de la historia de mujeres excelentes... remontándose a la reina Semíramis. El discurso de la igualdad se articula mediante una "legitimación racional" en el sentido de Weber que apela a los argumentos, como la pertenencia a la misma especie, lo que conlleva la unidad de la razón... Pues bien, en Feijoo podría afirmarse que la igualdad hace piruetas para constituirse un punto de equilibrio de excelencias que se colocan en los platillos de la balanza del haber de ambos sexos: si bien se

decanta por la robustez masculina frente a la hermosura femenina por aliarse mejor con el entendimiento, apela por otra parte a "toda una ilustre Escuela que reconoce la voluntad por potencia más noble que el entendimiento". Resulta favorecer "el partido de las damas", pues si la robustez, como más apreciable, logra mejor lugar en el entendimiento, la hermosura, como más amable, tiene mayor imperio en la voluntad. La "Ilustración insuficiente" da lugar así a un feminismo que se despliega en un registro moral más que político. Pero, con todo, desató en la Península una viva polémica en que las expresiones del patriarcalismo más rancio encontraron rienda suelta. Si en Europa hubo una Ilustración feminista (Condorcet, Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft) y una Ilustración misógina, reactiva (Rousseau, los jacobinos), en España tendrá su correlato en autores como Sarmiento, Josefa Amar y Borbón y Jovellanos, de una parte, entre otros y los que se inscribieron en la órbita de la recepción de Rousseau a finales del siglo, preludiando lo que llamamos "la misoginia romántica".

Oliva Blanco ha llevado a cabo una reconstrucción exhaustiva y pormenorizada de un importante tramo de la genealogía del feminismo en nuestro país, que, a través de figuras como Concepción Arenal, llegará a nuestra Clara Campoamor en la II República. Se demuestra así, una vez más, que la paridad no se improvisa. Tiene raíces en nuestro patrimonio tradicional.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La primera ola del feminismo comienza con la Ilustración del siglo XVIII. El feminismo español aparece menos presenciado que feminismos como el francés o el inglés. El feminismo tiene una historia que la define desde sus comienzos. Y es por eso su asociación con la Ilustración. Destacar a Poullain de la Barre como uno de los pensadores principales que defiende el feminismo de la Ilustración. El feminismo, desde su surgimiento, sigue un duro camino por la consecución de derechos femeninos. Es por lo que años más tarde se sigue llevando a cabo esta lucha pasando por personajes destacados como Concepción Arenal y Clara Campoamor.

La Ilustración se muestra como uno de los principales movimientos que dio lugar al surgimiento del pensamiento

feminista. La Ilustración se muestra como un movimiento que surge de la forma de pensamiento razonado de la existencia del hombre. La Ilustración se manifiesta en el Siglo de las Luces, años que son iluminados por este conocimiento de la razón.

El igual que el hombre se pregunta por su existencia, la mujer no es menos y también plantea esta serie de preguntas. Al igual que el hombre muestra el derecho a la educación y a la formación intelectual de su conocimiento, la mujer también manifiesta esta forma de expresarse en la sociedad. La mujer ejerce una larga lucha por los derechos a la educación, al trabajo y al voto. Durante largos procesos de lucha y manifestaciones, es conseguido. Siempre se ha intentado discriminar a la mujer, tanto como persona, como ser humano “con naturaleza” distinta al hombre. La figura masculina ha estado presente y es la que siempre ha influido sobre las demás personas y... ¿quiénes son esas demás personas? Las mujeres.

La lucha feminista y femenina ha tenido una gran importancia para las ventajas que podemos disfrutar a día de hoy. Destacar aquellas mujeres que han intentado por todos los medios sacar adelante la posición de la mujer en la sociedad, en las que muchas de ellas dejaron sus vidas por esta lucha. En ocasiones nos olvidamos de todas estas mujeres brillantes que, gracias a su continua y constante lucha, han sacado a la luz las injusticias femeninas que nadie tenía el valor a sacar a resplandecer. Dejar en el olvido la lucha de estas es negar, implícitamente a la mujer, negarnos a nosotras mismas. Creemos que la igualdad gobierna nuestros días pero no es así: no somos capaces de reconocer apenas 10 mujeres estrella que han luchado por los derechos y libertades, magistradas, juezas... Pensamos que los derechos de lo que disfrutamos en la actualidad han “aparecido por arte de magia”, y no somos conscientes de las vidas que se ha llevado todos esta serie de guerras. Muchas mujeres fueron guillotinas, acusadas como brujas, fusiladas, asesinadas, maltratadas, insultadas, y en general, tratadas de la peor manera posible.

Nuria Varela nos muestra en su segundo capítulo estas violentas luchas que distintas mujeres han propiciado, jugando su propia vida. Nos muestra la historia del feminismo desde sus comienzos en el Siglo de las Luces (aunque pocas eran las luces que iluminaban aquella sociedad).

Ignorar todas estas luchas que han conseguido mejorar nuestra sociedad es negarnos como mujeres. La historia de la mujer en la sociedad debe de estudiarse como acontecimiento histórico al igual que el descubrimiento de América o la vida y dictadura de Franco. Solemos estudiar constantemente hechos históricos de hombres pero ¿y las mujeres? No nos enseñan todos estos hechos feministas que han conseguido dar un gran paso para la igualdad. Y hace que nos replanteemos el hecho de por qué estudiar las vidas de los hombres y dejar de lado a lo femenino. Y podemos resolverlo con una sola palabra: patriotismo.

5.4.3 La segunda ola. Del sufragismo a Simone de Beauvoir

Resumen

Muchas mujeres dejaron sus vidas en el intento y una de ellas fue Emily Wilding, al intentar parar el caballo del Rey, para reivindicar el derecho al voto de la mujer. Su estrategia salió mal y acabó muriendo cuatro días después. En el siglo XIX, las mujeres estadounidenses veían la injusticia que se producía a su alrededor. Es por ello la lucha por la eliminación de la esclavitud la que las llevaron a salir a la calle. Comparaban el estado en el que vivían las mujeres por la vida de los esclavos. Sarah y Angelina Grimké fueron las primeras activistas para la eliminación de la esclavitud. Mientras tanto, en Estados Unidos se manifestaba una reforma moral. Mediante las ideas lideradas por Lutero frente a la Iglesia católica, amparaba la libertad de cada creyente para interpretar las sagradas escrituras y declaraba la importancia de la conciencia de cada ente. En Inglaterra este movimiento era conocido como puritanismo, dando lugar a sectas (los cuáqueros) que desafiaban a la Iglesia. Éstas últimas defendían la presencia de la mujer en la iglesia, permitiendo la extensión de estas ideologías al Nuevo Continente a la vez que se favorecía el aprendizaje de la escritura y la lectura por parte de la mujer. Es por lo que en Estados Unidos el nivel de alfabetismo e mujeres disminuyera, creando colegios universitarios femeninos. Con ello, mujeres de clase media se educaban y dieron forma al feminismo del siglo XIX.

Es por lo que el Congreso Antiesclavista Mundial de 1840 fue la causa para que mujeres como Lucrecia Mott y Elisabeth Cady Staton quisieran reconocer sus propios derechos y de todas

las mujeres. Esta última fue la que fundó la primera sociedad femenina contra la esclavitud, la Declaración de Seneca Falls o Declaración de sentimientos. Convocó a 100 personas que anunciaron públicamente en el periódico. Se reunieron 300 personas y redactaron un texto que tenía como modelo la Declaración de la Independencia de Estados Unidos, quedando consensuado uno de los primeros programas políticos feministas. Fue firmado por 32 hombres y 68 mujeres que reclamaban el derecho al voto. Es por ello que a partir de este acontecimiento las mujeres convocasen reuniones para reclamar sus derechos, luchando de forma organizada, siendo el primer movimiento político de mujeres. Pero todo se torció: en 1866 el Partido Republicano concedía el voto a los esclavos pero negaba el voto a la mujer. Ni siquiera recibieron apoyo por parte del movimiento antiesclavista. Fundaciones como la Asociación Nacional pro Sufragio de la Mujer (NWSA) o Asociación Americana pro Sufragio de la Mujer (AWSA) nacían, consiguiendo que en Wyoming fuese el primer estado en reconocer el derecho al voto de las mujeres. Poco a poco las dos posturas del sufragismo se unieron, radicalizándose, organizando desfiles y desarrollando actividades que exaltarán la voz femenina. Y así se consiguió que el presidente Wilson aprobara el voto femenino en 1920 en Estados Unidos.

Además del derecho al voto, también se perseguía el derecho a la educación, suponiendo 80 años en cumplirse ambos. Es por lo que historias como Mary Lyon que recorrió Nueva Inglaterra recogiendo donativos para formar un centro universitario femenino marcaron la historia. Palabras como solidaridad fueron creadas por el movimiento sufragista, al igual que las manifestaciones, huelga de hambre, autoencadenamiento, tirada de panfletos informativos. Por otra parte, en Inglaterra aparece la lucha por el voto, donde varones como John Stuart Mill y Jacob Bright pactaron con la revuelta. Con una gran batalla por delante, ya en 1903 decidieron luchar directamente. Interrumpían en los discursos de los ministros y se presentaban en todas las reuniones del partido liberal para corroborar sus ideales. María Salas fue una celebridad que aun estando en la cárcel, realizaba huelgas de hambre iniciando una violencia entre feministas y policía inglesa. Es por lo que poco a poco se fue convirtiendo en

una figura famosa, invitada por Wilson a Estados Unidos. Pero aún no se había conseguido el derecho al voto, teniendo que estallar la Primera Guerra Mundial, en 1917 (diez años después se daban las condiciones para que el derecho al voto fuera igual que los varones).

En el siglo XIX se produce una contradicción: las mujeres quedan divididas, estas se incorporan al trabajo ya que resulta una mano de obra más barata pero, por otra parte, en la burguesía, no se les permitían trabajar y eran cosificadas día tras día. Sojourner Truth fue una mujer negra que fue excluida de Nueva York por su género y por su raza. Fue la primera en asistir a la Primera Convención Nacional de Derechos de la Mujer, abriendo paso al desarrollo del feminismo de las mujeres negras y reivindicando los derechos de las mujeres negras, como mujeres que eran. Harriet Taylor y John Stuart Mill fueron grandes luchadores por el feminismo y su libro *La sujeción de la mujer* hizo quedar impresionados a todos los feministas. Mill supuso ser un hombre que recibió cariño por parte del feminismo, por su vida privada (esperó durante veinte años al amor de su vida, tratándose a ambos como iguales en una época un poco difícil para la sociedad). En 1832 publica *Los ensayos sobre el matrimonio y el divorcio* que crean una nueva forma de entender y vivir las relaciones de pareja para que no creen un modo de esclavitud hacia la mujer. Para ellos el matrimonio tal y como estaba diseñado era un hecho de prostitución, por lo que defienden cambiar la ley de matrimonio, divorcio y necesidad de que las mujeres recibieran una educación. Ambos discrepan en el hecho de que se integrasen las mujeres al trabajo: Mill no lo deseaba ya que suponía una carga para el mercado laboral por duplicar el número de competidores. Además puntúa que los amos no querían solo su obediencia o servicio, sino sus sentimientos. Es por ello que su mayor pretensión fuese criticar y luxar las formas del dominio de la mujer por parte del hombre.

Como en otras ocasiones, para calmar el feminismo se utilizaba la guillotina o la cárcel, en este caso obtuvieron teorías de porqué las mujeres debían de estar excluidas. No se sabe cómo tratar a todas esas mujeres trabajadoras. Flora Tristán fue una reportera de la miseria, queriendo mostrar al mundo las necesidades que sufrían los trabajadores y más aún, ellas. Es una

mujer que abarca la transición entre el feminismo ilustrado y el feminismo de clase, que modela las feministas socialistas. Tuvo una vida consistente, debido a los malos tratos recibidos por parte de su marido, matrimonio obligado ya que su familia no tenía dinero. Sus escritos, *Peregrinaciones de una patria* y *Paseos en Londres* representan sus viajes por Perú y Gran Bretaña, en el que parte de su vida. En su obra *Unión Obrera* denuncia y aboga por la abolición de la esclavitud en África y América. Quiso denunciar todas las formas de explotación, de exclusión, sumisión y de miseria. Propone ideas para regenerar la situación de miseria existente. En su libro *Méphis* expresa todo lo que ahoga a la mujer. Por todo esto Flora quiere ajusticiar contra la sociedad, en el que la ecuanimidad e igualdad absoluta entre hombre y mujer debe ser el principio de toda actividad.

En el feminismo aparece una nueva corriente, el socialismo. Es por ello que a mediados del siglo XIX comienza a imponerse el movimiento obrero del socialismo de inspiración marxista. Establece estas relaciones ya que es la primera teoría crítica que contempla las relaciones humanas en cuanto a subordinación y dominación. Cabe destacar a Engels, compositora de la obra *El orden de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Señala que el origen de la desigualdad de la mujer viene dada por la causa social. Bebel estaba en lo cierto que las mujeres estaban designadas por su naturaleza a la maternidad y a la crianza de los hijos y no eran aptas para realizar trabajo manual pesado que destruyera su feminidad. Clara Zetkin fue realmente la que puso las bases para un movimiento socialista femenino. Reunió 58 delegadas en la Conferencia Internacional de Mujeres en 1907, manteniéndose en pie hasta hoy. Su máxima intención fue persuadir a las masas mediante la práctica feminista. Describe que los problemas de las mujeres de la clase obrera se producían por el sistema capitalista de aquel momento y la explotación económica. Pero se seguían produciendo algunos problemas incluso dentro de su partido. La misma Heidi Hartmann defiende que el feminismo y el marxismo son dos ideologías que no casan demasiado bien. Es por esto por lo que el problema de la mujer era compleja en cuanto al pensamiento de marxistas clásicos.

Alejandra Kollontain se acerca al feminismo radical. Alejándose de su familia, quiso proseguir sus estudios marxistas

en la universidad de Suiza. A su vuelta, ingresa en un partido socialdemócrata, trabajando como escritora y propagandista de la clase obrera, viendo además el poco interés del partido sobre la liberación de las mujeres. Por ello inicia una lucha por el movimiento feminista de su época para así atraer a las feministas y, al mismo tiempo, contra la indiferencia de la clase obrera y sus dirigentes por la opresión específica de las mujeres. Realiza el primer Círculo de Obreras y vive en el exilio en Europa y Estados Unidos. Desde formar parte del primer gobierno de Lenin, no cesa de recorrer embajadas en sus siguientes años. Al mismo modo que Marx sobre el surgimiento del “Hombre nuevo”⁴¹, crea la “mujer nueva”, defendiendo el amor libre, igual salario para ambos sexos y la socialización del trabajo doméstico y el cuidado de los niños. Es por ello su consideración como una de las expertas en articular de la forma más radical y sistemática el feminismo y marxismo.

Otra persona a destacar fue Emma Goldman, anarquista y feminista, presentándose representante de “mujeres libres”, englobando a otras muchas mujeres que trabajaron y defendieron la igualdad. Fueron nueva postura, no dentro de la actitud del derecho al voto pues estaban en contra del estado. Como otras tantas, sufría maltrato por parte del padre y tuvo un matrimonio amañado con sólo 15 años. Su interés por el anarquismo fue total, uniendo anarquismo y feminismo. Mantenía que lo importante era una revolución surgida de las propias mujeres, mostrando una serie de ideas feministas que se asociaban a la década de los setenta, pues centraba su postura en el problema sexual (fue arrestada por la eficacia que suponía el uso del anticonceptivo). Dedicó su vida a combatir por el anarquismo tanto en Rusia contra los bolcheviques como en España durante la Guerra Civil.

En el año 1917, tras conseguir el voto en Inglaterra tras la Primera Guerra Mundial, trajo consigo el voto femenino en las naciones desarrolladas. Pero con ello, al conseguir los objetivos

⁴¹ El “hombre nuevo” en el pensamiento marxista no hace referencia a una concepción abstracta del hombre, sino una forma de visionar histórica y socialmente de donde es el hombre y quién es su creador que resulta de la sociedad en la que vive. Consultado de: FROMM, Erich. *Marx y su concepto del hombre nuevo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1970, 149p.

de las feministas, supuso ser una decadencia en el feminismo. También se le suma la baja natalidad en los países industrializados que estaba sufriendo el siglo XX, pues se acusaban a las feministas el hecho de la destrucción de la familia. Es el escrito de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* que marca un hecho a destacar en la historia del feminismo, ya que supone uno de los estudios más complejos sobre la condición de la mujer. Supuso un entusiasmo en las feministas norteamericanas, que incluso hizo posible que su propia escritora se hiciera feminista después de la publicación de su libro. Es en este libro donde se recogen temas que el feminismo ha trabajado hasta nuestra época. Utiliza el término de *otra* para describir la posición que ocupa la mujer en cuanto al mundo masculino. Es por lo que Simone de Beauvoir constituye un libro muy leído por la generación femenina, constituyendo a mujeres universitarias que iniciarían la tercera ola femenina.

Cinco palabras clave

Marxismo, sufragio, esclavitud, socialismo, pensamiento filosófico.

10 ideas clave

1. Lucha para combatir la esclavitud, pues la opresión de los esclavos era muy similar a la opresión que sufrían las mujeres.
2. En Estados Unidos desciende el analfabetismo de las mujeres, a principios del siglo XIX, formando una clase media de mujeres educadas.
3. Se desarrolla la Declaración de Sentimientos como hecho revolucionario, texto perteneciente a la fundación del sufragismo norteamericano.
4. En 1866 el Partido Republicano de Estados Unidos concede el voto a los esclavos pero no a las mujeres.
5. Se establece en agosto de 1920 el voto femenino en Estados Unidos y tres años antes, el 28 de mayo de 1917, se aprueba la ley del sufragio femenino en Inglaterra, aunque con una espera de diez años para que las condiciones para el derecho al voto fueran idénticas a los varones.

6. En el siglo XIX la mujer se integra en el trabajo industrial, pues eran una mano de obra más barata, siendo cosificadas y sin permitirle en trabajo en la clase burguesa.
7. Sojourner Truth, mujer negra que luchó contra la exclusión que sufría las mujeres, en cuanto a género y raza, que asistió a la Primera Convención Nacional de Derechos de la Mujer.
8. Flora Tristán hablo sobre socialismo ilustrado, siendo una mujer perteneciente al feminismo ilustrado al feminismo de clase, precursora del feminismo socialista.
9. August Bebel habla que los socialistas están en contra de la libertad de la mujer, pues reconocen la independencia dl trabajador pero no la independencia de las mujeres respecto a los hombres. Es por lo que se establece una relación entre feminismo y marxismo.
10. Simone de Beauvoir, con su escrito *El segundo sexo*, marca una diferencia en la historia de la teoría feminista.

Noticia. ⁴²

EL ORIGEN E HISTORIA DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES.

El primer derecho al voto de la mujer de la historia (sufragio femenino) se autorizó “accidentalmente” en Nueva Jersey en 1776, pero no era una ley que permitía a las mujeres votar, sino a las “personas” por lo que, en cuanto se dieron cuenta del “error”, abolieron dicha ley en 1807. En Estados Unidos no se permitió el sufragio femenino total hasta 1965 (aunque desde 1920 sí podían ejercer su derecho al voto únicamente las mujeres de piel blanca).

A parte de esa accidentada anécdota de Nueva Jersey, el primer país del mundo que autorizó el sufragio femenino en igual derecho que los hombres fue Nueva Zelanda que lo hizo en 1893. Le siguió Australia en 1902.

⁴² LÓPEZ, Alfred. *El origen e historia del derecho al voto de las mujeres*. 18 agosto 2006 [consulta: 12 octubre 2017]. Disponible en: <https://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/el-derecho-al-voto-de-las-mujeres/>.

En Europa el país pionero fue Finlandia, que autorizó el derecho al voto tanto para hombres como para mujeres a la misma vez, esto fue hace 104 años, en 1906.

En España el sufragio femenino en igualdad de condiciones que los hombres llegó con la Segunda República, aprobándose este derecho en las Cortes españolas el 1 de octubre de 1931 (aunque la primera ocasión para hacerlo no llegó hasta las Elecciones Generales celebradas el 19 de noviembre de 1933).

Previamente, en 1924 bajo el mandato de Primo de Rivera, se autorizó un “voto femenino con restricciones”, en el que solo podía votar en elecciones municipales aquellas mujeres mayores de 23 años que estuvieran “emancipadas”. Quedaban excluidas al derecho al voto las mujeres “casadas” y las “prostitutas”.

El primer país Latinoamericano fue Uruguay, que lo aprobó en su Constitución de 1918, aunque se ejerció el voto por primera vez en un plebiscito el 3 de julio de 1927. Anecdóticamente hay que reseñar el caso de Vélez (en la provincia de Santander, Colombia) que en su constitución, que aprobó en 1853, dio el derecho al sufragio femenino, pero esta constitución fue reformada dos años más tarde (1855) sin que se pudiese hacer uso de tal derecho.

El último país del que se tiene constancia en aprobar el derecho al voto femenino fue Kuwait, que lo concedió en el año 2005.

Aún quedan bastantes países en los que no se permite el voto a las mujeres (incluso algunos que ni a los hombres) estos países se encuentran mayoritariamente en los continentes de Asia y África.

Como curiosidad, añadir que uno de los países que se considera como más avanzado en las libertades y la democracia como es Suiza no permitió el voto a las mujeres hasta 1971. Incluso, hay escritos en los que dicen que, cuando se discutía si se debía dejar votar a las mujeres, hubo algún que otro político de la época que expuso los siguientes argumentos para que no se concediera el sufragio femenino:

¿Conceder el derecho de voto a las mujeres? ¡Qué idea más ridícula! El cerebro de la mujer es más pequeño que el de los hombres lo que demuestra que las mujeres son menos inteligentes. Son propensas a actitudes extremistas y se asocian a campañas sin consultar antes a sus maridos. Además, eso no

fomentaría la igualdad de derechos porque su natural modestia les impide ir a votar cuando están embarazadas, y como las mujeres del campo suelen tener más hijos, tendrían una desventaja injusta con respecto a las mujeres que viven en las ciudades. Y si las mujeres son elegidas al parlamento, ¡qué deshonra supondría esto para sus maridos! Éstos estarían obligados a cocinar en casa...

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Desde hace unos cientos de años, la mujer siempre ha intentado por todos sus medios la consecución del sufragio universal femenino. Una vez aprobado el sufragio universal masculino, las mujeres buscaron explicaciones del porqué eran excluidas de ese derecho. Con numerosos esfuerzos y luchas, las mujeres consiguen el derecho al voto, sobre los años 1921-1927. En España, en 1924 se aprobaba la ley de sufragio femenino pero para solo aquellas que estuvieran emancipadas y con mayor de 24 años. Junto con esto, otros muchos países se sumaron a la aceptación del sufragio femenino. Aún a día de hoy, existen países que no acepta ningún tipo de voto ciudadano, ni masculino ni femenino.

La historia del feminismo nos ha mostrado la lucha en la que siempre se han visto involucradas: la contienda por la consecución del voto feminista. Una vez conseguido el voto por parte de los varones para construir una sociedad más democrática y justa. Es por lo que las mujeres se replantean el porqué de su exclusión y luchan por los derechos de todas ellas.

Durante años por la lucha y reivindicación de la mujer mediante el movimiento feminista, en España es aprobada el sufragio femenino pero con una serie de discrepancias, tener más de 24 años y estar emancipadas, fuera de cargos matrimoniales. ¿Por qué la mujer siempre se considera en un segundo plano donde el hombre tiene más poder y prestigio? Es una cuestión a la que siempre nos enfrentaremos, puesto que siempre existen desigualdades en la actualidad en la que vivimos y vivirán nuestras generaciones vecinas.

Creemos vivir en una sociedad en la que las injusticias han sido erradicadas. España podría salvarse un poco de estos pecados, pero otros países aún no. En Arabia Saudí, las mujeres aún no pueden votar y en otros el derecho al voto queda solo en

la teoría. Sí que hemos avanzado en progreso femenino, a tener en cuenta que no solo existe la figura masculina, sino que la mujer aporta también mucho en las sociedades, aunque resulte desapercibido para muchos de ellos. Pero en otros ellos no se tiene nada en cuenta la participación de la mujer. La cultura de cada país influye en los sucesos que se lleven a cabo en él, pero se debería de replantear la situación de que las injusticias sociales respecto a la mujer siguen existiendo.

En el libro de Nuria Varela nos explica la historia a la que se ha tenido que enfrentar el feminismo, donde los hombres intentan por todos sus medios esquivar las actuaciones de la mujer en el mundo androcéntrico existente. Los micromachismos son hechos a destacar en la sociedad, donde la pequeña actuación de los hombres influye de manera machista en las vidas femeninas.

La mujer presenta en su trayectoria una infinidad de luchar por salir del gran abismo oscuro y oculto en el que se encontraban. Aún a día de hoy, en muchos países la situación ha cambiado minúsculamente o casi nada, existiendo una grave desigualdad en las sociedades mundiales. Hombres y mujeres somos personas que viven en un mundo pluricultural donde la única diferencia existente se manifiesta en la naturaleza del sexo en el que se nace. La igualdad en la sociedad debe de ser algo primordial en la vida de todos nosotros.

5.4.4 La tercera ola. Del feminismo radical al ciberfeminismo

Resumen

En los años 50, la vida de las mujeres se enfrentaba a un auténtico abismo oscuro en Estados Unidos. Gran parte de la población femenina se sentía objeto del hogar, como un electrodoméstico más, que cuidar de los niños, tener reluciente cada rincón de la y estar a completa disposición del marido era la rutina de cada mujer. Es así como surge la tercera ola del feminismo.

Betty Frieda, diferente desde niña, escribe su primer libro *La mística de la feminidad* en la que intenta descifrar con sensatez el rol angustioso que se les habían impuesto a las mujeres, analizando su malestar y desconcierto. Y es así como el movimiento de las mujeres hizo posible el surgimiento de nuevas

corrientes. Creando una organización clandestina llamada NOW (National Organization for Women), nació una nueva Revolución, que demandaban igualdad de oportunidades poniendo fin a la discriminación en el trabajo (mujeres y marginados), en el acceso en las comisiones y direcciones de los partidos políticos y en la falsa imagen que la mujer daba en los medios de comunicación. Siempre trabajaron bajo la idea de igualdad. Es por ello que Betty se considera la fundadora de la organización que contribuyen a ser las máximas representantes del feminismo liberal, caracterizado por la situación de la mujer como desigualdad.

Años más tarde, tras el asesinato de Kennedy, el sistema político se presentaba como racista, sexista, imperialista y clasista, creando nuevos partidos como Nueva Izquierda, movimiento antirracista, estudiantil, feminista, pacifista, cuyos intereses eran las nuevas formas de vida. Con todo ello nació el feminismo radical (1967-1975). El feminismo radical se basó en dos grandes obras *Política sexual* de Kate Millett (1969) y *La dialéctica del sexo* de Sulamith Firestone. Es el interés por la sexualidad lo que diferencia al feminismo radical de la primera y segunda ola. Marchas nocturnas, invasión de galas de moda, lanzamiento de cosméticos, zapatos de tacón y sujetadores constituyen una serie de ejemplos que utilizaron para proclamar su idea feminista. Se crearon grupos independientes en el que cada una de ellas explicaría cómo se sentían dentro de su propia opresión, siendo un proceso definitivo para el camino de la liberación. Supone, por tanto, un cambio en las relaciones familiares y de pareja, sobresaliendo la libertad sexual.

A partir de 1975, el feminismo se dividió en varias ramas, por lo que hablar de un solo feminismo no sería lo correcto. Feminismo lesbiano, cultural, radical, de la diferencia, institucional, fueron ejemplos de las corrientes existentes. Y aunque el feminismo haya sufrido numerosas transformaciones, continúa siendo similar: la libertad de las mujeres es exigida en su totalidad para que cada una defina su propia identidad. El feminismo de la diferencia plantea problemas al distinguir entre distintos géneros, en la que programa una igualdad entre hombre y mujeres, pero nunca igualdad con los hombres pues supone aceptar un modelo masculino. El feminismo institucional surge del feminismo internacional de entreguerras, en el que cambió la

idea de que la posición de la mujer fuese una competencia exclusiva de los gobiernos nacionales. Mediante la lucha continua, es en Pekín cuando por primera vez en la historia que se declaran los derechos de la mujer como derechos humanos. Destacamos el ecofeminismo (feminismo, ecologismo y espiritualidad femenina) y ciberfeminismo (creación, información alternativa y activismo social), como corrientes novedosas de los últimos años.

Cinco palabras clave

Ecofeminismo, ciberfeminismo, organización, transformación, igualdad de oportunidades

10 ideas clave

1. El feminismo va reduciendo su poder, durante el estallido de la Segunda Guerra Mundial.
2. Betty Friedan analiza la situación de incomodidad de las mujeres: se sienten como electrodomésticos del hogar.
3. Aparecen nuevos modelos feministas, las organizaciones clandestinas, arrancando una nueva revolución.
4. Tras el asesinato de Kennedy, el partido político de aquel momento se identifica como sexista y racista.
5. Se crea el primer partido independiente, en la que cada mujer explicaría su situación y cómo sentía su opresión debido a la sociedad.
6. Aparecen nuevos feminismo. El feminismo lesbiano es un ejemplo nacido del respeto a la opción sexual.
7. El feminismo de la diferencia muestra un programa de liberación de las mujeres para resaltar la diferencia sexual.
8. El feminismo institucional fue la primera organización en demostrar y ser reconocida la idea de que los derechos de la mujer son derechos humanos.
9. A principios del siglo XXI aparecen ideas del feminismo novedosas, que engloban otros temas de marginación. Destaca el ecofeminismo y ciberfeminismo.
10. El siguiente paso fue desenmascarar los engaños masculinos que estaban presentes día tras día.

DE OLYMPE DE GOUGES AL CIBERFEMINISMO

Algo parecido a una pequeña historia del feminismo a través de su ideología podríamos decir que esconde *Ideas que cambian el mundo*, que firman Sara Berbel, Maribel Cárdenas y Natalia Paleo, y acaba de publicar Cátedra en la ya mítica colección “Feminismos”, fruto de la colaboración con la Universidad de Valencia y dirigida por la historiadora Isabel Morant. Una historia de las ideas que contiene un gran acervo de datos no articulados cronológicamente, sino en función de algunos de los principales grandes valores éticos modernos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; valores que, en la correspondencia filosófica entre Victoria Camps y Amelia Valcárcel que es *Hablemos de Dios* (Taurus, 2007), Camps consideraba las bases para un acuerdo ético de mínimos en lo que a la construcción de una sociedad digna se refiere.

De ahí que la igualdad, la libertad, la fraternidad, la justicia social, y también el internacionalismo, se conviertan en este volumen en los raíles por los que discurren las muchas mujeres que, herederas de algunas de las premisas de la Revolución francesa (las que llevaron a reconocer la existencia de los derechos de los ciudadanos, ya sean hombres y mujeres), han impulsado reivindicaciones de cuyos frutos hoy gozamos todos y todas, y de los que por desgracia muchos ciudadanos y ciudadanas no son nada conscientes, cosa que desemboca en el desprestigio de la palabra “feminismo” (acaso, junto a comunismo, el ismo más injustamente denostado), que en este volumen se reivindica desde la solvencia de los datos y sin afán panfletario.

Como “ablación de la memoria” bautizó precisamente Valcárcel ese voluntario olvido de quiénes somos y de dónde venimos que es hoy práctica usual, especialmente entre las mujeres jóvenes, quienes en un juego de prestidigitación que sólo podemos achacar a su supina ignorancia, atribuyen los muchos

⁴³ CABRÉ, M^a Ángeles. *De Olympe de Gouges al ciberfeminismo*. 4 diciembre 2013 [consulta: 4 octubre 2017]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2013/12/04/mujeres/1386133200_138613.html

derechos y avances de que disfrutaban a algún alma generosa de nombre ignoto, como si el voto femenino o el divorcio hubieran nacido con la primera Eva, al estilo de los complementos de la muñeca Barbie, cuando en realidad los frutos legislativos de tantos esfuerzos colectivos no se han dado hasta bien entrado el siglo XX y responden a muchos sudores y a muchas lágrimas.

A decir verdad, ese alma generosa lleva tantos nombres como mujeres y hombres (sobre todo mujeres) lucharon por la consecución del ideario feminista en sus muchas variantes y modalidades, de las ilustradas a la Declaración de Seneca Falls, del feminismo socialista a nuestras republicanas y un largo etcétera: Flora Tristán (autora de la frase “Proletarios de mundo, uníos”, atribuida a Marx), Madame de Staël, Simone de Beauvoir [en la foto], Alejandra Kollontai, Emilia Pardo Bazán, Emma Goldman (“La mujer más peligrosa del mundo”, como se la llamó), Lucía Sánchez Saornil, Clara Campoamor, Mary Wollstonecraft, Josefa Amar, George Sand, Rosa Luxemburgo (“La rosa roja”), Concepción Arenal...

Hay otras muchas, menos recordadas por la Historia, como Inés Joyes, autora a finales del siglo XVIII de Apología de las mujeres, donde denunció la tiranía sobre nuestro sexo e invitó a las mujeres a unirse y luchar juntas; o la obrera textil Teresa Claramunt, líder del movimiento anarquista y creadora de un sindicato femenino en Sabadell a finales del siglo XIX. O bien María Cambrils, quien se encaró con Marañón y sus insultantes ideas sobre la condición de la mujer (nos enviaba a parir y a los hombres a trabajar) llamándolo “pigmeo”.

Sin olvidar a otras de gran compromiso político como aquella otra María, en este caso Espinosa, quien en 1918 impulsó la creación de la primera asociación feminista de España, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), entre cuyas integrantes se contaban María de Maeztu y Victoria Kent. O Carmen de Burgos, escritora e impulsora a comienzo de los años 20 de la Cruzada de Mujeres Españolas, artífice del primer manifiesto patrio a favor del sufragio femenino. O la germana Clara Zetkin, amiga de Rosa Luxemburgo y creadora de la primera Oficina de la Mujer dentro de un gran partido europeo, en su caso el Partido Socialdemócrata Alemán (SPD); y de quien

dijo nuestro Andreu Nin que era “un magnífico ejemplar de caudillo revolucionario”.

Un acervo de nombres de mujer, que nos llevan desde las pioneras como Olympe de Gouges hasta el ciberfeminismo de hoy, pues la Red se nos antoja el espacio ideal para el empoderamiento femenino e invita, como dicen las autoras, a compararlo con el internacionalismo que soñaron las socialistas de principios del XX. Y es que desde Olympe de Gouges, esa francesa que nació en la misma localidad donde murió Azaña, luchó por la abolición de la esclavitud, exigió reformas sociales y fue la artífice de la célebre Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana (versión “libre” de la que en 1798 aprobó la Asamblea Nacional Constituyente), el feminismo ha tenido muchas voces y muchas caras.

Este ensayo hace también hincapié en el consabido retraso hispano, que llevó a que las aspiraciones feministas no se articularan aquí con cierto orden hasta comienzos del siglo pasado, un desarrollo tardío directamente vinculado con el actual déficit democrático, en que el feminismo aún tiene que actuar desde las barricadas reivindicando derechos que debieran estar ya plenamente asentados y que, o bien jamás se ostentaron (como la igualdad de género en la cultura) o bien peligran (como el aborto).

Porque ahora más que nunca, cuando tantos logros cuelgan de un hilo, es válida la aseveración que Fourier formuló hace ya dos siglos: “Los progresos sociales y los cambios de período se operan en razón del progreso de las mujeres hacia la libertad, y las decadencias del orden social se operan en razón del decrecimiento de la libertad de las mujeres”. El ejercicio de memoria que es este libro sale al paso para conjurar esta segunda opción, y viene que ni al pelo en la actual coyuntura histórico-económico-social. Pues como afirma Nancy Fraser: “El género tiene dimensiones político-económicas porque es un principio básico de la estructuración de la economía política”. ¡Estemos vigilantes! Y sobre todo, no olvidemos los logros en este caso de nuestras antepasadas.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La historia de las feministas abarca un gran trecho de acontecimientos. El feminismo engloba las numerosas ideas que han cambiado el mundo y se sacan a la luz. Términos como igualdad, libertad, fraternidad, justicia social e intencionalidad son caminos en los que discurren las feministas. Los ideales de la Revolución Francesa son tomadas a día de hoy por muchas de las mujeres. Gracias a estos acontecimientos dan lugar a los privilegios que disfrutamos actualmente. Y en ocasiones caemos en el olvido de quienes fueron todas esas mujeres que consiguieron avances que hoy gozamos en plenitud. Destaca Inés Joyes como una de las mujeres olvidadas que a finales del siglo XVIII escribe la obra de *Apología de las mujeres* que describe la opresión del sexo femenino demanda la reunión de las mujeres para la lucha en conjunto. Desde que surgen los movimientos feministas hasta lo que hoy es conocido como ciberfeminismo, abarca todas las luchas que las mujeres ejecutaron dejando esfuerzo y huellas de esfuerzo y trabajo por el camino.

Como siempre se ha mencionado, el trabajo realizado por las diferentes mujeres luchadoras, pensadoras y defensoras del feminismo no fue tarea fácil. En esta noticia se recoge resumidamente unas de las principales actuaciones de diversas autoras feministas de diferentes épocas. Necesidad de resaltar cada acontecimiento feminista, incluyendo sus problemas, finalidades consecución de objetivos, es de relativa importancia. Cada época se caracteriza de la forma distinta de obtención de objetivos. Destacar que al comienzo de la reivindicación femenina, muchas de ellas perdieron sus vidas por tal de salvar a la futura sociedad femenina. Como ejemplo destacar a Emily Davison que dejó su vida al ser atropellada por un caballo al manifestarse por los derechos de las mujeres en la carrera hípica Derby.

En nuestras formas de vida, la manera de proclamar las injusticias de la mujer sobre el hombre ha cambiado. El actual “ciberfeminismo” es una novedosa actividad de lucha por los derechos femeninos. Desde que surge Internet y las nuevas tecnologías sobre los años 80, las formas de vivir han cambiado, que en cierto modo han resultado beneficiosas, pero no al

completo. El ciberfeminismo es una forma de ver los actos machistas y misóginos que existen en nuestra era contemporánea que se centra en el ciberespacio, Internet y tecnología. Vivimos conectados a redes sociales, televisión, medios de comunicación, publicidad “subliminal”... que produce una serie de estereotipos que condicionan nuestra forma de vivir. El ciberfeminismo se encarga de eso, de hacernos ver la falsa sociedad en la que vivimos y en la que estamos condicionados por una serie de falsos roles. Anuncios que muestran mujeres guapas, cosméticos, perfumes, casas en lugares fascinantes, el trabajo ideal, el marido o mujer ideal, los hijos ideales, la familia ideal e incluso la mascota ideal, nos subordina a una sociedad en la que sólo existe el patriotismo, egocentrismo y antropocentrismo. La dominancia, ya no solo de la mujer, sino de toda la sociedad está sometido por personas que tienen muchísimo poder sobre todos nosotros, y que casualmente suelen ser todos hombres varones.

Nuria Varela nos muestra cómo se acometen nuevas formas de sublevación contra el patriotismo androcéntrico, por medio del ciberfeminismo o ecofeminismo. Las formas de exaltar cada punto de vista han cambiado y con ellas las nuevas formas de vivir en la sociedad.

Los actos feministas siguen aconteciendo nuestros días y nuestras formas de pensar. En ocasiones podemos pensar que son demasiado “radicales”, feministas desnudas con los pechos al aire que piden justicia, gritos ofensivos hacia aquellos que nos dominan, manifestaciones que suelen acabar en peleas y con el cuerpo de policía acometiendo sin ton ni son hacia los cuerpos humanos, pero que sin estos actos, no podríamos disfrutar de los derechos que rigen actualmente en las mujeres. No descarto la idea de que sean demasiado “fuertes”, impactantes y traumáticas. Y parece ser que la única forma que sea escuchada la voz, ya no solo femenina, hablo de las voces de todos los ciudadanos, sea por medio de la violencia y la humillación de cualquier derecho humano.

5.4.5 Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario

Resumen

Acabada la dictadura franquista en España, dieciséis días después se conmemoran las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer, naciendo el movimiento feminista en España. Durante años anteriores, en España se habían formado pequeños grupos organizados de feministas, pero es al finalizar la dictadura el reconocimiento del movimiento de la mujer. Concepción Arenal se muestra como una mujer rebelde de su época, ya que acudía a la Universidad de Madrid vestida de hombre. Fue la primera mujer premiada por una Academia (presentó su libro *La beneficencia, la filantropía y la caridad* a nombre de su hijo.)⁴⁴ Con numerosas publicaciones como *Cartas a los delincuentes* o *La mujer del porvenir* son unos de los estudios más brillantes de la época. Los derechos de la mujer y la situación en las prisiones son temas relevantes para ella. Destacamos a Dolores Aleu como la primera mujer doctorada tras haberse licenciado en Medicina, Emilia Pardo Bazán, primera mujer en recibir una cátedra de Literatura en la Universidad Central de Madrid, que sacó a la luz las acciones machistas llevadas a cabo por la Real Academia Española. Emilia Pardo Bazán escribe artículos naturalistas, lo que la lleva a la separación con su marido. *La tribuna* es una novela que documenta las condiciones laborales de 5000 mujeres que trabajaron en la industria tabaquera acompañadas de sus hijos⁴⁵.

⁴⁴ A la muerte de su marido, se ve forzada a dejar los escritos sin firmar, a lo que se suma la Ley de Imprenta, con obligación de que los artículos versados en política, filosofía y religión estuvieran firmados. Mes y medio después la publicación anuncia el cese de Concepción como redactora. Concienciada de su inferioridad como mujer, su creatividad literaria se dispara realizando ensayos que defienden sus creencias morales y feministas. En: AMIGUET, Teresa. *Concepción Arenal, la visitadora de prisiones*. 4 abril 2014, 00:07 [consulta: 17 octubre 2017]. Disponible en:

<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20140404/54404643153/concepcion-arenal-feminismo-espana-mujeres-escritoras-activistas-penalistas-derecho-penitenciario.html>

⁴⁵ EL MUNDO. *Un libro descubre que las cigarrereras trabajaban acompañadas de sus hijos*. 28 mayo 2013 [consultado: 17 octubre 2017]. Disponible en:

Finalizando el siglo XIX, las mujeres españolas consiguen entrar en las universidades y artes.

Al igual que no se aceptaba que la mujer superase al hombre en intelectualidad, tampoco admitían la mujer en las fábricas. En el siglo XIX se incorpora colectivamente la mujer en la industria, doce horas diarias y en condiciones lamentables. Como reacción a las propuestas de las trabajadoras, en el siglo XX aparece la Ley de Trabajo de Mujeres y Niños, que limitaba en trabajo femenino, y que trataban de echarlas del trabajo. Su trabajo tenía una duración hasta los 25-30 años ya que al casarse y tener hijos eran obligadas a abandonar el trabajo. Cabe destacar la historia de amor de dos mujeres que fueron separadas por obligación y excluidas por su matrimonio homosexual realizado a “estraperlo”.

Durante el comienzo del siglo XX, aparece la figura de la mujer como inferioridad en cuanto al hombre. Tendría una debilidad física y psíquica y estar bajo la tutela de un varón, tener un carácter sumiso, obediente, abnegado y humilde. Cuestionado este hecho por feministas y obreras, se sustituye el concepto de inferioridad femenina por diferencias biológicas y psicológicas entre hombre y mujeres. Es en 1910 la fecha destacada cuando las mujeres pueden asistir a la universidad, en el que sobresale la Residencia de Estudiantes que defiende la misma educación para ambos sexos. España sufrió modificaciones en los gobiernos, por lo que, en 1918, se aprueba el servicio de la mujer al estado. Creando la asociación AMNE (Asociación Nacional de Mujeres Españolas), un grupo heterogéneo de mujeres, tanto escritoras como esposas de profesionales, forman el Consejo Supremo de Feministas de España. Junto a esta organización nacieron otras muchas organizaciones. Comenzando con la dictadura de Primo de Rivera, elimina muchas concesiones de la mujer, aunque contradictorio a esto, se concede el derecho al voto femenino, pero solo de mujeres no casadas. Lyceum Club fue un lugar de reunión de mujeres que protagonizarían una rebeldía. María de Maeztu, María Gaoyri, Victoria Kent, María Lejárraga, Margarita Nelken fueron ejemplos de mujeres que se convirtieron en un referente intelectual.

Durante los años de principio de siglo XX, el derecho al voto femenino surgía tímidamente, con numerosos cambios: mujer puede votar, pero no puede ser elegida o mujer no puede votar, pero sí puede ser elegida. Este último caso fue el que hizo posible ser diputadas a Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken. Campoamor defendía por todos los medios el derecho al voto femenino, que por el contrario Victoria Kent propuso su aplazo, defendiendo que sería una oportunidad decisiva para la República. No quedaba del todo claro si el voto femenino sería beneficioso para la sociedad, a lo que Clara Campoamor defendía con ultranza lo erróneo de esta idea. Al fin se llevó a cabo una segunda votación por el que se aprobaba definitivamente el sufragio femenino, siendo en 1933 la primera vez por la que la mujer ejercía su derecho al voto. Otro dato a destacar fue la consecución de la Ley del Divorcio, en 1932. Pero todo lo conseguido durante estos años de lucha se fue al traste al producirse la victoria franquista en 1939 y no fue hasta el fallecimiento de Franco, la vuelta de esos derechos femeninos.

Es por lo que el trabajo por el cambio en la vida de la mujer se abriese camino tras la muerte de Franco. Desde 1974 se establecieron reuniones para la proposición de una alternativa feminista a los hechos que sucedían. Elaboraron un programa feminista común y democrático de manera clandestina. Fuera de España se celebraba el Congreso de Berlín, en el que el Movimiento Democrático de Mujeres fue invitado, constituyendo entre trece mujeres, dos de ellas exiliadas, una nueva delegación. Sus objetivos fueron la liberación de la mujer y el antifranquismo. La reunión constó de dos mil participantes de 140 países distintos que celebraron las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer en Madrid, tratando temas diversos: educación, trabajo, leyes, familia... Fue la primera vez que la mujer salía a la calle manifestando la liberación conseguida. Se declara 1975 como el Año Internacional de la Mujer.

Las feministas proclamaron la libertad por una sexualidad libre, contra la penalización del adulterio, legalización de anticonceptivos, una educación sexual, derecho al divorcio y amnistía para aquellas mujeres encarceladas condenadas por aborto, adulterio y prostitución. La redacción del proyecto de ley alternativo sobre el divorcio y sobre el aborto fue punto clave. La

lucha por la amnistía y la despenalización del adulterio se vivó con gran fuerza. En las jornadas de Barcelona celebradas en 1976 tuvo un importante peso en cuanto a la lucha por una sociedad democrática que consiguió por primera vez la celebración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. Comenzaba una nueva forma de vida, la esperada por muchas mujeres, la libertad, creando sus propias historias. Pero la Constitución que demostraba la democracia hizo defraudar a muchas mujeres, incluido el feminismo. Aunque proclamaba que los españoles son iguales ante la ley, dejaba de lado la idea del divorcio y el derecho al aborto. Las españolas quedaron al margen en el diseño del nuevo orden constitucional. En 1979 se celebran las primeras jornadas estatales en Granada, produciendo la primera inflexión significativa del feminismo español. Con ello, la ruptura entre el partido político y el feminismo llegó a su origen.

La década de los 80 se presenta la “apertura hacia el análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en el patriarcado. El derecho a que cada mujer decidiera sobre sí misma fue idea que se persiguió. El derecho al aborto libre y gratuito fue buscado por todas. Es por lo que en junio de 1983 se celebra en Madrid las Primeras Jornadas sobre la Sexualidad. Se quería romper con esa imagen de la mujer cosificada, donde la sexualidad de las mujeres era inexistente. Sin anticonceptivos los embarazos no deseados eran usuales y con ello los abortos clandestinos que ponían en riesgo la vida de muchas de ellas. Y aún a día de hoy el aborto no es completamente libre (casi el total de los casos de aborto se producen en vías privadas). El feminismo institucional o el feminismo académico surgieron, debido a las exigencias políticas de cambiar la situación de las mujeres. En cuanto a feminismo académico, gracias a su actividad es por lo que hoy en día aparecen en las universidades españolas, cursos o asignaturas de teoría feminista.

A día de hoy, gracias a los numerosos movimientos del feminismo y de su conflictiva historia, es por lo que conocemos sus hechos más destacados. Y es por lo que se sigue luchando cada día en nuestro país, por una igualdad de condiciones y libertades.

Cinco palabras clave

Sexo débil, Constitución democrática, Feminismo institucional, Feminismo académico, Aborto.

10 ideas clave

1. Creación de las Jornadas por la liberación de la Mujer tras la disolución y la muerte del franquismo en España.
2. La mujer se considera sexo débil, a lo que se suma su omisión en el trabajo.
3. Se consideran muchas acciones como obligación propia y exclusiva de la mujer, al que se le considera inferior por su físico.
4. Lyceum Club fue un espacio público donde destacaron grandes mujeres defensoras del feminismo y libertad feminista.
5. Clara Campoamor fue una de las primeras mujeres en pertenecer a la diputación y en defender el voto femenino.
6. Mediante organizaciones clandestinas se organizan las mujeres durante la dictadura franquista.
7. Se busca la amnistía y la despenalización del adulterio al morir Franco.
8. La Constitución que defiende la democracia se mostró como machista y patriarcal.
9. Los años ochenta se caracteriza por la búsqueda del aborto libre y gratuito.
10. Gracias a hoy conocemos el feminismo y somos conscientes de ello debido a las luchas constantes producidas durante siglos atrás por muchos/as.

FEMINISMO 3.0, LA NUEVA OLA



Olvídese de la imagen del feminismo como un grupo de mujeres que se reúne periódicamente para preparar acciones en pro de la visibilidad. El movimiento en 2015 es "mucho menos monolítico que en sus inicios, más fragmentario y plural". Así lo describe la investigadora y profesora de la Universidad Europea de Madrid Carolina Meloni autora de *Las fronteras del feminismo*. Teorías nómadas, mestizas y posmodernas- y su característica principal es que incluye "nuevas reivindicaciones, desde las luchas postcoloniales, pasando por el feminismo lesbiano, el queer e incluso el ecofeminismo y el punkfeminismo". ¿Se puede decir que hay, entonces, un nuevo feminismo? Parece que sí o, por lo menos, se puede hablar de "nuevos feminismos".

La madrileña Elena Gascón-Vera, profesora en Wellesley College, una universidad sólo para féminas de los Estados Unidos, tiene claro que "el feminismo del siglo XXI está cambiando hacia

⁴⁶ YANKE, Rebeca. *Feminismo 3.0, la nueva ola* [en línea]. Periódico El Mundo, 8 marzo 2017. [Consulta 18-10-2017]. Disponible en:

<http://www.elmundo.es/espana/2015/03/08/54fb4b6be2704ec7518b4570.html>

una ideología que incluye y acepta todo tipo de mujer, apoya la inclusión de identidades distintas y la apreciación del cuerpo y la sexualidad femeninas" Como contraste con la Segunda Ola del feminismo -el que imperó en la década de los 70 del siglo XX-, Gascón-Vera destaca "el rechazo del feminismo actual a cualquier tipo de uniformidad en la definición de mujer, y que promulgue la aceptación de todas las orientaciones sexuales".

Esta Tercera Ola, que ya se está convirtiendo en Cuarta, la describe esta experta como "una combinación de feminismo, lucha por los derechos queer y otros movimientos pro-sex, porque las feministas del siglo XXI están promoviendo una conversación más abierta sobre temas sexuales". Pro-sex se define, precisamente, la Doctora Glas -y también como escritora bloguera, tuitera y feminista-, que se expresa como sigue: "El pro-sex se erige como un movimiento de liberación que, desde el feminismo, defiende nuestro derecho al placer y a la erótica, se preocupa por nuestra seguridad y salud como seres deseantes y cuestiona los modelos de sexualidad hegemónica. Sin educación sexual y sin feminismo, la igualdad efectiva entre los géneros no es más que una quimera".

Como todo en la actualidad, también el feminismo se ha visto alterado por la irrupción de internet primero y las redes sociales después. El colectivo horizontal Sangre Fucsia -"somos las vísceras, el puñetazo, la hemorragia"- sostiene que "el feminismo está de moda y que internet ayuda en la generación de redes donde compartir estrategias". "Nosotras nos fijamos mucho más en lo que se realiza en Latinoamérica que en Europa, quizá por la cercanía lingüística y porque aporta una crítica descolonial que es urgente incorporar a nuestros feminismos", reflexionan.

Esta visión expansiva encaja con la de las integrantes de Pikara Magazine, cuyos análisis sociales parten de una "perspectiva feminista y el compromiso a favor de la igualdad y la diversidad". "Estamos aprendiendo mucho de las propuestas y acciones de las latinoamericanas e internet es una excelente herramienta para conectarnos con feministas de otras latitudes", cuentan.

Ambas argumentaciones coincide con la de Carmen G. de la Cueva, periodista, poeta y editora del portal sobre feminismo y literatura La tribu de Frida y la revista feminista de creación y

ensayo Blusa. "Creo que durante décadas el feminismo ha sido silenciado, marginado. Muchas mujeres no se consideraban feministas, no querían verse como feministas. Ha sido un término maltratado y desposeído de su esencia: la igualdad entre géneros. Pero creo que internet está cambiando eso. Internet está democratizando el acceso al feminismo", explica.

Desde que Carmen abrió el espacio La tribu de Frida le han llegado "muchísimos mensajes de chicas que se han convertido al feminismo porque han visto que es posible gracias a la poesía, a la literatura". "Ahora existen herramientas que facilitan la participación y la diversidad, lo que yo he llamado feminismo desde las trincheras o feminismo 3.0. Creo que está habiendo un relevo generacional. Ahora somos las más jóvenes las que usamos nuestros blogs como pancartas, somos feministas, decimos, con mucho orgullo, aunque el barómetro del CIS diga que sólo el 1,5% de las mujeres se considere feminista", ahonda.

Porque "las redes sociales", dice la Doctora Glas, "son poder" y "si las feministas no están en ellas están perdiendo la oportunidad de sacar el propio feminismo y sus problemáticas del gueto del activismo". Y de este análisis se desprende que sólo a través del hermanamiento se llega al éxito, entendido éste como una correcta transmisión de los intereses y objetivos de un movimiento que a medida que se desarrolla muta.

La 'sororidad' o el hermanamiento

Por eso G. de la Cueva reclama más atención sobre el término sororidad, aunque quizá le suene más su versión anglófona: sisterhood. "Aunque esta palabra no aparezca en nuestra amada RAE, es un término que viene del latín, soror, sororis, que significa hermana o relativo a la hermandad. Me gusta pensar que el feminismo actual bebe de ese lema, "sisterhood is powerful", que la feminista y poeta Robin Morgan acuñó en los 70, porque el feminismo en 2015 se nutre de ese espíritu: las mujeres deben apoyarse, establecer alianzas, confiar las unas en las otras, trabajar juntas".

Ese juntas pasa por asumir que "la fragmentación implica pluralidad", como afirma June Fernández, la directora de Pikara Magazine, "todo tipo de corrientes que abordan temas muy diversos desde enfoques variopintos, ecofeminismo,

transfeminismo, economía feminista, feminismo cristiano, feminismo islámico, feminismo gitano...".

Una nueva manera de comunicar

En palabras de Asunción Bernardez Rodal, directora del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, "el cambio más espectacular que ha vivido el feminismo entre 2000 y 2015 es el de las formas de comunicación". Bernardez no se atreve a afirmar que exista un "nuevo feminismo" pero sí "una nueva manera de comunicarlo".

"El feminismo ya no es convencional y, desde que hubo gobierno paritario y existe la ley de igualdad también ha aparecido una mayor conciencia pública de que los asuntos que trata el feminismo no son una invención de las feministas y esto ha cambiado el hacer de las mujeres", considera.

Según esta experta, hasta en programas de televisión vespertinos y muy conocidos se aprecia "un feminismo difuso" que da una idea de "cómo ha calado el discurso del feminismo, quizá no de forma radical, pero presente está". "La lucha es permanente y ha de continuar, pero la realidad de la mujer joven empuja al reconocimiento incluso entre quienes no se declaran feministas".

El movimiento 15M ha fortalecido el desarrollo de este feminismo de red social. La Doctora Glas habla de "espacios feministas autogestionados a partir de ese momento" y Meloni también los menciona -"de la calle al blog o al Congreso de los Diputados, hace tiempo que el feminismo ha ido tomando y conquistando diversos espacios, a la par que ha ido modificando las acciones políticas según los tiempos"-.

¿Y los hombres?

¿Cuál sería el lugar de los hombres en toda esta revolución? Sangre Fucsia les anima a "incluirse en el feminismo revisando sus privilegios porque evidentemente no resulta sencillo para nadie renunciar a una situación en la que sales ganando"; G. de la Cueva les recuerda una tarea importante: "sacudirse el miedo a considerarse feministas"; Pikara Magazine "trata de aumentar el compromiso a favor de la igualdad también en ellos" pero "sigue viendo necesario mantener espacios de mujeres y que éstas sigan siendo las protagonistas de las movilizaciones", mientras la Doctora Glas ve "importantísimo" su papel. "El feminismo no es

una lucha de las mujeres, es una lucha de la ciudadanía, seas hombre, mujer, lesbiana, gay, trans o cyborg".

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Las nuevas formas de manifestación del feminismo han cambiado. Encontrar el ciberfeminismo, ecofeminismo o punkifeminismo supone una nueva forma de ver el mundo femenino. Y es por lo que se puede hablar de “nuevos feminismos”. Elena Gascón-Vera nos muestra que el feminismo está cambiando hacia una nueva ideología en la que se incluye y acepta a la mujer, apoya la inclusión de clases e identidades. Destacar que se está conformando una nueva forma de revolución femenina, que nunca antes se había podido imaginar. La concienciación pública ha aumentado en el porcentaje global de población. Resaltar además que la acción de los hombres es esencial. Fucsia anima a todo ese colectivo a incluirse en el feminismo, tratando de aumentar el compromiso por parte de los varones. La ciudadanía al completo debe de luchar por la consecución de la igualdad en todas sus perspectivas.

El aspecto machista de nuestra sociedad se encuentra muy impregnado en nuestras vidas. Nuria Varela nos explica en su libro la historia que ha tenido el feminismo en España. Desde que se produce el fallecimiento de Franco, aparece la libertad en todos los sentidos. Y es por lo que la libertad de la mujer se ve altamente respaldada. El feminismo toma diferentes caminos según en la época en la que nos situemos.

La sociedad actual se basa en las nuevas tecnologías y las nuevas formas de vida. Encontramos nuevas formas de familia, monoparentales, homoparentales, nuclear, extendida, ensamblada... Cada vez estamos avanzando en que se fomente las apariciones de situaciones no regidas por el patriarcado: la homosexualidad, transexualidad, bisexualidad, transgénero o intersexualidad. Llevar el camino hacia la justicia e igualdad no solo engloba a que la mujer llegue a tener los mismos privilegios que un hombre, sino que se fomente la igualdad en todos los sentidos y manifestaciones. En muchas ocasiones, cuando nos referimos a igualdad en derechos y libertades, lo primero que aparece en nuestra mente es la liberación de la mujer, pero

también coexistimos con otro tipo de injusticias, la orientación sexual. Ser igualitarios acarrea la escucha de la voz de aquellas personas que se han sentido también desprestigiadas del mundo, aquellas que no pueden decir su orientación sexual porque pueden ser excluidas totalmente de la sociedad, en las que se incluyen personas de ambos sexos.

Nuestro pensamiento se ha visto alterado y con un fin de mejora durante los últimos años. Destacar que no solo el ciberfeminismo o el punkifeminismo son movimientos e igualdad hacia la prosperidad del mundo, sino que grupos y asociaciones hacia el derecho a tener cualquier orientación sexual (un ejemplo LGTB) son formas de avanzar hacia una sociedad justa e igualitaria.

5.4.6 La mirada feminista ¿para qué sirven las gafas?

Resumen

Parece ser que el feminismo ha combatido las barbaries existentes del mundo, pero eso es solo a vista de nuestros ojos. En países desarrollados puede que acciones en contra de la mujer estén acorralados bajo la justicia, pero en países como China, Paquistán, Argelia son sueños inaccesibles. Esas mujeres no son escuchadas por la sociedad, son despreciadas del mundo en el que han nacido. Y a las mujeres se le debe mucho de los avances que hoy conocemos: Marie Slodowska Curie descubre y trabaja junto a su esposo el campo de la radioactividad, recibiendo el premio Nobel de Química.

El androcentrismo gobierna en el mundo. La palabra hombre se ha atribuido a la representación de la humanidad, junto con la raza humana.⁴⁷ Y es esto en lo que consiste el androcentrismo.⁴⁸ Es por lo que enfoca estudios desde una visión

⁴⁷ La palabra hombre siempre ha englobado tanto el sexo masculino como femenino. Incluso al hablar de raza humana, “Homo Sapiens”, *hombre sabio*, habla solo de hombre, con una connotación de rechazo sobre la mujer. ¿Al caso la mujer “no sabe”?

⁴⁸ Androcentrismo: Visión del mundo y de las relaciones sociales centradas en el mundo de vista masculino. En Diccionario de la Real Academia Española [consulta 18 octubre 2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=2aQCw98>.

masculina y utiliza su resultado para englobar tanto hombres como mujeres. La visión androcéntrica ha estado desde siempre en nuestras vidas, nos viene impuesto implícitamente y no somos conscientes de ello hasta que lo estudiamos al detalle. El patriarcado fue el término utilizado por las feministas para trabajar y analizar la realidad del siglo XX. El patriarcado basaba su poder en el varón, tanto en las organizaciones políticas como económicas, religiosas y sociales. Y es por ello el centro de atención de las feministas, pues querían saber hasta dónde se extendía el control y dominio sobre la mujer. La violencia de género fue tratada, pues se pensaba que ese maltrato era normal y tenía que ser aguantado. Hechos como las listas cremallera, la doble jornada o doble presencia son destacadas.⁴⁹ Por tanto, el objetivo fundamental es la disolución del patriarcado como forma de organización política.

Encontramos dos términos que muestran la desigualdad con respecto a la mujer: machismo y sexismo. El machismo es una situación concreta que aparece al dejar en inferioridad el poder de la mujer con respecto al hombre (forma indirecta). En cuanto al sexismo es una ideología que defiende la subordinación de la mujer (forma directa). Surge el término de género, en el que los vocablos masculino y femenino son construcciones culturales. La cuestión de género es lo que la sociedad ha cimentado sobre todos los seres humanos, diferenciándolo del término sexo como las características biológicas que definen al ser humano. Por lo que las diferencias biológicas de macho o hembra son deterministas (aparecen por una serie de acontecimientos anteriores), circunstancia que no determina nuestros comportamientos ya que desarrollamos una serie de cultura. El estudio del género se ha incorporado en las ciencias sociales hace escasos veinte años. Por ello los feministas han intentado distinguir los hechos culturales de los biológicos y lo traspasan al ámbito político: ocurre en la desigualdad en los salarios. Y con ello muchos más problemas de este tipo.

⁴⁹ Lista cremallera se utilizaba en las listas políticas en las que se intercala el nombre de una mujer entre los nombres de los hombres. En VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 178.

Cinco palabras clave

Androcentrismo, género, patriarcado, sexismo, machismo.

10 ideas clave

1. Mujeres del tercer mundo, e incluso de países desarrollados siguen sufriendo exclusión por su sexo.
2. El androcentrismo está en nuestras vidas de forma implícita sin ser conscientes de ello.
3. La disolución del patriarcado supone una nueva forma de organización política, en el que el control y dominio hacia la mujer se eliminaría.
4. El término machismo se asocia a la desigualdad hacia la mujer en determinadas situaciones. Podemos hablar de términos, chistes, observaciones, comentarios y expresiones machistas.
5. Aparece diferencias entre el sexismo y el machismo.
6. El sexismo es una ideología que defiende toda subordinación de la mujer y utiliza una serie de métodos para que se conserve la desigualdad entre ambos sexos.
7. El género se basa en que la idea de masculino y femenino nace de las construcciones culturales.
8. Se introduce el estudio del género en las Ciencias Sociales.
9. Los géneros aparecen jerarquizados: el masculino es el dominante y el femenino el subordinado.
10. La actividad feminista se orienta hacia la distinción de las características biológicas y culturales, conducido a un ámbito de transcendencia política.

Noticia⁵⁰

POLÉMICA ANTE UN MANIFIESTO “MACHISTA” Y “SEXISTA” DE UN INGENIERO DE GOOGLE.

⁵⁰ CADENA SER. Polémica ante un manifiesto “machista” y “sexista” de un ingeniero de Google. 7 agosto 2017, 17:10 [consulta: 19 octubre 2017]. Disponible en: http://cadenaser.com/ser/2017/08/07/ciencia/1502118640_277316.html

Google se ha convertido en el protagonista de una nueva polémica a raíz de unas declaraciones de uno de sus trabajadores que han dado la vuelta a las redes, en las cuales sostuvo que la escasa presencia de mujeres en la multinacional se debe a las diferencias biológicas presentes entre ambos sexos: "Debemos dejar de asumir que las brechas de género implican sexismos", escribió el trabajador.

El pasado domingo, un ingeniero de la multinacional compartió una carta interna publicada en el portal Gizmodo, contra las iniciativas de diversidad de Google llamado "Caja de resonancia ideológica de Google" (Google Ideological Echo Camara). Este manifiesto consiguió, en un corto periodo de tiempo, colapsar a la prensa estadounidense, quienes inmediatamente lo calificaron como "sexista" y "machista".

Vuelve uno de los debates más populares

El manifiesto ha reabierto un debate sobre la "cultura sexista y de acoso" presente en el conglomerado tecnológico, un mundo dominado por hombres. A lo largo de sus 3.000 palabras, la idea que el ingeniero comparte es que las mujeres están poco representadas en el sector, no porque se enfrenten a prejuicios y discriminación en sus puestos de trabajo, sino por las diferencias psicológicas inherentes entre hombres y mujeres.

"Las opciones y las capacidades de hombres y mujeres divergen, en gran parte debido a causas biológicas, y estas diferencias pueden explicar por qué no hay una representación igual de mujeres en posiciones de liderazgo". Según palabras del autor, las mujeres "son neuróticas y presentan más ansiedad y menor tolerancia al estrés" pero tienen una capacidad mayor para empatizar, a diferencia de los hombres que la poseen para sistematizar y tienen una mayor motivación para conseguir estatus.

Google no respalda esa opinión

Danielle Brown, nueva vicepresidenta de Diversidad, Integridad y Gobernanza de Google, se ha pronunciado tras las polémicas palabras virales, y ha asegurado que el punto de vista del trabajador no está respaldado por la empresa: "Ese discurso necesita colaborar con los principios de igualdad de empleo que se encuentran en nuestro código de conducta, políticas y leyes contra la discriminación".

Esta situación ha llegado justo tras la lucha de la compañía contra una investigación abierta por el Departamento de Trabajo de EE.UU, donde se ha demostrado que los hombres cobran más que las mujeres en roles comparables entre sí.

Las mujeres responden

Las palabras del ingeniero han provocado una reacción negativa. Según los críticos, sus sentimientos reflejan una cultura poco acogedora y hostil hacia las mujeres y las minorías. Algunas ex trabajadoras de la compañía han manifestado su opinión tras la polémica.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Un ingeniero de la multinacional de Google ha lanzado un manifiesto que fue calificado como machista y sexista al proclamar que en la multinacional de Google hay una escasez de mujeres porque son “diferentes a los hombres biológicamente, exaltando que las mujeres son neuróticas y presentan más ansiedad y toleran menos el estrés que los hombres”, pero que tranquiliza diciendo “ellas tienen una capacidad mayor para empatizar”. Las redes de comunicación estadounidenses han colapsado toda la prensa, criticando este acto como sexista y machista.

Actos machistas se ven cada día en nuestras vidas y un claro ejemplo es esta noticia. El patriarcado y patriotismo gobierna nuestras formas de vivir. ¿Eres hombre y además perteneces a una de las grandes multinacionales más ricas del mundo? Pues que mejor formas de demostrar tu masculinidad que hacer comentarios de lo más machistas contra lo que parece más débil, la mujer. Como Nuria Varela nos explica, nuestra sociedad se basa en el patriarcado y androcentrismo de lo más extremo. Los hombres de la actualidad son los que gobiernan nuestras sociedades. Parece que vivimos en la justicia, no digo que no existan situaciones de igualdad en el mundo, pero que no son las que esperamos y nos venden unas formas de vida que parecen justas pero que no lo son.

El mundo se define en su forma neutra como masculino. Hablar de hombre, refiriéndonos a la raza humana en lugar de seres humanos resulta ser uno de las grandes formas del fomento

del lenguaje sexista. No somos conscientes de que estamos siendo gobernados por un poder potencialmente masculino y que, al no conseguir una lucha contra éste, no se conseguirá erradicar por completo la injusticia global.

Cada vez que en televisión se manifiestan casos de violencia de género, en el que la mujer se ve gravemente desprestigiada y desfavorecida, me crea un estado de tristeza y vergüenza de la propia sociedad de la que estamos rodeados. Pero no siempre tenemos que globalizar, no todos los hombres cometen casos de machismo, pero aquí pagamos todos justos por pecadores. Y las que más salen perdiendo son las mujeres. Considerarlas como sexo débil es lo que está llevando a cabo que el patriarcado se proclame más poderosos en nuestras vidas.

Tenemos que ser conscientes de que la sociedad no es totalmente justa como creemos que es. Vivimos engañados, nos cierran los ojos, en la que se suma el desinterés por parte de la población en abrir estos ojos, en abrir caminos hacia la prosperidad e innovación de pensamiento. Para quitar peso de encima, solemos culpar al patriarcado de que todos los actos de injusticia son debidos a sus formas de proceder, creyéndonos ser inocentes de todas sus ejecuciones. No echemos la culpa solamente al patriarcado, echémosla a nosotros mismo, que nos desentendemos de todo acto por la lucha de la igualdad y justicia social.

5.4.7 El poder. Iguales ¿o quizás no?

Resumen

Con el ejemplo de la actividad realizada en el Olimpo de los dioses griegos, se observa la desigualdad existente entre el poder del hombre respecto a la mujer. En un principio, el Olimpo estaba constituido por doce dioses: seis hombres y seis mujeres. A causa de una serie de problemas, el número de diosas se reduce a cinco, ganando, por lo tanto, el poder patriarcado del hombre. Y estas son las acciones y actos que vemos a día de hoy en nuestras vidas. La igualdad que conocemos no garantiza una igualdad real y es por lo que el feminismo se encarga de llegar a una sociedad democrática. Pero esta democracia no contrarresta los problemas de desigualdad: el patriarcado mantiene a las mujeres fuera del

poder, no disponen de una libertad sin represión. Aun eliminando esos impedimentos de ley en cuanto a la discriminación, las mujeres no consiguieron acceder al poder correspondiente a su formación y esfuerzo. Y es más, en países en desarrollo, la desigualdad ante la mujer supone un punto de énfasis en la sociedad, debido a la prohibición de abortar, poder salir del país libremente, ser víctimas de abusos sexuales y violaciones, siendo además víctimas de guerra.

Para combatir estas desigualdades, se llevan en proceso las acciones positivas (nacieron en Estados Unidos, años 60) que establecen medidas para corregir las situaciones en desequilibrio donde las mujeres puedan ser partícipes. Su acción es tratar de forma desigual lo que es desigual, en el que cada individuo empieza en la misma línea, alcanzando un límite según sus posibilidades. Estas acciones se extrapolan a las áreas laborales, educativas y de participación política. Se crearon los sistemas de cuotas (cantidad de hombre y mujeres en el congreso y el senado), en el que ha ido aumentando según ha transcurrido los años. Entrado el siglo XXI, se persigue la paridad en los países democráticos, en el que se defiende la representación igual de mujeres y hombres en las instituciones, que debería contribuir a fundar un sistema democrático. La paridad tiene su origen en Europa, en 1992, donde en la Comisión de las Comunidades Europeas nació “Mujeres al poder”, defendiendo el reparto equitativo tanto de los poderes públicos como políticos en cuanto a ambos sexos. Es la Declaración de Atenas en la que se consta la igualdad entre hombres y mujeres puestos que ambos son humanos y constan de una serie de derechos, en la que la paridad es fundamental en la administración de las naciones.⁵¹

⁵¹ En 2017 no hay ningún país de la UE que tenga paridad en sus órganos legislativos. España se sitúa en el puesto número 4 en paridad de la clasificación de los 28 países miembros de la UE, con un 38% de mujeres en sus cámaras. Queda por delante de países como Dinamarca, Alemania, Reino Unido o Francia y sólo por debajo de Suecia (primera con un 46%), Finlandia y Bélgica (con un 42%). En BELMONTE, Belén. España, cuarto país de Europa con más mujeres en el Parlamento [en línea]. Periódico El Mundo, 30 julio 2017. [Consulta: 20 octubre 2017]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/espana/verano/2017/07/30/5978c253e5fdeaf8078b45bb.html>.

Pero queriendo conseguir la paridad e igualdad en lo político, es solo una trampa política que nos han impuesto. En los últimos 33 años, España ha evolucionado en cuanto a la equidad de mujeres y hombres en los sistemas políticos. Soledad Becerril fue nombrada ministra de Cultura por Calvo Sotelo, siendo la primera mujer ministra de la democracia. Se supone que el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero fue el primer gobierno paritario en España: ocho ministros y ocho ministras. Estos cargos eran de primer nivel, ya que en el segundo peldaño de nivel la presencia de la mujer queda en un solo 24%. Y en los altos cargos tampoco se cumple: 19 delegados del gobierno en la que sólo dos son mujeres. Un hecho importante a destacar es que los varones tienen un promedio de dos legislaturas en permanecer en el Congreso, mientras que las mujeres apenas llegan a una y media. Otro dato curioso es que según aumenta la presencia femenina en los escaños políticos, disminuye su tiempo de permanencia en ellos.

Las feministas exigen la igualdad en significado de ecuanimidad. No se reclama igualdad refiriéndose a ser idénticos a los hombres en cuanto a sus actos y poderes, sino una igualdad para acceder a cargos, ejercer derechos de forma libre. Tener autoridad no significa tener poder sobre algo, situación que muchas veces se asocia de forma sinónima. El patriarcado siempre ha seguido la idea de recluir a la mujer. Por ello las mujeres empezaron a unirse en grupo y compartir ideas en conjunto, para concluir con el dominio del patriarcado. La lucha y pacto entre mujeres supone uno de los remedios más efectivos para disputar la desigualdad. Y toda esta revuelta femenina se asemeja al término de sonoridad, hermandad donde las mujeres son conciliadoras bajo una semejante dominación y esperanza de lucha⁵². Gracias a esa sonoridad, que queda expresado en la acción política, supone un fomento en la acción feminista. La acción conjunta de mujeres en el poder beneficia a la consecución de la igualdad que puede llegar a “contagiar” a más personas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha vuelto a confeccionar por el feminismo, pasando por tres fases de

⁵² VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 200.

evolución de estos derechos, según destaca Raquel Osborne. En un primer momento se autoriza la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal. En el segundo momento, se confirman la igualdad de derechos en ambos sexos y por último, se adquieren normativas aludiendo a la mujer como categoría socio-legal.⁵³ En 1995 se recuerdan que los derechos de la mujer y la niña son irrenunciables en cuanto a los derechos universales humanos. Los derechos de la mujer son también derechos humanos. El aborto aún no se considera como derecho en muchos países del mundo, siendo en muchos de ellos un delito. La mujer tiene dominio sobre su cuerpo, por lo que arrebatar este código supone despojarlas de sus propias decisiones. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer presenta un paso hacia la igualdad, que comprende ámbitos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales.

Desde años, décadas y siglos, la tarea que siempre han intentado perseguir la no discriminación hacia la mujer. A día de hoy, aún sigue sien despaso el poder femenino frente a muchas de las actividades que vemos cotidianamente. Desenmascarar la realidad no es tarea fácil. En España se aprueba la Ley de Igualdad, donde las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato entre hombre y mujeres. La primera mujer que fue magistrada en el Tribunal Supremo se realizó en 2002, no hay ninguna mujer presidenta en los Tribunales Superiores de Justicia, sólo diecisiete mujeres dirigían en 2003 los telediarios de televisión frente a los 140 hombres, las mujeres constituyen más de la mitad del alumnado en la universidad pero solo un porcentaje inferior al 15% son profesoras de las universidades españolas (2005-2006), en la UIMP los cursos fueron programados por hombres donde sólo destacaban seis mujeres.

La generación de la innovación en la que vivimos queda muy atrás en cuanto a la lucha por el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.

⁵³ AMORÓS, Celia. *10 palabras clave de mujer*. Navarra, España: Editorial Verbo Divino, 2002, p. 314. En: VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 202.

Cinco palabras clave

Democracia, acciones positivistas, paridad, pacto de mujeres, derechos humanos, autoridad.

10 ideas clave

1. La democracia no satisface las necesidades ante la desigualdad existente en el mundo, y aún más en aquellos países en vía de desarrollo.
2. Aparece las acciones positivistas, estrategias que establecen la igualdad de oportunidades por medio de unas medidas temporales para contrarrestar la discriminación.
3. Las cuotas femeninas nacen en los congresos y senados, donde han ido aumentando sus niveles según han transcurrido los años.
4. La paridad como forma de sistema democrático en las distintas instituciones de países.
5. Aparecen “trampas políticas” en cuanto a la paridad del sistema político, en las que se incluye España.
6. Tener autoridad no significa tener poder.
7. La unión de las mujeres da lugar al “Pacto entre mujeres”, que combate las desigualdades de una forma más efectiva.
8. Se presenta el término de sonoridad, que expresa una hermandad conjunta entre las mujeres, que unen su poder en uno.
9. Se propone en España la Ley de Igualdad para las empresas que emplearía el mismo trato tanto a hombres como mujeres.
10. Tanto en los medios de comunicación como en los puestos de trabajo de la educación, sigue existiendo una desigualdad que perjudica a la mujer.

LAS INSTITUCIONES EUROPEAS NO CUMPLEN LA PARIDAD QUE PEDIRÁ LA CE

Las instituciones europeas no cuentan en sus puestos de mando con la cuota de presencia femenina que la Comisión Europea se plantea exigir en sus cargos directivos a las empresas que cotizan en bolsa, a fin de fomentar la igualdad de género en el mundo laboral.

Aunque en los puestos de menos responsabilidad existe prácticamente paridad entre hombres y mujeres e incluso éstas son mayoría en algunos casos, los cargos directivos de las instituciones y agencias europeas son acaparados en gran proporción por los hombres, según los datos recabados este miércoles por Efe.

En los puestos más visibles, los políticos, las mujeres representan aproximadamente un tercio (7 de 26 comisarías en el Ejecutivo comunitario, 261 eurodiputadas de 754 en la Eurocámara y 4 de 27 jefes de Estado y de Gobierno en el Consejo Europeo).

Pero en las direcciones generales, los puestos más altos en la escala funcionarial europea, los datos no son mejores.

En el Parlamento Europeo las directoras generales son el 33% y en la Comisión el 17%, mientras en el Consejo no hay ninguna mujer en ese nivel (y eso que en esta institución ellas son más, 1.663 del total de 2.835 trabajadores).

La única institución con una mujer presidenta (en este caso compartiéndolo con un hombre, el jefe del Ejecutivo murciano, Ramón Luis Valcárcel) es el Comité de las Regiones -institución sin capacidad legislativa- donde está la italiana Mercedes Bresso.

Un hombre al frente

⁵⁴ MALVESÍ, Lara. Las instituciones europeas no cumplen la paridad que pedirá la CE [en línea]. Periódico El Mundo, 7 marzo 2017. [Consulta: 20 de octubre 2017]. Disponible en: http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/07/union_europea/1331148855.html

El resto de las principales instituciones y agencias de la UE tiene al frente a un hombre, como el Banco Central Europeo con Mario Draghi, el Defensor del Pueblo europeo con Nikiforos Diamandouros, el Supervisor de Protección de Datos con Peter Hustinx o el coordinador antiterrorista de la UE con Gilles De Kerchove.

También en el Tribunal de Justicia de Luxemburgo y la Corte de Auditores, donde además solo hay 7 de 36 miembros mujeres en el primer caso y 3 de 25 en el segundo.

Estos números chocan con la propuesta que la comisaria de Justicia, Viviane Reding, afirmó esta semana que estudia presentar en la segunda mitad del año para obligar, sobre pena de multas económicas, a las empresas a contar con un porcentaje de mujeres en sus puestos directivos (un 40% para el objetivo 2020).

Los funcionarios consultados por Efe coinciden en señalar que existen muchas mujeres en las instituciones europeas, pero pocas en los puestos de mando.

"Las mujeres cada vez son menos según vas subiendo el escalafón", reconoce un alto funcionario del Consejo, que admite que en la institución "existe un claro corporativismo machista que lleva a promocionar siempre a más hombres que mujeres".

Así, ¿está la UE legitimada para pedir un mayor número de mujeres directivas en las empresas comunitarias? Según la que fuera portavoz de Javier Solana como Alto Representante y secretario general del Consejo y portavoz de la última presidencia de turno de la Unión, la funcionaria del Consejo Cristina Gallach, "la UE no solo está obligada, sino que está legitimada a promover medidas de igualdad dentro y fuera de sus instituciones".

La mujer más poderosa de la UE

La sucesora de facto de Solana, la jefa de la diplomacia europea, Catherine Ashton, es la mujer más poderosa de la UE, ya que, además de ser Alta Representante para la Política Exterior, es vicepresidenta de la CE.

La propia Reding, defensora a ultranza de los derechos de la mujer, reconoce que la situación de la presencia de las

trabajadoras en los puestos de más rango de la UE "puede mejorar todavía".

La comisaria de Justicia se congratula, sin embargo, de que "en los últimos años ha habido una tendencia muy positiva en los puestos senior de la CE, pasando del 4% en 1995 al 24% en 2011".

La tasa de empleo de la población activa en la UE entre 25 y 64 años es del 63,8% en el caso de las mujeres y del 77,5% en el de los hombres.

Según datos del Parlamento Europeo, las diferencias salariales entre hombres y mujeres todavía son de un 18% en la UE, superando el 25% en algunos Estados miembros. Además, una ciudadana europea debe trabajar, por término medio, 418 días naturales para ganar lo mismo que un hombre en un año natural.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Las instituciones europeas no cumplen la paridad que se exige por parte de la Comisión Europea. En los puestos más destacados en cuanto a cargos políticos, cargos directivos y del Consejo, solo encontramos figuras varoniles. Si que hay alguna mujer involucrada, pero en cuanto al porcentaje de hombres su presencia se encuentra oculta por un gran vacío. La defensa de la mujer se ha buscado por todos los medios desde hace años, pero parece ser que las actuaciones llevadas a cabo no llegan a promover por completo el cumplimiento de esta justicia.

Como Nuria Varela nos explica a lo largo de casi todos sus capítulos, el hombre es el dominador en nuestra sociedad. Se intenta buscar la paridad en la que con la presencia de la mujer en un escaso porcentaje hace que calmen nuestras ofertas sobre la igualdad. Constantemente somos acosados de que la justicia se ha completado y que las mujeres también ocupan altos cargos en la sociedad. Sí que es verdad que existen mujeres en estas posiciones, pero con respecto a los hombres, supone un escaso y ridículo porcentaje. Caemos en la falsa de creer que muchas son las mujeres que ocupan cargos poderosos pero no es cierto. Con respecto a los hombres supone una cifra de lo más minúscula.

Existe una gran desigualdad en el trabajo con respecto a la mujer. En multitud de ocasiones las mujeres son elegidas como secretarias o ayudantas, en la que la imagen cuenta más que los

propios títulos académicos. Normalmente, cuando se proporciona currículos a las empresas, piden una foto de la persona. Es muy habitual elegir a la persona con mejor puesta en escena presente; pero no una puesta en escena en cuanto a la forma de expresarse y tratar con las demás personas, sino a la puesta en escena propia dicha en sí, a la “cara bonita que tengas”. Las mujeres constantemente son cosificadas. La publicidad, redes de comunicación y televisión nos avasallan con sus publicidades subliminales, creando una serie de estereotipos en cada uno de nosotros.

No somos libres ni en elecciones, ni de pensamiento. Constantemente estamos influidos por una sociedad gobernada por un androcentrismo y patriotismo tradicional en el que no somos capaces de salir a flote. Y menos aún las mujeres. Ellas son y somos discriminadas en todo: trabajo, salario, modo de trato, roles, debilidades, acciones, pensamientos, cualidades y calificaciones. La mujer se sitúa por debajo de los hombres siempre. Cuando creemos que empieza a salir a flote la figura femenina, aparece un hombre poderoso y varonil que nos agarra del cuello y nos hunde en el abismo de la desigualdad. Querer salir de lo más profundo supone acrecentar nuestros poderes femeninos, donde el apoyo de toda la sociedad hará que el mundo pueda visualizarse desde una perspectiva más violeta.

5.4.8 La economía. ¿Cuánto vale el bienestar?

Resumen

El trabajo de casa, el trabajo doméstico, no parece estar gratificado por la sociedad. Y las propias mujeres asumieron también esa idea, admitiendo que el trabajo el oficios y labores sí que tenían el prestigio propio del trabajo. La sociedad muestra que los trabajos asociados a la mujer son “de menor calidad” que los que van dirigidos a los hombres. Aunque, cuando trabajos que habitualmente realizan las mujeres se extrapolan al ámbito masculino, suelen llamarse de diferente manera, intentando menospreciar a la mujer: chef y cocinera, diseñador y modista, auxiliares de vuelo y azafatas... Estos hechos son conocidos como división sexual del trabajo, en el que diferenciar trabajos de hombres y mujeres supone una gran desigualdad.

Trabajar en el hogar es el trabajo que menos visible está en la sociedad⁵⁵. Las mujeres dedican más horas al trabajo doméstico que los hombres, destacando que la corresponsabilidad no ha aumentado en los últimos años. A partir de los años 70, se empezó a analizar el trabajo doméstico. Las mujeres podían acceder al trabajo laboral pero los hombres no querían realizar las labores del hogar, aunque éstas sí que podían permitirse la doble jornada. Las actividades del hogar garantizan que labores del mercado se lleven a cabo, debido a las relaciones afectivas y emocionales que ocurren en domicilio familiar. Además las mujeres combinan dos lugares distintos, viviendo en un constante desplazamiento. En cuanto a mujeres emigrantes que se trasladan a otros países en busca de un trabajo, suelen caer a l cuidado de los niños y la realización de tareas domésticas en otros hogares. Situación parecida viven abuelas, que cuidan de los nietos e incluso de padres y madres, un una triple actividad.

Cabe destacar que a las normas morales que rigen la conducta humana, aparecen dos éticas: la ética de la justicia encargada en resolver los conflictos (aparece en el siglo XVIII, pero sólo hacía referencia a lo masculino) y la ética del cuidado. Es por lo que se plantea la cuestión de distintos razonamientos morales entre hombres y mujeres, a consecuencia de las construcciones de género. El término referido a la lógica patriarcal se refiere a la introducción de la mujer en el mercado pero sin igualdad con el hombre. La mujer recibe menos salario que el hombre, siendo una actividad denunciada pero aun así no se modifican. Cuanto más duro sea un trabajo en cualidades, más

⁵⁵ Los hombres dedican 2 horas y 3 minutos a las tareas domésticas mientras que la mujer su respuesta es de 3 horas y 50 minutos, duplicando a la de los hombres. Ellos reconocen que ellas hacen más, pero no tanto como hacen. Y ellas ven que el hombre dedican el hogar menos tiempo del que manifiestan. La mayoría de las mujeres indica que la cocina, la compra, el fregado de platos y la limpieza de la casa son tareas principales. Las pequeñas reparaciones domésticas son producto de los hombres, según el estudio del CIS. La gestión del dinero resulta ser lo más equitativo. En: LARRAÑETA, Amaya. La mayoría de las mujeres dicen que son las que cocinan, friegan, limpian y hacen la compra [en línea]. Periódico 20 minutos, 6 junio 2017, 12:56 [consulta: 20 octubre 2017]. Disponible en:

<http://www.20minutos.es/noticia/3056790/0/cis-tareas-domesticas-conciliacion-parejas-hombres-mujeres/>

difícil le resulta a la mujer llegar hasta el, apuntando hacia las dificultades que se le presentan. Muchas empresas han intentado resolver los problemas de sus empleados y crean unas medidas de conciliación laboral y familiar. En muchos casos a muchos trabajadores les resulta un problema estas medidas, debido a que puede significar el fin de su carrera. Los trabajos a tiempo parciales y los empleos temporales suponen unos recursos para la flexibilidad temporal, pero que no consiguen funcionar. Aparece además una normativa contra el acoso sexual, que hasta 2005 no era vigente y en el trabajo laboral era frecuente.

Cinco palabras clave

Trabajo doméstico, hogar, doble jornada, ética, acoso.

10 ideas clave

1. El trabajo del hogar no se consideraba trabajo y no está gratificado por la sociedad.
2. El trabajo doméstico hace posible que funcionen otras actividades, ya que fomenta las relaciones afectivas y emocionales en la familia.
3. La corresponsabilidad tanto en tareas del hogar como en otras actividades entre hombres y mujeres es inexistente hoy día.
4. Aparecen dos tipos de éticas: la ética de la justicia y la ética del cuidado.
5. Desigualdad en el salario de las mujeres con respecto a los hombres.
6. La metáfora de “techo de cristal” hace referencia a la dificultad que tiene la mujer para alcanzar trabajos de alto cargo.
7. Se crean medidas de conciliación laboral y familiar, que incluso para muchos supone una serie de problemas.
8. Se desarrollan empleo a tiempo parcial y trabajo temporal como pauta de la flexibilidad laboral.
9. Se defiende el derecho contra el acoso sexual que hasta 2005 no era posible, destacando además el acoso moral de diferentes compañeros.

10. En los países del sur, muchas empresas están constituidas solo por mujeres y trabajan a un salario mínimo y escaso.

*Noticia*⁵⁶

DÍA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR: “EL EMPLEO DOMÉSTICO ESTÁ MAL VISTO, NO SON CONSCIENTES DE QUE IGUAL QUE ELLOS VAN A LA OFICINA TÚ TRABAJAS EN SU CASA.”

"Aguantas carros, carretas y carretones. Si estamos en esto es porque nos hace falta el dinero". Conchi tiene 55 años y lleva más de tres décadas limpiando casas, pero apenas tiene 11 años cotizados. "Como siga así no voy a cobrar nada de pensión", se lamenta esta mujer que asegura haber visto de todo en este tiempo, incluso, compañeras que aceptan trabajar por tres euros la hora.

"El trabajo en casa está mal visto. Las personas que te contratan no son conscientes de que igual que ellos van a la oficina tú vas a su casa y que, cuando llegan, está todo limpio porque hay alguien que ha estado trabajando", resume esta mujer empleada por horas con motivo del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar que se celebra este jueves 30 de marzo.

Nueve de cada diez trabajadores domésticos en España son mujeres. Además de sentirse infravaloradas, carecen de derechos que sí disfrutaban otros trabajadores, como el cobro del paro en caso de desempleo. Y pertenecen a un sector donde la economía sumergida está al orden del día.

Un tercio del trabajo del hogar sigue siendo en negro

El trabajo en negro sigue siendo una de las 'manchas' del sector en España. El empleo doméstico no declarado supera el

⁵⁶ MARTÍN PLAZA, Ana. Día Internacional de las trabajadoras del hogar: “El empleo está mal visto, no son conscientes de que igual que ellos van a la oficina tú trabajas en su casa”. 30 marzo 2017 [consulta: 21 octubre 2017]. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20170330/empleo-domestico-esta-mal-visto-no-son-conscientes-igual-ellos-van-oficina-tu-trabajas-su-casa/1507784.shtml>

30%, diez puntos porcentuales por encima de otros sectores, según denunció el pasado mes de septiembre la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para hacer esta estimación, la OIT compara el número de personas que se declara ocupada en empleo del hogar en la Encuesta de Población Activa del INE -tengan o no contrato- con el número de afiliaciones a la Seguridad Social.

A finales de 2016, en España había 630.100 ocupados como personal doméstico -lo que representa el 3,4% de los ocupados- entre mujeres (556.400) y hombres (73.600), según la EPA del cuarto trimestre. Sin embargo, el número medio de afiliaciones en el sistema especial del hogar fue solo de 427.845 en el pasado mes de diciembre.

Hasta 2012 no era obligatorio dar de alta en la Seguridad Social a los trabajadores domésticos si no superaban un determinado número de horas. La reforma legal de 2011 -que los incluyó en el Régimen General en el sistema especial de empleados de hogar- obliga a los empleadores a pagar las cotizaciones desde la primera hora contratada.

El objetivo de la reforma fue que los empleados domésticos pudieran cobrar una pensión y cogerse la baja en caso de accidente laboral, pero la nueva ley dejó fuera las cotizaciones que dan derecho a cobrar el subsidio de desempleo. Esta situación es especialmente grave en el caso de las internas que cuidan a personas dependientes y que se pueden ver en la calle sin ningún ingreso de la noche a la mañana cuando fallece la persona a la que han atendido durante años.

El Convenio 189 que España no ratificará "a corto plazo"

El director de la OIT en España, Joaquín Nieto, explica a RTVE.es que la reforma legal supuso "un gran avance" ya que antes el trabajo en negro afectaba al 70% y solo estaban dados de alta el 30% de los empleados del hogar y ahora la proporción se ha invertido. "Fue un salto espectacular y ahora hay que dar el segundo" con la ratificación por parte de España del Convenio 189, adoptado en junio de 2011 por la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, para equiparar el trabajo doméstico al resto en derechos.

A día de hoy han suscrito el convenio 23 países, entre ellos seis de la Unión Europea -Alemania, Bélgica, Finlandia, Irlanda,

Italia y Portugal- y Suiza, según detalla Nieto, quien incide en que existe un "amplísimo respaldo social y político" para que España ratifique el Convenio 189.

Fuentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social consultadas señalan, sin embargo, que "a corto plazo" no está en la agenda "más inmediata" del Gobierno ratificar este convenio porque supondría un aumento del gasto al obligar a cambiar la ley para reconocer el derecho al paro a los empleados del hogar en un momento en el que todavía no hay nuevos presupuestos.

Equiparar derechos para acabar con la economía sumergida

Magdalena Díaz Gorfinkiel, profesora de la Universidad Carlos III de Madrid y colaboradora externa del estudio de la OIT *Impacto de las reformas legislativas en el sector del empleo de hogar en España*, relaciona directamente la falta de igualdad de derechos con el hecho de que todavía un tercio del sector esté dentro de la economía sumergida.

Esta experta señala que es necesario "acabar con los huecos" que tiene la legislación actual para que las trabajadoras del hogar no tengan la "sensación de discriminación" que sufren ahora y que hace que algunas no vean la ventaja de estar dadas de alta.

Lo "más apremiante" para Díaz Gorfinkiel es garantizar que coticen por desempleo para poder cobrar paro, pero también eliminar la posibilidad de despedir por desistimiento, es decir, alegando pérdida de confianza. En este caso la indemnización es de 12 días por año trabajado frente a los 20 del despido improcedente.

Esta profesora de la Carlos III de Madrid da dos ideas más para luchar contra el fraude: bonificar las cotizaciones a la Seguridad Social a largo plazo para incentivar que los empleadores den de alta a los trabajadores del hogar y mejorar los sistemas de inspección para acabar con la "sensación de impunidad" que existe entre aquellos que no quieren regularizar la situación de las personas que trabajan en su hogar.

Yoli es una de las mujeres empleadas del hogar que trabaja en negro en España. Esta paraguaya de 38 años está como externa a tiempo completo en casa de una pareja mayor. Explica que no le pueden dar de alta porque no tiene papeles, pero espera que

pronto le den la residencia y legalizar su situación. "Soy licenciada en Administración de Empresas pero no puedo aspirar a nada, la única alternativa es el trabajo del hogar", explica a RTVE.es esta mujer que aun así se siente afortunada porque gana 1.500 euros al mes cuando hay internas que apenas llegan a los 800 euros.

"Toca trabajar el doble para tener derecho a la jubilación"

La secretaria de Servicio Doméstico Activo (Sedoac), Marta Arboleda, denuncia que el empleo en el hogar es un "trabajo invisibilizado y no reconocido" y exige a España, como la OIT, ratificar el Convenio 189 para mejorar su situación.

Arboleda reconoce que hay mujeres que "dicen que prefieren trabajar en negro" porque sus empleadores en lugar de pagar las cotizaciones aparte restan las cuotas de la Seguridad Social de los 10 euros a la hora que cobran por limpiar "cuando no deberían salir de lo que les pagan". También denuncia que hay familias que solo aseguran a la empleada por unas horas y el resto se lo pagan en negro o empleadores que directamente se niegan a darlas de alta

El resultado es que "toca trabajar el doble" para tener derecho a la jubilación, añade Arboleda, quien señala que ya hay mujeres de cincuenta o más años que van a tener problemas para cobrar una pensión porque no han cotizado lo suficiente y ya no les dará tiempo.

Desde Sedoac denuncian también las condiciones en las que trabajan las empleadas domésticas, sobre todo las internas, que a menudo sufren abusos y humillaciones. Hace un par de semanas les llegó el caso de una mujer a la que solo daban un huevo para comer en todo el día. "Le deja a uno de piedra que esto ocurra en pleno siglo XXI", subraya Arboleda, que también constata que hay casos de acoso sexual.

"Me dijo que si era cariñosa me iba a pagar un buen sueldo"

Es lo que le pasó a Patricia, una bolivariana de 53 años con nacionalidad española, cuando todavía no tenía residencia legal. "Yo estaba buscando trabajo como empleada de hogar y un señor me citó en la boca del metro y me dijo que subiera a su coche. Me dijo que si era cariñosa con él me iba a pagar un buen sueldo y me intentó tocar la pierna. Me asusté, cogí la manija de la puerta y salí pitando", explica a RTVE.es por teléfono esta mujer que prefiere no dar su verdadero nombre.

Patricia lleva diez años en España y en este tiempo le ha pasado de todo, asegura: "Cada casa es un mundo y hay muchas irregularidades cuando no hay papeles". Desde hace siete años trabaja de interna en la misma casa pero se queja del sueldo -700 euros sin ningún aumento desde que entró- y del trato, que no es el mejor.

"La mayoría del tiempo lo he pasado muy mal, con depresiones. Estuve a punto de tirar la toalla pero no me podía permitir el lujo de volver a mi país", explica Patricia, que ahora acude a Sedoac para conocer mejor sus derechos.

Precisamente, desde la Asociación de Trabajadoras del Hogar Etxeko Langileen Elkartea (ATH-ELE), una asociación que opera en el País Vasco, subrayan que la salud laboral es otro de los temas principales porque se dan casos de "agotamiento físico y mental" entre estas trabajadoras que a menudo sufren estrés y ansiedad.

Alerta sobre las agencias de colocación

Sarai Arce, militante de ATH-ELE, señala que el trabajo del hogar sufre una "invisibilidad histórica" que tiene que ver, en su opinión, con que es un trabajo realizado mayoritariamente por mujeres. "Esta explotación no es por razón de clase, tiene relación con la discriminación sexista. Si estos trabajos fueran realizados por hombres no se darían de esta manera", incide desde una perspectiva feminista.

En ATH-ALE alertan también sobre las agencias de colocación, empresas que facilitan a empleadas de hogar a las familias que quieren contratar a trabajadoras domésticas - normalmente internas- previo cobro de una comisión. Sarai Arce las define como agencias "vampiras" que hacen negocio "a costa de la salud de las empleadas" porque no respetan los descansos legales. "Si pides una trabajadora de lunes a domingo te la consiguen. 'Sí, sí, lo que usted quiera', te dicen", asegura esta militante que pide que sean los servicios públicos de empleo quienes se encarguen de esta intermediación.

Desde Sedoac, Marta Arboleda también denuncia el funcionamiento de algunas de estas agencias de colocación, que en algún caso llegan a cobrar a las trabajadoras por hacerles una entrevista cuando solo pueden cobrar al empleador y nunca

detrayendo ese dinero del sueldo de la persona que trabaja en el hogar.

Aplicaciones para contratar limpieza por horas

En los últimos años y al margen de estas empresas de colocación han surgido aplicaciones que permiten contratar por horas a personas para las tareas del hogar a través de internet. Helping es una de ellas pero ya no funciona en España. Esta plataforma, que se mantiene operativa en nueve países, exigía que todos sus trabajadores estuvieran dados de alta como autónomos.

Entre estas aplicaciones está también Clintu, un "marketplace" a través del que se reservan unas 15.000 horas mensuales, según detalla a RTVE.es su fundador Alex Espel Ribera a través de un cuestionario escrito. "La idea surge a finales de 2014 viendo la necesidad de plataformas digitales donde encontrar personas de confianza para realizar la limpieza. A las *cleaners* les cuesta llenar su agenda y a los usuarios personas de confianza para limpiar", señala.

Espel explica que el usuario es el que paga directamente a la trabajadora del hogar el precio acordado y que esta última paga a Clintu en función del uso que hace de la app a través de la que le llegan las peticiones de servicios: "Es siempre una comisión baja y variable dependiendo de la urgencia del servicio, duración, etc. Normalmente oscila entre un 7-10%". En su página web, Clintu recuerda que el alta en la Seguridad Social es responsabilidad del usuario. Ni a Sedoac ni a ATH-ALE le constan, por el momento, quejas sobre el funcionamiento de estas aplicaciones.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

El trabajo doméstico es uno de los oficios con menor retribución que existe. En España, por regla general, son las mujeres la que realizan los trabajos domésticos del hogar. Muchas mujeres trabajan como trabajadoras domésticas, asistentes sociales o limpiadoras que no están dadas de alta como trabajadoras. Esto hace que el dinero en negro se vea en crecimiento, ocasionando problemas graves en el país. Se expresa

las situaciones de muchas mujeres que trabajan en negro y que están demasiado mal pagadas.

El trabajo doméstico está mal visto por la población. No se considera como un trabajo, pero debemos de destacar que emplea un gran trabajo y una gran dedicación en cuanto al tiempo. No es tarea fácil mantener una casa limpia y recogida todos los días. Es una tarea de lo más rutinaria que puede existir y que no está pagada. Desde hace apenas unos años, el trabajo doméstico se ha considerado como un trabajo más, pero anterior a esto se consideraba una obligación propia de las mujeres. Es un trabajo que esclaviza a la mujer en todos los sentidos.

Cuando te preguntaban en el colegio, cuál era el oficio de tu papa podrías responder cualquier profesión: profesor, médico, abogado, ingeniero, albañil, cocinero, carnicero... Pero la respuesta ante la profesión de la madre casi siempre se responde con “ama de casa”. Y menos mal que se considera profesión. Hasta hace apenas unos años ni siquiera se reparaba en pesar que era un trabajo como cualquier otro. Y aquí vuelve a aparecer la idea que nos persigue en todos los capítulos de este libro: la discriminación de los derechos de la mujer y a la propia mujer en sí. Nuria Varela nos expone su punto de vista sobre el trabajo doméstico. Habla de trabajo doméstico como trabajo invisible ante la sociedad. Desde tiempo atrás la mujer se ha dedicado en cuerpo y alma al trabajo de la casa, a cuidar de los hijos, a hacer las compras, a tenerlo todo perfecto para que el marido no se sienta mal.

Y esa parece ser la labor que la mujer siempre tiene que tener en constancia. Hacer todo el trabajo del hogar para que el marido, cuando vuelva de trabajar de su “pesado y angustioso oficio” lo tenga todo perfecto y a su completa disposición. Hay que destacar que cada vez son más los hombres que realizan las tareas del hogar. Pero sigue apareciendo una gran desproporción en cuanto a los datos estadísticos del trabajo de la mujer en el hogar respecto al hombre. Trabajar en el hogar no es tarea de lo más sencilla. Es incluso más trabajosa que otros oficios en los que los hombres destacan como dificultosos. Ser empresario por ejemplo, requiere unos altos conocimientos respecto a saber utilizar la tecnología, llevar todo “al dedillo”, que no se te escape ningún detalle y estar sentado tomando café caliente. No estoy

desprestigiando el oficio de ser empresario. Solo quiero resaltar que el trabajo doméstico, aunque parezca que no, requiere trabajos que no todos podríamos hacerlos.

“A la mujer se la ha educado para ser mujer”. Esta es la excusa que se utiliza y utilizamos para defender y aumentar las continuas diferencias y desigualdades femeninas. Además de no estar remunerado, el trabajo el hogar siempre se asocia a la mujer y a ser solo “cosa de ellas” ¿por qué? ¿Por qué es demasiado fácil para un hombre? Pues a experiencia de muchos varones que hacen trabajos del hogar dice ser una tarea que requiere paciencia, respeto, cualidad física y psicológica y un trabajo tan duro como el que realiza cualquier hombre.

5.4.9 La globalización. Comerciar sin fronteras

Resumen

Tanto en Bolivia como en la República Árabe Saharaui Democrática las mujeres son las que han conseguido levantar su país del atraso que sufría, tanto de gobierno como culturalmente. Al igual les ocurrieron a las mujeres argentinas que se enfrentaron a los militares de su país. Así mismo, las mujeres feministas forman parte del movimiento de antiglobalización. Y como dice M^a Carmen África, “bajo el nombre de globalización se esconde la mundialización de la economía ultraliberal”⁵⁷ La “lógica del beneficio” del comercio que se presenta actualmente en los países del mundo es una forma de búsqueda de mano de obra más barata y una forma de explotación de los nuevos recursos, donde los derechos tanto de los trabajadores como el medio explotado se ven gravemente alterados.

Lo que conocemos como globalización, queda usurpada por el neoliberalismo, que está penetrando aún más en las desigualdades sociales, económicas y por razón de sexo que existen en el mundo. Susan George defiende que la educación y la posibilidad de elección a la mujer. Destacamos a Nora, mujer colombiana que narra los efectos colaterales que sufrió por parte

⁵⁷ VIDAL CLARAMONTE, M. ^a Carmen África. *La feminización de la cultura. Una aproximación interdisciplinar*. Salamanca, España: Centro de Arte de Salamanca, 2002. En: VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 237.

de esta globalización. Es muy duro conocer casos como el de Nora. Madre de cuatro hijos, está en la cárcel por un delito cometido para salvar a su hijo enfermo. Nora es una mujer que vivió miserias desde su infancia, padre asesinado y un hermano, que dejaron a su familia en la ruina, al ser desahuciada de su propia casa. Durante numerosos trabajos en distintos sectores del comercio, nacen sus cinco hijos, uno de ellos con problemas que eran demasiados caros para ella. Por ello decide aceptar una propuesta de un hombre desconocido: llevar hasta España una maleta con droga. A su mal pesar, fue arrestada nada más pisar el país con una condena de 9 años. Al no poder pagar la operación de su hijo, la muerte vino rápido. Ahora ella paga doble condena, la del delito cometido y el fallecimiento de su niño.

La globalización enriquece a unos poco y coloca en la miseria a una gran población de ellos. Como el ejemplo de Nora, muchas mujeres tienen que trasladarse a otros países en busca de una vida mejor. La globalización potencia las migraciones de ciudadanos en busca de una mejor forma de vida. Es por ello que las migraciones aumentan, aunque cada vez son menos las oportunidades de poder viajar. Las mujeres se han convertido en los personajes principales de esta historia: quieren un nuevo trabajo para sacar adelante a sus familias. El concepto de feminización de la pobreza hace referencia a las mujeres que viven en la penumbra de sus respectivos países donde sus derechos quedan eliminados por completo. Ocurre mayoritariamente en países del sur, donde la emigración es una salida posible para ellos. Y son las mujeres las que envían la mayor parte del salario a sus respectivas familias de su nacionalidad, situación en la que se encontraban muchos hombres hace sólo unos años atrás. Es por ello que la peor parte es recibida por las mujeres, puesto que están menos integradas al mundo laboral: en Asia, el 80% de los despidos afectó a mujeres. Los trabajos principales de las mujeres que emigran de sus casas son servicios domésticos y servicios sexuales.

El espíritu mercantil que se lleva a cabo actualmente es en las mujeres, que se disponen como “objetos” de una gran dominación. Actos como la prostitución, pornografía y esclavitud sexual en mujeres son a costa del empobrecimiento del país, las guerras y las migraciones que aumentan su poder gracias a

Internet. Destaca la prostitución como una de las actividades que más se ha potenciado durante las últimas décadas, siendo una acción a nivel internacional. En Asia, más de un millón de mujeres y niñas son vendidas anualmente a la industria del sexo, siendo los padres, amigos, policías... los principales en cometer estos actos.⁵⁸ Kateruna Levchenko destaca que la situación económica por la que pasan muchos países es debido al tráfico de mujeres. Ellas acceden a estos cargos con tal de salir de sus países natales y mejorar su vida, siendo por tanto una actividad forzada o voluntaria. Ndioro Ndiaye destaca que, en su país, 250 millones de menores trabajan en países de desarrollo en lo que entre 50 y 60 millones realizan trabajos peligrosos. En África las niñas quedan en segundo plano, en cuanto a situaciones médicas, escolares y de alimentación, ya que los varones tienen privilegio sobre éstas.⁵⁹

En cuanto a la prostitución, dos perspectivas aparecen por parte del pensamiento feminista. Por un lado hay quienes defienden que la prostitución es una violencia hacia las mujeres que se debe de erradicar y por otro lado se defiende la regulación de la prostitución como proceso para garantizar una mayor protección para aquellos que la trabajan. Así se habla de cinco posturas: abolicionista (prostitución como atentado hacia la dignidad de la mujer), prohibicionista (opresión penal para el ejercicio de la prostitución), reglamentarista (aceptar y legalizar la prostitución para combatir la clandestinidad), legalista (regulada totalmente, admitiéndose como un trabajo laboral más en el que sus participantes tengan unos derechos y protección) y regulación

⁵⁸ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 246.

⁵⁹ En la actualidad, diversos estudios apuntan que España se ha convertido en una de las principales metas de quienes viajan en busca de sexo de pago. Está en la lista de los 10 países más populares para el turismo sexual. Se sitúa en la tercera posición. Según cálculos del gobierno, ejercen como prostitutas unas 45.000 mujeres que incluso podría ser mayor. Según el Instituto Nacional de Estadística, la prostitución representa el 0,35% del total del PIB. En: HERNÁNDEZ VELAZCO, Irene. España, destino turístico sexual [en línea]. 13 octubre 2016, 03:00 [Consulta: 21 octubre 2017]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/10/13/57fe88b2e5fdea63208b4583.html>

hacia la abolición (superar el enfrentamiento entre la abolición y la postura legalista).

Podemos destacar dos clases de posturas existentes en España. La primera de ellas nos muestra la defensa de las prostitutas que tienen las mismas demandas que las feministas. Muchas mujeres prostitutas defienden su derecho a la libertad en su elección de trabajo. Es por ello que las prostitutas deben de hablar y expresarse a la sociedad y afirmar su derecho a prostituirse considerándose como trabajadoras al igual que otras. Cristina Garaizábal explica que si no se tiene en cuenta las decisiones de las prostitutas las consideramos como personas sin capacidad de decidir y no podremos romper con la idea patriarcal de que las mujeres son débiles e indefensas.⁶⁰ La segunda postura destaca que la prostitución no es reconocida como una actividad económica.

Es por lo que la prostitución y la mafia con mujeres y niñas sigue en pie: si siguen las demandas, estas actividades seguirán funcionando en nuestra sociedad. Los hombres aprovechan el poder que tienen sobre las mujeres para hacer insignificantes sus vidas. Parece que ellos son los que tienen el poder, aprovechan su hegemonía en el mundo. Las mujeres del mundo están retenidas por la explotación sexual que se les produce: violaciones, torturas, malos tratos, raptos y asesinatos, y violencia moral, mujeres tratadas como objetos de un solo uso

Cinco palabras clave

Globalización, neoliberalismo, emigración, feminización de la pobreza, prostitución.

10 ideas clave

1. La República Árabe Saharaui Democrática nació gracias al empeño de muchas mujeres saharauis culturizar y resurgir a su país de la miseria.
2. Aparece una “lógica del beneficio” en la economía, en la que se busca mano de obra más parata y nuevos recursos

⁶⁰ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 250.

para explotar, donde los derechos de los trabajadores se ven alterados.

3. Nora es una mujer que debido a las desigualdades de trabajo y salario en su país, se encuentra en la cárcel a causa de un mal deber.
4. Las mujeres de países del sur tienen que emigrar a otros lugares para poder abastecer a sus familias, acto que hace unos años era realizada por hombres.
5. Los trabajos más habituales de mujeres extranjeras son servicios domésticos y servicios sexuales.
6. La prostitución es una actuación en la que muchas de las mujeres se encuentran en contra de su voluntad.
7. Las mujeres de países pobres buscan una alternativa a sus vidas, en el que asumen cualquier riesgo con tal de mejorar su vida.
8. El pensamiento feminista se encuentra dividido en cuanto a situaciones de prostitución.
9. Aparecen cinco posturas distintas frente a la prostitución ejercida en diferentes países.
10. El tráfico de mujeres y niñas no existiría si no se produjese una demanda hacia estas mafias.

*Noticia*⁶¹

CUANDO PAGAR POR SEXO ES DELITO.

En Estocolmo, el distrito rojo es fundamentalmente la calle Malmskillnadsgatan, a un tiro de piedra del centro. Lo que en Amsterdam es un barrio ribeteado de letreros luminosos y plagados de escaparates donde se exponen las prostitutas, en la capital sueca se reduce a las grises aceras de un par de calles en las que las mujeres se acercan a los coches o a los transeúntes y ofrecen sus servicios por unos cuantos miles de coronas. Y

⁶¹ SAHUQUILLO, María R. Cuando pagar por sexo es delito [en línea]. Periódico El País, 17 abril 2017, 15:39 [consulta: 21 octubre 2017]. Disponible en:

https://politica.elpais.com/politica/2017/04/16/actualidad/1492312155_448388.html

discretamente. En Suecia, desde hace 18 años, está prohibido pagar por sexo. Allí, la prostitución es legal pero los clientes se pueden enfrentar a sanciones económicas e incluso a penas de hasta un año de cárcel.

Es la receta sueca para luchar contra las redes de trata y contra el proxenetismo. Un tipo de abolicionismo, explicaba hace unos días en Madrid Asa Regner, ministra de Igualdad de Suecia, que parte de la premisa de que si no hay demanda no habrá oferta y que se basa en la idea de que la prostitución está anclada en la desigualdad de género y es una forma de violencia contra la mujer —ellas con mayoría—. “Y el modelo sueco está en expansión”, apunta Regner tras un seminario dedicado a la trata y la prostitución organizado por la Embajada sueca en Madrid. A Suecia le siguieron Noruega e Islandia, y hoy son ocho los países que apuestan por esta receta. Los últimos, Francia e Irlanda, que desde febrero impone sanciones de hasta 2.000 euros a los clientes.

Una fórmula que se aplica también en determinados sitios públicos en España, donde la prostitución es legal pero sí está castigada la prostitución coactiva y la trata. La Ley de Seguridad Ciudadana (la llamada Ley mordaza), y antes de ella algunas ordenanzas municipales, castiga a quien solicite o acepte "servicios sexuales retribuidos" en zonas de tránsito público, cerca de colegios, parques o espacios de ocio accesibles a menores o "cuando estas conductas, por el lugar en que se realicen, puedan generar un riesgo para la seguridad vial". Desde que entró en vigor la ley, en julio de 2015, hasta diciembre de 2016 en torno a un millar de hombres recibieron multas por contratar sexo. También alguna mujer fue sancionada, aunque por "exhibición obscena". Todo ello pese a que todos los expertos internacionales coinciden en que sancionar a las mujeres que ofrecen servicios sexuales dificulta la denuncia de abusos y daña a quienes están en una situación más vulnerable.

Y la *Ley mordaza*, explica Carmen Meneses, profesora de la Universidad Pontificia Comillas y experta en el análisis de la trata y la prostitución, se une a las ordenanzas municipales que también castigan al cliente y también, en algunos casos, a las mujeres. "Se está usando una forma para prohibir la prostitución por la puerta de atrás", critica Meneses, que pide un análisis y un debate

sosegado para que España tenga su propio modelo. Lo mejor, dice, sería un modelo mixto.

En Irlanda y Francia, la ley multaba a las mujeres que buscaban clientes en las calles. Sin embargo, ahora la prostitución allí es legal, aunque pagar por sexo no lo sea. Y el caso de estos dos países ha reanimado el complejo debate entre quienes, como las autoridades de Holanda, consideran la venta de servicios sexuales un trabajo y creen que debería legalizarse para proteger así a las mujeres, evitar la prostitución coactiva y erradicar las mafias; y quienes sostienen que la prostitución nunca es algo elegido libremente sino algo a lo que las mujeres llegan obligadas, bien por las mafias o bien empujadas por la desigualdad y la pobreza. Y que los clientes contribuyen a esa esclavitud. “Desde luego contribuyen a enriquecer un negocio criminal”, afirma el comisario Per Englund, que desde hace más de dos décadas persigue a los proxenetas y tratantes en Estocolmo. En Suecia, hay unas 600 condenas al año por pagar por sexo; ninguna a cárcel.

En Francia, más de 800 hombres han sido apercibidos por contratar servicios sexuales desde que hace un año entró en vigor la ley que dispone multas de hasta 3.500 euros. Y desde entonces, el debate no ha cesado. Hace 10 días, decenas de prostitutas salieron a la calle en París para exigir la despenalización de los clientes. Aseguran que la nueva regulación no les da más derechos sino que las aboca a la clandestinidad y la inseguridad. “No ayuda a combatir las redes criminales y daña a las mujeres más marginadas”, sostiene Kate McGrew, coordinadora de la Alianza de Trabajadoras Sexuales de Irlanda (SWAI), que afirma además que la nueva regulación no tiene prácticamente efecto en la llamada prostitución de alto nivel.

McGrew es más partidaria del modelo holandés. O el de Alemania, un país considerado uno de los mayores prostíbulos de Europa, donde entre 150.000 y 700.000 mujeres venden servicios sexuales —aunque pocas en realidad se han registrado— y hay entre 3.000 y 3.500 burdeles, según la patronal de esta industria, que mueve 14.500 millones de euros anuales. Allí la prostitución es una actividad regulada desde 2002. Y en unos meses se aplicarán nuevas normas, como el uso obligatorio del condón o el veto a las llamadas gang bangs.

“Pero que esté regulado no significa que no haya mujeres explotadas o víctimas de trata. Sólo es más difícil pillar a quienes abusan de ellas porque se esconden detrás de toda una arquitectura legal”, dice la activista Laura Lessig, a la que tampoco convence del todo el llamado modelo sueco. “Hay menos prostitución, pero la que hay está escondida y eso no ayuda a que las mujeres denuncien a las mafias”, dice.

En Noruega, Islandia o Suecia —donde se ha reducido más de la mitad— sigue habiendo prostitución. Sin embargo, mientras que en la calle se ha convertido en algo residual, se ha incrementado el número de acompañantes. Además, la actividad se ha trasladado de las aceras a pisos —una investigación policial ha detectado recientemente el uso de apartamentos de alquiler turístico de plataformas como AirBnb—. Y los contactos que antes se hacían en las aceras ahora son en Internet donde también hay proxenetas y mafias. A perseguirles en La Red, y también a los clientes, se dedican ahora equipos especializados de la policía sueca. “Si los compradores son capaces de encontrarlos, nosotros también”, dice el comisario Englund.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La situación de prostitución es un problema a la que muchos países se cuestionan. Noruega ha sido el primer país en eliminar la prostitución de las calles. En él, la prostitución es un delito castigado con pena de muerte. En diferentes países se han planteado diferentes formas de combatir y solucionar este problema. En España, la prostitución no es ilegal pero sí que es la práctica en lugares públicos. La prostitución es una forma de esclavitud de las mujeres pero a la vez es una forma que utilizan todas ellas para conseguir dinero. Se piensa que la prostitución es una forma de eliminación de sus derechos. Es una “profesión” que sigue vigente por la demanda que presenta. Es por ello que la forma más radical que utilizan muchos países es eliminar esa demanda con multas y sanciones que conlleve a la persona a no volver a requerir esta actividad.

La prostitución es una actividad que se lleva a cabo en muchos países del mundo. Pero también es una actividad que está

gravemente penalizada en muchos de ellos. La cuestión viene ahora, ¿es moral este tipo de “trabajo”? Esta pregunta ha llevado a muchos países a plantearse si esta actividad debe ser o no legal, por el hecho de la defensa de los derechos femeninos.

Desde hace décadas la prostitución está presente en nuestros días. Hace tiempo atrás, las mujeres eran obligadas a ejercer la prostitución. Otras lo hacían por poder llevar dinero a sus casas. Y otras lo hacen de manera totalmente voluntario. Esta actividad es un gran negocio en todo el mundo, que mueve una enorme cantidad de dinero. En España, normalmente son inmigrantes de diferentes países las que realizan estos trabajos. El modelo que utilizan los suecos es legalizar la prostitución pero sancionar a aquellos consumidores, que pagarán con multas y con penas de cárcel de algunos pocos años. Así, si se elimina los demandantes, se podrá eliminar esta actividad por completo. Destacar que la prostitución es, en mi opinión, una de las actuaciones que rompe con los derechos, incentivando la desigualdad y la violencia de género. Los clientes son los que fomentan la desigualdad que radica en estos “oficios”. El icono de prostituta determina y estereotipa a las mujeres como “sucias”, “guarras”, “putas”. ¿Y por qué el uso de estos adjetivos tan descalificativos? Al igual que estas mujeres y las demás personas de la población mundial ejercen actividades sexuales alguna vez en su vida y no deben de descalificarlas ni excluirlas de la sociedad por este hecho. Las mujeres prostitutas deben de soportar constantemente insultos, agresiones, sienten miedo de los poderosos que las controlan. Y deberían de ser esos mafiosos y contrabandistas los que llevaran clavados esos adjetivos tan descalificativos, causantes de una de las mayores desigualdades que soporta la mujer. Nuria Varela demuestra este malestar por la sociedad que trafica con las personas y con ello, los sentimientos de mujeres inocentes que, voluntaria o involuntariamente, son vendidas a cambio de un poco de dinero para sobrevivir en un mundo cruel y globalizado.

Puede que el modelo sueco no sea una de las mejores maneras para eliminar la prostitución, pero supone, en cierta medida, una forma de controlar estos tipos de mafias que destrozan los derechos de ser mujer. Poder conseguir avances en la mejora en la vida de muchas de estas mujeres puede suponer

una forma nueva de ver el mundo, de avanzar hacia la igualdad, de combatir las injusticias que tanto nos entristecen.

5.4.10 La violencia. Los crímenes del patriarcado

Resumen

Desde los cuadernos de quejas de la Revolución Francesa, las mujeres dejaron por escrito su situación frente a la violencia que sufrían. El término violencia de género fue creado por Naciones Unidas para eliminar las formas de discriminación sufridas. La violencia aparece en la discriminación histórica y la ausencia de derechos hacia la mujer. Las expresiones “violencia de género” y “violencia hacia la mujer” son ambos sinónimos. Pero no ocurre lo mismo con “violencia doméstica”: hace referencia al lugar donde se ejerce la violencia, no por quién. La violencia doméstica engloba a todas aquellas personas que sufren agresiones en el hogar familiar, en el que aparecen ancianos, hijos, marido, mujer, etc. Asociar esta violencia con la violencia de género es un completo error.

Confundir violencia doméstica con violencia de género hace que la realidad no sea investigada en su totalidad. Tener miedo a la sociedad en la que vivimos se plantea a día de hoy, provocando numerosos casos más de violencia. Destacamos que en España, en 2012, la cifra de mujeres asesinadas es de 52, y un total de 658 desde 2003 hasta el años 2012. La violencia hacia la mujer se encuentra invisibilizada, por lo que el feminismo intenta hacer visible todos los casos de violencia. Los roles de ambos sexos nos inculcan desde pequeños y es a los 12 años cuando se establecen por completo los roles. Y son estos roles los que hacen que la mujer tenga que estar bajo el poder masculino. Esta violencia es social e inadmisibile ya que la discriminación contra la mujer supone el eslabón principal. En 1975 el movimiento feminista español por la lucha de la violencia hablaba solamente de la violencia sexual que sufrían las mujeres, aunque poco a poco se mostraron la violencia que se ejercía en las familias. Las denuncias que constaban sobre ello no se le daban la importancia que merecían. En el año 2004 se crea definitivamente una Ley Integral contra la violencia de género. Esta ley en España no comienza con demasiada fuerza, en la que queda fuera de respaldo

del poder superior. Fue atacada por la Iglesia y por propios jueces. La RAE, el Consejo del Estado, Rosa Vindel, Joaquín Leguina, entre otros muchos, acusaban con todas sus fuerzas la ley contra la violencia de género.

En 1993 se aprueba la Declaración sobre la eliminación de la violencia de la mujer. Es por ello que situó a las mujeres dentro de los derechos de la humanidad. Además llega más allá de la violencia física, sexual y psicológica: la amenaza que supone esa violación y su abordaje. Esta Declaración se hace visible la violencia que sufren las mujeres del mundo. Se califica violación sexual hacia las personas como crimen contra la humanidad (en ella se engloba violación, esclavitud sexual, prostitución forzada). En numerosos países niñas y mujeres son violadas y rechazadas por su propia familia, situándose en una sociedad sin derechos. La mutilación genital femenina es una acción que ha prosperado conforme ha avanzado los años debido a la inmigración de muchas mujeres. Eliminan por completo los derechos de la mujer, en la que la posesión del hombre se engrandece sobre la población femenina. En muchas tribus son totalmente frecuente estas acciones ya que la mujer se presenta como “propiedad privada”⁶².

Cinco palabras clave

Violencia de género, violencia doméstica, violencia hacia las mujeres, violación, mutilación genital.

⁶² La mutilación genital femenina (MGF) comprende todos los procedimientos que, de forma intencional y por motivos no médicos, alteran o lesionan los órganos genitales femeninos. Estos procedimientos no aportan ningún beneficio a la salud de las mujeres y niñas. Pueden producir hemorragias graves y problemas urinarios, y más tarde pueden causar quistes, infecciones, complicaciones del parto y aumento del riesgo de muerte del recién nacido. Más de 200 millones de mujeres y niñas vivas actualmente han sido objeto de la MGF en los 30 países de África, Oriente Medio y Asia donde se concentra esta práctica¹. En la mayoría de los casos se practican en la infancia, en algún momento entre la lactancia y los 15 años. La MGF es una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas. Consultado en: Organización Mundial de la Salud. Mutilación genital femenina. Febrero 2017 [consulta: 22 octubre 2017]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/es/>

10 ideas clave

1. El feminismo está totalmente implicado por la lucha contra la violencia que sufren las mujeres.
2. Asociar violencia doméstica a violencia de género es un completo error al que estamos acostumbrados a cometer.
3. Definir la violencia hacia la mujer como violencia doméstica supone no aceptar la realidad que vivimos, incrementando los casos de esta violencia.
4. La violencia hacia la mujer se encuentra invisibilizada por la sociedad, siendo el feminismo un camino que muestra toda la verdad.
5. La violencia de género se considera, según la ONU, crimen encubierto más frecuente en el mundo, donde España no queda atrás.
6. Por primera vez en 2004 en España se aprueba la Ley Integral contra la violencia de género.
7. La Ley Integral contra la violencia de género no tenía demasiado respaldo por parte del poder político.
8. El caso de las hermanas Mirabal nos muestra las acciones para silenciar los actos feministas que en 1960 se cometían.
9. En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer califican la violación sexual como crimen contra la humanidad.
10. La mutilación genital se convierte en un acto destructivo contra los derechos de las mujeres.

Noticia⁶³

“ESTÁS SUCIA”, EL CHANTAJE EMOCIONAL DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

“Te dicen que no vas a tener hijos porque no estás mutilada”. Es una de las frases que generación tras generación se

⁶³ BACHILLER, Carmen. “Estás sucia”, el chantaje emocional de la mutilación genital femenina [en línea]. Periódico El diario, 21 octubre 2017, 19:33 [consulta: 22 octubre 2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/clm/chantaje-emocional-mutilacion-genital-femenina_0_699230818.html

ha repetido en África, fruto de una práctica que se hunde en lo más profundo de la cultura de aquel continente. Una joven africana cuenta su experiencia. Su mirada, huidiza, lo dice todo. La mutilación genital femenina (ablación) ha sido, por tradición, obligatoria para que la mujer fuera aceptada socialmente. El rito se realiza como excusa para que las niñas den el paso a la edad adulta. “Es un mandato del Islam y la mujer será considerada impura si no es circuncidada”.

Son testimonios que se recogen en un documental sobre la mutilación genital femenina (MGF) y que acaba de estrenarse en España. Ha sido producido dentro del proyecto europeo AFTER ‘contra la mutilación genital femenina a través del empoderamiento y el rechazo’ que se desarrolla entre Castilla-La Mancha y Madrid.

“Las niñas de la tierra” es el último trabajo del director de cine, realizador y escultor Eterio Ortega. Este vasco, autor de numerosos documentales para el cine y la televisión, con la producción de Elías Querejeta (Asesinato en febrero, Perseguidos, Noticias de una guerra, Las catedrales del vino...). “Relata la historia de una familia europea que viaja a África y entra en contacto con esta tradición”, explica Eterio Ortega, “aunque también se cuenta cómo se está trabajando desde Europa contra la ablación. Hay que mostrarle a la gente esta realidad para que se conozca y se genere debate”.

Y es que, comenta, “se han producido bastantes casos sonados en Europa y la Justicia se ha tenido que enfrentar a un problema que no existía y no sabían muy bien cómo abordar. En África ha formado parte de la tradición de muchos países, dentro y fuera del mundo islámico”, explica el director. “Produce mucha tristeza que haya tantas mujeres en el mundo a las que se les ha practicado. Es una barbaridad”.

El documental está rodado entre Kenia y España. Los testimonios de mujeres que viven allí y también aquí resultan tan escalofriantes como reales. “Estás sucia, es lo que le dicen a aquella a la que no han cortado”. Lo cuenta una joven africana. Es una de las que se atreven a denunciar y a expresar su rechazo. Cada vez hay más contra una práctica que, pese a estar prohibida en numerosos países, se sigue produciendo. En secreto. En lo más íntimo del seno familiar.

“Cuando te cortan se supone que te vuelves mayor. Primero quieren circuncidarme y luego entregarme” (en matrimonio). Son relatos de un documental que no obvia las escenas más duras. De fondo, los gritos de una niña sometida a la ablación. Le dejará secuelas para toda la vida. No sólo físicas, también psicológicas. “Corté a mi nieta, fue la última circuncisión que hice. Estuvo sangrando durante horas”, explica una de las protagonistas del documental. Llegó a hacer más de 20 diarias porque le reportaba buenos ingresos. “Pude comprar mi casa”. Ahora se arrepiente y denuncia la práctica.

Profesionales médicos tratan de explicar, allí y aquí en Europa, que las consecuencias pasan por hemorragias, infecciones o tétanos. “Te dicen que no vas a tener niños porque no estás mutilada”. La realidad es bien distinta. En muchos casos, la ablación termina por complicar el parto y se llegará a producir la muerte de la mujer. “Muchas se dan cuenta de que su sacrificio ha sido gratuito”, explica una de las profesionales que ofrece su testimonio en el documental.

Néné viene de Mali: “Intentamos superarlo y que otras no pasen por esto”

Néné Koita tiene 27 años y lleva ya nueve años viviendo en Recas, un municipio del Corredor de La Sagra toledana que cuenta con una numerosa comunidad africana. Llegó desde su país, Mali, con la idea de convalidar sus estudios y convertirse en enfermera. Su marido, Koman Koita, es secretario del Consejo de Juventud de Mali en España y un activo contra la mutilación genital femenina junto a la propia Néné. Ambos participan en los foros dirigidos a la población africana, tanto a hombres como mujeres, contra esta práctica.

“Las mujeres deben conocer y saber hablar del tema. Es difícil superarlo, pero lo intentamos para que las demás no pasen lo que otras ya hemos pasado”, dice Néné. Esta joven africana recuerda que “quienes te lo hacen luego no estarán contigo para afrontar los problemas que vendrán, por ejemplo, a la hora de tener hijos. Por eso tenemos que combatirlo desde la raíz”. En su país ya hay mucha gente “trabajando para sensibilizar y se habla del tema en la tele, eso no ocurría antes”.

El documental recorrerá la región y se presenta simultáneamente en cuatro países

El documental (en su versión corta) se ha estrenado en el Festival de Cine Social (FECISO) de Toledo que ya forma parte del Programa AFTER de la Unión Europea. Según explica su director Tito Cañada, “nuestro objetivo es visibilizar determinadas realidades sociales que, en este caso, afecta a niñas que tenemos en nuestras escuelas”.

En Castilla-La Mancha hay 1.419 mujeres procedentes de países donde se práctica habitualmente la MGF de las que más de un tercio son niñas y acaba de implantarse un protocolo de prevención auspiciado por el Instituto de la Mujer, uno de los firmes apoyos del proyecto.

Ángeles Díaz Vieco, presidenta de la Fundación Simetrías -que desarrolla el programa AFTER en esta región- explica que el documental se proyectará en Fuenlabrada (Madrid), en Albacete, en Puertollano, en Alcázar de San Juan, en Cuenca y en Guadalajara, aunque no se descartan otros foros de difusión. “Se trata de sensibilizar y de formar”, asegura, a los profesionales de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales que habitualmente trabajan con población africana pero también a la ciudadanía en general y a los políticos, en particular.

Algunos como el concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Toledo, Javier Mateo, se han convertido en ‘Campeones del Cambio’ dentro de una campaña (C4C) en la que participan quienes quieren ayudar en el proceso de crear conciencia y de mejorar la comprensión hacia las mujeres migrantes víctimas de esta práctica que buscan integrarse en la sociedad española. “No es una responsabilidad como cargo público sino como ciudadano. La gente no es consciente. Este no es un problema de otros a miles de kilómetros. La realidad no nos dice esto. Está ocurriendo en Europa y el feminismo es una lucha global”, sostiene Mateo.

El documental se difunde de manera simultánea en Italia, Irlanda, Alemania y Suecia, a través de ActionAid Europa. En España se pondrán encontrar dos versiones. La corta (37 minutos) y la versión larga (90 minutos), en este último caso destinada a festivales como el de Biarritz, en Francia.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La mutilación genital es una forma de que la mujer permanezca pura hasta el matrimonio. Son actuaciones tradicionales de algunas culturas. Por parte de la experiencia de muchas mujeres, se ha recogido en un reportaje los comentarios de éstas hacia esta acción. Mediante un programa de televisión se recoge la vida que sufren estas mujeres y el procedimiento que se utiliza para su incisión. Se quiere mostrar la situación en la que se encuentran las mujeres de esta cultura, para la concienciación del desprestigio que se le manifiesta a la mujer, tanto de estas culturas como en las demás. Mediante diferentes campañas en España se quiere fomentar la concienciación de esta injusta actividad practicada a las mujeres.

Muchas injusticias son actualmente causa del malestar social de la sociedad. Mujeres de países subdesarrollados se encuentran desprestigiadas por parte de la cultura de su país. La mutilación genital es una práctica en la que todas las mujeres se ven angustiadas y avergonzadas de ser mujer.

Cada día que pasa aparecen más injusticias en cuanto a la sociedad en general. Guerras, muertes, atentados, asesinatos, robos... son acciones que hace replantearte el futuro que nos espera. Una de las mayores inmoralidades más grandes que existe es la mutilación genital de las mujeres. En muchas culturas, a las niñas, se les extirpa los labios y el clítoris de la vagina, ya que se piensa que es una forma de que esta niña permanezca pura hasta el matrimonio. Es una de las formas más crueles de ultrajar contra el sexo femenino. ¿Qué clase de seres pueden hacerle esta actuación a un ser humano? Son las mismas familias, las madres y las abuelas, las que realizan esta atrocidad. Lo realizan por el simple hecho de que la futura niña no sea reprochada por la sociedad, que no pueda trabajar, ni tener una familia, en el que su futuro se ve sin escapatoria. Y los propios actos de injusticia contra la mujer, como la violación sexual hacia ellas constituyen una forma de rechazo desde su propia familia.

Las culturas repercuten en el poder de alguien superior a ellos/as. El poder superior es el que lleva a cabo la subordinación de los ciudadanos, que en este caso, se llevan por delante todos los derechos de las mujeres, tanto de vida como de existencia. Y es por lo que la mujer siempre ha pasado, por superar los obstáculos que, por totalidad, los imponen los hombres. Las

mujeres que se encuentran mutiladas, aunque parezca un acto de honra a su familia este acto, se sienten avergonzadas con ellas mismas y con la sociedad. No es justo que un hombre domine sobre los ideales de una población, diciéndoles que están sucios. Nuria Varela nos demuestra estas formas de cultura desde la experiencia de una mujer que fue mutilada cuando era niña. La mutilación femenina representa un modo de dominación del hombre en cuanto a las mujeres, que representa una forma de clausura del cuerpo femenino hacia el futuro marido.

Vivimos en un mundo en el que la globalización y el patriotismo son superior a cualquier otra cosa que ronde por nuestras mentes. Destacar que no solo ocurren desigualdades de ese tipo, sino en nuestro propio país y en aquellos países que se sienten los más poderoso del mundo. Como país desarrollado que somos, debemos de solucionar esta clase de problemas que, aunque no nos influyan directamente en nuestras vidas, pueden repercutirnos en el futuro que nos ampara.

5.4.11 El cuerpo de las mujeres. El botín más apreciado

Resumen

El cuerpo de las mujeres siempre ha sido cosificado por los medios de comunicación, creando unos falsos roles en las mentes de niñas que comienzan a ser adolescentes. Estos procesos producen una serie de problemas en las adolescentes: quieren conseguir ser esbeltas y guapas como las modelos y presentadoras que continuamente nos acribillan en las pantallas de nuestros televisores y publicidad. El ejemplo de Ana es lo que le ocurre hoy en día a muchas chicas, quieren ser como la figura que se les presenta día tras día y, por ello, enfermedades como la bulimia o la anorexia.

Una vez eliminados la contemplación de la mujer en el ámbito doméstico, la belleza ocupó el lugar pendiente, provocando un control social en gran parte del mundo. El libro de Naomi Wolf habla sobre este tema. Cuando en los años sesenta estalla la estructura patriarcal debido a las feministas radicales, aparece el mito de la belleza, como lo llama Wolf. Las mujeres se apoyan en la imagen que deben de mostrar al mundo, ser las más guapas, atiborrarse de maquillaje, ser delgadas y mostrarse lo más

bellas a la sociedad. La industria dietética, la cosmética y la cirugía estética son tres de los procedimientos que emplean las grandes multinacionales para cosificar a la mujer, sus formas de vida y sus propios sentimientos. Hacen que cada una de ellas no sea propia de sí misma, sino de grandes poderes que influyen y están influyendo día a día en nuestras vidas.

La escritora Fátima Mernissi, en su libro *El harén en Occidente* explica su situación el día en que fue a comprar una falda y se sintió humillada y herida psicológicamente. En las culturas de la China feudal, las mujeres se enrollan los pies con vendas para que no crezca, ya que significa signo de belleza tener los pies pequeños⁶⁴. No las obligan a hacer este tipo de torturas, pero si no las realizan no son bien recibidas por la sociedad. Pierre Bourdieu lo llama violencia simbólica. Las mujeres asumen actos para aparentar ser lo que no son, imitar actos que a muchas les juega una mala pasada. Y estos procesos ya son de lo más cotidianos en la vida de las mujeres. Incluso para conseguir y mantener un trabajo hay que estar guapas para la sociedad, adornarse y ocultándose bajo una máscara controlada por los grandes empresas y negocios.

La enfermedad de trastorno de dismorfia corporal hace que la persona se obsesione por su cuerpo, en la que el más mínimo detalle le perjudica en su estado físico y psicológico. Ejemplos como el de Michael Jackson, nos muestra la angustia que puede sufrir una persona al no quererse a sí misma e intentar ser cada día mejor en su aspecto. Estas personas pueden caer en depresiones muy graves donde su vida se puede encontrar en el borde de la vida o la muerte. Los cosméticos para estar más bella

⁶⁴ Su Xi Rong es una mujer China de 75 años que tiene pies de loto. Es de las últimas mujeres que fue sometida a esta práctica desde que se prohibió formalmente en 1912. Esta costumbre tan bárbara apoderaba a las mujeres, las hacía sentir bellas. Las mujeres que tenían los pies grandes tenían menos posibilidades de casarse. Los casamientos con mujeres de pies vendados eran lo que se buscaba, ya que demostraba que la mujer podría tolerar dolor y “no se quejaría como esposa”. En: MCDERMOTT, Josephine. La historia de las últimas mujeres chinas de pies rotos [en línea]. Periódico BBC, 4 abril 2015 [consulta: 22 octubre 2017]. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150402_finde_pies_vendados_china_lp

nos atacan día a día, y sobre todo, a las adolescentes. Es la propia enfermedad TDC como un medio para introducir a las chicas a la compra de productos inútiles y sin ningún valor. Y es por ello que el más eficaz y el más cruel es la introducción de los cosméticos en las mentes de las jóvenes.

El mito de la belleza está muy asociado con la salud mental de las mujeres: anorexia, bulimia, depresiones. Según María Zambrano la salud física también rasgos de género, donde los hombres quieren convertir los procesos fisiológicos naturales femeninos en patologías. Normalmente las enfermedades y patologías eran diagnosticadas en hombre, con lo que se asemejaban a la mujer. Pero en muchas ocasiones a parecen distintos síntomas en hombres y mujeres. Es por lo que las mujeres están peor diagnosticadas y en ocasiones no son totalmente detectadas sus enfermedades. Además de las largas esperas para ser intervenidas, sus hospitalizaciones son menores. Las mujeres sufren más efectos secundarios en los fármacos ya que no han sido probadas en ellas, sino en varones. El problema surge que las mujeres presentan unas variantes en sus cambios hormonales, usos de anticonceptivos, estado del ciclo menstrual... Y lo mismo ocurre en cuanto a sus diagnósticos: muchos estudios muestran que las mujeres presentan desventajas en el diagnóstico ya que sus síntomas son distintos.

La mujer se ve sometida por la sociedad incluso en sus propios partos de sus hijos. Desde siempre vemos que la postura más habitual para esta actividad es tumbada en la camilla. Pero no es la forma natural del parto, la más eficiente y menos dolorosa sería recostado de lado, en una bañera, en cuclillas... y estas opciones no son propuestas a las futuras madres para que su parto sea más placentero. La opción a la que se recurre si las cosas no van como deberían, es la cesárea. Pero en muchas ocasiones las cesáreas se realizan más frecuentemente de lo que debería de ser, por motivos como que “el parto debe de ser lo más rápido posible”.

Desde tiempo atrás el hombre ha arrebatado los derechos de la sexualidad de las mujeres. Y aún hoy en día sigue la negación de la sexualidad y los deseos propios de libertad en las mujeres de nuestra sociedad. Son los hombres los que tienen el poder sobre las mujeres, de su sexualidad, de sus placeres y sus gozos. Los

varones pueden tener todas estas posibilidades de agrado y diversión, donde las mujeres quedan en un segundo plano y alejadas completamente de su satisfacción. De manera que los controles masculinos de la sexualidad femenina abarcan lo psicológico, físico, legal, social, religioso, cultural y verbal. Las feministas radicales de los años setenta comenzaron a conquistar de nuevo el cuerpo femenino para las mujeres. El feminismo siempre ha luchado por la conquista de la libertad de elección en la esfera de la reproducción femenina. En países en vía de desarrollo las mujeres han tenido que defender el derecho a ser madres, encarando a las políticas públicas de esterilización masiva o de las muertes debido a la falta de recursos destinados a ser madres.

El feminismo siempre ha defendido la libertad por la reproducción femenina. Y es por ello que también se ha luchado por el derecho a la interrupción del embarazo. El aborto puede suponer para muchos un atentado para la vida de las personas pero el derecho y libertad en éste ámbito es para muchas mujeres una liberación. Actualmente el índice de abortos ha aumentado, sobre todo en edades entre 20 y 24 años, que es debido a la falta de educación sexual y las dificultades al acceso a los anticonceptivos. El feminismo ha perseguido desde siempre democratizar el ámbito de la familia.

Cinco palabras clave

Anorexia, bulimia, aborto, violencia simbólica, cosméticos.

10 ideas clave

1. La situación de Ana nos muestra un ejemplo de lo que puede llegar a pasar una adolescente por intentar parecerse a personas que muestran los medios de comunicación.
2. La sociedad del cosmético, industria dietética, cirugía estética cosifica cada vez más a la mujer, incluidos sus sentimientos.
3. Nadie obliga a las mujeres a que se hagan operaciones estéticas o a hacer dietas, sino que la sociedad rechaza a aquellas que salen fuera del modelo.

4. Trastorno dismórfico corporal, enfermedad que obsesiona a una persona a querer mejorar su aspecto.
5. Muchos de las enfermedades diagnosticadas en hombres presentan otro tipo de síntomas en las mujeres, lo que puede llegar a que las mujeres tengan desventajas en su salud.
6. Los partos de las madres no se realizan como debería de ser, donde el parto no se desarrolla de manera normal, sino a comodidad del ginecólogo/a.
7. Los varones han arrancado de manera crucial la sexualidad de las mujeres.
8. La sexualidad masculina está totalmente vinculada al poder.
9. Las mujeres feministas de los años setenta comenzaron a adquirir el derecho del cuerpo femenino para ellas mismas.
10. El feminismo busca liberar el ámbito familiar.

*Noticia*⁶⁵

EL HOSPITAL DE IBIZA DEBERÁ PAGAR 6.000 EUROS POR DAÑO MORAL EN UN PARTO

El Ib-Salut tendrá que pagar 6.000 euros a una paciente por «daño moral» sufrido durante un parto en el Hospital Can Misses, según una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Balears (TSJB) que confirma la dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Palma.

El documento explica que la mujer acudió al hospital el 14 de octubre de 2010 para presentar su plan de parto. La embarazada quería un alumbramiento «natural». Un día más tarde, la dirección del centro le respondió que «sus deseos o preferencias se respetarían en la medida de lo posible y que primaría el criterio médico y el cumplimiento de los protocolos del centro». No contenta con la respuesta, ese mismo día la denunciante pidió que se la informase «de los métodos, procedimientos y protocolos» del

⁶⁵ TORRES MOLINA, Marta. El hospital de Ibiza deberá pagar 6.000 euros por daño moral en un parto [en línea]. Periódico Diario de Ibiza, 2 julio 2017, 12:51 [consulta: 23 octubre 2017]. Disponible en: <http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2017/07/02/can-misses-debera-pagar-6000/926255.html>

centro. La sentencia inicial recoge que el centro le informó «por escrito» de la prevalencia de la «autonomía técnica y científica de los médicos».

La sentencia deja claro que la mujer tenía constancia de que si acudía a dar a luz a Can Misses «su idea del parto natural se tendría en cuenta únicamente en la medida de lo posible», así como que «no se prescindiría» de tratamientos e intervenciones no deseados por ella en el caso de que fuera «médicamente preciso». «Sabido todo lo que dijo -y se le dijo- en la visita previa, decidió el 9 de noviembre de 2010 acudir al Hospital Can Misses para dar a luz».

La denunciante consideró que, durante el parto, «no se respetó su derecho a recibir información y a la elección entre las alternativas existentes», sin embargo, el Ib-Salut alegó que su deseo «se respetó en cuanto fue posible y que los daños que padeció no eran antijurídicos sino los propios o característicos de un parto vaginal». La sentencia afirma que «nadie» cuestionó el relato de la mujer y considera que las intervenciones que se le practicaron durante el parto requerían «una información de los riesgos que comportaba y de las alternativas de las que se disponía» así como «obtener el consentimiento que en esos momentos expresase la demandante», por lo que reconoce el derecho a una indemnización por daño moral por valor de 6.000 euros.

El documento reproduce los hechos que la sentencia toma en cuenta del relato de la demandante: que no se permitió inicialmente la entrada del marido a la sala de dilatación y que luego, una vez dentro, «era expulsado cada dos por tres de la habitación con cualquier excusa, lo que generaba ansiedad en los dos miembros de la pareja», que «obligaron» a la mujer a permanecer en la cama con todos los cables y que una matrona le impidió ponerse de pie para ir al baño. También que la subieron a un potro «en contra de su voluntad y sin ninguna opción» así como que se le negó «rotundamente la posibilidad de comer o beber» y se le puso una vía que, como le hacía daño, pidió que le quitaran. De la misma manera, señala que no le informaron de qué le estaban inoculando en esa vía, que la sondaron contra su voluntad y que le rompieron la bolsa amniótica artificialmente y le realizaron una episiotomía (incisión en el periné para facilitar la

expulsión del bebé) sin preguntar. Además, señala que la separaron del recién nacido «en varias ocasiones durante su primera hora de vida, lo que dificultó el inicio de la lactancia materna» y que una profesional, ya en planta, le habló «en tono fuerte y arisco», cerró la puerta «dando un portazo hostil» y le recriminó que no hubiera avisado de que se le había acabado el suero.

Consentimiento informado

La sentencia señala que la matrona actuó de forma correcta en la inmovilización, la canalización de la vía, la episiotomía, la sonda, el potro, la rotura de la bolsa y la prohibición de comer o beber: «Es evidente que en caso de autos no hubo infracción alguna de la *lex artis*». Sin embargo, considera «opinable» la actuación en otros aspectos: «Si debió facilitarse que estuviera más tiempo con su hijo, si la presencia del marido en la sala de dilataciones hubo de ser mayor, o si eran necesarias o no algunas de las intervenciones relatadas [por la madre]». En este sentido, el documento indica que si se compara el plan de parto con la actuación profesional es «normal que la demandante haya podido considerar que se frustraron sus expectativas», a pesar de lo cual hace hincapié en que «un plan de parto es precisamente esto, un plan, una intención, un proyecto, un propósito, que sin duda debe ceder ante las decisiones del profesional practicante» y en que «la propia recurrente era plenamente consciente de que podía no seguirse el plan».

La sentencia también tiene en cuenta el derecho del paciente «a conocer expresa y claramente todos los riesgos de la intervención médica», algo de lo que están exonerados únicamente los procedimientos de urgencia y «el parto del caso no era de riesgo y no presentaba, pues, la nota de urgencia». Este procedimiento se hizo sin el consentimiento de la mujer, trámite que la sentencia considera que era «incluso más necesario» de lo habitual «precisamente por no haberse mostrado de acuerdo en la visita previa al hospital e incluso haber manifestado por escrito que se oponía a la episiotomía». El Ib-Salut alegó que se trata de una intervención de urgencia debido «a la existencia de braquicardias profundas» y que pidió consentimiento verbal a la paciente, argumento que la sentencia califica como «manifestación interesada» y de idea «aireada a la defensiva».

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Una paciente del hospital de las Islas Baleares ha producido una denuncia contra este. El hospital debe de pagarle 6.000 euros por dañar el parto moral de esta mujer. Según explica la mujer, antes de dar a luz, pedía que su parto fuese de lo más natural posible. A modo que recibió una carta del hospital redactando que su propuesta se adaptaría a las necesidades del centro. Al llegar el día del nacimiento, nada de las proposiciones de la mujer se respetaron, desmoralizando a ella y a su persona. Incluso le produjeron actuaciones que no le pidieron permiso. Es por ello que denuncia su situación.

En ocasiones vemos que los derechos y pensamientos de las mujeres se ven alterados por la actuación patriarcal del gobierno. Las justicias aún no han llegado a nuestros días; pero no hay que globalizar, hay muchas actuaciones que sí han fomentado el poder de la mujer, su realce para que se produzca igualdad al hombre.

La propia medicina está presidida y potenciada por hombres. Los médicos dedicados a los partos, los ginecólogos son potencialmente mayor en proporción que las ginecólogas, pero tampoco descartemos que existe bastante número de mujeres ginecólogas en el cuerpo de médicos español. La sociedad patriarcal en la que vivimos gobierna nuestros días. Una de las actuaciones que se le realizan a las mujeres en los partos en las que no se le pregunta acerca de la incisión de episiotomía, cuyo corte en la zona vaginal de las mujeres puede incluso causar más problemas que el propio parto. Esta incisión es más bien producida por la comodidad y rapidez del parto, para que el ginecólogo/a pueda asistir a otros partos. Pensamos que las acciones que se realizan en la sanidad española son para nuestro beneficio o mejora, pero no es así, es más bien por comodidad o rapidez. Y la culpa de todo aquí es el propio patriarcado y poder que influyen en nuestras vidas. Aunque debemos de pensar que la sanidad pública está escaseando en cuanto a personal. Este hecho está causando graves problemas en la salud de todos los ciudadanos.

Desde el año 2011, numerosos recortes se han producido en nuestras vidas: sanidad, salud pública, transporte,

alimentación... Puede que tengamos que plantearnos que el problema no venga de los propios médicos o ginecólogos cuyas actuaciones son demasiado machistas y misóginas, sino que el gobierno le impide que realicen sus trabajos como debería de ser. Y todo este grave problema comienza por el poder del patriarcado en nuestras vidas. Nos enfrentamos a un problema de sociedad y de gobierno. Recortan en educación, dejando a muchos alumnos sin una educación adecuada, en la que apenas en una clase de 25 metros cuadrados haya más de treinta niños, que en una clase de universidad de Magisterio de Educación Primaria de Granada no haya las suficientes sillas para los 80 alumnos que hay y que tienen provocar una lucha para encontrar una mesa que esté cerca del enchufe para conectar el ordenador. Y en la sanidad ocurre lo mismo: se está eliminando numerosos profesionales de los centros hospitalarios y con ello la falta de personal para atender a las urgencias que surgen en cada uno de ellos. En cuanto a los partos, muchos se producen día a día, donde la falta de personal requiere que cada uno de ello sea lo más rápido posible. Y es por lo que muchas de las operaciones ni siquiera se preguntan a las embarazadas. Tenemos que plantearnos el hecho de que las acciones de los médicos deba ser por su plena comodidad, sino porque la rapidez en la que cada parto se realice pueda salvar la vida a otras personas. Nuria Varela muestra que las mujeres no son madres de sus hijos. No son por el mero hecho de que se consideran enfermas cuyas opiniones no cuentan. Los partos son organizados por los ginecólogos/as y del resto de profesionales de la salud, donde el dictamen de la mujer sobre el nacimiento de su hijo queda totalmente eliminado.

Dejemos de ser egocéntricos con lo que nos beneficia a cada uno de nosotros y pensemos un poco en los demás, en los que vendrán y podrán mejorar nuestro mundo. Esta frase podría tomarse como una metáfora respecto a la actuación feminista, que siempre se ha dedicado en eliminar ese egocentrismo varonil que invaden nuestras ideas. Ser conscientes del punto de vista de los demás y que no todo fluye en torno a uno o unos pocos, sino a una sociedad global de 7365 millones de personas nos hará mejorar como personas.

5.4.12 La cultura. Mujeres de ficción

Resumen

La idea de que lo masculino es lo primero aparece en gran parte de nuestras vidas, siendo inconscientes de ello. Comprobamos que el diccionario, donde todo va ordenado alfabéticamente, lo “masculino siempre va antes que lo femenino” y no debería de ser así: la *o* representa lo masculino y la *a* femenino, por lo que los términos femeninos deberían de ir primero. El feminismo se encarga de cuestionar, ampliar y modificar todos estos saberes que se encuentran de forma errónea. El poder es el que se encarga de cuestionar todas estas disciplinas, el poder masculino.

El menosprecio es una de las consecuencias del sexismo y del androcentrismo del patriarcado. El menosprecio se encuentra en las palabras y en las profesiones. Las profesiones que más poder tienen son las más difíciles de feminizarlas. En cuanto a las palabras, cotidianamente usamos términos masculinos para englobar genéricamente tanto lo masculino como lo femenino. “Todo lo que sea utilizar el masculino como genérico invisibiliza a las mujeres y las excluye”.⁶⁶ Parece ser que hacer visible a las mujeres va en contra de la economía del lenguaje, donde los esfuerzos de los lingüistas y académicos se dedican a impedir los cambios en la lengua. Los roles de género acompañan a las personas desde su primer minuto de nacimiento, según seas varón o mujer. Estamos completamente estereotipados dentro de una sociedad estereotipada. Y son los medios de comunicación los encargados en desarrollar estos estereotipos. Crean una serie de barreras que defienden a la sociedad del patriarcado. Los medios son capaces de ser un agente socializador junto con la familia y la escuela. Hoy en día los medios de comunicación están presentes en las vidas de todos los jóvenes, tanto para crear sus identidades personales como las relaciones con sus iguales. Los medios de comunicación hacen que fluya la transmisión de roles (mujeres como madres, esposas y consumidoras)⁶⁷.

⁶⁶ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 302.

⁶⁷ Para los jóvenes españoles de 16 a 26 años, la comunicación a través de las redes y aplicaciones se ha convertido en algo fundamental, según el estudio

Las católicas responden ante las manifestaciones sexistas que proporciona la Iglesia. Muchas de las que pertenecían a este ámbito lo han abandonado pero otras han decidido unirse para dar una respuesta, creando una serie de organizaciones nacionales e internacionales. Buscan la forma de impulsar la justicia social y de género. Una de los objetivos a destacar es el derecho al aborto, defendiendo los valores que tienen que ver con el reconocimiento justo de las decisiones morales de las mujeres con respecto a su cuerpo. La teología feminista habla sobre el origen de la opresión de la mujer se encuentra en el patriarcado y que el cristianismo y judaísmo constituyen la base del patriarcado occidental. Destaca que la historia cristiana perjudica a las mujeres (se toma un Dios masculino como referente, dejando a la mujer excluida). Su objetivo es entender la subordinación de las mujeres en los contextos teológicos para iniciar cambios.

Cinco palabras clave

Menosprecio, estereotipo, roles, medios de comunicación, teología feminista.

10 ideas clave

1. El poder masculino gobierna todas las disciplinas, incluido la manipulación del poder femenino.
2. El menosprecio es una de las principales consecuencias del sexismo y androcentrismo del patriarcado.
3. Usamos las palabras femeninas (hombre) para designar lo genérico, donde se incluye términos femeninos.

DEL Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Sin las tecnologías de la información y la comunicación se sentirían aislados, en riesgo de exclusión y marginación por parte de sus iguales. Y es por lo que Internet le permiten estar en contacto y al mismo tiempo aislados de su entorno más cercano. Para la mayoría de los jóvenes las redes sociales son un espacio para integrarse. En: LILLO, María. Los jóvenes que no usan las redes sociales están en riesgo de exclusión [en línea]. Periódico El país, 9 abril 2014, 13:39 [consulta: 23 octubre 2017]. Disponible en: https://elpais.com/sociedad/2014/04/09/actualidad/1397043594_768994.html

4. Desde que nacemos, somos moldes de una sociedad que impregna a sus ciudadanos de unos roles masculinos y femeninos.
5. Los medios de comunicación son los encargados de desarrollar los estereotipos de género.
6. Los medios muestran a la mujer como madre, consumidora y esposa, en las que su triunfo son gracias a las actividades que se asemejan a comportamientos masculinos.
7. Las organizaciones nacionales e internacionales dentro de la Iglesia, buscan la forma de impulsar la justicia social y de género implantada en la sociedad.
8. La teología feminista cristiana se encarga de entender la subordinación sufrida por las mujeres en los contextos teológicos y la producción de cambios para transformarla.
9. El androcentrismo y la misoginia como principales objetivos de crítica del feminismo.
10. Análisis de la discriminación de las mujeres islámicas, por su “tradicional” forma de vida.

*Noticia*⁶⁸

EL ISLAM DE LAS MUJERES

La cita es en una cafetería grande e impersonal próxima a la Puerta del Sol de Madrid. Toman asiento nueve mujeres españolas entre los 17 y los 30 años. Todas son universitarias. Hay una médica, una abogada, un par de periodistas y psicólogas y otras que aún permanecen en las aulas de Medicina, Arquitectura o Derecho. Todas son musulmanas. Todas llevan el pañuelo islámico, el *hijab*, sobre una capucha de tejido elástico que cubre su cabello, cuello y orejas, y deja al descubierto el estricto óvalo de la cara sin rastro de maquillaje. Ellas responden, con ironía y fastidio, como si fuera una pregunta que han tenido que contestar demasiadas veces, que no, que nadie les obliga a llevarlo; que detrás de cada pañuelo no hay un padre autoritario, un imam

⁶⁸ RODRÍGUEZ, Jesús. El islam de las mujeres [en línea]. Periódico El País, 1 noviembre 2015, 00:00. [Consulta: 23 octubre 2017]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2015/10/29/eps/1446131577_808813.html

radical o un marido opresor. “Está nuestra creencia e identidad. ¿Cree que aceptaríamos una religión que nos oprimiera? No somos tan tontas. Vivimos en un Estado de derecho”, afirma Dina, de 23 años, estudiante de Medicina.

“Y en el caso de que fuéramos tan tontas para meternos en ese infierno, lo lógico es que la gente nos compadeciera, nos tratara bien y no nos mirara con odio o nos negara un puesto de trabajo por llevar velo”. La conversación es intensa. Están orgullosas de su religión. Y son buenas en la dialéctica. No dan un paso atrás. Confiesan que entre ellas el debate es continuo y se extiende a colectivos de musulmanas en todo el mundo a través de las redes sociales. Es su arma para desentrañar la realidad de sus creencias. Y el rol de la mujer en el islam. Por primera vez en siglos. Quizá desde el papel protagonista de Aisha, la segunda mujer del profeta Mahoma, hace 1.400 años. Guerrera, política y jurisperita, con una personalidad que ensombrecía la de los *compañeros* del profeta, junto a los que rezaba sin celosías, es el icono de mujer que reivindican las musulmanas más avanzadas: el símbolo de la lucha por sus derechos y por la justicia social en un marco espiritual islámico.

Las mujeres musulmanas españolas que han hablado para este reportaje han ido escalando en el conocimiento de su religión desde una base cultural mínima heredada de unos padres inmigrantes, generalmente marroquíes, sin estudios, que durante tres décadas han estado más preocupados por sacar adelante a sus familias en la diáspora que de profundizar en el Corán, más allá de la religiosidad popular y las reglas tribales machistas.

Para los musulmanes de primera generación en España, la religión era un útil recurso coercitivo cuando sus hijas querían salir por la noche o ir a la piscina. Ante la duda, su respuesta era invariable: “El islam no lo permite”. “Se escudaban en la religión para educarnos porque no sabían qué respuesta darnos lejos de la comunidad de origen”, relata Najat Driouech, de 34 años, que llegó con 9 a Cataluña (se puso el velo a los 28); licenciada en Filología Árabe y con una larga carrera de mediadora en temas de género e islam, que la ha llevado a dar conferencias en Bruselas y EE UU y que confirma la efervescencia religiosa entre las musulmanas en los últimos años. “Yo tuve más información del islam en primero de carrera que en toda mi vida anterior. Cuando

comencé a estudiar (por ejemplo, el libro de Dolors Bramon *Ser mujer y musulmana*), comprobé que no tenía nada que ver con lo que nos habían enseñado. Que no decía nada de quedarse en casa. El islam debe ser el que tú estudies e intérpretes. El que sientas. Y ahí no hay sitio para la discriminación”.

- ¿Es usted feminista?
- Cien por cien. Pero no creo en las feministas que quieren salvarnos y piensan que somos unas esclavas.
- ¿El pañuelo es obligatorio?
- Lo decides tú. Y si te lo pones... sabes que no vas a ascender en tu trabajo.

La explosión comenzó cuando esa segunda generación de mujeres creció, se lo puso y salió a la calle. Un pañuelo que no siempre era religioso; podía ser estético, identitario, político, contestatario o de tribu urbana. Pero era una llamada de atención. Ellas existían. Reivindicaban su religión. No eran incultas ni sumisas. Y querían ser aceptadas como eran: musulmanas y españolas. “El conflicto del islam femenino empieza con nuestra generación, con nuestra visibilidad”, explican. “Nuestros padres eran discretos. Nuestras madres no iban cubiertas. Estaban atrapados en su condición de inmigrantes, muchas veces sin papeles; vivían la religión escondidos. El problema llega cuando nosotras, la segunda generación, que ya somos de aquí, empezamos a estudiar y a tocar temas religiosos. Y a ver los errores y contradicciones. Todavía no tenemos un excesivo conocimiento de la jurisprudencia y nos mordemos la lengua. Pero estamos en ese camino. En cualquier caso, más que los musulmanes de nuestra edad”.

Estas jóvenes muestran también sus contradicciones. Llevan vaqueros ceñidos y zapatillas Vans y Converse; utilizan expresiones como “flipar” o “estar rallada”, pero usan estrictos bañadores propios del siglo XIX y se niegan a hacer deporte sin chándal. Son las aristas sociales adheridas a su religión. Quizá el fruto de una educación islámica confiada en España por unos padres agobiados de trabajo a los oratorios dirigidos por los estrictos Hermanos Musulmanes y las mezquitas rigoristas, como la madrileña de la M-30, o televisiones como Córdoba

Internacional, financiados por Arabia Saudí y que propagan un islam alérgico a la innovación. Y a telepredicadores del Golfo, con una respuesta misógina para cada pregunta, por absurda que pueda parecer. Es el *califato digital*, que tiene sentencias para todo: ¿Puede una musulmana comer un plátano? ¿Tomar chicle? ¿Usar gafas de sol? ¿Aplicarse crema corporal? ¿Bailar? ¿Usar perfume? ¿Comer con los hombres? ¿Ser barrendera o policía? Y así sucesivamente.

Para ser una religión que sus fieles exaltan como carente de dogmas y jerarquías, sin mandamientos ni sumo pontífice, uno se encuentra, por el contrario, a lo largo de este reportaje demasiados corsés en el islam y demasiados administradores de justicia infalibles que dicen basarse en el Corán (la revelación de Dios) y los *hadiz* (los dichos y hechos ejemplares del profeta) para justificar su juicio. Habitualmente misógino. Anclado en un pasado que nadie parece cuestionarse. “Todo lo contrario a la obligación de un musulmán o musulmana, que es el *iytibad*, el esfuerzo por hacer una interpretación personal, libre y crítica del Corán”, aclara Sara Azrak, de 27 años, filóloga inglesa, casada, sin hijos ni velo. “Yo tengo el Corán y me da unas claves que debo adaptar al momento en que vivo. El islam se adapta a cualquier entorno. Es un modo de vida. Pero el *islam político*, el que rechaza todo lo occidental, ha traducido el Corán y la tradición en dogmas; en algo incapaz de adaptarse. Y adaptarse no es dejar de rezar ni hacer lo que te dé la gana. Sino tener sentido común.

Muchas musulmanas están buscando respuestas en el *planeta parabólica*, repleto de barbudos y mujeres tapadas hasta los ojos porque se emite desde Oriente Próximo, y salen aún más confundidas. Lo que tienen que hacer es comparar distintas fuentes. La educación es lo único que puede liberarnos a las mujeres”. Algo que tuvieron en cuenta las madres (inmigrantes) de la mayoría de las musulmanas de este reportaje, que lucharon porque accedieran a la Universidad contra viento y marea, desde la catalana de origen paquistaní Komal Naz, de 22 años, graduada en Humanidades, hasta la española de origen marroquí Ramia Chaoui, de 21 años, graduada en Dirección de Empresas; o Sokayna Driouech, de 32, graduada en Enfermería; o Zoubida Barik, de 45, abogada.

El joven imam Mohamed Said Alilech es una de esas estrellas televisivas conservadoras; dirige una mezquita en el extrarradio de Madrid y lanza sus sermones a través de la Red. Para Alilech, nacido en Tánger, experto en jurisprudencia, en un excelente estado de forma y ataviado con un ajustado polo de manga corta, “el velo es obligatorio, lo dice el Corán; no podemos inventar otra cosa. No se puede evolucionar lo del velo y la vestimenta recatada de la mujer. Son fundamentos que hay que conservar hasta el Juicio Final. Son textos unívocos que solo tienen una lectura”.

- ¿Qué opina del feminismo islámico?
- Feminismo para que tengan voz, sí; para que puedan liderar o inventarse cosas, no. No se pueden poner en duda los textos del velo. Y la mujer tampoco puede dirigir la oración con hombres. Ni tener contacto físico. Eso lo digo yo jurídicamente. Me río del feminismo islámico. Eso son cuentos de mujeres conversas.

En esa línea de conducta, estas jóvenes musulmanas reunidas en el corazón de Madrid muestran rasgos de rigorismo como no dar la mano a su interlocutor. Pero a continuación se enredan en una firme batalla dialéctica, mirando a los ojos, polemizando, intentando derribar la mala imagen que arrastra el islam desde los atentados de 11 de septiembre de 2001; denunciando el sufrimiento de los palestinos; describiendo el maltrato informativo que sufre, según ellas, el colectivo musulmán. No se cortan. Exudan búsqueda. Quieren romper con el monopolio interpretativo de los ulemas, jeques e imames de países árabes que poco tienen que ver con el suyo. Pretenden releer las fuentes del islam en perspectiva de género. Dilucidar si cuando, en la aleya 4,34 del Corán, el profeta Mahoma sentenciaba de parte de Alá (según la edición del libro sagrado con el que Arabia Saudí ha inundado el mundo) lo siguiente: “Aquellas cuya rebeldía temáis, amonestadlas, no os acostéis con ellas; pegadlas”, alguien dedujo eso (de entre los 25 posibles sentidos que en árabe tiene la palabra que ellos interpretan como pegar) con el único objetivo de fortalecer el control sobre la mujer y justificar esa discriminación en la palabra de Dios.

Tienen también rasgos de inocencia; son conscientes de sus contradicciones; se terminan partiendo de risa entre rubores cuando describen cómo su religión impregna cada momento de su vida.

- ¿Por ejemplo?
- No hacemos cosas que consideramos *haram* (algo que un musulmán no puede realizar): colarte en el metro, copiar en un examen, cruzar en rojo, maltratar a un animal, bajarte una *peli* ilegalmente o no pagar impuestos.

Permanecen solteras. Y no tienen prisa en dejar de estarlo. Una revolución en el islam, donde casarse joven es la regla. Y la soltería no se contempla. El imam Alilech sentencia: “Está mal visto no casarte. Hay que hacerlo lo antes posible. Así puedes disfrutar de tu sexualidad”. Por el contrario, una de nuestras interlocutoras, Sara Kourtam, de 24 años, estudiante de Filosofía, nos entrega un texto revelador sobre las nuevas corrientes del islam femenino elaborado por una de sus teólogas de moda, Maryam Amirebrahimi, formada en la Universidad de California (UCLA) y la prestigiosa islámica egipcia de al-Azhar, titulado *Ser esposa y ser madre* no son las únicas vías.

Amirebrahimi, que evolucionó del rigorismo saudí (“me convertí en una mujer encerrada y que vivía en un constante miedo psicológico de convertirse en una tentación para los hombres”) a embarcarse en la busca de una conciencia femenina islámica a través del estudio de las fuentes originales de su religión, abanderada un feminismo moderado en boga en EE UU. Un país en la vanguardia teológica de la liberación de la mujer musulmana, con referencias intelectuales que vuelan por la Red, como la profesora y diplomática Asma Barlas, la investigadora Carmen del Río o Amina Wadud (la primera mujer que ofició de imama; en 1999 dirigió el rezo del viernes ante una audiencia de hombres y mujeres que se inclinaron hacia La Meca codo con codo, algo considerado *herejía* por los rigoristas, y que repitió en Barcelona en 2005). Entre las páginas más destacadas de esta corriente de pensamiento y liberación está *Sisters In Islam*. Sus seguidoras hablan de “yihad de género”.

Más cerca que las americanas, también musulmanas, afincadas en Córdoba y muy activas en la Red, se encuentran la profesora Natalia Andújar y su compañera, la trabajadora social e inspiradora de la Unión de Mujeres Musulmanas de España, Laura Rodríguez Quiroga (organizadoras de los congresos internacionales de Feminismo Islámico). Su activismo espiritual es compartido en Cataluña por Eva, Almudena y otras *sabias* que piden no ser fotografiadas y que no figure su apellido (“por miedo a las represalias de los rigoristas”), que dan vida a la web *Alkalima*, “con la que hemos creado un punto de encuentro en torno al feminismo islámico. Hasta ahora solo había webs rigoristas, de las monarquías del Golfo; ¿quiénes son esos tíos barbudos para juzgarnos? Nosotras, sin un euro, estamos realizando un trabajo de traducción de textos del árabe y de interpretación de los mismos en clave de género, para transmitírselo a las mujeres de todo el mundo”.

Una tarea similar está realizando otra musulmana, Tamara Sebastián, inmersa en catalogar y crear una base de datos de todos los libros del islam en castellano, además de traducir otros títulos clave del inglés y el francés, “para que cualquier mujer que quiera aprender sepa de qué corriente ideológica es ese texto y por quién y dónde se ha escrito. Puede ser muy útil para los hijos de inmigrantes que se están informando en sitios extremistas de Facebook”. Según Eva, “cuando me encuentro con páginas de musulmanes que llaman al terrorismo, lo pongo directamente en conocimiento de la policía”.

Este círculo de propagandistas que buscan un islam abierto e inclusivo se completaría con dos religiosos, Hussein Labrass, un imam progresista de Canarias que está investigando las fuentes del islam y extendiéndolas por YouTube, y el imam americano John Ederer, que está trabajando en la interpretación de los textos sagrados en clave de género, buscando una lectura diferente de los mismos, y que recientemente publicó el texto *Sabias y predicadoras* en el islam, que incluía esta reflexión: “Para el musulmán, la actitud correcta no es resistir ni rechazar la modernidad, sino aceptarla con nuestra ley divina”. En ese marco se encontraría también el colectivo “Musulmanes por la Paz”, cercano a Podemos, que reúne bajo un mismo techo a las dos ramas principales (y enemistadas desde hace 1.400 años) del islam:

chíes y suníes. Para uno de sus inspiradores, Julio González, “el islam se ha utilizado como forma de represión. Lo sagrado son los cinco pilares y el resto es costumbre que hay que evolucionar”.

Sara Kourtam y el resto de las musulmanas de nuestra reunión en Madrid son conscientes de que seguir solteras supone renunciar al sexo. “Puedes tener novio, pero sin contacto físico. Cuesta. Somos humanas y nos apetece y sentimos deseo. Pero tienes que controlar tus instintos. El sexo fuera del matrimonio es pecado grave. Los tíos que hagan lo que quieren; nosotras lo hacemos por Dios, no porque un tío nos obligue”.

A continuación, aclaran que jamás contraerán matrimonio por contrato o conveniencia. “Ni porque se nos pase el arroz”. Sin embargo, cuando llegue el momento, será con un musulmán. Sin dudarlo. Una convicción que han repetido una veintena de musulmanas españolas a lo largo de este reportaje. La ley islámica lo impone, aunque no a los hombres (algo que algunas teólogas islámicas comienzan a poner en cuestión, como la obligatoriedad del velo o la ausencia de mujeres en las mezquitas). “Para mí no es un problema casarme con un musulmán. Nunca me he planteado lo contrario. La religión determina lo que hago; es mi forma de ser y de vivir; y sería imposible hacerlo con un hombre que no compartiera lo que a mí más me importa.

Pero tampoco me voy a casar porque me lo impongan o esté bien visto. Ni de broma. Mis padres han sido los primeros en meternos en la cabeza a las tres hermanas que teníamos que estudiar y no depender de nadie”, explica Noha el Haddad, de 27 años, doctora en el hospital de Alcalá de Henares. “Yo no vivo confundida entre varios mundos. Soy mujer, española y musulmana. Y no tengo que renunciar a ninguna de mis identidades. Nuestra identidad religiosa es musulmana, y la nacional y cultural, española. Vivo en una sociedad democrática. Creo en la Constitución y los derechos humanos. No me gusta la actitud paternalista y protectora que proyecta muchas veces el islam hacia la mujer. Dios nos ha creado con las mismas facultades; las mujeres somos libres y fuertes; tenemos los mismos derechos y obligaciones; nunca iría con un hombre que no me valorara o me tratara como una menor”.

– ¿Se considera feminista?

- No hay solo un feminismo. No están solo las radicales de Femen. Nosotras tenemos pechos, pero también cabeza. Me considero feminista porque defiendo a la mujer y sus derechos. Y soy musulmana. Y me gustaría que se recuperaran las libertades que tenía la mujer en el islam primigenio, no lo que ha venido a continuación, cuando la religión se ha mezclado con tradiciones machistas. No hay por qué imitar a Marruecos o Arabia Saudí”.

La mayoría nacieron en España o llegaron aquí de niñas. Varias estudiaron en colegios de monjas. Todas son de origen marroquí. Forman parte de la Asociación de Chicas Musulmanas de España (Achime). Un lugar donde una joven española, seguidora del islam, con estudios e inquietudes religiosas y sociales, puede relacionarse con mujeres de su perfil, avanzar en el estudio de su religión desde un punto de vista femenino “y con un autodidactismo responsable y compartido”, al margen de los centenares de federaciones, asociaciones, comunidades y mezquitas dirigidas por hombres (casi siempre extranjeros) y ligadas a posiciones políticas de Marruecos, Siria o Arabia Saudí. “Vamos por libre. Queremos encontrar el camino. Buscar el islam de nuestro país”.

En España hay en torno a dos millones de musulmanes (de los 25 millones de la UE), de los que más de la mitad serían ya españoles; más de 1.100 mezquitas y oratorios, y unas 2.000 comunidades. En 1992 apenas había 100.000 musulmanes. Es un colectivo heterogéneo, surgido de la inmigración y con una enorme pluralidad de orígenes, culturas, lenguas y tradiciones. La representación institucional de ese complejo grupo humano ha sido siempre complicada, con una enorme división política en la punta de la pirámide, entre los Hermanos Musulmanes, el régimen marroquí, la oposición islámica también marroquí de Justicia y Caridad y los españoles conversos al islam, procedentes en su mayoría del antifranquismo; y con los Gobiernos saudí, iraní y marroquí y sus respectivos servicios secretos repartiendo dinero a unos u otros en función de los intereses políticos de cada momento.

Ese escenario fragmentado ha provocado una ausencia total de interlocución con el Estado. Y un profundo

desconocimiento mutuo, que el actual Gobierno pretende solucionar tomando el control de la inoperativa Comisión Islámica de España (CIE), la institución que, desde 1992, tendría que haberse ocupado de la interlocución de la comunidad musulmana (en temas empantanados como la educación, la financiación, los cementerios o la asistencia en las prisiones) con el Ejecutivo. Y poner al frente a una persona de su completa confianza.

El incombustible médico septuagenario sirio Riay Tatary, cercano a los Hermanos Musulmanes, cabeza visible del movimiento islámico en España desde 1971. Para muchos de ellos se trata de un golpe de mano, “es como si el Gobierno español se metiera en lo que hace la Conferencia Episcopal, la interviniera y pusiera o quitara a su responsable”, explica Mounir Benjelloun, presidente de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI), que en 2012 contó, por primera vez en la historia del islam en España, en su *ejecutiva* con cinco musulmanas: Natalia Andújar, Zoubida Barik, Amparo Sánchez, Isabel Romero y Tamara Sebastián. Si el Gobierno coloca a Tatary como omnímodo presidente del islam español, será el fin de esa alentadora cuota femenina.

La capital del feminismo islámico en España está en Córdoba. Aquí viven y trabajan tres de las mujeres más activas del islam de las mujeres, Isabel Romero, Natalia Andújar y Laura Rodríguez. Son conversas, no llevan velo, tienen estudios superiores, se sitúan políticamente a la izquierda y están entre los 40 y los 50 años. Han dirigido asociaciones de musulmanes en Cataluña, el País Vasco y Andalucía. Algo que Isabel Romero continúa haciendo como presidenta de Junta Islámica, una de las más antiguas y prestigiosas de España, fundada en 1989 por conversos españoles organizados en torno a Mansur Escudero, fallecido en 2010.

Las tres luchan por un islam español, “normalizado, contemporáneo, basado en los derechos humanos y sin extranjeros al frente; que no sea misógino, jerarquizado ni vertical; sin dogmas ni mediadores”. Un islam donde se pueda hacer la plegaria en español, las mujeres estén al frente del rezo y, sobre todo, que pueda servir de puente entre esta sociedad y los inmigrantes y las segundas generaciones. Su camino no ha sido

fácil. Comenzaron su andadura próxima al rigorismo. Cubiertas y sumisas. Como explica Andújar, “el primer paso de muchas conversas es la sobreadaptación: ser más musulmana que las musulmanas. Es un mecanismo de defensa por miedo a que te rechacen. Implica un sobreesfuerzo para agradar a los demás, para cumplir ‘con el ideal de perfección que se espera de mí’. Cuando te conviertes al islam en España no tienes dónde mirar. Y te arabizas; te vistes como una marroquí. Hay una confusión entre islamizarse y arabizarse. Y después vas pasando del clímax a la depresión. Esa sobreadaptación nos da alergia. Estamos demostrando que se puede entender el islam de otra forma. Sin embargo, el termino feminismo aún da miedo a las musulmanas”. “Vivimos el islam como una energía de vida; no como un guardián de la moralidad obsesionado por el cuerpo de la mujer y el largo de tu falda. Yo concibo a Dios como una mujer; como un útero, porque da la vida”, recalca Isabel Romero.

Su evolución las ha llevado a ser atacadas a babor y estribor. Como explica Laura Rodríguez, “para los rigoristas somos innovadoras, intoxicadas por Occidente y herejes; para la derecha, traidoras a la patria, y las feministas agnósticas nos niegan toda visibilidad. Piensan que como feminista no puedes ser musulmana y como musulmana no puedes ser feminista. Nos dan por todos los lados”.

Las tres han demostrado que hay vida fuera del islam establecido por las asociaciones y las embajadas árabes. Isabel preside el Instituto Halal, un centro de certificación de calidad de productos aptos para el consumo de los musulmanes (que no contengan, por ejemplo, alcohol o grasas porcinas), que se ha convertido en la referencia internacional y ya certifica a más de 300 empresas de alimentación, cosmética y hostelería. Y además practica una ingente labor editorial y educativa. Su estilo de vida, de vestir y relacionarse puede ser un buen ejemplo para las musulmanas españolas. “Buscamos un islam inclusivo en una España diversa, que se reconcilie con su historia; un islam de aquí”.

Cae la tarde en Madrid. Las mujeres de Achime enfilan el parque del Retiro para realizar la oración de la tarde. La despedida es rápida. Cuando se les pregunta cómo les gustaría ser percibidas por la sociedad, su lista es inagotable. Se puede resumir en cuatro

ideas: “Nuestra identidad es musulmana y española. Queremos mejorar esta sociedad a través del voluntariado y la participación. Buscamos un empoderamiento firme y activo de la mujer musulmana en España. Y si una musulmana no quiere que la engañen, que estudie. Y ya nadie podrá decirle que se quede en casa”.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Las musulmanas son, normalmente, adjudicadas como mujeres que se encuentran a completo mandato y dominio del hombre. Mediante una entrevista realizada a diferentes mujeres islámicas que defienden su religión, explican su situación. Ellas consideran el Corán como el libro sagrado de su religión; no expone que la mujer es dominio del hombre, al contrario. Explican que el uso del pañuelo que las identifica es muestra de que no se sienten acomplejadas de ser musulmanas, ni mucho menos. Existe el falso mito de que el hombre gobierna a la mujer y la hace su esclava. En todas las religiones, creencias y culturas aparecen ideas machistas en cuanto a la mujer, que parece irremediables. Y en la cultura islámica ocurre lo mismo: siempre habrá casos de machismo. Una de las entrevistadas explica que sus padres siempre le han inculcado que no se deje guiar ni dominar por un hombre. Al igual que otros proyectos, como llegar virgen al matrimonio, no mantener contacto físico con un hombre son ideas que las musulmanas manifiestan por sus ideales en cuanto al musulmán. Y es lo que más le importa a ellas, su religión que las define y las defiende.

Nuestra cultura y religión como las diferentes culturas existentes en el mundo siempre presentarán indicios de acciones machistas. La población musulmana llegó a España hace décadas atrás. En aquellos años estaban acosados y fuertemente perseguido. Es solo a partir de, apenas 20 años, cuando las musulmanas pueden salir a la calle con *hijab* con el que muestran que son musulmanas y que no se sienten avergonzadas por ello.

“Hay un solo marido para numerosas mujeres”. Es verdad que en ocasiones vemos como un hombre musulmán puede tener numerosas mujeres, pero que la acción contraria, no puede realizarse. Pero no siempre ocurren estos acontecimientos. Son

las mujeres de esos hombres las que permiten este tipo de actuación por parte de su marido. Hay otras que no lo consienten y buscan aquel marido que no realice estas matrimonios. Su religión acepta estos tipos de casamiento pero no rechaza la posibilidad de que un hombre se case con una sola mujer. Y es por ello que las mujeres musulmanas pueden elegir al respecto. Muchas veces criticamos estas actuaciones, de los casamientos “múltiples”, pero es porque no conocemos a ciencia cierta lo que acepta o deja de aceptar cada cultura.

En muchas ocasiones decimos ¿y por qué ellas sí pueden usar este velo en cualquier lugar público de España, sin obligarles a que se lo quiten y cuando viajas a su país te obligan a llevarlo? Todo puede responderse con el hecho de las formas de vivir que tenemos cada generación y cada cultura. Los musulmanes no obligan a que uses velo, pero si no lo llevas sí que puedes sufrir consecuencias negativas, la cuestión es la adaptación que nosotros seamos capaces de afrontar. Nuestra cultura respeta sus formas de vivir y por ello el uso del pañuelo no tiene por qué perjudicar sus vidas. Es todo cuestión de culturas. Como dice el dicho, para el gusto, colores. Sí es verdad que su religión puede considerarse como machista en cuanto al poder que se ejerce sobre la mujer, pero... ¿Qué cultura no es machista en nuestra actualidad? Nuestro mundo se basa en el patriotismo y poderío del hombre frente a cualquier ser vivo, humano, mujer o animal. Nuria Varela defiende que existe una teología feminista orientada a extender como las mujeres se encuentran subordinadas tanto en los textos teológicos como en la actual sociedad, para iniciar un camino a la consecución de una meta para transformar la teología y creencias.

Vivimos en un mundo pluricultural, en el que siempre van a existir contradicciones, guerrillas, diferentes modos de pensar y actuar y diferentes manera de vivir la propia vida. Y en cuanto a las situaciones de desigualdad, ya sea a la mujer o a cualquier vivo existente, siempre tiene que ser cuestión a analizar y comprender qué se está llevando a cabo para que esas ciertas injusticias existan.

5.4.13 La masculinidad ¿y los hombres qué?

Resumen

Las mujeres viven día a día tras los roles que le imponen la sociedad, pero a ello se suman también los efectos que producen en los hombres. Cuando hablamos de género y sus teorías abarca también a los hombres. Los roles acompañan a ambos sexos y para los varones, la masculinidad es el término que los define. Existe actualmente una gran cantidad de masculinidades que definen el término de hombre. La socialización es el proceso de aprendizaje e integración de las personas en la sociedad, incluyendo los actos de ser respetados o excluidos de su sociedad. Este proceso hace posible la existencia de actitudes adecuadas o inadecuadas los sexos. Y crean desigualdades entre ellos, creando agentes de discriminación. El mundo donde vivimos el sistema patriarcal es el que tiene el máximo poder introduciendo características del patriarcado en los procesos de socialización. A los hombres le arrebatan la forma de expresión de sus sentimientos y a la mujer le arrancan su libertad. La masculinidad tradicional representa el poder sobre las demás personas, donde la opresión, coacción y violencia son instrumentos primordiales, cuyas víctimas son las mujeres.

Para aquellos que no consiguen estar en esos niveles de masculinidad (del mismo modo que les puede ocurrir a las mujeres), caen en las redes del alcoholismo, drogodependencia y suicidios. Las preguntas surgen al plantearnos por qué las mujeres siempre han buscado la lucha por la libertad y los hombres no buscan la solución a sus roles de masculinidad. La solución es inmediata: aparece un vínculo cultural entre masculinidad y poder. Poder investigar sobre la masculinidad, eliminando esos roles que comprimen la libertad de los hombres construye una forma de alcanzar la igualdad entre ambos sexos, de la forma más ética posible. Fomentar otras formas de entender y de vivir la identidad masculina es un progreso hacia la igualdad. La masculinidad hace que el pensamiento y la forma de vivir sea tradicional, situación que se adquiere desde pequeños⁶⁹.

⁶⁹ Según el periódico El Mundo, un informe reciente sobre “el hombre del siglo XXI”, sostiene que una de las grandes preocupaciones del hombre del hoy es “conjugarse el éxito con ser buen padre, un buen marido, un buen hijo

Los hombres reaccionan ante la lucha feminista de tres modos diferentes. En primer lugar, destacan los hombres cuya edad se encuentra entre los 55 años y los más jóvenes, menores de 21. Tiene una actitud de rechazo contra la mujer ya que ven rivales y competidoras con el futuro. Sus comentarios y pensamientos son androcéntricos, machistas y se niegan a que exista una desigualdad. Desconocen, por tanto, las reivindicaciones feministas. En segundo lugar, destacan los hombres que defienden los cambios. Suelen ser varones jóvenes, sin hijos y con estudios y que mantienen una serie de relaciones con las mujeres tanto en el trabajo como en la amistad. Pero son pocos los que cuestionan su rol masculino. Defienden la igualdad y, con ello, los cambios que se deban de realizar, con tal de llegar a una convivencia equivalente. El tercer grupo se define como los “acompañantes pasivos”. Este grupo está en continuo crecimiento donde los hombres transfieren el papel dominante a la mujer que provoca cambios en los roles tradicionales. Las mujeres podrían asumir trabajos considerados “masculinos” pero ellos no admiten trabajos “femeninos” para hombres (igualitarios unidireccionales). Defienden que la lucha por la igualdad debe de ser afrontada solamente por las mujeres. Resguardan la lucha por los cambios en las mujeres más en la teoría que en la práctica. Dentro de este último grupo, Bonino destaca a los varones “ambivalentes”, con una edad comprendida entre los 35 y 55 años cuyas relaciones con las mujeres se traducen en el ámbito público. Predominan el acuerdo y el desacuerdo, en el que las mujeres no actúan, pero tampoco entorpecen.

Los varones y su lugar social obstruyen la acción de igualdad ya que se sienten superiores a todas las mujeres. Ven los procesos igualitarios como forma de intimidación a su identidad.

y un buen amigo”. A este hombre contemporáneo también le preocupa la “independencia económica y dejar un legado”. Tres de cada cuatro hombres creen que el “éxito viene dado por los logros personales y en el hogar”, mientras que un 24% lo relaciona con el dinero. Consultado en: YANKE, Rebeca. Qué es ser hombre en el siglo XXI [en línea]. Periódico El Mundo, 5 diciembre 2012, 11:21. [Consulta: 20 octubre 2017]. Disponible en:

<http://www.elmundo.es/sociedad/2015/12/05/5661d3ccca4741b9168b45c9.html>

Es por ello que la necesidad de cambio y de pensar que la desigualdad proviene de las mujeres no sea percibida por todos ellos. El problema de la masculinidad tradicional plantea problemas para las sociedades. La masculinidad impone una forma de pensar. Ser el cabecilla de un grupo hace asumir unos hábitos de vida no igualitarios. Usar la violencia para resolver una serie de problemas coloca al hombre en el escalón de lo tradicional, rutinario y equívoco de la sociedad.

Desde pequeños a los niños se le enseña a ganar, donde la participación no tiene gran importancia. Y para ganar se tiene que evitar de mostrar las insuficiencias y evitar las confianzas con los demás. Las masculinidades, además de ser un factor de riesgo para las mujeres, supone otro aún más grave: para la sociedad. Un porcentaje explica que el 95% de los delitos están cometidos por varones. Los hombres utilizan más la violencia a la hora de solucionar los diferentes problemas o muestran de formas distintas su valor en el que asumen una serie de riesgos innecesarios. La violencia se define como una de las formas más elementales del poder donde las agresiones se razonan por motivos biológicos, sociales, psicológicos y económicos. A los niños, desde pequeños, se le enseñan a saber defenderse y a defender a sus seres más queridos. Desde siempre se ha transmitido la idea de que el hombre tiene que defender a los amigos en las peleas, defender a su mujer o estar dispuesto a llevar a su país a la guerra en casos que sean necesarios. La idea de que los hombres no pueden mostrar sus sentimientos, no tiene el derecho a “llorar” porque es cosa de mujeres, muestra la masculinidad que gobierna el mundo. Las conductas que incitan a la violencia no son inconscientes, sino que se aprenden.

La sociedad masculina es la que debe de aceptar la igualdad de las mujeres. Cambiar las situaciones hacia formas igualitarias es un esfuerzo que pone en acción el hecho de cuestionar los hábitos propios al igual que la renuncia de los derechos adquiridos. Es por lo que se plantea la creación de estrategias de grupo tanto sociales como políticas para que se intente llegar a esa igualdad. Ser hombre es ser también sensible, cariñoso, ayudante en las tareas domésticas o asistente en la ayuda a los niños de la familia. Expresar los sentimientos tiene que ser una cuestión relevante en todos ellos, que los muestran más valientes y más fuerte que si no

lo hicieran. Se tiene que llegar a entender que la heterosexualidad no es un sinónimo de masculinidad, sino una expresión que indica una orientación sexual. Los medios de comunicación deben de transmitir una serie de mensajes de personajes masculinos en la que la igualdad tome punto de partida. Los hombres aún no aprecian la vida, ni el amor, ni la lucha por la justicia en las relaciones de los sexos, en la búsqueda de una sociedad más democrática.

Cinco palabras clave

Masculinidad, nuevas masculinidades, masculinidad tradicional, conducta, identidad masculina.

10 ideas clave

1. No solo las mujeres sufren los efectos de la imposición patriarcal de los roles tradicionales, los hombres también son víctimas.
2. Los estereotipos de los géneros fomentan la desigualdad entre ambos sexos, creando agentes de discriminación.
3. La masculinidad tiene una íntima relación con el poder.
4. Aparecen distintas formas de reacción varonil ante las situaciones de la lucha por la igualdad.
5. Las mujeres son víctimas de las masculinidades, en la que también aparecen los hombres martirizados por esta situación.
6. Los mitos de la superioridad masculina sostienen el puesto social del varón.
7. La masculinidad es una forma precisa de pensar y permanecer en el mundo.
8. El uso de la violencia para resolver determinadas cuestiones es más habitual en los actos de los varones.
9. La heterosexualidad no es un sinónimo de masculinidad, sino que expresa una orientación sexual.
10. Los medios de comunicación pueden considerarse como una gran base para la lucha para desistir de la masculinidad tradicional.

EL ALCOHOLISMO YA NO ES COSA DE HOMBRES

Las mujeres son tan alcohólicas como los hombres. Así lo detalla un análisis publicado en la revista *British Medical Journal*. El estudio, que abarca más de un siglo de recogida de datos, muestra cambios evidentes en la tendencia de consumo de alcohol entre hombres y mujeres, con especial impacto sobre la población más joven.

Si bien históricamente el hombre ha tenido consumos de alcohol muy superiores a los de las mujeres, el estudio revela datos que equilibran la balanza del alcoholismo. Antes de conocer los resultados del análisis, las cifras situaban al hombre 12 puntos porcentuales por encima de la mujer. Sin embargo, los datos recabados estudiando 68 investigaciones realizadas en distintos lugares del mundo informan de un descenso progresivo del 3,5% en la brecha de género, que se ha intensificado a partir de 1966.

Los investigadores, pertenecientes al Centro Nacional de Investigación de Alcohol y Drogas de la Universidad de Nueva Gales del Sur (Australia), usaron estudios publicados entre 1948 y 2014. El objetivo: analizar los índices de alcoholismo de una muestra de más de cuatro millones de personas nacidas entre 1891 y 2014. Un período demasiado extenso para el que han tenido que contar con 11 criterios indicadores agrupados en tres grandes categorías: cantidad y frecuencia de consumo sin motivo específico; cantidad y frecuencia de consumo de alcohol por causas externas (factores psicosociales) y perpetuidad e impacto de los daños derivados del mismo.

El estudio muestra que los hombres nacidos entre 1891 y 1910 tenían más del doble de posibilidades -2,2 veces más- de tener un consumo de alcohol dañino para la salud que las mujeres de esa misma edad. Sin embargo, estas cifras disminuyeron hasta

⁷⁰ CEREZO, Clara. El alcoholismo y ano es cosa de hombres [en línea]. Periódico *El Mundo*, 25 octubre 2016, 03:07. [Consulta: 24 octubre 2017]. Disponible en:

<http://www.elmundo.es/salud/2016/10/25/580e5802e5fdeae87f8b4617.html>

la práctica paridad -1,1 veces más los hombres- de los nacidos entre 1991 y 2000. La brecha de género se ha visto reducida en todas las categorías de consumo de alcohol y daños derivados del mismo.

Además, entre los 42 estudios realizados, la inmensa mayoría revelan un mayor índice de alcoholismo en las mujeres nacidas después de 1981 ya registraron mayores cifras que los hombres. «Nuestros resultados obligan a llevar a cabo programas de prevención e intervención para reducir mundialmente las cifras de alcoholismo y los daños derivados de su consumo, sobre todo en las mujeres más jóvenes», dicen los autores.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo.

Según el estudio de un análisis publicado en la revista British Medical Journal, el consumo de alcohol en las mujeres ha avanzado en sus niveles en cuanto a consumidores respecto a los hombres. Desde siempre, el consumo de alcohol en hombres era superior al de las mujeres, pero que desde la década de los 70. Es incluso la superación de las cifras de los hombres en 1981. Aunque destacar que el consumo de ambos se ha visto reducido durante los últimos veinte años, pero que ambos niveles se consideran al mismo nivel.

Desde que comenzó la lucha por la igualdad de la mujer, muchos avances se han conseguido. Como dice Cristina Alberdi en su prólogo, “es necesaria una explicación más amplia acerca de la situación aparentemente peculiar de que el Derecho de la Mujer tiene que lograr ser el origen, y desarrollarse como una disciplina legal, al mismo tiempo que la discriminación sexual”⁷¹. El derecho al voto y la escucha de sus voces ha sido dos de los procesos más seguidos por todas ellas, que gracias a numerosas luchas, muertes, batallas y guerrillas se han proclamado verdaderas a día de hoy. Conseguir esos avances y que podamos disfrutar hoy es hecho para agradecer. La igualdad entre hombre y mujeres se está llevando a cabo, pero aún falta un largo camino por recorrer.

⁷¹ ALBERDI, Cristina. *El derecho de la mujer: Una introducción a la jurisprudencia feminista*. Madrid, España: VINDICACIÓN FEMINISTA, 1991, p. 21.

Al igual que avances en cuanto a la mujer, el feminismo ha conseguido transmitir avances en cuanto a las nuevas masculinidades. La masculinidad tradicional es la que gobierna nuestras vidas y es la que impide desarrollar las nuevas formas de vivir que aparece. Destacar estos avances como la “nueva forma de vivir” pero que aún existen grandes lagunas. En ocasiones cometemos el error de que la mujer, para conseguir la justicia, tienen que ser igual que el hombre. No es eso lo que busca el feminismo: busca formas en las que hombre y mujeres tengan las mismas oportunidades. Al cometer esta serie de errores, encontramos los problemas de alcohol, tabaco y drogas en la sociedad, tanto en hombres como mujeres. Parece ser que ser libres es actuar como un hombre, y es por eso que los niveles de alcohol han aumentado en la mujer. Ser igualitarios no tiene por qué ser la imitación de las conductas masculinas o femeninas. Siempre se ha luchado por el avance de la situación de la mujer en la sociedad, cuyo trabajo ha valido la pena, pero parece ser que actos perjudiciales para la salud han conseguido retomar un auge en su camino, reprochando la actuación de actos igualitarios. Nuria Varela defiende que el hombre es más viril cuanto más alcohol, drogas o tabaco consume. Es por lo que los niveles aumentaron en sus tiempos, pero que han conseguido estabilizarse debido a las numerosas actuaciones sobre salud y concienciación existentes. Los estereotipos de “como debe de ser un hombre” están acabando con nuestra sociedad y con la futura vida que nos espera. Y la ideología del poder masculino sobre el femenino el que más.

La igualdad no consiste en ser hombres, consiste en ser igualitarios. Hombres y mujeres acuñan una serie de diferencias que nos hacen ser distintos unos de otros, pero que no tiene que ser acto de desigualdad para unos u otros. Asociar la bebida al hombre ya no es problema en la sociedad, la mujer también se incluye en este ámbito, al igual que en el tabaquismo o drogodependencia. Los cambios (en la vida de las mujeres) en situaciones de riesgo de la salud parecen ser más productivos que el propio hecho a “erradicar por completo la situación de mutilación genital o de eliminar las situaciones de esclavitud y venta de personas del tercer mundo y contrabando y tráfico de niños”

5.4.14 Prejuicios y tópicos. Desenmascarando el machismo

Resumen

Como ocurre con el relato de Elisabeth y el príncipe Roldan, los hombres no buscan ser salvados por una mujer que no mate un dragón y que aparezca llena de suciedad y sin su vestido de princesa. Es el patriarcado el que domina la sociedad con su poder y fuerza en las sociedades y no puede permitir que las mujeres actúen sobre los hombres, ni mucho menos salvarlos ante adversidades. Son los prejuicios los que impiden salir del atraso y avanzar hacia la igualdad y justicia. Y, es más, los sistemas de dominación se alimentan de prejuicios.

Los términos machismo y feminismo no tienen nada que ver el uno con el otro. La palabra feminismo hace referencia a la igualdad mientras que el machismo es una teoría de inferioridad hacia la mujer. El feminismo es una teoría de la justicia e igualdad, que se aplica a la práctica, donde mujeres y hombres son iguales tanto en derechos como en libertades. El machismo consiente la discriminación de la mujer en la superioridad del hombre frente a éstas. Sus privilegios no son compartidos a las mujeres, utilizando la violencia como medio de difusión del poder masculino. El feminismo nunca ha participado en la guerra de sexos, que por el contrario, el machismo sí lo sigue utilizando. El machismo, junto con el patriarcado, ha controlado la historia mediante las guerras y el derrame de sangre, mujeres incluidas, mientras que el feminismo no ha asesinado a nadie a lo largo de sus memorias. El mayor prejuicio que hay es admitir que la desigualdad entre hombre y mujeres es natural y siempre ha existido. Y parece ser que aquellas que rehúsan de los márgenes de mujeres sin inteligencia, que sólo tienen sensibilidad, que no opinan, que son dulces... son errores de la naturaleza.

El desprestigio hacia la mujer y hacia el movimiento feminista siempre se ha llevado a cabo. Burlas, ofensas y ridiculizaciones eran los ases que tenían escondidos la prensa para llevar a cabo las desigualdades. Ser nombradas como feas,

marimachos⁷², insatisfechas sexualmente no repercutían demasiado en las opiniones de las feministas y sufragistas, al contrario, fomentaban que el movimiento del feminismo abarcaba a todas las mujeres, guapas, feas, más gorda, menos gordas. La conclusión era que todas fueran solo una. Cada vez que una mujer pronuncia la palabra feminismo y decir que es feminista hará que pierda sus cualidades. Betty Friendan manifiesta estas actuaciones en su obra *La mística de la feminidad*.⁷³ Las radicales fueron las que sacaron a la luz la libertad en la sexualidad y el reconocimiento del cuerpo y el deseo, volviendo a ridiculizarlas como feas, marimachos e insatisfechas sexualmente.

Se asocia lo femenino con el feminismo, por ser propio de la mujer. Lo femenino se asocia con lo endeble y débil, como así lo definen la Real Academia Española. Renunciar a ser femenina supone la renuncia a la definición de la mujer. Las numerosas acciones feministas necesitan el paso del tiempo, no es tarea fácil ni rápida, y así queda demostrado durante la larga y pesada historia a la que se ha tenido que enfrentar el feminismo. Un hecho a destacar es que se utilizan muchos argumentos para desactivar la lucha feminista, definiéndola como movimiento trasnochado, anticuado, ignorado. Parece que por vivir en una sociedad

⁷² *Marimacho*: Mujer que en su corpulencia o acciones parece hombre. Cabe destacar que uno de los sinónimos de marimacho que podemos encontrar es “maritornes” que, según la RAE, es “moza de servicio, ordinaria, fea y hombruna”. Diccionario de la Real Academia Española [consulta: 24 octubre 2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=ORk0Tdj>

Esta palabra proviene de *Maritornes*, un personaje femenino que aparece en el libro del *Quijote* de Miguel de Cervantes (1547-1616), mujer vasca denominada semidoncella descrita como “moza asturiana, ancha de cara, llena de cogote, de nariz roma, de un ojo tuerta, y del otro no muy sana”. “Si matas a un gato ya eres mata-gatos”, pues en esta situación ocurre de la misma forma: si eres fea y con aspectos varoniles te asemejan a mujer vasca por su “tradicional forma de ser”, todo una farsa de estereotipos. Pobres mujeres vascas y pobre *Maritornes* cuyo uso se manifiestan para expresar menosprecio hacia la mujer. DE CERVANTES SAAVEDRA, Miguel. “De lo que le sucedió al ingenioso hidalgo en la venta que él se imaginaba ser castillo”. En DE LA CUESTA, Juan. (Coord.). *El ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*. Madrid: España: Instituto Cervantes, 1605, vol.1, 1250p.

⁷³ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 345.

democrática la igualdad se haya alcanzado, pero no es así: la lucha no está acabada. Destacar a Margaret Thatcher junto con Ronald Reagan crea reacciones conservadoras. Un rechazo a destacar por parte de los varones hacia las mujeres es su “poca cualidad para conducir un coche”, ya que entran en acciones que siempre se han considerado como masculinas.

Cinco palabras clave

Prejuicios, guerra de sexos, machismo, paciencia, feminidad.

10 ideas clave

1. El patriarcado no busca que los hombres sean salvados por mujeres.
2. El feminismo y el machismo no tienen nada que ver el uno con el otro.
3. En el libro de Poulain de la Barre termina con la guerra de la comparación entre hombres y mujeres para comenzar una reflexión sobre la igualdad.
4. Admitir que las desigualdades entre ambos sexos son de forma natural es el principal prejuicio que, por desgracia, siempre ha existido.
5. Las mujeres que no encajan como sumisas, sin inteligencia, sensibles y dulces no son consideradas de la “naturaleza humana”.
6. La prensa utilizaba la mofa, la burla y la ridiculización como arma para desprestigiar a las sufragistas.
7. La sociedad hace que, aquellas mujeres que muestran al mundo que son feminista, moderen o pierdan algunos prestigios.
8. Se ataca al feminismo al definirlo como movimiento anticuado, anacrónico e inexistente.
9. Margaret Thatcher y Ronald Reagan como defensores del ultraliberalismo y emprendedores de reacciones conservadoras de la sociedad.
10. La mujer entra en el campo de la conducción automovilística, donde los hombres desprestigian su poder ya que están entrando en territorios masculinos.

LA LLAMABAN MARIMACHO PORQUE EL GUSTABA JUGAR AL FÚTBOL, LE DECÍAN QUE LAS NIÑAS ERAN INFERIORES A LOS NIÑOS

La directora del colegio público Anselm Turmeda de Palma, donde una niña de ocho años fue gravemente herida el pasado miércoles tras recibir una paliza por parte de una docena de alumnos de entre 12 y 14 años, negó presuntamente que la agresión se hubiera producido en el centro educativo el primer día cuando se produjeron los hechos. Más tarde lo relativizó y, posteriormente, cuando saltó a los medios de comunicación, pidió a la familia que tapara a los maestros para «rebajar la tensión». Así lo asegura en declaraciones a EL MUNDO la hermana mayor de la joven, quien denuncia las diferentes versiones y tácticas por parte de la directiva para tapar lo sucedido en el colegio.

Según la joven, en un primer momento, cuando la niña comunicó a la directora que le habían pegado, ésta no le dio importancia. Cuando la madre (que ya ha pedido una orden de alejamiento para proteger a su hija, puesto que los niños agresores siguen acudiendo al centro) fue a recoger a la menor, la docente le obligó a firmar un papel que no pudo leer y sólo después le informó de una «trifulca» sin importancia. La hermana le reprocha que a nadie se le ocurriera llevarla al médico o llamar a la madre, ya que la niña tenía hematomas visibles en el brazo, la cara y el pie, y fue hospitalizada horas más tarde con fuertes dolores de cabeza y abdomen

Sin embargo, la versión de los hechos por parte de la directiva cambió cuando el resto de padres se enteraron, cuenta Jéssica. A ellos «les negó que la paliza se hubiera producido dentro del centro pero, como me conocían, me lo contaron».

⁷⁴ AMORÓS, Mayte. “La llamaban marimacho porque le gustaba jugar al fútbol, le decían que las niñas eran inferiores a los niños” [en línea]. Periódico El Mundo, 11 octubre 2016, 14:01. [Consulta: 24 octubre 2017]. Disponible en:
<http://www.elmundo.es/baleares/2016/10/11/57fc8acfe2704e893e8b465e.html>

Por la tarde, y ante la noticia del ingreso de la menor en Son Espases, la jefa de estudios visitó a la niña en el hospital y reconoció los hechos. «Nos dijo que tenía constancia de que la agresión se había producido en el patio», continúa. Pero al día siguiente, asegura, cuando la noticia saltó a los medios de comunicación y los profesores se vieron en el foco mediático. Ya era tarde para solucionarlo de puertas para adentro y el enfado fue tal que negaron la entrada a la madre y la hermana de la víctima cuando fueron al Anselm Turmeda para pedir explicaciones.

«Nos cerraron la puerta y llamaron a la Policía porque decían que se sentían amenazados». Cuando llegaron los agentes, las acompañaron adentro y, una vez reunidas con la directiva, empezaron los reproches: «Nos transmitieron su indignación, dijeron que no deberíamos haber dicho nada porque ellos ya estaban tratando de identificar a los agresores para hablar con ellos y se mostraron más preocupados por lo que decían los medios que otra cosa... Entonces mi hermana pequeña les contestó: ¿qué queríais, que no se supiese nada?», denuncia Jéssica.

Su acusación no queda ahí. Dice que no sólo los docentes han intentado negar el suceso -y luego acallarlo-, también «desde el Govern» se les solicitó que taparan a los maestros. «Nos dijeron: 'ahora cuando salgáis de esta reunión, tenéis que decir a los medios de comunicación que nos estamos moviendo para que no vayan en contra de los profesores y tranquilizar los ánimos'», explica. No da nombres, pero carga las tintas contra la impunidad de los docentes y el interés de la Administración en silenciar el tema.

La familia insiste en que muchos de los hematomas que tiñen el cuerpo de su pequeña podrían haber sido menores si los profesores hubieran vigilado el patio. «No digo que se hubiera podido evitar que la empujaran al suelo, pero sí ahorrarle las patadas que recibió después», apunta la hermana, que no duda en calificar la paliza como un caso de acoso escolar, contradiciendo al ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, que afirmó que fue una agresión puntual y no un caso de bullying. «Él no sabe lo que hemos sufrido», explica, sólo tres días antes del ataque en el patio había ido a la directora a quejarse de que uno de los niños agresores pegó a la otra hermana de 12 años, que también estudia en este centro. Lamentablemente, este hecho no quedó impune y

tres días después se ensañaron con la pequeña. Pero no era la primera vez.

«La llamaban marimacho porque le gusta jugar a fútbol y vestir con chándal, le decían que las niñas eran inferiores a los niños, que no podía jugar». Era una pesadilla constante. En junio, la pequeña pidió a su madre que la cambiara de colegio, quería empezar de cero, que no se burlaran más de ella. La progenitora se arrepiente de no haberlo hecho porque cree que ha quedado «traumatizada».

La pequeña sigue sin ir al colegio. «Está dolorida y triste», cuenta su hermana Jéssica, y suplica no volver a este centro nunca más. Los médicos le han recomendado reposo absoluto para curarse de los múltiples hematomas y del desprendimiento de riñón que sufrió por los golpes. De hecho, el domingo tuvo un pequeño susto cuando se cayó del sillón y empezó a vomitar. Fue atendida en urgencias pero finalmente no quedó hospitalizada.

«Es un bombón de niña, buena y noble», la define su familiar. Pero la semana pasada se enfrentó a un difícil momento. Fue a declarar «ella solita y sin tutor legal» ante la Policía y recordó todo el sufrimiento. Durante su intervención, mantuvo que informó a la directora de que le habían pegado -al parecer la docente lo negó ante la madre- y le dijo: «Vamos a leer un cuento y luego vete clase por clase y señala a los niños que te han pegado», cuenta Jéssica, que considera una temeridad exponer así a la pequeña. Lamenta, además, que maestros del centro quiten hierro al asunto y dibujen un relato muy dulcificado donde los principales culpables son los medios de comunicación y la exageración de la familia. A Jéssica se lo han contado otras madres. No le extraña: «los profesores se tapan unos a otros», dice.

Mientras tanto, la pequeña sigue en casa. No entiende por qué le pegaron los niños. Había metido tres goles y su equipo iba ganando. «Es muy injusto, verdad que sí, tata».

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

En el colegio público de Anselm Turmeda de Palma una niña ha sido agredida por parte de sus compañeros, llamándola marimacho por querer jugar al fútbol junto a ellos. Y no solo un

día, sino que se repitió algunos más. Los familiares de la pequeña niña denunciaron los acosos a la Directora del colegio. Ésta quitó la importancia al asunto, pero la madre denunció a la policía. Los medios de comunicación, en cuanto supieron el problema, se han puesto manos a la obra. El colegio, para impedir que se hablara de él, ha intentado ocultar el problema y los mismos profesores han respaldado al centro escolar. Muchas madres han dejado de llevar a sus hijos al colegio para que la situación de esta niña sea ajusticiada correctamente. La madre, por todos los medios, quiere sacar a la luz la mala organización y la actuación inhumana que se está produciendo en el colegio. La niña se encuentra estable dentro de lo que cabe, pero apunta que no quiere volver a ese colegio.

Desde el surgimiento del hombre, la mujer siempre se ha encontrado debajo de ellos, en escalones “muy por debajo”. Y creemos que esta injusticia ha acabado en nuestros días, pero no es así. Esta noticia nos hace ver que los estereotipos de mujer y hombre, niño y niña, siguen estando presentes en nuestras vidas. Como dice Ana Guil Bozal, “es eso precisamente lo que sucede con las creencias estereotipadas sobre las características de los hombres y las mujeres en la actualidad. Cualquier persona piensa que las mujeres son de tal o cual manera y que eso es un hecho, que esas peculiaridades son atributos constitutivos de la esencia femenina que no admiten posibilidad alguna de debate.”⁷⁵ Desde pequeños, los medios de comunicación nos avasallan con sus moda, formas de actuar, de vestir, de pensar, de comprar, de jugar e incluso de ir al baño. Desde la primera hora de vida, nos colocan la primera etiqueta de rol estereotipada: si eres un bebé niño te colocan un gorrito azul y si eres una bebé niña tienes un gorrito rosa. Desde el primer cumpleaños te regalan cochecitos o muñequitas. Nos colocan etiquetas, o aún mejor, nos clavan roles que nos configuran para el resto de nuestros días.

Situaciones como la de esta niña se producen cada día en nuestros tiempos. Ver que una niña juegue al fútbol o un niño juegue a las cocinitas está mal visto y que se castigan con grandes penurias. Creamos nuevos tipos para ridiculizar estas actuaciones,

⁷⁵ GUIL BOZAL, Ana. “El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer”. *Comunicar*, 1998, n° 12, pp. 95-100.

marimacho o mariquita, en lugar de crear nuevos términos para luchar contra estas inmoralidades. Creemos que vivimos en una sociedad libre y justa pero no somos conscientes del poder patriarcal que estamos sufriendo. La mujer, como siempre hemos mencionado y seguiremos mencionando, queda por debajo del varón. ¿Una mujer que juegue al fútbol, al tenis, al baloncesto, al balonmano o al voleibol ya es marimacho? ¿Qué malo hay en practicar un deporte? ¿Acaso Mireia Belmonte no es una de las mejores nadadoras profesionales de la historia, con un tiempo récord de 4:29.33 en el campeonato mundial de Budapest de 2017?⁷⁶ Y en cuanto a los hombres, ¿Llamarles mariquitas por cuidar de la familia y hacer tareas del hogar, por hacer las compras, por cocinar, planchar o hacer patinaje artístico? ¿No es acaso, Javier Fernández uno de los mejores patinadores españoles sobre hielo que ha innovado en sus bailes? En nuestra propia experiencia vemos que la igualdad aún no se consigue, siendo la gimnasia rítmica excluida de los hombres en Los Juegos Olímpicos.

Nuria Varela muestra su indignación sobre los falsos estereotipos impuestos por la sociedad en cada uno de nosotros, especialmente a las mujeres. Asociar los términos fea, marimacho a las personas feministas es algo intolerable. Hacer actividades que practiquen niños, jóvenes, adolescentes, adultos o incluso ancianos no es nada de ser “marimacho”.

¿Seguir llamando marimachos a las mujeres que se sublevan por la consecución de la justicia en las sociedades? ¿Asociarlas a los adjetivos descalificativos feas, machos, insatisfechas sexualmente? Son preguntas que nos planteamos al analizar nuestra sociedad, pero que se manifiestan tan naturalmente que no le tomamos importancia. Queremos igualdad pero somos los primeros en criticarnos y desprestigiarnos, reprocharnos y apalearnos con comentarios sexistas, homófonos e incluso xenófobos. Deseamos poseer lo nuestro y lo de lo demás,

⁷⁶ HERRERO, Gemma. Mireia Belmonte, plata en 400 metros, firma su mejor Mundial y se convierte en leyenda [en línea]. 30 julio 2017. [Consulta: 24 octubre 2017]. Disponible en:

https://www.elconfidencial.com/deportes/otros-deportes/2017-07-30/natacion-mundial-mireia-belmonte-400-estilos-medalla-hosszu_1422856/

egocentrismo y antropocentrismo nos gobiernan. Cambiar primeramente nuestra visión del mundo tiene que ser primordial antes que cualquier otro suceso, cambiar el mundo depende de todos nosotros.

5.5 GLOSARIO DE MUJERES Y HOMBRES

Alicia H. Puleo: Nace en Buenos Aires el 30 de noviembre de 1952, siendo una filósofa feminista de España. Destaca por su desarrollo del término ecofeminismo. En sus obras principales se destaca *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Forma parte del Consejo de la Cátedra de Estudios de Género y del Consejo del Instituto de Investigación Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.⁷⁷

Amelia Valcárcel: Nace en Madrid en 1950, siendo doctora en Filosofía y ejerce su labor docente en la Universidad de Oviedo. Es presidenta de la Asociación Española de Filosofía María Zambrano. Se encuentra en el equipo de jurados de investigación, seminarios y congresos. Expresa su punto de vista del feminismo de la igualdad que sigue los caminos que dejó en proceso Simone de Beauvoir, autora de distintos términos sobre a mujer y cómo han sido traducidas por los varones a la sociedad. Sostiene que la conexión entre las mujeres no es la esencia, sino la heterodesignación, el rol asignado por el patriarcado hacia cada mujer.⁷⁸

Angelina Grimke Weld: Nació el 20 de febrero de 1805 (muere el 26 de octubre de 1879) en California del Sur, siendo la última de los 14 hijos en su familia. Su infancia se basaba en esclavitud y crueldad, desde experiencias con las limitaciones de género. Su hermana y ella ya que sus compromisos con la causa de la igualdad

⁷⁷ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Alicia_Puleo

⁷⁸ Amelia Valcárcel y Bernardo de Quirós [en línea]. 3 enero 2007. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<https://www.ciudaddemujeres.com/mujeres/Filosofia/Valcarcel.htm>

de raza y de género en círculos abolicionistas⁷⁹. “Fueron las primeras activistas en el movimiento de abolición de esclavitud que luego aplicaron su crítica social a la condición de la mujer”.⁸⁰

Betty Naomi Goldstein-Friedan: Nació el 4 de febrero de 1921, en Peoria (Estados Unidos), en una familia judía. Fue una joven brillante desde niña, siendo diferente siempre. Se graduó en psicología social con las mejores notas. Fue despedida de su trabajo por haberse quedado embarazada y comenzó a trabajar por libre en su casa, comenzando una carrera clandestina. Publica su obra *la mística de la feminidad* publicada en 1963 que cambió la vida de muchas mujeres. Afirmaba que el valor más alto de las mujeres es la realización de su propia feminidad. Este libro se convierte en un clásico del feminismo cuya importancia se basa en descifrar el rol opresivo de las mujeres⁸¹. Muere el 4 de febrero de 2006.⁸²

Celia Amorós: Nace en Valencia el 1 de enero de 1944. Es filósofa y teórica en el feminismo, siendo una de las pensadoras feministas más importantes de la actualidad, creando el término “feminismo de la igualdad”. Hasta la fecha de 1993 dirige el Instituto de Investigaciones Feministas. En su libro *Hacia la crítica de la razón patriarcal* realiza un enfoque desde la perspectiva de género de la filosofía, exponiendo ideas sobre el androcentrismo en el que demanda una revisión crítica desde el margen de las mujeres. Exige libertad, autonomía, igualdad, lucha de la razón para que se cree la aparición del pensamiento feminista.⁸³

⁷⁹ DEBRA MICHALS, Philipps. Angelina Grimké Weld [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en: <https://www.womenshistory.org/education-resources/biographies/angelina-grimke-weld>

⁸⁰ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 44.

⁸¹ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 92-98.

⁸² Bibliografías y vidas [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/friedan.htm>

⁸³ Mujeres en red [en línea] [Consulta 28 octubre 2017]. Disponible en: <http://www.mujiereenred.net/amoros-celia.html>

Clara Campoamor Rodríguez: Nació el 12 de febrero de 1888 en Madrid. Hace que el derecho al voto femenino sea irrenunciable. Junto con María Moliner fueron las primeras mujeres que aprovechaban una pequeña grieta para acceder a un empleo. Crea junto con ANME, una asociación de grupo de mujeres, el Consejo Supremo Feminista de España. Fue una mujer coherente con sus ideas sin importarle las consecuencias. Creó la Unión Republicana Femenina y logró en 1931 la introducción de la mujer por primera vez en las elecciones de 1933. Se exilió al comenzar la guerra y no pudo volver a España antes de su muerte, el 30 de abril de 1972 en Lausana⁸⁴.

Christine de Pizán: Nace en Venecia en 1364 y muere en el monasterio de Poissy en 1430. Fue una filósofa humanista y la primera escritora profesional de la historia. Su obra *La ciudad de las Damas* es la más conocida y es considerada por algunas autoras como precursoras del feminismo occidental.⁸⁵ Abre un debate sobre la naturaleza y los deberes de los sexos, en el surgimiento del Renacimiento.⁸⁶

Concepción Arenal Ponte: Nace en Ferrol, el 31 de enero de 1890. Se consideraba reformista cuyos actos se resolvieron con inteligencia, audacia y sorteando una dificultad tras otra. Se convirtió en la primera mujer premiada por una Academia. Se pasó la vida escondida ras las ropas de hombres para asistir a clases en las universidades. Los temas que más le preocupaban eran los derechos de las mujeres y su situación en las prisiones que abundan en sus libros. Muere el 4 de febrero de 1893.

Elisabeth Badinter: Nace en Boulogne, feminista francesa, historiadora y mujer de negocios. Se destaca sus reflexiones filosóficas que ponen en interrogante el feminismo y el

⁸⁴ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 141-160.

⁸⁵ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Christine_de_Pizan

⁸⁶ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 24.

antagonismo de las mujeres en la sociedad.⁸⁷ Señala que “no hay una identidad masculina única, por lo que implica la no existencia de un modelo masculino universal y válido para cualquier lugar, época, clase social, edad, raza, orientación sexual... sino una gran diversidad de identidades masculinas”⁸⁸.

Emilia Pardo Bazán: Nace en La Coruña, el 16 de septiembre de 1851 en Madrid. Fue novelista, periodista, ensayista, crítica literaria, traductora, editora, catedrática cuyas conferencias introdujeron el naturalismo en España. Precursora de sus ideas acerca de los derechos de la mujer y el feminismo, reivindicando la instrucción de las mujeres como algo fundamental dedicando su actuación pública en defenderlo.⁸⁹ Siguió los estudios de la situación subalterna de la mujer, de Concepción Arenal en su obra *La mujer del porvenir*.⁹⁰

Emily Wilding Davison: Nace el 11 de octubre de 1872 en Blackheath, Londres y muere el 8 de junio de 1913. Activista militante británica del sufragio, cuya muerte sucedió a causa del atropello por el caballo del rey Jorge V en el Derby de Epsom, el 4 de junio de 1913.⁹¹ “Fue una combativa sufragista que se convertía en mártir al perder la vida por sus ideas: el derecho al voto de las mujeres”.⁹² En su funeral, las sufragistas inglesas salieron a la calle a modo de acto feminista en Londres.

⁸⁷ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Elisabeth_Badinter

⁸⁸ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 324.

⁸⁹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Emilia_Pardo_Baz%C3%A1n

⁹⁰ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 135.

⁹¹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Emily_Wilding_Davison

⁹² VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 43-44.

Fatima Mernissi: Nace en 1940 en Marrakech, Marruecos y muere el 30 de noviembre de 2015. Fue profesora en la universidad marroquí y una de las personas más importantes en el mundo intelectual árabe. En su obra va destinada a la condición femenina en las sociedades musulmanas.⁹³

Flora Célestine Thérèse Henriette Tristán: Nació en París, el 7 de abril de 1803, cuya muerte fue en Burdeos, el 14 de noviembre de 1844. Escritora, pensadora socialista y feminista francesa. Llegó a ser una de las grandes fundadoras del feminismo moderno.⁹⁴ Se engloba entre el feminismo ilustrado y el feminismo de clase, siendo una mujer de transición entre ellos. Es precursora de las nuevas feministas, las feministas socialistas.⁹⁵

François Poulain de la Barre: Nace en París en 1647 y muere en Ginebra en 1725.⁹⁶ Fue filósofo y cura. Su libro *Sobre la igualdad de los sexos* en 1673 debate el discurso de la excelencia o la inferioridad de las damas. Este libro fue considerado precedente más importante del feminismo.⁹⁷

Harriet Taylor Mill: Nace el 8 de octubre de 1807 en Londres y muere el 3 de noviembre de 1858 en Aviñón. Fue filósofa inglesa del feminismo y valiente luchadora de los derechos humanos. Su esposo fue John Stuart Mill que después de veinte años de amistad, se casan. Ambos luchan por las ideas feministas de su época. En su obra se pretende crear la igualdad entre hombre y mujeres tanto en educación, matrimonio como ante la ley. Sus

⁹³ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Fatima_Mernissi

⁹⁴ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Flora_Tristán

⁹⁵ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 68-71.

⁹⁶ LEÓN, Stella. “François Poulain de la Barre: Feminismo y Modernidad”. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 2010, nº 11, pp. 257-270.

⁹⁷ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 340.

trabajos estriban en criticar, comentar y escribir los escritos de su marido John Stuart Mill.⁹⁸

Jonh Stuart Mill: Nace el 20 de mayo de 1806 en el municipio de Islington, Reino Unido cuya muerte se manifiesta el 8 de mayo de 1873 en Aviñón, Francia.⁹⁹ Fue uno de los grandes pensadores del siglo XIX. Esperó 20 años para casarse con su mujer Harriet Taylor, que conformaron una relación de pasión, cariño y complicidad entre iguales. Entre ambos compusieron las bases de la teoría política donde creció el sufragismo. En su obra *Sujeción por la mujer* es la base del feminismo, en la que intentaba cambiar la sociedad mediante una reforma social (cambiar el término hombre por persona). Llevó a cabo la petición del voto femenino. Además el feminismo le guarda respeto por su vida privada.¹⁰⁰

José Luís Rodríguez Zapatero: Nace el 4 de agosto de 1960, en Valladolid. Pertenece al grupo político socialista y al Consejo de Estado Español. Es miembro del PSOE, siendo el quinto presidente del Gobierno español desde la transición democrática.¹⁰¹ En 2007 introduce la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres de marzo. En 2004 se crea la Ley Orgánica de medida de protección contra la violencia de género el 28 de diciembre de ese año. Forma el primer consejo de ministros paritario de la historia que abrió las puertas a la equidad entre hombre y mujeres.¹⁰²

⁹⁸ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 60-66.

⁹⁹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/John_Stuart_Mill

¹⁰⁰ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 58-66.

¹⁰¹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Luis_Rodr%C3%ADguez_Zapatero

¹⁰² VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p.168.

Margaret Hilda Teatcher: Nace el 13 de octubre de 1925 en Londres y muere el 8 de abril de 2013. Política británica que ejecuta su labor de primera ministra de Reino Unido de 1979 hasta 1990. Fue la primera que ocupó el puesto de primera ministra en su país. Su sobrenombre es “La dama de Hierro”, debido a su firmeza, su estricto dominio y su fuerte política monetarista para dirigir los asuntos del Estado.¹⁰³ Junto con Ronald Reagan, realzan la reacción conservadora de la década de los ochenta.¹⁰⁴

Margarita Nelken Mansberger: Nace en Madrid, el 5 de julio de 1894 y muere el 8 de marzo de 1968, en Ciudad de México. Fue una escritora crítica de arte y política española, siendo una de las principales representantes del movimiento feminista de España durante 1930. Participó en el PSOE en tres elecciones generales de la Segunda República. A finales de 1936 se afilia al PCE siendo expulsada seis años más tarde.¹⁰⁵

Maria Zambrano: Nace en Málaga, el 22 de abril de 1904 y muere el 6 de febrero de 1991 en Madrid. Realiza estudios de Filosofía en Madrid asistiendo a las clases de José Ortega y Gasset, de Manuel García Morente, Julián Besteiro y de Xabier Zubiri. Participa en movimientos estudiantiles y colabora en diversos periódicos. En su primera obra *Nuevo del liberalismo* recopila los acontecimientos políticos. En 1932 se exilia junto a miembros de la Generación del 27. Cuando estalla la guerra vuelve a España para apoyar a la República, residiendo en Valencia y Barcelona hasta 1939. En 1981 recibe el Premio Príncipe de Asturias.¹⁰⁶

¹⁰³ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Margaret_Thatcher

¹⁰⁴ VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, pp. 349.

¹⁰⁵ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Margarita_Nelken

¹⁰⁶ Cervantes.es Bibliotecas y documentación [en línea] [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

http://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/biografias/roma_maria_zambrano.htm

Mary Josephine Nash Baldwin: Nace en Limerick, en 1947. Es una historiadora irlandesa residente en Cataluña. Su especialización se centra en el estudio de la historia de la mujer y el feminismo en España. Llega a Barcelona en los años 70 para centrar el estudio del feminismo español catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Barcelona que funda la Asociación Española de Investigación en la Historia de Mujeres. Es una de las principales mujeres en descubrir la historia escondida de las mujeres de España.¹⁰⁷

Margarita Nelken Mansberger: Nace en Madrid el 5 de julio de 1894 cuya muerte se manifiesta en 8 de marzo de 1968. Fue una de las representantes del movimiento feminista en España durante la década de 1930. Tuvo un fuerte ímpetu con los temas feministas, por la lucha por la violencia a favor de la igualdad, libertad y justicia.¹⁰⁸

Mary Wollstonecraft: Nace el 27 de abril de 1759 y muere el 10 de septiembre de 1797. Filósofa y escritora inglesa, se considera una de las grandes figuras del mundo moderno, que escribe cuentos, novelas, cuentos y ensayos. Se estableció como mujer del siglo XVII escritora profesional e independiente de Londres, circunstancia inusual para su época. Su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) donde explica que las mujeres no tienen por qué ser inferior a los hombre debido a su naturaleza, sino que parecen ser inferiores por la educación que se les enseña.¹⁰⁹

Naomi Wolf: Nace el 12 de noviembre de 1962 en San Francisco, cuya profesión es ser escritora estadounidense y consultora política. Gracias a su libro *El mito de la belleza* se convierte en una

¹⁰⁷ Mujeres en red [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/mary-nash.html>

¹⁰⁸ Tribuna feminista. [en línea] [Consulta: 10-10-2017]. Disponible en: <http://www.tribunafeminista.org/2016/07/quien-fue-margarita-nelken/>

¹⁰⁹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Mary_Wollstonecraft

de las principales representantes de la Tercera ola del feminismo.¹¹⁰

Olimpia de Gouges: Nace en Mountauban, Francia, el 7 de mayo de 1748 y muere en París, el 3 de noviembre de 1793. Su seudónimo es Marie Gouze. Fue escritora, dramaturga, panfletista y filósofa política francesa, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía.¹¹¹ Declara que la mujer tiene derecho al cadalso y a la tribuna. Fue guillotizada en 1793 por sus manifiestos a favor y defensa del feminismo.¹¹²

Robert J. Stoller: Nace el 15 de Diciembre de 1924 y muere el 6 de Septiembre de 1991. Fue profesor Americano de Psiquiatría en la Escuela de Medicina de la UCLA. Fue emprendedor de la cuestión sobre la distinción entre lo perverso y lo normal dentro de la conducta sexual. Destacamos *Sexo y género: sobre el desarrollo de la masculinidad y la feminidad* (1968) y *Excitación sexual: la dinámica de la vida erótica* (1979).¹¹³

Simone de Beauvoir: Nace en París, el 9 de enero de 1908 y muere el 14 de abril de 1986. Fue escritora, profesora y filósofa francesa defensora de los derechos humanos y feministas. Escribe numerosas obras tales como novelas, ensayos, biografías y monografías sobre diversos temas, tanto políticos como filosóficos. Aparece dentro de una corriente filosófica del existencialismo. Con su obra *El segundo sexo* se considera una de las fundamentales de la historia del feminismo. Significa un punto de partida para los grupos feministas convirtiéndose en

¹¹⁰ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Naomi_Wolf

¹¹¹ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Olympe_de_Gouges

¹¹² VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, p. 23.

¹¹³ Robert J. Stoller, psicoanalista de la identidad sexual [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017] Disponible en: https://elpais.com/diario/1991/09/12/agenda/684626401_850215.html

obra clásica del pensamiento contemporáneo. Explica la condición social de la mujer y analiza las características que influyen en la opresión masculina. Fue excluida de los procesos de producción cuya tarea se destinó al hogar y las funciones reproductivas.¹¹⁴

Thomas Jefferson: Nace el 2 de abril de 1743 y muere el 13 de abril de 1826. Fue el tercer presidente de los Estados Unidos de América, considerándose uno de los Padres Fundadores de la Nación. Fue el principal autor de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776, y fundador de los ideales de la república de Estados Unidos. En esta Declaración de Independencia se manifiestan los derechos de los ciudadanos, en los que, años más tarde, se transcriben para las ciudadanas.¹¹⁵

Victoria Kent: Nace en Málaga el 6 de marzo de 1981 y muere el 25 de septiembre de 1987. Fue una abogada y política republicana española, siendo la primera mujer en ingresar en el Colegio de Abogados de Madrid en 1925, en la Dictadura de Primo de Rivera y la primera en ejercer como abogada en un tribunal militar.

Victoria Sau Sánchez: nace el 1 de 1930 en Barcelona cuya muerte se produce en la misma ciudad el 6 de noviembre de 2013. Fue una escritora y psicóloga conocida por su actividad política feminista, en las que se engloba dentro de las figuras más relevantes del feminismo de España. Su obra *Manifiesto para la liberación de la mujer* fue su primera obra de carácter feminista, en 1974.¹¹⁶

¹¹⁴ Biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en línea [en línea] [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/beauvoir.htm>

¹¹⁵ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Thomas_Jefferson

¹¹⁶ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Victoria_Sau

5.6 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acoso: “Acción y efecto de acosar”.¹¹⁷ Acosar: “Apremiar de forma insistente a alguien con molestias o requerimientos”.¹¹⁸

Anarquismo: “Doctrina que propugna la supresión del Estado y la eliminación de todo poder que constriña la libertad individual”.¹¹⁹

Androcentrismo: “Visión del mundo de las relaciones sociales centradas en el punto de vista masculino”.¹²⁰

Anorexia: “Síndrome de rechazo de la alimentación por un estado mental de miedo a engordar, que puede tener graves consecuencias patológicas”.¹²¹

Antropocentrismo: “Teoría filosófica que afirma que el hombre es el centro del universo”.¹²²

Bulimia: “Síndrome de deseo compulsivo de comer, con provocación de vómitos y consecuencias patológicas”.¹²³

Ciberfeminismo: “Es una cooperación entre mujer, máquina y nuevas tecnologías. La relación entre la tecnología de la información y la liberación de la mujer viene de antiguo”.¹²⁴

¹¹⁷ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=0ZszPxA>

¹¹⁸ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=0ZpEHg5>

¹¹⁹ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=2WV0XUM>

¹²⁰ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=2aQCw98>

¹²¹ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=2jvDUzL>

¹²² Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=2yEw9L8>

¹²³ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=6H3U4w8>

¹²⁴ E-Mujeres.net [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://e-mujeres.net/ciberfeminismo-creatividad-y-comunicacion/>

Comunismo: “Movimiento y sistemas políticos, desarrollados desde el siglo XIX, basados en la lucha de clases y en la superación de la propiedad privada de los medios de producción”.¹²⁵

Democracia: “Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos”.¹²⁶

Derecho: “Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella”.¹²⁷

Ecofeminismo: “Es una corriente del feminismo que se defiende por la relación que se establece entre la doble dominación patriarcal hacia las mujeres y hacia la naturaleza”.¹²⁸

Esclavitud: “Sujeción por la cual se ve sometida una persona a otra, o a un trabajo u obligación”.¹²⁹

Estereotipo: “Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”.¹³⁰

Feminismo: “Ideología que defiende que las mujeres deben de tener los mismos derechos que los hombres”.¹³¹

¹²⁵ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=A5QC5k7>

¹²⁶ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=C9NX1Wr>

¹²⁷ Real Academia de la lengua Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://www.rae.es/>

¹²⁸ Granada en Transición [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<https://granadaentransicion.wordpress.com/2013/01/19/que-es-el-ecofeminismo/>

¹²⁹ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=GEhL8e>

¹³⁰ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=GqSjqfE>

¹³¹ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=HjuyHQ5>

Género: “Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.”¹³²

Globalización: “Difusión mundial de modos, valores o tendencias que fomentan la uniformidad de gustos y costumbres”.¹³³

Neoliberalismo: “Teoría política y económica que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado”.¹³⁴

Machismo: “Actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres”.¹³⁵

Masculinidad: “Cualidad de masculino”.¹³⁶ ; Masculino: “Perteneiente a varón”.¹³⁷

Misoginia: “Aversión a las mujeres”.¹³⁸

Mutilación genital: “Comprende todos los procedimientos que, de forma intencional y por motivos no médicos, alteran o lesionan los órganos genitales femeninos”.¹³⁹

¹³² Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=J49ADOi>

¹³³ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=JFCXg0Z>

¹³⁴ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=QOIxItD>

¹³⁵ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=NnO8B9D>

¹³⁶ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=OWso9PJ>

¹³⁷ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=OWso9PJ>

¹³⁸ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=PP4dmnK>

¹³⁹ Organización Mundial de la Salud [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/es/>

Paridad: “Igualdad de las cosas entre sí”.¹⁴⁰

Patriarcado: “Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aún lejanos de un mismo linaje”.¹⁴¹

Prostitución: “Actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero”.¹⁴²

Sexismo: “Discriminación de las personas por razón de sexo”.¹⁴³

Sexo: “Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas”.¹⁴⁴

Sororidad: “Este término hace alusión específica a la solidaridad entre mujeres en el contexto patriarcal.”¹⁴⁵

Sufragio universal: “En el que tienen derecho a participar todos los ciudadanos, salvo determinadas excepciones”.¹⁴⁶

Techo de cristal: “Limitación velada del ascenso laboral de las mujeres al interior de las organizaciones.”¹⁴⁷

¹⁴⁰ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=RwDG6I1>

¹⁴¹ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=SB5KObD>

¹⁴² Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=UQxO9nC>

¹⁴³ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=Xl6VetE>

¹⁴⁴ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=XlApmpe>

¹⁴⁵ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/analisisfeminista/sororidad.htm>

¹⁴⁶ Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 28 octubre 2017]. Disponible en:

<http://dle.rae.es/?id=YfDjp3l>

¹⁴⁷ Wikipedia. La enciclopedia libre. [en línea] [Consulta: 28 octubre 2017] Disponible en

5.7 FICHERO BIBLIOGRÁFICO. LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA

- ACEVEDO MARRERO, Carlos A. *Cristianismo y homosexualidad: una perspectiva puertorriqueña*. Venta Alta, Puerto Rico: C.A. Acevedo, 1992, 112p.
- ALARIO BATALLER, Salvador. *Homosexualidad: aplicación clínica de la evaluación y terapia de conductas en las homosexualidades egodistónica y egosintónica*. Valencia, España: Editorial Promolibro, 1993, 126p.
- ARDILA, Rubén. *Homosexualidad y psicología*. Colombia: El manual moderno, 1998, 160p.
- ARGUETA PÉREZ, Inés. “Familia “natural” contra matrimonio igualitario: un fenómeno social que se repite”. *Cultura y representaciones sociales*, 2017, vol. 11, n° 22, pp. 278-311.
- AUSTUDILLO LIZAMA, Pablo. “La inestable Aceptación de la Homosexualidad: El caso de las Escuelas Católicas de Élite en Santiago de Chile”. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 2016, vol. 10, n° 2, pp. 21-37.
- BAZÁN, Osvaldo. *Historia de la homosexualidad en la Argentina: de la conquista de América al siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Marea, 2004, 500p.
- BOININ, Renaud René. “Características y factores de la violencia homicida contra las minorías sexuales en la Ciudad de México”. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 2016, n° 23, pp. 22-57.
- CAMPO ARIAS, Adalberto, HERAZO, Edwin y OVIEDO, Heidi Celina. “Correlación entre actitud hacia homosexualidad femenina y masculina en estudiantes de Medicina”. *Psicogente*, 2017, vol. 20, n° 37, pp. 173-181.
- CAMPO ARIAS, Adalberto, HERAZO, Edwin y OVIEDO, Heidi Celina. “Escala brece para homofobia en estudiantes de Medicina de dos universidades colombianas: resultados de un proceso de refinamiento”. *Revista colombiana de psiquiatría*, 2016, vol. 46, n° 1, pp. 31-37.
- CARBONELL ZARAGOZÁ, Lorenzo. *¿Qué es eso de la homosexualidad?*. Valencia, España: Denes, 2006, 118p.

: https://es.wikipedia.org/wiki/Techo_de_cristal

- CASTRO-RODRIGUEZ, Yolanda et al. “Validación de la Escala de Homofobia Moderna en una muestra de adolescentes”. *Anales de psicología*, 2013, vol. 29, n° 2, pp. 879-898.
- D’ANGELO, Lucía. *La homosexualidad masculina: ensayos freudianos sobre la sexualidad*. Madrid, España: Síntesis, 2004, 127p.
- DE IRALA, Jokin. *Comprendiendo la homosexualidad*. Navarra, España: EUNSA, 2006, 140p.
- DE LUCENARY, A.Martín. *Homosexualidad; raíces biológicas de la homosexualidad*. Madrid, España: Fénix, 1933, 89p.
- DELGADO, Jaime et al. “Identidad sexual en jóvenes gay del norte de Chile”. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 2016, n°23, pp. 118-139.
- DIMITRIU DE QUINTERO, Manuela. *Lenguaje y discriminación: el discurso sobre homosexualidad en la prensa venezolana*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de Humanidades y Educación, 2002, 231p.
- DOHRENWEND, Anne. *Salir del armario*. Barcelona, España: Medici, 2012, 271p.
- FERNÁNDEZ, Aurelio. *Matrimonio de homosexuales: una contradicción*. Madrid, España: Palabra, 2005, 80p.
- FONE, Byrne. *Homophobia*. Nueva York: Picador, 2000, 480p.
- GARCÍA PÉREZ, Alonso. *La rebelión de los homosexuales*. Madrid, España: Pecos, 1976, 164p.
- GENERELO LANASPA, Jesús. *Cómo superar la homofobia manual de supervivencia en un medio hostil*. Madrid, España: Cyan, 2004, 109p.
- GUSMAO, Estefânea Élide da Silva et al. “Valores Humanos y Actitudes Homofóbicas Flagrantes y Sutiles”. *Psico-USF*, 2016, vol. 21, n° 2, pp. 367-380.
- HATIBOVIC, Fuad et al. “Xenofobia y Homofobia como efectos de la Orientación Política, Religión y Sexo Mediados por Clasismo y Patrocentrismo en Jóvenes Universitarios Chilenos”. *Revista Colombiana de Psicología*, 2017, vol. 26, n° 1, pp. 131-148.
- INGMAR, Franklin. *Homosexuales y lesbianas*. Madrid, España: Andina, 1977, 26p.
- LALAILA, Noa. *Diccionario de homosexuales, lesbianas y homoeróticos*. Madrid, España: Traficantes de sueños, 2000, 576p.

- LÓPEZ ALONSO, Diego. *Biología de la homosexualidad*. Madrid, España: Editorial Síntesis, 2014, 167p.
- LÓPEZ SANCHEZ, Félix. *Homosexualidad y familia: lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber y hacer*. Barcelona, España: Editorial GRAÓ de IRIF, 2006, 166p.
- LUGO, Raúl. *Iglesia católica y homosexualidad*. Madrid, España: Nueva Utopía, 2006, 224p.
- MASANA, Juan. *El fenómeno de la homosexualidad*. Barcelona, España: Nova Terra, 1971, 30p.
- MÉNDEZ TAPIA, Manuel. “Reflexiones Críticas sobre Homofobia, Educación y Diversidad Sexual”. *Educaçã e Realidade*, 2017, vol. 42, nº 2, pp. 673-686.
- ORAISON, Marc. *El problema homosexual*. Madrid, España: Taurus, 1976, 142p.
- PÉREZ CRUZ, Felipe de J. *Homosexualidad, homosexualismo y ética humanista*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 1999, 225p.
- PÉREZ SANCHO, Begoña. *Homosexualidad, secreto de familia el manejo del secreto en familias con algún miembro homosexual*. Barcelona, España: Egales, 2005, 355p.
- PIÑA OSORIO, Juan Manuel, AGUAYO ROUSELL, Hilda Berenice. “Homofobia en estudiantes universitarios”. *Región y sociedad*, 2015, vol. 12, nº 64, pp. 5-35
- RODRIGUES, Liliana, GRAVE, Rita y DE OLIVEIRA, Joao Manuel. “Study on homophobic bullying in Portugal using Multiple Correspondence Analysis (MCA)”. *Revista latinoamericana de psicología*, 2016, vol. 48, nº3, pp.191-200.
- RUSE, Michael. *La homosexualidad*. Madrid, España: Ediciones Cátedra, 1989, 316p.
- SABATER, Antonio. *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes (estudios jurídico-sociológico)*. Barcelona, España: Editorial Hispano-Europea, 1962, 604p.
- SAHUQUILLO, Ángel. *Federico García Lorca y la cultura de la homosexualidad masculina Lorca, Dalí, Cernuda, Gil-Albert, Prados y la voz silenciada del amor homosexual*. Alicante, España: Instituto de la Cultura “Juan Gil-Albert”, Diputación, 1991, 427p.
- TRUJILLO BARBADILLO, Gracia. “De la clandestinidad a la calle: las primeras organizaciones políticas de lesbianas del

- estado español”. En UGARTE PÉREZ, Francisco Javier. *Una discriminación Universal: la homosexualidad bajo el franquismo y la Transición*. España: Egales Editorial, 2008, pp. 199-224.
- VALCUENDE DEL RÍO, José María y SABUCO CANTÓ, Assumpta. “La “homosexualidad” como representación hiperbólica de la masculinidad”. En *Hombres: La construcción cultural de las masculinidades*. España: Talasa, 2003, pp. 135-154.
- VALPUESTA FERNÁNDEZ, Rosario y SUMOY GETE-ALONSO, Mónica. “La identidad sexual. La homosexualidad”. En SOLÉ RESINA, Judith y GETE-ALONSO CALERA, M^a del Carmen (coord.). *Tratado de derecho de la persona física*. España: Civitas, 2013, vol.1, pp. 551-576.
- VILADRICH, Jordi. *Diario de un homosexual comunista*. Madrid, España: Mirasierra, 1977, 127p.
- VILLAR AMIGÓ, Vicente M. *Cómo entender la homosexualidad: preguntas sobre la homosexualidad*. Madrid, España: Sekotia, 2003, 137p.
- VILLAR, Vicente. *Cómo entender la homosexualidad: preguntas sobre la homosexualidad*. Madrid, España: Sekotia, 2003, 137p.
- WEINBERG, Geroge. *La homosexualidad sin prejuicios*. Barcelona, España: Granica, 1977, 154p.
- YRACHE, Luis. “Publicidad y homosexualidad”. En PINEDA, Antonio, RAMOS-SERRANO, Marina y REY, Juan (coord.). *Publicidad y sociedad: un viaje de ida y vuelta*. Madrid, España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2008, pp. 232-247.
- ZARCO HERNÁNDEZ, Fernando, PUJOL TARRÉS, Joan. “Geopolítica del cuerpo e intimidad entre hombre en la homofobia de Estado en África”. *Alteridades*, vol. 26, n° 52, pp. 107-115.

5.7.1 Comentario del fichero bibliográfico

Este fichero bibliográfico recoge una serie de publicaciones de revistas y libros que tratan los temas de homofobia y homosexualidad existentes en distintas partes del mundo.

Aparece una gran cantidad de material científico, dándonos a entender que estos temas son defendidos por diferentes autores, que transmite sus conocimientos al resto de la población. El tema de la homosexualidad y homofobia son relevantes en nuestra sociedad, debido a la diversidad y pluralidad de personas en el mundo.

Desde finales del siglo XX, cuando acaba el régimen franquista, la homosexualidad en España se realza y se acepta como orientación sexual de hombres y mujeres. Muchos avances sobre este tema han conseguido tomarse hoy en día en nuestras vidas, pero no ha alcanzado su máximo auge. Siguen existiendo casos donde la homofobia está mal vista, criticada e incluso castigada con delitos. Cabe destacar la noticia de la web de las Noticias de La Sexta, en la que una televisión católica rusa dice que pagarían un billete de avión, sólo de ida, a los gays que se decidan irse del país. Piden un certificado médico para comprarle el billete, considerando la homosexualidad como una enfermedad. Y este programa televisivo no es el único: desde 2014 varias televisiones rusas han emprendido campañas homofóbicas.¹⁴⁸ Además, muchos estudios muestran que los niveles de homofobia han aumentado, replanteándonos el hecho de que vivimos estancados en una burbuja del patriarcado. Incluso estamos volviendo al pasado, a pensamientos tradicionales.

Estos temas sobre homosexualidad y homofobia son de gran relevancia a la hora de la educación en las aulas. Son asuntos de relativa importancia en nuestra sociedad, que no deben de ser excluidos. La tarea del docente debe de incluir estas cuestiones para que los niños tenga en su futuro una visión de no rechazo ante la diversidad de género. Gracias a la lectura de distinta información obtenida a la hora de realizar el fichero bibliográfico, mis conocimientos sobre la homofobia y homosexualidad han mejorado y han tomado una nueva perspectiva.

¹⁴⁸ La Sexta Noticias. La vergonzosa homofobia de un presentador católico ruso: “la homosexualidad es una enfermedad como la pedofilia o la necrofilia” [consulta: 26 octubre 2017]. Disponible en: http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/la-vergonzosa-homofobia-de-un-presentador-catolico-ruso-la-homosexualidad-es-una-enfermedad-como-la-pedofilia-o-la-necrofilia_20170704595bb1ca0cf2a25c00b88c0b.html

Este fichero se ha realizado gracias Dialnet y la web de Datos de la Biblioteca Nacional. Encontramos gran cantidad de revistas, sobre todo, en idioma inglés. Además podemos encontrar una enorme cantidad de publicaciones en noticias de diferentes periódicos. Este tema se encuentra bastante documentado en la red y medios de comunicación. Es por lo que además de aparecer críticas a favor de la homosexualidad también aparecen críticas negativas, fomentando la homofobia. Tener constancia de que existen textos que registren homofobia y homosexualidad hace que se creen en nuestras mentes una imagen real de la situación en la que se encuentran todas estas personas.

5.8 BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, Cristina. *El derecho de la mujer: Una introducción a la jurisprudencia feminista*. Madrid, España: VINDICACIÓN FEMINISTA, 1991, 177p.
- AMORÓS, Celia. *10 palabras clave de mujer*. Navarra, España: Editorial Verbo Divino, 2002, 372p.
- ATY ÑE'E, Kuña. "Violencia de género". *Revista Población y Desarrollo*, 2001, n° 20, pp.149-155.
- BONINO, Luis. "Los micromachismos". *La Cibeles*, 2004, n° 2, pp. 1-6.
- CARRILLO DURÁN, M^a Victoria. "La transmisión de valores sociales por medio de las imágenes. La identificación de la mujer delgada igual a mujer triunfadora en la población adolescente". *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra*, 2003, vol. 16, n° 2, pp. 33-47.
- DE CERVANTES SAAVEDRA, Miguel. "De lo que le sucedió al ingenioso hidalgo en la venta que él se imaginaba ser castillo". En DE LA CUESTA, Juan. (Coord.). *El ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*. Madrid: España: Instituto Cervantes, 1605, vol.1, 1250p
- ECHEBURÚA, Enrique y DE CORRAL, Paz. *Manual de violencia familiar*. Madrid, España: Siglo XXI de España de Editores, 1998, 323p.
- EXPÓSITO, Francisca. "Violencia de género". *Mente y cerebro*, 2011, n° 48, pp. 20-25

- FROMM, Erich. *Marx y su concepto del hombre nuevo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1970, 149p.
- GARCÍA DE LEÓN, María Antonia. *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona, España: Anthropos, 1994, 254p.
- GIMENO, Beatriz. *La prostitución: aportaciones para un debate abierto*. Barcelona, España: Edicions Ballaterra, 2012, 297p.
- GUIL BOZAL, Ana. “El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer”. *Comunicar*, 1998, n° 12, pp. 95-100.
- HIVA, Vandana y MIES, María. *Ecofeminismo*. Barcelona, España: Icaria, 1997, 259p.
- JÁUREGUI LOBERA, Ignacio. *Cuestiones de género: roles, salud y violencia*. Zaragoza, España: Libros Certeza, 2007, 347p.
- MERTUIL, Morgane. *Liberad el feminismo*. Barcelona, España: Edicions Ballaterra, 2016, 100p.
- MORA CHAMORRO, Héctor. *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2008, 90p.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Historia del feminismo*. Madrid, España: Los Libros de la Catarata, 2011, 382p.
- SÁNCHEZ, Cristina. “Genealogía de la vindicación”. En BELTRÁN, Elena y MAQUIEIRA, Virginia (Eds.). *Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, España: Alianza Editorial, 2001, 286p.
- SASTRE VILARRASA, Genoveva y MORENO MARIMON, Montserrat. “Una perspectiva de género sobre conflictos y violencia”. En BARBERÁ, Ester y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (Coords). *Psicología y Género*. Madrid: Rigorma Grafics, 2004, pp. 121-144.
- SAU, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*, vol. 1, Barcelona, España: Icaria, 2000, 320p.
- TRUJILLO SÁEZ, Fernando y FORTES RUIS, María Remedios. *Violencia doméstica y coeducación: un enfoque multidisciplinar*. Barcelona, España: Ediciones OCTAEDRO, 2002, 237p.
- URIARTE, Edurne. *Contra el feminismo*. Pozuelo de Alarcón, España: Espasa, 2008, 256p.
- VALERA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, 2013, 410p.

VIDAL CLARAMONTE, M. ^a Carmen África (ed). *La feminización de la cultura. Una aproximación interdisciplinar*. Salamanca, España: Centro de Arte de Salamanca, 2002.

5.9 ANEXOS

5.9.1 Camiseta de “moda” sobre el feminismo



Camiseta de una tienda de ropa masculina y femenina de mayo de 2017, “Bershka”, muy de moda en los últimos meses.

5.9.2 Camiseta sobre la Asociación Torreperogil por la Igualdad

Camiseta de la asociación *Torreperogil por la igualdad* obtenida por la presencia y pertenencia como socio a ésta. (Torreperogil, Jaén, 2017).



5.9.3 Canción que reivindica los Derechos por la Igualdad



La canción *I want to break free* es una de las canciones más famosas de la banda Queen, realizada en 1984. Esta canción habla sobre la libertad, la ansiosa gana de vivir en libertad, quitar las cadenas a todo aquello que ata a la sociedad al modelo que siempre se ha seguido. En el videoclip, **Freddy Mercury** aparece vestido

de mujer haciendo las tareas del hogar.

5.9.4 Retoques en fotos de actrices famosas que manipulan la información

Inma Cuesta denuncia los retoques de Photoshop en una de sus fotos

La actriz publica la imagen del antes y después para hacer visible el cambio físico

Inma Cuesta, actriz famosa y reconocida en España, muestra su enfado en las redes sociales. Denuncia los retoques que ha sufrido una de sus fotografías en una sesión para una revista. Inma critica cómo han utilizado su imagen para mostrar lo que la actriz ha llamado “una inversión”. Nos invita a plantearnos ¿cuáles son los cánones de belleza que deberíamos seguir? Y argumenta que deberíamos ser independientemente de modas y estereotipos. Expresa su indignación como mujer.¹⁴⁹



¹⁴⁹ Anónimo. Inma Cuesta denuncia los retoques de Photoshop en una de sus fotos [en línea]. 14 octubre 2015, 18:24. [Consulta: 15 octubre 2017].

5.9.5 Ilustraciones que muestran las diferencias en distintas situaciones entre hombres y mujeres.¹⁵⁰



Ilustración 1: Refleja los estereotipos que asocia la sociedad tanto a hombres y mujeres cuando tienen más de una relación, tanto amorosa como de amistad, con personas de contrario sexo



Ilustración 2: Muestra el estereotipo ante la situación de agresión a mujeres y hombres. En muchas ocasiones pasan desapercibido las agresiones que se producen de una mujer a un hombre, que se asocia al temperamento femenino y no a una agresión.

Disponible en:
https://elpais.com/elpais/2015/10/10/estilo/1444504289_145793.html

¹⁵⁰ LIU, Yang. Hombre y mujer cara a cara. Italia: TASCHEN GmbH, 2014, 128p.

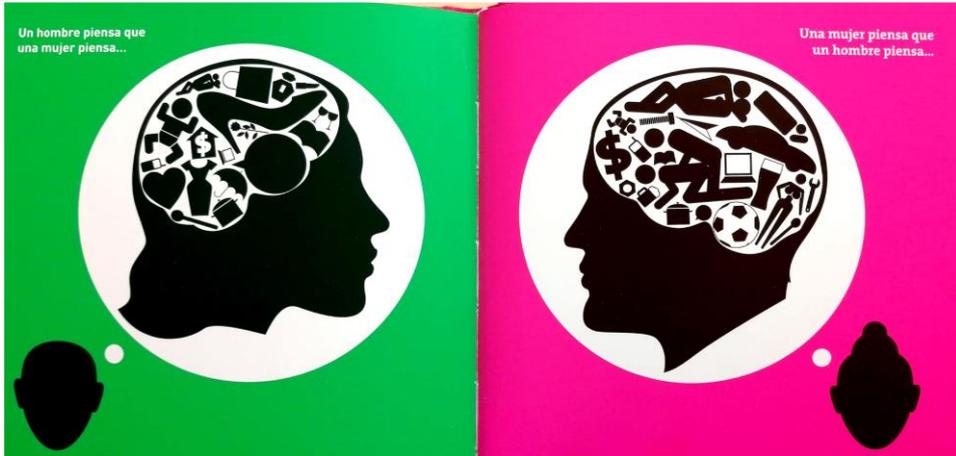


Ilustración 3: Nos muestras los estereotipos de pensamiento que tienen hombres y mujeres en cuanto al sexo contrario a ellos.



Ilustración 4: Nos muestra el estereotipo que se realiza en cuanto al mandato que tiene la mujer en el hogar frente al hombre.

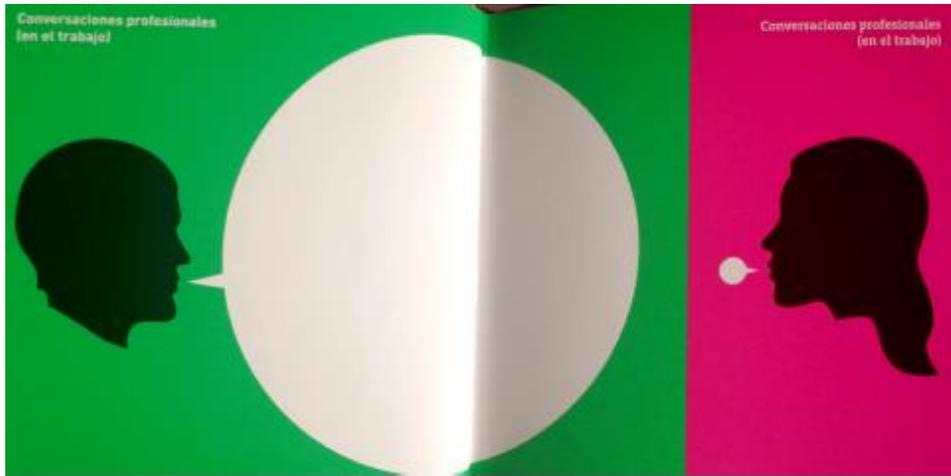


Ilustración 5: Nos muestra el estereotipo que se le asocia al hombre en cuanto a la dominación de las conversaciones profesionales del hombre respecto a la mujer.

El feminismo de Laura Lara Mariscal

(Laura Lara Mariscal)

6.1 INTRODUCCIÓN

El feminismo, por llamarlo de alguna manera, contemporáneo, empezó a sembrar sus semillas en la Revolución Francesa, en la Independencia de los EEUU y con el resto de revoluciones liberales burguesas. La lucha se inició justo después, luchaban por la igualdad y por la independencia.

Ellas se preguntaban cómo únicamente esas libertades, esos derechos y esas igualdades que se proclamaban en la Revolución Francesa, eran para el hombre y dejaban totalmente fuera a las mujeres. Eran derechos para los ciudadanos, los ciudadanos “hombre”. Y en este caso, ¿en qué lugar se quedaban las mujeres? ¿Acaso no eran ciudadanas?

A partir de aquí, en Europa y EEUU, hubo un movimiento de las mujeres y el movimiento feminista trabajó por la igualdad, y por la liberación.

El objetivo principal en esos momentos fue el derecho al voto. Así surgió el movimiento sufragista.

El feminismo ha sido un movimiento ideológico, social, donde los avances conseguidos han ido progresando gracias a la lucha y unión de muchas mujeres.

Las mujeres al igual que los hombres, como seres humanos deben tener los mismos derechos, debe existir la igualdad, ambos tienen opiniones e ideologías diversas y ambas deben ser escuchadas como iguales.

Se ha comprobado que encerrar bajo llave a la mujer no ha servido de nada, ella por sus propios medios ha salido a la calle. A día de hoy, nos encontramos con una mujer que tiene derechos, una mujer libre, renovada, que sale a la calle a trabajar, exige lo

que le corresponde, y por supuesto no se siente mal por ello, no tiene miedo.

El movimiento feminista no ha desaparecido, hay miles de mujeres trabajando por él, reivindicando y luchando, a pesar de que se intenta ocultar su aparición pública. Intentan negarlo y aislarlo, el argumento dice que es “cosas de mujeres”. Pero a pesar de esto, ellas, nosotras, seguimos adelante, seguimos luchando, aparecemos y no dejamos que nos escondan.

Anteriormente el feminismo luchaba por conseguir igualdad de derechos. En la actualidad, muchos de estos derechos se han logrado, pero se sigue luchando, ya que existen otros problemas. La herida en temas de género sigue abierta, el patriarcado sigue a nuestro alrededor, al igual que los estereotipos creados por el hombre, esos estereotipos que condenan al sexo femenino.

Las mujeres del primer mundo en general tienen una situación muy similar, hay algunas diferencias según las clases sociales, según el desarrollo político, país, nivel cultural, religión..., pero existe algo que tienen en común, que es el sometimiento que tienen por parte del género masculino. Con lo cual, volvemos a lo de antes y a pesar de todo lo conseguido, la mujer sigue estando en una postura de desigualdad. A pesar de eso, existe un determinado grupo de mujeres que “demuestran a la sociedad”, su autonomía en todos los sentidos, pero no es suficiente.

En “la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer reunidas en Beijing”¹ en 1995, se identificaron siete categorías en las cuales es importante actuar, ya que en aquella fecha e incluso en la actualidad sigue habiendo desigualdad de género:

-La pobreza, donde las mujeres sin recursos son discriminadas por su género y por su carencia económica.

-Con respecto a la educación y a pesar de los adelantos, sigue habiendo deferencia entre hombres y mujeres.

¹ Declaración y Plataforma de Acción de Beijing [en línea]. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en: [https://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/internacional/unio neuropea/Beijing1995.pdf](https://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/internacional/unio%20neuropea/Beijing1995.pdf)

- La violencia de género, está a la orden del día a pesar de las leyes específicas.
- Derechos sexuales y reproductivos, en algunas zonas siguen robándoselos a la mujer.
- Desigualdad laboral, salario, tipo de trabajo...
- Cargos políticos.
- La información que se da en los medios de comunicación, o la que no se da.
- En las guerras se deja a las mujeres en una situación indefensa, por no hablar de violaciones y agresiones que sufren estas en los conflictos bélicos.

Viendo todo esto y, aunque cada vez la grieta se va cerrando poco a poco, nos damos cuenta que todavía queda mucho trabajo por hacer. Ser consciente tanto hombres como mujeres de las problemáticas existentes y para ello hay que avanzar, descubrir, denunciar, luchar, cambiar...

Un gran logro de la mujer fue el acceso a la educación, por esto mismo la educación ha sufrido una gran transformación.

Uno de los ejes fundamentales del feminismo liberal² era la igualdad en la educación sobre todo en las escuelas capitalistas, a partir de esta lucha se eliminaría la división laboral entre hombres y mujeres y con ellos, la subordinación por parte del hombre.

“El feminismo liberal, pugna por la erradicación de la división entre las esferas privada (la esfera invisible, la casa, lo doméstico, la familia, donde el patriarca ejerce su poder) y pública (esfera visible, de puertas afuera) y la relegación de las mujeres a

² “Betty Friedan, es una de las autoras más representativas del feminismo liberal, con su vida y su principal obra, inspiró y contribuyó a desatar la segunda ola del feminismo en todo el mundo occidental. Su obra más conocida, *La mística de la feminidad* [...]. Se le debe la fundación de al menos cuatro grandes organizaciones de mujeres, de las cuales la más conocida fue la pionera NOW [...]. Desde esta organización, y en el marco de un feminismo igualitario, Friedan reivindicaba la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos pero, muy especialmente, reivindicaba el derecho de las mujeres al trabajo: a un trabajo de verdad y no a empleos provisionales que entretuvieran a las jóvenes hasta que llegara el momento de casarse”. BANCIFORTE, Laura. “De la mística de la feminidad al mito de la belleza”. En ESTÉVEZ SAÁ, José Manuel y ESTÉVEZ SAÁ, Margarita (eds.). *Escritoras y pensadoras anglosajonas: otras voces y otras lecturas (siglos XVII al XX)*. Sevilla: Arcibel, 2007, pp. 6-7.

la esfera privada familiar [...]. No se cuestiona en sí, el modo social en el que se produce esta situación de discriminación, limitándose las críticas estrictamente al trato desigual de que son objeto las mujeres”³. Con ello, hablaríamos de planteamientos tales como, “la igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades y, el papel asignado a la socialización y adquisición de estereotipos sexuales”⁴.

Un requisito fundamental es el acceso a la educación en similares condiciones y así eliminar los roles culturales y de género. Con ello, promover la igualdad para el acceso en todos los niveles educativos, sea obligatoria o no, al igual que en todas las titulaciones universitarias. Y por supuesto incitar hacia una escuela mixta.

“La discriminación por razón de sexo en la estructura educativa tiende a disminuir. La enseñanza mixta, una de las antiguas reivindicaciones de la coeducación⁵, es una situación visiblemente ventajosa para las mujeres, en comparación con la educación segregada”⁶.

Unos de los asuntos claves en el “ámbito de la sociología de la educación y de la pedagogía feminista coincide en la idea de que aún estamos lejos de una escuela coeducativa capaz de compensar las asimetrías de género y de contribuir en consecuencia a evitar la desigualdad socio-cultural que se construye a partir de las diferencias sexuales entre unos y otras.

³ JIMENEZ JAÉN, Marta. “Género y educación”. *Las aportaciones del feminismo liberal. Témpera*. 2000, Vol. 3, p. 7.

⁴ ACKER, Sandra. *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea, 1995. ISBN: 9788427711433

⁵ “El término “coeducación” es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: aun cuando ha sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos -clase social, etnia, etc.-, su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres.” SUBIRATS MARTORI, Marina. “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1994, Nº 6. [Consulta: 228/10/2017]. Descargado en: <http://rieoei.org/oeivirt/rie06a02.htm>

⁶ SUBIRATS MARTORI, Marina. “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1994, Nº 6. [Consulta: 228/10/2017]. Descargado en: <http://rieoei.org/oeivirt/rie06a02.htm>

Por el contrario, asistimos en la actualidad a la terca y tenaz pervivencia de una escuela mixta que ha incorporado algunos efectos de las luchas por la igualdad entre hombres y mujeres pero que aún sigue siendo un escenario en el que el orden simbólico es masculino y en el que a menudo se ocultan y se menosprecian los deseos, los saberes y las formas de vida asociadas a las niñas, a las adolescentes y a las mujeres”⁷.

“Debido a que la escuela recibe a hombres y mujeres socializados en géneros masculino y femenino, esta puede jugar dos papeles: ayuda a reforzar, mantener, producir y reproducir los estereotipos de género”⁸.

Es importante desde pequeños adaptar a los niños y niñas a este proceso de socialización, sobre todo por el rol de género y su propia identidad, así poder trabajar desde la educación las desigualdades sociales.

Para poder entender la coeducación, creo que es interesante ver el papel de diferentes mujeres que a partir de su lucha, ayudaron a que se llegase al derecho de igualdad y como no, a la igualdad en educación.

Nos encontramos con autoras como, Christine de Pizan (siglo XV-XVI), primera mujer escritora conocida, se le conoce por ser una gran defensora de los derechos de la mujer.

En el siglo XVIII aparecen Olimpe de Gouges, luchadora incansable para que se reconociesen los derechos de la mujer en la Revolución Francesa. Mary Wolfstonecraft escritora de la obra “Vindicación de los derechos de la mujer”. Consiguieron poco en esta época ya que existía un pensamiento sexista muy arraigado. Según Rousseau, “toda educación de las mujeres debe de estar referida a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarles de pequeños y cuidarles cuando sean mayores, aconsejarles, consolarles, hacerles la vida agradable y

⁷AGUIRRE, Ana. “Orientar para la igualdad, orientar desde la diferencia”. En GONZÁLEZ, Ana y LOMAS Carlos (coords.). *Mujer y educación: Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Grao, 2006, p. 7. ISBN: 84-7927-268-2.

⁸TOMÉ GONZÁLEZ, Amparo. (1999). “Un camino hacia la coeducación (instrumentos de reflexión e intervención)”. En LOMAS, Carlos (coord.). *¿Iguales o diferentes?: género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. España: Ediciones Paidós Ibérica, 1999, pp. 171-198. ISBN: 84-493-0801-1.

dulce: éstos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y lo que ha de enseñárseles desde la infancia”⁹.

En el siglo XIX, con el movimiento sufragista aparece la denominación “feminismo”, mujeres que reivindicaban sin violencia sus derechos. Entre ellas, se encontraba Concepción Arenal, la cual se considera una de las primeras españolas en oponerse al orden que se establecía en aquel siglo y defender los derechos de la mujer.

“Si la educación es un medio de perfeccionar moral y socialmente al educando; si contribuye a que cumpla mejor su deber, tenga más dignidad y sea más benévolo; si procura fortalecer cualidades esenciales, generales siempre, aplicables cualquiera que sea la condición y circunstancias de la persona que forma y dignifica; y si la mujer tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, nos parece que entre su educación y la del hombre no debe haber diferencias”¹⁰.

Entre la primera guerra mundial y la segunda, las mujeres ocupan los puestos de trabajo que los hombres habían dejado libres. Seguidamente aparece la obra literaria “el segundo sexo” de Simone de Beauvoir, a partir de aquí comienzan nuevos pensamientos, reivindicaciones, aparecen nuevas corrientes feministas.

En los años 80 y 90, comienza la tercera ola, hasta la actualidad, donde se sigue reclamando la igualdad. En España, la educación no se quedó inmóvil. “A la par que los movimientos feministas internacionales y nacionales, la educación española sufrió varios avances y retrocesos en la historia”¹¹.

En el siglo XVIII, la educación imponía la separación de hombres y mujeres. Los niños estudiaban las asignaturas con las que nos podemos encontrar en la actualidad, las niñas aprendían labores de costura, cocina... Algunas niñas de clases sociales altas

⁹ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Emilio o la educación*. Barcelona: Bruguera, 1979. ISBN: 8402065082.

¹⁰ ARENAL, Concepción. “La educación de la mujer” [en línea]. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-educacion-de-la-mujer--0/html/fef9f6e6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

¹¹ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIXXX)*. Madrid: Síntesis, 2001. ISBN: 84-7738-864-4.

podían tener el privilegio de algún tipo de educación intelectual similar a la que tenían los niños.

A principios del siglo XIX, las niñas ya pueden comenzar a estudiar las mismas asignaturas que los niños, pero obviamente estaban separados.

Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, comienzan a aparecer la llamada “Escuela Nueva”, donde emergen nuevas pedagogías. Con la Segunda República se crean miles de escuelas: escuelas públicas, obligatorias, laicas y mixtas. Para hacer frente a esa España analfabeta. Entrada la Guerra Civil todo esto se esfuma y se vuelve a retroceder.

En 1970, se vuelve a la escuela mixta con la Ley General de Educación y poco a poco se ha ido desarrollando con las diferentes leyes hasta la actualidad. Se produjo una rápida escolarización de las niñas y mujeres, disminuyendo la desigualdad de género en la educación.

Según diferentes autores, la coeducación es;

“Un proceso de socialización humana centrado en las alumnas y alumnos, considerados como grupos con igualdad de derechos y oportunidades. Se basa en la ideología de la igualdad, a la que añade la libertad, la diferencia y la solidaridad”¹².

“Que todas las personas sean educadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y de expectativas que no esté jerarquizado por el género social, lo que significa que cuando coeducamos queremos eliminar el predominio de un género sobre el otro”¹³.

Pero hay que tener claro que escuela mixta no es lo mismo que escuela coeducativa. En la escuela mixta los niños y niñas conviven, van juntos a la escuela, son compañeros de pupitre, tienen la misma educación, aprenden lo mismo y aprenden los roles de género que la sociedad exige.

¹² BAENA EXTREMERA, Antonio y RUIZ MONTERO, Pedro Jesús. “Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en espacial en Educación Física.” *Aula abierta*, vol. 37, N° 2, 2009, pp. 111-122. ISSN 0210-2773.

¹³ CREMADES, María Ángeles. La coeducación como propuesta. En ACUÑA FRANCO, Sara (Coord.). *Coeducación y tiempo libre*. Madrid: Popular, 1995, pp. 13-45. ISBN: 9788478841561.

Pero en cambio en una escuela coeducativa, existe interacción, se intenta trabajar la superación de los estereotipos exigidos, discriminaciones, libertad de roles y género, evitar el sexismo...

“En definitiva, la educación no puede hacer desaparecer las desigualdades, pero es una pieza esencial para reducir las [...]. La educación no garantiza la igualdad en el trabajo, pero es una condición indispensable para conseguirla [...]. Cambiar las formas educativas para hacerlas más igualitarias, a pesar de que ello no suponga la eliminación de todos los rasgos sexistas de la sociedad”¹⁴.

El primer punto que conforma la investigación ha sido la introducción, he comenzado con una exposición haciendo un breve recuento desde los inicios del feminismo contemporáneo, a partir de la Revolución Francesa, hasta el estado actual en el que se encuentra y la problemática que existe en estos momentos. Posteriormente, y en el subapartado del marco teórico, me he centrado en una temática que nos concierne, que fue el logro de la mujer en la educación, donde he nombrado y referenciado a diversos autores que han tocado la temática. Sobre todo en este marco teórico y salvando la evolución de la mujer en la educación me he centrado en la *coeducación*, ya que creo que es importante hacer alusión a ella por su significado con respecto a la educación igualitaria, eliminación de estereotipos, respeto, tolerancia, etc.

A continuación hemos enumerado los objetivos generales y específicos que he considerado oportunos, según mis expectativas con respecto a la investigación. Y seguidamente he concretado la metodología llevada a cabo.

El segundo y tercer apartado corresponden a la biografía de la autora de *Feminismo para principiantes* y bibliografía de la misma consecutivamente. Mediante una búsqueda de información he plasmado en primer lugar los elementos relevantes de su vida y trayectoria y posteriormente alguna obras, artículos y reportajes que me han parecido interesantes. En el apartado cuarto hemos realizado resúmenes de cada capítulo, plasmando las ideas que he considerado más importantes y recogiendo palabras claves. Al

¹⁴ SUBIRATS MARTONI, Marina. “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1994, N°6, p. 73.

final de este apartado he volcado noticias con temática en común de cada capítulo y haciendo un análisis de las mismas. Seguidamente viene el glosario de mujeres y hombres y de palabras que aparecen en el libro. Estos glosarios coinciden con el apartado cinco y seis. He realizado una pequeña biografía de cada personaje y con respecto a las palabras, he buscado su definición y la he introducido en el texto. En el punto siete había que hacer un fichero bibliográfico sobre la homosexualidad, la homofobia, homosexualidad en el aula, familias homoparentales, estereotipos, etc., haciendo un comentario final sobre el mismo, aportando mi opinión y percepción sobre la elaboración del mismo, realizando una reflexión sobre el tema. Como punto final en el punto ocho una biografía la cual se he citado de forma correcta donde aparecen todos los medios documentales que se han utilizado en el trabajo de investigación, desde revistas, artículos, libros, actas de congreso, etc. Concluyendo se encuentran los anexos.

Objetivos de la investigación

Objetivos generales

- Conocer de una manera más profunda la historia del feminismo.
- Realizar un trabajo de investigación correctamente.

Objetivos específicos

- Reflexionar sobre el feminismo.
- Identificar y exponer la problemática y sus logros.

Metodología aplicada

Hemos llevado a cabo una investigación cuantitativa, a la hora de buscar documentación y su posterior selección, pero la metodología en si ha sido cualitativa, para poder entender desde dentro la problemática que nos atañe.

En la primera parte del trabajo he optado por la lectura total del libro “Feminismo para principiantes”. Posteriormente he realizado una segunda lectura, parándome capítulo por capítulo, haciendo el resumen, cogiendo ideas claves, palabras claves, a la vez que llevaba a cabo la búsqueda de la noticia y el análisis de la misma, junto con el trabajo de la investigación de cada tema. La búsqueda de información la he efectuado en medios

documentales, tales como, libros, publicaciones, artículos, revistas y actas de congresos, para poder abarcar una gran variedad de información sobre los temas tratados. Después de una lectura minuciosa de la información buscada, he volcado directamente información literal, extraído ideas y/o resumen de diferentes párrafos. En definitiva una exposición general de la información seleccionada. Paralelamente iba trabajando en la introducción, en el glosario de hombres, mujeres y palabras, bibliografía y biografía de la autora y el fichero bibliográfico.

6.2 BIOGRAFÍA DE LA AUTORA

Nuria Varela nace en Turón, Mieres (Asturias), en el año 1967. Periodista y también escritora centra sus investigaciones en la problemática de igualdad y género.

Se licencia en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. En la Universidad Rey Juan Carlos realiza dos Másteres. Uno de Género y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres y otro en Estudios Interdisciplinares de Género.

Su actividad profesional se inicia en la agencia de noticias OTR.

Posteriormente ha colaborado con otros medios de comunicación como el semanario Panorama e Interviú, donde trabajó durante 13 años. En 2006 se incorpora al equipo de desarrollo de Nuevos proyectos del Grupo Zeta. Dentro de este equipo estaría como responsable del área de contenidos.

Tras el periodo de investigación y análisis sobre los nuevos caminos que estaba recorriendo el periodismo, nuevos focos y nuevas estrategias, empieza a trabajar en el semanario Tiempo dentro del área de información política.

Su trabajo profesional la ha llevado a cubrir diversos conflictos tales a los Femicidios de Ciudad Juárez en 2005-2006-2007, la guerra de Irak en 2003, el Afganistán de los talibanes en 1996, la guerra de Bosnia desde 1992 a 1995 y otros.

Su actividad también la ha llevado a trabajar a fondo en la realidad de los campos de refugiados, tales a los referidos a la población Palestina en Jordania en 2003, de refugiados afganos en Pakistán en 1996, de la población bosnia en Croacia en 1993 así

como la vida de refugiados saharauis en los campamentos en 1993.

Su actividad como periodista al margen de la información internacional ha estado centrada en reportajes de actualidad.

Desde 2005 al 2011 su trabajo se ha desarrollado en el ámbito institucional colaborando en la puesta en marcha del Ministerio de Igualdad creado por primera vez en España en la IX legislatura. Asimismo, ha participado en el desarrollo de varias Leyes Orgánicas referidas a la Igualdad efectiva de Hombres y Mujeres, así como de la Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

También ha participado en foros y reuniones internacionales.

Actualmente desarrolla una labor docente en distintos Centros Universitarios en programas de postgrado en Políticas de Igualdad y Violencia de Género.

Otra de sus facetas más destacada es la de mujer escritora y comprometida con la mujer. Forma parte del movimiento de mujeres y de diversas asociaciones y plataformas entre otras de la Coordinadora Estatal de España de la Marcha de las Mujeres 2000, y miembro fundador de la Red Internacional de Mujeres Periodistas y miembro fundadora de la Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género¹⁵.

6.3. BIBLIOGRAFÍA DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS POR LA AUTORA

Libros

VARELA, Nuria. *Íbamos a ser reinas: Mentiras y Complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Ediciones, 2002. ISBN. 978-84-666-3865-4.

¹⁵ Información extraída de:

Nuria Varela [en línea]. [Consulta 22 /9/2017]. Disponible en:

<http://nuriavarela.com/acerca-de-nuria-varela/>.

Comparte libros [en línea]. [Consulta 22/9/2017]. Disponible en:

<http://compartelibros.com/autor/nuria-varela/1>.

Lecturalia [en línea]. [Consulta 22/9/2017]. Disponible en:

<http://www.lecturalia.com/autor/18561/nuria-varela>.

Rincón de lectura [en línea]. [Consulta 22/9/2017]. Disponible en:

<http://rincondelectura.net/nuria-varela/>.

- VARELA, Nuria y RAMIREZ Alvarado. *Medios de Comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de la mujer, 2003, pp. 45-52. ISBN. 84-932688-1-X.
- VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, Barcelona, 2005. ISBN. 9788466620628.
- VARELA, Nuria. *Martín y la pirata Candela*, Barcelona: Hotel Papel Ediciones, 2008. ISBN. 978-84-936-1783-7.
- VARELA, Nuria. *La voz ignorada. Ana Orantes y el fin de la impunidad*. Barcelona: Debate, 2012. ISBN. 978-84-999-2291-1.
- VARELA, Nuria. “Regulación de la interrupción voluntaria del embarazo en España”. En LEÓN ALONSO, Marta y SGRÓ RUATA, María Candelaria (comp.). *La reforma del aborto en España. Perspectivas de un debate (re)emergente*. Córdoba (Argentina): católicas por el derecho a decidir, 2014. ISBN. 9789871742660.
- VARELA, Nuria. *Cansadas: Una reacción feminista frente a la nueva misoginia*. Barcelona: Ediciones B, 2017. ISBN. 9788466660693

Artículos y Reportajes

- VARELA, Nuria. “Mujeres Saharauis: musulmanas a cara descubierta”. *Revista OFRIM (Oficina regional para la inmigración de la Comunidad de Madrid)*, 1999, N° 21, pp. 6. ISSN. X532945939.
- VARELA, Nuria. “Víctimas en Tiempo de Guerra.” *Revista Meridiam*, 2003, N° 28, pp. 12-15. ISSN. 15792366.
- VARELA, Nuria. “Afganistán: Un teatro electoral. Simulacro de democracia”. *Revista Meridiam*, 2005, N° 35, pp. 18-21. ISSN: 15792366.
- VARELA, Nuria. “Hotel Papel: una editorial para crecer en igualdad”. *Platero: revista de literatura infantil-juvenil y animación a la lectura*, 2008, N° 165, pp. 4-8. ISSN. 1135-8610.
- VARELA, Nuria. “La Nueva Misoginia”. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 2012, N° 19, pp. 25-28. ISSN. 1699-1524.
- VARELA, Nuria. “La democracia tiembla”. *Cambio 16*, 2013, N° 2169, pp. 26-27. ISSN. 0211-285X.

- VARELA, Nuria. “Juguetes para futuras ingenieras” [en línea]. *Nuria Varela*, 2013. [Consulta: 28/09/2017]. Disponible en: <http://nuriavarela.com/juguetes-para-futuras-ingenieras/>
- VARELA, Nuria. “Andrés Ollero, ¿el Gallardón del Constitucional?” [en línea]. *La marea*, 2014. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en: www.lamarea.com/2014/09/25/andres-ollero-el-gallardon-del-constitucional/
- VARELA, Nuria. “Las maestras de la república y la ley Wert” [en línea]. *La marea*, 2014. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.lamarea.com/2014/03/17/las-maestras-de-la-republica-y-la-ley-wert/>
- VARELA, Nuria. “Cómo se están desmantelando los recursos contra la violencia de género” [en línea]. *Nuria Varela*, 2014. [Consulta: 28/09/2017]. Disponible en: <http://nuriavarela.com/categoría/multimedia/>

6.4 ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS

6.4.1 ¿Qué es el feminismo? La metáfora de las gafas violetas

Resumen

Al pronunciarse la palabra feminismo, es como si se dijese una palabra mágica, de repente a los oyentes masculinos se les cambia la cara, gesticulan, se sienten atacados entre otras cosas, y todo esto “¿Por qué? Porque el feminismo cuestiona el orden establecido”¹⁶. Este orden está muy bien establecido, sobre todo para quienes lo establecieron, que son las personas que se benefician de él.

El feminismo nació en el siglo XVIII, se conoce que los revolucionarios e ilustrados franceses y francesas, comenzaban a defender las ideas de “igualdad, libertad y fraternidad”. Anteriormente en la historia, nunca se había cuestionado “políticamente los privilegios de cuna y aparecía el principio de igualdad”¹⁷, No obstante, las mujeres, defendían que estos

¹⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013. p. 13.

¹⁷ *Ibidem*, p. 13.

derechos fuesen para todos los seres humanos, incluyendo a las humanas, algunas de ellas terminaron en la guillotina, mientras ellos seguían pensando que las libertades y los derechos solo correspondían a los varones.

El feminismo según Nuria Varela, “es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo como movimiento social”¹⁸.

En algunos momentos de estos tres siglos de historia, ha habido momentos donde ha habido más teorías políticas y en otros más movimientos sociales como es el caso del sufragio.

Se dice que “el feminismo es recién nacido y que ya está muerto”¹⁹, pero es una afirmación no del todo correcta, ya que las investigaciones de los últimos años han proporcionado la documentación suficiente y necesaria para sacar a flote toda esa historia que se encontraba escondida y silenciada, recuperando los textos y todas aquellas aportaciones hasta hoy en día. Y no está muerto, es totalmente, al contrario, a estas alturas deberíamos hablar de feminismos en plural, haciendo énfasis en las diferentes corrientes que surgen en todo el mundo, ecofeminismo^{20,21},

¹⁸ *Ibíd*em, p.14.

¹⁹ *Ibíd*em, p. 14.

²⁰ “El concepto de ecofeminismo une la explotación y la dominación de la mujer con la del medio ambiente, y sostiene que existe una relación entre la mujer y la naturaleza que viene de su historia compartida de opresión por parte de una sociedad patriarcal occidental”. SETRIGHT, Aynn. “ECOFEMINISMO: Sabiduría Antigua para una Nueva Era” [en línea]. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 2014, N°28, pp. 50-63 [Consulta: 07/10/2007]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/709/70930408003/>. ISSN: 1856-1594

²¹ “El feminismo había mostrado que uno de los mecanismos de legitimación del patriarcado era la naturalización de La Mujer. En *El Segundo Sexo* (1949), Simone de Beauvoir denuncia la exclusión de las mujeres del mundo de lo público realizada a través de la conceptualización de la Mujer como Alteridad, como Naturaleza, como Vida Cíclica casi inconsciente, por parte del Hombre (Varón) que se reservaba los beneficios de la civilización.

feminismo institucional, ciberfeminismo²², feminismo latinoamericano, feminismo africano, asiático, afroamericano... Una de las cuestiones que diferencian el feminismo de otras corrientes de ámbito político es que está fundamentado por la unión de millones de mujeres unidas o independientes, diseminadas por todo el mundo.

“[Porque el feminismo] removi6 conciencias, replante6 individualidades y revolucion6, sobre todo en ellas, una manera de estar en el mundo”²³.

No es 6nicamente una teor6a pol6tica ni una pr6ctica social, es m6s que esto. El discurso, la reflexi6n y la pr6ctica feminista llevan a una 6tica y a una forma de permanecer en el mundo.

Desde sus or6genes el feminismo ha sido definido por algunas autoridades de poder tales como la Real Academia Espa6ola (RAE), cuya competencia deja mucho que desear. En la edici6n del 2001, as6 dec6a del Feminismo: “doctrina social favorable a la mujer, quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres”²⁴.

Pero, realmente esto no es el feminismo, la base de la doctrina feminista establece que las mujeres son actoras de su

Recordemos, por ejemplo, que, en la obra de Hegel, la Mujer es presentada como un ser m6s pr6xima a formas de vida consideradas inferiores -animales o vegetales- al Hombre. Este no es el 6nico caso en la Historia de la Filosof6a”. PULEO, Alicia. “Feminismo y ecolog6a” [en l6nea]. Mujeres en Red. *El peri6dico feminista*, 2012, pp. 3-4 [Consulta: 07/10/2017]. Disponible en: http://www.mujaeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a2060.pdf.

²² “El ciberfeminismo tiene muchas variantes, pero el elemento com6n es la utilizaci6n de las nuevas tecnolog6as para la liberaci6n de la mujer. Internet es para las ciberfeministas el medio id6neo de conseguir el poder. Organizadas en redes y clubs cibern6ticos, muchas de ellas se encuadran en una nueva forma de feminismo que, con m6ltiples ideolog6as y tendencias, tienen algo en com6n. En RUBIO LINIERS, Mar6a Cruz. *La imagen virtual de la mujer. De los estereotipos tradicionales al ciberfeminismo*, Alicante: Universidad de Alicante. Centro de Estudios sobre la Mujer, 2003. 182 p. SSN 1696-8166.

²³ ERAZO, Viviana. “Feminismo fin de siglo, una herencia sin testamento”. Fempress. Citado en VARELA, Nuria. “Feminismo para principiantes”. Barcelona. Ediciones B. 2013. p. 16.

²⁴ Diccionario de La Real Academia Espa6ola (RAE). Edici6n 2001. En VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 17.

vida, sin tomar como modelo al hombre. Según Victoria Sau, “el feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”²⁵.

Uno de los primeros pasos para entender el feminismo es la “toma de conciencia”, obviamente un problema no se puede solucionar si antes no se reconoce como tal. Nuria Varela utiliza la “metáfora de las gafas violetas”²⁶, el violeta es el color del feminismo. La autora dice que el feminismo es impertinente, ya que según la RAE impertinente es: “todo aquello que molesta de palabra o de obra,” y tal como dice en su tercera acepción: “anteojos con manija, usado por las señoras,” con lo cual se compara el feminismo con unas gafas violetas, y la metáfora viene dada de la toma de conciencia hacia la discriminación de la mujer, y esto “supone una manera distinta de ver el mundo”²⁷. Y en definitiva esto evidencia “ver los micromachismos, como lo llama el psicoterapeuta Luis Bonino a las pequeñas maniobras que realizan los varones cotidianamente para mantener su poder sobre las mujeres”²⁸. Y con ello ser conscientes de que nos han robado los derechos y tenemos que ocuparnos en recuperarlos construyendo una sociedad justa y democrática, teniendo conciencia de género. Con el feminismo recordamos a nuestras abuelas, a nuestras antepasadas, a todas esas mujeres que desde los inicios han pensado, han dicho, escrito, gritado libremente, en contra de lo establecido, arriesgándose a jugarse la vida. Esas mujeres que nos han abierto los caminos.

²⁵ SAU, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*, Barcelona: Icaaria, 2000, vol. I, p. 121. Citado en VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 17.

²⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 18.

²⁷ *Ibidem*, p. 18.

²⁸ Se nombra a BONINO, Luis. En VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 19.

En definitiva su espíritu, “es una teoría de justicia que ha ido cambiando el mundo y trabaja día a día para conseguir que los seres humanos sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado por el sexo con el que hayan nacido”²⁹. Y con esto no se buscan mujeres audaces, sino el simple acto de valor que hay en aceptar a las mujeres como seres libres y dueñas de su destino.

Véase anexo 1. Ejemplos de micromachismos.

Cinco palabras clave

Feminismo, libertad, discriminación, movimiento social, toma de conciencia.

10 ideas clave

1. El feminismo ha renacido, se ha rastreado su historia, la cual se encontraba escondida y silenciada.
2. Es feminismo es en plural, por las diferentes corrientes que surgen en todo el mundo.
3. Es el hacer y pensar de millones de mujeres repartidas por todo el mundo que se encuentran solas, o en grupo.
4. Es una forma de estar en el mundo.
5. Las mujeres son actoras de su propia vida, sin la necesidad de tener al hombre como modelo.
6. El feminismo es la toma de conciencia de las mujeres como grupo humano o colectivo.
7. Es ser consciente de la opresión, dominación y explotación.
8. Es ser conscientes de que nos han robado nuestros derechos y que debemos recuperarlos.
9. El espíritu del feminismo, es trabajar el día a día para conseguir que los seres humanos sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado por el sexo.
10. El acto de valor donde el hombre acepta a las mujeres como seres libres y dueñas de su destino.

²⁹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 20.

Noticia

LA CURIOSA MISOGINIA DE LA RAE

La de la RAE es una historia llena de rechazo a las mujeres; en pleno 2016 hay ocho mujeres en un total de 44 académicos

Hasta en tres ocasiones (1889, 1892 y 1910) rechazaron en la Real Academia a Emilia Pardo Bazán esgrimiendo la simple razón de que “las señoras no pueden formar parte de este Instituto”. Antes que la escritora gallega, ya había intentado entrar a formar parte la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda. Era 1853 y el escritor José Zorrilla fue todavía más claro en su caso: la mujer que escribe era “un error de la naturaleza”. También entonces Juan Valera predijo: "No sería esto lo peor, sino la turba de candidatos que nos saldrían luego. Tendríamos a Carolina Coronado, a la Baronesa de Wilson, a D^a Pilar Sinués y a D^a Robustiana Armiño. Y a poco que abriésemos la mano, la Academia se convertiría en aquelarre".

En los albores de la democracia (1972) la candidatura de María Moliner, autora de uno de los diccionarios más completos de la lengua española, perdía la votación frente a la del mucho menos trascendente filólogo Emilio Alarcos Llorach. En 1978, todavía fresco aquel bochorno histórico y a punto de estrenarse la Constitución, “tocaba” poner a una mujer. La primera desde que su fundación en 1714. “Convenía por el ambiente general, y además, para acabar con esta discriminación”, declaraba a El País aquellos días el académico Antonio Tovar. El director Dámaso Alonso afirmaba por su parte que “Las mujeres tienen siempre posibilidades de llegar a la Academia (...) No hay misoginia alguna -añadía- por parte de la Academia como corporación”.

Entonces se presentaron tres candidaturas para ocupar el sillón que había dejado Miguel Mihura: la de Rosa Chacel, la de Carmen Guirado y la de Carmen Conde. El mismo diario decía entonces que una de ellas rompería “con la tradicional reticencia de los académicos a compartir sus puestos con colegas femeninos”. Finalmente, fue la tercera la que se convirtió en la primera académica de la lengua en los entonces 264 años de

historia (a menudo se menciona a María Isidra de Guzmán y de la Cerda pero no, ella solo fue, leyó su carta y se marchó, y por imposición de Carlos III). Lo hizo con un discurso titulado *Poesía ante el tiempo y la inmortalidad*: “vuestra noble decisión pone fin a una tan injusta como vetusta discriminación literaria”, comenzaba, inocentemente agradecida por el gesto.

Once en tres siglos

Poco podía imaginar Conde que el suyo era el primer apañón en una historia de desplantes (también se los hicieron a Blanca de los Ríos o a Concha Espina, y a otras que lo hubiesen merecido como Carmen Martín Gaité o Carmen Laforet) en una institución que por supuesto jamás ha dirigido una mujer. Antes de que terminase el siglo XX, y como pronosticaba Valera, llegaron dos académicas más: Elena Quiroga (1984) y Ana María Matute (1998). Luego lo harían Carmen Iglesias (2002) y Margarita Salas (2003). Con el cambio de década parece que planeó de nuevo la sensación de “ya toca”, porque en estos seis últimos años han entrado más mujeres que en los otros 300 juntos: Soledad Puértolas Villanueva (2010), Inés Fernández Ordóñez (2011), Carmen Riera Guilera (2013), Aurora Egido (2014), Clara Janés (2015) y Paz Battaner (2016), estas dos todavía electas. La última persona que ha pronunciado un discurso ha sido Félix de Azúa.

En total, la presencia femenina actual es de ocho mujeres de 44 miembros, un 18% del total. Once de casi quinientos miembros en toda la historia. Como académica honoraria nunca se ha nombrado a una mujer. Puértolas, durante una entrevista con *El Mundo* en el momento de su entrada, se preguntaba: "Lo que sucedió en el pasado es comprensible, pero ¿cómo se explica la apabullante inferioridad numérica de mujeres en 2010?"

Como decimos, a partir de ella los porcentajes comenzaron a mejorar. Cuando Janés era elegida, en mayo del año pasado, se desató el revuelo mediático porque se trataba de la décima en tres siglos. Ella esquivaba el tema: "No me he planteado nunca si la RAE es machista o no. A mí lo que me preocupa es la violencia de género. Ahí es donde me duele el asunto y sobre lo que habría actuar con fuerza. Es terrible lo que está sucediendo".

Battaner sí que se pronunció algo más sobre la desigualdad de mujeres en la institución cuando se la votó el pasado diciembre: “hay que hacer esfuerzos en incorporarlas”, señalaba. “*El Diccionario* de María Moliner es un buen ejemplo de lo que pueden aportar las mujeres al conocimiento de la lengua; es cambiar la mirada”, señalaba Battaner. “Las cuotas desmerecen. Hay que luchar por salir de los lugares discretos, sin focos, en los que las mujeres nos albergamos y, en cambio, hacer en ellos hueco amplio a los varones. La frase de que ‘tras un gran hombre hay una mujer’ tiene que poder ser invertida; los casos en que esta frase se cumpliría son poquitos”.

Por cierto, si miramos a otras academias vecinas, el panorama no mejora demasiado. En la Académie Française, encontramos a cinco mujeres de entre sus 38 inmortales (13%). En la Rats für deutsche Rechtschreibung (Academia de la lengua germana) es algo mejor: cuentan con 11 mujeres entre sus 40 miembros (27'5%). La Academia Sueca la conforman 18 miembros, entre ellos, solo cuatro mujeres (22%). La brecha de género de este tipo de instituciones no termina en los Pirineos.

El lenguaje machista como consecuencia

La ausencia de presencia femenina en la Real Academia no es solo injusta, anacrónica e inapropiada, también tiene consecuencias. Hubo que esperar a la 23ª edición (del 2014) del Diccionario para que se eliminaran significados como "débil, endeble" asociados a “femenino”, y se admitieran términos adaptados a la realidad social, como 'presidenta'. Pero el Diccionario continúa recogiendo definiciones sexistas; sonado es el caso de la 'histeria', “más frecuente en la mujer que en el hombre”, dicen todavía, contra todo criterio médico. En su cuenta de Twitter el otro día parecían avisar de la próxima incorporación de un significado incorrecto para la falacia “hembrismo”³⁰.

³⁰ REMACHA, Belén. “La curiosa misoginia de la RAE” [en línea]. *El Diario.es*, 2016. [Consulta: 19-09-2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/cultura/RAE-institucion-tradicionalmente-misogina_0_502200361.html

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La noticia hace referencia como en 300 años de la existencia de la Real Academia Española, únicamente en 10 años han entrado más mujeres que en el resto. No obstante, sigue siendo un número reducido en comparación con el número de hombres. Hay que destacar que nunca una mujer ha estado en el puesto de directora de la RAE.

Una de las cosas que se ha criticado a la RAE, es por su lenguaje sexista, esto nos hace pensar y haciendo alusión a la noticia anterior, que las razones son obvias. La escasez de mujeres que ha habido en la Real Academia hasta no hace mucho. A partir del 2011 parece ser que la RAE inició una nueva etapa no tan sexista, cambiando algunas acepciones.

En el capítulo uno del libro se hace alusión a la RAE y a la definición de feminismo, cuestionando su lenguaje sexista., por esta razón me ha parecido adecuada la noticia anteriormente presentada.

6.4.2 La primera ola. Comienza la polémica

Resumen

El siglo XVIII es el siglo de la Ilustración, conocido como el siglo de las luces..., pero también de las sombras. Este siglo alumbro el feminismo, pero también alumbro la primera derrota feminista”³¹. No encontramos con mujeres como Olimpia de

³¹ “El discurso que la Ilustración mantiene sobre las mujeres se mueve en una ambigüedad fundamental. Se trata de una polémica heredada del siglo anterior, polémica que recorre los salones que, como se sabe, estaban animados por mujeres de la nobleza y de la alta burguesía. Este papel activo de las mujeres en la génesis de la cultura de la época explica el auge del debate entre los defensores del “bello sexo” y sus detractores [...]. La ambigüedad a la que nos referíamos está provocada por una oscilación entre explicaciones culturistas y justificaciones biologicistas de la diferencia genérica. Tal oscilación surge de tres fuentes: por un lado, de la fortaleza de las costumbres y de los prejuicios arraigados en la sociedad y, por ende, en los ilustrados en tanto pertenecen a esta: por otro, de una tensión interna del propio pensamiento de la Ilustración, la contradicción que surgirá entre el deseo de cambio, el imperativo moral de crítica a las estructuras vigentes y el progresivo avance del conocimiento de las ciencias naturales que impone un punto de vista determinista, biologicista; finalmente, un tercer factor lo

Gouges, que fue guillotizada, Mary Wollstonecraft que moría por una infección posteriormente de dar a luz.

Antes del nacimiento de feminismo las mujeres ya habían empezado a denunciar y a quejarse por la situación, aunque en este momento no se consideró feminismo.

A partir del Renacimiento que es cuando se comienza a tratar el ideal masculino, comienza el debate.

Un precedente es la obra de Christine de Pizan, primera mujer escritora reconocida. Christine terció en debates literarios de la época, fue la que roturó el terreno por donde pasarían muchas mujeres.

Su obra *La ciudad de las damas* hace pensar de cómo sería esa ciudad sin el caos promovido por el hombre. Según Christine su obra nació a partir de haberse planteado una serie de preguntas: “Me preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigo y laicos, a vituperar a las mujeres, criticándolas bien de palabra, bien es escritos y tratados [...]. No hay texto que esté exento de misoginia. Si creemos a esos autores, la mujer sería una vasija que contiene el poso de todos los vicios y males”³². Defiende el cuerpo femenino, la vida independiente y asegura que, si las mujeres no hubiesen sido educadas únicamente por hombres, la historia sería otra.

En sus libros trató tema como la violación o el acceso de las mujeres a la educación. Rebatía los argumentos misóginos, siempre defendiendo el derecho de las mujeres. Cuando Christine

constituye el discurso de una burguesía emergente que en la pluma de Rousseau expresará con la mayor claridad y contundencia un nuevo modelo de familia que consagra la exclusión de las mujeres del ámbito de lo público. Este proyecto político se apoyará cada vez más en los argumentos pseudocientíficos aportados por la medicina filosófica [...]. Vemos, entonces, que este discurso de la Ilustración no es unitario. Por un lado, se va abriendo paso, como hemos dicho, la convicción de que la filosofía determina nuestros afectos, pensamientos y acciones. Como era de esperar y continuando una larga tradición misógina anterior, será en las mujeres en quienes se busque comprobar esa sospecha de manera más clara”. DE GOUGES, Condorcet et al. *La ilustración olvida: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Madrid: Anthropos, 1993, p. 14-15. ISBN 84-7658-408-3.

³² DE PIZAN, Cristina. *La ciudad de las damas*. Madrid: Siruela, 2001. p. 64. Citado en VARELA, Nuria. “Feminismo para principiantes”, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 25.

falleció se le atribuyó su obra a Boccaccio, hasta que apareció otra mujer Louise de Kéralio y recupero la autoría del libro.

En esta época aparecen los textos de Poulain de la Barre³³, filósofo y cura cartesiano de 26 años, publica en 1671 un libro, el cual lo titula *La igualdad de los sexos*, critica los prejuicios hacia la mujer y defiende el acceso del saber de las mujeres. En todas sus obras propugnaba el combatir la desigualdad, siempre a través del conocimiento y la educación.

Al final del siglo XVIII y principios del S XIX, existe la transición de la edad moderna a la contemporánea, se caracteriza por el desarrollo científico y técnico, se fundamentó en el racionalismo, el empirismo y el utilitarismo. En 1776 se redacta la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos*, en Francia en 1789 se proclama la *Declaración de los Derechos del Hombre*. En ambos, cuando dicen “hombre”, se refieren al sexo masculino exclusivamente. “Rousseau uno de los principales teóricos de la Ilustración, afirma que, la sujeción y exclusión de las mujeres es deseable”³⁴. Las mujeres de la Revolución Francesas observaban con asombro, como se les dejaba sin derechos de ningún tipo³⁵. Y así comenzó a nacer el feminismo, no pudo ser de otra manera,

³³ “Se han publicado obras y estudios notables de Poulain de la Barre sobre feminismo, al igual que la elaboración de varias tesis, pero a nuestra lengua únicamente se ha traducido un libro *De l'éducation des dames pour la conduite de l'esprit dans les sciences et dans les moeurs*”. CAZÉS, Daniel. *Obras feministas de François Poulain de la barre (1647-1723). Estudio preliminar*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 10.

³⁴ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 28.

³⁵ “La reflexión de Rousseau se producen un momento histórico de transición política y económica. Las mujeres de los trabajadores agrícolas debían trabajar necesariamente porque su trabajo marcaba la diferencia, para la economía familiar, entre la subsistencia y la indigencia. Pero no eran éstas las mujeres que preocupaban a Rousseau. Quienes verdaderamente constituían una preocupación para nuestro filósofo era la mujer de la burguesía, es decir, las mujeres que más tarde formarían parte de las clases medias. A ese colectivo de mujeres de clase media querrá imponer Rousseau, junto con otros moralistas, un nuevo ideal doméstico. El ginebrino ni acepta ni cree conveniente que la energía y el trabajo de las mujeres deban dirigirse a su propia autonomía”. COBO, Rosa. *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*, Madrid: Ediciones Catedra, 1995, pp. 227-228.

ellas no eran simples espectadoras, ellas se preguntaban el por qué se les dejaba fuera.

En la Francia del siglo XVIII las mujeres crearon los salones literarios y políticos, estos salones se extendieron por Londres y Berlín, se creó la Confederación de Amigas de la Verdad y la Asociación de Mujeres Republicanas Revolucionarias. Crearon Los Cuadernos de Quejas en 1789, con la intención de que llegasen a los Estados Generales, donde las mujeres estaban excluidas, con estos cuadernos querían que se les escuchase su voz aunque fuese de manera escrita.

Reivindicaban “derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y respeto a los hijos y derecho al voto”³⁶. En los cuadernos de quejas nombrados anteriormente, quedará reflejado el deseo de que la prostitución fuese abolida, al igual que los malos tratos y abusos, querían una protección de sus intereses personales al igual que de los económicos, tanto en el matrimonio y en la familia.

Estos cuadernos no se tuvieron en cuenta hasta en agosto de 1789, donde la Asamblea Nacional proclama la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Dos años más tarde se publica la réplica feminista, la autora Olimpia de Gouges lo nombra *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía*³⁷. Con esta declaración se denuncia que la revolución “había denegado los derechos políticos a las mujeres”³⁸, llamando a los

³⁶ SANCHEZ, Cristina. *Genealogía de la vindicación, Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, p. 18. Citado en VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 31.

³⁷ En los dos primeros artículos de la Declaración decía:

- “Art. I. La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos”.
- “Art. II. El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y el Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión”.

PÉREZ LEDESMA, Manuel. “Las Cortes de Cádiz y la sociedad española”. *Las Cortes de Cádiz*, 1991, Nº 1, pp. 167-206.

³⁸ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 32.

revolucionarios mentirosos cuando hablaban de los principios “universales” de igualdad y libertad.

Olimpia no era encajada en esta época, ya que “escandalizaba la opinión pública de su tiempo³⁹”, finalmente fue castigada a morir en la guillotina. Defendió el divorcio y la unión libre, fiel defensora de los asuntos más comprometidos como la esclavitud, deudas, maternidad...

El 5 y el 6 de octubre de 1789, alrededor de 6000 parisinas marcharon sobre Versalles en busca de los reyes, esto fue un detonante ya que consiguieron que ambos se trasladasen hacia Paris. Posteriormente se realizó una petición dirigida hacia la Asamblea Nacional denunciando la “Aristocracia masculina”, proponiendo “la abolición de los privilegios del sexo masculino⁴⁰”. Finalmente se cerraron entre 1789 y 1793 alrededor de cincuenta y seis clubes republicanos femeninos.

En 1790 Condorcet, diputado de la Asamblea Legislativa y de la Convención, publica “Sobre la admisión de las mujeres al derecho de la ciudadanía”⁴¹.

En este marco aparece el texto de Mary Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*, creció viendo como su padre le propinaba palizas a su madre y como ejerció sobre la familia, violencia verbal y física. Ni ella ni su hermana recibieron educación. Fue dama de compañía, maestra en una escuela de señoritas y finalmente institutriz.

³⁹ Ibídem, p. 32.

⁴⁰ Ibídem, p. 34.

⁴¹ “[...] La Razón quiere que, sin miramientos hacia la reclamación de Condorcet, las mujeres continúen renunciando al derecho de ciudadanía cuyos deberes no sabrían cumplir [...]. La intención de la buena y sabia naturaleza ha sido que las mujeres exclusivamente ocupadas en las labores domésticas, se honraran con tener en las manos, no un libro o una pluma, sino una rueca y un huso [...]. Considerando los inconvenientes graves que resultan para los dos sexos que las mujeres sepan leer, la Razón quiere que las mujeres no metan la nariz en un libro ni pongan la mano en una pluma [...]”. (Sylvain Maréchal: Proyecto de una ley que prohíba aprender a leer a las mujeres, 1801)”.

AGUADO, Ana. “Ciudadanía, mujeres y democracia” [en línea]. *Historia Constitucional*, 2005, N°6. [Consulta: 08/10/2017]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/2590/259027572001/>. E-ISSN: 1576-4729.

Comenzó a escribir “un libro sobre educación femenina”⁴², ahí nació *Pensamientos acerca de la educación de las niñas*, dejando claro su defensa hacia las mujeres. Posteriormente el mismo editor de su primer libro le ofrecería trabajar para él, como escritora y traductora. “Poco antes de que se tomase la Bastilla, escribe *Vindicación de los derechos del hombre*”⁴³, continuación a este libro escribió *Vindicación a los derechos de la mujer*, abogando por el igualitarismo, la independencia económica, participación política y representación parlamentaria⁴⁴. Una vez publicado este libro los conservadores la apodarían “la hiena con faldas”. Finalmente moriría en 1797, a causa de una infección después de dar a luz a su segunda hija.

“El debate feminista ilustrado afirmo la igualdad entre hombre y mujeres, critico la supremacía masculina, identifico los mecanismos sociales y culturales que influían en la construcción de la subordinación femenina y elaboró estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres”⁴⁵. Pero, el poder masculino reaccionó con saña, en 1793 son excluidas, las mujeres, de los derechos políticos, se disuelven todos los clubes femeninos, en la calle no se podían reunir más de cinco mujeres, se les prohíben ir a las asambleas, a muchas de ellas se les encarcelan, otras mueren guillotizadas o son exiliadas.

Quince años más tarde con el Código de Napoleón, las mujeres: “Eran consideradas hijas o madres en poder de sus padres, esposos e incluso hijos. No tenían derecho a administrar su propiedad, fijar o abandonar su domicilio, ejercer la patria potestad, mantener una profesión o emplearse sin permiso, rechazar a su padre o marido violentos. La obediencia, el respeto, la abnegación y el sacrificio quedaban fijados como sus virtudes obligatorias. [...] A todo efecto ninguna mujer era dueña de sí

⁴² VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 36.

⁴³ *Ibidem*, p. 37.

⁴⁴ OBLIGADO, Clara. *Mujeres a contracorriente. La otra mitad de la historia*. Barcelona: Plaza y Janés, 2004. En VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 37.

⁴⁵ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 41.

misma, todas carecían de lo que la ciudadanía aseguraba, la libertad”⁴⁶.

Entraron en el siglo XIX “atadas de pies y manos”⁴⁷, pero con una gran experiencia, que haría que todo fuese distinto, la lucha había comenzado. Conseguir el voto y la entrada en las instituciones se convirtió en los objetivos del sufragismo.

Cinco palabras clave

Igualdad, desigualdad, reivindicar, derechos, vindicación.

10 ideas clave

1. Antes del nacimiento del feminismo en sí, las mujeres ya habían empezado a denunciar el hecho de ser mujer.
2. El siglo VIII, el siglo de la Ilustración, alumbró el feminismo.
3. A finales del siglo VIII, se crea el cuaderno de quejas, donde las mujeres hicieron oír sus voces por escrito. Era un testimonio colectivo de la fe de cambio de las mujeres.
4. Estas mujeres reivindicaban derecho a educación, derecho a trabajo, derechos en el matrimonio, respeto a los hijos y derecho a votar.
5. Publicación de la obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, escrito por Mary Wollstonecraft, donde se abogaba por el igualitarismo entre sexos, independencia económica y necesidad de participación política por parte de las mujeres.
6. La obra de *Vindicación de los derechos de la mujer*, estaba avalada por el sentimiento de igualdad que fluía en el ambiente entre las pares.
7. El debate feminista abogaba por la igualdad entre hombres y mujeres, criticaba la supremacía masculina, identificó mecanismos sociales y culturales y elaboró estrategias para conseguir la emancipación femenina.

⁴⁶ VALCÁRCEL, Amelia. *La memoria colectiva y los restos del feminismo*. Santiago de Chile: Unidad mujer y desarrollo, 2001, p. 13. En VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 42.

⁴⁷ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 42.

8. En 1793, se excluyen a las mujeres de los derechos políticos, no pueden reunirse ni siquiera en la calle.
9. Con el código de Napoleón las mujeres dejaban de tener ningún derecho y convierte de nuevo el matrimonio en un contrato de desigualdad.
10. Entran en el siglo XIX atadas de pies y manos, pero con una gran experiencia política y muchas ganas de seguir con la lucha.

Noticia

MARY WOLLSTONECRAFT, LA PRIMERA FEMINISTA

Su vida ajena a las convenciones causó escándalo y silencio durante mucho tiempo sus libros, hoy básicos en la reivindicación de los derechos de la mujer.

En una época en la que el campo de juego estaba más que limitado para las mujeres, Mary Wollstonecraft buscó desde muy pronto crear sus propias reglas. Nacida en 1759 en Spitalfields (hoy un barrio de Londres), a su condición femenina, que la dejaba fuera de cualquier formación intelectual, se sumó un padre tirano y derrochador que dilapidó la herencia que hubiera podido corresponder a sus hijos.

Wollstonecraft tuvo que buscar desde muy joven trabajos como cuidadora o institutriz. Ahí conoció los libros que se publicaban en aquellos años destinados a que las niñas aprendieran lo, más bien poco, que se esperaba de ellas. Eso la llevó a escribir sus primeros libros, literatura infantil y manuales de conducta en los que, tímidamente, comenzaba a asomar su pensamiento liberal.

En 1787, después del impacto que le supuso la pérdida de su gran amiga Fanny Blood, fallecida durante el parto, tomó una arriesgada decisión: convertirse en escritora profesional. Algo que, si ya era complicado para un hombre, para una mujer era poco menos que una utopía.

El matrimonio, un contrato de compra

Consiguió trabajo en la editorial del liberal Joseph Johnson, y allí tradujo varias de las obras que estaban sembrando la polémica en Europa, nacidas de la conmoción que traería consigo la Revolución Francesa. De hecho, consiguió una gran repercusión cuando escribió *Vindicación de los derechos del hombre* (1790) para responder a la visión crítica con lo que ocurría en Francia defendida por Edmund Burke.

Pero eso no fue nada comparado con lo que supuso *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), donde defendía que si la mujer era más débil o menos hábil para los asuntos públicos, no se debía a ninguna inferioridad congénita, sino a que simplemente no se le permitía acceder a la educación en igualdad de condiciones que los hombres. Algo que, afirmaba, sólo se evitaría con la implantación de la educación mixta. Para ella, el matrimonio era un mero contrato de compra por parte del hombre, pues en ningún caso existía una relación de igualdad entre las dos partes.

Si sus opiniones levantaban escándalo, su comportamiento vital, liberado de cualquier convencionalismo, no le iba a la zaga: fascinada por el artista Henry Fuseli, llegó a proponerle a él y a su mujer una relación abierta en la que los tres convivieran bajo el mismo techo, lo que fue rechazado por el matrimonio.

“Para ella, el matrimonio era un mero contrato de compra por parte del hombre, pues en ningún caso existía una relación de igualdad entre las dos partes”

Quizá fue ese desengaño el que le hizo tomar la sorprendente decisión de viajar sola a Francia en 1792, justo cuando la Revolución se radicalizaba y se dirigía hacia el Terror. Allí se unió a los ingleses expatriados que seguían defendiendo la causa, y fue testigo del ajusticiamiento del rey, algo que la impresionó profundamente. Cuando Inglaterra declaró la guerra a Francia, el Gobierno jacobino prohibió la salida de cualquier extranjero; Wollstonecraft, cercana a los girondinos, vio cómo su situación peligraba por momentos.

Entonces conoció a Gilbert Imlay, un aventurero norteamericano con el que vivió una apasionada relación. Con él tuvo a su primera hija, Fanny Imlay; para protegerla, inscribió a

Mary como su mujer ante la embajada estadounidense. Pero la relación terminó, y para cuando Wollstonecraft regresó en 1795, una profunda depresión la llevó a intentar suicidarse dos veces.

Para intentar superarla, se trasladó con su hija a Escandinavia, donde se ocupó de varios negocios de Imlay. Fruto de esa estancia, escribió Cartas de una breve estancia en Suecia, Noruega y Dinamarca, donde mezclaba el impacto que le produjeron la naturaleza y la sociedad nórdica con los sufrimientos de su relación con Imlay.

El relato de su vida

A su vuelta a Londres, Wollstonecraft comenzó una relación con William Godwin, un filósofo precursor del anarquismo, que había quedado prendado de ella al leer las Cartas. Ella se quedó embarazada y decidieron casarse para proteger al futuro bebé, aunque cuando la sociedad descubrió que no estaba casada con Imlay se produjo un escándalo. Ella y Godwin se instalaron en viviendas adyacentes para mantener la independencia de cada uno, y llegaron a comunicarse por carta.

Parecía que Wollstonecraft por fin había encontrado la estabilidad, pero fue un espejismo. El 30 de agosto de 1797 dio a luz a su segunda hija, Mary, la futura autora de Frankenstein con el nombre de Mary Shelley. Las complicaciones del parto la llevaron a la muerte poco después, el 10 de septiembre. Arrasado por la pena, Godwin pretendió homenajearla publicando poco después una biografía que exponía sin tapujos todas sus vicisitudes personales e intelectuales.

Para su sorpresa, la reacción fue una polémica sin precedentes, y durante décadas fueron los azares de su vida lo único que se recordó de Wollstonecraft: toda su obra quedó eclipsada por el escándalo. No fue hasta que figuras como Virginia Woolf y el movimiento feminista la redescubrieron que se convirtió en la pionera defensora de los derechos de la mujer que es hoy⁴⁸.

⁴⁸ DELGADO, Miguel A. “Mary Wollstonecraft, la primera feminista” [en línea]. *El español*, 2017. [Consulta: 17-09-2017]. Disponible en:

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Es un artículo que cuenta la vida de Mary Wollstonecraft, el cual la denomina como la primera feminista. Desde su nacimiento hasta como llegó a ser escritora, habla de la pérdida de la mejor amiga de Mary y lo que supuso para ella, los hombres que pasaron por su vida, sus exilios, etc. Para finalizar, hace hincapié en su gran obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, en la cual defendía a la mujer.

En el segundo capítulo se habla de la primera ola del feminismo y como no, de Mary Wollstonecraft y como su obra vindicación marcó un antes y un después en la vida de las mujeres, aunque todavía quedaba mucha lucha por delante.

6.4.3 La segunda ola. Del sufragismo a Simone de Beauvoir ***Resumen***

Las mujeres salieron de su casa por sus propios problemas y por otros más indirectos, una de las causas indirectas, la esclavitud, la otra por la “reforma moral”⁴⁹. Reforma protestante frente a la iglesia católica en el siglo XVI, afirmaban que lo esencial era la conciencia de cada persona. Se permitía la presencia de las mujeres en la iglesia, así aprendieron a leer y a escribir. A partir de aquí y con la educación aparece la clase media de mujeres que formaron el feminismo norteamericano del siglo XIX. En ese momento lo que necesitaban era un impulso.

En el Congreso Antiesclavista Mundial, en Londres 1840, se plantean estas circunstancias, las mujeres no fueron bien recibidas, se les impidió que participaran, esto fue el detonante.

https://www.lespanol.com/cultura/historia/20170908/245226164_0.htm

1

⁴⁹ ROSSI, Alice, *The Feminist Papers*. Nueva York: Bantam Books, 1973. Citado en SANCHEZ, Cristina *Genealogía de la vindicación*. Madrid: Alianza editorial, 1994. Citado por VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 45.

1848 fue un “año revolucionario”⁵⁰, no solo en ese año Marx y Engels publican *Manifiesto Comunista*. También nace la *Declaración de Seneca Falls o Declaración de Sentimiento*, es el “texto fundacional del sufragismo norteamericano”⁵¹. Elizabeth Cady Stanton fue la responsable. Esta declaración como era de esperar tuvo restricciones políticas: no voto, no cargos políticos, no afiliarse, no tener reuniones ni similares, entre otras, pero también tuvo restricciones económicas: no propiedades, todos los bienes eran para el marido. En conclusión, no tener derechos civiles ni jurídicos⁵².

A partir de esta fecha las reunidas e Seneca Falls comenzaron con la lucha de una manera organizada y lo que intentaban era conseguir una enmienda a la Constitución, para poder tener derecho al voto. A partir de 1869 empiezan a fundar distintas Asociaciones “pro Sufragio de la Mujer”⁵³.

21 años después, en 1869, Wyoming se convierte en el primer estado que reconoce el voto de las mujeres. Y finalmente en 1920, en Estados Unidos fue posible el voto de la mujer.

El sufragismo inventó las manifestaciones, las huelgas de hambre, la tirada de panfletos..., e invento la lucha pacífica.

El 28 de mayo de 1917, se aprobó en el Parlamento por mayoría absoluta la ley de sufragio femenino en Inglaterra.

⁵⁰ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 46.

⁵¹ *Ibidem*, p. 46.

⁵² “Según la “Declaración de Sentimientos y Resoluciones” de Seneca Falls, “La historia de la humanidad es una historia de repetidas injurias y usurpaciones por parte de los hombres hacia las mujeres, teniendo como objeto directo el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ellas”. La premisa fundamental de la “Declaración” es explícita: We hold these truths to be self-evident: that all men and women are created equal... (Tenemos estas verdades como evidentes por sí mismas: que todos los hombres y mujeres son creados iguales)”.

MILLER, Beth. “El Feminismo de Avellaneda”. *Revista de la Universidad de México*, 1974, N°1, p. 25.

⁵³ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p 49.

Con el sufragio, “el feminismo aparece [...] como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa”⁵⁴.

A partir de aquí comienza a desarrollarse el feminismo de las mujeres negras, ellas aparecen en la escena pública, luchaban por la igualdad cerrando la puerta de la desigualdad, reivindicando su identidad como mujer y no como negra.

Con la aparición de las mujeres obreras nacen algunos interrogantes: “¿Podía ser compatible el trabajo asalariado con las mujeres? ¿Había que poner límites? ¿Qué tipo de trabajador era una mujer? ¿Debía obtener el mismo salario que un hombre?”⁵⁵

Flora Tristán fue una de las primeras mujeres en contestar a estas preguntas, fue “precursora y avanzadilla de las nuevas feministas”⁵⁶. Comprometida con los movimientos obreros y feministas, una de sus obras *Unión Obrera* (1843), donde propone ideas para mejorar la “miseria e ignorancia de los trabajadores”⁵⁷(obreras y obreros), también propone la construcción de edificios donde se educarían a niños y niñas y de acogimiento de lisiados, heridos, ancianos...

Con el socialismo se abre una nueva corriente de pensamiento dentro del feminismo. Este en cuanto nace el marxismo comienza a establecer relación, ya que contempla las relaciones humanas “en clave de dominación y subordinación, lo mismo que el feminismo”⁵⁸.

Quien puso los cimientos para el “movimiento socialista femenino”⁵⁹ fue Clara Zetkin, activista comunista, para ella el problema de la mujer proletaria tenía que ver con el capitalismo y la explotación económica.

Pero a finales del siglo XIX hubo una separación entre el sufragismo y el socialismo en Europa, según Heidi Hartmann, “la

⁵⁴ DE MIGUEL, Ana. “Feminismos”. En AMORÓS, Celia (dir.). *Palabras clave sobre mujer*. Estella: Editorial Verbo Divino, 2002. Citado en VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 56.

⁵⁵ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 67.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 68.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 71.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 73.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 73.

relación entre marxismo y feminismo, era un matrimonio mal avenido”⁶⁰. Tenían ideas comunes pero las estrategias políticas eran muy diferentes⁶¹.

⁶⁰ HARTMANN, Heidi, “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”. *Zona Abierta*, 1980, N° 24, p. 86-113. Citado en VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 75.

⁶¹ “El matrimonio entre marxismo y feminismo ha sido como el matrimonio según el derecho consuetudinario inglés: marxismo y feminismo son una sola cosa, y esta cosa es el marxismo. Los recientes intentos de integrar marxismo y feminismo son insatisfactorios para nosotras como feministas porque en ellos la lucha feminista queda subsumida en la lucha “más amplia” contra el capital. Prosiguiendo con nuestro símil, es preciso un matrimonio más saludable o el divorcio [...]. Las desigualdades en este matrimonio, como en la mayoría de los fenómenos sociales, no son accidentales. Muchos marxistas suelen afirmar que, en el mejor de los casos, el feminismo es menos importante que la lucha de clases y que, en el peor, divide a la clase obrera. Esta postura política da lugar a un análisis en el que el feminismo se absorbe en la lucha de clases. Además, el poder analítico del marxismo con respecto al capital ha hecho que pasaran inadvertidas sus limitaciones con respecto al sexismo. Aquí mantendremos que si bien el análisis marxista aporta una visión esencial de las leyes del desarrollo histórico, y de las del capital en particular, las categorías del marxismo son ciegas al sexo. Sólo un análisis específicamente feminista revela el carácter sistemático de las relaciones entre hombre y mujer. Sin embargo, el análisis feminista por sí solo es insuficiente, ya que es ciego a la historia y no es lo bastante materialista. Hay que recurrir tanto al análisis marxista, y en particular a su método histórico y materialista, como al análisis feminista, y en especial a la identificación del patriarcado como estructura social e histórica, si se quiere entender el desarrollo de las sociedades capitalistas occidentales y la difícil situación de la mujer dentro de ellas. En este ensayo proponemos una nueva orientación para el análisis feminista marxista [...]. En la primera parte de nuestro análisis se examinan varios enfoques marxistas a la “cuestión de la mujer”. Luego nos centramos, en la segunda parte, en el trabajo de las feministas radicales. Tras observar las limitaciones de las definiciones que da el feminismo radical del patriarcado, ofrecemos las nuestras. En la tercera parte tratamos de utilizar la fuerza tanto del marxismo como del feminismo para hacer algunas sugerencias sobre el desarrollo de las sociedades capitalistas y sobre la actual situación de la mujer. Intentamos utilizar la metodología marxista para analizar los objetivos feministas, corrigiendo el desequilibrio de la reciente labor del feminismo socialista y proponiendo un análisis más completo de nuestra actual formación socioeconómica. Defendemos la tesis de que un análisis materialista demuestra que el patriarcado no es simplemente una estructura psíquica, sino también social y económica. Sugerimos que nuestra

Uno de los pasos importantes dentro del marxismo lo dio Alejandra Kollontai, a sus 26 años ingresó en el partido socialdemócrata, comprobó que no había gran interés por la liberación de la mujer dentro del partido, pero ella luchó para atraer a las feministas al partido y por la no opresión de las mujeres. Defendió el amor libre, salario igualitario, legalización del aborto, socialización del trabajo doméstico, pero sobre todo hizo hincapié en la necesidad de cambio de la vida íntima y sexual de las mujeres. Tuvo enfrentamientos con sus compañeros de partido, ellos negaban la “lucha específica de las mujeres”⁶².

En 1949 se publica el libro *El segundo sexo*, escrito por Simone de Beauvoir, cuando lo escribió ella no se consideraba feminista, el libro no lo escribió con la finalidad de que albergara intenciones políticas concretas, ni de una manera reivindicativa, pero a día de hoy se considera uno de los textos clásicos del feminismo. Para Teresa López Pardina “es el estudio más completo de cuantos se han escrito sobre la condición de la mujer”⁶³.

sociedad puede ser mejor comprendida si se reconoce que está organizada sobre bases tanto capitalistas como patriarcales. Al tiempo que indicamos las tensiones entre los intereses patriarcales y los capitalistas, mantenemos que la acumulación del capital se acomoda a la estructura social patriarcal y contribuye a perpetuarla. Sugerimos en este contexto que la ideología sexista ha asumido una forma peculiarmente capitalista en la actualidad, que ilustra una de las maneras en que las relaciones patriarcales tienden a apuntalar el capitalismo. Defendemos la tesis, en resumen, de que se ha producido una colaboración entre patriarcado y capitalismo.

En la cuarta parte, para terminar, mantenemos que las relaciones políticas entre marxismo y feminismo explican el predominio del marxismo sobre el feminismo en la concepción de la “cuestión de la mujer” por parte de la izquierda. Así pues, una unión más progresiva entre marxismo y feminismo requiere no sólo una mejor comprensión intelectual de las relaciones de clase y sexo, sino también que la alianza reemplace al predominio y la subordinación en la política de la izquierda”. Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. HARTMANN, Heidi. “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. *Zona Abierta*, 1980, N° 24, pp. 2-3.
⁶² VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 79.

⁶³ LÓPEZ PARDINA, Teresa. *Simone de Beauvoir (1908-1986)*. Madrid: Ediciones del Orto, 1999, p. 109. Citado en VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 82.

Simone expone que “la mujer ha sido considerada *la otra* con relación al hombre sin que ello suponga una reciprocidad”⁶⁴.

Tras escribir *El Segundo Sexo* se descubre al verse siendo un capítulo más dentro de esa gran historia llamada *feminismo*.

Cinco palabras clave

Sufragio, año revolucionario, voto, lucha, socialismo.

10 ideas clave

1. Año 1848, “Año revolucionario”, se publica el Manifiesto comunista.
2. En este mismo año nace en EEUU, “La Declaración de Seneca Falls o Declaración de Sentimientos”.
3. La Declaración de Sentimientos se enfrentaba a las restricciones políticas y a las económicas.
4. A partir de esta fecha en EEUU, las mujeres comienzan a luchar de forma organizada.
5. En agosto de 1920, el voto femenino fue posible en EEUU.
6. En 1917, en Inglaterra fue aprobada la ley de sufragio femenino, después de 40 años luchando por él.
7. Con el sufragio, aparece el “feminismo” por primera vez.
8. Flora Tristán, propone ideas para mejorar la situación de miseria de los trabajadores”: la unión entre obreras y obreros.
9. El feminismo establece relación con el marxismo, ya que este contempla las relaciones humanas en clave de dominación y subordinación. Pero fue una unión mal avenida, tenían estrategias políticas diferentes.
10. Simone de Beauvoir publica, *El segundo sexo* uno de los referentes clásicos del feminismo.

⁶⁴ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 84.

LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA NEGRO EN ESTADOS UNIDOS

Las participantes de la convención de mujeres celebrada en Akron (Ohio) aquel diciembre de 1851 serían testigos de uno de los discursos más excepcionales de la historia de los feminismos. Resulta imposible transmitir de forma aproximada el efecto que aquella voz potente y sincera, sus gestos y la lucidez de sus palabras produjeron en el público. “¿Puedo decir unas palabras?”, y al recibir una respuesta afirmativa, empezó a entonar lo que sería el discurso fundacional del feminismo negro, ahora conocido por la frase “Ain’t I a woman?” (¿Acaso no soy una mujer?).

Sojourner Truth era una esclava liberada e iletrada que dedicó gran parte de su vida a la lucha por los derechos de las mujeres negras. Su discurso se convirtió en un símbolo del momento en que éstas comenzaron a autodefinirse e identificarse con un concepto de mujer distinto al que manejaban las feministas blancas; un concepto que brotaba de la experiencia colonial y esclavista, y que reivindicaba la multitud de experiencias vitales que cabían dentro del concepto de “mujer.”

El Movimiento feminista negro emergió de la intersección –y a menudo tensión– entre el abolicionismo y el sufragismo en EEUU, hacia mitad del siglo XIX. Hay una diferencia esencial entre el feminismo occidental y el feminismo negro y es que el primero es un pensamiento de origen ilustrado, hecho a la medida de las mujeres blancas y burguesas, de buena educación y férreas aspiraciones en cuanto a la cuestión del sufragio femenino. Por el contrario, el feminismo negro surgió en las comunidades de esclavos, nutrido de mujeres que eran o habían sido explotadas en hogares o campos de trabajo, sometidas física y moralmente y sin acceso a ningún tipo de educación –lo cual no significa que luego no se tratara el feminismo negro desde posiciones más teóricas–. Sin embargo, desde el principio las feministas negras se mostraron fuertes a la hora de establecer alianzas: con los hombres de su propia raza en la lucha por la abolición de la esclavitud; con las

mujeres blancas en la lucha por el sufragio femenino; y entre las mujeres negras cuando el racismo acabó contaminando el movimiento sufragista estadounidense y cuando la emancipación incorporó las diferencias de género en las comunidades negras. La combinación de ambas formas de exclusión hizo del feminismo negro un movimiento interclasista fuertemente cohesionado.

Mientras las feministas abolicionistas establecían una analogía entre la esclavitud y la sujeción de las mujeres, las esclavas liberadas como la propia Truth oponían su esclavitud a la situación de las mujeres libres, en un intento de visibilizar la diferencia crucial entre ambas: que las mujeres negras enfrentaban varios tipos de opresión simultáneos.

En 1865 se recibe con esperanza la Decimotercera Enmienda, que abolía la esclavitud. Sin embargo, ésta solo transformó la superficie de la sociedad de castas que dividía a las personas entre amos y esclavos. Solo supuso la ruptura de la diferenciación hombre libre/esclavo, pero no la de blanco/negro; y pronto la discriminación racista sustituyó a la esclavitud como criterio moderno de desigualdad.

La Decimoquinta Enmienda (1870) extendió el voto a los varones negros, lo que provocó la ruptura definitiva entre el sufragismo y el abolicionismo. El primero quedó fatalmente impregnado de racismo, abriendo con ello una brecha insalvable entre las feministas blancas y las negras. No sería hasta la aprobación de la Enmienda Decimonovena (1920) cuando las mujeres –blancas y negras– obtuvieran el derecho a voto en EEUU.

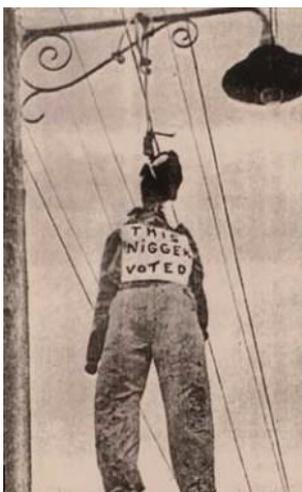


Fig. 1 La foto representa el nivel de la campaña de hostigamiento y acoso a la que estaba sometida la población negra, dándose casos de renuncia al acuerdo por sus derechos civiles con la intención de que cesaran los abusos, y de retomarlos cuando la sociedad estuviera preparada. Nada de esto sirvió; proliferaron las leyes de segregación en espacios públicos y las cifras de personas negras que sufrían muertes violentas en manos de turbas crueles y ávidas de sangre.

El Sur se resintió al conceder la libertad a los afroamericanos, el derecho de voto y los derechos civiles. Después de 1870, muchos Estados aprobaron leyes que privaban de derechos a la mayoría de los negros y establecían la segregación en los establecimientos públicos (Jim Crow Laws). Asimismo, durante el periodo de mayor incidencia de la Ley Lynch (1880 – 1930) o ley de linchamiento, unas tres cuartas partes de los condenados eran de raza negra.

En ese momento comenzaron a gestarse abiertamente movimientos racistas como el Ku Klux Klan, que instigaban palizas y asesinatos extrajudiciales para asustar y castigar a los negros que hacían uso de su derecho a la educación, el empleo o el voto. Llevaban a cabo redadas y masacres como las de Hamburg y Ellerton (Carolina del Sur), Copiah (Misisipi), Lafayette Parish (Luisiana), que se justificaron aludiendo al resentimiento natural de las personas “inteligentes” contra la ignorancia del gobierno. Este pensamiento permeó buena parte de la sociedad estadounidense y se arraigó durante las décadas posteriores, estallando de nuevo la actividad de estas organizaciones en la década de los 60.

Las mujeres del blues del primer tercio del siglo XX

Durante las primeras décadas del siglo XX la población negra comenzó a emigrar del mundo rural a los centros urbanos, en los que comenzó a emerger a un feminismo negro de clase trabajadora. Durante estas tres décadas, el blues femenino – heredero de las canciones de trabajo y las canciones espirituales de la época de la esclavitud– se convirtió en la tradición secreta del feminismo negro; en el espacio donde discurría el “discurso oculto” de aquellas mujeres.

Cabe resaltar que a pesar de que el antiguo estatus económico de los esclavos no había experimentado ninguna transformación radical, el estatus de sus relaciones personales sí que se revolucionó. Durante el periodo de esclavitud quedaban prohibidas, entre otras cosas, las relaciones familiares duraderas y elegidas libremente; tras la abolición, miles de mujeres y hombres afroamericanos tenían por primera vez en la historia la posibilidad

de tener relaciones sexuales libres. El blues dio expresión musical a estas nuevas realidades sociales.

Desde la moral o el discurso dominante, la recientemente adquirida y practicada libertad sexual de las mujeres negras se dibujaba de otra manera, a través de una sexualidad primitiva y exótica. El blues les permitía resistir y responder esas construcciones.

Sus letras estaban plagadas de referencias a la independencia femenina, al control sobre sus deseos, al ejercicio libre de su propia sexualidad. También sus trayectorias vitales estaban salpicadas por estos escenarios, convertidos en referentes para las mujeres pobres o de clase obrera. De esta forma, estas cantantes provocaron verdadera fascinación entre las mujeres negras norteamericanas, y se tomaron como auténticas representantes de la cultura popular.

Nacionalismo negro y el Movimiento por los Derechos Civiles

Durante las décadas siguientes, las migraciones de la población negra del Sur a las ciudades del Norte continuaron, así como lo hacía la segregación. Es por ello que las feministas afroamericanas a menudo dedicaron sus esfuerzos al desarrollo de una comunidad inspirada en el nacionalismo negro, basado en la creencia de que la gente negra constituye un pueblo o una “nación” con una historia y un destino comunes. La idea de que los/as negros/as tienen intereses comunes y deberían apoyarse los unos a los otros contribuyó a crear tanto una conciencia feminista entre las mujeres negras como una conciencia negra que agrupaba a mujeres y a hombres.

Durante las décadas de los 50 y 60 se dieron diversos cambios sociales y culturales que propiciaron la irrupción en la escena política de nuevos actores que transformaron la sociedad estadounidense y en concreto, la conciencia política de la población afroamericana; un ejemplo de ello fue el Movimiento por los Derechos Civiles.

El 1 de diciembre de 1955, en Montgomery (Alabama), una mujer negra llamada Rosa Parks protagonizó el hecho precursor de este Movimiento: se negó a obedecer al chófer de un autobús público que quería obligarla a ceder su asiento a una persona de raza blanca. Este suceso la llevaría a ingresar en prisión,

desencadenándose una ola de protestas que repercutieron a lo largo y ancho del país. En todo momento fue un movimiento pacífico; cientos de personas se unieron a las marchas de protesta para pedir igualdad de derechos para todas las personas; a las sentadas donde las/os negras/os ocupaban los asientos de bares y restaurantes sin consumir nada y se negaban a acatar las Jim Crow Laws.

En 1964 se aprobó la Ley de los Derechos Civiles, que no acabó con el racismo y la discriminación, pero creó un importante instrumento para combatirlos. Los mayores esfuerzos de estas/os activistas se centraron en incrementar la participación y la representación política de la población negra, es decir, en el registro de votantes en el Sur y la búsqueda de un espacio en las organizaciones estatales del Partido Demócrata en el Sur.

Al fracasar en su intento por formar parte de la delegación del estado de Mississippi, los jóvenes activistas negros se inclinaron cada vez más por la vía del nacionalismo negro. Así, en 1966 Huey Newton y Bobby Seale crearon el Black Panther Party (1966 – 1982), en Oakland (California), con la intención de formar patrullas armadas para vigilar el comportamiento de los agentes de policía y desafiar la brutalidad policial. Se trataba de una organización nacionalista negra, socialista y revolucionaria que acabó incorporando programas sociales dirigidos a la comunidad como su principal actividad. Aunque la mayoría de las representaciones del partido se concentraran en sus líderes del sexo masculino, para finales de los años 60 las mujeres conformaban más de las dos terceras partes del mismo; y para comienzos los 70, Newton empezó a incorporar exigencias de igualdad de género y sexual como parte de la plataforma del partido. Las/os Panteras Negras contribuyeron a que el gobierno y la sociedad se dieran cuenta de la urgencia de adoptar medidas

para frenar el daño que se había estado ocasionando a la población negra desde la época colonial.



Fig. 2 El grupo Panteras Negras fue un actor fundamental para la comunidad negra estadounidense en general y para el feminismo negro en particular.

El legado de los años 60

La herencia más significativa del Movimiento por los Derechos Civiles son las leyes y los programas de acción afirmativa, que acabaron con la base legal de la segregación racial y la exclusión política. Eso significó un gran progreso: la creación de una clase media negra, una participación en puestos de elección popular sin precedentes y la apertura de grandes oportunidades educativas y laborales para millones de personas. Sin embargo, pese los logros legales e institucionales, la violencia se extendió por los guetos de las grandes ciudades, especialmente tras la muerte de Martin Luther King (1968), y las estructuras de liderazgo y autodefensa de la comunidad negra se debilitaron. Por otro lado, durante estos años muchos sectores conservadores también se organizaron con el objetivo de frenar todas las causas defendidas por los movimientos democratizadores. A partir de los 70, desde intelectuales desilusionados con el Partido Demócrata y transformados en neoconservadores, hasta los cristianos fundamentalistas y mujeres que se oponían al aborto, comenzaron a cobijarse bajo el manto del Partido Republicano. Esto constituyó la base social de la Nueva Derecha y la base electoral

de las políticas conservadoras que terminaron por imponerse en los 80 con Ronald Reagan.

El trabajo de las feministas negras a partir de los 70 —en el marco de los black studies— se orientó hacia la lucha por el reconocimiento de su identidad, luchando nuevamente contra las representaciones de las mujeres negras en los discursos dominantes. Frente a la imagen de “columna vertebral” de la familia, a quien se atribuye la culpa de su desintegración y de los problemas del gueto; o la imagen de receptoras de servicios sociales, numerosas escritoras, artistas y pensadoras han tratado de buscar nuevos significados. Bucearon en la época de la esclavitud y recuperaron un significado de parentesco (hermano/hermana) y de madre que fueron claves en la lucha y la supervivencia emocional de la comunidad negra. La socialización colectiva de los hijos era una forma de prepararse psicológicamente para una posible separación, y de plantear la resistencia del grupo frente a la opresión racial.



Fig. 3 Angela Davis, autora de “Mujeres, Raza y Clase” (1981), activista y militante política.

En el ámbito cotidiano, la discriminación racial sigue siendo un rasgo evidente del panorama social de Estados Unidos, y más aún en las etapas de mayor apoyo a la derecha conservadora

(etapas pre y post-Obama). Aunque ésta se organiza de forma distinta a épocas anteriores, ser negra y mujer en Estados Unidos continúa exponiéndolas a ciertas experiencias comunes; haciendo que, como grupo, vivan un mundo diferente al de las personas que no son negras y mujeres. A pesar de las diferencias de edad, orientación sexual, clase social o religión, las afroamericanas se topan con prácticas sociales que las colocan en peores viviendas, barrios, escuelas, trabajos y trato público, persistiendo las creencias comunes sobre su inteligencia, sus hábitos de trabajo y su sexualidad.⁶⁵

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Esta noticia hace alusión sobre el discurso que hubo en la “Convención de mujeres” en Akron (Ohio), dice que es uno de los discursos más brillantes de la historia del feminismo. El discurso fue dado por Sojourner Truth, una esclava liberada.

Habla también de cómo surgió el movimiento feminista negro y la diferencia que existe entre este y el feminismo occidental.

El feminismo occidental estaba hecho a medida para la mujer blanca y burguesa, pero el negro apareció de entre las comunidades de esclavos. Más adelante, en el siglo XX aparecen las mujeres blues y con ellas la libre sexualidad.

En resumidas cuentas la evolución que tuvo desde su nacimiento pasando por los cambios sociales, por la Ley de los Derechos Civiles y el racismo, y sobre todo esa lucha no solo por el feminismo sino por lo que también tenían que soportar por ser negras.

Me parecía interesante buscar una noticia que hablase sobre el feminismo negro, ya que uno de los movimientos importantes de la segunda ola fue en EEUU y con ello parte de sus ciudadanas afroamericanas, soportando el machismo y el racismo.

⁶⁵ MIRANDA, Esther. “La historia del movimiento Feminista negro en Estados Unidos”. [en línea]. *El orden mundial en el S. XXI*, 2017. [Consulta: 08/10/2017]. Disponible en:

<http://elordenmundial.com/2016/06/07/movimiento-feminista-negro-estados-unidos/>

6.4.4 La tercera ola. Del feminismo radical al ciberfeminismo

Resumen

Con el fascismo y la Segunda Guerra Mundial se redujo de manera considerable el feminismo, a pesar de toda la lucha por parte de las sufragistas. Otra vez se volvería a la “domesticidad obligatoria”⁶⁶. Fueron despedidas de sus puestos de trabajo y estos lugares lo ocuparon los hombres.

Betty Friedan lo detectó y le puso el nombre de la “tercera ola del feminismo”⁶⁷. Su primer libro se tituló *La mística de la feminidad*, publicado en 1963, este libro cambió la vida de muchas mujeres de todo el mundo, a la vez que la vida de la autora. En el libro se descifraba el “rol opresivo y asfixiante que se había impuesto a las mujeres de medio mundo y analizar el malestar y el descontento femenino”⁶⁸. Se abría un proceso creando conciencia feminista y con ello creando una identidad que fuese capaz de generar un movimiento social liberador. Con este nuevo movimiento aparece oficialmente el 29 de octubre de 1966 NOW, una Declaración de Principios, cuya presidenta sería Friedan. Reivindica la igualdad de oportunidades, poner fin a la discriminación de mujeres y otros grupos frente al empleo, que no hubiese cuotas de acceso para las mujeres, igual número de mujeres que de hombres en las comisiones y las direcciones de los partidos políticos, fin de la imagen falsa que daban los medios y a las prácticas proteccionistas que negaban oportunidades a las mujeres. Friedan y su organización eran las máximas representantes del feminismo liberal, caracterizado por su situación como una desigualdad.

Después de crearse NOW, aparece el feminismo radical donde las más jóvenes abandonan el liberal para unirse a este. El feminismo radical se desarrolló entre 1967 y 1975, tuvo dos obras fundamentales: *Política sexual* de Kate Millet (1969) y *La dialéctica del sexo*, en ellas se determinaron conceptos esenciales como el de patriarcado, género y casta. Se diferenciaba del feminismo liberal

⁶⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2005, p. 91.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 92.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 98.

por el interés de la sexualidad, no se trataba únicamente del espacio público, sino también del privado. Desarrollaron una teoría que evidenciaban las relaciones de poder entre hombres y mujeres, descubrir y sacar a la palestra la raíz de la desigualdad, manifestarse en contra del orden establecido, crear medios para que cada una pudiese hacer su proceso de liberación personal, proveer recursos materiales...

El feminismo radical abrió las compuertas, en 1975, y a partir de aquí, cada feminista comenzó a trabajar su realidad, con ello nacería el feminismo cultural, traducido en Europa como feminismo de la diferencia, se centra en la diferencia sexual y así establecer un programa para que la mujer se libere y encuentre su propia identidad, sin la referencia de los varones. Con el respeto de opción sexual aparece el feminismo lésbico, igualmente ocurrió con el de la raza. El feminismo institucional se crea a partir de conferencias internacionales de la mujer, por las reclamaciones feministas en los distintos gobiernos y por la entrada en política de mujeres feministas. Nacido en las universidades sale el feminismo académico y con el desarrollo de las nuevas tecnologías el ciberfeminismo. Cada grupo hacía política según su realidad.

Cinco palabras clave

Feminismo liberal, feminismo radical, identidad, sexualidad, liberación personal.

10 ideas clave

1. Con la Segunda Guerra Mundial y el fascismo, se reduce la presencia y el reconocimiento del movimiento de la mujer.
2. Con el libro, *La mística de la feminidad*, comienza un movimiento liberador por parte de las mujeres.
3. Aparece la Declaración de Principios NOW, constituido por Friedan y su organización.
4. Friedan y su organización, son las máximas representantes del feminismo liberal.
5. Las características del feminismo liberal definían, la desigualdad de la mujer.
6. Aparece el feminismo radical.

7. El feminismo radical, es el heredero de la revolución sexual de los años sesenta.
8. El feminismo radical hizo tres aportaciones, las grandes protestas públicas, el desarrollo de los grupos de autoconciencia y la creación de centros alternativo de ayuda y autoayuda.
9. El feminismo radical, abrió en camino para que cada feminista comenzase a estudiar sobre su propia realidad.
10. Nace el feminismo de la diferencia, el feminismo lésbico, el feminismo de la raza, el feminismo institucional, el ciberfeminismo y el ecofeminismo.

Noticia

QUÉ ES EL "MUJERISMO", LA POLÉMICA DEFINICIÓN QUE CONFRONTA A LAS FEMINISTAS DE MÉXICO

¿Votar por una candidata sólo por ser mujer? ¿Es verdad que las mujeres son mejores y más fuertes que los hombres?

Son algunas de las preguntas en la polémica que suele confrontar a las feministas en México y otros países.

La controversia surge por la teoría del "Mujerismo", una forma de definir el papel de las mujeres en la sociedad... Pero desde el punto de vista de los hombres.

Sobre el tema hay varias definiciones, aunque la más frecuente es creer que las mujeres son mejor que los hombres sólo por una razón de género.

"Es una postura donde se presume que las condiciones naturales, como el ser madre o tener un parto las hace más fuertes o mejores", le explica a BBC Mundo Argentina Casanova, fundadora del Observatorio de Violencia Social y de Género de Campeche.

Quienes coinciden con esta idea afirman que no necesitan a los hombres, y algunas incluso la ven como una posición "sexista".

¿Vulnerables?

Pero en cambio, para otros, "mujerismo" es ver a las mujeres como seres necesitados de protección.

Esto es, "sin fuerza, siempre dentro del esquema de poder generado por el hetero-patriarcado", le dice a BBC Mundo Emma Obrador, una de las fundadoras de la Asociación Internacional de Mujeres Abrazando a México.

"Una visión donde las mujeres siempre vamos a tener menos poder, de que no tenemos fuerza nosotras mismas por el hecho de ser mujeres".

Y para algunos más el concepto es una forma de obtener beneficios o un trato distinto por el hecho de ser mujeres.

Un ejemplo, explican expertos, son las candidatas que promueven para ellas el "voto femenino".

"No es lo mismo ser feminista que ser mujerista", escribe la escritora Lydia Cacho en el portal Sin Embargo.

"Mientras las feministas entienden la diversidad como la base de la igualdad, las mujeristas intentan homogeneizar a todas las mujeres para exigir solidaridad".

Al final, coinciden las especialistas, las definiciones de "mujerismo" no reivindican la lucha histórica del feminismo por la igualdad y contra la violencia de género.

Y muchas veces se pretende definir como "mujerista" a quienes defienden los derechos de las mujeres.

Es una de las razones de la controversia.

Una traba

Marta Lamas, una de las pioneras en el movimiento feminista mexicano, ve al "mujerismo" como un obstáculo.

"El que haya un gran sector que siga hablando de mujeres, mujeres y sólo mujeres es una traba para un cambio conceptual que permita conectar a la mayoría de la gente con las reivindicaciones de igualdad", dijo al portal Horizontal.

Por eso hay confusión sobre todo en mujeres jóvenes, añade la especialista. Algunas chicas, por ejemplo, están en contra de la violencia de género, la penalización del aborto y favorecen la equidad en salarios y oportunidades de empleo. Temas por los que ha luchado el feminismo mexicano desde hace décadas. Pero las jóvenes no se asumen como feministas porque creen que el

movimiento está en contra de los hombres, como señala una de las definiciones de "mujerismo".

Y es todo lo contrario, señala Argentina Casanova. "El principio fundamental del feminismo es la búsqueda de la igualdad", explica.

"(Queremos) ser tratadas como personas, tener derecho a una vida libre de violencia. El feminismo nunca postula la superioridad".

Consecuencias

En México la discusión va más allá de la teoría. Y una de sus consecuencias más graves es lo que las activistas llaman "actitud mujerista" de las autoridades. Se nota cuando se resisten o de plano niegan investigar la violencia contra mujeres. Muchas veces cuando las víctimas quieren presentar una denuncia encuentran actitudes hostiles en las fiscalías, afirma Casanova. "La primera respuesta que te dan es '¿no saben que las mujeres también golpean y violentan a los hombres?'. "Es parte de la construcción del mujerismo. Dicen 'a ver, hay mujeres muy machas, dicen que pueden solas, ¿por qué no se defienden, no que son muy valientes?'. En la política también se notan las consecuencias del mujerismo. Los partidos postulan candidatas sólo para buscar el voto de las mujeres, coinciden las especialistas. Y cuando son electas son pocas las que pretenden modificar la situación de desigualdad de género, y algunas incluso toman decisiones en sentido contrario. Por ejemplo entre 2007 y 2011 el Partido Revolucionario Institucional (PRI, actualmente en el poder) apoyó modificaciones a la constitución de 16 de los 32 estados del país, a fin de proteger la vida desde el momento de la concepción.

Con esos cambios prácticamente se impidió la despenalización de aborto en la mayor parte de México, como demandan los grupos feministas. La presidenta del PRI en esa época era una mujer, Beatriz Paredes. Es otra parte de la controversia, dicen las especialistas: una feminista no llama a votar por ella por ser mujer, sino por sus habilidades. Las mujeristas, en cambio aluden al género para enfrentar el sexismo que ellas mismas practican. "Son empresarias o políticas que incursionan

en el ejercicio del poder desde la exclusión de las otras, son en realidad sexistas y generalmente racistas y clasistas", insiste. Emma Obrador cree que es consecuencia de la misoginia "que el sistema ha dejado a todas las personas". "Hay una disminución por el hecho de ser mujeres en todas nuestras actitudes, se nos disminuye socialmente".

Algo que no se ha logrado erradicar en décadas.⁶⁹

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La noticia hace referencia a como se vive el feminismo en México y el movimiento "mujerista". Las feministas luchan por la diversidad y la igualdad, mientras que las "mujeristas", lo que pretenden es homogeneizar a las mujeres y exigir solidaridad. En general las feministas ven al movimiento "mujerista", como un impedimento. Ya que llaman al sexismo.

En este capítulo del libro se habla de cómo surgió la tercera ola del feminismo desde el feminismo liberal, pasando por el radical y a partir de ahí el llamado feminismo de la diferencia, donde surgieron diversos movimientos feministas, con perspectivas diferentes, pero teniendo siempre en común la lucha por la igualdad. Elegí esta noticia porque me pareció interesante plasmar otro tipo de movimiento creado por mujeres, el "mujerismo".

6.4.5 Feminismo en España. De la clandestinidad al gobierno paritario

Resumen

A pesar de que se cree, en algunos casos, que el movimiento fuerte del feminismo de España fue posterior a la muerte de Franco, no fue así. Anteriormente hay pequeños grupos organizados de mujeres que se negaban a seguir un destino que ellas no deseaban. En esta época aparece Dolores Aleu, entre

⁶⁹ NAJAR, Alberto. "Qué es el mujerismo, la polémica definición que confronta a las feministas de México" [en línea]. *BBC Mundo*, 2017. [Consulta: 08/10/2017]. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39160694>.

otras. Dolores fue la primera mujer doctorada en Medicina, anteriormente Emilia Pardo Bazán fue la primera mujer en recibir una cátedra en Literatura. Antes que ella ya habían intentado otras en entrar, pero ninguna lo consiguió. Uno de los trabajos de Pardo Bazán fue *La mujer española*, una recopilación de artículos donde se trataban temas como la educación y la maternidad.

El siglo XIX terminaba con las españolas teniendo acceso a la Universidad y a las artes.

Los varones no llevaron bien la competencia intelectual, pero igualmente ocurrió en las fábricas. Las mujeres entraban en la Universidad y también entraban en las fábricas para trabajar, aunque en condiciones inhumanas. En 1883 queda reflejado en los informes de la *Comisión de Reformas sociales*, que las mujeres trabajaban entre doce y catorce horas diarias en condiciones precarias y en pésimas condiciones higiénicas, en muchos casos, fábricas situadas a muchos kilómetros de distancia de sus casas. En ese mismo verano se convocaría la “Huelga de las siete semanas”.

El siglo XX en España comienza con la Ley de Trabajo de Mujeres y Niños, ya proclamada en el 1900, fue la primera medida legislativa de una serie, “que limitaron el trabajo de las mujeres en la industria”⁷⁰. De lo que se trataba era de echarlas, no de protegerlas.

El modelo de mujer que existía en este siglo en España, era el aceptado socialmente, por su debilidad tanto física como psíquicamente, debía estar tutelada siempre por un varón, Padre, marido..., lo adecuado era estar casada y tener hijos. Tenían que ser “obedientes, abnegadas, humildes y cariñosas”⁷¹, dispuestas y disponibles.

A partir del 1910 hubo una onda expansiva, las españolas volvieron a la Universidad, continuo la lucha por el sufragismo, las mujeres entraron a formar parte del funcionariado público, se crea la ANME (Asociación Nacional de Mujeres Españolas),

⁷⁰ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 140.

⁷¹ *Ibidem*, p. 142.

siguiéndole otras organizaciones, y en la primavera de 1921 “se celebra la primera manifestación de las feministas españolas”⁷².

La primera decisión sobre el derecho a voto de la mujer en España, llega en 1907, se presentan dos propuestas donde ninguna de ellas era de igual condición que para los varones, únicamente nueve diputados a favor. En 1907 los republicanos presentan otra enmienda, donde las mujeres podían votar en las municipales, pero no ser elegidas y sólo podrían votar las mayores de edad, emancipadas y no estar sujetas a la “autoridad marital”⁷³, fue rechazada. En 1919 hubo otro intento, pero no dio tiempo a su debate ya que seguidamente entraría el régimen de Primo de Rivera.

Implantada la segunda república, el ministro de Gobernación, Miguel Maura, dicta un decreto, en el que decide pasar a la mujer al sufragio activo, podían ser elegidas, pero no elegir. Y ahí aparecieron Clara Campoamor, por el Partido Radical, Victoria Kent, por el Partido Radical Socialista y un poco más tarde Margarita Nelken, por el PSOE. Tres mujeres de 470 escaños.

Clara Campoamor consiguió que se retocara uno de los artículos de las Constitución (Artículo 25), donde los varones habían sugerido: “No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas. Se reconoce en principio la igualdad de derechos de los dos sexos”⁷⁴. Y finalmente y gracias a ella, se quedaría: “No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, el sexo, la filiación, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas”⁷⁵.

Defendió el voto femenino y finalmente 161 votos a favor y 121 en contra⁷⁶. Dos meses después Acción Republicana volvió

⁷² *Ibídem*, p. 144.

⁷³ *Ibídem*, p. 146.

⁷⁴ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 148.

⁷⁵ *Ibídem*, p. 148.

⁷⁶ “La inclusión del artículo 36 en la Constitución de la II República Española, se consiguió con 161 votos a favor, pertenecientes a parte de los diputados del Partido Socialista, todos los partidos de derechas, algunos diputados del Partido Radical de corte republicano-conservador, por el que

a la carga, redactó una enmienda la cual decía que las mujeres únicamente votasen en las municipales, pero no en las generales. Se hizo una segunda votación, donde finalmente se aprobó el sufragio femenino. En 1933 las españolas votan por primera vez. La derecha arrasó y todo el mundo culpó a Campoamor, tres años más tarde volvía al poder la izquierda.

La concesión del voto y la ley del divorcio fueron grandes logros de las mujeres, pero tan fugaces como el propio régimen republicano⁷⁷. Con la guerra civil y la dictadura todo lo conseguido se esfumaría⁷⁸. Pasaron 40 años hasta que terminase

había sido elegida Clara Campoamor, y minorías republicanas, progresistas y catalanes. Votaron en contra 121 diputados pertenecientes a Acción Republicana y al Partido Radical Socialista como Victoria Kent, porque consideraban que las mujeres no estaban preparadas para el ejercicio de este derecho. Hubo también notables deserciones, como la del socialista Indalecio Prieto, que se ausentó de la votación y al que se le oyó decir en los pasillos del Congreso “que se había dado una puñalada traperera a la República”. GÜEMES BARRIOS, Juan José. *El derecho de la mujer (Clara Campoamor)* [en línea]. Madrid: Consejería de empleo Comunidad de Madrid, 2000. [Consulta: 12/10/2017]. Disponible en: <http://studylib.es/doc/2336571/en-1931-clara-campoamor-logr%C3%B3-el-sufragio-para-las-mujeres>.

⁷⁷ “La instauración de la Republica en abril de 1931 cambió su estatuto. Fue prohibida la discriminación de género, el derecho a voto les fue concedido; en el matrimonio, se equipararon los derechos de la pareja: el matrimonio pudo ser disuelto “por mutuo disenso y a petición de cualquiera de los conyugues; los padres tenían las mismas obligaciones con los hijos nacidos fuera del matrimonio que con los hijos legítimos [...], promovieron la educación popular, la alfabetización, la difusión del saber en todas las esferas de la vida diaria, el trabajo, la acción política, la libertad sexual, los principios básicos de la higiene, etc., se contribuyó a ampliar el espacio femenino en la sociedad. Las mujeres ocuparon, de forma nueva, la esfera pública y la escena política [...]. Fue un periodo de cambios y modernización para las españolas [...]. En cambio en el trabajo y en los salarios, condicionados por la crisis económica del 29, y sus repercusiones en Europa y en España, las transformaciones fueron menos perceptibles”. NASH, Mary. “La acción de las mujeres en la Revolución Española”. En FAURÉ, Cristine (dir.). *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*. Madrid: Ediciones Akai, 2010, pp. 582. ISBN: 978-84-460-2283-2010.

⁷⁸ “La Victoria de Franco fue seguida de una represión feroz que no perdonó ni a los hombres, ni a las mujeres. Las mujeres fueron ajusticiadas, encarceladas, agredidas, infamadas, depuradas, extorsionadas, moralmente

el franquismo y la aparición del movimiento feminismo fue como un ciclón, había que quemar el modelo de feminidad que la dictadura había impuesto. Con la excusa, en 1975, de la declaración de la ONU, como Año Internacional de la mujer, las mujeres comenzaron a trabajar antes de la muerte de Franco, elaboraron un “programa común feminista y democrático”⁷⁹. Tras intensos e interminables altibajos, las “Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer se celebraron en el Colegio Montpellier de Madrid entre el 6 y el 8 de diciembre de 1975”⁸⁰.

Se comenzaría a trabajar por “una sexualidad libre, contra la penalización del adulterio, por la legalización de los anticonceptivos, la exigencia de guarderías y de educación sexual, por el derecho al divorcio, el trabajo asalariado o la amnistía para las más de 350 mujeres que permanecían en las cárceles condenadas por los llamados delitos específicos (adulterio, aborto, prostitución). Se redactan los proyectos de ley alternativos sobre el divorcio y sobre el aborto. Se ponen en marcha centro de mujeres donde, junto a actividades de denuncia y formación ideológica, se facilitan anticonceptivos que en aquel momento eran ilegales”⁸¹. En 1977, por primera vez, las mujeres salen a la calle de forma unitaria, fue el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En 1978 comienzan a legalizarse las organizaciones feministas. Y todo esto hace que el feminismo español sea especial: “No nos tocó enfrentarnos a una misoginia travestida o vagarosa, sino a las prácticas civiles y penales del estado y al conjunto de la moral corriente. [...] es un feminismo por vivencia.

acorralladas. Hubo mujeres en las cunetas o puestas contra las tapias de los cementerios”. NASH, Mary. “La acción de las mujeres en la Revolución española”. En FAURÉ, Chistine (dir.). *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*. Madrid: Ediciones Akal, 2010, pp. 583. ISBN: 978-84-460-2283-1.

⁷⁹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 154.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 156.

⁸¹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 157.

Primero vinieron la rabia y el coraje. Las lecturas vivieron después”⁸².

En 1978, se centraron en la Constitución, que fue calificado por “machista y patriarcal”⁸³. La Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid, en 1978, firmaba un documento en la que señalaban los fallos del texto constitucional. A partir de un primer análisis, la plataforma estudia, minuciosamente las debilidades de la Constitución. En 1979 en Granada se convocan unas jornadas estatales y ahí se produjo la primera inflexión del feminismo español, hubo una ruptura y apareció lo que conocemos por el feminismo de la diferencia, se rompe con las anteriores líneas y se proponen otros cánones de uso. A esto se le denominó “la apertura y el destape”⁸⁴ y surgió el lema “Nosotras parimos, nosotras decidimos”⁸⁵. A partir de aquí empiezan a nacer nuevos grupos feministas, como el feminismo institucional y el feminismo académico.

Actualmente hay unas 5.000 asociaciones de mujeres repartidas por toda España. No son todas feministas, pero sí que se preocupan por su propia realidad y las ganas de modificarla y de reflexionar⁸⁶.

Cinco palabras clave

⁸² VALCÁRCEL, Amelia. *Rebeldes. Hacia la paridad*, Madrid: Places y Janés editores, 2000, pp. 100-127. Citado en VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 159.

⁸³ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 160.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 165.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 165.

⁸⁶ “No cabe duda de que la España tradicional no ha desaparecido del todo. Sigue resistiendo a través del rechazo de leyes emancipadoras, a través también de la violencia de género, cuyas víctimas muchas veces no se atreven a denunciar. Pero consta que cada vez es más minoritaria. Desde el principio de los 80 [...], se ha impuesto una nueva imagen de mujer, libre, comprometida, inventiva, creativa, luchadora [...], y parece impensable que esta trayectoria se pueda paralizar. NASH, Mary. “La acción de las mujeres en la Revolución española”. En FAURÉ, Chistine (dir.). *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*. Madrid: Ediciones Akal, 2010, pp. 590. ISBN: 978-84-460-2283-1.

Huelga, política, segunda república, dictadura, Día Internacional de la Mujer.

10 ideas clave

1. El siglo XIX, se cerraba con las mujeres españolas entrando en la Universidad.
2. Se convoca la “Huelga de las siete semanas”, causada por la precariedad de las mujeres en las fábricas.
3. En el siglo XX, en España el modelo femenino que existía era el de la mujer inferior por su debilidad física y psíquica.
4. En 1918, la mujer puede ser funcionaria pública y se crea la ANME (Asociación Nacional de Mujeres Españolas).
5. En 1930, son elegidas tres mujeres como diputadas: Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelker.
6. Clara Campoamor defendió el voto femenino, en 1931 ganó por mayoría el sufragio femenino.
7. En 1933, las mujeres consiguen votar por primera vez.
8. 8 de Marzo de 1977, se celebró en la calle y de manera unitaria el Día Internacional de la Mujer.
9. En 1979, surge el feminismo de la desigualdad siguiéndole el feminismo institucional y el feminismo académico.
10. Aparece el lema, “Nosotras parimos, nosotras decidimos.”

Noticia

MOVILIZACIÓN GLOBAL CONTRA LA DESIGUALDAD EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Centenares de miles de mujeres salen a la calle en todo el mundo para clamar contra la violencia de género y por la equiparación de derechos

Contra la violencia de género. Por el derecho a decidir libremente su maternidad. Contra la brecha salarial. Para frenar la discriminación. Cientos de miles de mujeres se movilizaron este miércoles en varios países para reclamar la igualdad, algo que en

pleno siglo XXI aún es una entelequia. En España, Polonia, Turquía, EE UU o Argentina salieron a la calle —muchas de ellas, de negro— para clamar por sus derechos, visibilizar su fuerza y protestar contra la deriva sexista de algunos Gobiernos. La pandemia de los crímenes machistas o el temor a la agenda ultraconservadora de Donald Trump y su repercusión global empujaron a las mujeres a movilizarse. Y no solo marcharon, también pararon parcialmente de trabajar, de consumir y de participar en los cuidados domésticos. Una especie de huelga femenina para mostrar qué ocurriría si se parara la mitad de la humanidad. Si se paran las mujeres, clamaban, se para el mundo.

“Nos movilizamos porque no se puede discriminar a la mitad de la humanidad y que no ocurra nada. Paramos porque no queremos ser invisibles, porque podemos salir a la calle y reivindicar nuestro papel en el mundo”, reclamaba Gloria García, una funcionaria de 52 años, en uno de los actos reivindicativos de Madrid. En la popular Plaza de Cibeles, iluminada de violeta, el color histórico de la lucha de las mujeres, tras pancartas con lemas como “Juntas y fuertes, feministas siempre”, “Paro Internacional contra el Patriarcado”, María Gabián y sus amigas, todas de 18 y 19 años, reivindicaban la necesidad de mantener la lucha. “Hay más machismo en la televisión y en el márketing. Está tan arraigado que ya no se ve”, aseguraba Gabián. De fondo, el ruido de tambores y de batucada.

En España hubo movilizaciones convocadas a lo largo de la jornada en 49 ciudades. La manifestación en Madrid reunió a 500.000 personas, según la organización; la Delegación del Gobierno calculó que participaron 40.000. 2017 ha sido el inicio de año más violento en cuanto a asesinatos machistas de los últimos 10 años, con 16 mujeres asesinadas y una más en investigación. La lacra de la violencia y las enormes diferencias en salario y condiciones de trabajo protagonizaron las protestas.

En Estados Unidos, donde las organizaciones feministas han cobrado fuerza en los últimos meses, tras la victoria de Trump, el movimiento Marcha de las Mujeres —que organizó el pasado enero una multitudinaria manifestación contra las políticas del nuevo presidente— organizó diversas concentraciones. La idea era provocar una huelga de mujeres, pero en la mayoría de los casos, si hubo paros fueron parciales.

En Washington, frente a la Casa Blanca, se concentraron por la mañana cientos de personas. También en los escalones del Capitolio, donde se les unieron algunos miembros del Partido Demócrata, como Nancy Pelosi. “No hay nada más saludable para el proceso político que la participación de las mujeres”, dijo la líder de la minoría demócrata de la Cámara de Representantes. Acudió vestida de rojo, como muchas de las que salieron a la calle este miércoles en esa ciudad.

Era la consigna para mostrar su disconformidad con un presidente que no solo se ha destacado por sus comentarios misóginos y machistas, sino que ha aplicado un recorte en varias medidas que afectan a los derechos reproductivos de las mujeres. Medidas que además, tendrán un efecto global, como el veto a que organizaciones con programas relacionados con el aborto en el exterior reciban fondos federales. Trump, asiduo a manifestarse en las redes sociales, también lo hizo este miércoles por el 8 de marzo. “Tengo un tremendo respeto por las mujeres y los muchos papeles que sirven que son vitales para el tejido de nuestra sociedad y nuestra economía”, dijo en Twitter. Un comentario que desató una oleada de comentarios críticos e irónicos.

En otros países, las mujeres eligieron vestir de luto. Como en Varsovia, donde fueron miles las que salieron a la calle para protestar contra un Gobierno ultraconservador que, de vez en cuando, pone sobre la mesa la reforma de su ya de por sí muy restrictiva ley del aborto. En Roma y otras ciudades de Italia, vistieron prendas amarillas. En Suecia se manifestaron pese a la nieve. En Moscú, donde las movilizaciones fueron más bien simbólicas, siete activistas fueron detenidas frente al Kremlin por desplegar una pancarta. En ella decían: “Los hombres están en el poder desde hace 200 años, ¡ya está bien!”.

En Argentina, donde la epidemia de crímenes machistas dejó 296 asesinadas en 2016 y prendió el movimiento #NiUnaMenos, fueron miles las que abandonaron sus puestos de trabajo a medio día para sumarse al “ruidazo”, el pistoletazo de salida de las movilizaciones. “Paramos porque estamos hartas de todas las inequidades de género. Decimos basta a que las mujeres ganemos menos que los varones, a que tengamos una tasa de desempleo mayor y que sea invisibilizado el trabajo que hacemos

en nuestras casas y el trabajo de cuidados”, reclamó en Buenos Aires Silvana Mochi, delegada de género del Ministerio de Trabajo, informa **Mar Centenera**.

En el centro de Buenos Aires, las movilizaciones comenzaron cientos de ellas hicieron sonar silbatos, cacerolas y termos mientras coreaban consignas como “abajo el patriarcado” y “América Latina va a ser toda feminista”. El núcleo de las reivindicaciones en Argentina fue la lucha contra la violencia machista, un gravísimo problema en este país —como en la mayoría de América Latina—.

La violencia de género, no fue la única reivindicación de un continente, en el que pese a sus avances, la mujer sigue viviendo una profunda desigualdad. Un ejemplo: la tasa de participación laboral femenina en América Latina y el Caribe se ha estancado en torno al 53 % y persisten los sesgos de género en el mercado de trabajo, según un informe difundido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Aunque cada país tiene su propia particularidad, la desigualdad de género —en mayor o menor medida— es común. Y este miércoles también se vio en los mensajes de las pancartas. “No estamos todas, faltan las asesinadas”, decían varias en Madrid. “Si nuestra vida no vale nada, produzcan sin nosotras”.⁸⁷

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Esta es una noticia en homenaje a las manifestaciones del día 8 de marzo del 2017. *Día Internacional de la Mujer*. Todos los 8 de marzo desde hace años casi todas las mujeres del mundo salen a la calle en centenares, para pedir sus derechos, pedir igualdad, gritar en contra de la violencia de género, decidir por su maternidad, por la libre sexualidad, igualdad laboral y de salarios...

Salen desde España, EEUU, Argentina, Turquía, etc., algunas con atuendos negros simbolizando la fuerza, pero otras

⁸⁷ SAHUQUILLO, María R. y ALVÁREZ, Pilar. Movilización global contra la desigualdad en el Día internacional de la mujer [en línea]. El País, 2017. [Consulta: 12/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/03/08/actualidad/1489004478_138303.html.

vestían el negro del luto, en Italia con colores amarillos, en España con el violeta, el color de las mujeres, ...

En Madrid se optó por ir a la Plaza de Cibeles, pidiendo el paro total del patriarcado, en Washington, en los alrededores de la Casa Blanca se manifestaban en contra de las políticas de Trump, en Varsovia de protestaba por el actual Gobierno ultraconservador, en Buenos Aires miles se sumaron al “ruidazo”, para luchar en contra de los asesinatos de género y la violencia machista.

En el capítulo habla como el año 1975 es considerado el Año Internacional de la Mujer, declarado por la ONU, un gran logro para todas ellas. Un año después y tras muchos inconvenientes en España, las mujeres consiguen salir a la calle para manifestarse, no era el 8 de marzo, pero en el 1977, ese día se considera a nivel internacional el día de la mujer.

Gracias a la lucha de todas las mujeres, durante muchos años, a día de hoy tenemos un día, donde todas podemos salir a la calle y encontrarnos en diferentes lugares del mundo luchando por algo en común.

6.4.6. La mirada feminista ¿parpa qué sirven las gafas?

Resumen

“Si las mujeres hubiesen podido hablar, hoy los pueblos seríamos más sabios. Habríamos aprendido los conocimientos de los nueve millones de mujeres quemadas en las hogueras, porque eran tan inteligentes que parecían brujas. [...] Si hubiésemos podido escuchar a las mujeres, si pudiésemos escucharlas hoy, hombres y mujeres seríamos más sabios y las mujeres, además, tendríamos más autoestima y sospecharíamos ante los relatos en los que no hay ni rastro de nosotras. Por eso para dejar de ser miopes, las mujeres feministas se pusieron las gafas violetas”⁸⁸.

Las gafas violetas sirven para ver injusticias, y así descubrirlas y nombrarlas. Para analizar estas realidades, la teoría feminista ha desarrollado cuatro ideas claves que sirven como

⁸⁸ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 173-174.

herramientas de análisis y así proponer soluciones y modificar la realidad:

Androcentrismo⁸⁹. Nuestro mundo está definido en masculino y a ellos se le asigna la representación de la humanidad. Androcentrismo es considerar al hombre como medida de todas las cosas. Ha desfigurado la realidad, deformado la ciencia y dejando consecuencias graves en la vida cotidiana, ya que cualquier investigación o estudio se ve desde una perspectiva masculina, con lo cual los resultados no son válidos.

Patriarcado⁹⁰. Antes de que la teoría feminista lo redefiniese era, “el gobierno de los patriarcas, de ancianos bondadosos cuya autoridad provenía de su sabiduría”⁹¹. A partir del siglo XIX, cuando comienzan las teorías, dicen que la hegemonía masculina en “la sociedad es una usurpación”. El término de patriarcado se utilizará dándole un sentido crítico”⁹². Según Dolors Reguant, el patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social, que se basa en la representación de autoridad y liderazgo del varón, el hombre predomina sobre la mujer [...].

⁸⁹ Según la RAE Androcentrismo es: Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino. Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 12/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=androcentrismo>.

⁹⁰ Según la RAE Patriarcado es:

1. m. Dignidad de patriarca.
2. m. Territorio de la jurisdicción de un patriarca.
3. m. Tiempo que dura la dignidad de un patriarca.
4. m. Gobierno o autoridad del patriarca.
5. m. Sociol. Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje.
6. m. Sociol. Período de tiempo en que predomina el patriarcado.

Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 12/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=patriarcado>

⁹¹ Real Academia Española. En VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 176.

⁹² VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 177.

Surge de una toma de poder histórico por parte del varón quien se adueñó de la sexualidad y la reproducción de las mujeres [...] ⁹³. **Machismo**⁹⁴ y **Sexismo**⁹⁵. El machismo es el discurso de la desigualdad, es la discriminación basada donde se cree que los hombres están por encima de las mujeres. Son los actos o las palabras ofensivas o vulgares que muestran el sexismo existente en la sociedad.

El sexismo son los métodos empleados en el seno del patriarcado para mantener a la mujer en inferioridad, subordinación y explotación, es decir, abarca todos los ámbitos de vida y de relaciones humanas.

Se podría decir que el machismo es inconsciente y el sexismo consciente. Un sexista no tiene por qué tener rasgos machistas y un machista no tiene por qué ser un sexista.

Género. Se encuentra en el centro de la teoría feminista, surge a partir de que lo femenino y lo masculino no es biológico, sino cultural. No es sinónimo de sexo. Cuando hablamos de sexo nos referimos a la biología.

Somos seres culturales, con lo cual la biología no determina nuestros comportamientos. Se pretende desmontar a través de los estudios de género el prejuicio que la biología determina de lo femenino.

Cinco palabras clave

Androcentrismo, patriarcado, machismo, sexismo, género.

⁹³ REGUANT, Dolors. *La mujer no existe: Un simulacro cultural*, Bilbao: Maite Canal, 1996, p. 20. Citado en VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 177.

⁹⁴ Según la RAE Machismo es: Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres. Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 12/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=machismo>.

⁹⁵ Según la RAE Sexismo es: Discriminación de las personas por razón de sexo. Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 12/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=sexismo>

10 ideas clave

1. Las “nadies”⁹⁶, son millones de mujeres en el mundo.
2. Si las mujeres hubiesen podido hablar, hoy los pueblos serían más sabios
3. Si hubiésemos escuchado a las mujeres, las mujeres tendrían más autoestima.
4. Las feministas se pusieron las gafas violetas.
5. Para analizar, explicar y cambiar las realidades de la teoría feminista se desarrollaron cuatro conceptos claves: patriarcado, género, androcentrismo y sexismo.
6. El hombre se atribuye la representación de la humanidad, y esto es el androcentrismo.
7. El patriarcado en las teorías feministas, es la autoridad y el liderazgo del varón por encima de la mujer.
8. Machismo, es el discurso de la desigualdad.
9. El sexismo, son los métodos empleados en el seno del patriarcado.
10. El género, es una construcción cultural, no es una construcción biológica.

Noticia

ADOLESCENTES MACHISTAS: LA CRUDA HERENCIA DEL PATRIARCADO

- Más del 80% de los jóvenes españoles conoce actos de violencia en parejas de su edad, según una investigación del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud
- Las relaciones interpersonales giran sobre mecanismos de control y posesión que dan lugar a comportamientos potencialmente agresivos, concluye el estudio
- Revisar el móvil, imponer amistades, insistir en mantener relaciones sexuales e incluso insultar o agredir aparecen como situaciones intimidatorias más habituales

⁹⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 171.

Los adolescentes españoles reproducen estereotipos machistas como revisar el móvil de la pareja, imponer amistades, insistir en mantener relaciones sexuales... en casos extremos insultan o agreden. Es la cruda herencia del patriarcado. Más del 80% de los jóvenes de 14 a 19 años conoce actos violentos en parejas de su edad, según un estudio del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

La investigación ¿Fuerte como papá? ¿Sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia gira en torno a qué significa 'ser chico' y 'ser chica'. Cómo ponen en juego sus expectativas, roles y referentes colectivos. De qué modo se perciben a sí mismos.

Y el desenlace es que persiste la inequidad de género. Ser chico, creen, es sinónimo de dinamismo, independencia y posesividad. Una chica será sensible, presumida y responsable. Ellos son decididos, mejores en deporte y tecnología. Ellas, empáticas y reflexivas. Una rémora social que tiene vertiente combativa en la cuarta parte que, con un toque feminista, más rechazan las conductas tradicionales.

Las relaciones interpersonales, sometidas así a mecanismos de posesividad y control, dan lugar a comportamientos potencialmente agresivos por ambas partes. Aunque más frecuentes, y más graves, por parte del varón, concluye a través de una encuesta a 2.154 jóvenes escolarizados el centro creado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), en un trabajo que ha sido presentado en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

Convencidos "de que son diferentes"

Los participantes en el sondeo identifican hasta cinco actos por persona de violencia ejercida por chicos y una media de 3,7 por chicas. Solo un 12% dice no conocer situaciones de abuso ejercido por chicos y, un 16,5%, por chicas. Datos que muestran la frecuencia de actitudes intimidatorias contra la pareja.

ACTOS CONOCIDOS DE VIOLENCIA ENTRE CHICOS Y CHICAS (% CASOS, RESPUESTA MÚLTIPLE)



Gráfico 1

Las adolescentes aparecen como protagonistas de actos como revisar el móvil, impedir ver a sus amigos o saber dónde está. Entre los jóvenes varones es más habitual la intimidación, el control personal y emocional, la violencia física y verbal o la violación de la intimidad.

En todos los casos contribuye el uso de las nuevas tecnologías, que han modificado las relaciones y la capacidad de vigilancia. Y la aceptación generalizada de tópicos que definen hipotéticas diferencias: mayoritariamente las chicas son definidas como sensibles y tiernas (por un 56% de los jóvenes), preocupadas por la imagen (46%) o responsables y prudentes (36%). Los chicos, dinámicos y activos (66%), independientes (36%) o posesivos y celosos (31%).

CUALIDADES QUE MEJOR DEFINEN A LAS CHICAS Y A LOS CHICOS (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

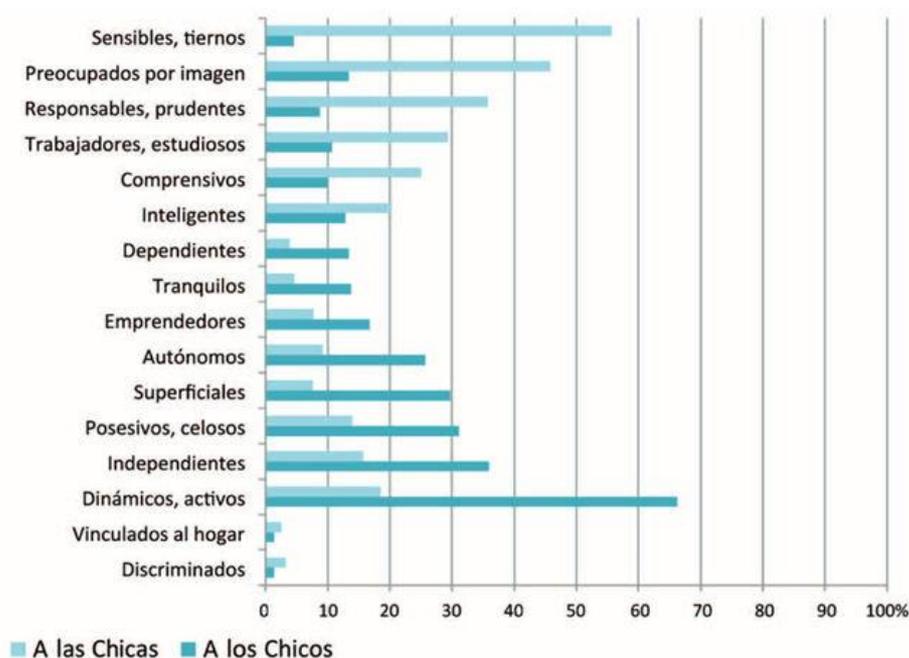


Gráfico 2

"Están convencidos de que son diferentes, que las chicas son más sensibles y los chicos más dominantes", resume el director técnico del Centro Reina Sofía, Eusebio Megías. Pero no parten de un punto de inequidad: "somos iguales pero no haces ciertas cosas porque no quieres", piensan. La atribución de cualidades a los diferentes sexos influye de manera determinante en el establecimiento de estereotipos.

Quando el "amor romántico" lleva a la posesión

Los jóvenes "identifican" las desigualdades, la herencia del patriarcado en materia laboral, familiar, política... Pero la perciben "de otra generación", cómo si el feminismo y el machismo fueran parte de la historia, un problema de sus padres. "Queda mucho trabajo por hacer", precisa la coordinadora del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Anna Sanmartín. "Persisten exigencias de control y posesión" influidas "por la educación recibida y, también, por la herencia generacional".

El estudio constata avances estructurales, caso de relaciones de pareja que cada vez tienden a ser más igualitarias.

Cala el mensaje, pero lento. Los adolescentes españoles siguen manteniendo roles y convicciones que perpetúan la desigualdad, generalmente a costa de las chicas y mantenida, a menudo, por ambos sexos.

En ese punto suele actuar como rémora el ideal del "amor romántico", traducido finalmente como símbolo de fidelidad y posesividad que desemboca "en sentimientos de celos que se viven con normalidad". El machismo, señala Sanmartín, "está ahí, existe en la sociedad imperante, lo hemos mamado".

GRÁFICO. VALORACIÓN DE TÓPICOS SOBRE RELACIONES DE PAREJA SEGÚN SEXO (% BASTANTE/MUCHO ACUERDO)



Gráfico 3

Por esto el objetivo del estudio quedó centrado en "ver cómo se formaliza la identidad de género en esa época tan importante de la vida". Por qué motivos ellas deben ser más empáticas, capaces de comprender, de dar cariño y de reflexionar. Y ellos más decididos, mejores para el deporte y más hábiles con la tecnología. En qué razones se sustenta la persistencia de la desigualdad de género.

"Nos quedamos como ciegos"

Durante el estudio, los comentarios machistas surgieron "con normalidad". Definiciones que implicaban las expectativas y roles que chicas y chicos asumen en el día a día. "Las chicas viven los sentimientos de manera pasional, sin embargo los chicos somos más fríos, más tranquilos. Las mujeres son más complicadas", por ejemplo.

Una chica: "Cuando alguien se pasa con nosotras en la discoteca, los chicos nos protegen. Eso es bueno, quiere decir que nos tienen en cuenta y que no nos consideran solo un trozo de carne". Un chico: "Creo que la mujer está más capacitada para resolver problemas cotidianos... eso me hace pensar que su inteligencia emocional es mayor que las de los hombres".

"¿Somos débiles o nos lo hacen ver? Si nos preparan así desde el principio, ¿Qué esperan de nosotras? ¿Qué seamos sumisas y no podamos hacer lo que ellos hacen?", reivindica una joven. "Nos quedamos como ciegas... nos damos cuenta de que hacemos lo que ellos quieren demasiado tarde", concluye una adolescente.⁹⁷

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La noticia trata el tema de la violencia de género de los adolescentes en la actualidad, una violencia que es una reproducción de los estereotipos que existen. Ellos reconocen las desigualdades e incluso saben identificarlas, pero la perciben como si fuese algo pasado en la historia, no se lo reconocen a ellos mismo, se lo reconocen a sus padres. Cuando entre ellos hay actos de violencia dicen ser actos de amor romántico.

El problema existe porque a día de hoy en nuestra sociedad sigue existiendo el ideal tradicional, los chicos son superiores, líderes, mandatarios... y la chicas son dóciles, manipulables, sumisas..., a todo esto hay que sumarle el contexto familiar donde han vivido, si es un contexto tradicional machista o no.

⁹⁷ BAQUERO, Juan Miguel. "Adolescente machistas: la cruda herencia del patriarcado" [en línea]. El Diario. es, 2015. [Consulta: 14/10/2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/andalucia/Adolescentes-machistas-cruda-herencia-patriarcado_0_449355873.html.

La relaciono con la noticia ya que me choca como en el siglo en el que estamos viviendo y en la década en la que nos encontramos, donde existe más libertad para la mujer y más igualdad, todavía sigue estando la tradición patriarcal y con ella su herencia en los jóvenes.

6.4.7 El poder. Iguales ¿o quizás no?

Resumen

En el camino que han tenido que recorrer las mujeres hacia la igualdad, han rodeado y saltado obstáculos, más de los previstos.

La igualdad formal, no garantizaba la igualdad real. Para caminar hacia la sociedad democrática el feminismo ha tenido que ir creando estrategias e ir reinventándolas.

Con la democracia las mujeres no estaban satisfechas, esta no agradaba sus expectativas, refugiarse en la justicia o disfrutar de la libertad o igualdad parecía algo utópico. Porque por justicia se entiende que “son los fundamentos sobre los cuales las teorías políticas construyen el modelo social”⁹⁸⁹⁹.

Al eliminarse los obstáculos legales, las leyes de la democracia recogieron la no discriminación por razón de sexo, ellas no quisieron acceder, ya que el sistema seguía primando hacia los varones, los mecanismos de exclusión seguían existiendo de manera más sutil, con lo cual, más difíciles de combatir.

⁹⁸ MIYARES, Alicia. *Democracia feminista*, Madrid: Cátedra, 2003, pp. 11-15. Citado en VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 188.

⁹⁹ Algunas de las definiciones de “Justicia”, según la RAE:

- “f. Principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece”.
- “f. Derecho, razón, equidad”.
- “f. Conjunto de todas las virtudes, por el que es bueno quien las tiene”.
- “f. Aquello que debe hacerse según derecho o razón. Pido justicia”.
- “f. Poder judicial”.

Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 13/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=justicia>.

Ante estos mecanismos de exclusión sutiles se fueron implantando medidas de acción positiva, también llamadas discriminación positiva.

Estas acciones positivas desarrollan el principio de igualdad. Consiste en establecer medidas que “corrijan las situaciones desequilibradas como consecuencia e prácticas o sistemas sociales discriminatorios”¹⁰⁰. Radica que todo el mundo comience desde el mismo punto y que cada uno llegue hasta donde sus posibilidades les permitan. Estas acciones se han centrado principalmente en el área laboral, educativa y en la participación política.

En España estas acciones están amparadas constitucionalmente en el artículo 9.2 de la Constitución y en el estatuto de los trabajadores, en el artículo 17.1.

En el ámbito de la política, estas acciones positivas se llevaron a cabo por medio de los sistemas de cuotas¹⁰¹.

Con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres se quedó fijado “el principio de presencia o composición equilibrada, se trataba de asegurar una presencia suficientemente significativa entre ambos sexos en órganos y cargos de responsabilidad, tanto a nivel estatal como autonómico y local”¹⁰².

La paridad es una condición para que la democracia merezca serla, teniendo en cuenta el déficit de representación y de poder que aún tienen que soportar las mujeres¹⁰³.

¹⁰⁰ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 190.

¹⁰¹ La ley de cuotas es una norma que obliga a los partidos políticos a presentar listas de candidatos equilibradas entre mujeres y hombres. Se trata de una medida de “acción afirmativa”, es decir la acción de una política pública que busca impulsar la igualdad de derechos con la finalidad de superar el desequilibrio que impide a las mujeres acceder a cargos de elección popular en igualdad de condiciones respecto a los hombres. Ley de Cuotas [en línea]. [Consulta: 13/10/2017]. Disponible en: <http://leydecuotas.cl/que-es-una-ley-de-cuotas/>.

¹⁰² VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 192.

¹⁰³ Una de las definiciones de “Paridad” según la RAE. “Igualdad de las cosas entre sí”.

Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 13/10/2017]. Disponible en:

El termino paridad nombra la representación igual de las mujeres y de los hombres en las instituciones electas. Ninguno de los dos sexos puede estar ni por encima del 60 %, ni por debajo del 40 %¹⁰⁴.

En la Comisión de las Comunidades Europeas, el 3 de noviembre de 1992, en Atenas, la primera cumbre europea “mujeres al poder”, compuesta por ministras o ex ministras del ámbito europeo, se denunció el déficit democrático existente y se proclamó la necesidad de conseguir igualdad en el reparto de poderes públicos y políticos entre hombres y mujeres, aquí se firmó la “Declaración de Atenas”¹⁰⁵. Este no es el final de la lucha,

<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=paridad>.

¹⁰⁴ “Haciendo un breve recorrido histórico es a partir de la aprobación del Tratado de Amsterdam cuando se hace efectiva la exigencia de acción positiva en el acceso y la promoción de la mujer en los cargos representativos (Freixes, 1999). Así, según el artículo 3.2 del Tratado de la Unión Europea, en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros debe integrarse el objetivo de eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres y promover su igualdad. Desde ese momento, se hace de uso común el concepto democracia paritaria como compensación de la discriminación que en este campo ha vivido la mujer. Si las cuotas hacían referencia a una igualdad a nivel de listas y candidaturas, la paridad reclama igualdad a nivel de resultados electorales [...]. En el caso español, la introducción de la paridad se produjo con la formación del primer Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero (PSOE), en 2004. Después de veintisiete años de democracia, esta iniciativa ha marcado un punto de inflexión que ha conducido a la aprobación, tres años más tarde, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, en donde se recomiendan criterios de paridad tanto en la elaboración de las listas electorales como en los órganos decisorios de la administración pública [...]. En España, la acción de los movimientos feministas en pos de la implantación de las cuotas como medida correctora de la desigualdad fue apoyada y consensuada por los partidos políticos de izquierda como medio para eliminar el sesgo sexista de la actividad política (García de León, 1994: 56), lo que facilitó un aumento sensible de la participación de mujeres en espacios de responsabilidad”. **Véase anexo 2.** NOVO VÁZQUEZ, Amparo. “Balance y consecuencias de la ley de igualdad de Oportunidades en España”. En: *XII Congreso de AECPA*: 13 a 15 de julio. San Sebastián, AECPA, 2015, pp. 7-8.

¹⁰⁵ “La mayoría de los Estados se han comprometido a través de declaraciones nacionales e internacionales a promover el acceso de las mujeres a los cargos políticos, lo que ha tenido como resultado el aumento en el número de mujeres elegidas en los Parlamentos nacionales. Muchas de

ya que el patriarcado sigue trampeando, por la sencilla razón de que la cuota sigue estando gestionada por los líderes varones de los partidos.

El primer gobierno paritario fue el del presidente Zapatero., un punto de partida donde construir una nueva realidad política.

Las mujeres no exigen la igualdad para ser iguales a los hombres, sino ser iguales para acceder a la libertad de ejercer los derechos, los cargos..., conforme el criterio personal de cada una. También explican que tener un cargo no es tener el poder, el poder se construye en grupo y la autoridad es el respeto, con el reconocimiento.

A partir de aquí aparece el concepto de sororidad¹⁰⁶: sometimiento de la conciencia femenina dentro de la estructura patriarcal, es la hermandad de las mujeres en la conciencia y el rechazo del papel que les ha tocado jugar en el guion patriarcal. Con la sororidad han sido posibles los pactos entre mujeres.

Otro instrumento político ha sido la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en el cual se destacan tres fases en la

las reivindicaciones procedieron de instituciones internacionales como las Naciones Unidas impulsora de la primera Cumbre Europea Mujeres en el Poder en 1992 en Atenas, que tenía entre sus objetivos concienciar a la sociedad internacional respecto a la igualdad de género. Como resultado de esta Cumbre se firma la Declaración de Atenas en la que la democracia paritaria se formula en el sentido de que ninguno de los dos géneros esté representado en el poder en proporción menor del 40 por 100 ni mayor del 60 por 100. Éste será el embrión de futuras medidas legislativas adoptadas por países relacionadas con las cuotas de género”. DELGADO SOTILLOS, Irene. “Sistema electoral y representación de las mujeres en el parlamento. Análisis de los efectos de la ley de igualdad en la composición del congreso de los diputados tras las elecciones legislativas de 2008” [en línea]. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 2010, N° 150. [Consulta: 13/10/2017]. Disponible en: <file:///C:/Users/Laura/Downloads/44313-134111-1-PB.pdf>. ISSN: 0048-7694.

¹⁰⁶ “La Sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Este término enuncia los principios ético político de equivalencia y relación paritaria entre mujeres. Se trata de una alianza entre mujeres, propicia la confianza, el reconocimiento recíproco de la autoridad y el apoyo”. LAGARDE, Marcela. En Enrédate. Educación en igualdad [en línea]. [Consulta: 13/10/2017]. Disponible en: <https://rosacandel.es/diccionario/>.

evolución de los derechos a nivel internacional: Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal. La segunda afirma la igualdad de derechos entre mujeres y varones y la tercera se adopta normativas socio-legales que afectan únicamente a las mujeres.

En la Conferencia mundial de Derechos Humanos de Viena (1993), que reconoció que los derechos humanos de la mujer y la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales, en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, se vuelve a recordar¹⁰⁷.

Pero, en la mayoría de los casos, las acciones positivas se han quedado en las puertas de las empresas. El concepto de paridad ha funcionado en aquellos países con organismos que hacen los seguimientos de las acciones positivas con carácter ejecutivo, imponiendo sanciones, rescindiendo contratos... En España están obligados a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en lo laboral y adoptar medidas que vayan encaminadas para evitar cualquier tipo de discriminación.

Como cuestión final habría que hacerse una pregunta y así estrenar las gafas violetas: “¿Dónde están las mujeres?”¹⁰⁸¹⁰⁹

¹⁰⁷ “Finalmente los derechos Humanos de la mujer, no se inscriben en un documento político de la ONU hasta la Conferencia Mundial de Pekín (1995) [...]. En la Plataforma de Acción aprobada en Pekín se reconoce que los derechos humanos de la mujer incluyen el control de la sexualidad, la salud reproductiva y la reproducción [...]. El derecho de las mujeres a su libertad de elección en materia de sexualidad y de reproducción, anticoncepción y aborto, se desprende de la universalidad de los derechos en calidad de derechos propiamente femeninos”. PROCACCI, Giovanna y ROSSILLI, María Grazia. “La construcción de la igualdad desde la acción de los organismos internacionales”. En Cristine Fauré (dir.). *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*. Madrid: Ediciones Akal, 2010. ISBN: 978-84-460-2283-2010.

¹⁰⁸ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 205.

¹⁰⁹ “El título de una canción de Extremoduro es ideal, únicamente cambiando “amigos” por “mujeres”. Al igual que el grupo extremeño, las mujeres han sido y son consideradas marginales en los manuales escolares, realizados, en su mayoría, por editoriales privadas que se rigen por los programas de cada comunidad autónoma. Pero no es un problema que se observe únicamente en España, desgraciadamente este fenómeno patriarcal se extiende por toda Europa. Es decir, ¿no hubo escritoras? ¿no existieron mujeres importantes

Cinco palabras clave

Justicia, sistema de cuotas, paridad, autoridad, sororidad.

10 ideas clave

1. La igualdad formal no respaldaba la igualdad real.
2. La democracia no complace las expectativas de las mujeres.
3. Sigue habiendo mecanismos de exclusión sutiles, con lo cual, las mujeres no acceden a la eliminación de las trabas legales de la discriminación.
4. Aparecen las acciones positivas, con el principio de igualdad.
5. Sistema de cuotas.
6. Paridad, representación igual de las mujeres y hombres en las instituciones electas.
7. Se firma la Declaración de Atenas.
8. Siguen existiendo desigualdades ya que el sistema de cuotas lo firman los varones.
9. Pactos entre las mujeres. Sororidad: hermandad de las mujeres.
10. A día de hoy algunas acciones de igualdad, se han quedado en las puertas de las empresas.

Noticia

¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES?

En 1915, un grupo de mujeres se reunió en la Haya para denunciar la guerra y reivindicar el papel de la mujer en los asuntos

en la Historia que no fueran reinas, santas o malvadas? ¿La ciencia evoluciona únicamente gracias a los hombres? ¿En tiempos de Mozart no había compositoras? Seguimos pues en una sociedad patriarcal en la que no hay huella de las mujeres en la historia. Y, sin embargo, nada más lejos de la realidad. No nos engañemos, los programas escolares se basan en el canon realizado, a su vez, por hombres”. GONZÁLEZ NARANJO, Rocío. “¿Dónde están las mujeres?”[en línea]. *Los ojos de Hipatia*, 2017. [Consulta: 14/10/2017]. Disponible en:

<http://losojosdehipatia.com.es/opinion/donde-estan-las-mujeres/>. ISSN: 2341-0612.

de seguridad. Un siglo después, la agenda de Naciones Unidas “Mujeres, paz y seguridad” es la más reciente expresión de aquel movimiento, que daría lugar a la Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF). No nació allí, sin embargo, la lucha feminista. El rechazo a la Primera Guerra mundial añadió una batalla más a la lista de demandas que mujeres de todo el mundo protagonizaban desde el siglo XIX. Más de cien años después, no parece que esa lista se haya reducido. Se han conseguido avances, pero cada muro que se derrumba muestra nuevos obstáculos. Afortunadamente, en las últimas décadas se han multiplicado los actores implicados y las herramientas de alcance internacional para fomentar la inclusión de la mujer y hacer realidad una premisa tan simple como complicada: sin mujeres no hay paz. A pesar de esto, hay una pregunta cuya respuesta todavía muestra claros déficits: ¿dónde están las mujeres en la ONU?

Los datos oficiales de Naciones Unidas revelan un paisaje desalentador: en el mejor de los casos, un tercio de los participantes en las negociaciones de paz son mujeres. En 31 procesos de paz estudiados entre 1992 y 2011, las mujeres solo representaron un 4% de los signatarios, un 2,4% de los mediadores principales, un 3,7% de los testigos y un 9% de los negociadores. Aunque suene improbable, estos datos han mejorado desde principios de siglo. Pero todavía existen ejemplos recientes de procesos de negociación en los que ni siquiera ha existido participación femenina: Zimbabue (2008) e Irak (2010). En el seno de Naciones Unidas se han desarrollado, a día de hoy, ocho herramientas específicas para llevar a cabo el programa de “Mujeres, paz y seguridad”. Desde la Resolución 1325 a la Resolución 2242 han pasado quince años y los esfuerzos se centran ahora en poner en práctica lo desarrollado sobre el papel.

En el año 2000, la Resolución 1325 ponía sobre la mesa cómo los conflictos armados incidían negativamente sobre la brecha de género: desde la falta de protección hacia mujeres y niñas hasta su exclusión en la prevención, la resolución y el mantenimiento de la paz. Si ampliamos el campo de visión, vemos cómo en todos los ámbitos relacionados con la seguridad internacional el marco general es similar. Si a nivel global el número de parlamentarias se sitúa en torno a un –escaso– 22%,

en países en conflicto el porcentaje baja cuatro puntos. Y solo un 3% del personal militar de mantenimiento de paz y un 10% del personal policial son mujeres. Sin olvidar que las mujeres no son solo víctimas, sino que también participan en el ejercicio de la violencia.

“Aumentar la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos” fue y sigue siendo el objetivo de la 1325. Su mayor logro ha sido la coordinación con ONG y grupos de la sociedad civil, como WILPF, y conseguir que alrededor de medio centenar de países hayan desarrollado planes de acción nacional para implementarla, con países como Suecia y Dinamarca a la cabeza. La Resolución 2242 sigue este camino pero de forma más ambiciosa. Liderada por España y Reino Unido, el 13 de octubre de 2015 se aprobó por unanimidad en el Consejo de Seguridad la reactivación de la agenda “Mujeres, paz y seguridad” y con el objetivo de convertir a la mujer en un verdadero agente de paz.

En busca del impacto

Es el momento para que Naciones Unidas se renueve. El proceso de paz en Colombia es una nueva oportunidad para que desde ONU Mujeres se logre una participación real de la mujer y se incorpore el género al proceso de paz de una forma transversal. Se ha creado una subcomisión de género y la sociedad civil está participando activamente pero desde la ONU se debe aceptar que algunas de las herramientas tradicionales están caducadas. Existen nuevos instrumentos que ya se han puesto en marcha y parecen ser efectivos: por ejemplo, la inclusión de mujeres con gran influencia a nivel internacional. Es el caso de Angelina Jolie, quién impartirá un curso sobre el impacto de la guerra en las mujeres. O Emma Watson, que lidera la campaña HeForShe. Ambas son embajadoras de buena voluntad de la ONU y han conseguido un gran impacto mediático.

El objetivo de la ONU no es solo conseguir igualar el número de mujeres y hombres para alcanzar un empoderamiento femenino justo y acorde con los derechos humanos. La presencia

de las mujeres en los procesos de paz aumenta la probabilidad de que los acuerdos de paz duren más de una década y permite la incorporación de nuevos temas y perspectivas. La inclusión en los asuntos de paz y seguridad es solo uno de los muchos campos donde trabaja ONU Mujeres, pero también uno de los que más puede hacer por propiciar el liderazgo de la mujer.¹¹⁰

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La noticia cuenta como desde 1915, después de la reunión en la Haya en la cual se “denunciaba la guerra y reivindicaba el papel de la mujer en los asuntos de seguridad”, hasta día de hoy existe únicamente como máximo y en el mejor de los casos, un tercio de mujeres como participantes en las negociaciones de paz, entre 1992 y 2011, las mujeres han representado un 4 % en esas negociaciones. No obstante los porcentajes van subiendo, lentamente.

Uno de los objetivos de la ONU es que el número de mujeres y de hombres sea igual, para que la mujer alcance un empoderamiento similar al de los hombres y que sea acorde en la línea de los derechos humanos.

En el capítulo siete se hablaba sobre la paridad y las cuotas en las líneas de la política y así igualar estatalmente y autonómicamente las presencias de hombre y mujeres. Creo que debería pasar algo similar en cuestión de las negociaciones de paz y que dentro de los procesos exista un número igualado de hombres y mujeres y que en este caso la brecha de género se cierre, ya que la paz no sólo la firman los hombres, también las mujeres.

6.4.8 La economía. ¿cuánto vale el bienestar?

Resumen

Durante años, los economistas daban por hecho que el trabajo remunerado era trabajo, pero ¿qué pasaba con el trabajo

¹¹⁰ GARCÍA BENITO, Irene. “¿Dónde están las mujeres?” [en línea]. Estudios de política exterior, 2016. [Consulta: 14/10/2017]. Disponible en: <http://www.politicaexterior.com/actualidad/donde-estan-las-mujeres/>.

doméstico?, las mujeres también asumieron esa afirmación. La antropología y la economía feminista destaparon la farsa. Querían hacer visible lo que la economía había mantenido escondido: el trabajo doméstico en toda su amplitud.

En los años 70 se comenzó a debatir sobre el trabajo doméstico, se quería conceder el reconocimiento al mismo, pero se debía demostrar que era una actividad similar al trabajo de mercado.

Otra de las problemáticas, fue que cuando las mujeres accedieron al mercado laboral, los varones no compartían las tareas del hogar, con lo cual ellas asumían estas cargas, con lo cual vivían una presión de doble jornada. En cambio, los varones solo se dedicaban única y exclusivamente al mercado de trabajo, sin vivir los problemas de combinar ambos tiempos, la libertad de ellos era el precio que tenían que pagar ellas.

Por todo esto, se inicia la idea de revocación del trabajo doméstico como forma de liberación de las mujeres y se pasa a otro tipo de concepciones. Las ideas de salario doméstico y plusvalía generada por el ama de casa, conciliación de la vida familiar y laboral entre otras. Frente a esto no sirve la supuesta ayuda masculina, ni el sentimiento de culpabilidad.

Aunque ya las mujeres se incorporaron al mercado laboral, preparadas y cualificadas, el salario, ni los índices de empleo son equivalente a los de los hombres. Estas desigualdades están localizadas, son visibles y están denunciadas, pero casualmente, siguen sin modificarse. A esto le unimos que los medios de comunicación dan una imagen falsa de la realidad hablando del “boom femenino”¹¹¹.

A día de hoy, algunas empresas han empezado a dar respuestas a las necesidades de sus empleados, esto es lo que conocemos medidas de conciliación laboral y familiar¹¹², son

¹¹¹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 220.

¹¹² “Las políticas de conciliación introducen cambios en las regulaciones laborales que obligan a los empresarios a facilitar la contratación temporal y a tiempo parcial, teletrabajo, horarios flexibles, reducción de jornada, permiso para el cuidado de niño, personas mayores y dependientes, de esta manera se protegen los contratos con prohibiciones de despido en circunstancias como embarazos, permiso por maternidad, lactancia, etc., es

políticas de flexibilidad en el horario, servicios sociales, medidas de apoyo, etc.

El Laboratorio de trabajadoras (proyecto de investigación-acción, donde lo gestionan distintas mujeres), confirmó “que los nuevos modos de organización del trabajo neoliberales”¹¹³, no son otra cosa que, contratos por obra, horarios flexibles pero imprevisibles, intensas jornadas, sin derechos, autónomas..., y esto trae unas consecuencias muy poco alentadoras como, cansancio, aislamientos, no poder organizarte la vida, no poder protestar, miedo...

Otro de los problemas es el acoso sexual y moral en el trabajo, la raíz del problema, es el sexismo que existe, la razón es la falta de respeto a una conciencia ajena, la falta de humildad, el no identificar el reconocimiento de poder del otro sexo...”El acoso sexual frecuentemente es un paso previo del acoso moral”¹¹⁴.

Cinco palabras clave

Trabajo doméstico, economía feminista, mercado laboral, conciliación familiar y conciliación laboral.

10 ideas clave

1. Se daba por hecho que el trabajo remunerado era trabajo, pero el trabajo no remunerado del hogar, no se consideraba trabajo.
2. La antropología, las políticas y la economía feminista desmarcaran la situación anteriormente mencionada.

necesario cambiar el planteamiento de los derechos de conciliación para llegar a una asunción igualitaria entre hombres y mujeres de la vida personal y laboral, para un reparto equitativo en el cuidado de los hijos y el trabajo en casa. Para ello, hay propuestas como ampliar permisos de paternidad, cambios en horarios, potenciación de los servicios público de guarderías, asistencias a personas dependientes...”. LÓPEZ DÍAZ, Elvira y SANTOS DEL CERRO. Jesús. “La mujer en el mercado laboral español” [en línea]. *Economía España y protección social*, 2016, N°5. [Consulta: 16/10/2017].

¹¹³VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 225.

¹¹⁴ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 229.

3. La economía feminista, quiere hacer visible lo que por tradición la economía ha mantenido oculto.
4. Estas labores ocultas son el trabajo doméstico.
5. Se debía demostrar que el trabajo doméstico era una actividad similar al trabajo de mercado.
6. Otro tema era que las mujeres comenzaban a acceder al mercado laboral como tal.
7. Las mujeres tenían y tienen que hacerse cargo de las labores domésticas y a parte de su trabajo fuera de casa.
8. Los hombres, no se hacen cargo de las labores domésticas, con lo cual fuera del trabajo del mercado laboral, el resto del tiempo es libre.
9. Políticas de conciliación laboral y familiar.
10. A todo esto, hay que sumarle el acoso sexual y moral que sufren las mujeres, por el simple hecho de ser mujer en los puestos de trabajo.

Noticia

GÉNERO Y TRABAJO DOMÉSTICO: ¿TIENDE ESPAÑA A LA IGUALDAD?

- ¿Cómo influye en España la situación laboral de las parejas sobre la división del trabajo doméstico? ¿Ha cambiado esta desigualdad en la última década?
- Para transformar la actual desigualdad de género en el trabajo, no sólo necesitamos otras políticas familiares y laborales, sino también un cambio radical en los roles de género.

España tiene niveles de desigualdad de género en el trabajo doméstico muy superiores a la media europea. Veámos aquí que esta elevada desigualdad de género en España tiene mucho que ver con la baja participación laboral femenina y la insuficiente cobertura de políticas de conciliación laboral y familiar. Sugeríamos aquí que la inflexibilidad del horario laboral español, en muchos casos, lleva a las mujeres a no participar en el mercado

laboral, reforzando la desigualdad de género doméstica. Ahora bien, estos indicadores dicen menos sobre qué ocurre cuando hombres y mujeres se encuentran en situaciones laborales parecidas. Ello nos lleva a formularnos una pregunta clave para entender el nivel de equidad de género en España: ¿Participan igual hombres y mujeres en el trabajo doméstico cuando tienen cargas de empleo similares?

Podemos esperar, en esencia, dos escenarios: el ‘simétrico’ y el ‘asimétrico’. El escenario simétrico supone que tanto mujeres como hombres son especialmente activos en el trabajo doméstico cuando están en paro, respondiendo a su mayor disponibilidad de tiempo. Asimismo, las parejas con doble salario repartirían el trabajo doméstico equitativamente, estableciéndose un equilibrio entre empleo y trabajo doméstico. El escenario asimétrico difiere radicalmente del primero. Éste supone que las mujeres, al margen de su perfil laboral, son más activas que los hombres en el trabajo del hogar, asumiendo completamente la noción patriarcal de mujer cuidadora y responsable de lo doméstico.

Veamos qué dice la evidencia empírica. Una primera pregunta clave se refiere al cambio histórico en la división del trabajo. La crisis financiera global de 2008 ha tenido un impacto muy negativo sobre el empleo. En 2005 la tasa de desempleo en España era del 9%, mientras que en 2010 se situaba ya en el 20%. Además, el paro masculino ha crecido a mayor velocidad que el femenino. Este hecho podría llevarnos a esperar que los hombres están convergiendo con las mujeres en el trabajo doméstico, debido a una creciente similitud en el tiempo disponible.

Pregunta 1: ¿Cómo ha evolucionado en España la desigualdad de género en el trabajo doméstico entre el período pre-2008 y el post-2008?

El Gráfico 1 muestra el tiempo que hombres y mujeres dedican al trabajo doméstico diario (incluyendo ‘tareas domésticas’ y ‘cuidado de los hijos’) en dos años: 2003 y 2010. Observamos una alta desigualdad de género en ambos años, si bien esta desigualdad ha disminuido ligeramente. En 2003, las mujeres dedicaban 6 horas al trabajo doméstico y los hombres menos de 2. En 2010 las mujeres disminuían su tiempo a 5:30

horas (un 7%) y los hombres lo aumentaban a 2:20 horas (un 32%). Estos datos muestran un efectivo aumento relativo de la participación de los hombres en el trabajo doméstico. Sin embargo, revelan una clarísima persistencia de la desigualdad de género.

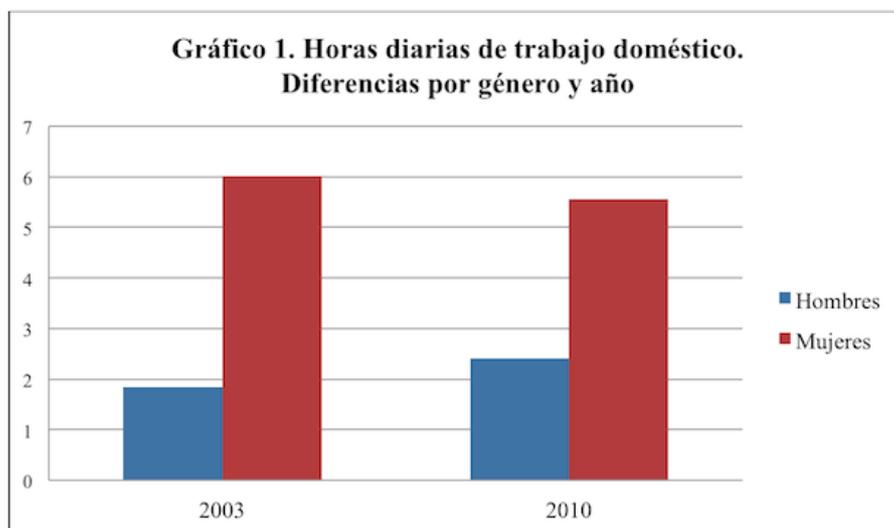


Gráfico 4

Muestra: Parejas heterosexuales con hijos de 0-18 años. Encuesta española de uso del tiempo (2003; 2010). Elaboración propia.

Una segunda manera de responder nuestra pregunta pasa por estudiar en el perfil laboral de las parejas españolas. Para saber bien qué nivel de equidad hay en el trabajo doméstico debemos analizar si hombres y mujeres dedican el tiempo al trabajo del hogar de forma coherente con su situación laboral y la del cónyuge.

Pregunta 2: ¿Participan hombres y mujeres en el trabajo doméstico de forma similar en función del perfil laboral de la pareja?

El Gráfico 2 [1] muestra una gran desigualdad de género en el trabajo doméstico, en sintonía con el escenario asimétrico (o patriarcal). En las parejas de perfil “Hombre empleado/Mujer desempleada”, como cabría esperar, hay una fuerte división de género: las mujeres dedican muchísimo más tiempo al trabajo

doméstico (6:30) que los hombres (1:30). Ahora bien, cuando es el hombre quien está en paro, y la mujer no (“Mujer empleada/Hombre desempleado”), ambos dedican literalmente el mismo tiempo al trabajo doméstico (4:00). En parejas de doble ingreso (“Ambos empleados”) y en las que ambos están en paro (“Ambos desempleados”) la contribución del hombre no supera el tercio del volumen de trabajo doméstico del hogar (33%). En síntesis, la fuerte desigualdad de género que hay en España sólo responde parcialmente al perfil laboral de la pareja.

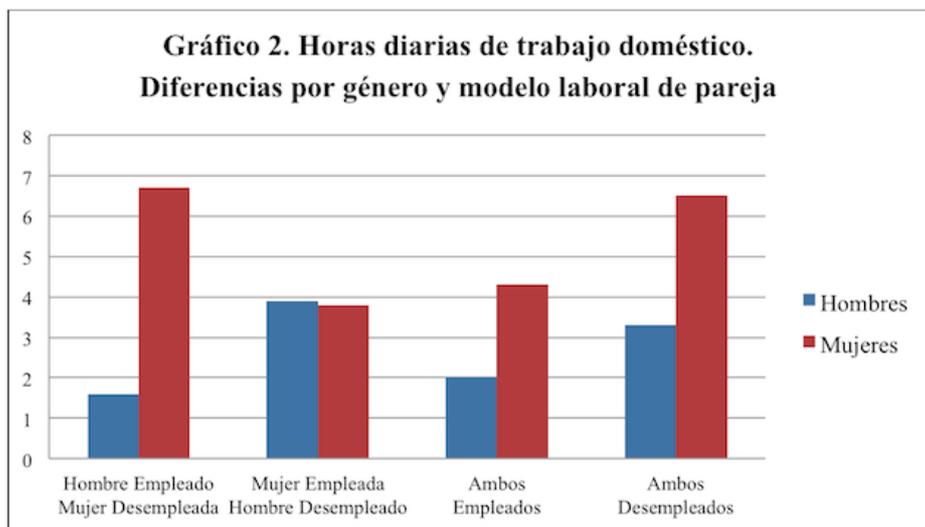


Gráfico 5

Nota: Efecto neto en horas de trabajo doméstico, manteniendo constante los otros factores relevantes. Muestra: Parejas heterosexuales con hijos de 0-18 años. Encuesta española de uso del tiempo (2010). Elaboración propia.

Debemos resaltar dos resultados generales: (1) España ha tendido ligeramente hacia una mayor igualdad de género del trabajo doméstico entre 2003 y 2010, pero la nota dominante es de una clara y persistente desigualdad; (2) Si bien las parejas españolas de doble salario son las más igualitarias en lo global, las mujeres -de todos los perfiles laborales- emplean mucho más tiempo al trabajo doméstico del que esperaríamos en una sociedad equitativa.

Para concluir, la desigualdad entre hombres y mujeres en el trabajo doméstico en España tiene causas complejas. Por un lado,

implementar políticas familiares activas y universales, que fomenten la participación laboral femenina, produciría mayor igualdad doméstica. No obstante, otra gran parte de esta desigualdad en el hogar responde a roles de género patriarcales. Su origen proviene de valores y actitudes que incorporamos en nuestra socialización. Dichos valores y prácticas nos llevan a naturalizar, sin cuestionarlo, el rol de mujeres cuidadoras y responsables de lo doméstico. Para cambiar la desigualdad de género que viven millones de hogares españoles, no sólo urge cambiar radicalmente las políticas familiares y laborales. También debemos transformar nuestros hábitos y discursos patriarcales. Esta tarea es responsabilidad de todos y todas a través de diferentes instituciones (familia, escuela, medios, organizaciones y empresas) que constituyen la sociedad.

[1]: El Gráfico 2 presenta valores predictivos de modelos separados de regresión lineal controlando por las siguientes variables: ‘Educación del padre’, ‘Educación de la madre’, ‘Edad del padre’, ‘Edad de la madre’, ‘Hijo menor’, ‘Cohabitación’.¹¹⁵

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La noticia trata sobre el género y el trabajo doméstico, y como en España existen unos niveles de desigualdad de género en los trabajos domésticos más elevados que en el resto de la media europea. Esto se traduce que en España, la mujer participa menos en el mundo laboral, una de las razones es por las escasas políticas de conciliación familiar y laboral.

Se plantean varias preguntas, si en situaciones similares, el hombre es igual de activo o no que la mujer en las tareas domésticas, aunque el porcentaje se haya elevado en los últimos años sigue siendo bastante más elevado en el caso de la mujer.

¹¹⁵ GARCÍA, Pablo y GARCÍA ROMÁN, Joan. Género y trabajo doméstico: ¿Tiene España a la igualdad? [en línea]. El Diario. es, 2015. [Consulta: 14/10/2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Genero-domestico-Tiende-Espana-igualdad_6_345125504.html.

La conclusión de la noticia, hace hincapié en la complejidad que existe por las diferentes causas que existen en España, por la no implementación de las políticas de conciliación familiar y laboral y con ellas habría una mayor igualdad doméstica, en segundo lugar, la tradición patriarcal.

El capítulo nueve, entre otras cosas, habla sobre si el trabajo doméstico, por el simple hecho de no estar remunerado se considera “trabajo” o no. Se defiende que debería entrar a formar parte del mercado laboral, ya que en realidad es un trabajo real que se encuentra invisible.

Hace referencia a la intervención de la mujer en esta actividad y la del hombre, que en la mayoría de los casos es menor, de cómo la mujer tiene que hacerse cargo de los trabajos domésticos y a parte de su trabajo fuera de casa.

Por esta razón he decidido elegir esta noticia, ya que es un estudio actualizado del trabajo doméstico en España y el porcentaje de intervención del hombre y de la mujer, a su vez estudia de si ambos están dentro del mercado laboral y el porcentaje de participación de cada uno en las tareas del hogar.

6.4.9 La globalización. Comerciar sin fronteras

Resumen

En Bolivia y ante la dictadura militar, las mujeres hicieron huelga de hambre. En la crisis argentina y con la quiebra financiera y la implantación del *corralito*, las mujeres eran las que repartían la comida en las barricadas, resucitaron el trueque, resolvieron una gran parte de las necesidades básicas. Las mujeres saharauis, levantaron el país en medio del desierto, escolarizaron a los niños, crearon guarderías, huertos...La resistencia afgana frente a los talibanes fue organizada por las mujeres de RAWA. Las Madres y las Abuelas de la Plaza de Mayo eran argentinas, las Viudas de Guatemala, las mujeres de negro israelíes y palestinas, juntas, exigiendo la paz.

Que no nos extrañe que las mujeres sean la base del movimiento antiglobalización.

Pero el significado de globalización es poderoso, es un enemigo potente, ya que bajo su significado se esconde “la mundialización de la economía ultraliberal. Con la caída del comunismo en el Este

de Europa, el capitalismo ya no tiene barreras ni freno”¹¹⁶. Es lo que se llama como “nueva economía”, y se basa en “la privatización de las empresas públicas y los recursos naturales, recorte en gastos sociales, liberación del mercado laboral y la eliminación de todas las barreras que se interponen al comercio y al flujo de capitales”¹¹⁷. Las grandes instituciones económicas internacionales son las que implantan, a todos los países, el sistema que le interesa a la principal capital financiera del planeta. Globalización¹¹⁸, se podría definir como apertura de fronteras, libertad de mercados y libertad de negociaciones financieras, información y operatividad rápida a través de internet. Pero si definimos la globalización operada por el neoliberalismo, que es la que actualmente sufrimos, diremos que es la que más está ahondando en la desigualdad social, económica y sexista. Confunde “progreso humano con desarrollo tecnológico, acumulación ilimitada de riquezas con felicidad, y deseos, con cualquier clase de caprichos que el dinero y la tecnología puedan proporcionar al margen de una mínima justicia social”¹¹⁹.

¹¹⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 237.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 238.

¹¹⁸ La definición de “Globalización” según la RAE:

- “f. Acción de globalizar (|| integrar cosas diversas). Haría falta una globalización de los datos parciales obtenidos”.
- “f. Extensión del ámbito propio de instituciones sociales, políticas y jurídicas a un plano internacional. El Tribunal Penal Internacional es un efecto de la globalización.
- f. Difusión mundial de modos, valores o tendencias que fomenta la uniformidad de gustos y costumbres”.
- “f. Econ. Proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los Gobiernos”.

Real Academia Española [en línea]. [Consulta: 13/10/2017]. Disponible en: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=globalizaci%C3%B3n>.

¹¹⁹ SENDÓN DE LEÓN, Victoria. *Mujeres en la era global*, Barcelona: Icaria, 2003, p. 5. Citado en VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 239.

Como alternativas a la globalización sería, darles a las mujeres educación y posibilidad de elección, pero con los programas de austeridad actuales es imposible, ya que cuando se le concede un préstamo a un país con grandes déficits, lo que se le exige primero es, que recorten en gastos sociales, con lo cual nunca saldrán de la pobreza.

La internacionalización de las relaciones económicas a nivel mundial y las desigualdades entre los países ricos y pobres, entre otras, ha definido que aumente el número de personas que emigren a otros países en búsqueda de oportunidades. A esto le sumamos que migrar de forma legal es cada vez más difícil, pero los flujos son cada vez más incontrolables. A día de hoy, las mujeres son las principales protagonistas, insertándose en el mercado laboral de los países de destino.

Surge el concepto de feminización de la pobreza¹²⁰, ya que consta que día a día hay más pobreza entre las mujeres. Las razones: penurias económicas, guerras, catástrofes, conflictos armados, nivel de desempleo, reformas económicas, falta de oportunidades, cargas familiares, discriminación, entre otras..., afectan a las mujeres, las cuales ven en la migración como la puerta de salida.

¹²⁰ “El concepto que nos ocupa, “feminización de la pobreza”, fue acuñado en los EEUU hacia fines de la década del 70. Coincide en atribuir la primera mención del mismo a un trabajo de la investigadora Diana Pearce, de 1978, titulado: *The feminization of poverty: Women, work, and welfare*. La atención de ese trabajo se centraba particularmente en la descripción, en términos estadísticos, que se refería al aumento de los hogares encabezados por mujeres en los EEUU (que pasaron del 10.1 % en 1950 para un 14% en 1976, resultando en un 40 % de aumento) y la correlación de ese hecho con el deterioro de sus condiciones de vida, en términos de pobreza (por ingresos). Ese aumento se desarrollaba en un contexto de transformaciones demográficas tales como el aumento de la expectativa de vida de las mujeres y el aumento de los divorcios, entre otras. De acuerdo con Diana Pearce: “Mientras que muchas mujeres son pobres porque viven en hogares pobres encabezados por varones, un creciente número de mujeres se están empobreciendo por propio derecho”. AGUILAR, Paula Lucía. “La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas” [en línea]. *Analíticas Revista Katálysis*, 2014, N°14. [Consulta: 15/10/2017]. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/html/1796/179618775014/>.

Las mujeres están menos integradas en las estructuras laborales y de poder, junto con los niños, con lo cual son las principales víctimas de esta pobreza.

Esta mano de obra femenina que migra a otros países más ricos, cuando llega, sólo quedan algunos reductos para ellas como: servicios domésticos y servicio sexuales.

“La mercantilización de las cosas y de las personas se ceba principalmente en las mujeres, y sus cuerpos se afianzan más y más como objetos reales y simbólicos de la dominación. La prostitución femenina, la pornografía e incluso la esclavitud sexual”¹²¹.

Aunque la prostitución no es algo actual, pero con el desarrollo de la globalización, se ha potenciado.

Los factores a estudiar son la pobreza, pero también la ausencia total de leyes, por ello el trato del tráfico de mujeres y el negocio en si del sexo y con ello la falta de protección de las mujeres. Una pieza primordial, son las razones psicológicas que han llevado a las mujeres a este estado, propio de la crisis general.

Con respecto a la prostitución, nos encontramos con distintas posturas. Por un lado, están las que dicen que la prostitución es una violencia hacia la mujer y por otro lado, las que la entienden y piden regulación para ella.

En general se puede hablar de varias posturas; la postura abolicionista, niegan toda la posibilidad de legalización; la prohibicionista, castigarla penalmente; la reglamentaria, la rechaza moralmente, pero propone que el estado la regule con una serie de controles; la legalista, su regulación total; y la regulación hacia la abolición, una regulación, pero con estrategia final de la abolición.

En España, las feministas barajan sólo dos posturas; La consideración de esta actividad como trabajo, por lo tanto merecedor de derechos laborales al igual que el resto; y la que parte de no reconocerla como una actividad económica, pero no niegan la libertad de elección de la mujer¹²².

¹²¹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 246.

¹²²“En la actualidad y desde las últimas décadas del ya pasado siglo xx, se vienen delineando otras posturas y enfoques para tratar la prostitución de las

Con esta segunda postura, se atenta en contra de la dignidad de las mujeres y de su cuerpo, ya que los convierte en objetos de comercio y violencias. Con ello, se pone de manifiesto una unión entre prostitución y violencia, con lo cual tenemos que hablar de la explotación sexual, la violencia física (violaciones, tortura, maltratos, raptos, asesinatos...) y la violencia emocional (tratar a la mujer como objeto).

No sólo existe este tipo de violencias, también nos encontramos con la violencia simbólica, por la gran demanda masculina. Mediante la prostitución desaparece la sexualidad femenina y se convierte únicamente en sexualidad masculina,

mujeres. Desde ramas diversas del pensamiento feminista se da un acercamiento a los movimientos reivindicativos de las trabajadoras sexuales por el reconocimiento de sus derechos. El enfrentamiento entre regular o abolir la actividad de la prostitución toma nuevos caminos desde posturas feministas alternativas [...]. Aunque la prostitución sea entendida como un producto de la desigualdad social estructural entre hombres y mujeres, esto no significa que haya que mirar hacia otro lado y no reconocer su existencia ni las condiciones sociales y laborales en que se desarrolla ni las reivindicaciones de los derechos de estas mujeres [...]. Frente al abolicionismo que niega la voluntariedad a las trabajadoras sexuales relegándolas a la categoría de víctimas de violencia, se critica sus efectos que ocultan y distorsionan la realidad de las prostitutas y las estrategias y vivencias materiales utilizadas para conquistar su autonomía. También se critica cómo este discurso está impregnado de moral puritana al no reconocer la categoría de trabajo a la actividad de la prostitución por incluir el componente del sexo [...].

El punto de mira no ha de centrarse en la actividad de la prostitución en sí, sino en las reivindicaciones de las mujeres que la ejercen (sus necesidades e intereses percibidos por sus protagonistas) y en el análisis de las construcciones sociales relacionadas con el sexo. Plantea como problema principal de las trabajadoras sexuales el estigma social que recae, no sólo sobre ellas, sino que sufre el sexo femenino en su totalidad como forma de control social [...]. En último término, el derecho laboral fue concebido como una fórmula de protección para los trabajadores. Por tanto, al elevar a estas mujeres a esta categoría las estamos dotando de un armamento legal con que defenderse, tanto de empresarios como de clientes y de mafias; sin victimizarlas ni infantilizarlas”. VILLA CAMARMA, Elvira. “Estudio antropológico en torno a la prostitución” [en línea]. *Cuicuilco*, 2010, vol. 17, N° 49. [Consulta: 15/10/2017]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35117055009>. ISSN: 1405-7778.

donde los hombres hacen y deshacen y así aprovechan su hegemonía en el mundo.

En resumidas cuentas, ellas consideran la prostitución, como una industria de esclavitud en función de los compradores, que siempre se mantienen en el anonimato.

Cinco palabras clave

Globalización, economía, mundialización, prostitución, violencia.

10 ideas clave

1. La forma de organización del movimiento feminista es, a través de redes de solidaridad, antijerárquico y participativo.
2. Las mujeres forman la base del movimiento antiglobalización.
3. Globalización.
4. Las mujeres, buscan alternativas posibles a esta globalización de la desigualdad.
5. La globalización actual, que no es otra que una globalización económica a nivel mundial, la cual produce desigualdad entre países ricos y pobres.
6. Aparece el concepto de feminización de la pobreza.
7. A causa de esta mercantilización masiva, la prostitución se potencia a pasos agigantados.
8. Aparecen distintas posturas feministas frente a la prostitución.
9. En España, las feministas se decantan por dos posturas; la abolición y la legalización.
10. Unión entre violencia, violencia simbólica y prostitución. No deja de ser el poder del hombre.

Noticia

LEGALIZAR LA PROSTITUCIÓN: ¿SÍ O NO? ¿QUÉ DICEN LOS PARTIDOS?

"Ningún político se ha tomado nunca un café con una prostituta para ver qué necesitan". Mamen Briz, portavoz de

Hetaira, un colectivo en defensa de los derechos de las prostitutas que vela por la normalización de esta actividad, plasma así el destierro político que sufren sus reivindicaciones. El debate volvió a la actualidad en abril de este año, después de que el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, propusiese regular esta actividad. Se acercan las elecciones generales del 20 de diciembre y los grandes partidos comienzan a hacer campaña. ¿Abordarán este tema? ¿Hablarán de ello en la próxima legislatura?

Manuel Cancio, catedrático de Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Madrid, explica que "la situación de la prostitución en España es compleja". Hay cierta legislación pero "sólo se refiere al ejercicio de la prostitución en los espacios públicos". "Existe una regulación muy ambigua", asevera el catedrático, "es cierto que se castiga al que abusa de la prostituta, pero la prostitución no está ni prohibida ni permitida". La prostitución libre no se castiga explícitamente en el Código Penal español, aunque sí los delitos de prostitución de menores o la prostitución forzada. En la nueva Ley de Seguridad Ciudadana el ejercicio de esta actividad en la calle está penado con multas de entre 601 y 30.000 euros.

"Muchas mujeres que la practican son irregulares. No pueden acudir a la policía"

En la sociedad hay dos posiciones principales respecto a la prostitución: la de regularla y la de prohibirla. La situación en España está entre los dos modelos. Para Cancio, la mejor opción es implantar uno de ellos, pero señala que se trata de algo muy complicado, ya que "muchas mujeres que la practican son irregulares, por lo que están en un limbo. No pueden acudir a la policía".

REGULACIONISTAS

Aquellos que están a favor de regular la prostitución como un trabajo más, exigen que se actúe de manera autónoma. Es el caso de asociaciones como Hetaira u organizaciones como Amnistía Internacional. Exigen derechos laborales para las trabajadoras del sexo, así como formación, lugares donde ejercer, contratos, etc. Un ejemplo de modelo regulacionista sería Amsterdam con su barrio rojo o Alemania.

Es importante aclarar que no es lo mismo prostitución que trata de personas. Aunque esté relacionado. Según la ONG Anesvad, que cita diversos estudios, ocho de cada diez mujeres en España ejercen la prostitución en contra de su voluntad, pero “no se trata de una cuestión de mayorías o minorías, ya que las minorías también deben tener derechos”, señala Mamen Briz. En Hetaira llevan luchando en defensa de los derechos de las prostitutas y la normalización de esta actividad desde 1995. “En 2002 se empezó a sancionar a las prostitutas que ejercían en la calle con ordenanzas cívicas”, cuenta, “esto hace que ante la opinión pública parezca una práctica ilegal, aunque no lo es”.

“Nosotras abogamos por una normalización de la prostitución y una consecución de derechos laborales. Los políticos no son conscientes de lo que pasan las prostitutas”, se queja la portavoz de Hetaira. Recuerda también que este año, Amnistía Internacional ha declarado públicamente su posición a favor despenalización de la prostitución, después de dos años trabajando en ello con varias organizaciones y colectivos.

LAS TRABAJADORAS DEL SEXO

En octubre de este año, las prostitutas que ejercen en el polígono de Marconi, situado en el distrito de Villaverde (Madrid) crearon una asociación para luchar contra el abandono institucional que sufren. La asociación se llama AFEMTRAS (Agrupación Feminista de Trabajadoras del Sexo) y se ha creado con el objetivo de representarse y luchar contra la discriminación que sufren.

En la presentación de la asociación, una de sus portavoces, Fernanda Valdés, quiso dejar clara su situación: “Somos prostitutas que ejercemos el trabajo sexual porque así lo decidimos. No somos víctimas de trata, sino prostitutas por decisión propia”. Se quejan de leyes como la Ley de Seguridad Ciudadana porque les hacen “la vida más complicada”, además de los controles de migración y los despliegues policiales en los lugares donde ejercen.

"Gracias a nuestro trabajo sacamos adelante nuestras visas y las de nuestras familias"

“Sabemos lo que queremos, somos feministas porque luchamos por una sociedad en donde ninguna mujer, prostituta o no, sea discriminada. Y creánnos, por desgracia, sabemos mucho de esto. Hemos querido llamarnos ‘trabajadoras del sexo’ porque es lo que somos. Gracias a nuestro trabajo sacamos adelante nuestras vidas y las de nuestras familias. Queremos ser partícipes de todas las decisiones que se pongan en marcha en materia de prostitución”, declaró Fernanda Valdés.

Por tanto, exigen al Gobierno la derogación inmediata de la Ley de Seguridad Ciudadana, que impide que puedan "acordar servicios sexuales con los clientes, pues sobre ambas partes pesa la posibilidad de ser multadas". Quieren "trabajar en lugares donde el ambiente sea de civismo y tolerancia", ya que son "las primeras interesadas en trabajar en espacios tranquilos, limpios y no peligrosos".

ABOLICIONISTAS

Entre los prohibicionistas hay dos clases: los que quieren abolir la prostitución desde un punto de vista moral y los que quieren prohibirla señalando que se trata de violencia contra la mujer. Este último es el caso de Rosa Cobo, teórica feminista española; escritora y profesora titular de Sociología del Género en la Universidad de La Coruña, que está escribiendo un libro sobre este tema. Tiene una posición muy crítica respecto a la prostitución. Primero, "porque la prostitución es una institución básica de las sociedades patriarcales"; y segundo, "porque en estos momentos es una realidad económica neoliberal. Hay una industria a escala global y es un sector clave para el capitalismo", explica. Según el INE, la prostitución supone el 0,35% del PIB anual.

"¿Hacia dónde debe dirigirse la sociedad?"

Cobo mantiene que "la legalización de la prostitución debe verse como un test" para medir en qué medida la sociedad está mercantilizada. Para ella, regular la prostitución supondría, en gran parte, la victoria del capitalismo liberal. "¿Hacia dónde debe

dirigirse la sociedad?", se pregunta. Habla de casos como el de Alemania, donde se legalizó la prostitución hace años y se han hecho menos de 100 contratos a las trabajadoras del sexo, que son miles. "Si hoy en día las empresas procuran no hacer contratos a sus empleados, ¿crees que se lo harían a estas mujeres?", dice. También recuerda que "un 90% de las personas que ejercen la prostitución no tienen papeles, así que no se las puede hacer un contrato".

"Hace tiempo hice un estudio sobre los anuncios de prostitución en los medios de comunicación", cuenta Cobo. Una de las cosas que más la llamó la atención en este estudio es que lo que más gusta a los demandantes dentro de esta "industria del sexo" son las mujeres que están embarazadas. "Bajo mi punto de vista, eso no se puede legalizar", explica.

Para ella, la solución ideal sería "que se hiciesen políticas públicas para que estas mujeres puedan acceder a espacios laborales que no las erosionen. Se tiene que penalizar al cliente, nunca a las mujeres, pero siempre después de elaborar estas políticas".

¿CÓMO SE POSICIONAN LOS PARTIDOS?

PP

Marta González, diputada del Partido Popular, señala que están "absolutamente en contra" de la legalización de la prostitución. Admite que no es un tema que se haya tocado mucho durante la pasada legislatura, pero que se trató "de manera colateral" en una subcomisión del Congreso sobre la trata de personas, porque "son dos temas directamente relacionados", señala.

"Muchos opinan que la legalización es algo adecuado a la realidad, porque prostitución va a haber siempre, pero si vemos los países que han puesto en marcha las medidas para regularla, no han conseguido mejoras en el problema de la trata de personas", explica. "En cambio, países como Suecia, que es abolicionista, sí que ha mejorado aunque haya costado años", añade.

Al ser preguntada por qué, entonces, su partido no ha puesto en marcha medidas para abolir esta actividad, señala que

"la sociedad española no está madura para esto. En Suecia tardaron unos 20 años". González asegura que lo que sí irá incluido en su programa electoral, será una modificación del artículo 187 del Código Penal para castigar más duramente el proxenitismo.

Respecto a la prostitución voluntaria, señala que su partido "no dice nada", pero "desde una perspectiva ética no nos parece correcto que un Estado se beneficie de esto". ¿No cree, entonces, el PP, que estas mujeres que ejercen voluntariamente deberían tener derechos laborales? "No", responde la diputada. "No es un trabajo, no puede serlo. Si lo fuese entraríamos en campañas como empezar con cursos de formación, con emisión de facturas porque serían autónomas... Habría mucha problemática dentro de la legalización de la prostitución. No es un debate para el que nuestra sociedad esté madura", concluye.

PSOE

Carmen Montón, Secretaria de Igualdad de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, deja claro que su partido tiene el mismo discurso que la ONU sobre el problema de la prostitución: "Nosotros hemos querido dar el último paso y tenemos una propuesta de políticas encaminadas a la eliminación de la prostitución. Queremos penalizar el proxenitismo y que se persiga la trata de personas". Señala que han incluido esta última iniciativa en el borrador de su programa electoral, "que, al ser participativo, se irá ampliando". "En un momento de crisis económica, no creo que la prostitución sea una salida laboral para las mujeres. Nosotros apoyamos el discurso de la ONU, en el que la prostitución se ve como violencia contra la mujer", explica.

Al ser preguntada por casos como el de las trabajadoras del sexo de AFEMTRAS, responde que el discurso de su partido es "que la compra de sexo no entra en los parámetros laborales. No podemos obviar que más del 90% de las mujeres que ejercen la prostitución están en redes de trata de personas. Perseguimos la dignidad de estas mujeres", dice.

CIUDADANOS

Albert Rivera ya anunció en abril que incluirá la legalización de la prostitución en el programa electoral del partido para las

elecciones generales. "Estas personas parece que no existen. Hay una especie de doble moral colectiva, pero están ahí y tienen su sufrimiento", explicó entonces en declaraciones a La Ser.

En el programa electoral para las elecciones municipales del 2015, ya señalaron su postura sobre este tema. El punto 5.12 dice lo siguiente:

"Diseñaremos el III plan contra explotación sexual y atención a la prostitución. Incrementaremos las campañas de prevención de la prostitución, en especial en colectivos vulnerables y desarrollaremos medidas especiales de vigilancia por la Policía Local para erradicar su ejercicio. Incidiremos en el apoyo a las personas que, habiendo sido objeto de explotación, necesiten recuperar su autoestima e integrarse social y económicamente en ámbitos alternativos. Desarrollaremos la legislación en materia de legalización de la prostitución, para que se ejerza en el marco de derechos y deberes de nuestro entorno social, sanitario, laboral y económico."

PODEMOS

Podemos aún no tiene una postura clara sobre este tema. Así lo asegura Jesús Gil, responsable de prensa y miembro del Consejo Ciudadano del partido. "Desde el área de Igualdad estamos contactando con distintas organizaciones para que nos ayuden a crear una postura", explica. Asegura que "no es un tema con el que se pueda frivolar" y que "hay que informarse antes y escuchar a los distintos sectores afectados". También critica que otros partidos hayan tomado una postura clara a la ligera.

IZQUIERDA UNIDA

Izquierda Unida ha tenido también una posición clara sobre esta actividad. Así lo refleja su programa electoral de las elecciones autonómicas, cuyo tercer punto destaca que pretenden:

"Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género. Ejecutando políticas activas desde los municipios para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o

donde se difunda una imagen discriminatoria o denigrante. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución".

También destacan la elaboración de "programas integrales de actuación dirigidos a mujeres que ejercen la prostitución. Dichas actuaciones en ningún caso favorecerán ni legitimarán a los que comercian y se lucran (proxenetas, clientes, traficantes...) con los cuerpos y las vidas de las mujeres". Y se señala que "la prostitución como forma extrema de violencia de género no puede ser materia de reglamentación. Ésta no debe en ningún caso debe entenderse como vía transitoria hacia la abolición, posición desde la que nuestra organización afronta su trabajo en este ámbito".

La prostitución sigue siendo un tema de controversia en la sociedad española y afecta a gran parte de la población de todo el mundo. Pero los partidos siguen sin encarar el problema. ¿Será que no se atreven? ¿O es cierto que la mentalidad de los ciudadanos no está lo suficientemente madura como para debatir sobre la regulación de esta actividad? El catedrático Manuel Cancio, tiene algo muy claro: "Lo que están haciendo en España es lo peor que se puede hacer: mirar hacia otro lado".¹²³

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La noticia hace un análisis de la prostitución en España y cuáles son las diferentes posturas. Desde los que quieren que se regule, como si fuese un trabajo más, por supuesto eliminado la trata de personas. Con esta regulación, se eliminarían las discriminaciones, entre otras cosas.

Otra postura sería los llamados "abolicionistas", en este grupo nos encontramos con los que quieren eliminar la prostitución por cuestiones morales, y los que quieren prohibirla,

¹²³ RAMIRAZ, Carlota E. "Legalizar la prostitución: ¿Sí o no? ¿Qué dicen los partidos?" [en línea]. *Huffpost*, 2016. [Consulta: 15/10/2017]. Disponible en:

http://www.huffingtonpost.es/2015/12/06/legalizar-prostitucion_n_8434262.html

ya que la prostitución trata la violencia de la mujer, y por ello hay que abolirla.

Al final refleja los diferentes puntos de vista de los partidos políticos, donde nos encontramos con los que están totalmente en contra de la legalización como el PP, PSOE. Los que están de acuerdo en su legalización, es el caso de CIUDADANOS. Y, finalmente los que no tienen una postura clara como, PODEMOS e IZQUIERDA UNIDA.

Se relaciona con el capítulo 9 del libro, ya que habla de cómo la globalización económica ha originado que en los últimos años la prostitución haya aumentado considerablemente. Todo se ha mercantilizado y, este mercado de cosas y personas se ha cebado principalmente con las mujeres, por el hecho de ser “mujer”, y en conclusión, mayor porcentaje de prostitución, de pornografía, esclavitud...

En este capítulo, se realiza un estudio de las diferentes posturas de la prostitución a nivel internacional y en España. Y es por esto y lo anteriormente dicho, por lo que me ha parecido interesante la noticia, ya que es una cuestión que está muy presente.

6.4.10 La violencia. Los crímenes del patriarcado

Resumen

La violencia es el arma del patriarcado por excelencia, violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo, el objetivo, su control.

“La violencia de género¹²⁴ es la máxima expresión del poder que los varones tienen o pretenden mantener sobre las mujeres”¹²⁵.

El término de violencia de género lo definió Naciones Unidas en el marco de su Convención, y así eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres, el significado fue ratificado por la conferencia de derechos humanos, en el año 1993.

Cuando la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer marcó un hito histórico. Ya que colocó la violencia hacia la mujer en el marco de los derechos humanos. Amplió el concepto y resaltó que la violencia en contra de las mujeres está basada en el género, refleja que no es fortuita y que es factor de riesgo se mujer.

Esta violencia exclusiva que tienen las mujeres, tiene raíces en la discriminación histórica y esa ausencia de los derechos que sufrieron y siguen sufriendo, sustentada en una construcción cultural¹²⁶.

¹²⁴ La RAE hace una propuesta de denominación para “violencia de Género”. “Para que esa ley integral incluya en su denominación la referencia a los casos de violencia contra la mujer ejercida por parte del novio o compañero sentimental con el que no conviva, podría añadirse “o por razón de sexo”. Con lo que la denominación completa más ajustada sería LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA O POR RAZÓN DE SEXO”. Informe de la Real Academia Española sobre la expresión violencia de género [en línea]. [Consulta: 15/10/2017]. Disponible en: <https://www.uv.es/~ivorra/documentos/Genero.htm>.

¹²⁵ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 255.

¹²⁶ “Una educación basada en prejuicios hacia las mujeres, prejuicios que han sido puestos como defensa frente a la inquietud que produce el misterio de lo femenino, el misterio de la transmisión de la vida, esa educación es la responsable de los estereotipos mentales que valoran la virilidad y la “hombría” como bienes específicamente masculinos a los que la mujer debe someterse. Lamentablemente han sido muchas las propias mujeres que desde su papel de madres han transmitido estos roles transgeneracionalmente [...]. La educación temprana es el punto clave desde el que ha de abordarse la comprensión de este fenómeno social. Ya no hay duda, -y eso es un avance-, de que el maltrato a la mujer ha dejado de ser un asunto exclusivamente doméstico y de puertas adentro para ser tratado como lo que realmente es: una lacra social, que lesiona, no solamente a las mujeres agredidas, sino a

Con lo cual, “ser mujer es un factor de riesgo”¹²⁷. Como ejemplo cultural podríamos hablar de la mutilación genital femenina o la extirpación parcial o total de los órganos genitales femeninos. El tipo de mutilación depende del grupo étnico, país, área rural o urbana, origen socioeconómico, edad... El objetivo es la “representación material del cierre del cuerpo de las mujeres, reservado para la entrada del futuro marido, y la asociación de sexualidad y dolor. En el futuro estas niñas, sentirán dolor en sus relaciones sexuales y complicaciones en el parto”¹²⁸.

Violencia doméstica, es la violencia que se desarrolla en el seno de la familia y con lo cual puede ser ejercida por cualquiera de sus miembros. Esta violencia hace invisibles a las mujeres, que son ellas quienes la sufren.

Hay una confusión a la hora de utilizar violencia doméstica en vez de violencia de género. Puede ser por la vergüenza que trae el escuchar las cifras del número de mujeres maltratadas, violadas, agredidas, asesinadas..., parece ser que al reconocer la realidad esto se vuelve inmoral. Pero hay que reconocerla, y así, analizarla y modificarla.

La violencia de género no es fácil de reconocer, se encuentra socialmente “invisibilizada, legitimizada y naturalizada”¹²⁹. Pero, “el feminismo ha conseguido visibilizarlo y exponerlo”¹³⁰.

Después de una larga trayectoria, en España, la Ley integral se aprobó por unanimidad en el Congreso de los Diputados y fue

toda la sociedad. Los hombres que maltratan a las mujeres, están ellos mismos atrapados en una espiral de deterioro personal y auto-agresión. Sin entrar en razones psicológicas profundas –que las hay– que dan cuenta de por qué se agrede a las mujeres, a nivel social hay que insistir hasta la saciedad en la importancia de la educación en la familia”. MUÑOZ GUILLÉN, Mayte. “Mujer: de Objeto a Sujeto. Lo femenino inquietante”. En *XVIII Congreso Europeo de Psicoterapia: Julio. Valencia, familia y adopción*, 2012, pp. 7-8.

¹²⁷ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 257.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 272.

¹²⁹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 260.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 260.

publicada el 29 de diciembre de 2004¹³¹. Al empezar su andadura hubo una confusión, y con ella reacciones patriarcales, por miedo a que, por primera vez, una ley feminista entrara a formar parte de la legislación española¹³².

Cinco palabras clave

Violencia de género, violencia doméstica, poder, mutilación genital, invisible.

10 ideas clave

1. La ONU, aprueba la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
2. La violencia es el arma del patriarcado.
3. La violencia de género es la prueba de poder que los hombres tienen o pretende sobre la mujer.
4. La violencia de género es, la violencia sufrida por las mujeres, tiene sus raíces en la discriminación histórica y en la ausencia de derechos que han sufrido a lo largo del tiempo.
5. Violencia doméstica es, aquella que se desarrolla en el seno de la familia, y puede ser ejercida por cualquiera de sus miembros, en ella se niega el patriarcado.
6. Confusión al sustituir violencia doméstica por violencia de género.
7. La Ley integral se aprueba en España en el 2004.
8. Mutilación genital por razones culturales.
9. El objetivo de la mutilación es, la representación material del cierre del cuerpo de las mujeres.

¹³¹ LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Gobierno de España. Ley publicada en el BOE el 24 de diciembre de 2004. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>.

¹³² Según Freud: “Se puede sostener que los verdaderos prototipos de la relación de odio, no provienen de la vida sexual, sino de la lucha del Yo por su conservación y su afirmación”. MUÑOZ GUILLÉN, Mayte. “Mujer: de Objeto a Sujeto. Lo femenino inquietante”. En *XVIII Congreso Europeo de Psicoterapia: 4 a 7 de julio*. Valencia: FEAP, 2012.

**PIDE AL GOBIERNO QUE LO TENGA EN CUENTA
EN LA LEY
LA RAE RECOMIENDA USAR LA EXPRESIÓN
'VIOLENCIA DOMÉSTICA' Y NO 'DE GÉNERO'**

MADRID.- La Real Academia Española (RAE) recomienda el uso de la expresión "violencia doméstica" y no "de género", y propone que el proyecto de Ley integral contra la violencia de género que prepara el Gobierno pase a denominarse "Ley integral contra la violencia doméstica o por razón de sexo".

A raíz del anuncio del citado proyecto de ley, la Academia ha elaborado un completo informe sobre la expresión "violencia de género", en el que analiza el origen de la misma y la conveniencia de su uso en español, además de aportar documentación de las diversas modalidades utilizadas en español para expresar el concepto.

Tras las consultas realizadas en Internet (Google) y en el propio Banco de Datos de la Academia (Corpus de referencia del español actual), queda claro que "violencia doméstica" es la expresión "más utilizada con bastante diferencia en el ámbito hispánico" (100.000 documentos en Google), doblando, o triplicando incluso, a la expresión "violencia intrafamiliar" (45.000 documentos) muy frecuente en Hispanoamérica, junto con "violencia familiar" (30.000) y "violencia contra las mujeres" (35.800).

Pero antes de llegar a esta conclusión, la Academia recuerda que la expresión "violencia de género" es la traducción del inglés "gender-based violence" o "gender violence", difundida a raíz del Congreso sobre la Mujer celebrado en Pekín en 1995, y con la que se identifica "la violencia, tanto física como psicológica, que se ejerce contra las mujeres por razón de su sexo".

En su informe, aprobado por el pleno académico el pasado 13 de mayo, la RAE señala que la palabra "género" tiene en español los sentidos generales de "conjunto de seres establecido en función de características comunes" y "clase o tipo": "Hemos clasificado sus obras por géneros" y "Ese género de vida puede ser pernicioso para la salud", son los ejemplos que aporta.

Recuerda además el significado gramatical de género y su clasificación en masculino, femenino y, en algunas lenguas, también en neutro, e indica que para designar la condición orgánica, biológica, por la cual los seres vivos son masculinos o femeninos, "debe emplearse el término 'sexo'". Es decir, "las palabras tienen 'género' y no 'sexo', mientras que los seres vivos tienen 'sexo' (y no 'género')".

"En español no existe tradición de uso de la palabra 'género' como sinónimo de 'sexo'", afirma la Academia, para la que es "muy importante" tener en cuenta que "en la tradición cultural española la palabra 'sexo' no reduce su sentido al aspecto meramente biológico". Pone como ejemplo lo que ha significado la oposición de las expresiones "sexo fuerte"/"sexo débil", "cuyo concepto está, por cierto, debajo de buena parte de las actuaciones violentas".

En inglés se documenta desde antiguo "un uso traslativo de 'gender' como sinónimo de 'sex'", y el sentido que se le dio a "gender" a partir de los años sesenta, ha pasado del inglés a otras lenguas, entre ellas el español.

Así, mientras con la voz "sexo" se designa "una categoría meramente orgánica, biológica, con "género" se ha venido aludiendo "a una categoría sociocultural que implica diferencias o desigualdades de índole social, económica, política, laboral, etc.". En esa línea se dice "estudios de género", "discriminación de género", "violencia de género".

Quienes critican la expresión "violencia doméstica" lo hacen porque, en sentido estricto, "podría aplicarse a toda violencia ejercida entre familiares de un hogar (y no sólo entre los miembros de la pareja) o incluso entre personas que, sin ser familiares, viven bajo el mismo techo". Quedarían fuera también los casos de violencia contra la mujer ejercida por parte del novio o compañero sentimental con el que no conviva.

De cara a una "Ley integral", la Academia considera que la expresión "violencia doméstica", tan arraigada en el uso, "tiene precisamente la ventaja de aludir, entre otras cosas, a los trastornos y consecuencias que esa violencia causa no sólo en la persona de la mujer sino del hogar en su conjunto".

Por lo tanto, y para que la futura ley incluya en su denominación la referencia a los casos de violencia contra la mujer

ejercida por parte del novio o compañero sentimental con el que no conviva, podría añadirse "o por razón de sexo".

"La denominación completa más ajustada sería 'Ley integral contra la violencia doméstica o por razón de sexo'", señala la Academia, que, en la misma línea, recomienda que se sustituya la expresión "impacto por razón de género" por la de "impacto por razón de sexo", en consonancia con lo que la Constitución establece en su artículo 14 al hablar de la no discriminación "por razón de nacimiento, raza, sexo...".

En los medios de comunicación españoles "predomina hoy, bien que con titubeos", la denominación "violencia doméstica", se añade en el informe, en el que se concluye que "la opción lingüística que la próxima Ley adopte resultará claramente decisiva para fijar el uso común. De ahí la necesidad, a juicio de la Real Academia Española, de que el Gobierno considere su propuesta"¹³³.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La noticia trata de que la RAE recomienda que se cambie la expresión de "violencia de género", por "violencia doméstica". Al igual que se cambie el título de la Ley y se denominase "Ley integral contra la violencia doméstica o por razón de sexo". Con esta recomendación la misma RAE ha realizado un informe exhaustivo, con un análisis integro de por qué deberían de cambiarse los términos.

Una de las razones es que "género", se refiere en España a "conjunto de seres establecido en función de características comunes" y "clase o tipo". En España no está la tradición de poner a "genero" como sinónimo de "sexo", a diferencia que en el inglés que sinónimo de "género" es "sexo".

Cuando se refiere a violencia doméstica, hay personas que lo critican ya que este tipo de violencia no sólo hace alusión a las parejas sino a toda la violencia que existe ejercida por miembros de una misma familia que viven bajo el mismo techo, e incluso

¹³³ El mundo. es [en línea]. [Consulta: 16/10/2017]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/05/27/sociedad/1085660217.html>.

que sin ser familiares existiese violencia viviendo en el mismo domicilio.

El capítulo diez, trata sobre la violencia de género, y como se quedó definida con este término por la Naciones Unidas en Viena (1993). Se hace alusión a la confusión que existe entre “violencia de género” y “violencia doméstica”, criticando que cuando existe realmente violencia de género se dice que es violencia doméstica y que esto invisibiliza lo que realmente ocurre. La RAE está intentando cambiar desde hace tiempo estos términos, ya que no los ve adecuados por que según ellos y sus definiciones, no se adecuan a lo que realmente ocurre.

6.4.11 El cuerpo de las mujeres. El botín más apreciado

Resumen

En el siglo XIX las mujeres iban con corsé y algunas morían de tuberculosis ya que la presión deformaba la caja torácica y esto facilitaba la infección, algunas se dieron cuenta y tomaron conciencia y dejaron de usarlo. Pero, la paradoja fue a principio del siglo XXI, donde hay mujeres que sin ser pobres, mueren de hambre. A esta epidemia se le llama anorexia y bulimia¹³⁴ y sobre todo se da en las sociedades del mundo desarrollado, incluso en las clases acomodadas.

A diferencia de lo que mucha gente piensa, la anorexia no se cura equilibrando el peso, sino equilibrando a la persona. Y ya que estamos, en primer lugar habría que equilibrar a esta sociedad,

¹³⁴ “las investigaciones recientes que han abordado el origen y desarrollo de los problemas de la alimentación en niños y jóvenes, destacan una serie de factores críticos. Por un lado, los biológicos como la edad, el sexo, la etnia y el Índice de Masa Corporal (IMC). Por otro, pero relacionados directamente con los anteriores, los culturales y psicológicos, entre los que destacan especialmente el autoconcepto, la autoestima, y el papel preponderante de los familiares y semejantes, que son los que delimitan el entorno de relaciones sociales del individuo”. TRUJANO, Patricia et al. “Trastorno de la imagen corporal: Un estudio con preadolescentes y reflexiones desde la perspectiva de género” [en línea]. *Anales de psicología*, 2010, vol. 26, N° 2. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en:

<https://search.proquest.com/openview/a2b9aad284651b703d83cdb2c5d39bc2/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1606360>.

que esclaviza a las mujeres presas de la moda, y donde, culturalmente se le predetermina impidiéndoles ser libres.

Primero era la ola conservadora, posteriormente las mujeres consiguieron liberarse de la feminidad doméstica y apareció el mito de la belleza, expandiéndose hasta llevar a cabo un control sobre la sociedad.

Desde siempre le cuerpo de la mujer ha sido vetado, conquistado, robado en todo su esplendor, con su sexualidad, su salud, capacidad y belleza. El patriarcado se ha encargado de negar la sexualidad que le corresponde a las mujeres, al igual que se ha empeñado de imponer cánones de belleza. A esto le sumamos el decidir sobre la maternidad sin tener en cuenta a la mujer, han impuesto leyes de natalidad, prohibición de métodos anticonceptivos...

“En una sociedad de ganadores lo imperfecto se aborrece. Sólo se admiten los cuerpos perfectos, y la perfección se define según ciertos cánones muy determinados, cánones que definen lo que es femenino y lo que es masculino según nuestra sociedad, y que descartan a los cuerpos que no se adaptan”¹³⁵.

El estereotipo de belleza en occidente a algunas personas les puede herir psicológicamente y humillar. Las mujeres deben de aparentar que son bellas. A esto se le llama violencia simbólica, fuerza de poder que se ejercen sobre los cuerpos, viene determinado por los medios de comunicación, y las consecuencias le vienen a las mujeres débiles, inseguras, frágiles...y aquí aparece la anorexia, la bulimia, consumidoras, hambrientas...

Pero no es sólo en Occidente, En la China feudal el ideal de belleza es tener los pies pequeños, para ello las mujeres se vendaban los pies hasta deformarselos.

Diferente con Occidente es el paralelismo que existe con Oriente y las restricciones patriarcales donde el hombre musulmán establece su dominación mediante el espacio. Excluyendo a las mujeres de los espacios públicos, separándolas en habitaciones o zona diferenciadas, uso del velo...

¹³⁵ ETXEBARRIA, Lucía y NUÑEZ PUENTE, Sonia. *En brazos de la mujer fetiche*, Barcelona: Destino, 2002, p.34. Citado en VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 279.

El concepto de dismorfia corporal (TDC), significa “preocupación anormal por algún defecto del propio cuerpo”¹³⁶. Quien sufre este trastorno tiene dificultades en la vida social y son personas depresivas.

Según algunas feministas, a las mujeres se les ha contagiado de TDC, y así explican la obsesión de comprar inútiles y consumos varios que tengan que ver con la belleza. Las niñas se maquillan desde muy jóvenes, haciéndolas dependientes a los productos de maquillaje y todo esto viene de la mano, como he nombrado anteriormente de los medios de comunicación.

En la lista de androcentrismos añadimos la medicina y la farmacología, estas ciencias son controladas desde siempre por los hombres, basando sus estudios sobre el cuerpo masculino, al igual que los ensayos clínicos. Con lo cual, las mujeres están mal diagnosticadas, ya que muchas enfermedades presentan distintos diagnósticos. En farmacia pasa algo similar, hay medicamentos donde la mujer presenta más efectos adversos, por la exclusión en los ensayos, dándole valor a los resultados realizados únicamente en el hombre.

Con los partos exactamente igual, en el momento que la mujer que va a dar a luz entra por las puertas del hospital, deja de ser madre, deja de ser la mujer dueña de su propio cuerpo, y pasan a ser enfermas sin opinión. Los partos tienen que ser rápidos, seguros y cómodos..., no para la mujer, sino para los facultativos. Y las repercusiones que trae esto son cesáreas sin razón, administración de hormonas, cortes, dar a luz en una postura antinatural, y así un parto se convierte en algo doloroso, humillante, violento...

En 1985 la OMS (Organización Mundial de la Salud), daba algunas recomendaciones, donde el parto se parecía a algo natural. Marcaba que, en los hospitales solo se utilizase los medios si existía alguna complicación, recomendaba posturas para dar a luz más naturales que la horizontal, echaba en tierra mitos como el corte vaginal y la cesárea. Y a pesar de esto, el sentido común a día de hoy no ha entrado prácticamente a formar parte de algunos hospitales.

¹³⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 282.

Hace unos cuantos años parece ser, que a la vagina, a la vulva, a los labios, clítoris..., se le llamaba lo que tengo “ahí abajo”¹³⁷, nunca lo llamaban por su propio nombre, era un tema tabú. Y en efecto, la sexualidad de la mujer fue arrebatada en aquella época sobre todo, muy pocas pensarían que con ese órgano, ellas mismas podían darse placer, o ni siquiera por pudor lo intentarían.

En los años setenta, las feministas radicales comenzaron con el proceso de volver a recuperar su cuerpo, su sexualidad, “mi cuerpo es mío”¹³⁸. Defendían y defienden la libertad de elección en el ámbito de la reproducción, tanto para tener como para no tener hijos.

Con esta reconquista de su propio cuerpo, las más rebeldes han comenzado a romper con la familia patriarcal tradicional, han roto con esas formas de familia basadas en la sumisión. A día de hoy, nos encontramos con mujeres que renuncian al matrimonio, que retrasan la maternidad, que no quieren ser madres, optan por la sexualidad libre, rompen con la heterosexualidad y deciden enamorarse de las personas, o mostrar su homosexualidad. Poco a poco ellas, van democratizando el ámbito familiar.

Cinco palabras clave

Androcentrismo, belleza, canon de belleza, dismorfia corporal, parto.

10 ideas clave

1. La sociedad esclaviza a las mujeres, donde culturalmente se les predeterminan.
2. El patriarcado niega la sexualidad de las mujeres.
3. El patriarcado impone cánones de belleza.
4. Las autoridades religiosas y políticas, imponen leyes de control sobre la natalidad, métodos anticonceptivos, derecho al aborto...
5. Trastorno de Dismorfia corporal, preocupación anormal por algún supuesto defecto corporal.

¹³⁷ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 291.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 293.

6. En medicina y en farmacología, los estudios y los ensayos clínicos se basan en los que se le han realizado a los hombres.
7. Los partos en España están controlados para la comodidad médica, no para la protagonista que es la mujer.
8. Históricamente la sexualidad de la mujer fue arrebatada.
9. El patriarcado es, el que controla la sexualidad femenina.
10. Nos encontramos frente a una ruptura de la familia patriarcal tradicional por parte de la rebeldía de la mujer.

Noticia

LA BELLEZA IMPOSIBLE PARA LOS MORTALES DE CARNE Y HUESO

- La mujer del siglo XXI experimenta un malestar casi crónico por no ajustarse a un ideal de cuerpo esbelto hasta lo escuálido, eternamente joven y seductor.

La mujer del siglo XXI sigue esclavizada por la apariencia y experimenta un malestar casi crónico por no ajustarse a un ideal esbelto hasta lo escuálido, eternamente joven y seductor. Vive como normal la lipofobia y la insatisfacción corporal, y ambas se hacen vitales. Ya en la adolescencia, una mujer construye gran parte de su autoestima con la satisfacción corporal por su físico; los varones, que también padecen este descontento corporal, centrado en la muscularidad sobre todo, dan más importancia en su autovaloración a la eficacia. Y sufren menos, en general, por su cuerpo. En verano, la mayor exposición del cuerpo —con el bikini, el bañador y los pantalones, las faldas o los vestidos cortos— incrementa los complejos y el malestar por el físico; muchas mujeres adolescentes y jóvenes evitan ir a la piscina o se ocultan bajo la protectora toalla.

Las imágenes de pantallas, tecnologías de información, redes sociales y medios de comunicación de masas enfocan, seleccionan y encuadran una parte de la realidad. Y nos la repiten una y mil veces, convirtiéndola en evidencia, en hecho. Esa realidad es sustituida, sin casi percatarnos, por una serie de representaciones. Nos cubren de embustes, modifican las fotografías de mujeres bellísimas de acuerdo al canon establecido

y luego nos las tienden para que queramos convertirnos en ellas. Imágenes que son la “perfección” ideal gracias a una dura selección de los modelos más atractivos, del maquillaje, de la iluminación, de los filtros, de las aplicaciones y de los retoques digitales informáticos.

Personifican una belleza, aparentemente perfecta, imposible para los mortales de carne y hueso. Frente a la experiencia directa de los cuerpos imperfectos, terrenales y mundanos, con los que nos cruzamos a lo largo de nuestra existencia, quedamos atrapados en el aprendizaje por la observación en las redes y mass media de imágenes distorsionadas, manipuladas y artificiosas. Tan irreales, imaginarias y virtuales (andróginas, tubulares, esqueléticas) como con apariencia de realidad por salir en pantallas o papel couché. Lo mediático, por serlo, se percibe como real. Se confunde realidad y representación.

La comparación con los cuerpos icónicos y ficticios considerados bellos genera frustración y es fuente de malestar, sobre todo en el género femenino. Así, se ha comprobado experimentalmente que la exposición a imágenes publicitarias de modelos delgadas disminuye la satisfacción corporal (que aumenta después de ver modelos con sobrepeso). No nos sirve como referencia confrontarnos con las imperfecciones de los cuerpos reales de nuestra familia, pareja, amigos, compañeros o vecinos.

En lugar de fijarnos en nuestro entorno cercano lo hacemos en las diferentes pantallas que nos bombardean con sus iconos. Tendemos a cotejarnos con la etérea perfección de lo inexistente a la que atribuimos, erróneamente, el valor de la autenticidad. Es la tiranía de los medios, la imagen y la moda, que nos presionan, nos hacen obsesionarnos con el cuerpo. Y que conlleva, además de un sufrimiento y malestar emocional, el riesgo de caer en dietas innecesarias, insalubres o salvajes que son la antesala de un posible trastorno alimentario.

A lo largo del siglo XX, la prensa femenina, la publicidad, el cine y la fotografía de moda han difundido por primera vez las normas y las imágenes ideales de lo femenino a gran escala. Los medios, Internet y las redes sociales son los principales responsables de la actual difusión y homogeneización interclasista

de modas y costumbres; y de la uniformidad de la cultura en este mundo global. Un mundo de iconos, de parrillas televisivas clónicas, pantallas, teléfonos inteligentes, que unifica las costumbres alimentarias e internacionaliza el culto a la delgadez, los cánones estéticos enflaquecidos y sus trastornos asociados. El espíritu de la época, el *Zeitgeist*, tiene un innegable peso a la hora de considerar el aumento de la prevalencia e incidencia de los trastornos alimentarios, la obesidad y la malnutrición.

La vulnerabilidad de la adolescencia, sobre todo si se es mujer, la predisposición genética, el perfeccionismo o la inestabilidad emocional, las dificultades de regulación emocional, el manejo de emociones negativas y la impulsividad se unen a esta cultura de obsesión e insatisfacción corporal y a la presión de las pantallas para acabar en un trastorno alimentario. Una patología difícil de tratar que consume una enorme cantidad de recursos de salud y que puede tener un efecto devastador en el desarrollo, con graves consecuencias físicas, psicológicas, educativas y sociales, con efectos adversos en el entorno de los pacientes, sus familias y sus relaciones. Algo que podemos prevenir si conseguimos educar mujeres y hombres menos vulnerables y más satisfechos con sus cuerpos¹³⁹.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

La noticia trata de como los estereotipos impuestos por los medios de comunicación en masa hace de los adolescentes y de algunos adultos, sobre todo de mujeres, que sean esclavos de esa realidad que nos enseñan estos medios, los cuales son, las revistas, redes sociales, publicidad, etc., no es otra cosa que una realidad distorsionada. Plasman ideales que no son reales.

Nos encontramos con adolescentes, en la mayoría de los casos, de sexo femenino y mujeres adultas consumiendo en cantidades desmesuradas, cosméticos, textiles, recursos de belleza, etc., trayendo todo esto unas graves consecuencias de salud, psicológicas, sociales...

¹³⁹ El País [en línea]. [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/07/10/mujeres/1499683162_252918.html

He relacionado esta noticia con el tema once, ya que hace alusión a como las mujeres adolescentes y mujeres adultas están coaccionadas de una manera simbólica, a los cánones de belleza establecidos por esta sociedad, la mujer es presa de la moda.

De la manera que se exponen los estereotipos en este mundo, hace que una no pueda ser como quiera ser y que pueda tener la libertad de elegir. Estamos ante una sociedad que crítica lo imperfecto, pero ¿Qué es lo imperfecto? Y ¿Qué es lo perfecto? Con todo esto de los estereotipos y la belleza establecida, llega este gran problema, que tiene nombre de enfermedad: anorexia y bulimia.

6.4.12 La cultura. Mujeres de ficción

Resumen

“El sexismo y el androcentrismo del patriarcado, provocan como consecuencias, el silencio, la invisibilidad de las mujeres y el menosprecio.

Como ejemplo de menosprecios, hablaremos del diccionario, donde lo masculino está por encima de todo, donde hay palabras que en masculino significan unas cosas y en femenino otra (zorro, zorra), o palabras que sólo existen en masculino (caballerosidad), o palabras con significados negativos que casualmente son en femenino (víbora, arpía)¹⁴⁰.

¹⁴⁰ Hasta el 2014 las siguientes palabras estuvieron publicadas en el diccionario de la RAE:

Gozar: Conocer carnalmente a una mujer.

Periquear: Dicho de una mujer: disfrutar de excesiva libertad.

Edén: Paraíso terrenal, morada del primer hombre antes de su desobediencia.

Mujer: Persona del sexo femenino. / Que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia. **Hombre:** Ser animado racional, varón o mujer. / Individuo que tiene las cualidades consideradas varoniles por excelencia, como el valor y la firmeza.

Femenino: Débil, endeble.

Padre: Varón o macho que ha engendrado. / Cabeza de una descendencia, familia o pueblo.

Padre de familia: jefe de una familia aunque no tenga hijos.

Huérfano: Dicho de una persona de menor edad: a quien se le han muerto el padre y la madre o uno de los dos, especialmente el padre.

Otro ejemplo de este menosprecio son las profesiones y su negativa a ponerlas en femenino.

Con todo esto, lo que se pretende de una manera directa o indirecta es invisibilizar a las mujeres.

El mundo se podría comparar con un teatro, donde el patriarcado cuenta con una multitud de mecanismos. Se puede hablar de dos modelos de patriarcado, a grandes rasgos, “el patriarcado de coerción”¹⁴¹, son los sistemas que deciden mediante leyes, lo que está o no permitido para las mujeres, el común en Oriente y “el patriarcado de consentimiento”¹⁴², es en el que se reproducen la desigualdad mediante mitos y estereotipos, típico de la zona Occidental.

A día de hoy, los medios de comunicación, son los encargados de darnos a conocer los estereotipos sexuales. Anteriormente se consideraban como un reflejo de la sociedad, de una sociedad patriarcal, con una representación sexista¹⁴³, en este momento es uno de los mayores agentes de socialización, a partir de los avances tecnológicos se crean las opiniones. Por todo ello, analizamos el concepto de poder que tienen estos medios, medios

Cocinilla: Hombre que se entromete en cosas, especialmente domésticas, que no son de su incumbencia.

CONSTENLA, Tereixa. “Menos sexismo en el nuevo diccionario” [en línea]. *El país. es.* [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/cultura/2013/11/24/actualidad/1385324034_063421.html

¹⁴¹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 304.

¹⁴² *Ibidem*, p. 304.

¹⁴³ “El androcentrismo que estructura la sociedad acostumbra a todos y a todas a considerar lo masculino como el universal, como el termino representativo del “todo”. Esto comporta que cuando se hable de los asuntos que conciernen al conjunto de la sociedad, parece normal que sean hombres los que protagonizan la noticia, en representación también de las mujeres. Las mujeres, en cambio, son adecuadas para transmitir mensajes que tienen que ver con los “asuntos de mujeres”, porque las mujeres simbólicamente sólo representan al “grupo mujeres” y no al grupo universal”.

Género y medios de comunicación [en línea]. [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en: http://www.gutierrez-rubi.es/wp-content/uploads/2009/06/femdissabte_amanda-alexanian_version-final.pdf.

dañinos sobre todo para la mujer ya que los estereotipos permanecen invariables.

El uso de los estereotipos es algo corriente en la comunicación, así se supone que la hace más fluida, dando por hecho que son creencias y saberes compartidos. Entonces, en este caso, el estereotipo es el transmisor ideológico. En resumen, las mujeres que aparecen son las que responden al ideal masculino.

Otra de las luchas de las mujeres y feministas es con respecto a la religión. Algunas católicas se niegan a abandonar la iglesia, quieren luchar en contra del sexismo de esta institución, su compromiso es el trabajo político, buscan maneras de impulsar la justicia social y de género, cambiar patrones y todo ello, promoviendo los derechos de las mujeres. “Ser cristianas no se identifica con pertenecer a una estructura jerárquica”¹⁴⁴, no hay por qué renunciar a la dignidad personal, ni que nadie juzgue su fe. Teológicamente la historia cristiana ha perjudicado a las mujeres, ya que Dios se le ve como imagen masculina. El objetivo de las teólogas femeninas, es iniciar los cambios para una transformación y que no se subordine a la mujer. En el caso de la teología musulmana, se centran en volver al sentido original del islam, ya que en sus inicios suponía una emancipación para las mujeres, porque ellas defendían el derecho de la vida, también la oración era mixta y tenían responsabilidades en la comunidad de creyentes. Reivindican que ellas son las que tienen que marcar sus tiempos y decidir sobre ellas y sus prioridades.

Cinco palabras clave

Estereotipo, menosprecio, patriarcado de “coerción”, patriarcado de “consentimiento”, medios de comunicación.

10 ideas clave

1. Los diccionarios reflejan el poder de quienes lo escriben. Los hombres.
2. Existe un menosprecio hacia lo femenino, tanto en los diccionarios, como en la nominación de las profesiones.

¹⁴⁴ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 312.

3. Aparecen los estereotipos.
4. Los medios de comunicación, son los encargados de implantarnos el estereotipo.
5. Los medios de comunicación, a día de hoy son el instrumento más poderoso de socialización.
6. El ideal de belleza de los medios, responde al ideal masculino.
7. Existe una lucha por parte de las católicas, se niegan a abandonar la iglesia, quieren luchar en contra del sexismo.
8. La meta de las teólogas femeninas es, iniciar los cambios para transformar la teología y que no subordine a la mujer.
9. En el islam han nacido sufragistas, activistas, feministas, teóricas y teólogas.
10. Reivindican el que ellas son las que tienen que marcar sus tiempos y decidir en sus prioridades, luchan por su emancipación.

Noticia

DE "UNA HÉRCULES CON MAQUILLAJE" A "UNA MADRE DE ORO", LOS TITULARES MÁS MACHISTAS DE LOS JUEGOS

- Muchas mujeres han protagonizado portadas tras proclamarse campeonas en las que se ha destacado su físico o su maternidad y han ocupado segundos planos por detrás de entrenadores o maridos.
- "Rivas, el hombre que convirtió en oro las rabetas de Carolina", publicaba el diario AS poco después de que se proclamara campeona de bádminton.
- A pesar de que el de Maialen Chorrout es el primer oro olímpico español en piragüismo aguas bravas, algunos medios recalcaron de ella que es madre.



Fig. 4. Cobertura machista, As: “Rivas, el hombre que convirtió en oro las rabetas de Carolina”.

La nadadora estadounidense Katy Ledecky se ha llevado tres oros en Río de Janeiro, cuenta con varios títulos mundiales y algunas marcas que se han convertido en récord, pero sus triunfos se deben a que "nada como un hombre". Así se refirió a ella el también nadador Ryan Lochte al analizar sus éxitos. Las mujeres constituían el 45% de los participantes de los Juegos, pero algunas han protagonizado portadas por su físico o han ocupado segundos planos en titulares tras proclamarse campeonas por detrás de entrenadores o maridos que, supuestamente, han sabido convertirlas en triunfadoras.

"El hombre que convirtió en oro las rabetas de Carolina"

Eso destacaba el periódico deportivo AS de Carolina Marín, que se alzó con el oro olímpico el pasado viernes en bádminton, en un tuit publicado horas después. "Rivas, el hombre que convirtió en oro las rabetas de Carolina", afirmaba. El medio ensalzaba así los méritos del entrenador, al que nombra por su apellido, y reducía el triunfo de la campeona a "las rabetas", a la que trata por su nombre.

"La niña que admira a Nadal"

El entrenador es también protagonista de otros tantos titulares: "Fernando Rivas, el deseado gurú que susurraba a Carolina Marín", publicaba El Mundo. A otro hombre, en este caso Rafa Nadal, se refiere lainformación.com, que destaca la admiración de la española por el tenista en su titular: "Carolina Marín, la niña que admira a Nadal, primera no asiática que gana el oro olímpico". Además, el medio alude a ella como "niña".

Según un reciente estudio elaborado por Cambridge University Press, que analizaba 160 millones de palabras usadas para referirse a las deportistas, los medios suelen usar un lenguaje más "infantilizante" y son nombradas con mayor frecuencia "chicas" que ellos, a los que se les llama "hombres".

Ganar una medalla y que el titular se lo den a tu marido

Las referencias a un hombre se dieron también con Cory Cogdell, que logró una medalla de bronce en tiro –al igual que en Pekín–, y fue nombrada en los titulares de varios medios norteamericanos destacando que está casada con un jugador del equipo de fútbol americano de los Chicago Bears. Su éxito deportivo no pareció ser motivo suficiente para poner su nombre.



Chicago Tribune 
@chicagotribune



Wife of a Bears' lineman wins a bronze medal today in Rio Olympics [trib.in/2asmvvr](https://www.trib.in/2asmvvr)

[2asmvvr](https://www.trib.in/2asmvvr)



Fig. 5. La victoria de Cory Cogdell según el Chicago Tribune.

El físico de las deportistas es otra de las características que nada tienen que ver con los triunfos ni con su rendimiento en las pistas, pero que también han recalcado varios medios de comunicación. El estudio sobre el tratamiento de las mujeres hacía hincapié en que de ellas se destaca su apariencia, su estado civil o su edad, mientras que de ellos se habla de sus cualidades deportivas.

"La lista de buenorras"

El periódico El Mundo desató la polémica con un reportaje titulado "La lista de buenorras internacionales en los Juegos Olímpicos de Río". Tras el bochorno generado en redes el diario decidió cambiar el titular por "Las atletas olímpicamente atractivas". Algunos usuarios dieron cuenta de que el periódico también había creado una lista de hombres deportistas bajo el epígrafe de "buenorros". Así quedaba cubierta, y argumentada, la selección femenina.



Fig. 6. El Mundo: "La lista de las atletas olímpicamente atractivas".

"Una Hércules con maquillaje"

Sobre Lydia Valentín, la leonesa que se alzó con la medalla de bronce en halterofilia en la categoría de hasta 75 kilos, algunos medios titulaban sus informaciones haciendo referencia a su maquillaje o "su exuberante belleza" y señalaban aspectos como

"promete ser flaquita" cuando deje de competir o que "maquillada porque le gusta verse guapa, como a todas", suscribía El Español.

JUEGOS OLÍMPICOS 2016

Lydia Valentín, la exuberante belleza de la olímpica de bronce

La leonesa promete ser "flaquita" cuando deje la competición. Pesa 75 kilos musculados y exhibe en la competición su fortaleza y feminidad.



Fig. 7. El Español: "Lydia Valentín, la exuberante belleza de la olímpica de bronce".



ABC

ME GUSTA

RÍO 2016 | HALTEROFILIA

Lydia Valentín, una Hércules con maquillaje

Luchadora, divertida y soñadora,
aprende de los malos momentos y
los olvida enseguida

Fig. 8. ABC: "Lydia Valentín, una Hércules con maquillaje".

Las listas de deportistas "más sexys" comenzaron a circular por internet (muchas elaboradas por medios de comunicación) desde antes de empezar los Juegos Olímpicos.

Las 6 deportistas más sexys de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro

• Ellas son algunas de las más bellas de la competición



Fig. 9. Mundo Deportivo: "Las seis deportivas más sexys".

"El trío de las gorditas"

El diario italiano Quotidiano Sportivo tituló la noticia sobre las tres tiradoras de arco italianas que quedaron en cuarta posición con "El trío de las gorditas roza el milagro olímpico". El tratamiento de las deportistas Guendalina Sartori, Lucilla Boari y Claudia Mandia y la indignación que desató en redes sociales llevó incluso al director del medio a dimitir.



Fig. 10. "El trío de las gorditas roza el milagro olímpico".

El físico fue también protagonista de la noticia que publicó Marca sobre Teresa Almeida, portera de la selección de balonmano de Angola. El titular "Teresa Almeida, una portera sin complejos" era llevado a Twitter con la frase "Mide 170 centímetros y pesa 98 kilos. Una portera sin complejos", acompañada de una foto suya e iconos de una hamburguesa y unas patatas fritas.



Fig. 11. Marca: "Mide 170 centímetros y pesa 98 kilos".

"Una madre de oro"

El mismo periódico deportivo significaba en el titular de la crónica sobre el oro de Maialen Chorrut en piragüismo aguas bravas el hecho de que es madre. Eso a pesar de que es el primer oro olímpico para este deporte que viajará a España. Lo mismo hizo El Periódico, que tituló con "la madre de un oro muy bravo". Un tratamiento que es impensable ver al revés, no es frecuente que a los hombres les pregunten por su paternidad ni que sea lo que se destaque de ellos en los titulares.

Juegos Olímpicos Río 2016 Impresionante bajada en 98.65 en la final de K1 femenina

Maialen Chourraut, una madre de oro

- Perfil: Una mamá a contracorriente
- Chourraut: "Hicimos una apuesta por la maternidad y la hemos ganado"

Almudena Rivera Río de Janeiro
@almu_marca

In English Comentarios 449
Compartido 10



Fig. 12. Marca: "Maialen Chourraut, una madre de oro".

Una foto de Mireia Belmonte elegida por Marca también generó una enorme polémica en redes sociales, tanto que el medio se vio obligado a cambiar la imagen.

Inicio Juegos Olímpicos

Los siete días de Mireia

- Comienza hoy en una de las modalidades en las que tiene más posibilidades de medalla, los 400 metros estilos



Mireia Belmonte, durante un entrenamiento en la

Fig. 13¹⁴⁵

¹⁴⁵ El Diario. es [en línea]. [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en: http://www.eldiario.es/sociedad/cobertura-machista-Juegos-Hercules-maquillaje_0_550845108.html.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

Este artículo hace una crítica de cómo algunos medios informativos han dado titulares un tanto “machistas” en sus portadas. Concretamente de mujeres que han conseguido alguna medalla en los juegos olímpicos, y en vez de destacar su triunfo, destacan algo de su físico, de su maternidad, del entrenador, marido, etc.

Con todo esto nos damos cuenta que el machismo sigue destacando en los medios de comunicación, siendo esto una triste realidad.

Alguno de los ejemplo son: La nadadora Mireia Belmonte que consigue las medallas porque nada como un hombre, otra nadadora Katinka Hosszu, consiguió el record mundial gracias a su marido, “la lista de buenorras internacionales de los Juegos Olímpicos de Río”, después de la lluvia de críticas lo cambiaron a “atletas olímpicamente atractivas”, etc.

En el capítulo doce en una parte del mismo denominada “El gran teatro del mundo”¹⁴⁶, vuelve a hacer referencia sobre los estereotipos asentados por el patriarcado, habla también sobre distintos tipos de patriarcado “de coerción y de consentimiento”¹⁴⁷.

En el apartado siguiente, “Voceros globalizados”¹⁴⁸, habla de cómo los medios de comunicación, son los que se encargan de repetir los estereotipos. Con lo cual volvemos a reiterar que los medios de comunicación están en su mayor parte controlados por el mundo del patriarcado y esta noticia es un claro ejemplo de ello.

6.4.13 La masculinidad ¿y los hombres qué?

Resumen

Cuando hablamos de teoría de género, no solo hablamos de las mujeres, está el género masculino. Donde todos los varones se tienen que comportar y deben hacerlo según se define la masculinidad culturalmente. Pero no existe una única masculinidad, con lo cual las características no son naturales ni

¹⁴⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 304.

¹⁴⁷ *Ibíd*em, p. 304.

¹⁴⁸ *Ibíd*em, p. 305.

innatas. Nos encontramos con una variedad de identidades y maneras de ser.

Cuando desde pequeños aprendemos nuestro rol de niña o niño, a eso le llamaríamos socialización, el objetivo es la integración en la sociedad más cercana, donde toca vivir. Nos hacemos mujeres y hombres, donde el proceso de socialización es el encargado de “reprimir o fomentar las actitudes que se consideran adecuadas para cada sexo”¹⁴⁹.

El proceso de socialización, al igual que nuestra sociedad es patriarcal, con lo cual “discriminatorio y opresor”¹⁵⁰.

Las consecuencias de los estereotipos de género son la desigualdad entre sexos “convirtiéndose en agentes de discriminación”¹⁵¹, y de esta manera impidiendo el “pleno desarrollo de las potencialidades y oportunidades de cada persona”¹⁵².

La masculinidad tradicional, androcéntrica, supone maneras de relacionarse, manejos de poder, manteniendo desigualdades entre el sexo femenino y el masculino. Nos encontramos con conductas las cuales, persiguen el poder y sobre todo tener autoridad sobre las personas que ellos consideran débiles.

Los hombres son los ajusticiados, pero a la vez son sus propias víctimas. Tiene que demostrar constantemente quien es el más “hombre”, el más “viril,” no fallar, no demostrar debilidad...Pero esto al final tiene su precio, y ese precio es la “dificultad para expresar sentimientos, sufrir, tener depresión o sentir rabia cuando no se consigue esa imagen idealizada de uno mismo”¹⁵³. Todo esto les lleva a tener una serie de problemas, que vienen derivados del estilo de vida que tienen que mantener para ser “hombre”.

El hombre dominante, no es una esencia, es una ideología y he aquí es donde justifican esa dominación de poder hacia el sexo femenino.

¹⁴⁹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 324.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 325.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 325.

¹⁵² *Ibidem*, p. 325.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 327.

Definimos masculinidad, como el conjunto de prácticas sociales, introduciéndolas en el contexto de género, que “afectan a la experiencia corporal, a la personalidad y a la cultura de los hombres y mujeres”¹⁵⁴.

¿Cuál es la reacción de los hombres con respecto a todo el movimiento feminista?

Algunos siguen manteniendo su discurso machista y androcéntrico, suelen negar la desigualdad, dicen que ambos se complementan. Les molesta que las mujeres defiendan sus derechos, reaccionando de manera enfadada, con ira. Se declaran antifeministas o, ignorantes sobre el tema, piensan que el feminismo es la dominación de la mujer hacia el hombre.

Existen otros hombres que están a favor de los cambios, son los que se llaman “compañeros”, defienden la igualdad y están dispuestos a cambiar para que exista la igualdad en la convivencia. No se identifican con otros modelos masculinos.

Otros son los “acompañantes pasivos”, no suelen asumir los llamados comportamientos propios del sexo masculino, se suelen beneficiar de los cambios femeninos, pero no ofrecen nada a cambio, es decir, aceptan que las mujeres asuman “roles masculinos”, pero ellos no asumen “roles femeninos.” Dentro de este grupo de hombres están los llamados “ambivalentes,” aceptan de una manera disgustada que las mujeres vayan evolucionando y cambiando, no se suelen quejar ya que se encuentran desorientados, incomprendidos, les desconciertan los cambios de las mujeres.

Uno de los mitos de la superioridad del varón, es el lugar social del mismo, esto pone obstáculos en la relación de igualdad, ya que ellos necesitan sentirse superiores o autoritarios. Existe un imaginario donde los hombres tienen que hacer de papel dominante frente a las mujeres, obviamente asumiéndolo. Ellos mismos sienten esa gran responsabilidad llegándoles a superar esta situación y en consecuencia se ven agobiados por tanta responsabilidad. Esto y el mito de la superioridad dificultan el cambio del rol masculino.

Hay una idea que impone a los hombres una forma de pensar y de permanecer en el mundo, esta es la masculinidad

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 328.

tradicional, es extremadamente nociva para las mujeres, pero a la vez es nociva para el propio hombre. Desde pequeños el niño tiene que jugar a cosas de niños, y esos juegos son el ganar, esto trae las consecuencias de la competitividad de la pandilla y el orden dictatorial, el demostrar constantemente quien es el más hombre, el más fuerte, el jefe de la pandilla, etc.

Todo esto lo que hace es reproducir la violencia, la cual se encuentra “justificada” con un sinfín de razonamientos, psicológicos, biológicos, económicos, sociales, culturales, religiosos... “La historia del hombre es una historia de conquista, resistencia y violencia”¹⁵⁵.

Es extremadamente importante separar los conceptos de masculino, con violencia, valor, competitividad, fuerza, éxito, agresión, lucha, pelea...El hombre también puede sentir y demostrarlo, ser prudentes, usar la empatía, dialogar y buscar soluciones.

Debemos hacer un nuevo contrato social que es aceptar que las mujeres son sujetos similares al hombre, este es el reto de la masculinidad, en algunos casos tienen que romper con toda una historia a sus espaldas, con una imagen”¹⁵⁶.

Existen grupos de hombres que trabajan las nuevas masculinidades, donde desarrollan estrategias en grupo, de manera social y políticas para ayudar al varón a realizar el cambio.

Desde que son pequeños hay que explicarles que ser hombre no les impide ser cariñoso, dulce, sensible, se les debe enseñar que los niños también tienen responsabilidades domésticas, ellos deben cuidar y proteger, pero las niñas también.

¹⁵⁵ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 334.

¹⁵⁶ “Es fundamental que sean cada vez más los hombres dispuestos a cuestionar el modelo tradicional de masculinidad; a renunciar a los privilegios que les pueda aportar el sistema patriarcal; a liberarse de las cargas de una masculinidad hegemónica o tradicional, y a comprometerse de forma activa, junto con las mujeres, en la consecución de una nueva sociedad compuesta por personas más libres e íntegras. Porque la igualdad, en la medida que permite ampliar nuestro horizonte vital, nos convierte en mejores personas y, en consecuencia, hace a los hombres más hombres”. BERGARA, Ander, RIVIERE, Josetxu y BACETE, Ritxar. *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Vitoria: Emakunde. Instituto vasco de la mujer, 2008, p. 14. ISBN: 84-89630-15-1.

Ayudarles a exteriorizar sentimientos, y que, si se sienten mal, pueden pedir ayuda, etc. Es importante explicarles la diversidad sexual y que no existe superioridad si únicamente se es heterosexual.

Y sobre todo, los medios de comunicación deben enviar mensajes donde aparezcan todos los modelos masculinos y excluir los estereotipos sociales tradicionales.

Cinco palabras clave

Género masculino, socialización, masculinidad tradicional, masculinidades, nuevas masculinidades.

10 ideas clave

1. Existe el género femenino y el género masculino.
2. La consecuencia del estereotipo de género es la desigualdad.
3. “La masculinidad tradicional”¹⁵⁷ es verdugo de sí misma.
4. La dominación del hombre hacia la mujer está justificada por lo socialmente establecido.
5. Existen diferentes grupos de hombres, según sus reacciones hacia el feminismo: está el del discurso machista, los que apoyan el cambio y los pasivos.
6. “La masculinidad tradicional”¹⁵⁸, es un lastre para algunos hombres, ya que no les deja ser libres.
7. Desde pequeños se interioriza este tipo de masculinidad tradicional.
8. El cambio hacia otro tipo de masculinidad resulta difícil, ya que el estatus social los coloca en un puesto, que ellos lo asumen desde muy jóvenes.
9. Hay que separar el ser hombre de la fuerza, el valor, el orgullo...
10. Aparecen nuevos modelos. Las “nuevas masculinidades”.

¹⁵⁷ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 326.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 333.

HABLAN LOS 'NUEVOS' HOMBRES

- Son feministas, igualitarios, cuidadores. Paco Abril, Octavio Salazar y José Ángel Lozoya defienden una sociedad más justa en la que ellos pierden poder.

Hombre: "Varón que tiene las cualidades consideradas masculinas por excelencia". La cuarta definición del Diccionario de la Real Academia Española no aclara cuáles son tales atribuciones. "Usado también como adjetivo: muy hombre", pone de ejemplo de uso. Al haber eliminado las connotaciones machistas que había en anteriores definiciones (enérgico, fuerte), esta acepción ha quedado desprovista de contenido. ¿Qué es ser (muy) hombre? La pregunta abre la puerta a la redefinición de lo masculino que se reclama desde movimientos feministas.

Paco Abril, Octavio Salazar y José Ángel Lozoya son tres de esos hombres feministas que activamente defienden una nueva masculinidad en la que los varones no abusan de las mujeres, ni de su cuerpo, ni de su tiempo. Así lo hicieron en la jornada sobre nuevas paternidades y masculinidades organizado por la Universidad de Deusto, que presentaba un estudio al respecto.

Paco Abril, padre en construcción.

"El modelo de padre proveedor y la madre cuidadora está en declive, pero sigue vigente. En la mayoría de los casos, los hombres participan poco en el espacio reproductivo, en el cuidado o las tareas domésticas, porque está devaluado y no les aporta prestigio". Paco Abril, presidente de Hombres Igualitarios, comenzaba así su exposición sobre cómo la paternidad "comprometida" es todavía una tarea pendiente, pero se abre paso frente al modelo tradicional y desigual que todavía practican los que él llama padres ocasionales o ayudantes. La investigación TransParent sobre las decisiones de empleo de los progenitores a la que se refirió Abril su charla, revelaba que los padres que no se responsabilizaban con la crianza de sus hijos aseguraban que querrían hacerlo, pero que no podían. Fue parafrasear a los entrevistados para el estudio y producirse un murmullo de risas

incrédulas entre el público mayoritariamente femenino del auditorio de la Universidad de Deusto.

“¿Qué facilita que haya hombres que sí sean comprometidos?”, planteó Abril. La pregunta tiene varias respuestas. Bien, habrían crecido en familias ya igualitarias. “O todo lo contrario, no querían parecerse al padre ausente”. Algunos progenitores responsables de la investigación en la que el experto participó, simplemente ganaban menos que sus mujeres y renunciaban total o parcialmente a su empleo peor remunerado para encargarse de la crianza. En muchos casos, estaban en paro. Sea cual sea la razón, Abril subrayó: “Ser un padre comprometido favorece formas alternativas de masculinidad y la democratización de las relaciones de género”.

José Ángel Lozoya, el cuidador.

“Llevo seis años dedicado de lleno al cuidado de mis suegros. No tengo una noche libre para cenar con amigos, tengo una casa en la playa y no he podido ir desde hace meses. Siempre he tenido amigos homosexuales que atendían a sus madres, pero nunca heterosexuales que cuidaran de sus ancianas madres”, comenzó José Ángel Lozoya, miembro de la Red de Hombres por la Igualdad, su discurso. En su opinión basada en la experiencia de años de estudios, cursos y debates, los hombres confunden cuidarse con ir al gimnasio y hacer dieta.

Ellas son las que apoyan y asisten a los mayores. “Pero hombres y mujeres pueden cuidar y lo hacen igual de bien. Tengo en alta estima a los hombres. Sabemos hacer de todo, si no hacemos algo es porque no nos interesa. Y cuidar de los mayores no goza del glamour que sí tiene el hacerse cargo de los hijos pequeños entre los padres igualitarios”, expuso él, que eligió la tarea más dura. Por eso, la lucha de los varones feministas contra los recortes en la ley de dependencia ha sido anecdótica. Sus batallas son otras, relacionadas principalmente con la paternidad, porque todavía la atención de las personas dependientes es considerada tarea de mujeres. “Cuando los padres requieren de asistencia, cuidan más las nueras que los hijos”, aseguró. No es su caso, pero Lozoya se sabe una excepción.

Amo de casa, sexólogo y especialista en género. Así se define, en ese orden. “Muchos hombres me preguntan qué saco

haciendo las tareas de la casa. Y yo les respondo que así estoy seguro de que estoy con mi mujer porque nos queremos, no porque la necesite para que me haga la intendencia”, concluyó su discurso seguido de un sonoro aplauso.

Octavio Salazar, el activista feminista.

Es profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Córdoba, escritor y colaborador de medios de comunicación, como el blog Mujeres de EL PAÍS. También padre. Pero sobre todo, Octavio Salazar es un hombre feminista. “En países como España, hay una igualdad formal, pero perviven elementos que nos demuestran que la igualdad es más un objetivo que una realidad”, comenzó su alegato. En su opinión, la situación de las mujeres en la actualidad respecto de los hombres no es de desigualdad, sino de subordinación. “Y no se producirá un cambio de modelo si los hombres no renuncian a parte de su poder, a sus privilegios”.

Emergería así un nuevo tipo de hombre, carente de algunas o todas las cualidades masculinas que le son propias, como menciona el diccionario. “La paternidad ha sido para muchos una revelación para iniciar una revolución hacia nuevas masculinidades, pero no todos los hombres son padres. ¿Podemos ser cariñosos, empáticos o cuidadores sin tener hijos?”, cuestionaba. Él cree que sí se puede producir tal transformación que llegará en todo caso desde el feminismo. “No podemos seguir explotando a las mujeres”, zanjó.¹⁵⁹

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

El artículo habla sobre tres personas de sexo masculino Paco Abril, Octavio Salazar y José Ángel Lozoya, los cuales se consideran feministas y luchan activamente a favor de las nuevas masculinidades, donde los hombres no abusan de las mujeres en todos sus ámbitos.

¹⁵⁹ AGUDO, Alejandra. Hablamos los “nuevos” hombres [en línea]. El país, 2016. [Consulta: 24/10/2017]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2016/03/18/planeta_futuro/1458333179_184806.html.

Estos tres hombres son padres comprometidos, se responsabilizan de la crianza de sus hijos, amos de casa al igual que sus mujeres, cuidadores de ancianos, sexólogos, especialistas de género...

Son hombres que carecen de algunos rasgos de lo que conocemos como masculinidad, que en realidad serían los rasgos propios de la masculinidad tradicional. Estas carencias las eliminan para ponerse en igualdad de condiciones que sus compañeras las mujeres.

Lo he relacionado con el capítulo trece, en primer lugar porque se titula “masculinidad”¹⁶⁰, en segundo lugar porque hace referencia a José Ángel Lozoya, uno de los protagonistas del artículo, el cual es considerado un experto destacado en masculinidad. Y para finalizar porque habla sobre los nuevos modelos de masculinidad, haciendo hincapié en la necesidad por parte del hombre de romper las cadenas con esa cultura patriarcal con la que hemos crecido y con sus modelos tradicionales (abuelos y padres), para con ello, tener seguridad en sí mismos y ser otro tipo de hombre: sensible, sin odio, que sepa expresar sus emociones, sin el peso de “padre de familia”, etc.

6.4.14 Prejuicios y tópicos. Desenmascarando el machismo

Resumen

Antes de comenzar a hablar de los tópicos y prejuicios es interesante volver a hacer hincapié y entender que el patriarcado, como dominación del sexo masculino al femenino, necesita el sentirse poderoso, fuerte y mantenerse gracias a la cultura. El patriarcado es un sistema de control, con lo cual necesita el control del mundo, pero lo que más necesita es que todos y todas interioricemos esto.

Hay que diferenciar el feminismo del machismo. El feminismo es sinónimo de igualdad, trabaja de una manera justa, la justicia es la base de su trabajo. En cambio, el machismo trabaja con la subordinación, donde el hombre siempre está por encima.

¹⁶⁰ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 321.

Por parte del feminismo, nunca hubo “guerra de sexos”, siempre mantuvo este conflicto enterrado, en su lucha nunca hubo muertos. Pero en cambio, con el machismo pasa todo lo contrario, hubo y hay guerras donde ellos normalmente son los que matan, pero no solo mata a pueblos y ciudades, sino que mata a mujeres por el simple hecho de ser mujer.

El rey de los prejuicios es la creencia de que la desigualdad es algo “natural”, pero se refiere no al terreno biológico, sino a la “naturalidad” de las desigualdades por derecho de ser hombre o mujer.

Existe una frase muy común “Detrás de todo gran hombre, hay una gran mujer”¹⁶¹ ¿Por qué la mujer tiene que ir detrás de un gran hombre?, ¿porque no puede ir al lado? En este caso, a la mujer se le coloca como si sujetase el respaldo del hombre, hay que colocarlas dentro, a la par...¹⁶².

Uno de los tópicos es atribuirle a las feministas rasgos típicos masculinos y fealdad. Al igual que la diferenciación de los significados de las palabras feministas y femenino. Parece ser que una feminista no puede ser femenina o viceversa.

Otro de estos tópicos es que la lucha del feminismo tiene siempre que estar esperando a que pase el tiempo, de una manera lenta y con ello resignarnos.

En general, hay grupos que tienen muchas ganas de desarticular la lucha feminista, algunas de las razones es que se considera que es un movimiento anticuado, sin mencionar o escondiendo todo lo que la palabra feminismo lleva detrás.

Otra de las razones es llamarle feminismo a todo lo que se haga estando a favor de las mujeres, o que las mujeres simplemente hagan por propia voluntad.

Para finalizar, poner en manifiesto el gran tópico que es el de la “mujer al volante”¹⁶³. La mujer es la que trata peor los

¹⁶¹ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 343.

¹⁶² Lo ideal desde mi punto de vista sería: “Al lado de una gran mujer, hay un gran hombre” o “Al lado de un gran hombre, hay una gran mujer”. Pero también esta frase estaría abierta a: “Al lado de un gran hombre hay otro gran hombre” o “al lado de una gran mujer hay otra gran mujer”.

¹⁶³ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 350.

vehículos, si hay un accidente, seguro que es por culpa de una mujer, en las familias, la mujer siempre tenía el peor coche, o el más pequeño...En fin, tópicos y prejuicios, lo ideal sería estudiar el porqué de algunas cosas y en ese momento afirmar o desafirmar ciertas cosas.

Cinco palabras clave

Conflicto enterrado, Guerra de sexos, prejuicios, tópicos, feminista y femenina,

10 ideas clave

1. Con respecto a la mujer y al feminismo existen una gran cantidad de tópicos y prejuicios.
2. El sistema del patriarcado, necesita que en general las personas interioricen su dominación.
3. Feminismo y machismo no significa lo mismo. Uno significa igualdad y la otra supremacía por parte del hombre.
4. El feminismo nunca desenterró la “guerra de sexos”.
5. El principal prejuicio acerca de la desigualdad es, que lo consideran como algo natural.
6. Las feministas tenían fama de masculinas, feas, amargada...
7. Las feministas también pueden ser femeninas.
8. La mujer siempre tiene que esperar en el tiempo para ver el fruto de su lucha.
9. Siempre existen argumentos para desactivar la lucha de las feministas.
10. Siempre ha existido y existen tópicos sobre las mujeres al volante.

Noticia

ARABIA SAUDÍ PERMITIRÁ CONDUCIR A LAS MUJERES

- El rey Salman bin Abdelaziz establece que a partir de junio se emitirán permisos de conducción para las saudíes.

Tras décadas de protestas de las saudíes, retando al régimen y jugándose la libertad por reivindicar su derecho a ponerse al volante, el rey de Arabia Saudí, Salman bin Abdelaziz, ordenó este martes emitir permisos de conducir para las mujeres, que hasta el día de hoy tenían prohibido conducir un vehículo en el ultraconservador país musulmán.

La agencia oficial de noticias saudí, SPA, informó de que la orden real entrará en vigor el próximo mes de junio, pero no ofreció más detalles sobre su aplicación. Asimismo, el monarca estableció un comité formado por los Ministerios de Interior, Hacienda, Trabajo y Desarrollo Social, para que presente sus recomendaciones sobre el polémico asunto en un plazo de 30 días.

La orden se basa en “las consecuencias negativas de no permitir a la mujer conducir un vehículo y las previsibles ventajas de permitirle” hacerlo.

Según SPA, el comité estudiará cómo aplicar la directiva del rey y homologar la ley de tráfico para que incluya a las mujeres “con igualdad” respecto a los hombres. La agencia explicó que la decisión fue tomada después de que la mayoría de los miembros de la Autoridad de los Ulemas del reino no se opusiera a que las mujeres conduzcan, dentro de “las garantías de la ‘sharía’ (ley islámica) para evitar (los) problemas” que pudieran surgir.

Asimismo, la orden se basa en “las consecuencias negativas de no permitir a la mujer conducir un vehículo y las previsibles ventajas de permitirle” hacerlo, de acuerdo con SPA.



Fig. 14 Una mujer coge un taxi en Riad.

Una de las feministas más activas de Arabia Saudí Aziza Youssef consideró que la orden es “un gran primer paso hacia adelante para los derechos de las mujeres”. Youssef, profesora de la Universidad King Saud, dijo en una conversación telefónica con Associated Press que las mujeres seguirán presionando para que se ponga fin a las leyes de tutela de los varones, que dan a los hombres la última palabra sobre temas como el derecho de las mujeres a viajar al extranjero, obtener un pasaporte y casarse.

En el reino saudí, cuyas leyes se basan en la sharía o ley islámica, las mujeres carecen de los mismos derechos que los hombres, pues no pueden vestir con prendas consideradas “inmorales” en público y necesitan consentimiento de un varón de su familia no solo para viajar sino también para llevar a cabo cualquier acción legal, así como conducir.

**“¿Qué dicen las mujeres? Es un gran primer paso hacia adelante para los derechos de las mujeres”
AZIZA YOUSSEF**

Activista en derechos de las mujeres

Hasta ahora, las mujeres tenían que recurrir a los hombres cada vez que necesitaban desplazarse. Los más ricos tienen conductores masculinos y, más recientemente, en las principales ciudades, las mujeres pueden acceder a las aplicaciones de paseo de gran alcance como Uber y Careem.

Ningún otro país del mundo prohíbe a la mujer conducir, una ley que durante años ha levantado críticas a nivel internacional por detener a mujeres que desafiaron la prohibición, aunque sin enturbiar la relación con los países de Occidente, con quienes goza de una amistad enriquecida por los negocios. A algunas, incluso, el régimen las acusó de terrorismo.



Fig. 15 Un grupo de mujeres acuden por primera vez al estadio principal de Riad el día nacional.

Algunos clérigos ultraconservadores, que ejercen poder e influencia en los sectores judicial y educativo, son férreos defensores de la prohibición porque consideran que su derogación corrompería a la sociedad y conduciría al pecado.

Desde la década de 1990, las activistas por los derechos de las mujeres han estado presionando al reino por el derecho a conducir, la mayor causa que representa la lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres ante la ley.

Son muchas las mujeres que han desafiado al régimen. Durante un tiempo el delito solía castigarse con una detención, una multa y la pérdida del empleo si es que la mujer tenía uno, pero en la última década la ley llegó a permitir incluso juzgar a las conductoras como terroristas.

Esta medida se enmarca en las reformas que lleva a cabo el rey Salman desde su llegada al trono en 2015, que han supuesto pequeñas mejoras para las mujeres saudíes, que aun así siguen sujetas a un sistema de tutoría del hombre. El gesto más reciente, cuando el monarca, y su joven hijo y heredero Mohammed bin Salman, conocido por tener una visión de la sociedad ligeramente más abierta que su padre, permitieron a las mujeres asistir al estadio principal del país para las celebraciones del día nacional este mes. El estadio había sido previamente reservado para multitudes de hombres para ver eventos deportivos. El rey y su hijo también han abierto el país a más opciones de ocio y entretenimiento.

“El ascenso de Mohammed bin Salman ha acelerado todos los cambios que se necesitan para nuestro país”

MARWA AFANDI

Planificadora de eventos en Jeddah

Bin Salam, el flamante heredero de 32 años, se ha convertido en el rostro de la reforma del reino en los últimos años. Muchos jóvenes saudíes consideran su ascenso - fue nombrado heredero el pasado junio- como la evidencia de que su generación está ocupando un lugar central en el manejo de un país cuyas tradiciones patriarcales han hecho poderosos a los hombres mayores durante décadas y bloqueado el progreso de las mujeres.

“Oh, Dios mío, esto es increíble. El ascenso de Mohammed bin Salman ha acelerado todos los cambios que se necesitan para nuestro país”, exclamaba Marwa Afandi, una planificadora de eventos de 35 años en la ciudad de Jeddah, en el Mar Rojo. “Felicitaciones a todas mis señoras, esta es una verdadera victoria”.

Hasta ahora el reino se había resistido a eliminar la prohibición contra las conductoras, a pesar de haber llevado a cabo una serie de aperturas sociales y logros para las mujeres, que incluyen permitir el derecho a voto y presentarse a las elecciones por primera vez a finales de 2015.

Las protestas de cualquier tipo son ilegales en Arabia Saudí y las demandas públicas por cambios políticos y sociales se han interpretado tradicionalmente como una falta de respeto a la autoridad de la dinastía Saud.

En la última década se llegó a juzgar a las conductoras por terroristas¹⁶⁴.

Análisis de la noticia en relación con el capítulo

¹⁶⁴ “Arabia Saudí permitirá conducir a las mujeres” [en línea]. *La Vanguardia*, 2017. [Consulta: 21/10/2017]. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20170926/431581923196/Arabia-saudi-conducir-mujeres.html>.

Este artículo trata sobre como después de tanta reivindicación, las mujeres saudíes pueden conducir un vehículo. Una de las razones por la que han decidido concederles el permiso, es que el no dejarlas conducir traería consecuencias negativas, con lo cual es una ventaja que conduzcan.

En la ley islámica del reino saudí las mujeres carecen de algunos derechos, que en cambio los hombres si se benefician, como por ejemplo el uso de determinadas prendas, el necesitar el consentimiento de su familia o de su marido para viajar o para llevar a cabo cualquier acción, como es en este caso, el de conducir. Con esto se comprueba que el Gobierno de Arabia Saudí es muy conservador. Es el único país donde se le prohibía a la mujer ponerse delante de un volante.

Actualmente esta prohibición se eliminó y con ello vienen otros logros sociales y logros para las mujeres.

Uno de las partes del capítulo catorce habla sobre el tópico de la mujer al volante, donde se pueden escuchar frases como:

“La mujer al volante es un peligro constante”. “Ellas no tienen accidentes porque van demasiado despacio”. “La mujer se mira al espejo mientras conduce”¹⁶⁵.

Al ver esta noticia me pareció chocante, ya que a pesar de los tópicos existentes en la actualidad por parte de los hombres, las mujeres pueden conducir un vehículo desde hace demasiados años. Lo triste es que a día de hoy, todavía exista un solo país que por su ideología no permita conducir a las mujeres.

¹⁶⁵ MONTAÑÉS, Érika. “Mujeres al volante...: desmontando todos los tópicos que envuelven la conducción femenina” [en línea]. *ABC*, 2017. [Consulta: 28/10/2017]. Disponible en: http://www.abc.es/sociedad/abc-mujeres-volante-desmontando-todos-topicos-envuelven-conduccion-femenina-201705292145_noticia.html.

6.5 GLOSARIO DE MUJERES Y (HOMBRES)

Alejandra Kollontai. “(1872-1958). Revolucionaria bolchevique. Dirigió la oposición obrera que se opuso al control partidario sobre los sindicatos y promovió el sindicalismo industrial [...]. Promovió el amor libre y escribió acerca de temas sociales y de la mujer”¹⁶⁶.

Alicia Miyares. Arriondas (Nace el 30 de abril 1963). “Doctora en Filosofía. Profesora de Filosofía de Enseñanza Secundaria y profesora colaboradora de la Universidad de Oviedo [...]. Es miembro del Proyecto "El camino hacia la paridad". Sus líneas de investigación son los aspectos sociales, políticos y morales del siglo XIX y su repercusión en la historia del feminismo, el feminismo como filosofía política y la democracia actual y su perfeccionamiento”¹⁶⁷.

Amelia Valcárcel. “y Bernaldo de Quirós. (Nace el 16 de Noviembre de 1950) [...]. Filósofa, escritora y una de las máximas exponentes del feminismo de la igualdad”¹⁶⁸.

Ana de Miguel. (26 de octubre 1961). “Doctora en Filosofía [...]. Sus líneas de investigación, van dirigidas hacia teorías feministas, de la democracia y movimientos sociales”¹⁶⁹.

Ángeles Mastretta. (Nace el 9 de octubre 1949). “Escritora y periodista mexicana [...]. Autora de poemas, relatos cortos y novelas que tratan de la sociedad mexicana de su tiempo y en especial de la femenina”¹⁷⁰.

¹⁶⁶ Alejandra kollontai [en línea]. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/>.

¹⁶⁷ Mujeres en Red. El periódico feminista [en línea]. [Consulta 11/10/2017]. Disponible en: <https://www.mujaresenred.net/spip.php?auteur482>.

¹⁶⁸ Amelia Valcárcel [en línea]. [Consulta 4/10/2017]. Disponible en: <https://www.ameliavarcancel.com/curriculo/>.

¹⁶⁹ Mujeres en Red [en línea]. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujaresenred.net/anademiguel.html>.

¹⁷⁰ Lecturalia [en línea]. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en:

Betty Friedan. “(4 de febrero 1921–4 de febrero 2006). Fue una teórica y líder del movimiento feminista estadounidense de los años 60 y 70”. En 1963 escribió el ensayo “Mística de la feminida”, en el que critica el rol femenino en la sociedad contemporánea, ya que provoca numerosas formas de alineación” [...]. ”En octubre de 1966 Betty Friedan fundó el NOW (National Organization for Women), organización que reunió un gran número de colectivos y grupos feministas de Estados Unidos”¹⁷¹.
Carla Lonzi. “(1931-1982). Crítica de arte y feminista italiana Licenciada en historia del Arte y autora de La soledad del crítico (1963) y Autorretrato (1969), en 1970 abandonó la profesión de crítica de arte para dedicarse de lleno al movimiento feminista, trabajando con el grupo “Rivolta Femminile”” [...]. Publicó “Escupamos sobre Hegel”” [...]. Fiel exponente del Feminismo de la diferencia.¹⁷²

Celia Amorós. (Nace en 1944). “Filósofa y teórica del feminismo, es una de las pensadoras feministas más importantes de la actualidad abanderando el llamado "feminismo de la igualdad". Imparte su cátedra en la Universidad Complutense de Madrid. Hasta 1993 dirigió el Instituto de Investigaciones Feministas”¹⁷³.

Christine de Pizan. “(1364-1430). Fue en el siglo XIV cuando por primera vez una mujer pudo ganarse la vida escribiendo. Esa mujer, Christine de Pizan, se convirtió en la primera escritora profesional de la historia gracias a su tenacidad y fuerza de voluntad. No sólo eso, Christine pasó a la historia como una gran defensora de los derechos de las mujeres en la sociedad”¹⁷⁴.

<http://www.lecturalia.com/autor/589/angeles-mastretta> .

¹⁷¹ Mujeres en Red [en línea]. [Consulta 9/10/2017]. Disponible en:

<https://www.mujeresenred.net/spip.php?auteur446> .

¹⁷² Heroínas [en línea]. [Consulta 8/10/2017]. Disponible en:

<https://www.heroinas.net/2017/08/carla-lonzi-feminista-italiana.html> .

¹⁷³ Mujeres en Red [en línea]. [Consulta 10/10/2017]. Disponible en:

<https://www.mujeresenred.net/amoros-celia.html> .

¹⁷⁴ Mujeres en la historia: La primera escritora, Christine de Pizan [en línea]. [Consulta 11/10/2017]. Disponible en

Dolores Aleu. (3 de abril 1857-19 de febrero 1913). “Fue la primera mujer licenciada en medicina en el estado español y la segunda en alcanzar el título de Doctora. Se especializó en ginecología y pediatría”¹⁷⁵.

Elizabeth Heidi Hartmann. (14 de agosto de 1945). Aborda las contradicciones históricas entre las posiciones marxistas y feministas. Mantiene que lo que hay que analizar es la combinación de patriarcado y capitalismo.

Emily W. Davison. “(11 de octubre 1872-8 de junio 1913)”. Destacada militante del movimiento feminista que, a principios del siglo XX, encabezó en Gran Bretaña el Women's Social and Political Union (WSPU), las llamadas "suffragettes", que lucharon por el reconocimiento del derecho del voto de las mujeres.¹⁷⁶

Emma Goldman. (27 de junio de 1869-14 de mayo 1940). “Defendió la paz, los derechos de los obreros o el control del cuerpo femenino” [...]. Anarquista de origen lituano, Emma Goldman fue pionera en muchas de estas reivindicaciones por las que luchó a lo largo de su vida y fue incluso encarcelada en repetidas ocasiones”¹⁷⁷.

Flora Tristán. (1803-1844). “A través de sus experiencias y sus viajes en busca de identidad propia conoce de primera mano los problemas de la mujer y la clase trabajadora. Como consecuencia,

<https://www.mujeresenlahistoria.com/2010/12/la-primer-a-escritora-christine-de-pizan.html>

¹⁷⁵ Mujeres con ciencia [en línea]. [Consulta 10/10/2017]. Disponible en:

<https://mujeresconciencia.com2016/04/03/dolors-aleu-riera-medica/> .

¹⁷⁶ Hipatia, un espacio para la igualdad [en línea]. [Consulta 9/10/2017]. Disponible en:

<http://marivi-hypatia.blogspot.com.es/2012/06/emily-wilding-davison-martir-del.html> .

¹⁷⁷ Mujeres en la historia: La peligrosa anarquista, Emma Goldman [en línea]. [Consulta: 11/10/2017]. Disponible en:

<https://www.mujeresenlahistoria.com/2017/06/la-peligrosa-anarquista-emma-goldman.html> .

se convierte en una activista cuya obra es precursora del marxismo y clave para el feminismo moderno”¹⁷⁸.

Harriet Taylor. “(8 de octubre 1807-3 de noviembre 1858)”. “Se casó con John Stuart Mill” después de haber enviudado [...], y “desde 1851 hasta la muerte de Harriet siete años después, la pareja vivió una existencia erudita de lucha constante por los derechos de las mujeres. Ambos coincidían en la necesidad de regular la educación de las niñas, en permitir el voto a las mujeres y en conseguir una igualdad de sexos real”¹⁷⁹.

Isabel Burdiel. “(Nace en 1958), es una historiadora española, catedrática de la Universidad de Valencia. Está especializada en el siglo XIX y se ha interesado también por las relaciones entre historia y literatura y por las posibilidades de la historia biográfica. En 2011 recibió el Premio Nacional de Historia por una biografía de Isabel II convirtiéndose en la segunda mujer, tras Carmen Iglesias, en recibir este premio”¹⁸⁰.

John Stuart Mill. (1806-1873). “Economista, lógico y filósofo británico”. Hijo del también economista James Mill. “En 1865 fue elegido parlamentario” [...], “presentando una propuesta a favor del sufragio femenino”¹⁸¹.

¹⁷⁸ Vida y peregrinaciones de Flora Tristán [en línea]. [Consulta 10/10/2017]. Disponible en:

<https://www.aboutespanol.com/vida-y-peregrinaciones-de-flora-tristan-1271614> .

¹⁷⁹ Mujeres en la historia: Un matrimonio de iguales, Harriet Taylor Mill [en línea]. [Consulta 9/10/2017]. Disponible en:

<http://www.mujeresenlahistoria.com/2012/12/un-matrimonio-de-iguales-harriet-taylor.html> .

¹⁸⁰ Isabel Burdiel. Wikipedia [en línea]. [Consulta 11/10/2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Isabel_Burdiel .

¹⁸¹ Introducción a John Stuart Mill [en línea]. [Consulta 9/10/2017]. Disponible en:

<https://www.alcoberro.info/V1/utilitarisme9.htm> .

José Ángel Lozoya. (Nace en 1951). Es el creador del “primer grupo de hombres por la igualdad de España”¹⁸².

Justa Montero Corominas. “(Nace en 1955), activista feminista y social [...]. Participa activamente en el movimiento feminista desde 1973. Actualmente forma parte de la Asamblea feminista de Madrid (de la cual es cofundadora), coordinadora estatal de organizaciones feministas y de la plataforma de Mujeres ante el Congreso”¹⁸³.

Kate Millett. “(14 de septiembre 1934-6 de septiembre 2017). Fue una escritora feminista estadounidense, cineasta, escultora, filósofa, activista y profesora. Está considerada una autora clave del feminismo contemporáneo. Su obra “Política sexual” (1970) junto a la “Dialéctica del sexo” de Sulamith Firestone se sitúa entre las obras clave de la corriente del feminismo radical”¹⁸⁴.

Louise de Kéralio. “(27 de agosto de 1756-31 de diciembre de 1822).” Pionera de la actividad política femenina.” La primera mujer e ser redactora jefe de un periódico político”¹⁸⁵.

Luce Irigaray. “(3 de mayo 1930), es una de las mayores exponentes del movimiento filosófico feminista francés contemporáneo. Irigaray se ha especializado en filosofía, psicoanálisis y lingüística. Actualmente es directora de investigación en el Centre National de la Recherche Scientifique de París”¹⁸⁶.

¹⁸² El país [en línea]. [Consulta: 24/10/2017]. Disponible en:

https://elpais.com/sociedad/2011/12/27/actualidad/1324971353_376779.html

¹⁸³ Justa Montero [en línea]. [Consulta 10/10/2017]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/Justa_Montero .

¹⁸⁴ Kate Millett [en línea]. [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Kate_Millet

¹⁸⁵ Louise-Félicité de Kéralio [en línea]. [Consulta 4/10/2017]. Disponible en: https://en.wikipedia.org/wiki/Louise-Félicité_de_Kéralio .

¹⁸⁶ Luce Irigaray [en línea]. [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Luce_Irigaray .

Luis Bonino. (Nace en 1969). “Psicoterapeuta y médico psiquiatra. Desde los años 80 se ha especializado en el abordaje clínico y preventivo de las problemáticas de mujeres y varones asociadas a su socialización de género [...]”.

Participa desde hace más de veinte años en diversas instituciones y organizaciones españolas, europeas y latinoamericanas como consultor, conferenciante y docente formador de profesionales de salud y las ciencias sociales”¹⁸⁷.

Maria de Maeztu. (18 de julio 1881-7 de enero 1948). “Junto con otros destacados nombres de escritoras, políticas e intelectuales feministas, trabajó toda su vida por defender la enseñanza libre para las mujeres” [...]. “Fue una defensora de la igualdad de hombres y mujeres en capacidades y derechos”. [...] “A las puertas de la Guerra Civil española, el trabajo de María empezó a verse amenazado, así como su propia familia. El 31 de julio de 1936 su hermano el escritor Ramiro de Maeztu era detenido y encarcelado para ser fusilado el 29 de octubre de ese mismo año. Un duro golpe para María que decidió abandonar España e instalarse en Buenos Aires donde continuó con su trabajo docente”¹⁸⁸.

Mary Nash. (Nace en 1946). “Catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Barcelona y fundadora de la Asociación Española de Investigación en la Historia de las Mujeres. Es una de las mujeres que más ha aportado en el esfuerzo de reestudiar la historia y descubrir la historia oculta de las mujeres”¹⁸⁹.

¹⁸⁷ Luis Bonino [en línea]. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.luisbonino.com/>

¹⁸⁸ Mujeres en la historia: La educación femenina. María de Maeztu [en línea]. [Consulta 10/10/2017]. Disponible en: <https://www.mujeresenla-historia.com/2012/11/la-educacion-femenina-maria-de-maeztu.html>.

¹⁸⁹ Mujeres en Red. Nodo50. [en línea]. [Consulta 5/10/2017]. Disponible en: <https://www.nodo50.org/mujeresred/mary-nash.html>.

Mary Wollstonecraft. “(27 de abril 1759-10 de septiembre de 1797). Inicia con su obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792) la larga tradición del feminismo anglosajón.”¹⁹⁰

Olimpia de Gouges. (7 de mayo 1748–3 de noviembre de 1793). Su gran “aporte fue la *Declaración de los Derechos de la mujer y de la Ciudadana*, publicado en el año 1791”¹⁹¹.

Peter Szil. (Nace en 1951). Estudió para historiador. En los 70 comienza a interesarse por “la problemática del rol masculino.” Iniciador de la “red de grupos profeministas de hombres autocríticos con ese rol en Suecia”¹⁹².

Poulain de la Barre. (1647-1725). “Filósofo Francés y sacerdote católico, que desde muy temprana edad aborreció la autoridad y la intolerancia [...]”

En su trayectoria Poulain privilegió tres temas: la lengua francesa, es decir la apuesta por la modernidad, la igualdad de los sexos con el fondo de la idea de la igualdad para todos los hombres y la necesidad del libre examen individual en materia de religión. Tres elecciones teóricas que son también elecciones prácticas. La filosofía cartesiana, y especialmente el Método, marcaron decisivamente en la vida y obra de nuestro autor”¹⁹³.

Rosa Cobo. (Nace en 1956). Fundadora y primera directora del Seminario Interdisciplinar de Estudios feministas de la

¹⁹⁰ El primer feminismo británico [en línea]. [Consulta 9/10/2017]. Disponible en:

<https://www.historiasiglo20.org/sufragismo/primfemgb.htm> .

¹⁹¹ Quién.NET [en línea]. [Consulta 4/10/2017]. Disponible en:

<https://www.quien.net/olimpia-de-gouges.php> .

¹⁹² Peter Szil [en línea]. [Consulta: 24/10/2017]. Disponible en:

<http://szil.info/es/presentacion> .

¹⁹³ LEÓN, Stella. François Poulain de la Barre: Feminismo y modernidad [en línea]. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 2010, N° 11, pp. 258-259. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en:

<http://www.raco.cat/index.php/Astrolabio/article/viewFile/239029/321290>. ISSN 1699-7549.

Universidad de La Coruña. Su línea de investigación principal es la teoría feminista y la sociología del género¹⁹⁴.

Simone de Beauvoir. (9 de enero 1908- 14 de abril 1986). En su obra “El segundo sexo” [...], “examina desde una perspectiva histórica, social y filosófica la alineación de la mujer”¹⁹⁵.

Vandana Shiva. “(5 de noviembre de 1952). “Es una de las pensadoras más dinámicas y provocadoras del mundo. Una de las ecologistas, feministas y filósofas de la ciencia más prestigiosas a escala internacional que luchan activamente contra el modelo neoliberal de globalización y a favor de los derechos de los pueblos”¹⁹⁶.

Victoria Kent. (3 de marzo 1889-25 de septiembre 1987). “Una de las primeras mujeres en ser colegiada como abogada, primera mujer en participar como tal en un consejo de guerra y primera mujer en ocupar un cargo político al asumir la Dirección General de Prisiones” [...]. Mantuvo serios debates con Clara Campoamor sobre el sufragio femenino.” Victoria, del Partido Radical-Socialista, creía que la mayoría de mujeres aún no estaban preparadas para ejercer el voto. Primero había que formarlas y alejarlas de la influencia de la iglesia y de las clases conservadoras”¹⁹⁷.

¹⁹⁴ Mujeres en Red [en línea]. [Consulta 4/10/2017]. Disponible en:

<https://www.mujeresenred.net/spip.php?auteur429> .

¹⁹⁵ Biografía de Simone de Beauvoir [en línea]. [Consulta 5/10/2017]. Disponible en:

<https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/860/Simone%20de%20Beauvoir> .

¹⁹⁶ Mujeres para pensar [en línea]. [Consulta 9/10/2017]. Disponible en:

<https://mujeresparapensar.wordpress.com/2007/03/04/vandana-shiva/> .

¹⁹⁷ Mujeres en la historia. Victoria Kent [en línea]. [Consulta 10/10/2017]. Disponible en:

<https://www.mujeresenlahistoria.com/2014/01/la-primera-abogada-victoria-kent-1889.html> .

Victoria Sau. (1 de abril 1930-6 de noviembre 2013). “Dejó el Diccionario ideológico feminista, dos volúmenes, nutriente básico para la reflexión y acción feminista”¹⁹⁸.

Virginia Woolf. (1882-1941). “Fue pionera en la reflexión sobre la condición de la mujer, la identidad femenina y las relaciones de la mujer con el arte y la literatura”¹⁹⁹.

Ráchales Carson. (27 de mayo 1907–14 de abril 1964), fue una bióloga marina y conservacionista estadounidense que, a través de la publicación de “primavera silenciosa” en 1962 y otros escritos, contribuyó a la puesta en marcha de la moderna conciencia ambiental.

Su libro "Primavera silenciosa" logró erradicar el DDT y marcó el nacimiento de la preocupación por el deterioro del planeta por la acción humana.

Teresa Claramunt. (1862-1931). “la virgen roja barcelonesa o la Louise Michel española, como era conocida en los medios libertarios, fue una de las personas más influyentes del anarquismo catalán de finales del siglo XIX y principios del XX”²⁰⁰.

Clara Campoamor. “(12 de febrero 1880-30 de abril 1972). Abogada y Política. “En 1931 se modificaba la ley electoral y permitía a las mujeres mayores de 23 años poder ser elegidas en el Parlamento. Clara Campoamor, junto a Victoria Kent y Margarita Nelken fueron las tres únicas mujeres que consiguieron su escaño. Clara defendía que la mujer, como el hombre, debía de tener pleno derecho a votar”²⁰¹.

¹⁹⁸ Mujeres Precursoras [en línea]. [Consulta 5/10/2017]. Disponible en: <http://singenerodedudas.com/blog/mujeres-precursoras-victoria-sau/> .

¹⁹⁹ Biografía de Virginia Woolf [en línea]. [Consulta 5/10/2017]. Disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/w/Wolf.htm> .

²⁰⁰ Teresa Claramunt. La virgen roja de Barcelona. Biografía y Memorias [en línea]. [Consulta 10/10/2017]. Disponible en: https://www.lamalatesta.net/product_info.php/products_id/641 .

²⁰¹ La defensora del voto femenino. Clara Campoamor [en línea]. [Consulta 10/10/2017]. Disponible en:

Naomi Wolf. “(Nace en 1962). Joven feminista, escritora estadounidense y consultora política, en los años 80 publica, *El mito de la belleza*, libro donde afirmaba que la mujer había comenzado a luchar por su libertad sexual y la reapropiación de su cuerpo, es la principal representante de la llamada ola del feminismo”²⁰²²⁰³.

6.6 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adulterio. “Relación sexual voluntaria entre una persona casada y otra que no sea su cónyuge”²⁰⁴.

Androcentrismo. “Es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. Conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres”²⁰⁵.

Canon de belleza. “La palabra canon proviene del griego, concretamente de kanon, que significa regla (originariamente un kanon era una vara para medir). El término canon se emplea para designar una regla o un modelo de algo. La belleza también tiene sus criterios y reglas. Desde una perspectiva histórica, el canon de belleza no ha dejado de evolucionar y lo que hoy es considerado como bello en la antigüedad podía ser feo y desagradable”²⁰⁶.

<https://www.mujeresenlahistoria.com/2013/12/la-defensora-del-voto-femenino-clara.html> .

²⁰² VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 277.

²⁰³ Editorial Kairós [en línea]. [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en: <http://editorialkairos.com/autores/wolf-naomi> .

²⁰⁴ Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario [en línea]. [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <https://del.rae.es> .

²⁰⁵ Mujeres en Red [en línea]. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1600> .

²⁰⁶ ABC [en línea]. [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en <https://www.definiciónabc.com7social/canon-belleza.php> .

Casta sexual. “La casta sexual se refiere a la experiencia común de opresión vivida por todas las mujeres. Es un concepto que junto a otros como patriarcado o género se definieron en obras de feministas radicales como Kate Millet y Sulamith Firestone”²⁰⁷.

Ciberfeminismo. “Término resultante de la fusión del ciberespacio y feminismo, que comenzó a ser usado en 1992 por la teórica inglesa Sadie Plant y por el grupo de artistas australianas VNS Matriz. Plant, asocia el término a la relación entre mujer y tecnología, que describe como íntima y subversiva. Para Plant, el ciberfeminismo es la “respuesta teórica al hecho de que cada vez más mujeres aporten su innovador impulso dentro del arte electrónico y las tecnologías virtuales.

“El ciberfeminismo promueve conexión entre mujeres y la tecnología para investigar y descifrar los códigos de dominación y control de la cultura tecnológica; aprovecha para ello la capacidad de experimentación y las posibilidades que ofrece el ciberespacio para la creación de otras formaciones sociales, otras identidades y otra forma de activismo político”²⁰⁸.

Clase Social. “Conjunto de personas que pertenecen al mismo nivel social y que presentan cierta afinidad de costumbres, medios económicos, interese, etc...”²⁰⁹.

Conciliación. “Supone propiciar las condiciones para lograr un adecuado equilibrio entre las responsabilidades personales, familiares y laborales. Es la definición de la Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres también presente en textos internacionales La igual dignidad de la persona y su igualdad en derechos no se ha insertado en la normativa hasta después de la Segunda Guerra Mundial. La afirmación de la igualdad entre mujeres y hombres es la expresión de un nuevo estado de cosas que pone de relieve no sólo la necesidad de transformar las mentalidades sino también de adecuar la organización social a unas condiciones para que cada mujer y cada hombre puedan combinar su vida personal, familiar y laboral de

²⁰⁷ Feminismo radical. Nuria Varela [en línea]. [Consulta 8/10/2017]. Disponible en:

<https://nuriavarela.com/feminismo-radical/>.

²⁰⁸ Ibídem.

²⁰⁹ Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario [en línea]. [Consulta 9/10/2017]. Disponible en: <https://del.rae.es>.

modo que pueda tener tiempo libre para desarrollar todas sus potencialidades (GCEA). Sin embargo, es un concepto que, tradicionalmente ha aparecido ligado, en exclusiva, a las mujeres, por lo que es necesario trascender su significado para lograr una auténtica “corresponsabilidad”, prestando especial atención a los derechos de los hombres en esta materia, evitando que las mujeres sean las únicas beneficiarias de los derechos relativos al cuidado de hijos y otras personas dependientes, ya que la asunción en solitario, por parte de las madres, de estos derechos entra en colisión con su derecho de acceder y permanecer en el empleo”²¹⁰.

Democracia. “Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes”²¹¹.

Derechos Fundamentales. “Derechos que, por ser inherentes a la dignidad humana y por resultar necesarios para el libre desarrollo de la personalidad, son normalmente recogidos por las constituciones moderna asignándoles un valor jurídico superior”²¹².

Desigualdad. “La desigualdad de género es un fenómeno social y cultural en el que se presenta discriminación entre las personas a razón de su género (tiempo atrás se le denominaba desigualdad de sexo, lo que deviene inapropiado), básicamente entre hombre y mujer, aunque también se extiende a la denominada comunidad LGBT”²¹³.

Diferencia. “Variedad, diversidad de actitudes y comportamientos. El concepto de la diferencia entre los sexos es la base del feminismo que reivindica la valorización de cualidades atribuidas a las mujeres frente a valores supuestamente masculinos que han dado lugar a sociedades agresivas y plenas de

²¹⁰ GLOSARIO DE TÉRMINOS DE POLÍTICAS DE IGUALDAD [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en: <https://ww.es/igualtat/GLOSARIO.pdf>.

²¹¹ Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario [en línea]. [Consulta: 11/10/2017]. Disponible en: <https://del.rae.es/?id=C9NX1Wr>.

²¹² Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario. [en línea]. [Consulta: 11/10/2017]. Disponible en: <https://del.rae.es/?id=CGv206x>.

²¹³ Definición y etimología de desigualdad de género [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en: <https://definición.com/desigualdad-de-género/>.

desigualdad. La teoría de la diferencia expresa su temor de que la mera igualdad política y laboral nos haga imitar los valores exaltados por la sociedad patriarcal y, por otro lado, considera que el igualitarismo no hace justicia a las mujeres, ya que los hombres y las mujeres son diferentes²¹⁴.

Discriminación por razón de sexo. “Situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable”²¹⁵.

Dismorfia corporal. “El Trastorno Dismórfico Corporal, anteriormente conocido como *dismorfofobia*, es un trastorno relacionado con la preocupación excesiva por la propia imagen corporal.

Las personas que sufren este trastorno sienten una gran ansiedad y la percepción irracional sobre su propio cuerpo que acaba provocando efectos destructivos en su vida, y que les lleva a desarrollar hábitos que resultan negativos para su bienestar”²¹⁶.

Dominación. “Acción y efecto de dominar. En sociología, la manifestación concreta del poder, entendido como posibilidad que tiene un individuo de hacer triunfar en el seno de un sistema social su propia voluntad en la defensa de su interés personal o de clase”²¹⁷.

Ecofeminismo. “Françoise d’Eaubonne, en 1974, utiliza por primera vez el término Ecofeminismo para referirse a la capacidad de las mujeres como impulsoras de una revolución ecológica que aporte y desarrolle una nueva estructura relacional de género entre mujeres y hombres, así como entre la humanidad y el medio ambiente [...]. Los puntos principales en lo que se basa son:

²¹⁴ Palabras y conceptos claves en el vocabulario de la igualdad [en línea]. [Consulta: 16/10/2017]. Disponible en: <https://www.mujeresnered.net/spip.php?article1301> .

²¹⁵ Feminista Ilustrada [en línea]. [Consulta: 11/10/2017]. Disponible en: <https://feministailustrada.com/concepto-2/> .

²¹⁶ Trastorno Dismórfico Corporal. Causas, síntomas y tratamiento [en línea]. [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en: <https://psicologiymente.net/clinica7tras> .

²¹⁷ BioDic [en línea]. [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en: <https://www.biodic.net/palabra7discriminacion/#.WecvLdSLS9I> .

El orden simbólico patriarcal establece por igual una situación de dominación y explotación hacia las mujeres y hacia la naturaleza. El patriarcado hace uso de la biología para situar a la mujer en un plano de proximidad con la naturaleza, identificándola con ella. Los hombres, en oposición, se identifican con la razón, justificando de esta forma la superioridad de la razón sobre la naturaleza o, lo que es lo mismo, el patriarcado; así se explica que las mujeres sean consideradas inferiores a los hombres.

Las mujeres están en una posición ventajosa para terminar con la dominación patriarcal sobre la naturaleza y sobre sí mismas, dado que su propia situación de explotación las hace estar más próximas. Establece que el movimiento feminista y el movimiento ecologista tienen objetivos comunes y deberían trabajar conjuntamente en la construcción de alternativas”²¹⁸.

Economía feminista. “La economía feminista puede ser definida como otra forma de ver y entender la economía y la sociedad, basada en la idea de la existencia de una economía que solo tiene en cuenta al mercado y no atiende a todo lo que hay por debajo, que es lo que lo sostiene, es decir, la economía de los ciudadanos. Esta tendencia económica feminista pretende ir hacia una economía que tenga como eje central la vida de las personas. El sistema económico actual es capitalista y patriarcal: el capitalismo ha sabido aprovechar el patriarcado. Esta situación hace que desde la economía feminista defiendan la necesidad de una transición que debe basarse en la reorganización de los tiempos y los trabajos de forma más equitativa, en organizar consumo y producción de una forma diferente. La base de todo estaría en poner en cuestión al sistema capitalista. En cuanto al socialismo, Cristina Carrasco opina, desde una visión de la económica feminista, que no tiene en cuenta ni la economía del cuidado, ni la ecológica, y esto no debe ser así, pues existe una necesidad de que todas estas cuestiones sean atendidas. La profesora Carrasco sostiene que lo más importante es que las mujeres nos empoderemos, nos mantengamos unidas e intentemos ir cambiando todo lo necesario, y niega que el

²¹⁸ Diferentes corrientes feministas.Tnrelaciones.com [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en: https://www.tnrelaciones.com/corrientes_feministas/.

feminismo plantee una guerra de sexo, lo que plantea es una convivencia en un mundo mejor para todos y todas, no se pelea contra los hombres, solo se trata de cambiar la visión patriarcal-capitalista existente.”²¹⁹

Estereotipos. “Etimológicamente viene del latín, *estéreo*, significa molde.

Los estereotipos pueden definirse como imágenes o ideas simplificadas y deformadas de la realidad, aceptadas comúnmente por un grupo o por una sociedad con carácter inmutable”²²⁰.

Feminismo. “Movimiento político, cultural y económico que tiene como objetivo la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, cuestionar la dominación y la violencia de los varones sobre las mujeres y la asignación de roles sociales según el género”²²¹.

Feminismo de la diferencia. “Cuando hablamos de Feminismo de la Diferencia nos referimos a una corriente que aboga por la no equiparación de la dualidad de un género al otro, sino más bien por el desarrollo de la diferencia genérica femenina en todos los órdenes simbólicos. Nace a mediados de los 70 en Estados Unidos y Francia, surgiendo a partir de grupos radicales y con su lema “ser mujer es hermoso”, aboga por identificar y defender las características propias de las mujeres”²²².

Feminismo institucional: “El feminismo institucional apuesta por situarse dentro del sistema. Según en los países donde se ha desarrollado, asume formas distintas. Desde los pactos interclasistas de mujeres a la nórdica –donde se habla de feminismo de Estado–, a la formación de lobbys o grupos de presión a la americana, hasta la creación de ministerios o institutos

²¹⁹ Género y Economía [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en: <https://generoyeconomia.wordpress.com/2015/04/22/la-economía-feminista/> .

²²⁰ VARELA, Nuria. Feminismo para principiantes, Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 305.

²²¹ Feminista Ilustrada [en línea]. [Consulta 17/10/2017]. Disponible en: <https://feministailustrada.com/concepto-2/> /

²²² Tnrelaciones.com [en línea]. [Consulta: 8/10/2017]. Disponible en: <https://www.tnrelaciones.com/corrientes-feministas/> .

interministeriales de la mujer, (en España se creó el Instituto de la Mujer en 1983 y el Ministerio de Igualdad en 2008)”²²³.

Feminismo liberal. “El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una desigualdad, no como opresión ni explotación, y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de éstas en el mercado laboral. Aboga por la partición democrática de la mujer en el Estado Liberal, por ello sería una de las bases del sufragismo”²²⁴.

Feminismo radical. “Corriente feminista defendida por Kate Millet en su *Política sexual* (1969) donde resalta la relevancia del papel de la sexualidad en la subordinación de las mujeres, relegadas a ser meras productoras, y denuncia cómo los valores liberales sólo son aplicables a los hombres. Las feministas radicales argumentan que es la institución social del género, y no el sistema económico, el origen de la opresión de las mujeres; es decir, que la causa de su subordinación está en la institución patriarcal y no en el capitalismo”²²⁵.

Género. “Conjunto de características sociales o culturales asignadas a las personas en función de su sexo. Se trata de valores, comportamientos y actitudes que se clasifican como masculinos o femeninos, es decir, propios de hombres o de mujeres”²²⁶.

Globalización. “La globalización es un **proceso histórico de integración mundial en los ámbitos político, económico, social, cultural y tecnológico**, que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado, en una aldea global.

Como tal, **la globalización** fue el resultado de la consolidación del capitalismo, de los principales avances tecnológicos

²²³ Nuria Varela [en línea]. [Consulta: 8/10/2017]. Disponible en:

<https://nuriavarela.com/feminismo-institucional/>.

²²⁴ Tnrelaciones.com [en línea]. [Consulta: 9/10/2017]. Disponible en:

https://www.tnrelaciones.com/corrientes_feministas/.

²²⁵ Tnrelaciones.com [en línea]. [Consulta: 9/10/2017]. Disponible en:

https://www.tnrelaciones.com/corrientes_feministas/.

²²⁶ Feminista Ilustrada [en línea]. [Consulta: 11/10/2017]. Disponible en:

<https://feministailustrada.com/conceptos-2/>.

(revolución tecnológica) y de la necesidad de expansión del flujo comercial mundial”²²⁷.

Hegemonía. “Se refiere a la **dirección suprema**, la **preeminencia** o el **predominio** de una cosa sobre otra. Más usualmente **se emplea en un sentido político** para designar la supremacía de un Estado sobre otro u otros”²²⁸.

Identidad de género. “La identidad de género alude a la manera en que una persona se asume a sí misma, independientemente de cómo la perciben los demás. Hay que recordar que la expresión de género es independiente del sexo biológico, la identidad **de** género y la orientación sexual”²²⁹.

Igualdad de sexo. “La igualdad de sexo se entiende como una relación de equivalencia en el sentido de que las personas tienen el mismo valor, independientemente de los caracteres o actitudes que se les asocian por ser mujeres u hombres. Es un derecho fundamental que se apoya en el concepto de justicia social. Implica, por tanto la ausencia de toda forma de discriminación por razón de sexo”²³⁰.

Invisibilidad. “A lo largo de la historia las mujeres y sus aportaciones han sido negadas y ocultadas. La historia de la humanidad se ha construido desde la visión androcéntrica del mundo que excluye a las mujeres, llegando a ni tan siquiera nombrarla (de ahí, por ejemplo, la utilización de los términos masculinos como genéricos teóricamente globalizadores e incluyentes y cuya única realidad es que ocultan y excluyen la presencia de las mujeres). Esta invisibilidad de las mujeres se debe a la desigualdad entre hombres y mujeres que parte de la

²²⁷ Significado de Globalización [en línea]. [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en:

<https://www.significados.com/globalización/>.

²²⁸ Significado de Hegemonía [en línea]. [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en:

<https://www.significados.com/hegemonía/>.

²²⁹ ¿Qué es la identidad de género?/ Secretaría de Gobernación [en línea]. [Consulta: 9/10/2017]. Disponible en:

<https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>.

²³⁰ glosario de términos de políticas de igualdad [en línea]. [Consulta: 16/10/2017]. Disponible en:

<https://www.uv.es/igualtat/GLOSARIO.pdf>.

superioridad de los unos sobre las otras. Para cambiar este mundo androcéntrico y patriarcal es necesario recuperar la historia de las mujeres, tanto en lo que se refiere a mujeres singulares como a todas las aportaciones que las mujeres han hecho desde sus distintas miradas y realidades cotidianas”²³¹.

Misoginia. “Odio y desprecio hacia las mujeres y, por extensión, todo lo que esté asociado con estereotipos tradicionalmente femeninos”²³².

Mutilación genital. “La MGF, también denominada “circuncisión femenina”, consiste en la extirpación de parte o de la totalidad de los genitales externos de una niña o una mujer por razones culturales o simplemente no médicas. Estas prácticas constituyen una violación de los Derechos del Niño puesto que se realizan en niñas de 0 a 15 años. **La mutilación genital femenina (MGF) es una práctica que afecta la salud de las niñas, ya que viola su dignidad y su derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Sin embargo, la MGF es una práctica cultural llevada a cabo en numerosas partes del mundo.** Este tipo de mutilaciones es llevado a cabo por varias razones, que pueden ser de tipo religioso, cultural o sanitario. Aún hoy, esta práctica inhumana y degradante es en realidad una forma cruel de preservar la virginidad de las jóvenes.

A menudo se considera esta práctica como un rito del paso a la edad adulta. Los padres, especialmente las madres, que ya han pasado por el mismo sufrimiento y humillación, se sienten obligados a someter a sus hijas a este ritual para no poner en riesgo su integración social y la de toda su familia.

²³¹ Glosario de términos de políticas de igualdad [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en: <https://www.uv.es/igualtat/GLOSARIO.pdf>.

²³² Glosario feminista para principiantes [en línea]. [Consulta: 16/10/2017]. Disponible en: https://www.buzzfeed.com/beatrizserranomolina/vocabulario-glosario-feminista-para-principiantes?utm_term=SM55MQD#.tpgyyENx0.

Negarse a someterse a estos rituales puede ser motivo de exclusión social de la niña, o incluso de toda su familia. En casos extremos, la niña puede ser incluso asesinada”²³³.

Paridad. “La apuesta por la **paridad** se defendió y regularizó a través de la Ley de Igualdad con la intención de que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el **acceso a la política**, porque hay impedimentos estructurales que limitan las posibilidades de participación de las mujeres en ella. La igualdad en el punto de partida no garantiza que se alcancen resultados iguales, por ello la paridad trata de que con las mismas condiciones de partida, se dé prioridad a los miembros del grupo desaventajado. El último objetivo es lograr la igualdad de oportunidades como **igualdad en los puntos de partida e igualdad de resultados**”²³⁴.

Patriarcado. “Gerda Lerner (1986) lo ha definido en sentido amplio, como “la manifestación del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. Las teorizaciones sobre patriarcado fueron esenciales para el desarrollo de las distintas corrientes del feminismo, en sus versiones radical, marxista y materialista, entre otras”²³⁵.

Patriarcado de coerción. “Sistemas que deciden mediante leyes o normas, sancionadas con violencia”, lo que está permitido o no para las mujeres”²³⁶.

Patriarcado de consentimiento. “Es el que está establecido en las democracias occidentales donde se mantienen y reproducen las desigualdades de género mediante mitos y estereotipos”²³⁷.

²³³ Mutilación genital femenina [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en:

<https://www.humanium.org/es/mutilación-genital/>.

²³⁴ Movimientos de Género [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en:

<https://www.movimientosdegenero.com/articulos7la-paridad-en-politica>.

²³⁵ Glosario de términos de políticas de igualdad. [en línea]. [Consulta: 16/10/2017]. Disponible en:

<https://www.uv.es/igualtat/GLOSARIO.pdf>.

²³⁶ VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013, p. 304.

²³⁷ *Ibidem*.

Raza. “Cada uno de los grupos en que se subdividen algunas especies biológicas y cuyos caracteres diferenciales se perpetúan por herencia”²³⁸.

Sexismo. “Término que refiere a la suposición, creencia o convicción de que uno de los dos sexos es superior al otro. Es comúnmente expresado en un contexto de ciertos comportamientos y estereotipos tradicionales basados en el sexo, los cuales resultan ser un conjunto de prácticas discriminatorias hacia los miembros del supuesto sexo inferior. El uso más frecuente se refiere a la convicción de la superioridad del varón respecto a la mujer (Glosario de términos. Roma: IPS, 1997)”²³⁹.

Sororidad. “La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Este término enuncia los principios ético político de equivalencia u relación paritaria entre mujeres. Se trata de una alianza entre mujeres, propicia la confianza, el reconocimiento recíproco de la autoridad y el apoyo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social e todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer”²⁴⁰.

Sufragismo. “Movimiento político que surgió a finales del siglo XIX y reivindicaba el derecho al voto de las mujeres. *El sufragismo se inició en Inglaterra*”²⁴¹.

Trabajo doméstico. “Un trabajador doméstico o *empleado del hogar*, (es una labor que realizan mayoritariamente mujeres), es la persona asalariada que trabaja en tareas domésticas. En ocasiones vive en la casa del empleador y recibe el nombre de "interno" o "interna"; en otras es contratada para una jornada laboral o por horas, y suele recibir el nombre de "asistente" o "asistenta".

²³⁸ Glosario de términos de políticas de igualdad [en línea]. [Consulta: 16/10/2017]. Disponible en: <https://www.uv.es/igualtat/GLOSARIO.pdf> .

²³⁹ *Ibidem*.

²⁴⁰ Diccionario feminista [en línea]. [Consulta: 16/10/2017]. Disponible en: <http://rosacandel.es/diccionario>.

²⁴¹ Diccionario Oxford [en línea]. Consulta: 17/10/2017]. Disponible en: <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/sufragismo> .

Según las estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 90 por ciento del trabajo doméstico lo realizan mujeres, y en su mayor parte, al no estar incorporado al mercado de trabajo y no estar económicamente remunerado, no tiene la consideración tiene legal de empleo²⁴².

Vindicación. “Vindicar es **defender en favor de alguien contra una acusación o calumnia**. Vindicar es sinónimo de vengar, defender, reclamar o recuperar.

Vindicar puede ser usado, por ejemplo, para vindicar los derechos, vindicar la verdad, vindicar su corazón. En este contexto se refiere al acto de recuperar lo perdido.

Vindicar **en el derecho es el acto o el efecto de recuperar algo que se pertenece**. Deriva del latín *vindicatio* que ya era definido por el derecho romano como la reclamación de un derecho o cosa²⁴³.

Violencia de Género. “Constituye violencia de género todo acto de violencia, basado en la pertenencia de la persona agredida al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, art. 1). La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Este tipo de violencia se extiende también a los hijos e hijas menores de edad y su objetivo último es el sometimiento de la mujer²⁴⁴.

²⁴² Trabajo doméstico [en línea]. [Consulta: 18/10/2017]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajador_doméstico .

²⁴³ Significados [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en <https://www.significados.com/vindicar/>

²⁴⁴ glosario de términos de políticas de igualdad [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en: <https://www.uv.es/igualdad/GLOSARIO.pdf> .

Violencia doméstica. “Cualquier acto violento, desde el empleo de la fuerza, hasta el acoso y la intimidación, producidas en el seno del hogar y que perpetra, como mínimo, un miembro de la familia contra otro”²⁴⁵.

6.7. FICHERO BIBLIOGRÁFICO. LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA

Libros

- ALEGRE ZAHONERO, Luis. *Elogio de la homosexualidad*. Barcelona: Arpa, 2017. ISBN9788416601424.
- ALFARACHE LORENZO, Ángela. Homofobia: “Laberinto de la ignorancia”. En MUÑOZ RUBIO, Julio (coord.). Debate y reflexión. México: Universidad Autónoma de México, vol. 28, 2010. ISBN 6070215249, 9786070215247.
- ALIAGA, Juan Vicente y GARCÍA CORTÉS, José Miguel. *Identidad y diferencia sobre la cultura Gay en España*. Madrid: Ed. Egales, 2000. ISBN 9788492085774.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Enrique. *Dentro/fuera: el espacio homosexual masculino en la poesía española del siglo XX*. Madrid: Biblioteca nueva, 2010. ISBN 9788499400952.
- ARESTI, Nerea. *Masculinidades en tela de juicio*. Madrid: Ed Cátedra, 2017. ISBN 9788437626406.
- BORRÁS, Vicent. *Familias también: Diversidad familiar, Familias Homoparentales*. Barcelona: Ed. Bellaterra, 2014. ISBN 9788472906570.
- BORRILLO, Daniel. *Homofobia*. Barcelona: Ed. Bellaterra, 2001. ISBN 9788472901650.
- CORCUERA, Laura et al. El orgullo es nuestro. Movimientos de liberación sexual en el Estado Español. Madrid: Ed. Diagonal, 2012. ISBN 978-84-938601-3-4.
- ENGUIX GRAU, B. Poder y Deseo. La homosexualidad masculina en Valencia. Valencia: Edicions Alfons El Magnánim, 1996. ISBN 84-7822-170-0.
- FUENTES, Pablo. *En clave Gay. Todo lo que deberíamos saber*. Madrid: Ed. Egales, 2001. ISBN 84-95346-19-2.

²⁴⁵ Feminista Ilustrada [en línea]. [Consulta: 17/10/2017]. Disponible en: <https://feministailustrada.com/conceptos-2>.

- GARCÍA CORTÉS, José Miguel. *Hombres de Mármol*, Madrid: Ed. Egales, 2004. (Colección G) ISBN 84-95346-56-7.
- GUTIERREZ USILLO, Andrés. *Trans Diversidad de identidades y roles de género*. Madrid: Ed. Museo de América, 2017. ISBN 9788481816723.
- HERRERO BRASAS, Juan A. *La sociedad gay. Una invisible minoría*. Madrid: Ed. Foca, 2001. ISBN 978-84-95440-15-0.
- HUERTA, Ricard. *Transeducar. Arte, docencia y derechos LGTB*. Barcelona: Ed. Egales, 2017. ISBN 978-84-16491-61-2.
- HUERTA, Ricard y ALONSO-SANZ, Amparo. *Educación artística y diversidad sexual*. Valencia: Universitat de valencia. Servei de publicacions, 2015. ISBN: 978-84-370-9845-6.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. *Homosexualidad y Familia: Lo que los Padres, Madres, Homosexuales y profesionales deben saber y hacer*. Barcelona: Ed. Grao, 2006. ISBN 9788478274451.
- MARTET, Frédéric. *Global Gay. Cómo la revolución gay está cambiando el mundo*. Madrid: Ed. Taurus, 2013. ISBN 97-884-306-071-05.
- MARTINEZ, Ramon. *La cultura de la homofobia y cómo acabar con ella*. Barcelona: Ed. Egales, 2016. ISBN 978-84-16491-63-6.
- MELERO SALVADOR, Alejandro. *Violetas de España. Gays y Lesbianas en el cine de Franco*. Madrid: Ed. Notorious, 2017. ISBN 9788415606420.
- POWERS, Bob y ELLIS, Allan. *Acéptate, acéptalo*. Barcelona: Ed. Paidós, 1999. ISBN 9788449306716.
- RODRIGUEZ GONZÁLEZ, Félix. *Cultura, Homosexualidad y Homofobia. Perspectivas Gay*. Barcelona: Ed. Alertes, 2007. ISBN 9788475845975.
- RODRIGUEZ GONZÁLEZ, Félix. *Estereotipos y términos de caracterización homosexual. Cultura, homosexualidad y homofobia*. Barcelona: Ed. Laertes, 2007. ISBN 978-84-7584-597-5.
- VELEZ PELLIGRINI, Laurentino. *“Minorías sexuales y sociología de la diferencia”*. Madrid: Ediciones de Intervención Cultural, 2008. ISBN: 978-84-96831-76-6.

Guía didáctica

ALONSO ELIZO, Juan et al. *Homosexualidad y lesbianismo en el aula. El respeto a la diferencia por orientación sexual*. Oviedo: Ed. Xente Gai Astur, 2002. ISBN 84-699-8208-7.

Artículos

AMICH ELÍAS, Cristina. “Cultura homosexual, sujeto homosexual y derechos humanos”. *Foro*. N° 5, 2007, pp. 199-219. ISSN: 1698-5583.

ARDILLA, Rubén. “Terapia afirmativa para homosexuales y lesbianas”. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Vol. XXXVI, N° 1, 2007, pp. 67-77. ISSN: 0034-7450.

CEBALLOS FERNÁNDEZ, Marta. “La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente”. *Aula abierta*, vol. 37, N°1, 2009, pp. 67-68. ISSN 0210-2773.

DIAZ ALVAREZ, Magali. “Homosexualidad y género”. *Cuicuilco*. Vol. 11, N° 31, 2004, pp. 2-11. ISSN: 1405-7778.

DOÑA, Roberto Daniel, GARCIA, Adriana Alejandra, FASULO, Sara Verónica y PEDERNERA, María Lira. “Homosexualidad en mujeres estudiantes universitarias”. *Fundamentos en humanidades*. N° 1-2, 2016, pp. 169-181. ISSN: 1515-4467.

ENGUIX GRAU, Begoña. “Sexualidad e Identidades Homosexuales”. *Gazeta de Antropología*, 2000, N° 16. ISSN 0214-7564.

GIMENO, Beatriz. “Familias Homoparentales”. *Revista Meridiam*, 2005, N° 36, pp. 33-35. ISSN 1579-2366.

GONZÁLEZ, María del Mar. “Crecer en familias homoparentales: una realidad polémica”. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 2004, vol. 27, N° 3, pp. 361-374. ISSN 0210-3702, ISSN-e 1578-4126.

GONZÁLEZ, María del Mar y LÓPEZ, Francisca. “Familias Homoparentales y Adopción”. PEDREIRA MASSA, José Luís (coord.). *Monografías de Psiquiatría*, 2008, vol. 20, N° 2. ISSN 0214-4220.

HAYWARD, Elena. “Madres lesbianas”. *Cuadernos de terapia familiar*. N°63, 2006, pp. 179- 194. ISSN 0213-7941.

- MORENO, María del Carmen. “Las Familias Homoparentales: entre el debate científico y el ideológico”. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*. Vol.27, N° 3, 2004, pp. 325-326. ISSN 0210-3702, ISSN-e 1578-4126.
- PEDREIRA MASSA, José Luis. “Parentalidad y homosexualidad”. *Salud 2000: Revista de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública*. N° 103, 2005, pp. 19-25. ISSN 0214-3615.
- PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde. “En torno a la homosexualidad en educación para la ciudadanía”. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*. N° 8, 2009, pp. 67-73. ISSN 1579-2617.
- PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde. Educación para la ciudadanía y homosexualidad. Elementos para un debate. *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol. 46, N° 1, 2008. ISSN-e 1681-5653.
- PEÑA CERPA, José Alirio. “Estereotipos de hombres homosexuales en la gran pantalla (1970-1999)”. *Razón y palabra*. Vol. 18, N° 85, 2013. ISSN: 1605-4806.
- PICONTÓ NOVALES, María Teresa. “La regulación jurídica de las parejas de hecho en España. Un análisis socio-jurídico”. *Revista de educación*. 2001, N° 325, pp. 57-79. ISSN 0034-8082.
- PIEDRA, Joaquín, RAMÍREZ-MACÍAS, Gonzalo y LATORRE, Águeda. “Visibilizando lo invisible: creencias del profesorado de educación física sobre homofobia y masculinidades”. *RETOS. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*. 2014, N° 25, pp. 36-42. ISSN 1579-1726.
- RUBIO TORRANO, Enrique. “Adopción y homosexualidad”. *Aranzadi civil*. N°1, 2002, pp. 2163-2164. ISSN 1133-0198.
- Revista**
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Felix. *Homosexualidad y Familia en la escuela infantil. Aula de Infantil-Ámbito 0-6*. Barcelona: Ed. Graó, 2009, N° 047. ISSN 2014-4628.

6.7.1 Comentario del fichero bibliográfico

Algo que nos ha sorprendido a la hora de la búsqueda de esta bibliografía ha sido que me esperaba encontrar menos información de la que existe y en consecuencia, menos material documental. Es un paso importante el poder encontrarse con este tipo de documentación tan variada.

A día de hoy y a pesar de que la homosexualidad fue muy perseguida, y en algunos países sigue siendo perseguida, parece ser que la sociedad en general ya se está acostumbrando a ella. Se acepte más o menos.

Es cierto, que ahora es cuando se está comenzando a escribir más sobre la homosexualidad, diversidad familiar, etc..., la razón, por lo anteriormente dicho, con lo cual existe más posibilidades de encontrar información sobre el tema que concierne a este fichero. Lo ideal sería que el público que acceda a esta documentación, no sólo fuese una minoría heterosexual, o el colectivo LGTB. Por ello, es interesante ir implementándolo en los currículos educativos, no ocultarlo socialmente, y que se vea en los medios de comunicación.

Podemos encontrarnos unidades didácticas enfocadas a primaria donde se plasma todo esto, libros, artículos, revistas, etc.

Las temáticas pueden ir desde la homofobia en la educación física, estereotipos de hombres homosexuales, legislación, familias homoparentales, homosexualidad y lesbianismo en el aula...En general hay variedad de documentación, donde las personas podemos introducirnos en el tema, aclarar dudas sobre la diversidad sexual, incrementando y a su vez mejorando nuestro conocimiento y así poder entender la problemática y trabajarla en nuestro contexto y fuera de él.

6.8. BIBLIOGRAFÍA

ACKER, Sandra. *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea, 1995. ISBN: 9788427711433

AGUADO, Ana. “Ciudadanía, mujeres y democracia” [en línea]. *Historia Constitucional*, 2005, N°6. [Consulta: 08/10/2017].
Disponible en:

- <http://www.redalyc.org/html/2590/259027572001/>. E-ISSN: 1576-4729.
- AGUIRRE, Ana. “Orientar para la igualdad, orientar desde la diferencia”. En GONZÁLEZ, Ana y LOMAS Carlos (coords.). *Mujer y educación: Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Grao, 2006, p. 7. ISBN: 84-7927-268-2.
- ARENAL, Concepción. “La educación de la mujer” [en línea]. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. [Consulta: 22/10/2017]. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-educacion-de-la-mujer--0/html/fe9f6e6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- BAENA EXTREMERA, Antonio y RUIZ MONTERO, Pedro Jesús. “Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en espacial en Educación Física.” *Aula abierta*, vol. 37, N° 2, 2009, pp. 111-122. ISSN 0210-2773.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIXXX)*. Madrid: Síntesis, 2001. ISBN: 84-7738-864-4.
- BANCIFORTE, Laura. “De la mística de la feminidad al mito de la belleza”. En ESTÉVEZ SAÁ, José Manuel y ESTÉVEZ SAÁ, Margarita (eds.). *Escritoras y pensadoras anglosajonas: otras voces y otras lecturas (siglos XVII al XX)*. Sevilla: Arcibel, 2007, pp. 6-7.
- BERGARA, Ander, RIVIERE, Josetxu y BACETE, Ritxar. *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Vitoria: Emakunde. Instituto vasco de la mujer, 2008, p. 14. ISBN: 84-89630-15-1.
- COBO, Rosa. *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Madrid: Ediciones Catedra, 1995, pp. 227-228.
- CREMADES, María Ángeles. “La coeducación como propuesta”. En ACUÑA FRANCO, Sara (Coord.). *Coeducación y tiempo libre*. Madrid: Popular, 1995, pp. 13-45. ISBN: 9788478841561.
- DE GOUGES, Condorcet et al. *La ilustración olvida: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Madrid: Anthropos, 1993, p. 14-15. ISBN 84-7658-408-3.

- DELGADO SOTILLOS, Irene. “Sistema electoral y representación de las mujeres en el parlamento. Análisis de los efectos de la ley de igualdad en la composición del congreso de los diputados tras las elecciones legislativas de 2008” [en línea]. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 2010, N° 150. [Consulta: 13/10/2017]. Disponible en: file:///C:/Users/Laura/Downloads/44313-134111-1-PB.pdf. ISSN: 0048-7694.
- GONZÁLEZ NARANJO, Rocío. “¿Dónde están las mujeres?” [en línea]. *Los ojos de Hipatía*, 2017. [Consulta: 14/10/2017]. Disponible en: <http://losojosdehipatia.com.es/opinion/donde-estan-las-mujeres/>. ISSN: 2341-0612.
- HARTMANN, Heidi. “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”. *Zona Abierta*, 1980, N° 24, pp. 2-3.
- JIMENEZ JAÉN, Marta. “Género y educación. Las aportaciones del feminismo liberal”. *Témpora*. 2000, Vol. 3, p. 7.
- MILLER, Beth. “El Feminismo de Avellaneda”. *Revista de la Universidad de México*, 1974, N°1, p. 25.
- NASH, Mary. “La acción de las mujeres en la Revolución española”. En FAURÉ, Chistine (dir.). *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*. Madrid: Ediciones Akal, 2010, pp. 583. ISBN: 978-84-460-2283-1.
- NOVO VÁZQUEZ, Amparo. Balance y consecuencias de la ley de igualdad de Oportunidades en España. En: *XII Congreso de AECPA*: 13 a 15 de julio. San Sebastián, AECPA, 2015, pp. 7-8.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel. “Las Cortes de Cádiz y la sociedad española”. *Las Cortes de Cádiz*, 1991, N° 1, pp. 167-206. E-ISSN: 1576-4729.
- PROCACCI, Giovanna y ROSSILLI, Maria Grazia. “La construcción de la igualdad desde la acción de los organismos internacionales”. En Cristine Fauré (dir.). *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*. Madrid: Ediciones Akal, 2010. ISBN: 978-84-460-2283-2010.

- PULEO, Alicia. “Feminismo y ecología” [en línea]. Mujeres en Red. *El periódico feminista*, 2012, pp. 3-4 [Consulta: 07/10/2017]. Disponible en: http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a2060.pdf.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Emilio o la educación*. Barcelona: Bruguera, 1979. ISBN: 8402065082.
- RUBIO LINIERS, María Cruz. *La imagen virtual de la mujer. De los estereotipos tradicionales al ciberfeminismo*. Alicante: Universidad de Alicante. Centro de Estudios sobre la Mujer, 2003. 182 p. ISSN 1696-8166.
- SETRIGHT, Aynn. “ECOFEMINISMO: Sabiduría Antigua para una Nueva Era” [en línea]. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 2014, N°28, pp. 50-63 [Consulta: 07/10/2007]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/709/70930408003/>. ISSN: 1856-1594.
- SUBIRATS MARTORI, Marina. “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1994, N° 6. [Consulta: 228/10/2017]. Descargado en: <http://rieoei.org/oeivirt/rie06a02.htm>
- TOMÉ GONZÁLEZ, Amparo. (1999). “Un camino hacia la coeducación (instrumentos de reflexión e intervención)”. En LOMAS, Carlos (coord.). *¿Iguales o diferentes?: género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. España: Ediciones Paidós Ibérica, 1999, pp. 171-198. ISBN: 84-493-0801-1.
- VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2013. ISBN: 978-84-9872-873-6.

6.9 ANEXOS

6.9.1 Ejemplos de Micromachismos²⁴⁶

<p>MICROMACHISMO #1</p> <p>CUANDO TE DICEN QUE SEAS UNA MUJER QUE NO ERES, PARA CONQUISTAR A UN HOMBRE QUE NO QUIERES.</p>	<p>MICROMACHISMO #3</p> <p>CUANDO TE DICEN PERRA PORQUE NO QUIERES UNA RELACIÓN ESTABLE.</p>	<p>MICROMACHISMO #4</p> <p>CUANDO TE DICEN MOJIGATA POR NO ACOSTARTE CON QUIEN TÚ NO QUIERES.</p>
<p>MICROMACHISMO #5</p> <p>CUANDO TE DICEN PUTA POR ACOSTARTE CON QUIEN TÚ QUIERES.</p>	<p>MICROMACHISMO #7</p> <p>CUANDO TE GRITAN POR LA CALLE Y TÚ SABES QUE NO SON «PIROPOS».</p>	<p>MICROMACHISMO #8</p> <p>CUANDO TE OCULTAN COSAS PORQUE ASUMEN QUE «ERES DEMASIADO SENSIBLE».</p>
<p>MICROMACHISMO #9</p> <p>CUANDO TE DICEN QUE NO TENGAS TANTO CARÁCTER, «PORQUE ESO NO ES PROPIO DE UNA SEÑORITA».</p>	<p>MICROMACHISMO #11</p> <p>CUANDO TE DICEN QUE TÚ NO DEBERÍAS OPINAR SOBRE FÚTBOL, «PORQUE ESO ES COSA DE HOMBRES».</p>	<p>MICROMACHISMO #17</p> <p>CUANDO TE DICEN QUE DEBERÍAS CONSEGUIRTE UN NOVIO QUE TE HAGA FELIZ.</p>
<p>MICROMACHISMO #15</p> <p>CUANDO NADIE ADMITE QUE QUIZÁS NO QUIERAS A MÁS NADIE QUE A TI MISMA PARA SER FELIZ.</p>	<p>MICROMACHISMO #20</p> <p>CUANDO TU PAREJA TE DICE QUE NO TE PONGAS ESE VESTIDO TAN «PROVOCADOR».</p>	<p>MICROMACHISMO #19</p> <p>CUANDO TE DICEN QUE DEBERÍAS SER «UN POCO MÁS FEMENINA».</p>

²⁴⁶Micromachismo: 20 formas de violencia de género que suelen pasar desapercibidas en la vida cotidiana [en línea]. [Consulta: 29/10/2017]. Disponible en: <https://www.vix.com/es/btg/curiosidades/60120/micromachismo-20-formas-de-violencia-de-genero-que-suelen-pasar-desapercibidas-en-la-vida-cotidiana>

6.9.2 Presencia femenina en los sucesivos gobiernos españoles desde 1977

Legislaturas	Presidente del Gobierno	Nº de Gobiernos	Total de Ministros	Total de mujeres ministras	Porcentaje de mujeres sobre el total
Legislatura Constituyente (77-79)	Adolfo Suarez	2	24	0	0
I Legislatura (1979-82)	Adolfo Suarez/Leopoldo Calvo Sotelo	6	43	1	2,33
II Legislatura (1982-86)	Felipe González	2	25	0	0
III Legislatura (1986-89)	Felipe González	2	22	2	9,09
IV Legislatura (1989-93)	Felipe González	2	26	2	7,69
V Legislatura (1993-96)	Felipe González	3	22	3	13,64
VI Legislatura (1996-2000)	José María Aznar	2	18	4	22,22
VII Legislatura (2000-2004)	José María Aznar	3	26	7	26,92
VIII Legislatura (2004-2008)	José Luis Rodríguez Zapatero	2	18	9	50
IX Legislatura (2008-2012)	José Luis Rodríguez Zapatero	2	18	9	50

**“Ser libre no es solo deshacerse de las cadenas propias,
sino vivir de una forma que respete y mejore la libertad de
los demás”**

Nelson Mandela

REFORMULACIONES EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Si la educación cambia a las personas que cambiarán el mundo, los docentes deben ser personas que promuevan ese cambio. Por lo que se deben crear conciencias libres de prejuicios, feministas y comprometidas con el cambio. Este proyecto de innovación surge desde esa perspectiva, el crear futuros docentes que entiendan la realidad en la que vivimos y que se comprometan a construir un mundo mejor a través de la educación. A partir del libro *Feminismo para principiantes* de Nuria Varela, futuros docentes de la Universidad de Granada arrojaron nuevas miradas hacia la realidad y, en especial, hacia la historia, el arte y la geografía.

